

TESIS DOCTORAL
2017



El Monasterio de San Jerónimo de Yuste

Papeles pendientes.

Una identificación de sus espacios y usos.

La transformación simbólica de unas ruinas.

Antonio Perla de las Parras

Licenciado en Grado en Geografía e Historia
Historia del Arte



FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE
UNED

Directora:

María Victoria Soto Caba

TESIS DOCTORAL
2017

El Monasterio de San Jerónimo de Yuste

Papeles pendientes.

Una identificación de sus espacios y usos.

La transformación simbólica de unas ruinas.

Antonio Perla de las Parras

Licenciado en Grado en Geografía e Historia
Historia del Arte



FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE
UNED

Directora:

María Victoria Soto Caba

Doctora en Historia del Arte
Profesora Titular de la UNED

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
UNED

El Monasterio de San Jerónimo de Yuste

Papeles pendientes.

Una identificación de sus espacios y usos.

La transformación simbólica de unas ruinas.

Antonio Perla de las Parras

Licenciado en Grado en Geografía e Historia
Historia del Arte

Directora:

María Victoria Soto Caba

Doctora en Historia del Arte
Profesora Titular de la UNED

INDICE

INDICE

PRESENTACIÓN	9
CAPITULO I	
EL MONASTERIO DE YUSTE	
APROXIMACION HISTORIOGRÁFICA	17
CAPITULO II	
LA PRIMERA FUNDACIÓN	41
CAPITULO III	
LA FUNDACIÓN DEL MONASTERIO	
EL CLAUSTRO VIEJO	55
La crujía norte.	
El primer refectorio y la cocina	76
La crujía oeste	
Procuración y hospedería	83
La crujía de oriente	
Judería, sacristía y segundo refectorio	95
La crujía sur	
Segunda Iglesia y enterramiento	104
CAPITULO IV	
LA IGLESIA NUEVA Y SU ORNAMENTO	117
Capilla Mayor	123
Altars de las reliquias	138
El Retablo Mayor	146
La Iglesia y sus ornamentos	165
Coro	167
CAPITULO V	
LA AMPLIACIÓN DEL MONASTERIO	
EL CLAUSTRO NUEVO	173
La crujía del refectorio	186
La puerta de Belén	192

CAPITULO VI

EL PALACIO DE CARLOS V Y SUS DEPENDENCIAS.....	197
La documentación de obra del palacio y sus avatares.....	204
Dependencias privadas	214
Terrado y camaranchón	216
Arrimaderos de azulejos, suelos de barro y otros elementos	223
La estufa de Carlos V	228
Galería corredor	238
El acceso desde la Puerta de Belén	246
El tránsito bajo y la capilla privada del Emperador.....	248
Las dependencias de mediodía	250
Dependencias al oriente: la cocina del Emperador y los aposentos de Luis Quijada	254

CAPITULO VII

EL PALACIO DE CARLOS V

POR ANTON VAN DER WYNGAERDE	263
-----------------------------------	-----

CAPITULO VIII

LOS ACCESOS

JARDINES Y HUERTOS Y EDIFICIOS DE SERVICIO	277
Accesos	279
Jardín, jardín del Emperador.....	283
Jardín de la rampa, de la capilla o del terrado	288
Vergel y charca.....	289
Huertos.....	293
Huerto del Oriente.....	295
Huerta de las Verduras, bajo el jardín	295
Calle de los Naranjos y celosía de encañados.....	296
Huerto de la cocina.....	297
Calle de los Oficios y Casa del Obispo	297
Ermita de Belén	300

CAPITULO IX

AVATARES DEL MONASTERIO Y SU IGLESIA

A PARTIR DEL SIGLO XIX.....	307
Industria textil sedera.....	315
Breve semblanza de Bernardo Borja Tarrius.....	318
El pago del monasterio.....	319
La reconstrucción.....	328
CONCLUSIONES.....	333
FUENTES DOCUMENTALES.....	343
BIBLIOGRAFÍA	
Bibliografía temática.....	367
Bibliografía ordenada por autores.....	377
ANEXOS.....	387
Documentación Archivos.....	387
Intervenciones de José Manuel González Valcarcel.....	519
Priors del Monasterio.....	533
Relación de personajes y oficios citados en el documento de cuentas de Simancas.....	535
Referencias a los principales materiales.....	541

*Se miente más de la cuenta
por falta de fantasía:
también la verdad se inventa.*

Antonio Machado
Proverbios y Cantares

¹ PERLA, Antonio: *Historia de una estufa. Las placas cerámicas del XVI en la Casa Aguirrebeña de Bergara*. Ayuntamiento de Bergara (Begarako Udala), Gobierno Vasco (Eusko Jaur-laritz), 1999.

EL MONASTERIO DE SAN JERÓNIMO DE YUSTE.
PAPELES PENDIENTES.
UNA IDENTIFICACION DE SUS ESPACIOS Y USOS.
LA TRANSFORMACIÓN SIMBÓLICA DE UNAS RUINAS.

PRESENTACIÓN

Mil novecientos noventa y nueve, la Fundación Hispania Nostra junto a la Fundación Caja Madrid, acababa de iniciar los trabajos para la restauración del Monasterio de San Jerónimo de Yuste. Desde Hispania Nostra contactaron conmigo para que me hiciera cargo de los estudios históricos. Las referencias más directas con las que contaban, eran las del estudio que ese mismo año había publicado sobre las placas de estufa del palacio de Aguirrebeña en Bergara ¹. Se trata de las placas cerámicas de una estufa relacionada con Carlos V, al menos en cuanto a su programa iconográfico, y en el trabajo dedicaba una parte a las consideraciones sobre la estufa del Emperador en Yuste.

Durante el tiempo que duró el trabajo de búsqueda en los diferentes archivos, tuve que acostumbrarme a que en muchos lugares se me repitiera, una y otra vez, que la documentación sobre Yuste estaba ya toda estudiada, que ya todo se había publicado y que no había mucho más nuevo que rascar sobre el monasterio. Nada más alejado de la realidad desde luego. De hecho, siempre he tenido la previsión de dudar de quienes hablan en términos parecidos a los de "la historia ya está escrita" o, "este es el trabajo definitivo que faltaba". Por supuesto, también he encontrado—y más entre los archiveros de las últimas generaciones—, la actitud totalmente contraria a ese sentimiento de pasividad mental que parece nubla muchos de nuestras publicaciones y adormecía nuestros archivos en unos tiempos demasiado cercanos. Por eso, quiero hacer desde aquí, una vez más, una especial mención a Isabel Aguirre a quienes todos los que hemos pasado en algún momento por el Archivo de Simancas, hemos tenido la suerte de conocer y ser guiados por su gran conocimiento del archivo.

Entre 1999 y el 2002, me dediqué a rastrear toda la documentación de que fui capaz —o creía serlo—, para intentar conocer alguna de las realidades de un monasterio del que, a pesar de todo lo escrito, no sabíamos ni tan siquiera como había sido su proceso de fundación y crecimiento. La búsqueda de la documentación de archivos fue acompañada por la lectura sistemática de todo aquello publicado al respecto a lo que he alcanzado a lo largo del tiempo.

La lectura de la documentación referente a Yuste se desveló abundante, jugosa y compleja. Evidentemente, mucha de esa documentación apenas nos era de utilidad (al menos directa)



Vista del monasterio. Fotografía de Laurent tomada entre 1870 y 1890. Figura como encabezamiento de una carta oficial del prior de Yuste en 1960.

para nuestro cometido inmediato, pero entre ella me topé con documentos tan sorprendentes como el de las cuentas de cargo y data de las obras llevadas a cabo entre junio de 1554 y agosto de 1558, para la construcción del palacio de Carlos V². Es cierto que el documento de los cargos ya había sido citado por Martín González en 1950 en su artículo sobre "El palacio de Carlos V en Yuste"³, concretamente al hablar de la habitación de la estufa, y que después de él han sido muchos los que lo han seguido empleando como referencia en sus notas, pero, aunque mi capacidad de asombro ha ido en progresión inversa con respecto a los años dedicados al estudio, no pudo menos que sorprenderme comprobar que el abultado legajo (más de 250 folios) al que me refiero, no había sido más que someramente abierto. Todo tiene una explicación, y es que, realmente su lectura resultaba una labor sumamente compleja y complicada, pues se desconocía entonces a qué lugar exacto se correspondían cada uno de los múltiples espacios a los que se referían los documentos. Es decir, desconocíamos qué era qué y que funciones había desempeñado cada espacio del monasterio y cada ámbito del palacio. Ese fue, por lo tanto mi principal cometido entonces, desentrañar los usos y la forma de los espacios del monasterio y el palacio y con ello, intentar comprender la evolución de los mismos a lo largo del dilatado tiempo que va desde el primer asentamiento de los hermanos de la pobre vida hasta las últimas intervenciones restauratorias.

1 PERLA, Antonio: *Historia de una estufa. Las placas cerámicas del XVI en la Casa Aguirrebeña de Bergara*. Ayuntamiento de Bergara (Bergarako Udala), Gobierno Vasco (Eusko Jaurlaritza), 1999.

2 Archivo General de Simancas, Secc. Contaduría Mayor de Cuentas. 1ª época, Leg. 787.

3 MARTIN GONZALEZ, Juan José: "El palacio de Carlos V en Yuste", *Archivo Español de Arte*, XXIII, 1950, pp.27-51

4 En el Tomo II se incluía *El monasterio de San Jerónimo de Yuste y Usos y espacios del monasterio de San Jerónimo de Yuste*, un documento de 240 páginas.

5 RODRIGUEZ, M. Teresa: *El Monasterio de Yuste. Estudio histórico-artístico*, Tesis Doctoral, 2012, Universidad de Extremadura, Departamento de Artes y Ciencias del Territorio, Director, Javier Pizarro.

Efectivamente, el objetivo fundamental se centró en esa misión, definir cada uno de los espacios, algo que ahora puede parecernos menos complejo de lo que en realidad fue, toda vez que ya han sido varias veces publicadas las conclusiones que fueron incorporadas al que se denominó *Proyecto Yuste*, en el que se reunieron tanto el Proyecto de Obras de restauración del monasterio, como los informes y estudios de carácter histórico y todos los documentos obtenidos en los diferentes archivos, en unos casos transcritos y en otros únicamente digitalizados⁴. Es por ello que debo señalar que en el año 2012 María Teresa Rodríguez Prieto presentó en la Universidad de Extremadura, departamento de Arte y Ciencias del Territorio una tesis doctoral bajo el título de *El Monasterio de Yuste. Estudio histórico-artístico*, dirigida por Francisco Javier Pizarro⁵. Pero de esta tesis, al menos una buena parte, es fruto del trabajo de investigación que realicé por encargo de las fundaciones Hispania Nostra y Caja Madrid. El fruto de dicho trabajo forma parte del grueso de la documentación contenida en un arcón y conocida como *Pro-*

yecto *Yuste*, compuesto por la documentación arquitectónica, con las Memorias de actuación, los levantamientos planimétricos, Mediciones, Precios y demás, la Memoria Arqueológica y la Histórica. Dicho proyecto fue entregado en el año 2000 en el Ministerio de Cultura, en la Fundación Caja Madrid y en Patrimonio Nacional. En esta última institución se depositó cuando se hizo cargo de la gestión del monumento, dejando una copia en Yuste. En lo que respecta a la documentación histórica, en el Proyecto se encuentra toda la documentación localizada en los diferentes archivos consultados y que enumero al final de esta tesis en el capítulo de Documentación de archivos. Dichos documentos son fruto de mi trabajo de investigación en un rastreo de largos días por los diferentes archivos demostrable a través de los expedientes que obran en cada uno de los archivos, tanto de consulta como solicitud de copias. En el índice de la tesis de Rodríguez Prieto figura dentro del nombrado como Archivo de la Delegación de Patrimonio Nacional en el Real Monasterio de Yuste, el *Proyecto Yuste* de Hispania Nostra. Para la reproducción de imágenes como la del catafalco de Carlos V en Yuste, que descubrí en el Archivo de Simancas, solicité la autorización pertinente y lo publiqué por primera vez el año 2007, por lo que debería haber sido citado y referenciado como exigen las buenas prácticas de la profesión. Al citar el dibujo de Wyngaerde, que emplea como portada de la tesis, en un claro ejercicio de apropiación, obvia o ignora que dicho dibujo fue objeto de una publicación en la que, el que escribe estas líneas, demostraba la autoría del flamenco hasta entonces atribuida a otros dibujantes. En el apartado bibliográfico no recoge el trabajo publicado en la revista *Espacio Tiempo y Forma* ⁶, como tampoco lo hace en ninguna de las innumerables veces que recurre a el dibujo ni lo menciona en el capítulo específico sobre dibujos y grabados en el que le dedica un texto. Y no parece ser fruto de desconocimiento, pues en la nota 116 de la página 193 aparece el artículo como única vez en todo el texto, aunque la cita no hace referencia a Wyngaerde sino a los bocetos de André Conte sobre el jardín del Emperador que se reproducen también en dicho artículo. En cuanto a la evolución constructiva y la descripción de los espacios del monasterio y el palacio de Carlos V, sigue de manera sistemática tanto la que presenté en el Proyecto Yuste como la que desarrollé fundamentalmente en el texto de 2007, publicado por la Fundación Caja Madrid, recogiendo en gran parte las mismas citas obtenidas del manuscrito de Santa María y de los diferentes documentos de archivo.



“Yuste. Residencia de Carlos V”. Felicitación de los Caballeros de Yuste para el Nuevo Año de 1961.

⁶ PERLA, A.: “Anton van den Wyngaerde y el Palacio de Carlos V en Yuste”, *Espacio Tiempo y Forma*, Serie VII, Hª del Arte, UNED, 20-21, 2007-2008, pp. 23-36.

Se afirma en su tesis que "es el primer estudio exhaustivo de los aspectos artísticos del monasterio jerónimo extremeño desde sus orígenes hasta la actualidad. Partiendo de documentación inédita, se realiza el estudio conjunto de la evolución constructiva y arquitectónica del Monasterio de Yuste y del Palacio de Carlos V, aportando nuevos datos a los ya publicados sobre éste último y revisando algunas cuestiones con respecto a las circunstancias de su origen, su desarrollo arquitectónico y su simbiosis con el monasterio" Y se hace de menos el trabajo, ya publicado en 2007 por el que suscribe, en el libro "Monumentos restaurados" ⁷, recogiéndolo en la bibliografía sin referenciar ni quien la publica ni donde está editado, a pesar de que a lo largo del texto es evidente que lo sigue. Y aunque se trate de una publicación abreviada sobre el trabajo realizado de investigación y definición de los ámbitos, en él ya se citan y referencian prácticamente todas las fuentes en las que se basa el estudio, así como en los otros cinco textos publicados entre los años 1999 y 2002 por lo que, desde luego, en el 2012 no se puede decir que se trate de fuentes inéditas cuando además, por otra parte, ya estaban recogidas en el *Proyecto Yuste*.

Hubo tres instrumentos que me resultaron fundamentales para leer los espacios. Aunque, para ser justos debo decir que no fueron tres sino cuatro, pues el cuarto fue la presencia, siempre entusiasta del vicario de los jerónimos en Yuste, fray Alfonso, quien me acompañó en gran parte de las indagaciones a través de los vericuetos más recónditos del monasterio y me aportó los nombres de muchas de las zonas, dependencias, huertas y demás, de las que, sorprendentemente, a pesar de las vicisitudes pasadas, los abandonos y cambios de usos, aún se mantenían, perdurando a través del tiempo. Como cuando, buscando una de las tres arcas de decantación de la acometida principal que entraba desde la fuente del Agorador y que figuraba en el manuscrito de Santa María, le pregunté si tenía noticias del huerto de San Juan. Era su propio huerto, el que cultivaba él personalmente y, aunque no se llevó a cabo excavación alguna, pudimos comprobar que, efectivamente el arca de decantación se encontraba debajo.

Pero no nos dispersemos con anécdotas, decía que tres instrumentos fueron claves en la identificación de los espacios, y no olvidemos que, en 1999, cuando inicié el trabajo de investigación poco, más bien muy poco, era lo que se sabía al respecto, desconociéndose casi todo de unos ámbitos que,

⁷ PERLA, A.: "Una visita al monasterio de Yuste", *El Monasterio de Yuste, Monumentos restaurados*, Fundación Caja Madrid. Madrid, 2007, pp.15-82.

no solo habían pasado por múltiples cambios de uso y diferentes manos, sino que, además tras la reconstrucción llevada a cabo después de la Guerra Civil, cambiaron incluso de configuración, mutilándolos, segmentándolos, ampliándolos, cegando unos huecos y abriendo otros, adaptando, en definitiva, lo conservado a una idea y unos usos determinados por la búsqueda de un programa ideológico muy concreto y definido: había que mostrar un edificio reconstruido, con trazas que hicieran creíble un pasado y para ello, no importaba que lo edificado no fuera fiel a ese pasado, bastaba con que lo pareciera. Como en el pasado más lejano, el edificio era la idea, el espacio místico, sin importar el armazón que lo cobijara.

Entiéndase que esto no es, ni mucho menos, una justificación, sino la exposición de una realidad. Pero una realidad en la que hubo un factor fundamental, la aparición en 1935 de un arquitecto francés, pensionado por la Casa Velázquez, que, a lomos de mula se desplazó a Yuste a realizar el levantamiento sistemático de sus ruinas. Podría pensarse que fuera el propio Pierre París quien intercediera para la obtención del pensionado, ya que el que fuera primer director de la institución de estudio francesa, de cuya fundación fue además uno de los responsables, era el padre de la que se convertiría en la mujer de Conte. Pero Pierre París, hispanista sobradamente reconocido, además de por sus publicaciones por su papel en la venta y traslado de la Dama de Elche al Louvre había muerto en 1931 y su hija, Isabelle París, no contraería matrimonio hasta 1941. Pero lo que nos importa verdaderamente en este estudio es que, André Conte, arquitecto formado en la Escuela regional de arquitectura de Bordeaux y en la Escuela nacional y superior de Bellas Artes de París, graduado en 1932, no solo realizó precisos planos y abundantes dibujos intentando comprender algunos de los espacios más complejos del monasterio de Yuste, sino que los interpretó en base a los restos que vió, y lo hizo con bastante acierto. De hecho, sin la existencia de esas planimetrías (y de las fotografías que tomó, sin duda para apoyarse en el recuerdo de las imágenes), hubiera resultado, cuando menos, mucho más complicado el trabajo de identificación de los ámbitos. El objetivo de Conte no era solo el de documentar las ruinas de Yuste, sino que iba más allá, hasta la consolidación y reconstrucción del monasterio, tal y como parecen atestiguar precisamente los planos con la reconstrucción del mismo. Creo de justicia recordar que en un verdadero alarde de generosidad la familia, y especialmente su hija, de manera altruista, pusieron a disposición de la Fundación Hispania Nostra todo el material original elaborado por su padre para el estudio del monasterio.

No tengo la certeza de que Conte accediera a la otra pieza que he señalado como clave para entender las ruinas, aunque, por la fecha y dado que el monasterio pertenecía a los marqueses de Mirabel, es perfectamente razonable pensar que pudo leer el manuscrito que hoy conocemos como de Santa María y del que hablaré de manera más detenida más adelante, aunque para entender su papel debo aquí dejar unas breves notas. El texto al que nos referimos es el de la descripción del monasterio que, según las normas establecidas en el capítulo general de la orden de 1459 todos los monasterios jerónimos deberían tener, en el que habían de recogerse los aspectos tanto de su organización como los de los cambios y transformaciones, rentas, propiedades, documentos, obras, benefactores, monjes, conducciones hidráulicas y demás. En nuestro caso, se trata de un texto redactado, básicamente, en el siglo XVII, narrado con una intención evidentemente descriptiva a modo de inventario y registro. Prácticamente,

la totalidad de los autores que durante el siglo XIX y hasta los años treinta del XX escribieron con algo de profundidad sobre Yuste, reconocían en sus textos haberlo consultado. Desde la desamortización, el manuscrito fue pasando a los diferentes propietarios del monasterio como una parte indisoluble del mismo y los últimos que lo tuvieron en posesión fueron los marqueses de Mirabel. Pero tras la guerra, se hizo correr el bulo de que había sido quemado por los republicanos. La intención era evidente cuando se decía que "lo quemaron los rojos". Los intentos por seguirle la pista no llegaban a ningún puerto, pero en el año 1993, la sala de Subastas Durán (Madrid) lo sacó a subasta. El manuscrito fue adquirido por el arquitecto Alberto Ballarín, tal y como él mismo cuenta en la introducción de su Tesis Doctoral⁸. Ballarín, junto a Enrique Azpilicueta llevaban trabajando en Yuste desde 1988 con diversos proyectos de consolidación y restauración y por encargo del Ministerio de Cultura, teniendo como objetivo las celebraciones del Quinto centenario del nacimiento de Carlos V, por lo que la salida a subasta del manuscrito les resultó de lo más oportuna. Fue incorporado a la Biblioteca del monasterio del Parral (Segovia) por donación de Ballarín. La lectura de este documento no presenta grandes complejidades, aunque se hacía imprescindible contar con ciertas referencias previas para poder ubicar los espacios a los que se refiere en cada momento. La clave de parte de esas referencias las encontré en los planos de Conte.

La tercera pieza para desentrañar la maraña, la encontré en el legajo de Simancas con las cuentas de cargo y data de las obras del palacio de Carlos V a que he hecho ya referencia. Era fácil de entender que solo se hubieran pellizcado algunos de sus datos, pues su lectura fue verdaderamente compleja, aunque crucial, para cerrar la identificación de los espacios.

Estas eran, como he dicho al principio, las tres patas sobre las que sustenté ese primer paso indispensable que fue el de poner nombre a cada uno de los espacios y entender cómo habían ido transformándose y con ellos desarrollándose el monasterio y la vida en él.

Desde ahí fue desde fue posible ir entendiendo las transformaciones sufridas, sobre todo las que considero más radicales, las que se llevaron a cabo a partir del siglo XIX y que acabaron respondiendo a las necesidades de la gran manipulación histórica sobre la figura de Carlos V. Claro, que podemos rastrear esas claves manipuladoras ya en el siglo XVI,

⁸ BALLARÍN IRRIBARREN, Alberto: *Arquitectura y construcción del monasterio y palacio de Carlos V en Yuste*, Tesis Doctoral, Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, defendida el 13 de noviembre de 2000.



con los más que tendenciosos textos del padre Sigüenza y su manipuladora *Historia de la Orden de San Jerónimo*. El objetivo último era entender el monasterio, sus espacios, pero la historia que fue surgiendo sobre las manipulaciones de su interpretación y los verdaderos objetivos respecto a unos significados bien concretos, que dejaban descaradamente de lado el interés más mínimo respecto a la realidad física del monumento, fue captando cada vez más mi interés y se convirtió en el objetivo final de este estudio.

Resulta cuando menos llamativo comprobar cómo, a pesar de los estudios parciales que han ido surgiendo en torno al monasterio y al palacio de Carlos V, y como a pesar de contar con una mayor documentación y unos más amplios puntos de mira en las formas de abordar la historia, se siguen reproduciendo las interpretaciones, llamémosles piadosas, en torno a la figura del César y su retiro. Por supuesto, afectando o arrastrando esa forma de ver interesada que convirtió su decisión en un acto de piedad, que desde luego no fue tal, y que primero intencionadamente condicionó la manera de ver, analizar y entender el espacio que levantó para su "retiro", y que durante tanto tiempo ha impedido analizar seriamente su conformación. Cuando comencé a estudiar el palacio, fue necesario vencer muchas resistencias ante la idea, firmemente asentada, de que el palacio no eran las ocho habitaciones, distribuidas en dos plantas, que se mostraban como tal y que en realidad estas eran únicamente las dependencias privadas del Emperador, en un palacio en construcción que se extendía por diferentes partes del monasterio, fundamentalmente por los lados de mediodía y este del claustro nuevo. También fue preciso demostrar que el terrado con su rampa no constituían la entrada a la zona del palacio donde estaban las habitaciones del monarca, sino al contrario, la salida de las mismas a su jardín privado. Por ello, resulta algo decepcionante comprobar cómo, a pesar de que tanto los textos publicados como los informes de obra han sido consultados repetidas veces (muchas veces sin ser correctamente citados), se siguen arrastrando los errores de las interpretaciones anteriores. De todo ello pretendo hablar a lo largo de este texto.

CAPITULO I
EL MONASTERIO DE YUSTE
APROXIMACION HISTORIOGRÁFICA

APROXIMACION HISTORIOGRÁFICA

El monasterio de San Jerónimo de Yuste, ha sido mirado a lo largo de la historia a través de una visión marcada por la referencia inexcusable al hecho de haberse convertido en la última morada del Emperador Carlos V, lo que ha condicionado que la atención prestada hacia el cenobio, se focalizara, prácticamente con exclusividad, en torno al palacio que mandara construir junto a él, olvidando los valores del propio conjunto y haciéndolo pasar casi como una agrupación de edificios cuyos significados apenas iban más allá de los que le otorgaban los sobrevenidos por la relación con el Emperador. Frases tan rotundas como las escritas por Pi y Margall en 1858 así parecen corroborarlo, afirmando que “Yuste, por lo que hemos visto, no ha sido nunca un monumento notable. Debe toda su fama a Carlos V. A no haber sido mansión del emperador, yacería hoy en completo olvido.”⁹ Como veremos, no se trata de palabras surgidas de una reflexión particular, sino, más bien, de la repetición de un mantra largamente gestado y machaconamente repetido, tan pretérito en el tiempo que podemos rastrearlo ya en las reclamaciones de los monjes ante Felipe II, supuestamente temerosos por el futuro del monasterio tras la exhumación y traslado del cuerpo de Carlos V.

A pesar de ello, o quizás como su consecuencia, y aunque la situación historiográfica ha cambiado considerablemente en los últimos años con la aparición de nuevas aportaciones respecto a la historia del monasterio, no solo el conjunto monástico sino incluso el del propio palacio de Carlos V, han sido unos grandes desconocidos, pues los estudios realizados han dejado latente la escasa intención por ahondar en su verdadera historia, conformándose con recoger los aspectos más generales y difundidos por nuestros antecesores, sin especial interés en deslindar realidad de leyenda, o, más bien, empeñados en mantener la construcción de una leyenda mistificadora y pía. La seriedad y profundidad con la que se han venido tratando en los últimos años los aspectos históricos de la retirada del César, con trabajos que han llegado a convertirse casi en *best-sellers* de la literatura histórica (léase por ejemplo la obra de Manuel Fernández Álvarez, *Carlos V, el César y el Hombre*¹⁰), no ha venido acompañada de una revisión similar en el campo de la historia del arte, pues salvo evidentes excepciones en las que se

han estudiado y analizado cuestiones colaterales de su retiro y muerte, aún siguen arrastrándose demasiadas construcciones tópicas sobre el espacio que se construyó y en el que pasó sus últimos momentos.

En unos casos marcados por la curiosidad y en otros por una especie de reverencia hacia la figura del personaje que hace cuatro siglos soñó con la unidad europea, los viajeros han acudido de forma constante a visitar el lugar donde se retiró. En el monasterio han existido, que sepamos, dos Libros de firmas: uno que recogió las rúbricas de los insignes viajeros del siglo XIX; y otro que comienza en junio de 1906 con las firmas de los miembros de la familia Madariaga y Mora. A finales del siglo XIX algunos escritores hispanos se quejaban del escaso interés que sus compatriotas mostraban hacia los acontecimientos de su propia historia, señalando cómo en el Libro de firmas del Monasterio, que durante parte del siglo XIX y hasta los años cincuenta del pasado XX estuvo en las habitaciones del Emperador, la mayor parte de los recordatorios pertenecían a viajeros extranjeros, mayoritariamente franceses e ingleses. Uno de esos escritores fue Manuel Troyano, quien en 1890 acompañó a Emilio Castelar y a José María Celleruelo en la visita que hicieron al monasterio. Tras ella, escribió una crónica publicada en el *Imparcial* en la que se lamentaba: “¡triste observación! aunque el libro es de 1852, no llegan a media docena las firmas de españoles ilustres, ni a un centenar las de no ilustres que han visitado el histórico sitio. En cambio son numerosísimas las de los extranjeros”¹¹.

A raíz del proceso desamortizador, el Gobierno reclamó repetidamente a los gobernadores de las diferentes provincias información sobre los edificios desamortizados y sus objetos de carácter artístico con el fin de preservar el mayor número posible de bienes y documentos histórico artísticos y evitar la pérdida de los edificios de interés. La Academia de Bellas Artes de San Fernando jugó sin duda un papel fundamental, solicitando reiterativamente informes y mostrando su preocupación por la situación de un Patrimonio expuesto al abandono, la destrucción y el expolio. El monasterio de Yuste tenía un carácter suficientemente emblemático como para que la Comisión Central de Monumentos se interesara por él, de ahí que tras el primer informe solicitado el 3 de mayo de 1840 al Gobierno Político de Cáceres y enviado el 11 de julio sobre los “monumentos dignos de conservarse” en la provincia, lo consideraran insuficiente y reclamaran repetidas veces mayores datos sobre él. En ese primer documento,

⁹ PI Y MARGALL, F.: “Carlos V en el Monasterio de Yuste”, *El Museo Universal*, 1858, I, 15 de octubre, pp. 147-149, II, 30 de octubre, pp. 155-158 y III, 30 de noviembre, pp. 172-173. III, p. 172.

¹⁰ FERNANDEZ ALVAREZ: *Carlos V, el César y el Hombre*, Espasa Calpe – Fundación Academia Europea de Yuste, Madrid, 1999.

¹¹ TROYANO, Manuel: “Una expedición a Plasencia y Yuste”, *El Imparcial*, Lunes, 16 de junio y 23 de junio, 1890.

¹² Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (R.A. BB.AA. de S.F.), 46-5 / 2.

¹³ *Ibidem*.

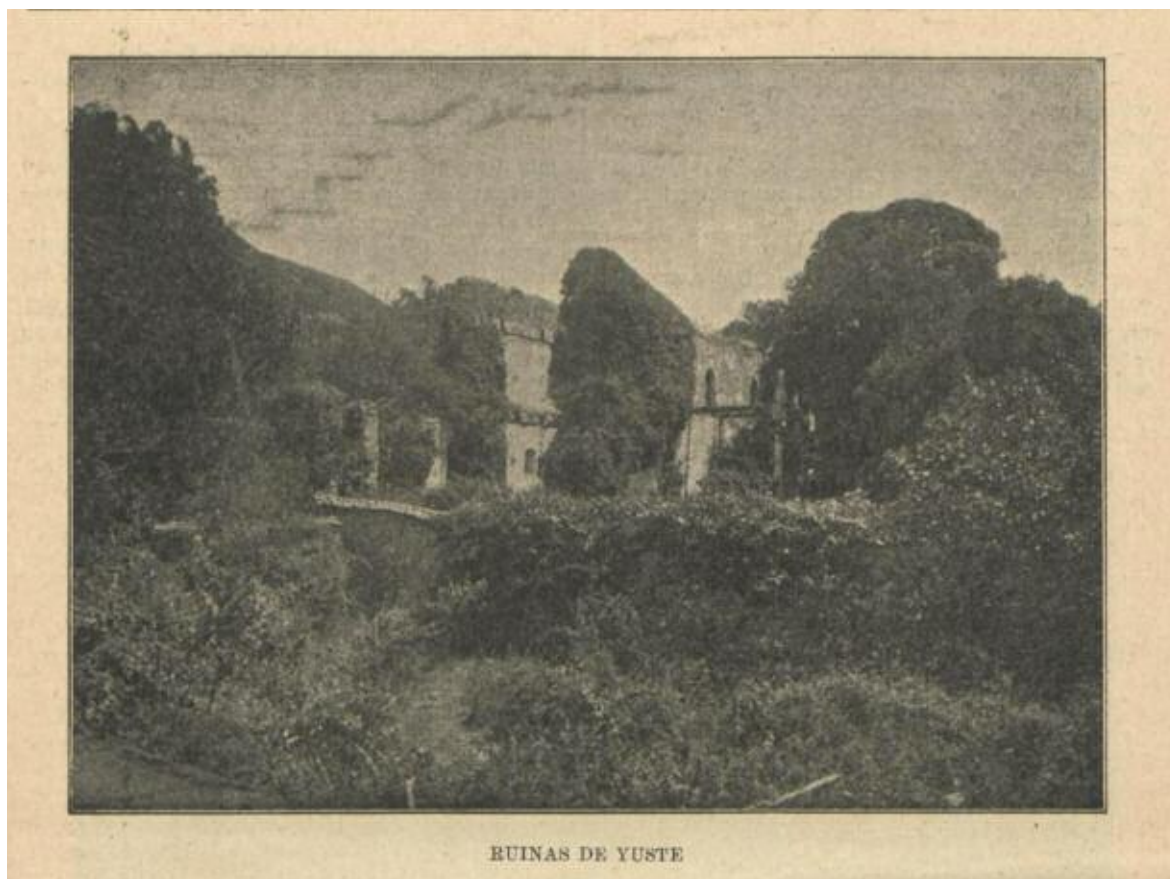
¹⁴ Informe de Juan Muñoz Guerra, de la Comisión de Monumentos de Cáceres, de 25 de junio de 1846. R.A. BB.AA. de S.F., 46-6 / 2.

¹⁵ “Carta de la Comisión de Monumentos H^{cos} y Art^{cos} de la Provc. de Cáceres enviada al Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, quien a su vez lo remite a la Comisión Central de Monumentos.” 27 de febrero de 1847. R.A. BB.AA. de S.F., 46-6 / 2.

¹⁶ *Mercurio de España*, Mayo de 1785, Tomo II, Madrid, Imprenta Real. p.86.

firmado por José Rodríguez Vera, Jefe político de la provincia, se informaba con bastante extensión del monasterio de Guadalupe, pero sobre el de Yuste se limitaba a indicar que: “A un cuarto de legua de Cuacos, pueblo que corresponde al partido judicial de Jarandilla, existe el Monasterio de Yuste, celebre por haberse retirado y muerto en él el Emperador Carlos 5º”¹². No es de extrañar que ante tales vaguedades volvieran a reclamar mayor información, aunque resulta curioso que tardaran cuatro años en hacerlo. Así, en agosto de 1844 la Comisión Central solicitaba a la Provincial “Dar más detalles respecto al convento del Palancar, monasterio de Yuste y Sta Ma de Trujillo: manifestar si estos edificios están vendidos u ocupados, su estado de conservación y ultimamente los usos respectivos a qe puedan destinarse”¹³. En agosto de 1845, volvía nuevamente la Comisión a solicitar información sobre los monasterios y una vez más le enviaban respuesta en similares términos, insistiendo sobre Yuste que, “es una verdad atestiguada por cuantas personas inteligentes lo han visto, que ni la iglesia ni el convento tienen ninguna particularidad que llame la atención”. Y seguía diciendo que “Su nombradía procede de haberse retirado y fallecido en el, el Emperador Carlos V. También ha contribuido no poco á su fama la amenidad del sitio en qe se halla el monasterio y las delicadas producciones de aquel pais.”¹⁴. Ante la nueva respuesta, la Comisión Central decidió enviar finalmente una comunicación al Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas el 16 de diciembre de ese año, quejándose de la falta de colaboración y de la excesiva brevedad de los informes remitidos por la Provincial, sobre todo en lo referente a Yuste y el Palancar, por lo que pedían su intercesión para que solicitaran a Cáceres que ampliaran las noticias. Y una vez más, desde la Comisión Provincial volvía a insistirse en que “Sobre las preguntas que se le hicieron acerca de los Conventos del Palancar y de Yuste, ni entonces pudo, ni ahora puede decir otra cosa sino que su fama y nombradía proceden unicamente de haber sido morada el primero de San Pedro de Alcántara y de haberse retirado el segundo, y fallecido en él el invicto Emperador Carlos 5o pero ni uno ni otro tienen merito artistico que de mencionar sea, ni contienen tampoco cosa alguna que lo tenga”¹⁵.

Llama la atención el hecho de que esta apreciación sobre los valores de Yuste como símbolo de la grandeza a través de la figura de Carlos V —otorgado por su paso y estancia en el mismo—, sea algo que ya en el siglo XVIII aparece recogido como un valor asentado y arraigado que se sobrepone a cualquier otro que pudiera asignársele a la construcción. Nos confirma así la clarividencia de los monjes jerónimos cuando tras el traslado de los restos al Escorial veían clara la necesidad de dotar al monasterio de los suficientes símbolos que evitaran fuera relegado al olvido y por otra parte, el fracaso de las operaciones destinadas a dotarle al monasterio de otros elementos simbólicos, como las reliquias de las Once mil vírgenes o las de los compañeros de san Mauricio. En 1785, la infanta Doña Carlota Joaquina de Borbón y Borbón-Parma realizó un periplo que partió de Madrid hacia tierras lusas para celebrar su enlace con Juan VI de Portugal. A su paso por las ciudades en las que hizo jornadas fue obsequiada con arcos triunfales, engalanamientos diversos, festejos y demás: lo propio a la primogénita del rey Carlos IV. Cuando llegó a Navalmoral, tal y como recoge la crónica del viaje, acudieron a rendirle pleitesía “los Monges del Real Monasterio de Guadalupe, y del de S. Jerónimo de Yuste, famoso por el retiro del Emperador Cárlos V.” Podemos remarcar el hecho de que no se recogiera en el protocolo la necesidad de visitarlo, como acto simbólico, pero también, cómo en el siglo XVIII se recurre a ese argumento de la celebridad por la estancia del César, como principal valor y, prácticamente, como único argumento¹⁶.



"Ruinas de Yuste", *La Hormiga de Oro*, Barcelona, 30 de Noviembre de 1898, año XV, nº 44, p.702.

17 "Al llegar aquí confesamos ingenuamente no acertar á explicarnos la torpeza de los modernos críticos. Ellos aguzan el ingenio buscando pretextos, cuando no existen razones, á fin de empequeñecer la noble figura del Emperador en su retiro, y no advierten siquiera la viva luz que la preferencia de Yuste arroja sobre la manoseada cuestión de los móviles, que arrastraron á Carlos V á la soledad del claustro. Se necesita estar muy prevenido, para no comprender que quien apetece lo más pobre, lo menos conocido y más retirado, da pruebas de que el espíritu de humildad y penitencia, y el deseo de darse á Dios por completo son los que guían sus actos." GUZMAN MARÍA DE ALBORAYA, Domingo de: *Historia del Monasterio de Yuste*, Sucesores de Ribadeneyra, Madrid, 1906, p.133.

18 Como dato orientativo para calcular mentalmente las dimensiones del espacio, señalar que las cabidas de las tinajas eran de cuatro arrobas, seis, dos y una. Si se trataba de tinajas

Puede pensarse, por lo tanto, que la importancia de la estancia de Carlos V y el interés histórico (que no el artístico) ante la construcción de su palacio, hayan sido las causas fundamentales que han llevado a desestimar cualquier intento por conocer la verdadera historia de un monasterio que llegó al pasado siglo XX supuestamente convertido en una acumulación de ruinas. Sin embargo, la parquedad en los estudios hacia el mismo palacio de Carlos V y la aparente falta de intención en ahondar en su verdadera configuración, han discurrido prácticamente por los mismos senderos que los estudios sobre el resto del monasterio, dando la sensación de que ya todo estaba escrito sobre ellos y de que poco o nada nuevo podía aportarse.

Numerosos han sido los trabajos que se han escrito sobre el Monasterio, aún más si contamos todos los estudios sobre el Emperador que han tratado de su retiro y muerte y que, por lo tanto, han tocado, aunque sea tangencialmente, cuestiones referentes a Yuste. Desde que en el último tercio

del siglo XIX y los comienzos del XX se despertara un renovado interés por la figura de Carlos V, la atención hacia el monasterio ha ido en continuo crecimiento, pues no olvidemos que el capítulo de su presencia en Yuste (fundamentalmente el de su retiro), ha contribuido poderosamente en la elaboración de su fama y renombre universal, sobre todo, en esa construcción de la imagen de gobernante pío que, por estar por encima de ellas, es capaz de despegarse de las banalidades del poder y que tan caro les fue a la historiografía del siglo XIX y, por supuesto a la del movimiento nacional católico, que no dejó pasar la oportunidad de la celebración del cuatrocientos aniversario de la muerte del Emperador para apropiarse de su herencia imperial ¹⁷.

Hasta el mes de agosto de 1809, en que un destacamento francés provocó —al parecer como represalia—, el incendio que lo devoró parcialmente, el monasterio había llevado una vida próspera y de continuo crecimiento en sus posesiones, aunque durante los siglos XVII y XVIII no parece que se acometieran grandes obras en su recinto, consolidándose las ya hechas hasta entonces. Según todos los relatos, el fuego destruyó en su casi totalidad el Monasterio, salvándose únicamente de la quema la iglesia, el Palacio de Carlos V, la llamada Casa del Obispo y las habitaciones de la crujía oeste del Claustro Viejo, pero lo cierto es —y sin pretender restarle importancia a las pérdidas—, que en los inventarios realizados en 1820 para el secuestro de los bienes con motivo del proceso desamortizador, se enumeran algunas más de las citadas, mencionándose: la Sala Capitular, la Carpintería, la Procuración, Despensa (en la que había cinco tinajas completas y diez quebradas de diferentes cabidas ¹⁸), la Bodega (que albergaba veintiséis tinajas de considerable tamaño ¹⁹), el Bodegón (con seis tinajas ²⁰), el Aceitero (con diecinueve tinajas ²¹), el Refectorio, la Panadería y la Cocina, a los que se suma el lagar y el molino harinero, además, claro está, de la Iglesia y el Palacio ²².

Los cronicones de la historia, movidos en buen número de casos por un evidente afán de exaltación patriótica, nos han transmitido la impresión de destrucción y saqueo total y absoluto por el fuego de los franceses. Alguien tan poco sospechoso como podía ser el Prior del Monasterio en el momento de la primera desamortización, a pesar de su evidente espíritu colaborador con el Gobierno Constitucional, cuando

de aceite, cada arroba venía a suponer unos 12 litros y medio, y si lo eran de vino unos 16 litros de capacidad.

¹⁹ Las tinajas eran: tres de veintiseis arrobas (416 litros aproximadamente), dos de veintidos (unos 352 litros), dos de veintiuna, dos de diez y ocho, una de doce, dos de diez, tres de nueve, dos de ocho, una de siete, tres de seis, una de cinco y tres de dos.

²⁰ Sus capacidades: siete arrobas, seis, cinco y media, dos y media, dos y una y media.

²¹ Había una mayor de catorce arrobas (aunque sin especificar su cabida, por lo que suponemos que tan solo era algo mayor) y otra de catorce (unos 168 litros, puesto que se supone estas eran de aceite), una mayor de diez y otra de diez, una de nueve, cinco de ocho, siete de siete, una de seis y una de dos. En total una cabida de unos mil ochocientos cuarenta y ocho litros de aceite.

²² Archivo Histórico Provincial de Cáceres (A.H.P.C.), Hacienda, Clero, Caja 223. Primer Inventario del 5 de noviembre de 1820. En el mismo inventario, en el capítulo dedicado a los bienes raíces se menciona también “La cerca contigua (al Monasterio), vajo la cual estan comprehendidas las Huertas, Castañar, Alameda, Lagar de Aceite y el Molino Arinero”. Vease la transcripción del documento en los Anexos.

se le reclamaron los bienes, alhajas y ganados que “por la premura” no habían sido declarados en el primer inventario, contestaba en los siguientes términos:

23 Carta de Eugenio Delgado Garrido, Prior de Yuste, al Alcalde Constitucional de Cuacos, Faustino Pérez Bolívar, de 12 de noviembre de 1820. A. H. P. C., Hacienda, Clero, Caja 223.

24 ALARCON, Pedro Antonio: "Una visita al monasterio de Yuste", *La Ilustración Española y Americana*; I, Año XVII, num. XXXIX, Madrid, 16 de octubre de 1873, pp.630-633; II, Año XVII, num. XLI, Madrid, 1º de Noviembre de 1873, pp. 666- 670; III, Año XVII, num. XLII, Madrid, 8 de Noviembre de 1873, pp. 678- 679; IV, Año XVII, num. XLIII, Madrid, 16 de Noviembre de 1873, pp. 698- 699.

25 "Así llegó sin novedad alguna digna de mencionarse, el año de 1809. Era el 12 de agosto, quince días después de la victoria obtenida por españoles e ingleses sobre los ejércitos de Napoleón delante de Talavera de la Reina. Una columna francesa, parece que fugitiva o cortada, estuvo merodeando en la Vera, esperando a saber cómo podría reunirse al grueso del ejército derrotado. Los frailes de Yuste huyeron a su aproximación, y los soldados franceses profanaron la iglesia, robaron cuanto hubieron a mano, penetraron en el convento, saquearon su despensa y vaciaron su bodega, de cuyas resultas estaban todos ebrios cuando les llegó la orden de evacuar inmediatamente aquella comarca y salir a juntarse a las tropas del mariscal Víctor. Marcharon, pues, como Dios les dio a entender; pero no pudieron hacerlo diez o doce, cuya embriaguez era absoluta, por lo que se quedaron en el Monasterio durmiendo la borrachera. Sabedores de esta circunstancia los colonos y criados de la casa, que tan maltratados habían sido aquellos días por la soldadesca invasora, tomaron una horrible venganza en aquellos diez o doce hombres dormidos, a los cuales dieron muerte a mansalva. Dos días después fueron echados de menos por sus camaradas, quienes, sospechando lo ocurrido, enviaron en su busca una sección de caballería. Estos expedicionarios no hallaron nadie en el convento ni en sus alrededores, pero sí grandes manchas de sangre en el lugar en que dejaron dormidos a

*Aunque es evidente que a queste Templo en Epoca alguna alcanzó á la suntuosidad de la mayor parte de los otros de nrâ Orden, ni a la abundancia de sus Procuraciones, y Hospederías, no faltó Magestad y gravedad en el Culto divino, y decencia en indicadas oficinas; pero un fuego activo, que en brebe desmoronó, e hizo desaparecer este hermoso edificio; y una alternativa poco interrumpida de saqueos, ya por las tropas Nacionales, y ya por las Francesas, le reduxeron al Esqueleto que hoy aparece.*²³

Pedro Antonio de Alarcón escribió en 1873 un extenso relato sobre el monasterio de Yuste, publicado en *La Ilustración Española y Americana* en cuatro entregas²⁴, en el que narraba en forma novelada el incendio. El relato fue incorporado en la publicación que recogía sus *Viajes por España*, editado por primera vez en 1883. Fue esta narración la que desde entonces se convirtió en crónica oficial, u oficiosa, de los sucesos, repetida por todos aquellos que de una u otra forma se han acercado al tema²⁵. Años después, el padre Alboraya dejó una escrita una ligera variante, supuestamente recogida de la tradición oral mantenida por los habitantes de Cuacos²⁶.

Una vez más parecen mezclarse acontecimientos, situaciones y recuerdos para configurar y armar una historia capaz de alcanzar visos de realidad, fundiéndose y confundiendo entre sucesos reales tomados, probablemente de diferentes sitios. El incendio del monasterio parece así inscribirse dentro de los acontecimientos acaecidos inmediatamente después de la batalla de Talavera, un sangriento enfrentamiento acaecido entre los días 27 y 29 de julio de 1809 en el que las tropas inglesas dirigidas por Sir Arthur Wellesley —quien tras la batalla sería honrado con el título de duque de Wellington—, junto a las españolas al mando del general Cuesta, se enfrentaron a las francesas del Mariscal Víctor y el general Sebastiani. Fue una terrible contienda, con miles de muertos y heridos en los tres ejércitos (más de trece mil). Los franceses se replegaron hacia Madrid, pero parte de las tropas parece que se dispersaron por la sierra. De la crudeza de las consecuencias tras la batalla quedó constancia escrita en los

abundantes epistolarios de los soldados ingleses y franceses que se han conservado y que ha estudiado el historiador Charles Esdaile a través de una considerable bibliografía sobre la Guerra de la Independencia. En la crónica de uno de esos militares ingleses, puede leerse:

*... oímos unos pocos tiros, y al poco descubrimos que venían de varios españoles que estaban matando a los heridos franceses. En consecuencia se envió un oficial y veinte soldados para proteger a estos infelices y recogerlos en un solo sitio. Fue este un deber sumamente desagradable: las escenas de horror que vi en este momento, no las puedo describir ... pero hay una cosa que no puedo evitar mencionar. Pasando por el arroyo donde los combates habían sido más feroces, percibí que una cantidad de hierba alta había prendido como resultado de las chispas de las armas, y que los pobres individuos que habían caído allí, heridos y sin poder escaparse, habían perecido en las llamas; presentando toda la apariencia de cerdos asados.*²⁷

Las terribles represalias estaban a la orden del día, y a ello había de sumarse la práctica habitual durante toda la contienda de la política de tierras quemadas, ejercida por unos y otros y de cuyas devastadoras consecuencias queda abundante documentación en el archivo del ayuntamiento de Cuacos. Así que el que incendiaran intencionadamente el monasterio no parece que sea algo que haya de extrañarnos ni sorprendernos.

Es posible que en ese cúmulo de historias entrecruzadas se mezclaran hechos diversos sucedidos en momentos no exactamente coincidentes, pues así parecen demostrarlo las noticias que hablan de que unos años después de la batalla de Talavera, en los primeros meses de 1812, se registró un incidente similar con tropas francesas en torno al monasterio. En esta ocasión se reconoce una emboscada de la guerrilla a un destacamento de 120 soldados franceses "cerca del monasterio de Yuste", tras la que se apresó a una buena parte de ellos²⁸.

Es evidente que a la historiografía más tendenciosa en nada le interesó la constancia de que la destrucción del Monasterio y la pérdida de sus objetos artísticos no se debió en exclusiva a las tan socorridas tropelías de las tropas francesas. Victor Gebhardt, cuando escribía en su sesgada y exaltada Historia General de España sobre el Monasterio de Yuste, ex-

sus compañeros ...; y apelando a su vez a las represalias, pusieron fuego al Monasterio, cuya parte más monumental y preciosa quedó completamente destruida, salvándose la iglesia, el Noviciado y las habitaciones que se construyeron para albergue de Carlos V." ALARCÓN, Pedro Antonio de: "Visita al Monasterio de Yuste", *Viajes por España*, Sucesores de Ribadeneira, Madrid, 1918, 4ª edc., pp.45-46.

²⁶ "La versión que dan los vecinos del Monasterio sobre los móviles del incendio es, esta: Unos pastores de aquella sierra encontraron a tres franceses que, apartados del ejército, vagaban por los alrededores de Yuste cogiendo fruta y cuanto les venía á la mano. Movidos por la natural aversión á estos enemigos de nuestra patria, les dieron muerte y enterraron de tal forma, que al volver en su busca sus compañeros, descubrieron fácilmente lo acontecido y se ensañaron en el Convento." GUZMAN MARÍA DE ALBORAYA, Domingo de: *Historia del Monasterio de Yuste*, Sucesores de Ribadeneira, Madrid, 1906, p.246.

²⁷ Se trata del fragmento de las memorias del capitán George Wood (The Subaltern Officer: a narrative, London, Longman, Rees, Orme, Brown, and Green, Paternoster-Row, 1825, pp.88-89). El texto es citado por Charles Esdaile en un artículo titulado "Talavera: la batalla que vieron los británicos", recogido a su vez en PEÑALVER, Luis Francisco (coordinador): *Talavera 1809: La Batalla, la Ciudad, sus gentes*, Ayuntamiento de Talavera de la Reina, Talavera, 2009.

²⁸ "Rumores. Se dice que una considerable partida enemiga, que salió de Aldea-nueva, fue acometida por otra partida de guerrilla nuestra; y consiguió batirla cerca del célebre monasterio de Yuste, libertándose muy pocos de los 120 hombres que la componían; y todos hubieran quedado en nuestro poder, sino hubieran huido con tanta precipitación, y el terreno hubiera permitido que les persiguiesen los caballos." *Diario de Mallorca*, nº 85, año V, miércoles 25, marzo, 1812. p. 339.

29 GEBHARDT, Victor: *Historia General de España y de sus Indias, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, T.VII, Luis Tasso, Barcelona, 1864, p.292.

30 "Id ahora á Yuste y ved lo que queda del antiguo monasterio, donde se dibujó tantas veces la sombra de ese monarca. Fue ya destruido durante la última guerra contra los franceses. Hallareis en pie del antiguo monasterio solo bellas ojivas que se levantan entre la zarza y la yerba. Ruinas, solo tristes y solitarias ruinas quedan ya del convento que habitó en sus dos últimos años de vida ese temido emperador, que cubrió el cadáver de nuestras libertades con el manto de la gloria."

PI Y MARGALL, Francisco: "Carlos V en el Monasterio de Yuste", *El Museo Universal*, 1858: I, 15 de octubre, pp.147-149; II, 30 de octubre, pp.155-158; III, 30 de noviembre, pp.172-173. II, p.158.

31 Hace unos años, Antonio Sama, conservador de la Real Fábrica de Tapices, me comunicaba que había localizado una casulla bordada que al parecer podía proceder de Yuste y que se conserva en una colección privada de Francia.

32 FERNANDEZ OXEA, José Ramón: "Reliquias de Yuste", *Archivo Español de Arte*, nº 77, Madrid, 1947, pp. 26-59.

33 PERLA, A.: "El desaparecido retablo relicario de san Mauricio procedente del monasterio de san Gerónimo de Yuste", *Casatejada, revista anual de cultura*, nº 39, Casatejada, septiembre, 1999, pp. 10-16

"El tabernáculo de Casatejada para el retablo de Carlos V del Monasterio de San Gerónimo de Yuste", *Casatejada, revista anual de cultura*, nº40, septiembre, 2000, pp.10-14.

34 PIZARRO, Francisco Javier: *El monasterio de san Jerónimo de Yuste*, Patrimonio Nacional, Madrid, 2006.

35 "El Reverendo Pe Vicario Fr. Lorenzo Olivas, entregó el libro de Cuentas de la Sacristía (al margen "de 9 folios"), y el de las actas capitulares de la Comunidad, que han estado a su cargo (al margen "de 35 f.)."

El Rdo Pe Fr. Franco Rodríguez, Arquero Mayor, entrego los libros de entradas (al margen "de 140 f.") y sa-

tendía las causas de la ruina más allá de la quema de los franceses, extendiendo las responsabilidades a los levantamientos revolucionarios de 1820:

*Poco a poco fue cayendo en el olvido; pero ni esto pudo protegerle en 1809 contra los franceses de Soult, que, como si viviera aún en sus pechos el odio contra el que los venció en Pavía, convirtieron el Monasterio en un montón de ruinas. En 1820, una irrupción de los llamados patriotas de los lugares inmediatos, completó la obra devastadora: los papeles que aún quedaban en el archivo fueron entregados á las llamas; robaronse cuantos objetos de valor se hallaron á mano; la iglesia due convertida en establo, y las habitaciones donde vivió y murió el conquistador sirvieron para depósito de trigo.*²⁹

Obviamente, hubo formas de acercarse a la historia mucho más sosegadas, desde posiciones más críticas, como la de Pi y Margall cuando se ceñía a responsabilizar de la pérdida del Monasterio a los sucesos de la Guerra de Independencia de manera genérica, sin pretender cargar las tintas sobre ninguno de los contendientes en particular³⁰. Y aunque esto tampoco ha de tener una trascendencia más allá del deseo de ser honestos con los hechos históricos, sí que lo tiene con el de constatar la posibilidad, de que algunos de los objetos artísticos de Yuste fueran realmente saqueados en distintas incursiones y no quemados y, que por lo tanto, aún hoy pueda seguirse el rastro en colecciones dispersas, tanto dentro como fuera de España³¹. Es importante señalar cómo, por ejemplo, en los Inventarios de 1820 se recoge la existencia de veinte cuadros, que por lo tanto ni fueron quemados ni robados durante la guerra, pero de cuyo destino final nada sabemos (salvo con alguna excepción) En 1945 Fernández Oxea hizo el primer esfuerzo serio por determinar la ubicación de la obra dispersa procedente de Yuste³². Tras él poco más se hizo después en mucho tiempo. En el año 1999 realicé un inventario de algunas de las arquitecturas lignarias y tallas de la iglesia que quedó incorporado a la Memoria de obra, pero no llegó a ser publicado, salvo de manera parcial la información referente a los retablos y más concretamente sobre el de las reliquias de san Mauricio³³. En 2006, Francisco Javier Pizarro con la colaboración de María Teresa Rodríguez Prieto dedicaron un capítulo del libro *El monasterio de san Jerónimo de Yuste* a "Las artes plásticas en Yuste" y dentro

del mismo prestaron atención a algunos de los bienes dispersos³⁴, capítulo que Rodríguez volcaría después en su ya aludida tesis doctoral.

Buena muestra de lo dicho es lo que ocurrió con los libros y manuscritos del Monasterio ya que, aunque en los Inventarios de 1820 se hacía repetida alusión a la desaparición de todos ellos por la destrucción de la Biblioteca en el incendio, sabemos por esos mismos inventarios que al redactarlos se conservaban al menos diez misales, dos epistolarios, ocho libros procesionarios, cuarenta y cuatro libros de coro en pergamino y la documentación del Arca del Monumento (al menos parte), entre la que debía guardarse el llamado manuscrito de Santa María, además de diferentes libros de cuenta y data³⁵. La documentación del Monasterio que se guardaba en el Arca debió de quedarse en Yuste y posiblemente años más tarde pasar a los archivos del Marqués de Mirabel, pues a comienzos del siglo XX el Padre Alboraya aún la pudo consultar³⁶.

El 4 de noviembre de 1820 el Alcalde Constitucional de Cuacos recibía a las diez de la mañana, mediante un correo especial, la orden extendida por el Interventor General de Extremadura para que procediese de inmediato a la ocupación e inventario de todos los bienes del Monasterio de San Jerónimo de Yuste, de acuerdo a las instrucciones que a su vez le habían sido enviadas desde el Ministerio de Hacienda para que se llevara a efecto la llamada Ley de Monacales del 1 de octubre de ese año, por la que se decidió la supresión de los monasterios de las órdenes monacales (benedictinos, cartujos, basilios y jerónimos)³⁷. Dicho y hecho, si a las diez de la mañana recibía la comunicación, a la una del mediodía del mismo se reunía el pleno del Ayuntamiento (regidores y procurador síndico del común), a las dos y media salían en comitiva presidida por el Alcalde en dirección al Monasterio y “habiendo llegado antes de las tres se dirigió a la avitación del Rdo Pe Fr. Eugenio Delgado Garrido, Prelado del mismo, a quien, precedida la urvanidad y ceremonia de estilo, manifestó el oficio (...) que leyó S.P. y enterado dijo: Que obedecía y obedecio por si y a nombre de su comunidad, con la mayor resignacion la ordn y disposiciones del Gobierno”³⁸.

La orden de expulsión no se llevó a cabo de forma automática como por los textos se ha hecho pensar repetidas veces, procediéndose realmente en ese primer momento a inventariar todo lo inventariable (de ahí los Inventarios a los que nos hemos estado refiriendo repetidas veces) y a recoger

lidas de ms. en el arca de comunidad de que es interventor (al margen “de 37 f.”).

El R. P. Fr. Lucio Zoa Pror. Mayor entregó el libro de la oficina de su cargo (al margen “de 297 f.”).

El R. P. Fr. Pedro Montero entregó el libro de la Administración de la Panadería (al margen “de 487 f.”).

Y el R. P. Fr. José Vidal el de la Admo de la casa y Hacienda titulada Granja de Balmorisco (al margen “de 399 f.”).

Cuyos cuadernos forrados encuadernados y foliados, según se anota al margen, fueron reconocidos y rubricados”

A. H. P. C., Hacienda, Clero, Caja 223.

³⁶ GUZMAN MARIA DE ALBORAYA, D. de: *Historia del Monasterio de Yuste*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1906.

En el Archivo Histórico Nacional se conserva un Libro cobratorio de censos del Monasterio de Yuste (A.H.N. Sig. Libro 1622) con anotaciones que van desde 1716 hasta 1726 con el epígrafe de “Agustinos recoletos”, por lo que es de suponer que fueron estos los que lo entregaron en su momento y que, por lo tanto, cuando ocuparon el monasterio debía encontrarse allí.

³⁷ “Por Rl Orden comunicada por el Ministerio de Hacienda en 27 del actual a consecuencia de la prebenición hecha al mismo por las Cortes en igual fha, con el fin de evitar la enagenación de efectos y bienes de los Monasterios, de que se tomen cuentas a los Superiores, Procuradores y Administradores de ellos y se exija la mas estrecha responsabilidad, por los abusos y escesos que se hubieren cometido; se me manda lo que sgue.

Para llevar a efecto esta Resolución, se ha servido S.M. mandar que al momento de recibir VS. la presente orden, disponga se ocupen a una misma hora todos los Monasterios que existan en esa Capital, ...”

Ver documento completo en Anexo. Carta del Interventor General de Extremadura al Alcalde de Cuacos fechada en Badajoz a 30 de octubre de 1820. A. H. P. C., Hacienda, Clero, Caja 223.

³⁸ “Ocupación del Monasterio y recoleccion de llaves”, A. H. P. C., Hacienda, Clero, Caja 223.



Ruinas del Claustro Nuevo, Crujía Norte desde el lado Oeste. J. Laurent. 1860-1886. Archivo Ruiz Vernacci, Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España, N° inventario VN-01188.

todos los datos referidos a las posesiones, así como a retirar las llaves de las diversas dependencias donde quedó la documentación para evitar cualquier tipo de enajenación posterior, responsabilizándole al Prior del Monasterio de la custodia de las llaves y los bienes hasta el momento real de la exclaustración. El 15 de noviembre el Alcalde de Cuacos hizo entrega en el Monasterio de las llaves y la documentación al Comisionado y al Contador del Crédito Público de Plasencia, Félix Luis Prieto Chamorro y Santiago García Rojo respectivamente, quienes volvieron a dejarlos bajo su custodia. Y lo cierto es que el 24 de enero de 1821 los monjes aún permanecían en el Monasterio, a pesar de que en diciembre ya debía haber comenzado la subasta de los bienes no raíces, pues ante las noticias de que estaban adjudicándose por menos valor del tasado (“la practica que se observa en las almonedas es la de vender por las dos terceras partes de la tasa las alajas y muebles de algún valor”) ³⁹, la oficina del Crédito Público de Plasencia le remitía una carta al Alcalde de Cuacos ordenándole que “no venda V. muebles, efectos, ganados ni otra cosa alguna por menos valor que el de la tasación, cuya venta se hará judicial y con asistencia del Apoderado de los religiosos como le está a V. prevenido” ⁴⁰. Tres días después volvía a insistirse en el tema en un nuevo comunicado, indicándole que “dispondrán Vs. la venta de los muebles, frutos, caldos y demás enseres del extinguido Monasterio de Sn Gerónimo de Yuste con interbención del apoderado que nombren los Religiosos” ⁴¹. Las ofertas no debieron alcanzar los frutos deseados, pues el 24 de enero de 1821 la Junta Nacional del Crédito Público aún le indicaba al Comisionado Principal de Plasencia, para que se lo comunicara al Alcalde de Cuacos, que llevase a efecto inmediatamente la venta de todos los muebles y efectos del monasterio, “cuidando de admitir las proposiciones mas ventajosas que se hagan, que deberan cubrir á lo menos las dos terceras partes de la tasación” ⁴². Nos llama la atención un dato del comunicado que, aunque pudiera parecer anecdótico no lo es en absoluto, el de la persona que lo firma: Bernardo Borja Tarrius, quien como veremos llegará a convertirse en el poseedor del Monasterio (y utilizo la palabra con toda la intención) y de paso en el objeto de las mayores iras y exabruptos de una parte de la historiografía, convirtiendo su figura en la de un ser cuasi maldito, sin duda por sus convicciones liberales.

Desconocemos exactamente las actividades que pudo llevar a cabo en el monasterio tras su adquisición Pedro de Alcántara Fernández de Córdoba y Alvarez de las Asturias

³⁹ Con fecha de 13 de diciembre de 1820 la oficina del Crédito Público de Plasencia le comunicaba al alcalde de Cuacos “que suspenda la venta de las alajas y demás efectos qe no se compren a lo menos por el precio de la tasa” por las razones reseñadas

A. H. P. C., Hacienda, Clero, Caja 223.

⁴⁰ Carta del Crédito Público de Plasencia al Alcalde de Cuacos, de 13 de Diciembre de 1820. A. H. P. C., Hacienda, Clero, Caja 223.

⁴¹ Carta del Crédito Público de Plasencia al Alcalde de Cuacos, de 16 de Diciembre de 1820. A. H. P. C., Hacienda, Clero, Caja 223.

⁴² Comunicado de la Junta Nacional del Crédito Público al Comisionado Principal de Plasencia, firmada en Madrid a 24 de enero de 1821. A. H. P. C., Hacienda, Clero, Caja 223.

Bohorques (1819 - 1883), marqués de Mirabel e hijo de los marqueses de Malpica y de Mancera, aunque según cuentan los cronistas bienintencionados que se han dedicado a vanagloriar su gesto, su dedicación con respecto al monasterio consistió en comenzar a recuperar lentamente los espacios más dañados y deteriorados. Quince años después de su muerte, en 1898, sus descendientes Pedro de Alcántara, Manuel González de Castejón y Elio y María de la Encarnación Fernández de Córdoba y Carondelet, marqueses de Mirabel y duques de Bailén, acordaron la cesión del uso a los monjes Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores para convertirlo en un centro de corrección de menores⁴³ que permaneció activo hasta el año 1917 en que los capuchinos lo abandonaron. Con su marcha, volvió nuevamente la situación de semi abandono, que desembocó en la consolidación de unas cada vez mayores ruinas cuya interpretación iba haciéndose más complicada por días.

A partir de los años cuarenta, nada más terminar la Guerra Civil, y bajo unos claros deseos de manipulación y apropiación de la historia Imperial, se comenzó la difícil reconstrucción del monasterio, encargada a los arquitectos José María Rodríguez Cano y el entonces muy joven José María González-Valcárcel, que habría de durar algo más de tres décadas. Entre 1941 y 1950 los escuetos proyectos aparecen firmados por ambos⁴⁴, pero a partir de 1951 solo los firma González-Valcárcel, haciéndose cargo en exclusiva, desde ese momento, de las obras. Desconozco las razones por las cuales Rodríguez Cano fue apartado de la obra de Yuste, ya que permaneció activo en la profesión hasta bastantes años después, de hecho, según recoge Sebastián Herrero Romero, su muerte no se produjo hasta 1984⁴⁵. La situación del monasterio en esa primera década de la posguerra seguía siendo la de un avanzado grado de abandono y deterioro, lo que, unido a la falta de una investigación histórica rigurosa y a un tipo de intervención marcada por planteamientos e ideas pre configuradas, ajenas en muchos casos al propio monumento, forzó la lectura del mismo desde ángulos en ocasiones considerablemente alejados de su verdadero acontecer histórico y artístico, unas interpretaciones que, no sin cierta sorpresa, vemos como siguen arrastrándose en algunos de los últimos textos escritos. Desde las intervenciones de González-Valcárcel, la literal imposibilidad para efectuar una correcta interpretación de los espacios que poblaron y conformaron el monasterio motivó un cierto alejamiento y cautela de los que se han acercado a su estudio, entre otras cosas por la difícil

⁴³ "Fundación benéfica otorgada por la Excma. Sra. D^a María de la Encarnación Fernández de Córdoba y Carondelet, Marquesa de Mirabel, con licencia de su esposo, a favor de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Ntra. Señora de los Dolores", Madrid, 18 de febrero de 1898.

Palacio de Mirabel, Leg.181, cuaderno nº 16.

⁴⁴ Los proyectos firmados conjuntamente por los arquitectos González-Valcárcel y por José María Rodríguez Cano entre 1941 y 1950 conservados en el Archivo General de la Administración son: A.G.A., Educación, 31/ 6011, (1941), (1944) y (1946); A.G.A., Educación, 31/ 6015, (1948) y (1950); A.G.A., Educación, 31/ 6009, (1951).

⁴⁵ HERRERO ROMERO, Sebastián: "Rodríguez Cano y su compromiso en la conservación del patrimonio", *e-rph. Revista de Patrimonio*, Universidad de Granada, Departamento de Arte, nº 16, junio, 2015.

tad de analizar y contrastar adecuadamente la documentación conservada. No obstante, hemos de reconocer que de no haberse emprendido tales obras, el futuro de Yuste habría sido más que incierto.

Ha pasado mucho tiempo, pero cuando comencé a recopilar la información sobre Yuste tuve la sensación de que, a pesar del elevado número de estudios y noticias que a lo largo de los años se habían ido publicando, la mayoría se había basado en las mismas fuentes, arrastrando las crónicas descritas por sus antecesores, sin mostrar una mayor preocupación por comprobar y contrarrestar su veracidad. Siempre hemos tenido la sensación de que las descripciones que nos permitieran recrear cómo eran los espacios y conocerlos con cierta profundidad, las que hablaran de las actividades de los monjes, de sus posesiones, de las transformaciones sufridas entre sus muros o de los avatares que en él se sucedieron desde el momento del incendio de 1809, aún quedaban pendientes de estudio. Después, he podido comprobar como mis estudios han sido empleados como referencia en numerosas ocasiones, dedicándoles elogios unas veces y ocultando la procedencia otras ⁴⁶.

Un estudio de cierto interés para el conocimiento del Monasterio (al que ya antes hemos hecho mención), es el que en 1906 publicó el Padre Domingo de Guzmán María de Alboraya ⁴⁷, prior de los Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores que ocuparon el Monasterio entre 1898 y 1917. Su mayor interés radica, sin duda, en la aportación de las noticias relativas al estado en que encontraron el Monasterio y en las referidas a las transformaciones que realizaron para habitarlo, pero va más allá, pues como el mismo Alboraya indicara, en la descripción general del edificio y sus dependencias y en la de las posesiones que le pertenecieron, se basó en un manuscrito que perteneció a Yuste y que estaba en posesión del Marqués de Mirabel. De hecho, cuando Sánchez Loro llevó a cabo la recopilación de textos mencionada, intentó localizar el manuscrito sin éxito, puesto que, según dejó escrito, durante la Guerra Civil el marqués lo habría trasladado a Madrid donde supuestamente desapareció ⁴⁸.

Mas, la primera noticia sobre la existencia de ese manuscrito no fue la de Alboraya, pues ya en 1873, cuando Pedro Antonio de Alarcón realizó su Visita al Monasterio, escribió sobre él, señalando que se encontraba en posesión del Marqués de Mirabel. Lo describía como "un abultado tomo

⁴⁶ En el catálogo de la exposición organizada en 2008 por Patrimonio Nacional bajo el título de *Carlos V en Yuste. Muerte y Gloria eterna*, comisariada por Carmen García-Frías Checa, en su texto "La estampa de un Emperador en su retiro: Carlos V en Yuste" pp. 13-44, se hacía eco de mis investigaciones (aunque no fui digno de ser invitado a colaborar en la misma). No ha ocurrido así en todas las ocasiones en que se han seguido mis textos.

⁴⁷ GUZMAN MARIA DE ALBORAYA, Domingo de: opus cit.

⁴⁸ SANCHEZ LORO, D.: opus cit, T. II, p. XII.

56
 La Imperial en las cartas que a scripto al con-
 vento, y de mercedes que le ha echo; y su hijo y
 nieto del Emperador, Felipe 3.^o que agora tiene su
 monarchia y estados Reales, le da el mismo nom-
 bre en los privilegios que le ha concedido y for-
 mado y porque para el no faltasse confirma-
 cion de la cabera universal de toda la Igle-
 sia, el Papa Clemente octavo y Paulo Quinto
 en algunas Bullas que le han concedido y en
~~su~~ ~~concedido~~ y jubileos que le han dado, le dan el mismo nombre
 de Monesterio ymperial de San Hieronimo de Puerto; Por donde muy
 a el seguro, se le puede dar el titulo y nombre de ymperial, y no
 solos usar del y el escudo y armas ymperiales que estan puestas
 en lo alto del retablo del Altar mayor, lo aseguran; el qual mando
 se hiziese en su testamento quando murio su sancta Magestad, y su
 hijo phelipe 2.^o lo executo, y mando hacer y asentar a su costa, que
 es obra tan maravillosa, y queda muestra de cuyo es: El qual se
 asento el año 1584, trayendole labrado de Sanc Lorenzo, y aqui
 en el convento se doró; tubo de costa de toda obra, con el adorno de
 azulejos y rejas de las gradas, y paredes, siete mil y trescientos du-
 eados, segun lo hallado escrito en varios memoriales del Padre
 fray Miguel de Ferralva, qui lo trató y se halló a ello.

El Rey Don Juan el Segundo

Despues del Infante Don Fernando. Todos los Reyes de Castilla
 que le han seguido hasta agora, han favorecido esta casa y Monesterio,
 algunos con su presencia y todos con mercedes que le han hecho, em-
 pezando desde el Rey D. Juan el 2.^o en cuyo lugar (siendo niño), go-
 verno los estados el dicho señor ynfante su hijo, como queda dicho

(...) redactado por uno de los últimos religiosos que habitaron aquella soledad —por el P. Fr. Santa María— quién se valió para ello del Libro de Fundación del Monasterio, de las Actas de profesión de sus individuos y de las Escrituras y cuentas referentes a los pingües bienes que llegó a poseer la Comunidad" ⁴⁹. Otro autor, Nicolás Díaz y Pérez, además de conocer el manuscrito, lo había analizado con bastante detenimiento en el tomo dedicado a Extremadura de la colección España, sus monumentos y artes, publicado en 1887 ⁵⁰, corrigiéndole a Alarcón y apuntando la idea de que se trataba realmente de un documento original del siglo XVII. El error de Alarcón atribuyéndolo a uno de los últimos monjes del monasterio, es decir a comienzos del siglo XIX, vino de confundir a fray Luis de Santa María con la persona que, ésta sí en el siglo XIX, copió el manuscrito. Santa María fue, por lo tanto, el monje autor, al menos de la mayor parte del texto, pues todo parece indicar que algún fraile más fue después incorporándole algunas partes, y debió terminarlo de escribir alrededor de 1629, como puede deducirse de sus propias palabras cuando, al referirse a los trabajos de bordado del monasterio, aclara que "las bolsas de corporales ordinarias bordadas y de cuatro colores hizo el Convento, siendo Prior el P. Fr. Francisco de San Jerónimo, y yo novicio el año 1589. Las cuales, el año pasado de 1628, las deshice y reparé ..." Obviamente, como es bien sabido, el hecho de la referencia al *año pasado*, no viene a significar que ese fuera justo el año anterior a cuando escribía, pero si establece una fecha de proximidad contrastable con otros datos aportados.⁵¹ El manuscrito, tal y como lo conocemos —es decir, a través de la copia—, carece en realidad de título alguno. Figura en el principio, sin paginar, a modo de declaración, inventario o dedicación, no se sabe bien, un texto que dice "A la cassa y Monasterio Ymperial de St Hr.mo. de Yuste. Augmento en lo spiritual y conservacion en lo temporal". Son estas palabras las que han sido tomadas como título desde que las fundaciones Hispania Nostra y Caja Madrid lo editaran en formato digital en el año 2000 ⁵².

Las caligrafías del manuscrito que en la actualidad conocemos, no se corresponde con la del siglo XVII y puede señalarse que se trata de una transcripción realizada, con casi total seguridad, en la primera mitad del siglo XIX. Y me refiero a las caligrafías porque, evidentemente, se trata de la obra realizada varios copistas, algo que salta a la vista con la simple observación del texto. Y, aunque no existe ninguna constancia documental, hay indicios que nos permiten pen-

⁴⁹ ALARCON, P. A. de: 1918, p. 26.

⁵⁰ DIAZ Y PEREZ, Nicolas: *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*, Vol. Extremadura, Barcelona, 1887.

⁵¹ Santa María (S.M.), folio 704.

⁵² En su Tesis Doctoral Ballarín dice que se titula, sencillamente, Historia de Yuste, (2000) p.87. Personalmente me referiré a él como Manuscrito de Yuste o Manuscrito de Santa María y, tal y como ya he hecho en la cita anterior, estas figurarán como S.M. y harán referencia a la paginación original del mismo.



S. P. Mardel y Ayuntamiento Capital de esta Villa

Yntamia producido peruvata

D. Bernardo de Rojas y Larriva, del Consejo de S. M.,
Honorable del Tribunal Supremo de Nación, Director General
de Loterías nacionales, S. de V. S. como mejor proveya
hace presente. Que cuando la Villa, por cumplir sus obligaciones
tributarias, se vio precisada a vender los charcos con la tierra y
arbolado adyacentes del Barrio de San de los Mártires, que for-
ma el sitio e indispensable sitio para el abanico de los vees-
nos y sus ganados, y el exponente lo compró tras veinte años de
residencia del pueblo, lo hizo con ánimo de formar de otros charcos
un lago de pesca para su diversion y recreo, no teniendo presente
la situacion geológica para la salud pública de otros char-
cos, que ahora ha tenido ocasion de conocer ocularmente y experimen-
tar, que siendo ya el pueblo tan propenso a las enfermedades por su
situacion hálida y estando otros charcos tan propensos a la polu-
cion y situados a su inmediacion, se puede inferir tanta agua,
detenido de infundir maleficamente en la salud pública y has-
ta el mismo exponente ha experimentado ya por dos veces en
el espacio de un mes, las calenturas venéreas y por lo tanto

26
ba un nuevo edificio a ^{Yuste} no era justo q^d
Juan faltase a su celebracion para ofrecerse
a sus hijos en ayuda y fortificacion delante del
divino cordero que se tenia con su abito y auri
los hijos de tal Padre agradecidos de aque-
te favor le dieron la correspondencia según
sus fuerzas levantando en el convento como
en segundo lugar una Capilla de su nombre
en reverencia suya y aunque se a mudado
la disposicion de la casa (particular la de la
Iglesia) siempre se a guardado este respeto
que se volvió a levantar capilla en su nombre
fundandola en el claustro y lugar a donde se
entierran los cuerpos de los Religiosos para
que pues fue ayuda de las almas de los que
allí están señalados y gozan de Dios pora q^d
se sirviesen y mereciesen tanto bien los cu-
rpos no empuen de su compañia hasta q^d
llegue el dia del juicio y resuciten para re-
cebir el premio de sus trabajos sufridos por
su amor

Imperando pues Garci Alvar de Toledo
de a ejercer su oficio Juan del Robledo y
Andres su compañero sacaron sus recaudos
y los entregaron a Pedro Fernandez del Co-
ledo escribano y notario del Rey en su corte
y de todo su reyno el qual avia elegido con q^d
Garci Alvar de Toledo para este ministerio
y le pidieron las leyes y modificaciones a Garci Al-



Andrè Conte Llegando al monasterio por el acceso de la Portería.
1934 - 1935

⁵³ Podemos tomar como ejemplo el documento de permuta con el Ayuntamiento de Cuacos de unos terrenos de Borja Tarrius. "Permuta entre el Ayuntamiento y el Ilm. Sr. D. Bernardo de Borjas y Tarrius de un terreno que le pertenecía por compra al prado ó Exido de los Martires inmediato a esta Población por otro contiguo a sus posesiones de Yuste; y concesion de otro pedazo en resarcimiento de perjuicios irrogado a aquel Sr. En los Repartimientos de Contribuciones. Cuacos Año de 1841", Archivo del Ayuntamiento de Cuacos, Secc. 1ª, Histórico, Leg. 8, Doc, 15.

⁵⁴ Por razones similares de coincidencia caligráfica, Francisco Javier Pizarro y M^a Teresa Rodríguez apuntan a la posibilidad de que la autoría fuera la de un tal fray Ramón Gómez, en: Yuste. *El monasterio y el Palacio de Carlos V*, Fundación Caja de Badajoz, Badajoz, 2003.

⁵⁵ "Expediente Jubilado de Hacienda", 31 de enero 1845, A.H.N. FC_Mº_HACIENDA, Leg.2651, Exp.357.

sar que la copia pudo realizarse precisamente por orden de Bernardo de Borja Tarrius, incluso que él mismo fuera el autor de una parte de la transcripción, lo que no debe resultarnos extraño toda vez que sus destrezas caligráficas, de las que hablaremos más adelante, fueron reconocidas repetidamente en su tiempo. La caligrafía principal coincide con la de algunos documentos de Tarrius existentes en el Ayuntamiento de Cuacos ⁵³, por lo que es posible pensar también que, al menos una parte de la copia, se debiera a su escribano Miguel Arjona. Además, en las guardas de la encuadernación, como refuerzo de la encuadernación, se emplearon pliegos de las Loterías Nacionales y, aunque todavía no hemos hablado de él, Borja Tarrius fue, entre otros cargos, director Nacional de Loterías ⁵⁴. Cabría preguntarse qué fue entonces del documento original. Es posible que una vez realizada la copia volviera a depositarse en el monasterio y con la venta del mismo pasar a manos de los Marqueses de Mirabel, ya que Alboraya se basa en él al redactar su historia y declara que es custodiado por ellos. En este caso, podría haber dos manuscritos, el que conocemos y el original, aunque éste último sería el que los descendientes de los Mirabel declararon que se perdió en la Guerra Civil. También cabe la posibilidad de que el manuscrito original se perdiera en 1823, cuando una partida de los denominados Defensores del altar y el trono, del cura Merino saqueó la casa de Borja Tarrius en Cuacos —en la que al parecer había establecido su residencia—, un saqueo en el que, según su propia declaración, se perdieron muchos documentos ⁵⁵.

Uno de los aspectos más interesantes del manuscrito es que su autor dejó clara la manifiesta intención de ajustarse a los documentos conservados en el Arca del Monasterio (algo así como el archivo) pudiéndose hoy día verificar la autenticidad de las informaciones en los protocolos notariales que se conservan, eso sí, dispersos por un buen número de archivos ⁵⁶. Por eso, en las ocasiones en las que recogió noticias que no pudo cotejar documentalmente, se preocupó de dejar constancia expresa de que se trataba de noticias transmitidas verbalmente:

y ansi diré de unas lo que científicamente se halla y se a visto y de otras la tradición que en ello ay y en cada cossa pondré lo que está escrito y se ve patente y de otras su tradición regulándome en todo al parecer del que mexor y con más verdad lo supiere, no estribando en dichos que aya oído que en cosas de más entidad he hallado mucha falta de esto en el discurso de este libro, de que me é admirado que alguno ó algunos monjes curiosos y papelistas y que se anpreciado dello ayan estado en su opinión tan errados y ayan escrito en librillos maneros algunas cossas contrarias á lo que dicen los papeles originales del arca. ⁵⁷

Pensemos que, además y lógicamente, tras la redacción del manuscrito hubo más intervenciones, algunas han podido ser documentadas, otras no, por lo que puede deducirse el nivel de dificultades con el que nos encontramos en la interpretación. Como ejemplo de una de esas actuaciones documentadas, referida en este caso al Palacio del Emperador, tomemos la que nos brinda Francisco González de Andía, el Marqués de Valparaíso, quien en el manuscrito que escribió sobre el retiro de Carlos V, añade al texto de otro manuscrito anterior escrito por Fray Martín de Angulo (que copia casi literalmente en el segundo tomo), una nota en la que afirma que "Para los reparos deste cuarto del cesar, su majestad Felipe IV el grande, usando de su acostumbrada grandeza y piedad, ha mandado librar seis mil ducados, en este presente año de 1638" ⁵⁸.

En cualquier caso, tras la reconstrucción del monasterio en el siglo XX, sin la existencia de unos levantamientos planimétricos exhaustivos anteriores que nos mostraran cómo pudo haber sido y haber estado organizadas sus dependencias, difícilmente podríamos haberlo analizado en profundi-



André Conte delante de la puerta de la Casa del Obispo, en la calle de los oficio. 1935

⁵⁶ En 1459, el Capítulo General de la Orden estableció la norma de que todos los monasterios jerónimos escribiesen sus historias y las de las vidas de sus religiosos. SAENZ DE MIERA, Jesús: *De obra insigne y heroica a Octava maravilla del mundo. La fama de El Escorial en el siglo XVI*, Soc. Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001.

⁵⁷ S.M. f.657.

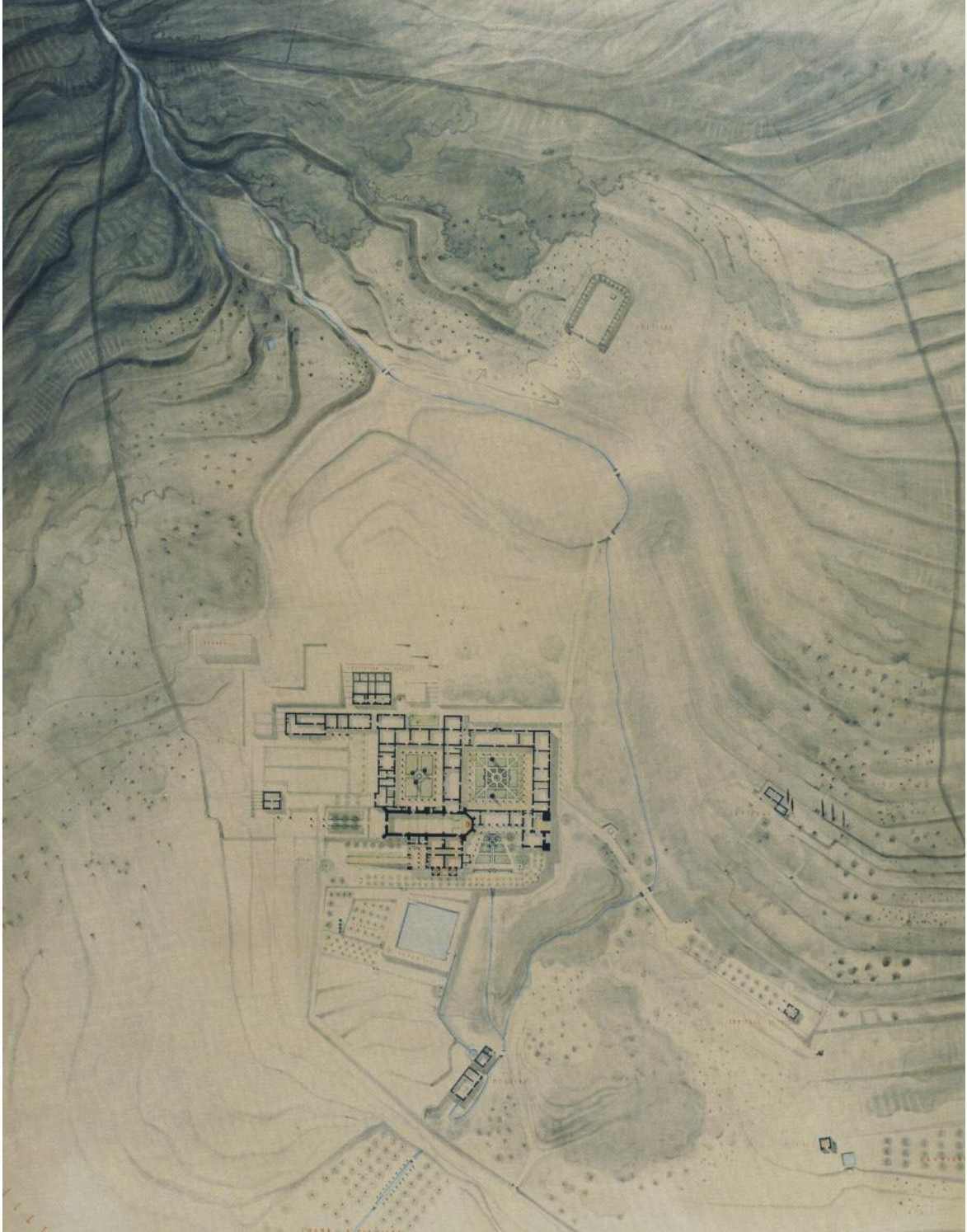
⁵⁸ VALPARAISO, Marqués de: *El perfecto desengaño*, manuscrito de la Biblioteca Nacional, sig. 1161, 1638.

ANGULO, Fray Martín: *Vida y fin que ha tenido la cesárea sacra y real magestad de nuestro señor don Carlos, en este Monasterio de San Gerónimo de Yuste*, manuscrito, 1558.

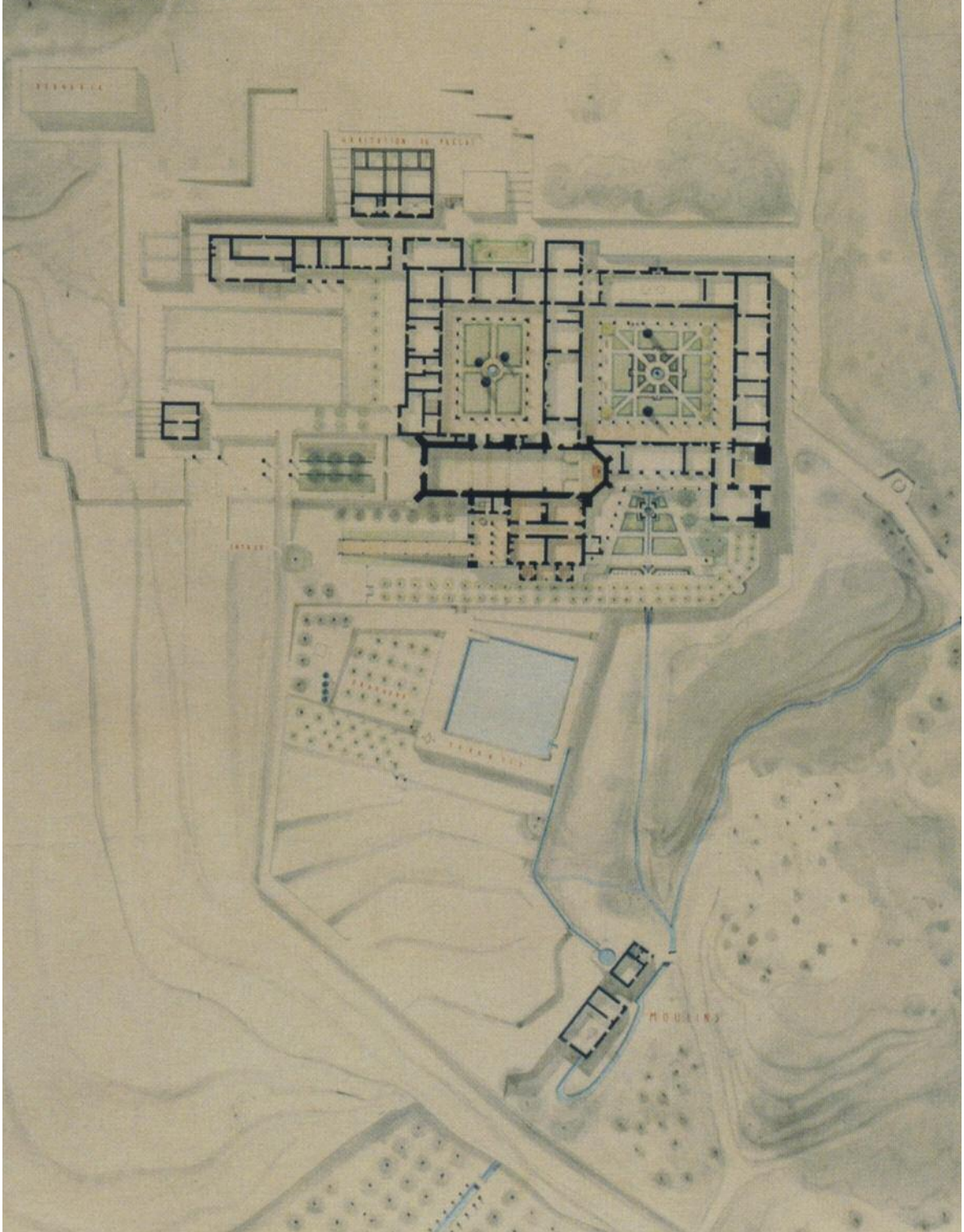
Tomado de SANCHEZ LORO, D.: opus cit, T. II, p. 29.

Esa actuación, aunque no coinciden exactamente los años, debe ser la correspondiente al expediente en el Archivo de Palacio, AGP, Administrativa. Obras. Leg.1, que aporta María Teresa Rodríguez en su Tesis, y que sitúa en 1656, pp.204-206.

dad, pues resultaba prácticamente imposible seguir las descripciones de Santa María sobre los planos con las trazas que ofrecía el monasterio en 1999. Por suerte, André Conte recibió la beca del gobierno francés para realizar el proyecto de estudio sobre el monasterio de Yuste, con el levantamiento riguroso y exacto de sus ruinas y la propuesta para su reconstrucción, un trabajo que desarrolló entre los años 1934 y 1935. La exactitud a la hora de señalar todos y cada uno de los vestigios y ruinas existentes los convierte en base más que fidedigna para la interpretación del texto de Santa María y con ello para la ubicación de la mayor parte de las dependencias. Como resultado de este trabajo, se han podido, además, recuperar la lectura de algunos de los documentos más importantes para conocer el alcance de una parte considerable de las obras que se hicieron en tiempos de Carlos V, como son los de las cuentas de las obras llevadas a cabo entre 1555 y 1558.



“Relevé et restauration du Monastère de Yuste”, Plano general con la cerca y las instalaciones. André Conte, 1935-1936



“Relevé et restauration du Monastère de Yuste”, Detalle

CAPITULO II
LA PRIMERA FUNDACIÓN

⁵⁹ "... les hizo gracia y donación del por ante escribano Público, la cual donación se otorgó a 24 días del mes de Agosto de 1402 años estando en la hermita de Señor St. Froilan? termino de Quacos siendo el Escrivano ante quien passo Martin Fernandez de Plasencia en Quacos". S.M. f.6.

⁶⁰ S.M. ff.3-4.

LA PRIMERA FUNDACIÓN

Según nos cuentan prácticamente todas las crónicas al comenzar ha hablar de Yuste — incluida, por supuesto, la de Santa María—, Domingo Castellanos y Pedro Bralles o Brañes (que de las dos formas lo encontramos transcrito), los dos eremitas que procedían de una ermita dedicada a San Cristóbal situada en el arrabal de Plasencia, en los comienzos del siglo XV vinieron a recogerse a otra antigua ermita llamada del Salvador y situada en la sierra de Tormantos, en la zona que se conoce como la Barrera de Yuste, justo donde nace el arroyo de ese nombre.

Poco tiempo debieron permanecer allí pues, según las mismas crónicas, el mismo año de 1402 en que llegaron a la ermita de El Salvador y ante el rigor del invierno y posiblemente la excesiva lejanía de las poblaciones más próximas —Cuacos, Garganta y Aldeanueva—, decidieron asentarse en las tierras que un tal Sancho Martín, vecino de Cuacos, les cedió en el lugar que con el paso de los años habían de convertirse en el Monasterio de San Jerónimo de Yuste ⁵⁹.

el año 1402 vinieron de la Ciudad de Plasencia dos hermitaños sanctos varones, el uno llamado Domingo Castellanos y el otro Pedro bralles los cuales estaban juntos en la Ermita de S. Cristoval del arrabal de dha Ciudad y deseosos de vivir con mas quietud que la que allí tenían y con sosiego de sus almas (...) se vinieron a éste lugar y sitio. Pienso que aficionados y atraídos de la soledad en que esta la Ermita del Señor St. Salvador de la Sierra quen aquel tiempo era de mucha veneración y frequentada de los fieles para procurar acer alli su manida? y morada. Despues que vinieron a ella y consideraron el sitio y la disposicion que tenía, advirtieron como hombres discretos no ser proposito para poder poner en execución sus intentos por la inclemencia del Cielo por ser riguroso a causa de los frios y nieves del inbierno y la poca comodidad que allí podía aver (...) y ansi se resolvieron de dexarle y buscar otro lugar mas acomodado, aunque no lejos y apartado de alli, (...). ⁶⁰

Así vienen a comenzar desde antiguo todas las crónicas que nos narran la historia del Monasterio de Yuste, y así ha sido recogido y transmitido a través de los siglos por cronistas e historiadores. Sorprende que nadie se haya planteado ahondar en las causas que les llevaron

a los monjes eremitas a abandonar Plasencia y asentarse en Yuste, limitándose a recoger y transmitir los hechos, sin atender a los significados que estos tuvieron en la vida del monasterio. Hemos de reconocer que los objetivos de nuestro estudio, centrado en otros aspectos, tampoco nos han llevado a investigar en esa dirección, aunque si nos hemos permitido plantearnos algunas dudas sobre la fidelidad de las crónicas hacia una historia narrada siempre desde un punto de vista piadoso.

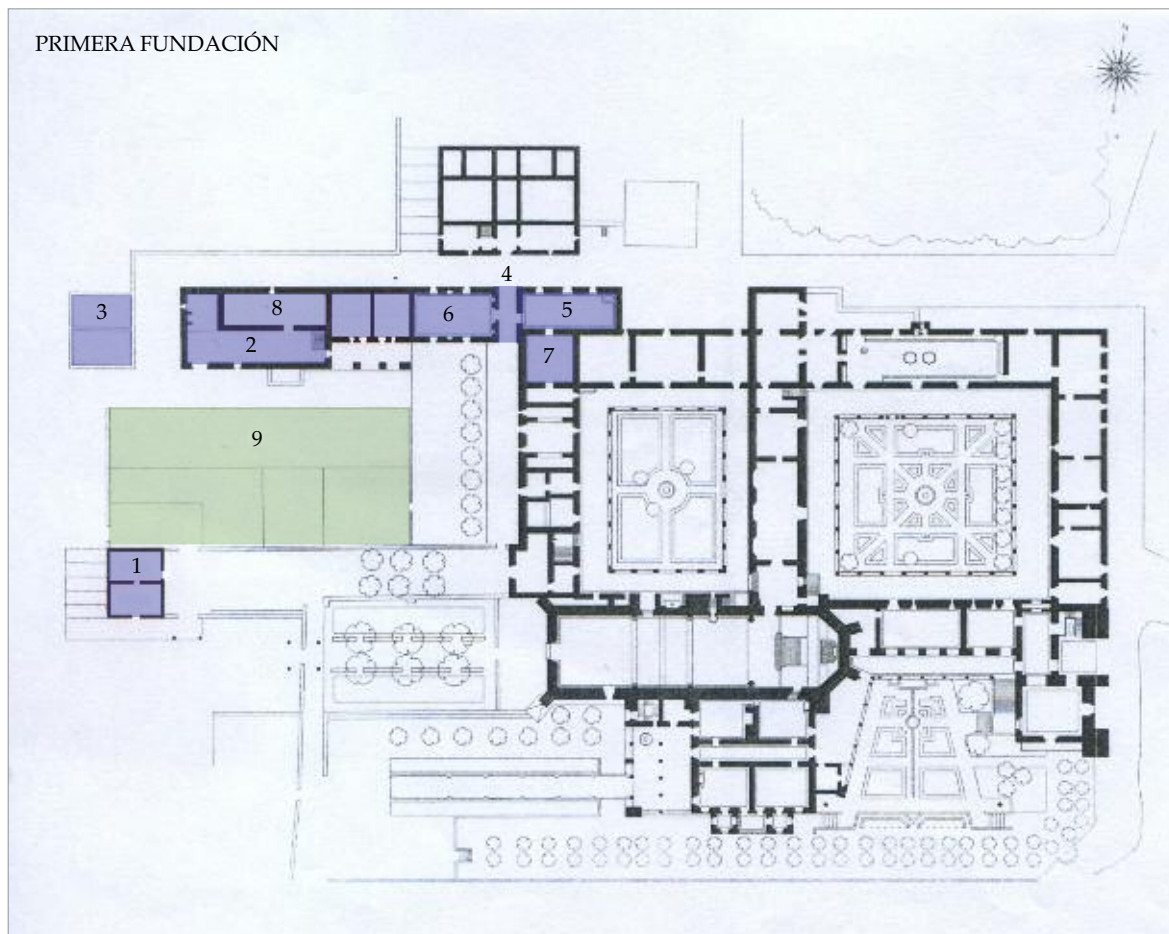
En primer lugar, nos parece sumamente importante señalar el dato que Alboraya apunta sobre la posibilidad de que, cuando los monjes eremitas abandonaron la ermita de San Cristóbal, lo hicieran realmente por una expulsión forzada por el obispo de Plasencia, Vicente Arias de Balboa, llevada a cabo justo el mismo año que accedió al cargo ⁶¹. El padre Alboraya hace referencia a un documento del siglo XV en el que se recogería la expulsión de los monjes de la ermita de Plasencia, aunque obvia toda referencia que nos permita saber qué manuscrito puede ser, ni tan siquiera donde lo encontró. Por ello, tampoco podemos saber las razones que le hacían dudar de su autoridad. Pero nos parece importante la apreciación, porque las desavenencias con el obispo de Plasencia marcaron la pauta de las relaciones de los monjes de Yuste con el obispado al que territorialmente pertenecían, siendo necesario que acudieran en más de una ocasión al Sumo Pontífice para requerir su amparo. Las mismas crónicas antiguas, y entre ellas la del propio Santa María, califican más o menos como inexplicable el hecho de que el obispo de Plasencia les expulsara en 1409 del lugar en que acababan de asentarse para fundar un monasterio, pero en lo que nadie parece haber reparado es en el hecho de que fuera precisamente el obispo Arias de Balboa el artífice de la expulsión, el mismo que siete años antes les había hecho abandonar la ermita de San Cristóbal.

... cuando manifestaron la bula de su Santidad, en que les dava licencia para levantar la Capilla de S. Pablo y que no pagasen diezmo de sus esquilmos, se recibió mal del Sor. Obispo de Plasencia que entonces tenía la silla Obispal Dn Vicente Arias de Balboa el cual no tan solamente consintió que se levantasse y hiciesse la Capilla. Mas procuró y lo puso por obra de desapropiarlos de sus bienes y cassa y echarlos del sitio que tenían ... ⁶²

⁶¹ GUZMAN MARIA DE ALBORAYA: opus cit., Capítulo primero, pp.27-28.

⁶² S.M. f.17.

Por otra parte, tal y como nos lo narra Santa María, parece que en las tierras que Sancho Martín les cediese nada



LEYENDA AL PLANO DEL MONASTERIO: PRIMERA FUNDACIÓN

(Sobre la reconstrucción espacial de André Conte)

- 1.- Herrería, portería y caballeriza de abajo.
- 2.- Zapatería. En la planta alta se estableció la primera casa de los monjes. Posteriormente, en esa planta se establecería la hospedería.
- 3.- Noques del curtido de las pieles.
- 4.- Arco de entrada al monasterio.
- 5.- Tejeduría, después bodega del aceite, aunque tal vez convivieran en cada una de las plantas. En la planta alta estuvo la enfermería
- 6.- Horno de ladrillo y tejar, luego trojes y después horno para el pan.
- 7.- Primitiva capilla e iglesia de San Pablo. Después paso a ser el pósito de la harina.
- 8.- Primer refectorio y posteriormente caballeriza de las mulas.
- 9.- Huerto de la zapatería.

había, aparte de castaños silvestres, por lo que la clave del asunto habría que buscarla precisamente en la exención del pago de los diezmos.

... procurando buscar lugares solos y apartados de toda frecuencia y bullicio de gente y a queste deseo sacó a nuestros Primeros Padres del que tenían en la Hermita de San Christoval del arrabal de Plasencia y los traxo movidos del spiritu del cielo para levantar este Convento por este desierto y soledad, que entonces debía de ser muy grande mas del que ay agora (aunque no es poco).⁶³

El sitio y lugar que escogieron y les parecio mas a proposito (que es a donde agora esta la planta del convento) era de un hombre honrado y devoto llamado Sancho Martín vecino del lugar de Quacos á el cual pidieron que se le diesse, el cual estava inculto y mal labrado y no se aprovechava del por no tener mas que castañeras regoldanas y de poco fruto ...⁶⁴

Por supuesto, es perfectamente posible que así fuera, y que realmente nada hubiera en las tierra donde años después había de edificarse un monasterio perfectamente abastecido de agua junto a sus huertos gracias a la existencia de dos manantiales que lo atraviesan (aunque no son éstos los únicos). Pero, atendiendo a una de las primeras actividades de los monjes eremitas, que desarrollan nada más establecerse en los terrenos de Yuste, veremos que se trata de la instalación de una zapatería. Y cuando en los documentos se habla de la zapatería, que será la actividad industrial que más tiempo perduró activa en el monasterio, puesto que sobrevivió incluso al incendio de 1809, hemos de pensar que no solo se está hablando de la elaboración de calzados, sino también del curtido de las pieles. Nos encontramos, por lo tanto, con que una de las primeras y principales actividades de Yuste fue la de la instalación de una zapatería con su tenería, instalación esta última que precisa de gran cantidad de agua para las balsas de los curtidos y las de los teñidos. Resulta por lo tanto más que probable que, en los terrenos del arroyo de Yuste en los que se asentaron y fundaron una comunidad de eremitas, existiera ya una instalación para el curtido de pieles, además de algún tipo de habitación pareja, aunque, desgraciadamente, no he podido encontrar ningún documento que así lo demuestre.

⁶³ S.M. ff.2-3.

⁶⁴ S.M. f.5.

Se desconoce, por lo tanto, si existían o no edificios ya construidos en los terrenos cedidos por Sancho Martín, aunque todo hace pensar que posiblemente sí los había y que fue

en ellos en los que, los que fueron conocidos como hermanos de la pobre vida, establecieron las oficinas destinadas al desarrollo de los oficios de los que habían de sustentarse junto al trabajo del campo. Las diferentes actividades que comenzaron ejerciendo desde sus inicios perduraron durante siglos y la disposición lineal de esos primeros edificios —exceptuando la herrería que muchos años después se convertiría en portería— marcó y determinó la disposición definitiva de lo que sería el monasterio.

En efecto, el primer núcleo de asentamiento de los monjes eremitas en Yuste es el formado por los edificios que se encuentran en el ángulo noroeste del monasterio, por lo que hemos de considerarla como la zona más antigua del mismo. Son los que en la actualidad conforman la hospedería exterior, un destino al que se dedicaron las celdas del piso superior ya en el siglo XVI.

Teniendo en cuenta que en esta sucesión lineal de dependencias se congregaron en sus inicios todas las actividades de la vida cotidiana de aquellos primeros ermitaños, y que después fueron dedicadas a zona de servicios cuyos destinos iban variando según las necesidades o conveniencias del monasterio, es fácil comprender que la disposición y compartimentación interior de los espacios fuera viéndose alterada acorde con los cambios de usos sufridos.

La última transformación de estas dependencias fue la llevada a cabo entre los años cuarenta y sesenta del pasado siglo, alterándose seriamente la distribución interior e incluso modificando el orden de los huecos de fachada, al convertir en ventanas las puertas del piso inferior y eliminar el pórtico cubierto de la caballeriza. Desgraciadamente con ella se perdieron la mayor parte de las huellas que nos habrían podido hablar de su pasado, por lo que para conocerlo, además de los testimonios escritos, lo único que nos quedan son los planos dibujados entre 1934 y 1935 por André Conte.

Uno de los ámbitos que debió mantenerse de forma constante desde los primeros tiempos sin apenas modificaciones fue el de la zapatería, de la que puede decirse, con casi total seguridad, que estaba situada en el extremo Oeste. Ya he mencionado cómo aunque siempre es así nombrada, además del trabajo de los zapatos, también existía el de tenería para preparar, curtir y teñir las pieles. Desde el propio monasterio, les compraban a los ganaderos de la comarca las pieles para tratarlas y debió de tener tanta importancia este



Primera fundación. Fotografía de André Conte. 1934-1935. Aspecto de las primeras construcciones con el arco de entrada al monasterio.
Abajo la Hospedería en los años 70 tras las transformaciones de González-Valcarcel.





Paramento de la Hospedería en una fotografía de González-Valcárcel. Años 60 del pasado siglo. Picado el revoco a media altura para agrandar los huecos de los vanos superiores y aumentar su número. Todavía no se ha transformado el segundo vano inferior (en el centro) que lo convertira en uno como el de su derecha y la puerta de la izquierda (probablemente la del antiguo refectorio) desaparecerá. Archivo de la familia González-Valcárcel.

oficio para Yuste que incluso a mediados del siglo XVIII los monjes mantenían otra tenería y taller de zapatos en el pueblo de Cuacos. El oficio de zapatería perduró hasta los últimos días del monasterio y así en los inventarios de la desamortización de 1820 se recoge su existencia ⁶⁵. La zapatería tenía un huerto en su parte delantera conocido, por ello, como huerto de la zapatería, además de sus noques o pequeños estanques para curtir la pieles, situados a su izquierda tal y como puede verse en los planos de Conte. En la actualidad permanecen ocultos, se conservan enterrados, aunque parcialmente mutilados en su frente sur, ya que en los trabajos de restauración llevados a cabo en el monasterio entre 1999 y 2002 aparecieron de manera fortuita, fueron excavados y, una vez descubiertos, la dirección facultativa decidió que volvieran a enterrarse una vez documentados. En realidad, se trata de un estanque cuadrado compartimentado, sobre elevado en el terreno y con, al menos dos grandes tinajas en los ángulos del lado norte.

⁶⁵ “El Imperial monasterio de Sn Geronimo de Yuste en quince de Nobre de mil ochocientos veinte. Nosotros Dn Felix Luis Prieto Chamorro Comisionado Pral del Credito Publico Dn Santiago Garcia Roxo Contador y Dn Antonio Alonso Barona encargado por el Sr Intendente segun se previene en la Instruccion Provisional y socios del Rdo Pe. Prior Fr. Eugenio Delgado Garrido procedimos a la formación del imventario Numero primero ...”A. H. P. C., Hacienda, Clero, Caja 223.



Hueco de la puerta que pudo servir de paso al primer refectorio y que quedó cegada tras la intervención de González-Valcarcel. Vista desde el interior. En el durmiente de madera se conserva el hueco para albergar el quicio de una puerta de madera. El arco interior está enmarcado por un alfiz labrado en ladrillo.

A continuación de la zapatería se encontraba la caballeriza de las mulas de recua y junto a ella se instaló la herrería cuando se trasladó de su primitiva ubicación en la parte de abajo, al crear la portería. Los de zapatería y herrería fueron los dos oficios más antiguos sobre los que se creó el primer asentamiento, pero mientras que el primero perduró en el tiempo, el trabajo de herrería se abandonó entre finales del siglo XVI y los comienzos del XVII. En el lugar que ocupaba la caballeriza de mulas estuvo en esos primeros tiempos el refectorio, por lo que hemos de suponer que hasta que no se levantó el primer claustro no debió existir la caballeriza como tal. El refectorio y después las caballerizas, disponían de una conducción de agua que, sin duda, compartían con la que alimentaba a las noques situadas justo a su lado. Este encañado les ocasionó a los monjes algunos problemas, como el que tenemos documentado en 1557 cuando debió romperse la conducción y anegar la caballeriza y el horno ⁶⁶.

En el espacio que está justo a la izquierda de la puerta en arco de medio punto —primer acceso del monasterio y haciendo la lectura de sur a norte—, existía un horno de ladrillo y teja en el que se debían elaborar los ladrillos necesarios para la fábrica del monasterio y las tejas para su cubrición, aunque de él salieron también algunos de los azulejos que cubrieron sus capillas y altares. A mediados del siglo XVI fue trasladado a un lugar cercano a la ermita de Belén, destinando los monjes el espacio del primer horno a trojes o almacenes de productos agrícolas. En un momento dado de su texto, Santa María les llama "las trojes de la miel", diferenciando este ámbito del que denominará "pósito de la harina", ubicado pasado el tiempo, y según su descripción, en el lugar que ocupara la capilla de San Pablo, es decir, justo antes

del arco de entrada, a la derecha . Al otro lado de la puerta de acceso, se instaló la tejeduría, con sus telares, pero éste oficio en el que despuntaron algunos de los monjes jerónimos de Yuste como afamados bordadores, acabó desapareciendo en el siglo XVII. Aunque apenas tenemos noticias sobre las labores desarrolladas en los telares, podemos suponer, por las cabezas de ganado lanar que poseían y por las producciones de algunos de las poblaciones cercanas como Casatejada, que una de las labores principales sería la de los paños lana. Pero también debió ocupar la seda un importante lugar, pues existía en el convento una plantación de moreras, situada encima de la Casa del Obispo, lo que parece señalar claramente al cultivo de gusanos de seda. Algo que no ha de sorprendernos lo más mínimo, pues en la Vera existieron considerables plantaciones de morera, probablemente destinadas a abastecer la cercana Real Fábrica de Sedas de Talavera de la Reina. Sin olvidarnos de que hubo en Yuste algunos monjes que despuntaron en el arte del bordado y que no muy lejos se encontraba el monasterio de Guadalupe, cuyo importante taller de bordados adquirió fama ya desde el siglo XIV.

En el lugar que ocupara la tejeduría, una vez desmantelada, se instaló en 1556 la bodega del aceite ⁶⁷ que en 1820 aún se mantenía, pues en el inventario que con motivo de la desamortización se hizo sobre los bienes y posesiones del monasterio ⁶⁸, se anotó su existencia, señalando que albergaba veinte tinajas de tamaño medio, de las que trece tenían entre siete y ocho arrobas de capacidad.

En 1407, el Papa Benedicto XIII les había otorgado a Juan de Robledillo y Andrés de Palencia, en representación del resto de los hermanos, una Bula concediéndoles permiso para constituirse en monasterio y edificar una capilla o pequeña iglesia dedicada a San Pablo (considerado como el primer ermitaño). No sabemos con exactitud el lugar en el que se instaló, aunque todo parece indicar que debió estar justo a la derecha antes del arco de entrada, ocupando el espacio del ángulo noroeste, que después pasaría a formar parte del primer claustro y en donde se instalarían las trojes de la harina ⁶⁹. Pero antes de esto, su uso se transformó en hospedería y comedor de mujeres, algo totalmente lógico, habida cuenta de su situación casi exterior, junto a la puerta del monasterio, lo que permitía su uso sin pasar por el espacio monacal pro-

⁶⁶ "PEONES

Jueves xv de abril de 1557 (...) di quato reales a unos oficiales y peones q anduvieron haziendo un caño de-baxo de tierra en el horno q se sumergia de agua

Sabado xvii de abril anduvieron otros dos peones iii dias acabando de encañar el agua del horno

(...)

Viernes xxiii de abril anduvieron quato peones con cinco asnos a limpiar las caballerizas por q se mojara por alli el horno ..." A.G.S. C.M.C. Leg. 787 f.23

⁶⁷ "La casa que está en ella (se supone que en la huerta de la cocina) se hizo antiguamente y en ella se puso la tejeduria y horno, y después se quitó todo y se pasó el horno adonde está ahora, y en el aposento de los telares se hizo bodega de aceite cuando se quitó de la hospedería (1556) y después, siendo Prior el P. Fr. Pedro de Nieva (1586), hijo de San Bartolomé, puso las tinajas empotradas en lo alto y adonde estaba el horno dormían las gallinas y en el aposento que servía de cernedero se hizo troje de la miel y se puso la viga para hacer la cera con el calderón adonde ahora está.". S.M. f.732.

En otro texto, cuando narra la inundación sufrida en 1569, dice en referencia a la voz de alarma que evitó daños mayores:

"que si no fuera por un hombre que estaba apilando las castañas junto a la bodega del aceite en la puerta de la cocina" f.764

⁶⁸ *Monasterio de san Geronimo de Yuste. Ocupación, Inventario y secuestro de sus temporalidades*. 7 de noviembre de 1820. A.H.P.C., Hacienda, Clero, Caja, 223.

⁶⁹ "se puso a donde ahora estan las cajas de la arina". S. M. f.658.



Primera puerta del monasterio. Fotografía anterior a los años 60. Archivo de los Monjes Jerónimos.

piamente dicho. Siguiendo a Santa María, puede deducirse que la portada de la capilla de san Pablo estaría en el lado sur, cuando aún no existía el corredor de acceso al claustro:

*antes que se hiciese la Yglesia nueva y la vieja estaba en pie, la puerta principal de ella estaba en derecho de adonde ahora es sala baja de hospedería, que venía a caer adonde ahora la tiene para el claustro, y para entrar en la iglesia se iba por donde ahora están las trojes y huerto del Procurador, que todo lo que ahora es patio y portería estaba exento y toda la gente llegava á negociar á las porterías de adentro y para que no pasasen de allí se pusieron puertas grandes en el tránsito questa desde la Procuración á la escalera frontera como hoy en día se ven en las maderas de arriba los quicios.*⁷⁰

Respondiendo al esquema de la arquitectura tradicional según el cual las habitaciones de la vivienda se situaban encima de los establos para aprovechar el calor de las bestias, en la planta superior se hallaban las primeras celdas que, tras la fundación del monasterio y la construcción del primer claustro fueron convertidas en hospedería, uniéndolas a las celdas de la hospedería de la zona de Procuración mediante la apertura de una puerta de comunicación situada encima del arco de acceso al monasterio. Dicha puerta era adintelada y se encontraba situada justo a la izquierda de la que, con forma de medio arco, hoy da paso desde el corredor de comunicación a las habitaciones, y que es obra de González Valcárcel. Aunque actualmente las celdas están situadas en el lado sur, originalmente la disposición era al contrario, pues el corredor estaba en el lado sur y las habitaciones en el norte, mirando a las huertas, la Casa del Obispo y la Sierra de Tormantos y protegida de las inclemencias por ésta. De hecho, todas las habitaciones del monasterio se situaban en las crujiás del norte.

Cuando González Valcárcel acometió las obras de Yuste, varió considerablemente la traza de este espacio del monasterio que, precisamente, se había salvado del fuego. Modificó las disposiciones de los huecos, hizo mayores —tanto los del piso superior como los del inferior— y aumento la altura de la construcción. También alteró la traza del porche cubierto situado a la izquierda de las trojes, eliminando el porche, aunque, en la imagen en la que se ven los paramentos descarnados detras de los operarios, la fábrica presenta una continuidad, sin corte que se corresponda con el que si que muestra el esgrafiado en vertical.



A la izquierda los restos de la jamba izquierda y el dintel de la primitiva puerta de las celdas. Y a la derecha el hueco horadado por González-Valcárcel, tras el cegamiento del original, con un falso paso abovedado.

⁷⁰ S. M. ff.690-691.

CAPITULO III
LA FUNDACIÓN DEL MONASTERIO
EL CLAUSTRO VIEJO

¹ PEREZ DE URBEL, Justo: “El monaquismo al aparecer los jerónimos españoles”, en *Studia Hieronymiana*, Ribadeneira, Madrid, 1973, pp. 51-56.

“La situación (de los monasterios) se empeora durante todo el siglo XIV. (...)

Entretando, el espíritu seguía llevando hacia el desierto a los hombres sedientos de penitencia, las cuevas se llenaban de hombres de buena voluntad y por todas partes aparecían grupos de ermitaños más o menos relacionados entre sí; pero, fuera de algunos casos excepcionales, desconectados del monaquismo tradicional. (...)

La vida solitaria arraiga más fuertemente en el siglo XIV, hasta el punto de que el eremita se convierte en el héroe de la época. Su ideal va a ser ahora San Jerónimo en el desierto de Calcis.”

LA FUNDACIÓN DEL MONASTERIO EL CLAUSTRO VIEJO

Intentar comprender mínimamente el proceso de formación del monasterio de Yuste sin tener presente la deplorable situación por la que atravesaba la iglesia durante los siglos XIII y XIV se me antoja un ejercicio vano. Aunque no parece este el lugar —fundamentalmente por la extensión del texto—, quiero recordar que fue precisamente el estado de relajación, las dependencias de señores y nobles y, sobre todo, las encomiendas de los abades, lo que fue llevando al surgimiento de un importante movimiento eremítico que, aunque muchas veces falto de conexión entre los diferentes grupos, suponía una amenaza para los órganos religiosos del poder por situarse al margen de su control, negándose, entre otras cosas, a tributarles, lo que sin duda les suponía el mayor agravio¹. Sumado a todo ello, en el siglo XIII asistimos al enfrentamiento entre los papas y los nuevos estados que comienzan a surgir en Europa.

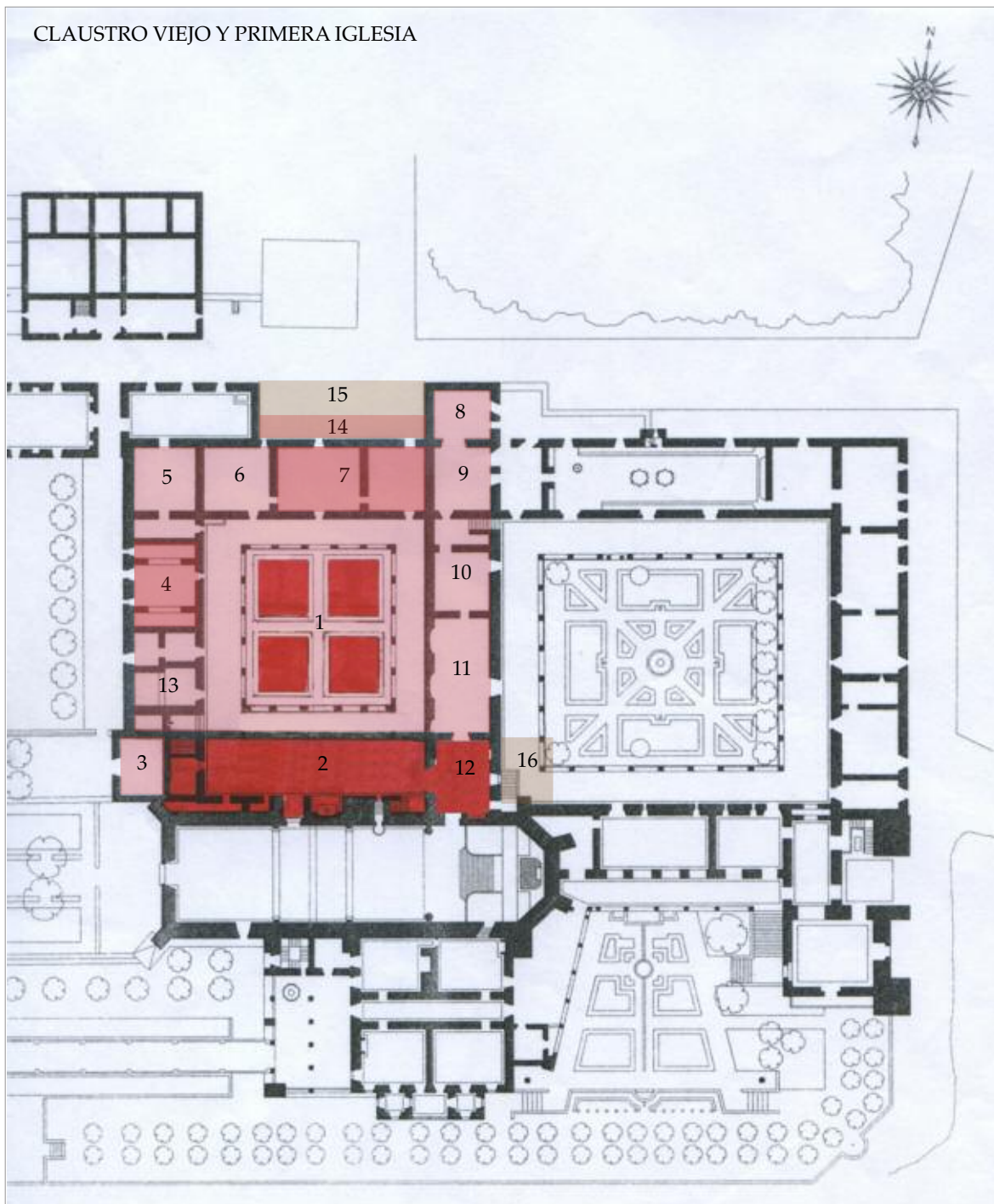
En el siglo XIII asistimos al enfrentamiento entre los papas y los nuevos estados que comienzan a surgir en Europa. El deseo de cambio de un sector de la iglesia está tan latente como las acciones que evidencian la imposibilidad de efectuarlo, lo que se hace patente cuando Celestino V (Pedro Morone) es nombrado papa, un ermitaño que renunció al cargo transcurridos tan solo cinco meses ante la evidencia de la imposibilidad de controlar esa iglesia. Tras el los siguientes papas (Bonifacio VIII y Benedicto XI) se enfrentaron al poder francés de Felipe el Hermoso de manera poco afortunada (ambos murieron en el intento) y a partir de entonces se abrió un período en el que los siguientes siete papas establecieron el pontificado en Aviñon, con una evidente dependencia del poder francés. Entre las consecuencias directas estaba la del control fiscal de la iglesia, pero sobre todo, lo que subyacía, era el deseo por las nuevas realidades nacionales de sometimiento del clero, forzándolo a su dependencia.

La fecha de 1373, en que el grupo de eremitas que se habían congregado en torno a la ermita de San Bartolomé de Lupiana decidió acogerse al orden de la iglesia y someterse a su obediencia —sin duda para salir de la indefensión en que se hallaban y ante las crecientes acusaciones de begardos—, y el hecho de que fuera precisamente al papa Gregorio XI a quien solicitaran que les permitiera convertirse en cenobitas, no parece ni mucho menos casual. No ha de olvidarse que es Gregorio XI quien a partir de su nombramiento en 1370 da un giro al

LEYENDA AL PLANO DEL MONASTERIO: CLAUSTRO VIEJO Y PRIMERA IGLESIA

(Sobre la reconstrucción espacial de André Conte)

- 1.- Primer claustro de traza cuadrada.
- 2.- Primera iglesia del monasterio. Al derribarse y ampliar el claustro, enterramiento de los monjes.
- 3.- Celda del prior en el piso superior, espacio que, al trasladarse al claustro nuevo se convirtió en camería o cuarto de la ropa.
- 4.- Sala Capitular y Capilla de San Juan.
En la planta superior, ocupando toda la crujía, celdas de los monjes (13 más la del Prior). Al trasladarse al claustro nuevo, pasan a hospedería. Encima, en el bajo cubierta, otras siete celdas.
- 5.- Desmantelada la capilla de San Pablo, comedor de mujeres. Posteriormente se instalaron allí las trojes para la harina. Encima, en planta segunda, Hospedería y Celda de la Orden.
- 6.- En la planta inferior primera bodega. A nivel de claustro, refectorio de los mozos. Encima, en segunda planta, refectorio de los monjes enfermos y cuando se traslada al claustro nuevo se dedica a casa de la obra.
- 7.- Primer refectorio de los monjes. Al trasladarse a la crujía este (sacristía), queda como refectorio de novicios. En planta inferior, cocedero del mosto. En planta superior (segunda) dormitorio de novicios y capítulo de novicios (espacio de la derecha).
- 8.- Cocina del monasterio (fuegos). Se mantiene en todo tiempo. Se accedía desde la planta inferior.
- 9.- Almacén de aceite y pescado. También figura como aposento del cocinero, tal vez en la planta superior.
- 10.- Carbonera y horno de hacer las hostias (los espacios no son exactamente coincidentes)
- 11.- Segundo refectorio de los monjes. Cuando pasa al nuevo claustro (1539), sacristía. En el piso superior de toda la crujía se establecen las celdas de los judíos, le llamaban la "judería". Posteriormente pasa a convertirse en dormitorio de novicios. Hasta la construcción del claustro nuevo tenía un terrado en la azotea para "vistas y gozar del sol".
- 12.- Sacristía de la primera iglesia, después capilla del Crucifijo.
- 13.- Aposento del portero y oficial
- 14.- Callejón elevado en la planta alta para comunicar directamente la cocina (subiendo por una escalera de madera) con la enfermería.
- 15.- Corral de la cocina.
- 16.- Primeras necesarias.



estado de las cosas y decide el traslado de la santa sede a Roma, cosa que hizo en 1377, aunque a su muerte, al año siguiente, la situación se complicó aún más, con el nombramiento de Urbano VI como papa en Roma y el de Clemente VII como papa en Aviñón. El intento de poner orden en el panorama se saldó con el Concilio celebrado en Pisa en 1409 y el nombramiento de Alejandro V como papa, con lo que, recordemos, la iglesia contó entonces con la existencia de tres papados.

La solicitud de los eremitas de Lupiana fue trasladada a Aviñón por Pedro Fernández Pecha (Alfonso Pecha, hermano de Pedro, fue embajador de Gregorio XI y apoyó la fundación de la Orden, aunque nunca perteneció a ella)². El papa Gregorio XI accedió a la solicitud otorgándoles una regla general (la de San Agustín bajo las observancias del monasterio de Santa María del Santo Sepulcro de Florencia) y concediéndoles una bula que es considerada como la Bula fundacional de la Orden de San Jerónimo, pues les otorgaba el nombre de “hermanos o ermitaños de San Jerónimo”³. Le fueron enviadas sendas copias a Enrique II y al arzobispo de Toledo. Mas aún habrían de pasar varios años para que la nueva Orden cristalizara definitivamente, algo que no sucedió hasta la celebración del Capítulo General celebrado en Guadalupe el año de 1415. Las palabras que Gregorio XI les dirige a los ermitaños en la bula resultan tremendamente ilustrativas de la situación en la que los eremitas se encontraban frente a la iglesia, pues en ellas se refiere a la situación errática en que vivían y a la decisión de abandonar un camino considerado desviado de sus intereses, “guiados de mas sano consejo”:

los reinos de Castilla, León y Portugal y de otras partes, de mucho tiempo a esta parte, dejadas las pompas del siglo y renunciadas las riquezas del mundo, propusisteis, comenzasteis y continuasteis, unas veces más y otras veces menos, según que asiduamente lo continuáis, en la vida eremitica o solitaria, sustentandoos de las limosnas de los fieles, con la intención de servir al Altísimo y permanecer constantemente en este género de vida y en el concluir vuestros días; y que, de poco tiempo acá, guiados de más sano consejo y fortalecidos con mejor propósito, considerando dentro de los claustros de vuestros pechos no ser muy seguro para la salud de vuestras almas gozar de libertad propia, sino que sería más saludable cauti-

² SUAREZ FERNANDEZ, Luis: *Los Trastamara y la Unidad Española (1369-1517)* Historia General de España y América, Tomo V, Rialp Ediciones, sa, Madrid, 1981, pp.212-213.

³ *Bula Sane petitio*, 18 de octubre de 1373.

*vando vuestro propio albedrío, ataros con los vínculos de alguna regla aprobada y someteros al mandato de un superior, ...*⁴

La bula otorgada por Gregorio XI les concedía el derecho a fundar cuatro monasterios. La ermita de San Bartolome de Lupiana (Guadalajara) fue entonces transformada en monasterio (1373), convirtiéndose desde ese momento en casa principal de los otros tres monasterios (Santa María de la Sislea en Toledo, San Jerónimo de Guisando en Avila y San Jerónimo de Corral Rubio también en Toledo. Jávea, Sintra y Córdoba, solicitan el reconocimiento obtenido por los de Lupiana —todos ellos aparentemente sin conexión real entre sí—. Las fundaciones a las que se les autoriza llegan a veinticinco. La posibilidad de unirse realmente bajo una única regla común, con un general a la cabeza de todos los monasterios y, sobre todo, de independizarse totalmente del control de los obispos, les llevó a solicitarle a Benedicto XIII licencia para celebrar un capítulo general entre los veinticinco monasterios, elegir un Prior general y establecer las constituciones de la Orden de San Jerónimo⁵. Se trataba de monasterios surgidos del movimiento eremítico, independientes de hecho entre sí —a pesar de los lazos que les podía unir al prior de Lupiana—, y dependientes realmente de los obispos correspondientes. La posibilidad de unirse bajo una única regla común, con un general a la cabeza de todos los monasterios y, sobre todo, de independizarse totalmente del control de los obispos, les llevó a solicitar del papa Benedicto XIII licencia para celebrar un capítulo general entre los 25 monasterios, elegir un Prior general y establecer las constituciones de la Orden de San Jerónimo. La bula les fue concedida en 1414 y el primer capítulo general se celebró en 1415 en el monasterio de Santa María de Guadalupe (Cáceres), prolongándose durante tres años, hasta la aprobación de una regla y estatutos comunes. Es evidente que el acuerdo fue complicado, pues algunos monasterios pretendían que se respetara su independencia dentro de la Orden, manteniendo estatutos y leyes propios⁶.

Como un inciso, ha de recordarse que el Papa Luna (Pedro Martínez de Luna y Pérez de Gotor), ejerció el papado en Aviñón entre 1394 y 1423. Como tampoco ha de pasarse por alto que fuera precisamente Gregorio XI quien en 1375 le nombrara cardenal. En 1406 tuvo que huir del cerco impuesto por los franceses sobre el palacio papal, refugiándose en Nápoles. Los reinos de Navarra y Portugal se sumaron al rechazo de Francia y tan

⁴ MADRID, Ignacio de: “La bula fundacional de la Orden de San Jerónimo”, en *Studia Hieronymiana*, Ribadeneira, Madrid, 1973, pp. 57-74.

⁵ UN MONJE JERONIMO: “Síntesis histórica de la Orden Jerónima”, en *Studia Hieronymiana*, Ribadeneira, Madrid, 1973, pp. 27-33.

⁶ SIGÜENZA, Fray José de: *Historia de la Orden de San Jerónimo*, Madrid, 1907.



Primera fundación. Fotografía anterior a los años 60. Archivo de los Monjes Jerónimos.

solo Castilla, Aragón, Sicilia y Escocia mantuvieron el reconocimiento de su papado. De hecho, la bula afectaba a los monasterios jerónimos acogidos a la obediencia de Aviñón, es decir, a los de Castilla y los de Aragón. Resulta llamativo que ese primer capítulo general que Benedicto XIII les autorizó a celebrar se iniciara precisamente en 1415, el año en que el concilio de Constanza le declaró hereje y antipapa, aunque bajo la protección del rey de Aragón, Alfonso V, mantuvo en Peñíscola, hasta su muerte en 1423, la sede pontificia de Aviñón.

Los monjes de Yuste acudieron también a Guadalupe para incorporarse a la nueva Orden de San Jerónimo, aunque en un principio fueron rechazados por no poder demostrar medios suficientes para sustentar una vida monástica adecuada a las ordenanzas que se pretendían aprobar, pues uno de los principios básicos de la nueva Orden fue la de que cada monasterio había de ser capaz de sustentarse por sí mismo, con independencia del resto de los monasterios. A tal premisa se le sumaba la exigencia de tener una organización edificatoria que respondiera mínimamente a las necesidades monásticas.

Como ya hemos visto, los eremitas asentados en los terrenos de Yuste tan solo disponían de una serie de edificaciones dispuestas linealmente, en las que se sucedían y superponían los espacios dedicados a los oficios y cuadras y los destinados a la vida monástica propiamente dicha, incluidos el refectorio y las celdas de los monjes. Un amalgama de construcciones que, aun con una evidente ordenación lineal, difícilmente podían entrar a denominarse como monasterio, al menos en el sentido arquitectónico del término, pues carecían de un esquema organizativo que así lo identificara: un conjunto cerrado articulado en torno, al menos, a un claustro. De hecho, parece que posiblemente tal atribución no la alcanzaría, al menos plenamente, hasta entrar a formar parte de la Orden de San Jerónimo en 1415, aunque en el Libro

de Capítulos de la Orden aparezca reflejada su participación en el primer capítulo de Guadalupe como monasterio fundado en 1408.

Ya se ha hecho mención en el anterior capítulo a cómo Benedicto XIII les otorgó en 1407, a los hermanos de la pobre vida, una bula por la cual les autorizaba a constituirse en monasterio con la construcción de una capilla dedicada a San Pablo, “con campanillas y campana y cementerio”⁷. Parece bastante evidente que es el año siguiente a la concesión de la bula el que se considera como fecha fundacional del monasterio, a pesar de los sucesos desencadenados por la concesión. Sin duda, la esención de tributar que les otorgaba Benedicto XIII con la bula, influyó negativamente en el ánimo del obispo de Plasencia —del que administrativamente dependían y a quien tendrían que haber tributado—, de ahí que decidiera expulsarlos de Yuste, no reconociendo la autoridad del título (quizás tampoco del Papa). Los monjes no pudieron volver a tomar posesión de sus tierras hasta el año de 1409⁸. De hecho, los propios monjes debían considerar el año de 1409 como el de la fundación del monasterio, pues cuando Santa María escribe refiriéndose a la construcción de la segunda iglesia, lo hace diciendo que: “comenzaron el edificio que fue el año de 1509, a los ciento que empezó esta casa a ser convento”⁹.

No puede pasarse por alto el que los términos de la segunda bula sean muy similares a los de aquella de 1373, ni tampoco el hecho de que se colocase al monasterio de San Jerónimo de Yuste bajo la dependencia del prior del de Guisando, que, recordemos, era uno de los cuatro que se fundaron en ese primer momento¹⁰. Por otra parte, esto significaba que se les eximía totalmente de la dependencia del influyente obispo de Plasencia Vicente Arias Balboa¹¹. Para más inri, en la bula se le otorgaba a los monjes de Yuste la posesión de la capilla de San Cristóbal de Plasencia, aunque parece que ésta nunca se hizo efectiva.

... la Bula de su sanctidad Benedicto 13. Por la cual dava licencia y concedía a ynstancia y petition del Sor In-fante á los hermanos de la pobre vida que moraban en el desierto aspero de Yuste para poder edificar en la cassa que alli tienen y en aquel sitio Monesterio de S. Hyermo debaxo de la regla de St Agustin, en el cual levanten iglesia del dho sancto, con campanillas, cementerio, claustro, dormitorio, Refitorio, Huerta y demas Oficinas necessarias para su conservacion para el sustento del cual la



Sepulcros del obispo de Plasencia Vicente Arias Balboa (en primer término) y del arzobispo de Toledo Pedro Tenorio, atribuidos a Ferrant González, en la capilla de san Blas de la Catedral de Toledo. Finales del siglo XIV y probablemente comienzos del XV.

7 S.M. f.10.

8 “... cuando manifestaron la bula de su Santidad, en que les dava licencia para levantar la Capilla de S. Pablo y que no pagasen diezmo de sus esquilmos (los frutos y provechos de sus haciendas y ganados), se recibió mal del Sor. Obispo de Plasencia que entonces tenía la silla Obispal Dn Vicente Arias de Balboa el cual no tan solamente consintió que se levantasse y hiciesse la Capilla. Mas procuró y lo puso por obra de desapropiarlos de sus bienes y cassa y echarlos del sitio que tenían ...” S.M. f.17

9 S.M. f.77.

10 “... y ansi procuraron como hijos de Obediencia dar parte luego al nuevo Pastor y Prelado fr. velasco Prior de S. Hyermo de Guisando, para que los recibiese debajo de su amparo y gobierno mediante la obediencia que le avian dado, en virtud del mandato del sor Papa y les diese orden y regla y modo de vivir, como se hacia y guardaba en su convento de Guisando y como convenia a hixos de S. Hyermo y de la orden. El cual vino á este convento ... puniéndoles en forma de Religiosos y enseñándoles las ceremonias y Modo de celebrar los Oficios divinos segun se guardava en su convento y las demas cossas de la observancia de la orden, que se guardava en toda ella para la conservacion de nuestra Religion sancta ...” S.M. ff.34-35

11 Vicente Arias Balboa, obispo de Plasencia, pertenecía al Consejo de Castilla y destacó especialmente como letrado. Está enterrado en la catedral de Toledo, en la capilla de san Blas, fundada por su tío el arzobispo Pedro Tenorio, a cuyo cargo trabajó como canónigo y arcediano.

aplica y anexa la hermita de St Cristoval del arrabal de la Ciudad de Plasencia con todos sus bienes rayces y muebles, ...

... tiene otra clausula que es la que se á de executar en este acto que se va haciendo para la perfeccion de la obra y es que da licencia su santidad para levantar el Convento con condicion que den la obediencia a Fr. Velasco Prior que actualmente era del Convento de S Hyermo de Guisando el cual les visite y obedezcan y los corrixa y reforme...¹²

Tampoco puede pasársenos por alto el hecho de las complejas relaciones de poder y las maniobras sucesorias en los reinos de Castilla y Aragón que se viven en esos momentos y el de que sea precisamente el entonces Infante Fernando de Antequera (del que parece que Juan de Robledillo y Andrés de Palencia habían sido criados) el que intercediera ante Benedicto XIII, para conseguir que les otorgara a los ermitaños de la pobre vida de Yuste la bula fundacional “... una bula de Ntro Sor el Papa en la cual se contiene entre otras cossas que el dho Sor Papa a suplicacion é peticion del Señor Infante D. Fernando les dá licencia e autoridad para que puedan fundar en el dho lugar de Yuste Monesterio sub regula sancti Agustini é abito de S Hyeronimo ...”¹³. Recordemos que la concesión de la bula se hizo en 1407, el mismo año en que, tras la muerte de su hermano Enrique III (25 de diciembre de 1406) Fernando se convirtió en gobernador de Castilla como regente de su sobrino Juan II —junto a Catalina de Lancaster viuda de Enrique III—, lo que nos hace pensar en los bandos de intereses y los enfrentamientos entre la monarquía y la nobleza que marcaron el final del siglo XIV y los comienzos del XV. No parece casual, por lo tanto, que Fernando, como regente, les encargara al Arzobispo de Santiago, Lope de Mendoza y a García Alvarez de Toledo, III Señor de Oropesa, hacer efectiva la restitución de las posesiones de Yuste a los ermitaños. No ha de descartarse que en la decisión tuviera algo que ver la figura del papa Luna, quien pocos años después (entre 1410 y 1412), se convertiría en uno de los más sólidos soportes de Fernando en su nombramiento como rey de Aragón.

¹² S.M. ff.27-28

¹³ Texto de la Provision y mandato del Arzobispo de Santiago Para Garcia Alvarez de Toledo Señor de Oropesa, firmada en Medina del Campo el 10 de junio de 1409. S.M. f.20

... visto el Sr. Infante que el negocio por esta parte no se podía remediar les mando que fuesen á Medina del campo á donde estava el Arzobispo de Santiago, Juez Metropolitano de

Plasencia que en aquella razon lo era D. Lope de Mendoza, ...la cual carta les escribió desde Tordesillas primero de Junio de 1409 años ...

...el Señor Arzobispo lo mandó y encargó a Garci Alvarez de Toledo Señor de Oropessa mandandole por obediencia que viniese á la cassa de Yuste con aquellos recaudos y pusiese en execucion lo que se le mandaba ...¹⁴

Restablecidos en Yuste desde el 25 de junio de 1409, y a pesar de que la bula de 1407 les reconociese como monasterio con capacidad para levantar todas las dependencias necesarias, incluido un claustro, la realidad es que pocas obras debieron hacerse para convertir las primeras edificaciones a la nueva situación, limitándose poco más que a levantar la Capilla de San Pablo o, lo que parece más acertado, adecuando uno de los antiguos espacios para su fundación.

Las crónicas hablan de que cuando se presentaron en 1415 al capítulo de Guadalupe, se les rechazó fundamentalmente por no disponer de medios suficientes para asegurar su sustento, aunque puede pensarse que, entre las razones esgrimidas, estuviera la de no disponer de un organización de edificios dignos. De ahí que la mediación de Garcí-Alvarez ante los priores reunidos en Guadalupe fuera nuevamente fundamental al comprometerse a dotarles a los monjes de Yuste de los medios necesarios para asegurar su sustento y la edificación de un verdadero monasterio, articulado en torno a una iglesia y un claustro. Gonzalo de Stuñiga (o Zúñiga), sucesor del obispo de Plasencia Vicente Arias de Balboa desde el 18 de diciembre de 1415, les cedía, en 1417, la ermita de San Salvador, con sus rentas y limosnas, con lo que sin duda contribuyó al mantenimiento del monasterio y al desarrollo de las obras necesarias¹⁵. Podemos así decir que, una vez que los monjes fueron aceptados en 1415 como miembros de la Orden Jerónima, comenzaron a construir, el que con el tiempo pasaría a ser denominado Claustro Viejo, de ese modo llamado por ser el primero levantado y el que configuró la idea de monasterio como tal, organizado en torno a un espacio que hacía las veces de elemento aglutinador y estructurador.

En torno al claustro se establecieron las necesarias dependencias para el desarrollo de la vida monástica de los monjes, dejando fuera, en los edificios del primer asentamiento, las oficinas de los oficios¹⁶. Con el tiempo, los espacios y habitaciones se fueron dedicando a diferentes usos y

¹⁴ S.M. f.20.

¹⁵ Sánchez Loro copia íntegra la escritura de donación, en la nota 16 del capítulo I del tomo primero de su obra, y según afirma se encuentra en el archivo episcopal de Plasencia, aunque sin citar ninguna otra referencia. SANCHEZ LORO, D.: opus cit, T.I, pp 27-28.

¹⁶ “La Planta que se hizo de todo el Convento fue desde el tránsito que está de frente de las trojes llevando su derecho a la parte del cierzo por donde ahora es bodega hasta la Oficina de la cocina (...). Por la parte del Poniente empezaba desde el dicho tránsito de las trojes hasta las de la hospedería, cuya puerta principal es la que está pintada.” S.M. ff. 663



Marcas en la quinta columna del piso superior en el lado de poniente, correspondientes con el límite del primitivo claustro por el lado sur.

una vez que levantaron el Claustro Nuevo (alrededor de 1547) y que los monjes se trasladaron allí, (fallecido ya Carlos V), el viejo quedó reservó para noviciado.

Hasta la reaparición del Manuscrito de Santa María y la lectura detallada que de él pude hacer, nada se había escrito sobre la primitiva configuración del claustro Viejo .aceptando como una realidad las trazas perpetuadas por González Valcárcel, las que podemos ver actualmente. Sin embargo, el primer claustro no quedó configurado desde el principio en sus dimensiones actuales, pues su primera traza fue cuadrada, con cinco vanos en cada lado, y no rectangular como ahora lo vemos. En el lado de mediodía, se levantó la nueva iglesia, y cuando ésta fue demolida, tras haberse concluido la que hoy conocemos, se transformó y amplió la planta del claustro, sumándole dos arcadas más por su lado sur. Si miramos con detenimiento las columnas de la primera planta, en la sexta del lado oeste pueden verse las huellas de su primitivo encuentro con la arcada de la crujía sur, señalándonos hasta donde llegaba aquel primer claustro. No sabemos con exactitud cuando se llevó a cabo la ampliación del claustro, pero pensamos que debió hacerse alrededor de la década de los años treinta del siglo XVI.

Santa María, en un pasaje de lectura algo enrevesada nos daba la pauta sobre la configuración original del claustro y su posterior ampliación:

*Los arcos de hacia la Iglesia cayan sobre el tercero apartado por baxo de la fuente que agora está. La cual se bajó allí cuando se hizo la Iglesia nueva y se añadió á el Claustro (...) del arquería y forma que agora tiene*¹⁷

Parece evidente que lo que ha de leerse es que la arcada terminaba en el tercer arco contando desde la actual iglesia, es decir, en el quinto vano desde el lado contrario y que cuando se concluyó esta iglesia fue cuando se amplió el claustro.

En el centro del primer claustro existían cuatro cuadrículas con arrayanes y cuando se amplió se mantuvieron los cuatro cuadros originales y se sumaron otros dos, con lo que quedó organizado con seis recuadros de arrayanes, con laureles en los dos últimos creados y probablemente otra especie en los cuatro anteriores. En la actualidad son cuatro las cuadrículas de arrayanes que lo configuran, y aunque su trazado sea producto de las intervenciones realizadas entre los años cuarenta y setenta por el arquitecto José Manuel González

¹⁷ S.M. f.664.



“El Claustro”. Claustro Viejo, Crujías Sur y Este. J. Laurent. 1860-1886. Archivo Ruiz Vernacci, Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España, N° inventario VN-01188.

Valcárcel, lo cierto es que en los levantamientos de las ruinas que, el también arquitecto, André Conte dibujaran en los años treinta, se vislumbra una organización prácticamente idéntica, por lo que es posible pensar que tal organización, se deba a la mano de los monjes Terciarios Capuchinos, pues no olvidemos que ésta fue una de las zonas menos afectadas por el incendio y la que, por lo tanto, utilizaron preferentemente para establecerse.

Originalmente, una fuente centralizaba los cuatro cuadros de arrayanes del primer claustro ¹⁸, pero alrededor de 1563, ya ampliado, se instaló en el nuevo eje la fuente que hacía pocos años había sido colocada en el Claustro Nuevo, señalando el lugar dónde estuvo la anterior con una losa. De esta fuente que primero estuvo en el Claustro Nuevo y luego pasó al Viejo, lo único que queda es el vaso inferior, pues ya

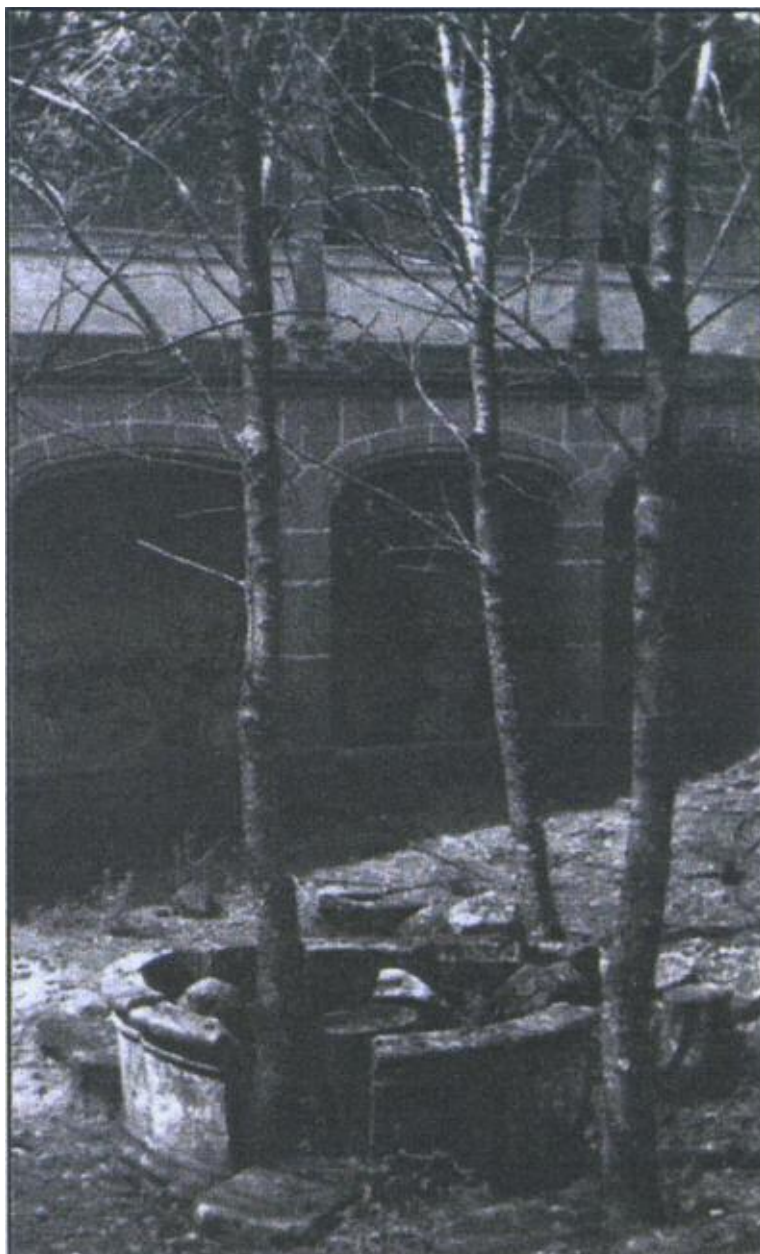
¹⁸ “...de manera quel ancho del Claustro no tenía sino los cuatro cuadros de arrayanes cimeros y en medio de ellos se puso la fuente como agora se ve la piedra del encañado.” S.M. f.664



Fuente del Claustro Nuevo entre 1935 y 1936. Fotografía de André Conte.



Fuente del Claustro Nuevo entre 1955 y 1956. Fotografía de González Valcárcel.



Ruinas del Claustro Viejo, al fondo crujía de poniente y en el centro el vaso de la fuente sin el fuste ni la taza. Fotografía de André Conte. 1935-1946

en los años treinta del pasado siglo XX había desaparecido el pie y la taza. No sabemos exactamente por qué, pero González Valcárcel desmontó el pie y la taza de la fuente que se conservaba en el Claustro Nuevo y decidió colocarlos en éste.

En la actualidad, cuatro cuadrículas de arrayanes con la fuente en el centro lo configuran, y aunque su trazado sea producto de las intervenciones realizadas entre los años cuarenta y setenta por José Manuel González Valcárcel, lo cierto

es que en los levantamientos de las ruinas que André Conte dibujaran en los años treinta, se vislumbra una organización prácticamente idéntica.

El agua que alimentaba la fuente, llegaba primero desde la cara exterior de la crujía norte a la pared de la bodega y atravesándola salía al claustro, hacia el lado de la cocina, desde donde se encaminaba por un encañado al centro del claustro. En la descripción, Santa María aprovecha para decir que cada punto por donde pasaba el agua a través de un caño o un albañar se señalaba con una cruz, por ello había una en la pared de la bodega que da a la calle de los oficios y otra en el lado este de la crujía norte del claustro ¹⁹.

Aunque el claustro no fue la zona más afectada del monasterio por el incendio de 1809, las crujías del norte y este sí que se vieron seriamente dañadas, perdiéndose la arcada de la galería en la primera y desapareciendo casi en su totalidad la segunda tal y como quedó reflejado en los planos de André Conte y en las vistas fotográficas de Laurent.

En el capítulo de los benefactores del monasterio, Santa María, al hablar de Garcíálvarez de Toledo ²⁰, relata cómo los techos y portadas del claustro estaban *pintados de pincel*, lo que sin duda quiere decir que había pinturas decorativas o figuradas. Además, según el mismo documento, en todas las dependencias debía de figurar el escudo con las armas de Garci Alvarez de Toledo en señal de agradecimiento por haber hecho posible la construcción del monasterio.

por que todo el claustro y portadas y demás oficinas, están pintados los techos de pincel y en agradecimiento del bien que aqueste Caballero les había hecho y continuaba haciendoles y hizo mientras vivió que fueron sobre treinta años después que se fundó el convento, le pusieron sus armas y escudos pintados en todas ellas y se conservan hasta hoy y fin de año ²¹

Desconocemos en que medida sobrevivieron al paso del tiempo, pero lo que sí sabemos es que en 1979 se planteó y llevó a efecto la sustitución de todas las armaduras de madera del claustro por cerchas metálicas en las cubiertas y viguetas en la planta baja y que los paramentos fueron picados para enfoscarlos con cemento. Dado que en ninguno de los documentos de obra aparece hasta entonces nada al respecto que lo contradiga, es posible pensar que hasta ese año las armaduras de madera de las zonas que se conservaban en pie — las que habían sido ocupadas por los capuchinos— debieron mantenerse y con ellas los posibles restos de policromía.



La fuente del Claustro Viejo actualmente, con el fuste y la taza proveniente del Claustro Nuevo.

¹⁹ “el (caño) del (claustro) viejo viene derecho a una ventanilla questa en la pared de la bodega donde esta una + la cual es señal en esta casa donde quiera que estuviere que ay caño o albañar = desde alli pasa por medio de la bodega y sale a el claustro viexo mas llegado hacia la cocina donde esta una Cruz * y luego va a la fuente del Claustro donde revienta y mana.” S.M. f.741

²⁰ “... los fue ayudando, con limosnas ordinarias, para que fuesen fabricando el convento y la Iglesia con todas las demás oficinas, celdas, dormitorio, refectorio, que agora todo se conserva de la manera que entonces se hizo, y parece que para aquel tiempo que las cosas no estaban limados de perfección como agora, era buena obra” S.M.f.69

²¹ Ibidem.



Fotografía de André Conte. Claustro Vijeo, puerta de acceso a la antesacristía y estado del pavimento de la crujía este. 1935-1936.

²² Proyecto de obras de conservación en el Monasterio de Yuste. Patrimonio Artístico Nacional. 5ª zona. Arquitectos: José María Rodríguez Cano y José Manuel González-Valcárcel. Memoria: agosto 1946. "Intervención en el Claustro del Noviciado". AGA. Educación, 31/6011. (Caja 6011, Leg.299).

En 1946, en la *Memoria de actuaciones* de José María Rodríguez Cano y José Manuel González Valcárcel, declaraban que la intención era la de "procurar la utilización por la Comunidad de Religiosos Jerónimos del llamado Claustro de Noviciados", "sustituyendo las piedras desaparecidas, aun cuando para conseguir una más fiel restauración se utilizará en lo posible cuantos restos se encuentran en el suelo del claustro"²². En lo que se refiere a los forjados declaraban que "los forjados de piso, debido al pillaje de los campesinos de la comarca y al abandono en que estuvo el Monasterio, han de ser colocados nuevamente." Las solerías de la planta baja

originales debieron ser sustituidas, pues proponían que: “la baldosa, que será del mismo tamaño que las existentes en el Palacio haciéndose la gradilla correspondiente.”

Veinte años después, planteaba el mismo Valcárcel como medidas de conservación que “los pavimentos del Claustro primero, de barro, necesitan (...) dos manos de aceite de linaza y el barnizado mate de impermeabilización.”²³ En 1979, ante el estado de conservación del suelo de barro, proponía la sustitución de éste por granito “deteriorado por el paso del público y de las carretillas y elementos auxiliares del cultivo de huertos y jardines”, aunque tal vez no fuera nada más que la justificación de una vieja aspiración, pues ya en 1957 había propuesto la colocación de pavimentos de granito en la planta baja²⁴. Lo que resulta imposible es identificar, con la documentación gráfica que conocemos, cómo pudieron ser originalmente los suelos del claustro, ya que lo único que se aprecia en algunas de las fotografías es la existencia de un suelo de tierra que seguramente se deba a la desaparición de las losas que lo cubrieran.

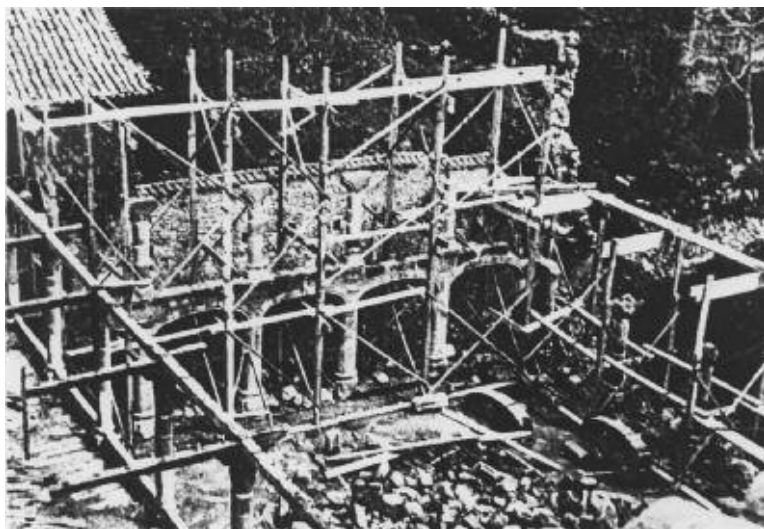
En el proyecto de 1955, firmado por Valcárcel, se planteaba aún el “picado y saca de escombros en el Claustro”²⁵, por lo que, aunque no sabemos exactamente cual pudo ser la secuencia real de los trabajos, podría afirmarse que realmente los trabajos de excavación, con los que supuestamente se habrían localizado y ordenado los restos derruidos, nunca debieron hacerse de forma sistemática. De hecho, en la memoria de 1941 ya se adelantaba que “las excavaciones se realizarán únicamente en un una faja próxima a las basas de las

²³ José Manuel González-Valcárcel. Memoria: abril 1966. “Cubiertas, artesonado y claustro viejo.” AGA. Cultura, Caja 26/00206. (Leg.208)

²⁴ José Manuel González-Valcárcel. Memoria: diciembre 1979. “Claustro, cubiertas y armaduras y vestíbulo.” AGA.Cultura, Caja 26/00611. (Leg.611).

José Manuel González-Valcárcel. Memoria: febrero 1957. “Claustros y cuerpo norte.” AGA. Cultura, 26/00299. (Leg.304).

²⁵ José Manuel González-Valcárcel. Memoria: abril 1955. “Claustro viejo. Reconstrucción lienzo Este.” AGA. Cultura, 26/00299 (Leg.299).



Obras de reconstrucción en el Claustro Viejo. Al fondo la crujía norte con los restos del muro de la cocina a la derecha. Fotografía Gozález Valcárcel. 1955-1956 (Archivo de la familia).

²⁶ Proyecto de obras de conservación en el Monasterio de Yuste. Patrimonio Artístico Nacional. 5ª zona. Arquitectos: José María Rodríguez Cano y José Manuel González-Valcárcel. Memoria: 30 de septiembre, 1941. “Excavaciones”. AGA. Educación, 31/6011. (Caja 6011-6012, Leg.299).

²⁷ Proyecto de obras de restauración en el Monasterio de Yuste en Cuacos de la Vera. Arquitectos. José María Rodríguez Cano, José Manuel González-Valcárcel. Memoria: marzo 1950. AGA. Educación, 31/6009 (Caja 6099, Leg.299).

²⁸ Memoria: febrero 1957, véase nota 22.

Claustro del convento de Santo Domingo, Plasencia.

arquerías de los claustros.”²⁶. En la misma memoria citada del año 1955, se adelantaba la intención de iniciar la “reconstrucción de los muros de mampostería en la crujía entre Claustros y en la galería Este del primer patio”, además de construir las “cubiertas en esta zona del Claustro, incluso los artesonados de las galerías bajas”, es decir de rehacerlo casi en su totalidad. Creo que ha de interpretarse por todo ello que cuando en la memoria de 1950 se había propuesto la terminación del claustro del noviciado²⁷, se refería a las alas norte, sur y oeste, no contemplando la de unión entre claustros y que, por lo tanto, las actuaciones de 1955 solo se referían a esta última, aunque en la memoria de 1957 además de seguir contemplando la saca de escombros del claustro se hablara también de una propuesta de actuación en los muros de mampostería y de ladrillo del ala norte, así como de los forjados de piso en éste ala y la del este²⁸.

En 1990, Pablo de la Riestra escribía en un artículo sobre las que consideraba como influencias arquitectónicas germánicas presentes en el monasterio de Yuste, señalando como hito de su penetración en la Península la Casa del Cor-



dón de Burgos ²⁹ y que tanto el patio del convento de Santo Domingo de Plasencia como el claustro viejo de Yuste eran herederos directos de la de Burgos. En su análisis establecía una relación evidente no solo en cuanto a los órdenes arquitectónicos, sino también en lo referente a la secuencia espacial, a pesar de la diferencia evidente del de Yuste en cuanto a los vanos de las arcadas: cinco por siete tramos en Yuste frente a los de Burgos y Plasencia, de cinco por cinco. A su favor ha de decirse que, aunque aún no se sabía, ahora si conocemos que originalmente el de Yuste también era cuadrado.

Desconozco si el claustro dominico plasentino es ligeramente anterior al jerónimo de Yuste, pero la relación entre ambos es obvia. Digna de mención es la diferencia de planta, en Yuste un rectángulo de 5 x 7 tramos, en Plasencia un cuadrado de 5 x 5 tramos. El resto apenas presenta variaciones de detalle, ...

La similitud de estos edificios con la Casa del Cordón está fuera de discusión. El tipo es idéntico. la planta 5 x 5 coincide con Plasencia ³⁰



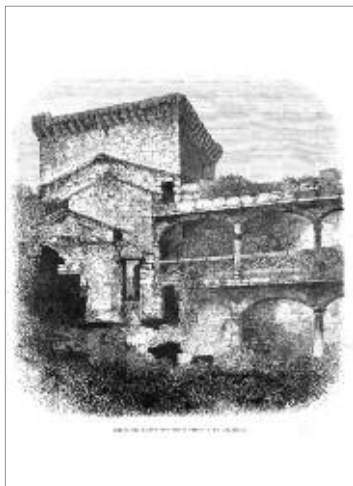
²⁹ RIESTRA, Pablo de la: "Dos diversos momentos germánicos del Monasterio de Yuste", *Norba-Arte*, Universidad de Extremadura, Departamento de Historia del Arte, X, Cáceres, 1990, pp.91 - 98.

"La nobleza imitó a no dudarlo La Casa del Cordón: así la Casa de las Veneras de Valladolid, La Casa de los Sánchez de Valenzuela en Baeza, El Palacio de los Ulloa en Toro (desde 1648 convento mercedario) y muchos otros ejemplos. Con los claustros no sucede otra cosa, como lo demuestran entre otros el de los Padres dominicos en Plasencia y el Jerónimo de Yuste, y, en una versión tardía (1525-30), el de las Comendadoras de Santa Cruz de Santiago de Valladolid. Como única diferencia básica en la composición tanto de patios como de claustros quiero indicar aquí la solución de ángulo o esquina, que a veces está resuelta mediante un pilar único para las arcadas de dos crujeas (Casa del Cordón, Claustro del Noviciado en Santo Tomás de Avila) o en forma de "restos" de muro —con planta en "L"— como se ve en la Casa de las Veneras de Valladolid o en los claustros de Plasencia y Yuste.

Resulta tan evidente la filiación de trazas entre estos edificios como impensable sin un antecedente de significación superordinada como la Casa del Cordón en Burgos." p.93

³⁰ Ibidem. p.94.

Claustro Viejo de Yuste.



“Ruinas del Palacio que habitó Carlos V en Jarandilla”, *El Museo Universal*, 15 de octubre de 1858, p.157. El peto de la galería muestra una tracería similar a la que reprodujo González Valcárcel en Yuste. Grabado según fotografía de Clifford de ese mismo año.

Desde los años 50 del pasado siglo XX, la imagen del claustro viejo quedó fosilizada con un peto de tracería en la galería superior, como si de él hubiera dispuesto desde siempre, a pesar de que en todas las imágenes que se conservan anteriores a la intervención de González-Valcárcel el antepecho era indiscutiblemente liso, sin la tracería que le incorporó en las actuaciones de restauración del edificio. Ningún testimonio, resto o vestigio conservado parece constatar la existencia anterior de un peto mínimamente similar, con tracería, por lo que resulta evidente que su creación se debe a convicciones personales, a un claro deseo de dignificar un espacio que, sin duda, consideraba excesivamente pobre y carente de la suficiente envergadura representativa. Con él le añadió al claustro un elemento arquitectónico que claramente le era ajeno (ejecutado en piedra artificial), aún cuando, además, buena parte de las construcciones jerónimas que aún se conservan de algunos de sus monasterios dispersos por la Península, no hacen sino avalar el recurso a la forma lisa de los antepechos. En el monasterio de San Jerónimo de Buenavista de Sevilla, los arcos del segundo piso del claustro principal son arcos carpaneles con un antepecho liso y, aunque este claustro es posterior, pues es del XVI, sin duda nos habla de unas correlaciones formales entre los dos monasterios. Lo mismo ocurre con el de San Jerónimo de Guisando entre cuyas ruinas pueden verse los arcos y el antepecho del claustro principal. También en el piso superior del claustro principal del monasterio de Nuestra Señora de Fresdeval de Burgos se reproduce un esquema similar, nuevamente fechable en el XVI.

Uno de los elementos que Pablo de la Riestra manejaba en su artículo para establecer la similitud y dependencia entre los edificios mencionados era, precisamente, el de las tracerías de los antepechos: “La composición de arquerías rebajadas sobre pilares con antepechos de tracería es uno de los temas de mayor fuerza a fines del siglo XV y comienzos del siguiente.”³¹ Era ésta una afirmación que, sin él saberlo, en Yuste partía de una alteración con una clara intención formal y conceptual en manos de González Valcárcel: la de convencer en la construcción de un ámbito que claramente pudiera denominarse como gótico y que, además se correspondiera con esa fase del gótico denominada isabelino o reyes católicos. Las vinculaciones ideológicas son bastante evidentes.

³¹ Ibidem. p.95



A la izquierda fotografía de André Conte (1935-1936) con el peto liso del Claustro Viejo y sobre estas líneas imagen del peto recreado por González Valcárcel.

Pero todo apunta a que la conformación original del antepecho era tal y como se conservó hasta las intervenciones de la segunda mitad del pasado siglo: liso. Valcárcel defendió como una realidad histórica que lo hecho en el antepecho de Yuste se justificaba en las trazas del de Plasencia, un convento en el que también intervino desde 1955 a 1959.

El peto liso de Yuste, que conocemos por las imágenes anteriores a las intervenciones de Valcárcel, era, por lo tanto, el original, manteniendo el esquema del piso inferior, y salvo que se descubra algún dato nuevo que así lo contradiga, el creado por Valcárcel nada tenía que ver con aquel. Fue este planteamiento el que durante las obras de restauración comenzadas al iniciar el presente siglo justificó la decisión por mi planteada y adoptada por el equipo de dirección, de ocultar la tracería bajo un acabado liso.

La crujía norte El primer refectorio y la cocina.

Cuando Santa María nos habla de las dimensiones de éste primer claustro, nos lo describe comenzando por el ángulo noroeste, y más concretamente por la crujía norte, lo que tiene todo el sentido si pensamos que la alineación del claustro vino marcada por la secuencia lineal de las edificaciones primitivas, por lo que parece coherente empezar por la zona más ligada y cercana a esas primeras construcciones. La crujía del lado norte se iniciaba así justo enfrente de las trojes, es decir a un lado de la primitiva puerta de acceso del monasterio:

*La Planta que se hizo de todo el Convento fue desde el tránsito que está de frente de las trojes llevando su derecho a la parte del cierzo por donde ahora es bodega hasta la Oficina de la cocina (...).*³²

Al levantar este primer claustro, se hizo también un nuevo refectorio en lo que ahora era propiamente la zona monástica, ya que el que había servido como tal en la primera fundación (junto a la zapatería) quedaba a partir de este momento fuera del núcleo monacal cerrado, es decir, de la clausura.

Resulta complicado establecer con exactitud cómo era la distribución de esta crujía, a pesar de que, en principio, por los usos a que se destinaron sus dependencias, no debería haber especial problema para definir las. Pero la complicación viene del hecho de que, una vez más, apenas contemos con las fuentes escritas y con los planos levantados por André Conte (en los que tan solo se representa una planta), pues la mayor parte de la crujía desapareció tras el incendio de 1809, con lo que las fotografías antiguas poco nos aportan y lo que nos encontramos en la actualidad es fruto de la reconstrucción llevada a cabo por González Valcárcel. La dificultad de la interpretación no viene tan solo de éstos hechos —pues no deja de ser una situación similar a la que podemos encontrarnos en gran parte del monasterio—, sino a la complicada distribución vertical de los ámbitos. Así, parece lógico pensar que debió haber desde el principio una bodega semi subterránea y que encima de ella, a su derecha, estuvo el refectorio, justo al nivel del claustro. En la actualidad se conserva esta bodega, aunque ya no cumple sus funciones. Junto a ella, ocupando el espacio del centro de la crujía, hay otra bodega, situada en un nivel inferior, de la que es difícil precisar el ori-

³² S.M. f. 663.

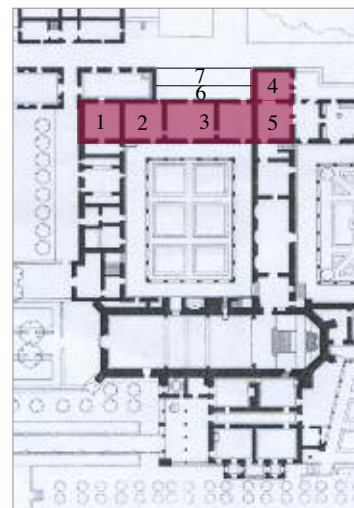
gen. Tiene mayor profundidad y prácticamente doble altura, con lo que sería imposible que con esa disposición el refectorio estuviera encima, salvo que cuando éste se transformó en bodega fuera demolido el forjado intermedio y se creara así la bodega con su considerable altura.

Para complicar algo más el análisis de la distribución, sabemos que entre el refectorio y la cocina existía una despensa que daba servicio a ésta última y que servía a su vez de tránsito para pasar los alimentos. Esta despensa podría corresponderse, espacialmente, perfectamente con la que actualmente conocemos, pues sigue estando junto a la cocina, sobre elevada respecto a ésta. Lo que no he podido documentar es si realmente se reconstruyó así en las últimas intervenciones ante las trazas y vestigios que pudieran haberse conservado; o si se debe sin más a una decisión de la rehabilitación, carente de referencias, algo que me cuesta pensar, pues parece que tendría poco sentido constructivo. Hemos de plantearnos, por lo tanto, la posibilidad de que en sus orígenes, la despensa realmente estuviera por encima del nivel del piso del claustro.

El refectorio tenía una puerta de salida al corral de la cocina, que se encontraba en una cota bastante inferior de la de la de la calle posterior, pero similar a la cota del piso del claustro, por lo que, de haber habido una bodega bajo el refectorio (de la que, por cierto nada dice Santa María), poca altura habría tenido, a pesar de estar bastante más profunda que la bodega que había a su izquierda.

Siguiendo con las descripciones de Santa María, la única puerta que había hacia el claustro en la planta baja de la crujía norte, era la del refectorio y, suponemos, que dicha puerta estaba centrada con respecto al eje del claustro. La puerta que daba paso directo al corral de la cocina estaba justo a la espalda de la del claustro. Para comunicar el refectorio con la primera bodega, había una ventana en el lado Oeste, que es donde estaba la cabecera.

En los dos inventarios que se hicieron en 1820 sobre los bienes y posesiones del monasterio con ocasión de la desamortización ³³, se anotó la existencia de una bodega y la de un bodegón, respondiendo probablemente a la separación entre bodega alta y bodega baja, y aunque desgraciadamente nada dicen respecto a su ubicación, podemos pensar que la bodega fuera la que estaba en el lugar que ocupara el refectorio, pues en ella se encontraba el mayor número de tinajas y, por lo tanto, debía ser la de mayores dimensiones. Otro



- 1.-Capilla de San Pablo, luego comedor de mujeres. Encima, en planta segunda, Hospedería y Celda de la Orden.
- 2.-En la planta inferior primera bodega. A nivel de claustro, refectorio de los mozos. Encima, en segunda planta, refectorio de los monjes enfermos, después, casa de la obra.
- 3.-Primer refectorio de los monjes. Luego refectorio de novicios. En planta inferior, cocedero del mosto. En planta superior (segunda) dormitorio de novicios y capítulo de novicios.
- 4.-Cocina del monasterio (fuegos).
- 5.-Almacén de aceite y pescado. También figura como aposento del cocinero.
- 6.-Callejón elevado de comunicación entre la cocina y la enfermería.
- 7.-Corral de la cocina.

³³ Monasterio de san Geronimo de Yuste. Ocupación, Inventario y secuestro de sus temporalidades. 7 de noviembre de 1820. Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Hacienda, Clero, Caja, 223.

dato parece señalar en este sentido, y es el de que haya un espacio justo antes de la bodega al que se denomina Patio de la Bodega, y que parece corresponderse con el del gallinero de la cocina. Según los mismos documentos, en 1820 había en la bodega un total de veinticuatro tinajas de diferentes tamaños, teniendo las tres mayores una capacidad de veinte y seis arrobas (su altura sería aproximadamente de un metro y medio). En el bodegón se encontraron solo seis tinajas de dimensiones mucho menores, pues sus cabidas estaban entre la arroba y media de la menor y las siete arrobas de la mayor.

Pasado el tiempo —desconozco exactamente cuando, aunque debió ser en la segunda mitad del siglo XV— el refectorio de los monjes fue trasladado al lienzo de la sacristía, en el ala este del claustro, quedando el antiguo durante años destinado a refectorio para las visitas. Tiempo después, se abandonó también ese uso y se dedicó a cocedero de mosto, abriendo una puerta en la pared, donde había estado la ventana, para comunicarlo directamente con la bodega. Dicha puerta parece que quedó definitivamente como acceso principal. La distribución adoptada en este momento se nos presenta como perfectamente lógica, pues lo que se hizo fue conseguir una organización de dos bodegas a diferente altura —como es habitual en los centros productores de vino— dedicada la superior a la fermentación del mosto y la inferior al almacenaje y conservación del vino, permitiendo así el trasiego de la superior a la inferior de forma directa³⁴. Cabe la posibilidad de que fuera precisamente en el momento en que se destinó a cocedero de mosto, en el que se modificara la altura del que fue refectorio, excavando o liberando la parte de abajo para dotarle de mayor capacidad con el fin de colocar en él las tinajas de mayor tamaño para la fermentación del vino. Lo cierto es que, acorde con el crecimiento del monasterio, con este último cambio de uso se ampliaban las dependencias dedicadas a los oficios y almacenes. Cuando alrededor de 1511 se levanto la Casa del Obispo, se instalaron en sus dependencias inferiores dos gamellones para pisar la uva. En un primer momento debieron de tener únicamente esa función, pero es posible que pasado el tiempo se transformaran también en el lugar donde se ponía a fermentar el mosto.

³⁴ Quiero agradecerle a Santi Cabasa las explicaciones que me ha facilitado para poder entender el funcionamiento de este espacio convertido en cocedero de mosto y bodega. Además, véase ROMERO, Alfonso y CABASA, Santi: *La tinajería tradicional en la cerámica española*, CEAC, 2 vols., Barcelona, 1999.

Justo a la izquierda del refectorio de los monjes se encontraba el refectorio de los mozos, casi con toda seguridad, encima de la bodega. Los restos que quedaron de este lienzo tras el incendio, claramente visibles en las fotografías antiguas, parecen corresponderse precisamente con los del refec-



André Conte 1935-1936. Ángulo noroeste del Claustro Viejo.

torio de los mozos. A la derecha, del refectorio de monjes estaba, como ya hemos dicho, la despensa que daba servicio a la cocina, en la que se almacenaban entre otros el pescado y el aceite de uso más inmediato. La puerta que comunicaba con la despensa era la que servía para pasar los alimentos.



Cocina de la catedral de Santa María la Real, Pamplona, siglo XIV. Bóveda dodecagonal de piedra.

Se sabe que los paramentos del interior del refectorio estaban cubiertos por pinturas murales y que, a pesar de su transformación en bodega, las pinturas se conservaron al menos hasta el siglo XVI.

*Luego se seguía otra puerta en el claustro que era la principal del refectorio. El cual fue el que se labró y el primero con lo demás y es que ahora sirve de cocedero del mosto y se hizo bien adornado de pintura como ahora parece.*³⁵

La cocina de este primer claustro permaneció como cocina del monasterio en el mismo lugar a lo largo de toda su historia. Estaba dividida en dos cuerpos cuadrangulares, siendo el más sobresaliente (hacia el norte) el destinado a los fuegos y horno. Antes de la intervención comenzada en los años 40 del pasado siglo, aún se mantenían en pie dos de los muros de este espacio de los fuegos y así quedaron reflejados en los planos de Conte y en muchas de las fotografías de la época. El cuerpo actualmente desaparecido, se cubrió en 1570 con una gran campana, con el tiro en el centro, seguramente de ladrillo, soportada sobre grandes arcos igualmente construidos con ladrillo, una estructura que debía ser muy semejante a la que aún se conserva en la Cartuja de El Paular, en Rascafría (Madrid), o a la decocina de la catedral de Santa María la Real de Pamplona, en este caso de piedra.

*La oficina de la Cocina siempre se ha estado en el lugar que ahora tiene y casi con el mismo edificio aunque lo que toca adonde está la lumbre, en sus principios sólo estaba cubierta a teja vana, y lo estuvo hasta que se quemó y se deshizo, que fue el año 1570, (...) Hizose luego el fuego de la manera que está con sus arcos y campana el dicho año*³⁶.

La conexión del corral de la cocina con la propia cocina se hacía a través de una puerta situada en el lado oeste. Este corral de la cocina era un espacio rehundido y vallado, al que se accedía, además de por la cocina, por una puerta que daba al lado este de la Casa del Obispo, donde se encuentra su fuente. Precisamente, por esta puerta entraban las dos canalizaciones de agua que venían; una desde la fuente del Obispo (justo enfrente de la puerta del corral y la otra); y la otra desde un arca situada al lado oeste de la Casa del Obispo, destinada también al repartimiento de parte de las conducciones³⁷. Ambos encañados pasaban por la cocina y se dirigían al refectorio del claustro nuevo, encargándose antes de su construcción de llevar el agua a las primeras necesarias.

³⁵ S.M. f.665.

³⁶ S.M. ff.665-666.

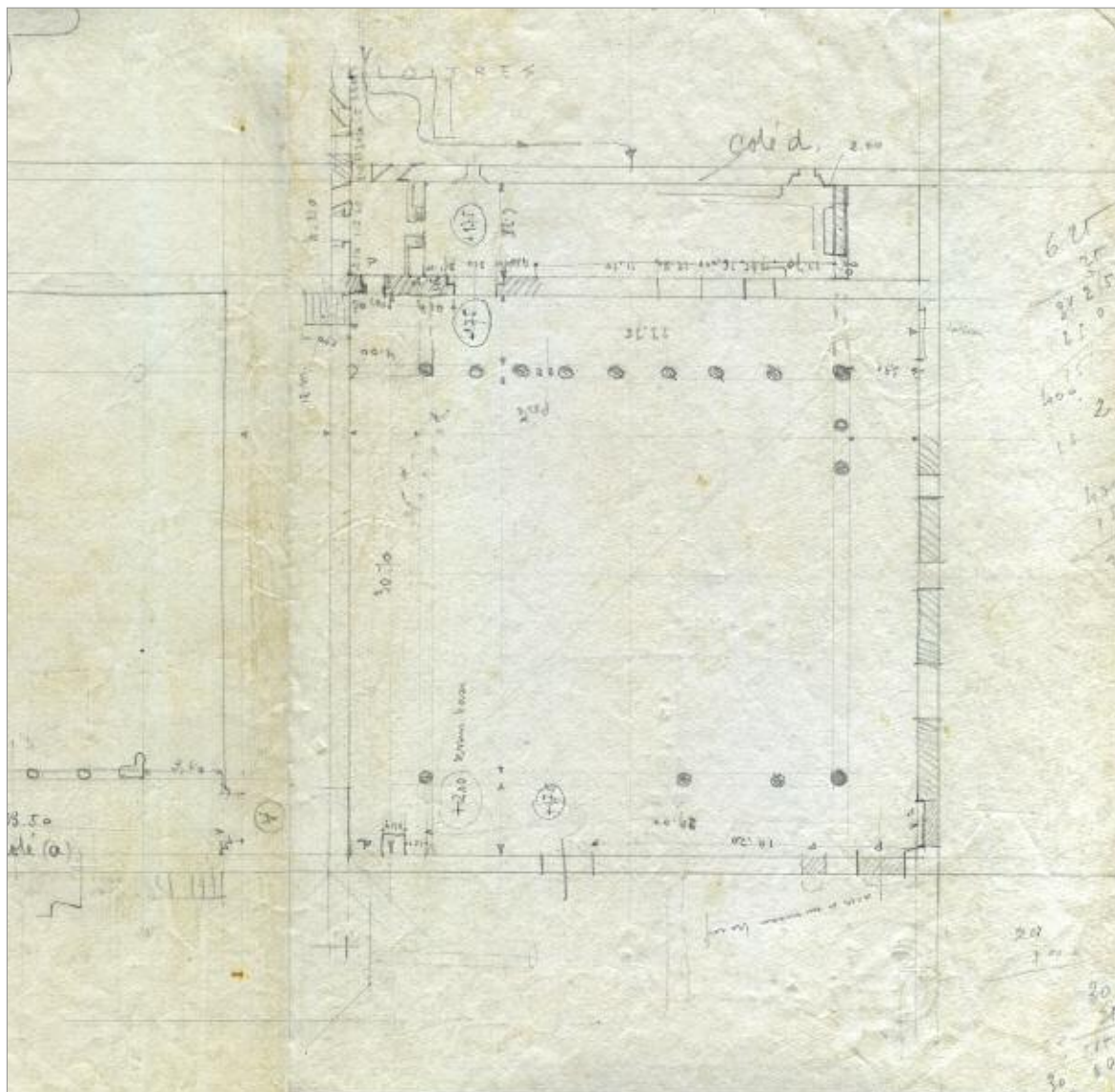
³⁷ “estotros caños van pegados a la pared de la dha cassa hasta entrar por la puerta del corral de la cocina y antes de entrar en el dicho corral o puerta se encuentra con otro caño que viene de junto a un Peral junto que está junto a la fuente del Obispo encima como luego se dira en su lugar.” S.M. ff.743-744.



Paramento exterior de la crujía norte. Huella vertical (a la izquierda) del muro de la cocina.

Previamente, la conducción de la fuente del Obispo permitía que en la cocina existiera una pila para el agua y un fregadero para lavar la vajilla. Además, previamente, a su paso por el corral manaba en una fuente situada en la pared que daba al refectorio.

En la planta superior de la crujía norte del claustro, el esquema inferior debía reproducirse, con una puerta en el eje que daba paso al dormitorio de los novicios, o como dice Santa María, de los nuevos. Desde el dormitorio se accedería al Capítulo de éstos, un espacio cuadrado situado a la derecha que carecía de puerta al claustro, con un banco corrido de obra en todo su perímetro, en el que se sentarían los aspirantes a monjes a escuchar las enseñanzas del maestro. El dor-

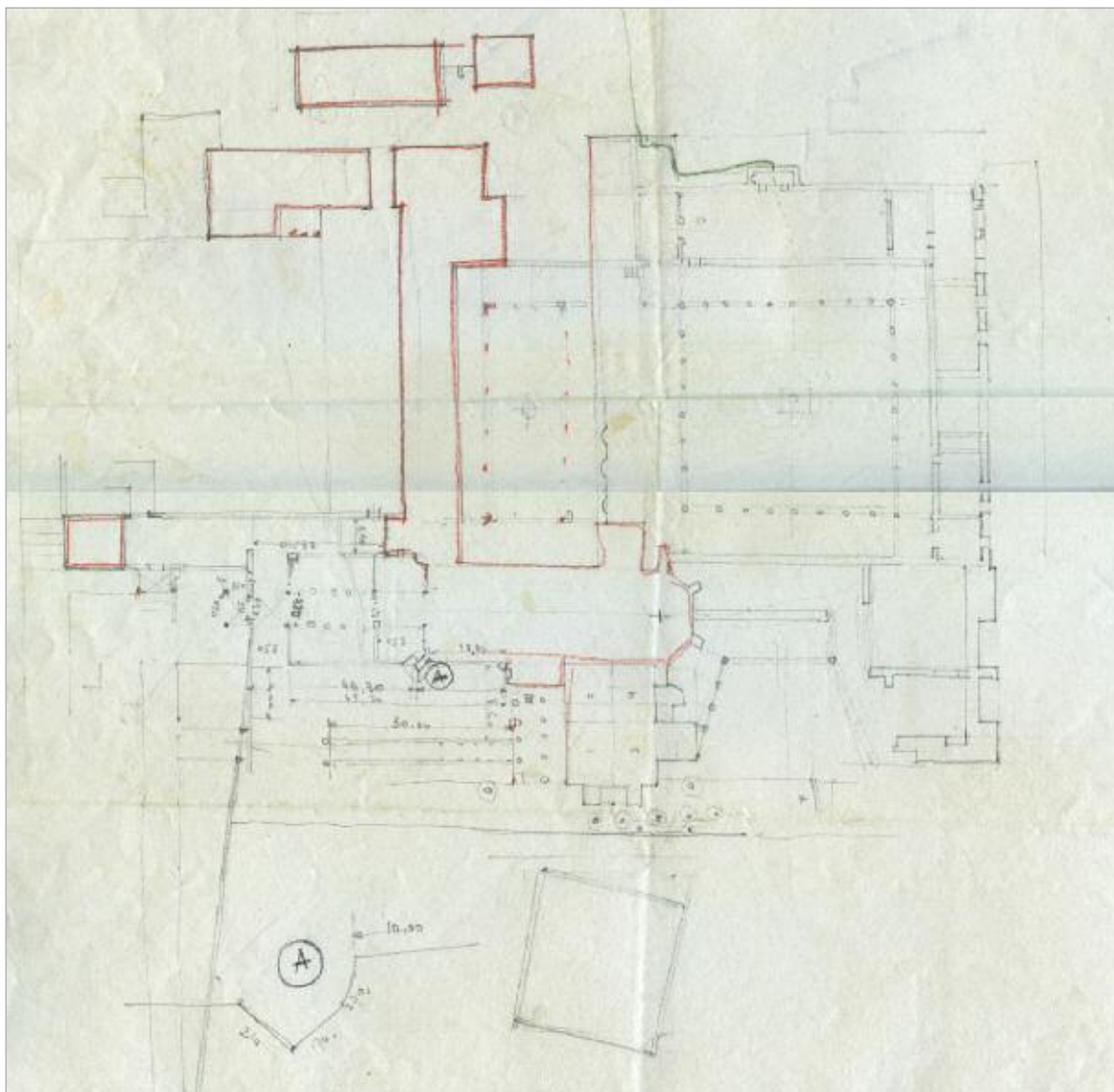


Apuntes de André Conte con las acotaciones, "Plans d' ensemble". 1935. Refectorio del Claustro Nuevo, cocina y paso entre claustros en la crujía de la sacristía.

mitorio de los novicios se trasladó a mediados del siglo XVI a la crujía de oriente del mismo claustro, justo encima de la sacristía, en la zona que había sido nombrada como la judería.

No puede saberse con seguridad, pues resulta difícil de interpretar por los textos de Santa María, si a la izquierda del dormitorio se encontraba el refectorio de los monjes enfermos o si éste se hallaba justo en la planta inferior y en la superior lo que había era un aposento de uso desconocido. Lo que si que parece claro es que, fuera lo que fuera, en el siglo XVI se destinó a *celda de la Obra*³⁸, que debía ser el espacio dedicado a alojar a los miembros de la Orden que acudían al monasterio.

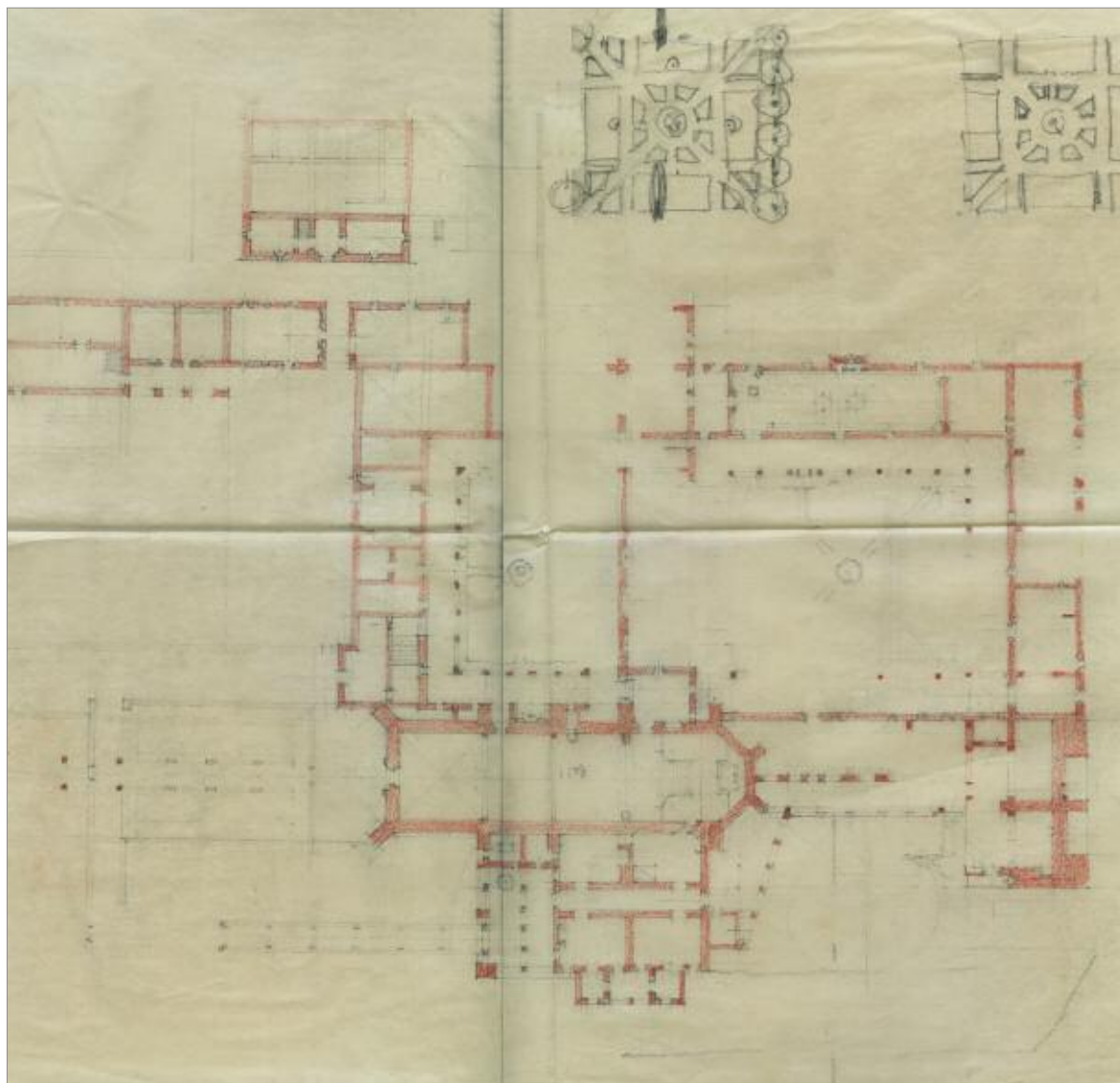
³⁸ "En la misma cuadra del dormitorio (el de los novicios) frontero de la fuente estaba otro aposento que cae encima del refectorio de los monges enfermos que agora sirve de cassa de la Obra." S.M. ff.669-670.



Apuntes de André Conte con las acotaciones, "Plans d' ensemble". 1935. Cocina y refectorio del Claustro Nuevo con el albañal que entra por el refectorio.

La crujía oeste Procuración y hospedería .

Teniendo en cuenta que la nave de la primitiva iglesia con su torre avanzaba en dirección oeste este sobre la línea exterior de la crujía oeste, ha de pensarse, y así parece deducirse de la documentación, que el lienzo de procuración llegaba realmente hasta encontrarse con la torre, es decir, hasta poco después de la puerta en arco, que era la que serviría de entrada al monasterio y de distribuidor del paso a la hospedería y a la sala del capítulo. Si pensamos en la estructura



Apuntes de André Conte con las aco-
taciones, "Relevés. Etudes des jar-
dins", 1935. Recogidos los restos de
los muros de la cocina. Los situados
más al norte hoy desaparecidos.

cuadrada original del claustro, con cinco arcadas en cada lado y con la iglesia adosada en su lado de mediodía, entenderemos fácilmente cómo era su estructura.

El texto de Santa María define claramente este lado del claustro que, comenzando a partir del arco de acceso fronterero a la Casa del Obispo —el tránsito de la trojes—, terminaba en la hospedería, justo al lado de la torre de la iglesia³⁹. Las funciones a las que se dedicaron las dependencias del cuerpo bajo y parte de las del superior estuvieron regidas, casi todo el tiempo, por las tareas de procuración, es decir aquellas destinadas a atender los negocios del monasterio, aunque su archivo, lo que se conoce como el "arca del monasterio", donde

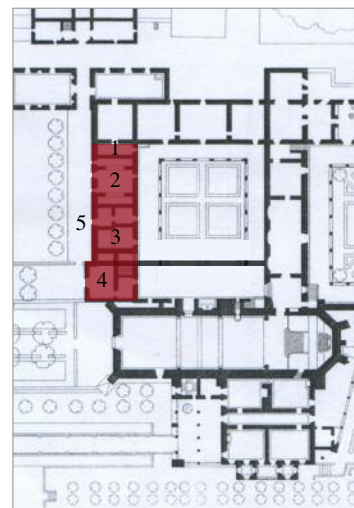
³⁹ "Por la parte del Poniente empezaba desde el dicho tránsito de las trojes hasta las de la hospedería, cuya puerta principal es la que está pintada." S.M. f. 663

se guardaba toda la documentación, se trasladó después de la muerte de Carlos V al otro extremo del monasterio, al claustro nuevo, a una dependencia del lienzo este.

Desde el primer momento de fundación, la planta baja se destinó a las oficinas de procuración, a la portería y a la sala Capitular, con una capilla dedicada a San Juan, el primer ermitaño, mientras que el piso superior estuvo destinado prácticamente al completo a celdas de los monjes, y probablemente también de los legos, éstos últimos en la bajo cubierta.

Con el tiempo, el cambio de usos y la expansión del monasterio, se fueron modificando el destino de las dependencias o habitaciones, trasladándolas de un punto a otro y habilitando las viejas para albergar nuevos servicios. Así, con la edificación de las celdas de los monjes en el claustro nuevo, se transforman las antiguas del claustro viejo transformándose en habitaciones de los legos. Esta parte del monasterio apenas sufrió las consecuencias del incendio de 1809 y por lo tanto era la más habitable cuando los Capuchinos Terciaros la ocuparon y convirtieron en reformatorio, pudiendo suponerse que, al menos mínimamente, debieron de transformar los espacios para adaptarlos a sus necesidades, por lo que las trazas que los compartimentaban serían modificadas. También es posible que con anterioridad Borja Tarrius, ya los hubiera alterado parcialmente, aunque esto es más improbable dado el escaso uso que debió darle definitivamente al conjunto a pesar de sus ambiciosos planes para convertirlo en una fábrica de seda. No hay referencias, por lo tanto de si hubo o no cambios tras la salida de los monjes jerónimos, y si los hubo, del alcance que pudieron tener, pero de lo que si hay constancia es de las profundas transformaciones llevadas a cabo después de la salida de los terciarios capuchinos, pues la actual secuencia de huecos y puertas parece fruto de la intervención del arquitecto José Manuel González-Valcárcel, quien alteró considerablemente la anterior secuencia—al igual que los espacios interiores y la altura total de la crujía—como puede verse comparando la actual fachada con las fotografías de Laurent, tomadas entre 1866 y 1888 ⁴⁰.

Tal y como puede verse en la primera fotografía de Laurent, la de la toma de alrededor de 1870, el lienzo del claustro concluía justo a la derecha de la puerta en arco, donde se corta el esgrafiado del paramento y en el que sobresale un resto de muro que sobresale en ángulo recto. En la toma que realizara Laurent años después —se calcula que con poste-



- 1.- Callejón y puerta de la campanilla.
- 2.- Sala Capitular y Capilla de San Juan.
En la planta superior, ocupando toda la crujía, celdas de los monjes. Luego hospedería. En el bajo cubierta, siete celdas.
- 3.- Aposento del portero y oficial
- 4.- Celda del prior en el piso superior. Al trasladarse al claustro nuevo, camería o cuarto de la ropa.
- 5.-Puerta en arco. Entrada al monasterio.

⁴⁰ Existen dos fotografías de Laurent con la misma vista y toma del monasterio, numeradas con el mismo número de catálogo, pero tomadas en fechas diferentes. La primera está en la Biblioteca Nacional, datada alrededor de 1870, aunque es posible que sea anterior a 1867 (BN17/4/98), y la segunda, posterior a 1888, en el Archivo Fotográfico del Instituto del Patrimonio Cultural de España, Archivo Ruiz Vernacci, Laurent, VN-01181.



Detalle de la vista general de Yuste, Fotografía de Laurent, posiblemente anterior a 1867 (BN17/4/98). El revoco esgrafiado de la fachada de Procuración se corta un poco más a la derecha de la puerta en arco.

rrioridad a 1888—, el corte del esgrafiado sigue siendo claro, justo a la derecha de la puerta. Cuando se iniciaron los últimos trabajos de restauración del monasterio, aún podía apreciarse en las primitivas huellas entonces aún claramente perceptibles, cómo la decoración esgrafiada que hoy vemos unificando todo el paño terminaba a la derecha de la puerta. Su prolongación hasta llegar a la iglesia se hizo realmente en dos fases diferentes: en un primer momento en las obras de González Valcárcel, completando el lienzo hasta llegar a la puerta que cierra el compás y que era la que cerraba la huerta denominada como del Procurador (así puede verse en una fotografía de González Valcárcel tomada entre 1955 y 1958); y posteriormente en las intervenciones de los arquitectos Enrique Azpilicueta y Alberto Ballarín (en los años 90), prolongándolo por la puerta del compás hasta el contrafuerte de la iglesia.



En su Tesis Doctoral, Vallarín Iribarren habla de cómo, cuando él intervino en el monasterio, esta fachada estaba pintada, no esgrafiada ⁴¹, aunque alude a que bajo la pintura podían verse las huellas del esgrafiado, por lo que ha de suponerse que en las intervenciones de González Valcárcel se procedió a la aplicación de la pintura sobre el esgrafiado cuando se implementó la superficie que éste debía cubrir al recrecer la parte superior del ala y cambiar las dimensiones de los huecos de ventanas. Entre las actuaciones de la última restauración de los años 1999 al 2003, se contempló la recuperación de tales superficies y según parece recogerse de las palabras de Luis Cercós, no se trata de un esgrafiado, sino de una pintura a la cal, lo que habría justificado que se restauraran como tales ⁴². La realidad es que, tal y como podemos verlos actualmente, en algunas partes de los paramentos unos están esgrafiados, mientras que otros están pintados a la cal.

Detalle de la vista general de Yuste, de Laurent, posterior a 1867 (IPCE Archivo Ruiz Vernacci, Laurent, V,N-01181). El revoco esgrafiado de la fachada de Procuración se corta ahora casi a ras de la puerta en arco.

⁴¹ VALLARÍN IRIBARREN, Alberto: *Arquitectura y construcción del monasterio y palacio de Carlos V en Yuste*, Tesis Doctoral, Universidad Politécnica de Madrid, junio 2000.

⁴² CERCOS GARCÍA, Luis y PONCE DE LEÓN, Pedro: “La utilización de técnicas y materiales tradicionales. Viabilidad del proyecto”, en *El monasterio de Yuste*, Fundación Caja Madrid, 2007.



Esgrafiado de la fachada de Procuración. La ventana con la reja del centro originalmente era una puerta que daba acceso a la sala Capitular y Capilla de San Juan.

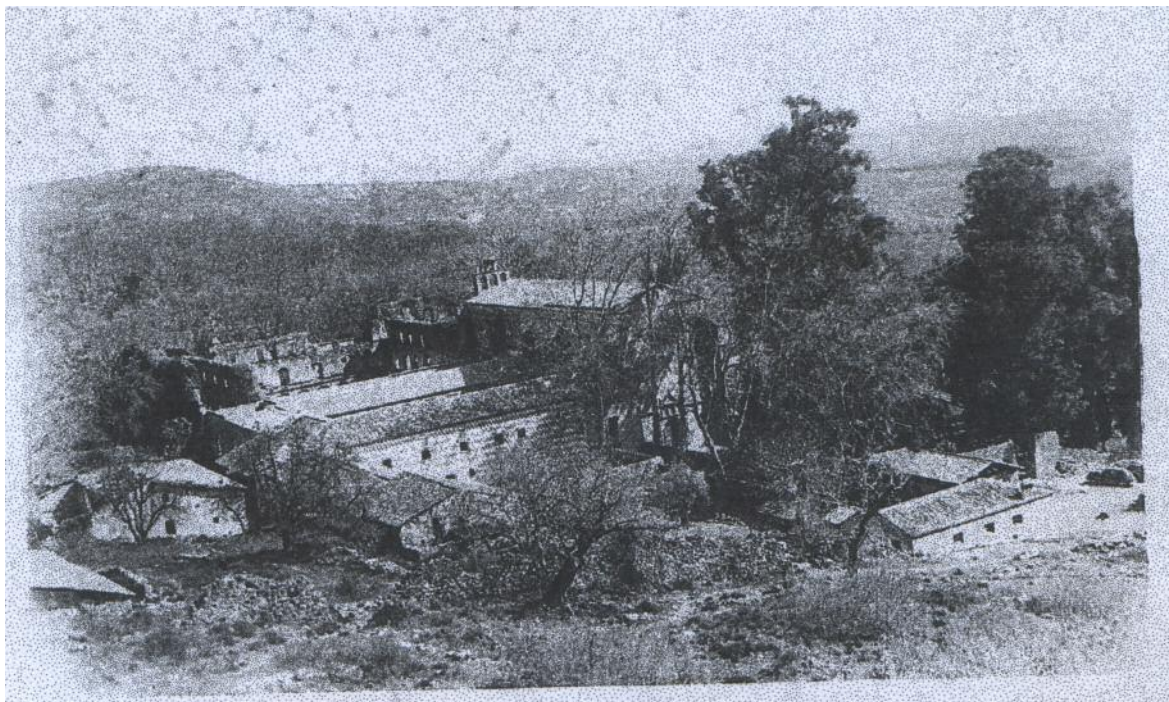
⁴³ Así lo refleja Vallarín en su tesis, aunque reconociendo que se trata de una hipótesis abierta a la posibilidad de que fueran realizados por los Terciarios Capuchinos. pp.48-50.

Entre los que así se expresan y en fechas más actuales, Francisco Sanz, aunque sin mayores consideraciones, da por hecho que son obra de la primera mitad del siglo XVI. SANZ FERNÁNDEZ, Francisco, "Esgrafiados, encintados y enjalbegados renacentistas en torno al curso medio-bajo del río Tagia", *Entre Toledo y Portugal: Miradas y Reflexiones contemporáneas en torno a un paisaje modelado por el Tajo*, Proyecto de Investigación Nacional del Ministerio de Economía y Competitividad, 2012, pp. 445 - 461.

⁴⁴ El monasterio de las Batuecas del Santo desierto de San José, fue fundado por Tomás de Jesús en 1599, con lo que los esgrafiados no pueden ser anteriores. Pero, además, en 1686 fue reformado todo el monasterio, por lo que puede pensarse que sea esta la fecha alrededor de la cual se realizaran los esgrafiados de su puerta de acceso.

Tradicionalmente se ha aceptado, sin un soporte crítico, la idea de que los motivos de este lienzo están relacionados directamente con la llegada de Carlos V a Yuste y así se sigue reproduciendo con mayores o menores puntualizaciones en algunos textos actuales⁴³. Pero la realidad es que no existe ningún dato documental que nos permita sostener tal aseveración. La razón que ha llevado a defender que el esgrafiado se hiciera en tiempos del Emperador se basa, básicamente, en las analogías formales con los revestimientos de losanjes de la arquitectura alemana y flamenca. Olvidan quienes hacen tal aseveración que el esquema compositivo no es en absoluto extraño en la Península, pudiendo incluso derivar perfectamente de los modelos formados por cuadrados bicolors divididos por la diagonal y que tanto proliferaron en muchas de nuestras producciones cerámicas a través de los azulejos conocidos como de cartabón, ejecutados preferentemente en blanco y verde, aunque también se produjeron en blanco y azul y blanco y amarillo. Ejemplos de esgrafiados con similares composiciones los encontramos en el entorno de Yuste en la Sierra de Francia, en el Santo desierto de San José de las Batuecas, en la puerta de acceso al monasterio situada en la cerca exterior ⁴⁴ por citar un ejemplo que puede visualizarse completo, aunque también pueden referirse los ejemplos más o menos fragmentarios conservados en Trujillo y que han sido datados a finales del siglo XVI, como el de Santo Domingo o el de la iglesia de San Andrés, conocida como la de la Vera Cruz.

Es cierto que no podemos pasar por alto el hecho de que algunos de los servidores de Carlos V se alojaron en las dependencias de la hospedería situada en esta crujía oeste del primer monasterio, lo que habría podido justificar el que se decidiera darle mayor prestancia con un acabado señalado, pero más cierto aún es que en ninguna de las partidas de las obras realizadas en torno a la estancia de Carlos V aparezca mención alguna no solo al revoco, sino incluso a actuaciones en la zona de los monjes, salvo contadas excepciones. De hecho resultaría difícil de explicar porqué en esta fachada se decidió, hipotéticamente, engalanarla con una esgrafiado y no las de la zona de palacio de la crujía de la cocina y dependencias de Luis Quijada (lado de oriente del claustro nuevo) en la que además estaba la puerta de acceso al palacio. Aunque ha de señalarse que en el interior de esta puerta, conocida como la de Belén, se conservan restos de un esgrafiado sencillo en formación de sillares fingidos que bien pudo originalmente cubrir todo el paramento exterior, pues el aspecto



Reconstrucción de las galerías norte y este del Claustro Viejo. Entre 1955 y 1958. Fotografía Manuel González Valcárcel.

descarnado de las fábricas vistas —que ya era apreciable en las fotografías de André Conte— resulta bastante impensable como terminación.

En cualquier caso, se desconocen las fechas en que pudo ser ejecutado el revoco esgrafiado de la procuración, pero existen indicios que señalan a la posibilidad de que se hiciera en el siglo XVIII, posiblemente a finales del siglo, aunque en el manuscrito de Santa María —escrito, recordemos, alrededor de 1629—, se menciona repetidas veces una “puerta pintada” refiriéndose a la que daba acceso a la hospedería y el capítulo y que suponemos se corresponde con la actual puerta en arco, lo que sin duda entraría en aparente contradicción con una datación tan tardía como la que apunto de finales del siglo XVIII. He señalado unas líneas más arriba cómo existía una tradición de esgrafiados en figuras geométricas en el entorno más o menos cercano a Yuste y cómo en ésta podía entenderse, a modo de extensión de su influencia, los paramentos esgrafiados del monasterio. Pero, sin renunciar a la idea de este poso como influencia directa, existe un dato que considero ha de tenerse en cuenta para la datación. Como todos los monasterio jerónimos, el de Yuste disponía de una granja separada del monasterio, destinada por un lado a abastecerles parcialmente y por otro a zona de retiro y des-

Santo desierto de San José de las Batecas Puerta de acceso del muro exterior

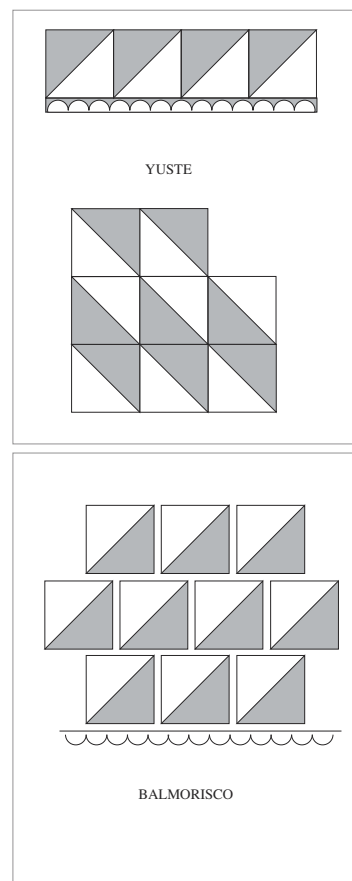
El monasterio fue fundado en 1599 por Tomás de Jesús y en 1686 fueron restaurados el convento y la iglesia . Tras la exclaustación en 1835, vuelve a ser ocupado por los carmelitas en 1915.



canso. En nuestro caso, la granja se llamaba Balmorisco (o Valmorisco) y parte de sus edificaciones aún siguen en pie aunque algunas bastante alteradas por los diferentes usos a que ha ido siendo destinada (los últimos como zona de recreo y actividades de turismo activo). Pues bien, en una de los paramentos exteriores de lo que debió ser la capilla, se conserva, con su reja de forja, una ventana enmarcada en sillares, y en el del dintel está grabada la inscripción AÑO DE 1787 AVEMA. El dato no tendría mayor importancia si no fuera porque encima, semioculto por capas de pintura se intuyen los trazos de un revoco esgrafiado muy similar al de procuración, aunque en éste caso la composición de cuadrados a cartabón es totalmente manifiesta porque entre uno y otro queda una pequeña calle. La banda que sirve de remate

en forma de medias circunferencias es la misma que la que enmarca las ventanas en Yuste. Es evidente que no puede descartarse la posibilidad que los de la granja de Balmorisco fueran simplemente copiados de los de Yuste, aunque la diferencia temporal que los separaría, de prácticamente dos siglos y medio, hace pensar más en la hipótesis de que fueran coetáneos, realizados con una proximidad en el tiempo.

Por último, como soporte de esta hipótesis, no podemos pasar por alto la presencia de los dos escudos labrados en granito, que hemos de contemplar como situados en el centro del paramento en sus límites originales —los que marcara la superficie esgrafiada—, y que flanqueaban la que hoy es una ventana baja con una reja, pero que en origen debió ser la puerta de acceso al capítulo desde el exterior. El escudo de la derecha tiene las armas de los Álvarez de Toledo y el de la izquierda las de la casa de los Manuel y seguramente respondiendo al de los condes de Vía Manuel. El escudo de los Álvarez de Toledo muestra en el centro el taqueado de su emblema, aunque con tres figuras con los símbolos del castillo y el león a diestra y siniestra. En cuanto al escudo de los condes de Vía Manuel, este condado se entiende como sucesor de la casa de Manuel de Villena, por lo que sus armas siguen siendo las mismas, hasta que en 1789 Carlos IV le concede a José Manuel de Villena y Mendoza, IV conde de Vía Manuel, el título de Grande de España, momento a partir del cual cambia los cuarteles de su escudo de armas, invirtiéndolos, de tal forma que ahora los leones rampantes pasan a encontrarse en los cuarteles del jefe en la diestra y de la punta en la siniestra (primero y cuarto), de la misma forma que los podemos ver en Yuste, eso sí, con la peculiaridad de que los leones rampantes están mirando a la inversa, para la siniestra. Es cierto que existen documentos anteriores al siglo XVIII en los que pueden encontrarse cambiados el orden de los cuarteles, aunque por el momento no he encontrado una explicación más allá de una posible dejadez o descuido en el cumplimiento de la norma, algo difícil de creer. Parece lógico pensar que la diferencia en el orden de los cuarteles se deba a las disputas y separación de la casa en los dos bandos en que se dividieron en apoyo a Pedro I y a Enrique II y desde los que reivindicaron la titularidad del linaje y sus posesiones. Lo cierto es que, a pesar de estas particularidades, lo habitual hasta el siglo XVIII es que el orden de los cuarteles sea el de los brazos alados con la espada en los principales y el león en el segundo y tercero ⁴⁵.



⁴⁵ En el Instituto Valencia de don Juan se custodia un pequeño pinjante de cobre dorado, cincelado, excavado y esmaltado con número de inventario 5389, con las divisas del infante Don Juan Manuel y datado en el siglo XIV. En los cuarteles 1 y 4 figura el brazo alado con la espada y en los 2 y 3 el león. (MARTÍN ANSON, María Luisa: *La colección de pinjantes y placas de arnés medievales del Instituto Valencia de Don Juan en Madrid*, UAM Ediciones, Colección de Estudios, nº 96, Madrid, 2004, p.322). Así aparece representado también en el sepulcro del Infante en la capilla del convento de san Pablo de Peñafiel, tanto labrado en la armadura de su estatua yacente como en el escudo policromado superior de la capilla, además de en los escudos del exterior del convento. Sin embargo, en algunas ocasiones encontramos las figuras invertidas, como en la portada de la edición del Conde Lucanor impresa en Madrid por Diego de la Carrera en 1642.



1



2

1 Escudo en la fachada de Procuración.

2 Armas del infante don Juan Manuel situadas al exterior del convento de San Pablo en Peñafiel.

3 Portada de la edición de 1642 del Conde Lucanor de Juan Manuel Villena con sus armas.

4 Blasón de los Manuales. HERNANDEZ DE MENDOZA, Diego : *El Becerro general: libro en que se relata el blasón de las armas que trahen muchos reynos y imperios, señoríos ... y de la genealogía de los lynages de España y de los escudos de armas que trahen*, Copia datada entre 1601 y 1700, MSS/18244 V.1



3



4

Y ahondando más en el encuadre temporal, por la forma de los escudos de la fachada, no pueden datarse antes del siglo XVIII, estableciéndose una coincidencia bastante certera entre los escudos y la fecha de la inscripción de Balmorisco, siendo factible concluirse que el aspecto del lienzo de procuración, con los esgrafiados y los escudos pertenecen a una actuación llevada a cabo a finales del siglo XVIII.

Y siguiendo con los espacios del lienzo oeste, ya ha sido dicho que la puerta en arco era la denominada por Santa María como la puerta pintada —“la puerta pintada y capítulo”⁴⁶—, y cómo ésta tuvo, las funciones de acceso al monasterio. Sin embargo, he de matizar que su empleo como puerta de acceso a la zona claustral debió de producirse una vez que se abandonara el uso de la que en principio tuvo este cometido, que debía ser la que estaba junto a la portería y al lado del arco de acceso al monasterio y que era llamada la puerta de las campanillas, sin duda porque éstas eran las que

46 S.M. f.264

servían para llamar. A la derecha de la mencionada puerta pintada (mirando desde el exterior) se instaló la Sala Baja de la Hospedería —destinada a recibimiento para la hospedería que se situó en la planta superior—, y a su izquierda la Sala Capitular con la Capilla dedicada a San Juan, considerado el patrón de la vida cenobítica y monástica, una clara alusión a los orígenes y fundamentos de Yuste. Santa María relata en su manuscrito que flanqueando la puerta de la Capilla de San Juan había dos escudos con las armas de los Toledo y de los Zúñiga como benefactores del monasterio, pero considero que no deben confundirse con los de piedra que acabo de comentar, pues a los que parece que se refiere es a otros que estarían ubicados en la puerta que daba al claustro. De hecho, resulta algo sorprendente, pues la capilla fue fundada por Juan Manuel de Villena e Isabel de Carvajal —de ahí la colocación de su escudo en la reja—, y cuando fue trasladada al claustro, una vez desmantelada la primera iglesia, mantuvieron la capellanía y su propiedad. De hecho, allí se enterró el matrimonio y sus hijas María de Carvajal (muerta en 23 de mayo de 1596), Elvira (enterrada el 23 de mayo de 1596) además de su hijo y Pedro Manuel ⁴⁷. En 1580, posiblemente coincidiendo con la dotación otorgada por las hermanas Isabel y Elvira de Carvajal, “se adornó esta capilla de azulejos y reja como está” ⁴⁸. Un año después, en 1581 se colocó su escudo de armas, dorado, en el centro de la reja.

La portada al claustro de la Capilla de San Juan, así como el conjunto de la capilla debía tener una cierta envergadura, pues Santa María se preocupa en dejar constancia del nombre de su artífice, alguien a quien nombra como Juan Rodríguez de Sevilla. En un principio, barajé la posibilidad de que fuera el escultor y ensamblador Juan Re o Juan Rodríguez autor junto a Lucas Giraldo del trascoro de la catedral de Ávila, en el que comienzan a trabajar en 1527, vecino de la ciudad de Ávila en la que centró la mayor parte de su actividad y sería enterrado ⁴⁹. Parrado recoge datos de su vida señalando su vecindad abulense, y menciona que murió en 1543 o 1544, pero no habla de su origen. Tras una lectura detenida del texto de Santa María se constata que el Rodríguez de Yuste mandó enterrarse, junto con su mujer, en la capilla, lo que no encaja con la sepultura del de Ávila. De hecho, una vez desmontada la capilla de San Juan, sus restos fueron trasladados a la iglesia, frente al altar de santa Catalina, justo a la espalda de la nueva capilla de San Juan ⁵⁰.

Con una mayor proximidad y coincidiendo enteramente con el nombre, en fechas algo posteriores (1565-1573),

⁴⁷ Tanto Elisa como Isabel vivían en Aldeanueva.

“...en su muerte (Elvira) fueron seis Religiosos por su cuerpo y le trajeron de Aldea Nueva a donde murió a este convento y le enterraron en su capilla de San Juan y le dixerón muchas misas e hizieron el entierro como se hace a un fraile,” S.M. f. 506

“La Capilla del Claustro viejo de vocación de Sant Juan Baptista es de Juan Manuel de Villena y su mujer vecinos de Plasencia en la cual dice el Padre Fray Miguel de Torralva en sus memoriales y libro que estan enterrados y su hixo Pedro Manuel. Su hija Doña Elvira yo la vide enterrar en ella y me halle a su entierro que fue a 23 de Mayo de 1596 años. Estan puestas sus armas encima de la rexa de la Capilla.” S.M. f.521

⁴⁸ S.M. f.85 y f.521

⁴⁹ PARRADO DEL OLMO, Jesús María: "Sobre escultura abulense del siglo XVI", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*: BSAA, Tomo 50,1984, pp 273-298.

COTILLO TORREJÓN, Esteban Ángel: "Alonso Carrera, un escultor del siglo XVI ligado a la historia de Alpedrete", *Espacio Tiempo y Forma*, serie VII, t.24, 2011, pp.101-119

⁵⁰ “La Capilla de San Juan questa en el Capítulo viejo es de Juan Rodriguez de Sevilla y el y su mujer estuvieron enterrados en ella asta que se trasladaron sus huesos a la Iglesia nueva, adonde agora están, cada uno debajo de dos laudes de piedra questán a la bajada de la Peana del Altar de Santa Catalina, las cuales puso el convento.” S.M. f.522.

encontramos una documentación en el Archivo de Simancas sobre un pleito establecido entre el monasterio de San Bernardo de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) contra un tal Juan Rodríguez de Sevilla, que parece ser alarife y vecino de Plasencia. El pleito se dirime por la construcción de un edificio que Juan Rodríguez de Sevilla construyó en el río Tajo para Francisco Álvarez de Toledo, conde de Oropesa y que interrumpía el curso de la corriente a las aceñas del monasterio ⁵¹. Cabe, por lo tanto, también la posibilidad de que Santa María se refiriera a éste alarife y no al abulense.

El Capítulo estaba pegado a la portería, que primitivamente tenía dos espacios, uno de ellos era el de recibimiento, con un banco corrido para la espera. Éste fue el único que quedó cuando se decidió ampliar el Capítulo tomándo uno de los espacios de la portería ⁵².

En la planta alta, en el primer momento, es decir a partir de 1414, se instaló la vivienda del monasterio con las celdas para los monjes, veinte en total más otras siete en el bajocubierta. Estas últimas probablemente estuvieron destinadas a los legos, y tal vez algunas de las otras veinte, pues, desde luego, superaban en mucho el número de monjes del monasterio. Debían ser de dimensiones muy reducidas a tenor del espacio total de la crujía y la distribución de huecos al exterior pudo haber desaparecido cuando fueron reformadas para acoger los usos de Hospedería y Celda de la Orden, pues de otra manera resulta difícilmente explicable cómo se distribuyeron catorce celdas en el lienzo de mediodía con tan solo seis ventanas (las otras seis estaban encima de los callejones, en los extremos), salvo que las tuvieran hacia el claustro. En cualquier caso, el tamaño de las celdas tuvo que ser ciertamente mínimo para que todas cupieran en la crujía.

Subiendonos a lo alto del claustro digo que se labraron las celdas que hoy parecen en el lienzo del poniente adonde estava toda la vivienda del Convento, que fueron catorce celdas con la del Prior que era la questá junto á el coro y sirve agora de Camería y luego las que siguen en los callexones cuatro en el primero y dos en el segundo y de allí sube una escalera á lo alto en donde estan cinco celdas y en los testeros aviados, una frontero y otra encima de la escalera que hoy dia estan aunque en diferente modo. Luego mas adelante se labro en lo alto una cuadra con su chimenea bien adornada de pintura el techo para hospederia, dandole su puerta á el claustro ansi mesmo pintada por donde salían los monges (que agora esta ta-

⁵¹ Archivo Real Chancillería de Valladolid, ES.47186.ARCHV/8.7.1//REGISTRO DE EJECUTORIAS, Caja 1084,34 (31/8/1565) y REGISTRO DE EJECUTORIAS, Caja 1276,14 (22/11/1573)

⁵² "... no es todo lo que ahora es Capítulo, porque la portería tenía su cuadra de recibimiento y después se juntó" S.M. f.668

piada) y junto á la sala se labró un aposento con el mismo adorno, para dormida, que agora se llama la celda de la Orⁿ porque servía dello y en el callexon se le dió puerta para salir afuera á otros aposentos de hospedería con que se juntaron la primera cassa con la segunda como está agora. ⁵³

Resulta también difícil de ubicar la celda que entonces se destinaba al Prior, pues si daba al coro, como dice Santa María, tendría que caer exactamente sobre la torre de la iglesia, y del texto se desprende que esta celda existió desde el principio, salvo que por un error del discurso realmente se refiera al coro de la primitiva iglesia, cosa que dudamos, ya que a continuación hace alusión a la escalera del coro que se hace una vez construida la nueva iglesia. En diferentes momentos este ámbito acogió, además de la celda del Prior, la Librería (en 1556), aunque tales dependencias terminaron trasladándose en 1576 al Claustro Nuevo junto con las celdas de los monjes. También fue ocupada como camería, supongo que en paralelo al cambio de uso de las celdas y su adecuación como hospedería ⁵⁴.

De la misma forma, los usos como bodega de aceite, trojes de harina e incluso comedor de mujeres fueron instalándose en diversos espacios a lo largo del tiempo y trasladándolos de unos a otros. Incluso durante la estancia de Carlos V en Yuste, el Capítulo fue transformado en bodega del Emperador, recuperando sus funciones de Sala Capitular tras su muerte.

También, para atender a las necesidades más perentorias de los servidores del Emperador que se alojaron en las dependencias de la Hospedería, se hizo preciso construir unas necesarias, que fueron instaladas en el jardín de procuración (en zona no determinada por la documentación) y que por su origen fueron conocidas como las necesarias de los flamencos ⁵⁵. Hoy en día no existe el más mínimo rastro de las mismas.

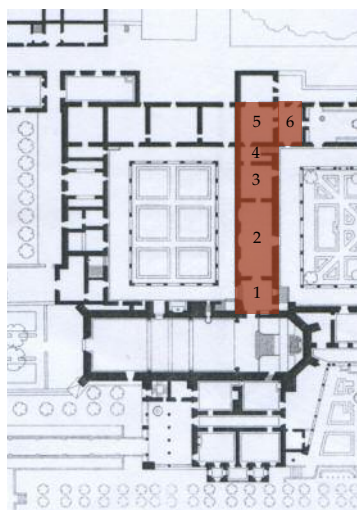
La crujía de oriente Judería, sacristía y segundo refectorio.

El primer claustro se cerraba por el lado de oriente con las dependencias de lo que llamaban “la judería”, nombre recibido por albergar en el primer piso de este lienzo las celdas de los judíos conversos. En 1975 Carrete Parrondo escribía

⁵³ S.M: ff.668-669

⁵⁴ “más adelante se labró en lo alto una cuadra con su chimenea bien adornada de pintura el techo para hospedería, dándole su puerta al claustro” S.M. f.669

⁵⁵ S.M. f.763



1.-Zona donde estuvo la cabecera de la primera iglesia, después capilla del Crucifijo.

2.-A partir de 1547, sacristía. En el piso superior de toda la crujía se establecen las celdas de los judíos. Posteriormente dormitorio de novicios.

2-3.- Entre ámbos espacios se ubicó el segundo refectorio.

3.-Carbonera y horno de hacer las hostias (los espacios no se corresponden exactamente).

4.- Paso entre claustros.

5.-Almacén de aceite y pescado. También figura como aposento del cocinero.

6. Salida a la huerta. Con el claustro nuevo transito de la cocina.

⁵⁶ CARRETE PARRONDO, Carlos: "Los conversos jerónimos ante el estatuto de limpieza de sangre", *Helmántica: Revista de filología clásica y hebrea*, Universidad Pontificia de Salamanca, tomo 26, n° 79-81 1975, pp. 97-116, p.100

⁵⁷ RÁBADE OBRADO, María: "Cristianos nuevos", *Medievalismo, Revista de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, n° 13-14, 2004, pp.275-292.

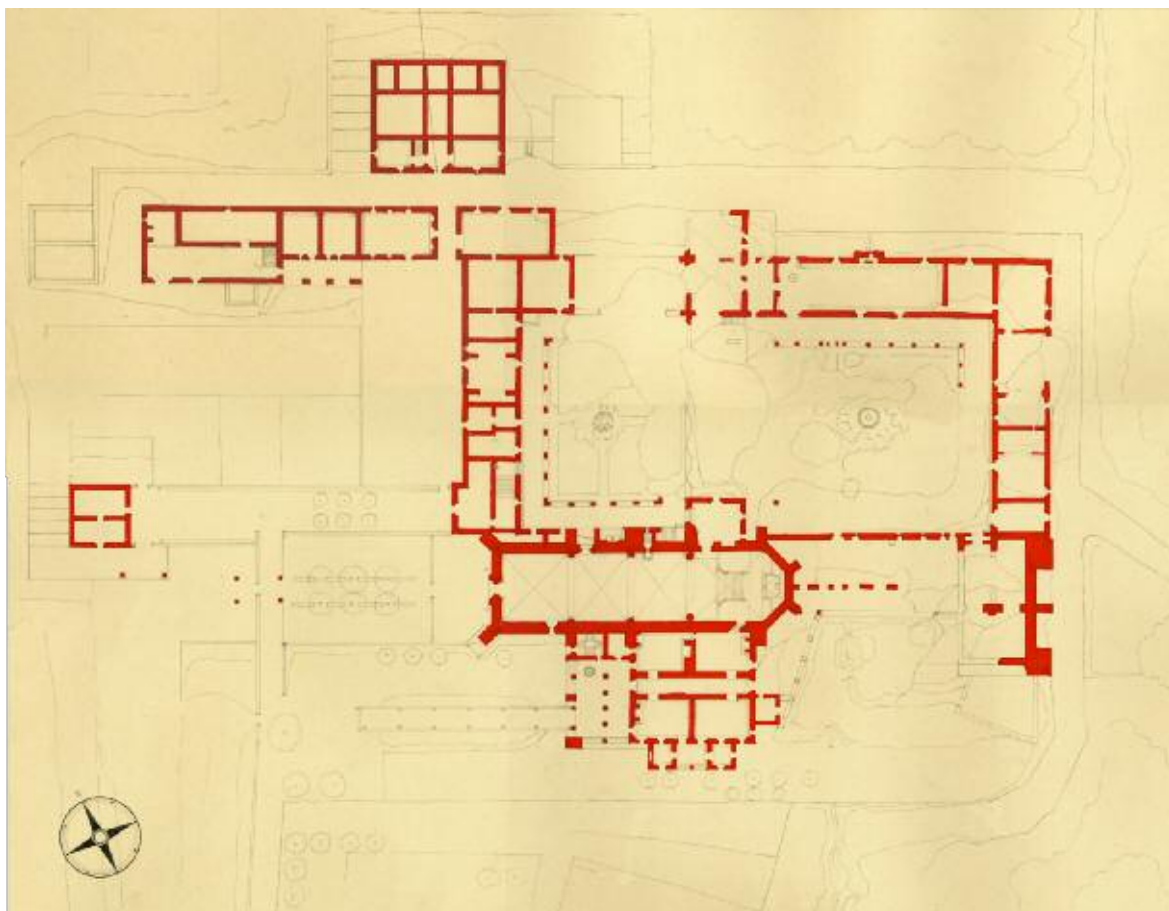
Véase también COUSSEMACKER, S.: "Convertis et judaïsants dans l'ordre de Saint Jérôme. Un état de la question", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 27-2, 1991, pp.5-27.

⁵⁸ CARRETE (1975), p.110.

⁵⁹ "...de allí bajaba al oriente por donde ahora es sacristía quedándola de la parte de adentro por donde ahora es sacristía con el tránsito de la cocina." S.M. f. 663.

que "la participación de los nuevos cristianos en la vida religiosa de los jerónimos es uno de los puntos todavía oscuros con que se encuentra la historiografía española." ⁵⁶ A pesar del tiempo pasado desde que escribiera tales reflexiones aún quedan por despejar infinidad de aspectos al respecto. No obstante, lo que nos interesa en este punto no va más allá de la constatación de que los monasterios jerónimos, al menos una parte de ellos entre los que se encontraban (y cito por importancia y cercanía) los del Guadalupe, La Sisle y Yuste, se convirtieron en el siglo XV en centros en los que se concentraron importantes comunidades de conversos, lo que llevó a la sospecha de que en ellos se celebraran ritos cripto judaicos y a la acusación de que se habían convertido en centros judaizantes. Tampoco puede pasarnos por alto la existencia de importantes núcleos de población judía asentados en Extremadura, como el de la potente judería de Hervás con un considerable poder económico —asentada en el siglo XV aunque algunos autores la retrotraen al siglo XIII—, y no parece que por casualidad, dependiente de la casa de los Zuñiga. En cuanto a las tensiones y acusaciones soportadas por los jerónimos, el prior de la Sisle, fray García de Zapata, hermano del secretario de los Reyes Católicos y del Consejo Fernán Álvarez de Toledo, fue quemado por la Inquisición en 1486, aunque años después fuera exonerado de las acusaciones y rehabilitado. Carlos Carrete al referirse a las recriminaciones y tensiones entre los franciscanos y los jerónimos —especialmente cuando en 1461 se intentaba abrir el proceso inquisitorial en Toledo— apuntaba al hecho de que las acusaciones por un excesivo acogimiento de conversos en la Orden pudieran deberse en parte a las envidias por el crecimiento y favores obtenidos por los jerónimos, sin dejar de ser cierto el hecho de que algunos de los monasterios tuvieran un considerable número de conversos entre sus monjes, como parece demostrarlo el que en Yuste existiera un ala entera del claustro viejo que fuera llamada, aun en el siglo XVI, *la judería*. Aunque en 1495, un breve de Alejandro VI había cerrado las puertas de los monasterios jerónimos a los conversos, en realidad a comienzos de la segunda década del siguiente siglo no se había bloqueado su acceso ⁵⁸.

El lienzo de oriente, tal y como nos describe Santa María en el texto ya citado sobre la extensión del claustro, lo cerraba por el lado de oriente ⁵⁹. En la crujía sur del claustro se encontraba la iglesia y a un lado de la cabecera, en la crujía de oriente, estaba situada la sacristía. La sacristía de la primera iglesia tendría una menor extensión, tanto por el lado sur,



Levantamiento de los restos del monasterio de Yuste. André Conte. 1935

pues como es lógico topaba con la cabecera y por el lado norte porque en él se instaló el segundo refectorio del monasterio. No se conoce la fecha en que el refectorio de monjes —ubicado en un primer momento en el lienzo del lado norte—, fue trasladado a este lienzo de oriente, pero sí que aquí estuvo hasta 1539, al norte de la sacristía, ocupando algo menos de la mitad del lienzo. Cuando el refectorio se trasladó al claustro nuevo, la sacristía se amplió, aunque las obras, “de maderamiento y suelo”⁶⁰, no debieron llevarse a cabo hasta 1547, dejando dos pequeños ámbitos, en los que se ubico el horno para la elaboración de las hostias y una carbonera. El espacio pegado a la cocina era el que servía para el paso de las viandas al refectorio⁶⁰ y posiblemente también como paso entre claustros, aunque había también un paso entre claustros justo encima, por el piso superior, que es el que quedaría consolidado como paso y conexión entre los dos claustros, dando a las celdas de los monjes. De esta forma, quedaban prácticamente independientes y separados ambos ámbitos claustrales. Cuando se construyó el nuevo

⁶⁰ “... el Convento tubo en diversos tiempos dos Refitorios el uno y primero fué el que atrás queda dho y el segundo estubo adonde agora es sacristía, aunque no lo era toda, sino poco mas de la mitad y el apartado que agora tiene que sirve de hacer ostias y carbonera la puerta la tenía en el pasillo de los claustros á la cocina y por ella se metía la comida y la fuente estaba casi á donde esta agora el Altar de No Pe Sn Hyermo de que despues se dirá.” S.M. f.681.

claustro, esta zona quedó destinada al paso entre claustros, con una reja de madera que delimitaba la zona exclusiva de los monjes. En los planos de André Conté podemos ver reflejada la escalera que, pegada al muro de la cocina, servía para comunicar los claustros por los pisos superiores. Una escalera que en las fotografías de las ruinas de los años cincuenta del pasado siglo era claramente visible y que por razones que desconocemos, aunque suponemos (otorgarle un supuesto mayor rango al espacio), fue eliminada. En el plano que fray Juan de Ortega le envió al Cesar proponiéndole la ubicación temporal de sus habitaciones utilizando este lienzo, y que tantas veces ha sido reproducido, puede leerse de su mano la existencia del “Passo y escalera” sitados al norte de la crujía y en el lado contrario, pegado a la iglesia, otro texto en el que indica que “Este es agora passo del un claustro al otro”⁶¹. Un paso que debió existir hasta ese momento, pues cuando se labró la habitación lógicamente debió ser eliminado.

Con la construcción de la nueva sacristía se labraron las tres hornacinas de ladrillo que existen en el paramento Oeste. Las dimensiones definitivas debieron ser las que delimitan las hornacinas que, por otra parte, son en realidad prácticamente el único resto que quedó de toda esta crujía que hace las veces de eje entre claustros tras el incendio de 1809. En los años 50 del pasado siglo, la crujía fue reconstruida casi en su totalidad por González-Valcárcel.

Es de suponer que junto a la puerta del refectorio, o muy cerca de la misma estuviera colocada la fuente para el laboratorio, tal y como las encontramos en la mayoría de los refectorios monásticos. Estaría ubicada, por lo tanto, en la parte norte, por lo que es posible que, a pesar de las transformaciones sufridas, la actual pila actualmente existente en la sacristía coincidiera básicamente con el lugar que ocupó aquella del refectorio. Téngase en cuenta que a pesar del tiempo y sus avatares, los encañados suelen mantener sus primitivas trayectorias. La pila debía ser de piedra, pues cuando los monjes se trasladaron al nuevo y definitivo refectorio la instalaron allí, aunque más tarde, en fecha desconocida, pero anterior a la segunda década del siglo XVII, volvió a ser sustituida⁶².

Si aceptamos la hipótesis de que espacialmente la fuente viniera a coincidir con la actual pila de la sacristía, tendremos que aceptar también que la ubicación primitiva del altar de San Jerónimo fue la de la mitad Norte del lienzo Oeste.

⁶¹ Plano del Monasterio de San Jerónimo de Yuste y del aposento que en él se hacía para el emperador Carlos V. Archivo General de Simancas, MPD, 19, 136, originalmente Estado, 109, 04.

⁶² “El arca de agua de azulejos y fuente questa en el Refitorio se hizo al principio cuando lo demas, aunque la fuente no estaba como esta agora, porque se puso la que tenía el otro Refitorio, y despues se labro la que agora tiene.” S.M. f.683.



Proceso de reconstrucción de la cruja entre claustros de la sacristía. Fotografía de González Valcarcel. 1955-1956. Archivo Familia González Valcárcel

La sacristía fue un espacio profusamente ornado, con piezas de considerable valía y riqueza a tenor de las noticias que nos han llegado sobre sus bienes. Al fondo se encontraba un altar dedicado a San Jerónimo con azulejería y pintura. La imagen del Santo era una escultura cerámica realizada, según todos los indicios, en el horno del monasterio por el afamado escultor florentino Pedro Torrigliano, quien habría sido llamado para que desde Sevilla acudiera a Yuste. Torrigliano fue el autor de las dos esculturas que se conservan en el Museo de Bellas Artes de Sevilla procedentes del monasterio de San Jerónimo de Buenavista (una Virgen con el niño y un San Jerónimo) de las que la del Santo es considerada como la que marcó el canon que desde entonces habría de seguirse en casi todas sus futuras representaciones. Se conservan tres fragmentos de una escultura de terracota en el monasterio: una cabeza humana, una calavera y una cabeza del león. No cabe duda de que son los restos de una escultura de san Jerónimo que es posible fuera realizada por Torrigliano. Santa María habla de un extranjero que hizo una escultura en terracota en Sevilla y luego hizo otra en el propio



Cabeza, calavera y león de una escultura en terracota de San Jerónimo que se custodiaba en el monasterio de Yuste.

⁶³ MORENO MENDOZA, Arsenio, PAREJA LOPEZ, Enrique, SANZ SERRANO, María Jesús y VALDIVIESO GONZÁLEZ, Enrique: "Pedro Torrigiano", *Museo de Bellas Artes de Sevilla*, Ediciones Geber, s.l., Sevilla, 1991.

Fray Alfonso ha sido el último vicario de la comunidad jerónima de Yuste antes de que se recluyeran al monasterio de el Parral en Segovia. Con él he compartido largas horas de conversaciones y paseos escudriñando todos los rincones del monasterio y sus alrededores. Fray Alfonso llegó a Yuste cuando los monjes abandonaron el monasterio de Santiponce (Sevilla) y, según me contó (y he visto), al marcharse se llevaron piezas y fragmentos de cerámica (la mayoría se encuentran en el Parral).

⁶⁴ S.M. f.695.

monasterio de Yuste, pero no podemos pasar por alto que algunos de los últimos monjes jerónimos que han habitado el monasterio vinieron de Sevilla, como fray Alfonso y que con ellos se trajeron múltiples objetos de su anterior cenobio ⁶³.

La que agora tiene digo quel año de 1547, siendo Prior de esta casa la primera vez el P. Fr. Francisco de la Trinidad hixo de ella se labró como agora está de maderamiento y suelo y se hizo Altar de No P. S. Hyermo con adorno de pintura y azulejos y se puso en el su figura de la manera questa aviendo primero estado en la capilla de S. Juan adonde pienso se puso de prestado mientras se acabava de pulir y adornar aquesta oficina y el Altar no se si antes estaba en la sacristía viexa ó en la Yglesia viexa porque no e hallado rason por ningun caso el quando ó quien hizo tan valiente figura, solo por tradición he oydo que la hizo un extrangero y que solo hizo aquesta y otra questa en el Convento de S. Hyermo de Sevilla y que se cocio en el horno de ladrillo questa en la huerta junto ál estanque de Belem ⁶⁴

Lienzos, tallas, cajoneras labradas, vasos sagrados, y otros ornatos para el culto, todos ellos de plata y plata sobredorada, poblaban la sacristía, a más de otros tres retablos, uno de ellos el de la cruz a cuestras que perteneciera a Carlos V y que antes de colocarse en la sacristía estuvo en la Capilla Mayor de la iglesia, en el lado de la epístola. Parece ser que este retablo era un regalo de su hermana María de Hungría. Otro de los retablos, el dedicado a Santa Catalina Martir, también estuvo previamente colocado en la iglesia. El tercer retablo estaba dedicado a Nuestra Señora de Guadalupe y tenía cuatro pinturas flanqueándolo ⁶⁵.

Los señores de Oropesa siguieron favoreciendo al monasterio y ejerciendo de señores del mismo. Así de la misma manera que el III señor de Oropesa, García Álvarez de Toledo (casado con Juana de Herrera y Guzmán), había facilitado los recursos para que labrasen el claustro y pudieran incorporarse en la naciente Orden de san Jerónimo, Hernán, Fernán o Fernando Álvarez de Toledo (V señor de Oropesa, I conde de Oropesa y V señor de Jarandilla) y su segunda mujer María Pacheco ⁶⁶, establecieron una capellanía con su dote. Según Santa María ⁶⁷, acordaron en 1500 la construcción de una capilla en la iglesia, de la que hablaré más adelante, aunque la fecha del fallecimiento del conde ⁶⁸ y las de la construcción de la iglesia (1508-1525), parecen conducir a la conclusión de que: o bien que se estaba previendo con mucha antelación la construcción de la nueva iglesia; o bien la capilla estaba realmente en la primera. En cualquier caso, lo que parece evidente es que dotaron la sacristía con los ornamentos precisos para la iglesia, lo que se reflejó en los escudos con sus armas bordados y labrados en ternos, ropas litúrgicas, vasos sagrados y demás objetos para el culto.

Don Hernandalvarez de Toledo y Doña Maria Pacheco su Mujer ... enriquecieron y adornaron el guardajoyas que aquel Señor tiene en esta su cassa, que es la Sacristía con ornamentos de seda y brocados, lienzos y piezas de plata con sus ciriales que son los que agora sirven, un Caliz de plata con su paterna puestas en el sus armas y unas vinageras de lo mesmo y armas que son las de cuello alto, un yncensario de plata ques el menor de los que agora sirven, con gaveta de lo mesmo = Todo lo dho dio el Sor Conde por si ⁶⁹

Cuando se derribó la primera iglesia, en el lugar que ocupara la cabecera se creo un espacio de conexión entre la Capilla Mayor de la nueva iglesia y la sacristía: una antesa-

⁶⁵ “Añadieron para el adorno de la Sacristía y guarda de los ornamentos entonces otros tres cajones que juntan con otros tantos que de antes estaban que todos juntan con el testero de la pared. por todos ellos se pusieron á trechos unos canecillos de madera y de uno á otro corría un estante de madera labrada con sus vacios, adonde se ponían los nombres de los Padres Sacerdotes y en el medio el del P. Prior y por delante corría un hilo de alhambre muy grueso en que se ponían los pañizuelos que avían de llevar cuando salían á decir missa que parecia muy bien.

Los nombre de los Padres Sacerdotes y pañizuelos y asientos adonde se ponían se quitó el año de 1525, que siendo Prior el P. Fr. Juan de Fuensalida hixo della se hizo el escritorio y caxon que agora tiene ques muy bueno como se vé en el qual y sus caxoncillos se ponen los amitos pañizuelos y calices y bolsas de Corporales. Hizole Franco de Acevedo ensamblador vecino de Quacos costó de toda costa y segun el memorial del oficial que trabaxava a jornal y lo pagué yo como Procurador (que entonces era) mil y ciento y veinte y un reales. “ S.M. ff.695-696.

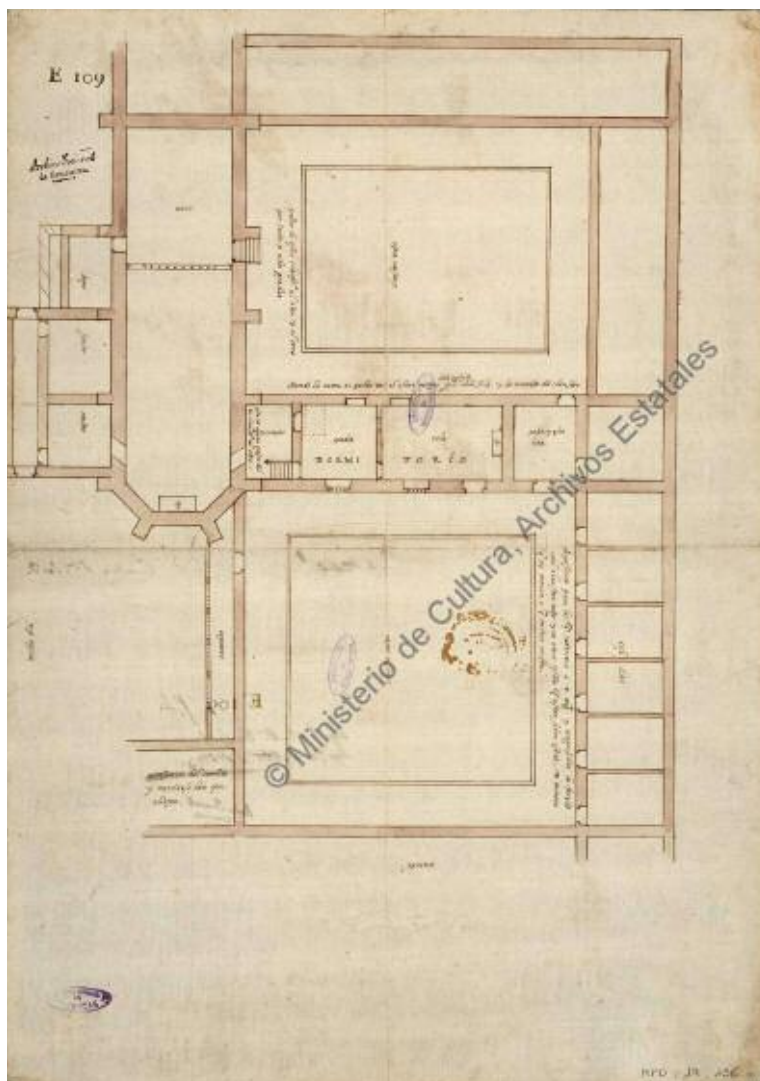
⁶⁶ María Pacheco era camarera de la reina Isabel e hija de Juan Pacheco —I marqués de Villena, I conde de Xiquena y I duque de Escalona— y de María de Portocarrero. Muerta María Guiomar de Mendoza, la primera esposa de Fernán Álvarez de Toledo, la reina Isabel forzó el enlace entre Fernán y María Pacheco en 1481.

⁶⁷ S.M. ff.707-708.

⁶⁸ Fernán Álvarez de Toledo había nacido en 146 y murió en 1504.

⁶⁹ S.M. ff.71-72.

Entre otras cosas que se ven en la Sacristia adornadas con los escudos y armas de los Toledos, es la capa de brocado de tres altos colorada, ques la menor que allí ay y en la cenefa bordada que tiene, esta puesto en el pectoral un escudo bordado con aquestas armas de Toledos...” S.M. f.75.



Plano con la propuesta de Fray Juan de Ortega para preparar unas habitaciones alternativas para el alojamiento de Carlos V. AGS, MPD 19, 136, Sacado de Estado109, 04. Agosto 1554.

⁷⁰ Francisco de Valencia era originario de Trujillo y Beatriz de Trexo, de Plasencia. Beatriz fue, en cumplimiento del testamentos de su marido, patrona fundadora del Hospital de pobres de San Roque, también llamado de la Cruz en Plasencia iniciado en 1550.

ALONSO DE CADENAS Y LOPEZ, A. y BARREDO DE VALENZUELA Y ARROJO, A.: *Nobiliario de Extremadura*, Tomos VII y VIII, Hidalguía, Instituto Salazar y Castro, Madrid, 2002 y 2003.

cristía y una capilla que era llamada la capilla del crucifijo. La antesacristía era denominada también como lavatorio. Las dimensiones reales de la capilla del Crucifijo no pueden ser precisadas, pues en los planos de Conté no aparece reflejada, contemplándose el espacio de la antesacristía y la capilla como si de un único ámbito se tratara. Pero, a tenor de las descripciones de Santa María, debía tener unas considerables dimensiones, pues en la capilla se encontraban las laudas de Francisco de Valencia e Isabel de Montoya. Francisco de Valencia, junto a su mujer Beatriz de Trexo fundaron capellanía según escritura firmada por ésta en 1534. Isabel de Montoya y Trexo era la madre de Beatriz. No obstante, tanto Francisco de Valencia como Beatriz de Trexo estaban enterrados realmente en Plasencia, en la iglesia del hospital que fundaran ⁷⁰.

En el altar de la capilla, estuvo colocado un retablo dedicado a la virgen, al que los textos se refieren como el de Nuestra Señora ⁷¹ que estuvo instalado en la Capilla Mayor de la iglesia, hasta que tras la muerte del Emperador se transformó y montó el retablo de la Trinidad o la Gloria, momento en el que el primitivo fue trasladado a la capilla del Crucifijo.

Un encañado que venía desde la cocina pegado al muro de la sacristía por el lado de oriente surtía la fuente del lavatorio, en la antesacristía que tenía una ventana hacia el claustro nuevo antes de que éste se construyera e inmediatamente a continuación estaban las primeras necesarias, que se servirían de ese albañar que venía desde la cocina ⁷².

Encima de la sacristía, un espacio totalmente perdido tras el incendio como ya hemos dicho, había una serie de celdas y diversas oficinas que a raíz de la reforma de 1547 fueron dedicadas al noviciado. Anteriormente debió albergar las celdas donde se alojaban los monjes conversos a los que ya he hecho alusión. Es en esta planta donde Fray Juan de Ortega le propuso a Carlos V hacerle un dormitorio con vistas al altar mayor, una habitación contigua con un altar y una recámara, ofreciéndoselas como aposento por si no se terminaban a tiempo las habitaciones del palacio que se estaba construyendo.

Yo despues aca he pensado q teniendo V mt los pensamientos tan humildes y tan puestos con dios no hara caso de grandes aposentos dentro de monesto ay un dormitorio de novicios q es una pieza grande entre los dos claustros q repartiendose de la manera q aqui va señalado se podra ver el altar mayor ronpiendo la pared de la yglesia por la parte del norte y para aposento de los q avieren de servir a V mt se tomaran las celdas q ay van señaladas q estan junto con el dormitorio ⁷³

Nunca fueron ocupadas por el Emperador, que prefirió esperar a que se concluyeran las que había ideado en el palacio que estaba levantando al otro lado de la iglesia, pero las habitaciones sí que fueron construidas por si acaso, por lo que en la iglesia se abrió un balcón en alto para que desde el mismo se pudiera asistir a la celebración de la misa. En este balcón fue precisamente en el que los Marqueses de Mirabel colocaron en la segunda mitad del siglo XIX el féretro del Emperador, para evitar que los visitantes siguieran llevándose pequeños fragmentos de recuerdo. Una famosa fotografía de

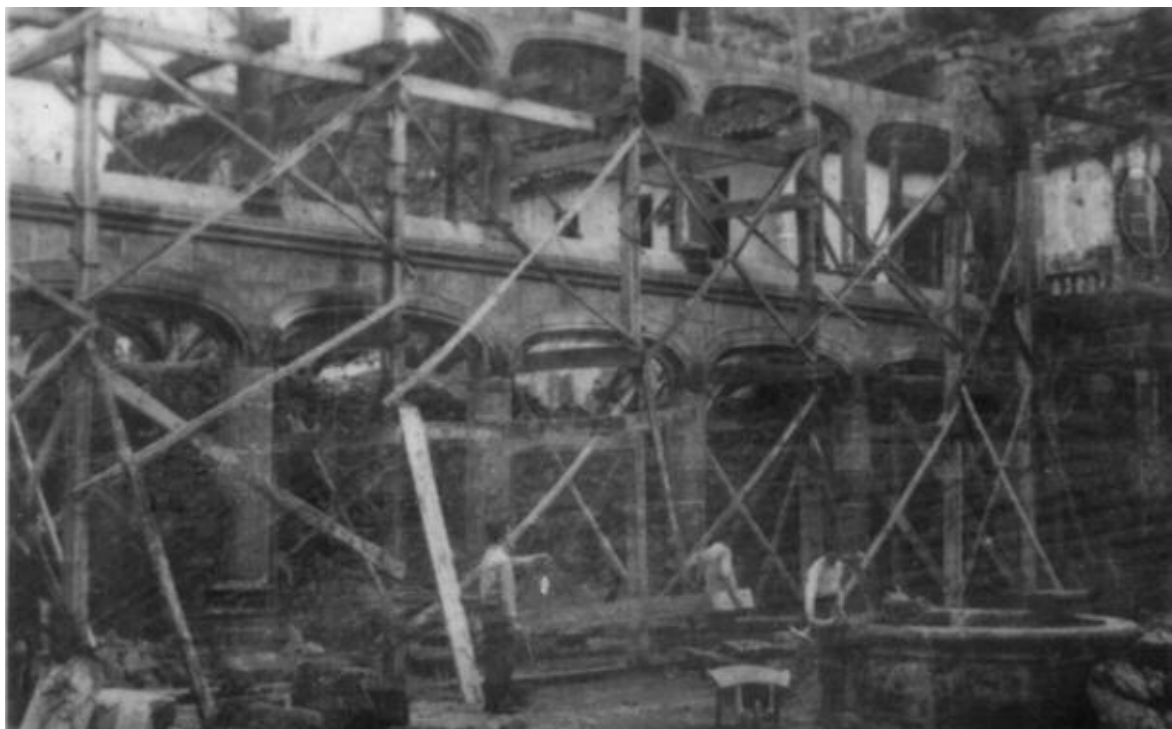


“Monasterio de Yuste. 2594 Interior de la iglesia con el ataud del emperador Carlos Quinto.” Fotografía Laurent. IPCE, Archivo Ruiz Vernachi VN-01186. Entre 1860 y 1886

⁷¹ S.M. f. 723

⁷² “Ase de advertir que cuando se labró el claustro viejo y la yglesia primera con lo demas de aquellos tiempos se le dió aquesta Oficina adonde agora está el claustro nuevo antes que se labrase. La cual estaba atrás de la Capilla de la Yglesia en el cuarto de arrayanes que cae á la parte de la ventana que tiene el laboratorio de la sacristía y llegaba hasta el y le venía el Albañar del agua desde la Cocina por el lienzo del claustro como se dirá adelante y en esta forma estuvo hasta que se labraron las que agora sirven ques desta manera” f.684

⁷³ Carta de Fray Juan de Ortega al Presidente del Consejo Real. 9 de agosto de 1554 Archivo General de Simancas, Secc. Estado, Leg. 109 f.3.



Trabajos de reconstrucción de la crujía entre claustros de la sacristía en la zona de la antesacristía. Fotografía de González Valcarcel. 1955-1956. Archivo Familia González Valcárcel

Laurent con la vista del presbiterio, tomada alrededor de 1867, nos lo muestra allí encaramado. Ese primer balcón fue en las intervenciones del pasado siglo agrandado.

Cuando por encargo del Emperador se levantó la crujía del lado de oriente del claustro nuevo como parte de las dependencias del palacio, debido a su altura (tres pisos mas el bajo cubierta), los monjes consideraron que se proyectaba una importante sombra sobre el piso superior de la crujía de la sacristía, quitándoles la luz a las habitaciones de los novicios. Para paliar el problema, a costa de los presupuestos de la obra del palacio se crearon unas buhardillas en cada celda, con sus tejadillos en perpendicular a la cubierta, con lo que se subieron las ventanas.

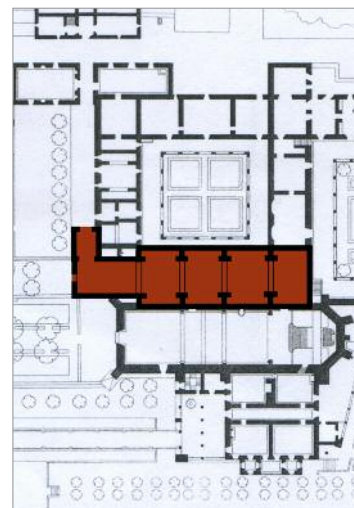
La crujía sur Segunda Iglesia y enterramiento

⁷⁴ “Ocupaba la Iglesia todo el largo del claustro por donde está el entierro de los monjes y los dos cuadros consecutivos de arrayanes a donde están los laureles ...” S.M. f.663.

Puesto que el ala Sur del Claustro estaba literalmente pegada a la Iglesia ⁷⁴, en este lado no existían dependencias. La iglesia dedicada a Nuestro Señor San Jerónimo ocupaba

el espacio comprendido entre la actual galería sur del claustro y los dos últimos vanos de las arcadas del este y el oeste, si se comienza a contar desde el norte, es decir, que cerraba el claustro por el lado de mediodía como si de su cuarta crujía se tratara. Una vez derribada la que fue segunda iglesia fue destinada a enterramiento de los monjes.

Una vez mas, resulta complicado delimitar la planta que habría tenido esa segunda iglesia que era la que cerraba esta primera construcción claustral. Que iba desde el frente de la procuración hasta la que fue antesacristía, es decir, el borde oriental del claustro, parece evidente. Que debía presentar una sola nave, compartimentada en cuatro tramos determinados por los contrafuertes, de los que podemos ver las huellas en el muro exterior de la actual iglesia también. Por lógica, siguiendo la lectura de los restos de arcos fajones y los de las capillas, existentes en el exterior del muro norte de la actual iglesia, debemos seguir deduciendo que entre los contrafuertes se establecieron capillas a ambos lados de la nave. En la columna del último contrafuerte que hay justo antes de la sacristía puede verse, además, el arranque del arco de la Capilla Mayor. De ésta apenas sabemos que el altar mayor estaba dedicado a San Jerónimo y que en ella estaba el enterramiento de una tal Constanza Maldonado, hija de Pedro Martínez de Cáceres y de maría Sanchez, su mujer, sin duda porque mantenía una capellanía ⁷⁵. A los pies de la iglesia estaría el coro, al que es posible que se accediera directamente desde las celdas de los monjes situadas en el piso superior del ala de occidente. Las dimensiones de esta parte que hacía las veces de nartex y coro son complejas de delimitar, pero las huellas encontradas en el paramento de la que fue celda del prior de un resto de paramento que entroncaba en perpendicular con el lienzo de poniente y que se corresponde con los restos que claramente son visibles en la fotografía que Laurent tomara alrededor de 1870 ⁷⁶. Desde que comencé con los primeros estudios e interpretaciones sobre el monasterio, he tenido dudas sobre las dimensiones y verdadera conformación de esta iglesia, sobre todo en lo que respecta a los pies y la torre. He dudado sobre si estaba situada directamente a los pies de la iglesia, correspondiéndose con el cuerpo que puede verse en las fotografías anteriores a las actuaciones iniciadas tras la guerra civil; o si realmente estaba situada a su costado izquierdo correspondiéndose igualmente con los restos que también pueden verse en esas misma imágenes ⁷⁷. Sabemos que a los pies tenía una torre



Ubicación y posibles trazas en planta de la segunda iglesia.

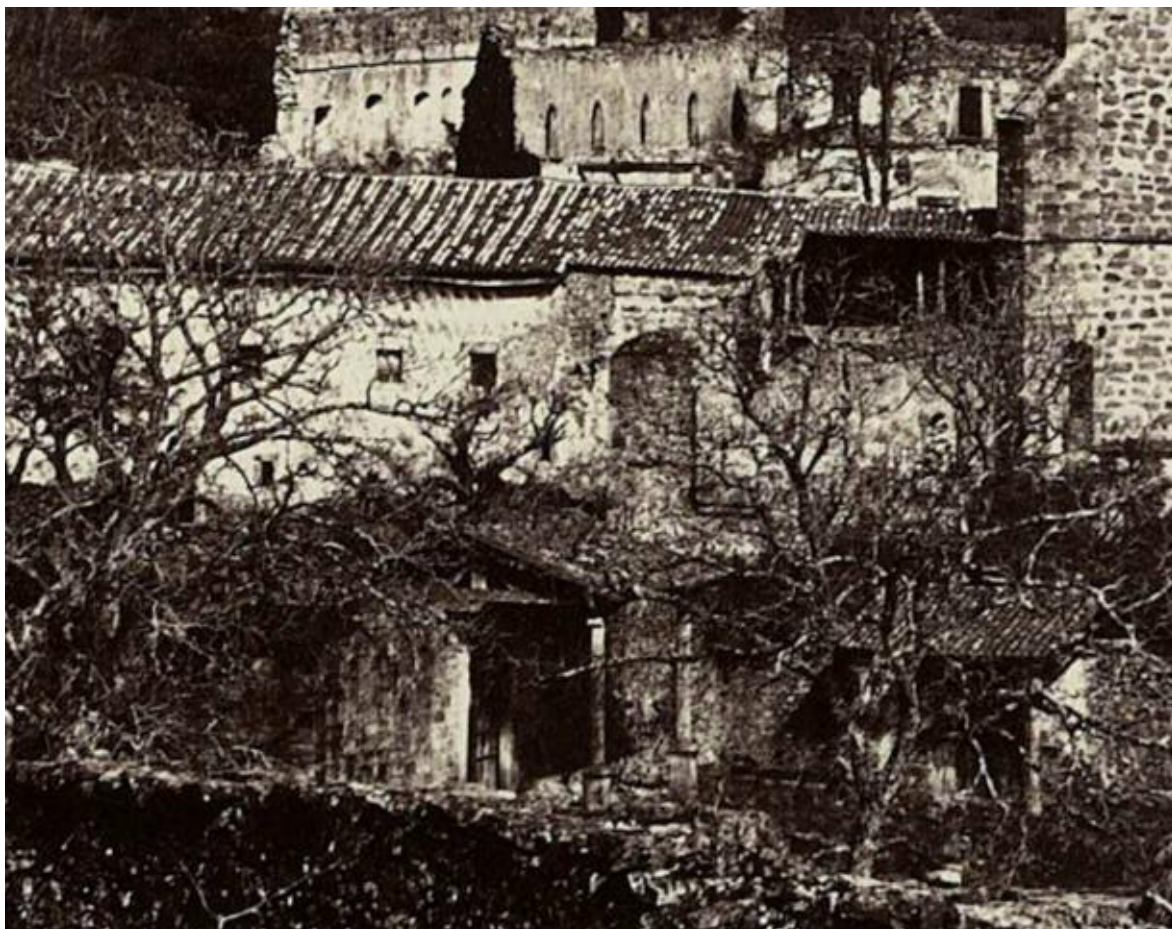
⁷⁵ “su cuerpo se traxo a el Convento este como lo mando y se le hizo entierro como a un fraile y le sepultaron delante del Altar de N.º Pe S. Hyeronimo como lo quedo ordenado aunque agora no lo esta por le aver trasladado el Convento de la Iglesia Vieja a la nueva dentro de la Capilla Mayor y le puso junto a la peana del altar de No Sor debaxo de una laude de piedra con un escudo y letrero de su nombre como parece agora y no hay otra alli, murió el año de 1484”, S.M. f. 126

En la capilla Mayor estaba enterrada a los pies del retablo de Nuestra Señora, situado a la izquierda del retablo central: “esta enterrada debajo de una laude questa arrimada a la peana del Altar de Ntra Señora” S.M. f. 524.

“Capellanía de Constanza Maldonado” S.M. ff. 529-530

⁷⁶ BDH BN 17/4/98

⁷⁷ PERLA, A.: “Una visita al monasterio de San Jerónimo de Yuste”, *El monasterio de Yuste*, Fundación Caja Madrid, Monumentos restaurados, Madrid, 2007.



Detalle de la vista general de Yuste, Fotografía de Laurent, posiblemente anterior a 1867 (BN17/4/98). Ampliada para ver los restos de la segunda iglesia y la torre del reloj.

que sobresalía respecto a la alineación del claustro, por la que se accedía a la iglesia, y que era conocida como la Torre del Reloj por albergar uno en su parte superior, además de las campanas, pero no sabemos si esta ubicación era en el frente o a un lado. Por un lateral de la torre, en la cara norte, estaba la puerta por la que se accedía a la iglesia, tal y como ocurría en otras pequeñas iglesias. La torre permaneció en pie tras el derribo de la iglesia, sirviendo de soporte al reloj, por lo que mucho tiempo después siguió nombrándosele de igual forma. En las fotografías de Laurent se aprecian lo que pueden ser interpretados como los restos de una torre pegados a la nave de la actual iglesia, pero también son visibles otros restos justo a la izquierda, con un cuerpo que avanza en el mismo sentido que los anteriores. De hecho, en la primera fotografía (antes de 1866) se ve en el paramento del lienzo de procuración un gran arco que en la de finales de siglo ya no existe y que podría corresponderse con el acceso a la iglesia

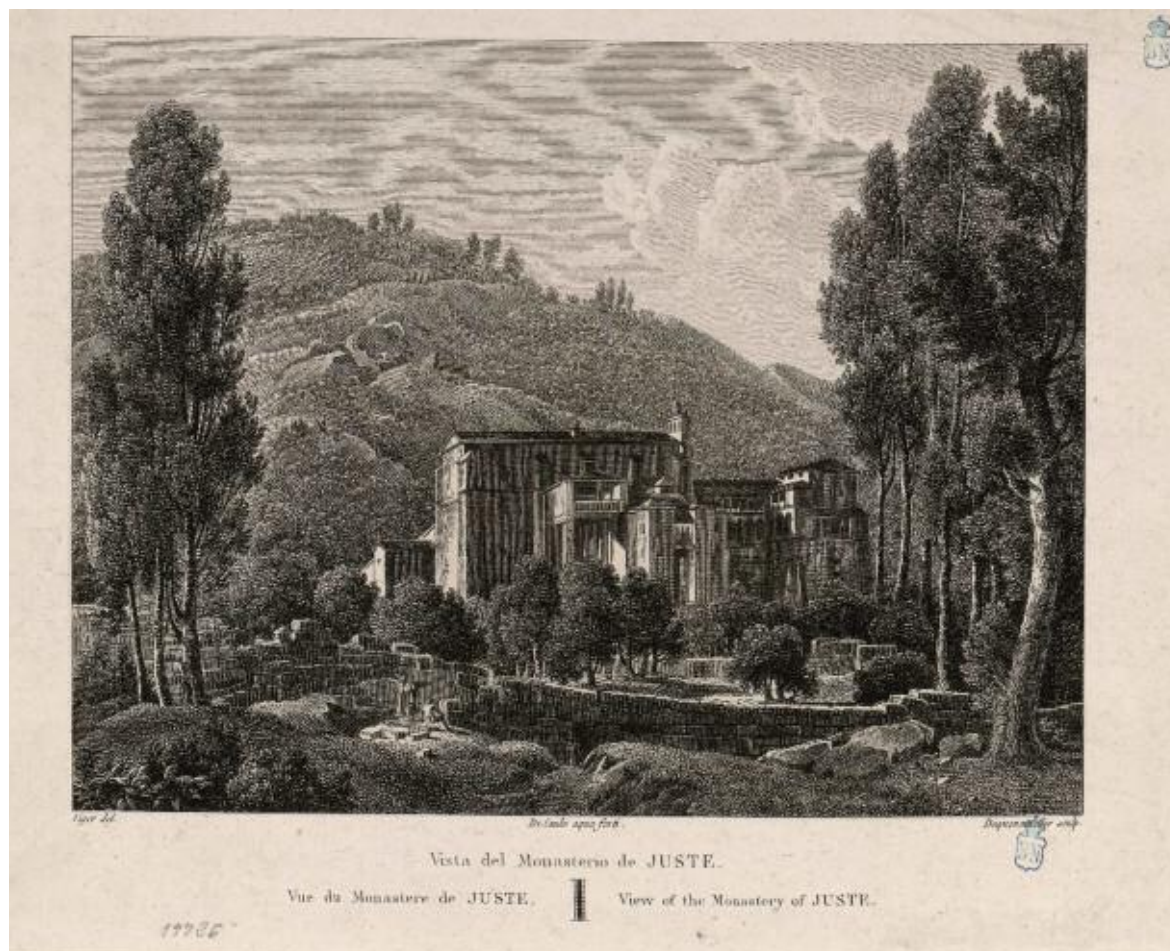


Detalle de la vista general de Yuste, de Laurent, posterior a 1867 (IPCE Archivo Ruiz Vernacci, Laurent, V,N-01181). También ampliada para ver los restos de la iglesia y la torre.

tanto como con el acceso a la Hospedería. También pueden apreciarse los dos quiebros del alero en la primera fotografía, correspondientes a ese espacio que podría ser el de la torre y al siguiente de la nave. En la segunda fotografía la cubierta ha sido rehecha, eliminando el primer quiebro en la línea del alero. En una fotografía que precede una carta de Juan Díaz Duque enviada al Prior de Yuste Fray Antonio de Lugo, fechada el 18 de abril de 1960, puede verse como ya los restos situados entre la puerta de procuración y la iglesia han sido enrasados, convirtiendo el espacio más sobresaliente del extremo sur en la actual puerta del prior.

Es bastante probable que a comienzos de ese siglo XIX la torre aún estuviera totalmente en pie y siguiera albergando el reloj y sus campanas, pues en el inventario de los bienes desamortizados que se hizo en 1820 se menciona, entre varias campanas, una “del reloj en la torre”⁷⁸.

⁷⁸ Monasterio de Sn Geronimo de Yuste. Ocupación, imventario y secuestro de sus temporalidades. 1820. AHPC, Sección Hacienda, Serie Clero. Caja 223, exp. 5.

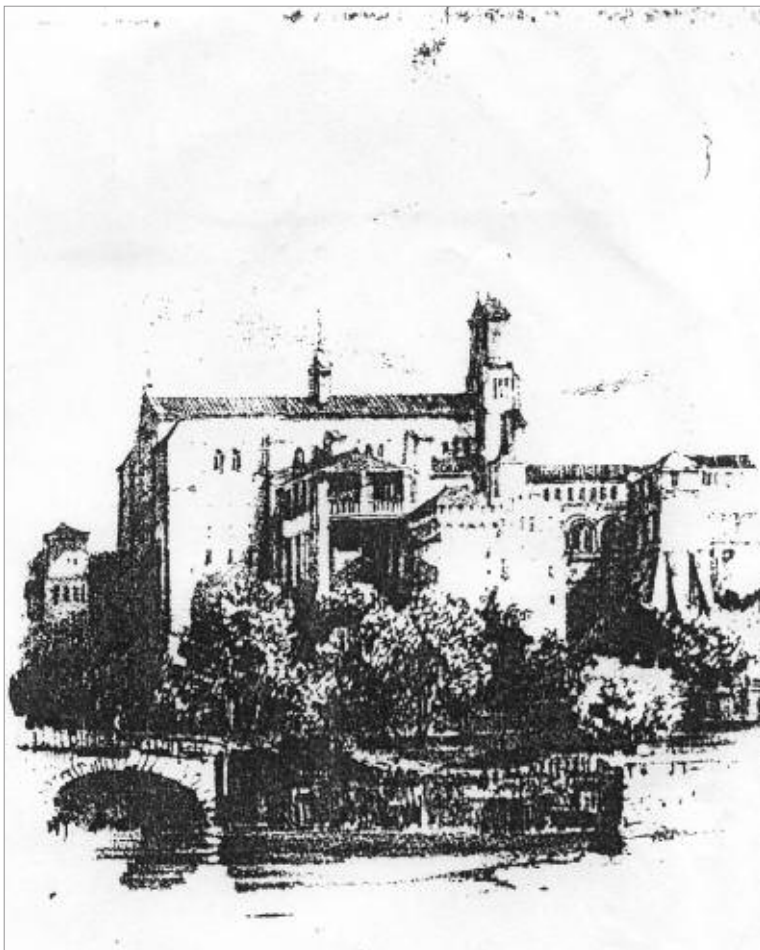


Vista del monasterio de Yuste desde el sur. LABORDE, *Voyage pittoresque et historique en Espagne*, París, 1818, Aguafuerte de Jean Desaulx

En sendos grabados de principios del siglo XIX: uno realizado al aguafuerte por Jean Desaulx en 1811 y publicado por Alexandre Laborde en su *Voyage pittoresque et historique en Espagne* y el otro de De la Rue, en los que a pesar de que el perfil del monasterio aparece idealizado y con notables incorrecciones —fruto precisamente de esa idealización—, puede verse claramente la representación de una torre a continuación de la iglesia, es decir a su izquierda, sobresaliendo claramente sobre la línea de fachada de la iglesia y de la de la crujía del claustro. Puede pensarse que se trata de la representación de la torre de la primitiva iglesia o del cuerpo sobresaliente del coro, y aunque el perfil corresponda a una recreación de los grabadores, la sensación es más la de tratarse de una torre. Son éstos los únicos documentos gráficos con los que contamos y tanto el uno como el otro, fueron realizados antes de la destrucción del monasterio en el incendio de 1809⁷⁹. En el grabado de De la Rue aparece representada

⁷⁹ Aguafuerte de Jean Desaulx, publicado en LABORDE, Alexandre: *Voyage pittoresque et historique en Espagne*, París, t. II, 1818, p. 118.

El grabado de De la Rue en la Biblioteca Nacional figura como de autor anónimo: BN - 19.732.



La misma vista que el anterior, con el palacio en primer término y detrás la pantalla que forma la iglesia. En un tercer plano, a la izquierda una torre donde se veía en el anterior un cuerpo sobresaliente. De la Rue, BN – 19.732

una torre de al menos tres cuerpos de altura, separada de la crujía y con un tejado a cuatro aguas, mientras que en el de Laborde la torre es más baja, como si se hubiera desmochado el segundo cuerpo y se le hubiera colocado una cubierta a dos aguas unida al claustro.

No responden las imágenes de los grabados a las habituales de los modelos conocidos, aunque no podemos pasar por alto el ejemplo cercano de la iglesia dedicada a Nuestra Señora de la Asunción en Cuacos, con su torre adosada en el costado norte aunque ligeramente retranqueada respecto a la fachada occidental. También son ejemplo a tomar en cuenta los que nos brindan iglesias como la de Santa María de Almocovar, en Alcántara, Cáceres, con una torre igualmente en el lateral de la fachada de poniente, pero en este caso situada en el lado sur o el de la iglesia de Madrigal de la Vera, dedicada al Apóstol Santiago, con su fachada y torre



Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, Cuacos de Yuste.



Iglesia del Apostol Santiago, Madrigal de la Vera.



Iglesia de San Andrés, Talaveruela de la Vera.



Iglesia de San Miguel, Tejada de Tietar.

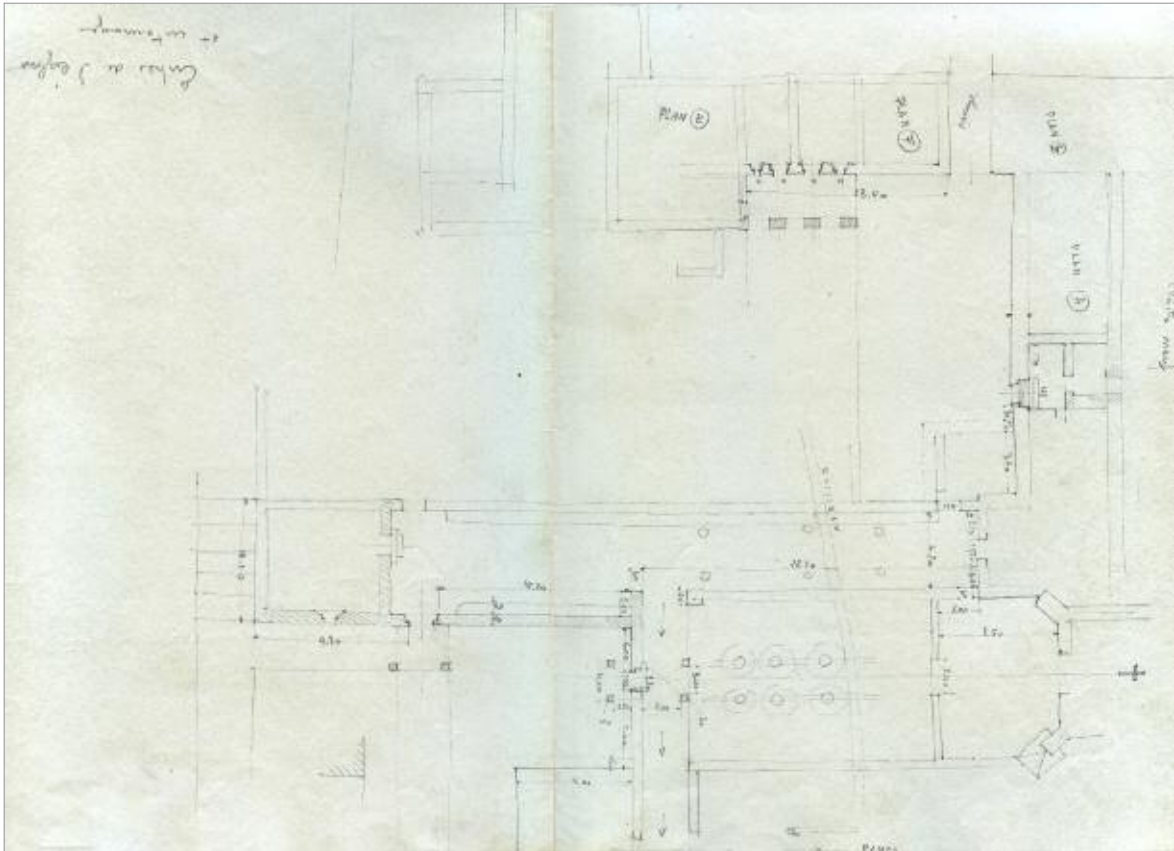


Iglesia de Villasbuenas de Gata.

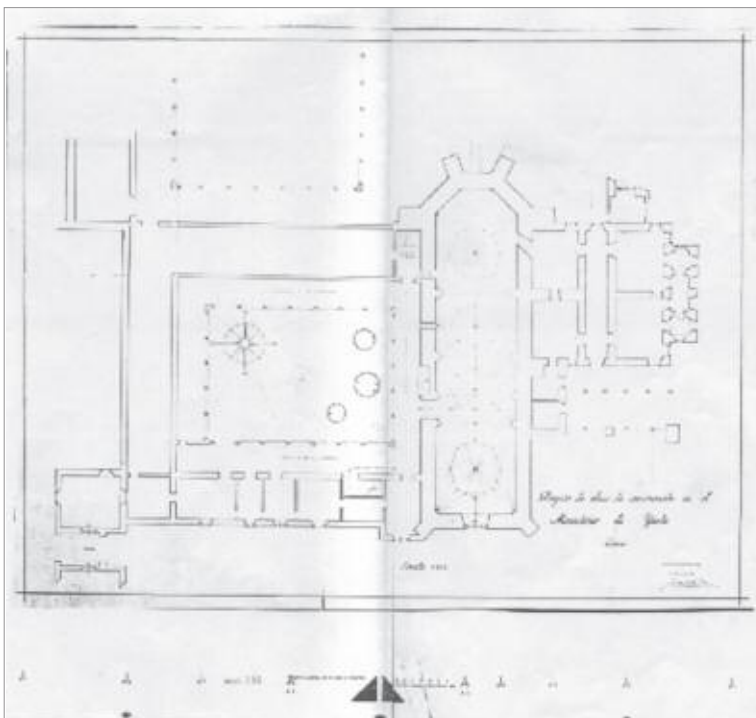


Iglesia de la Virgen de Fuentes Claras, Valverde de la Vera.

*El Monasterio de Yuste. Papeles Pendientes.
El claustro viejo.*



Apuntes de André Conte con las acotaciones, "Plans d' ensemble". 1935. En la fachada de Procuración con líneas discontinuas recoge la base de la que probablemente fue la torre de la iglesia.



"Proyecto de Obras de Conservación en el monasterio de Yuste", Escala 1:100 Madrid. Febrero 1956, José Manuel González-Valcárcel. AGA., Cultura, 26/00299, (Leg. 299).

que, aunque muy reconstruidas, conservan la misma disposición con que fueron trazadas a finales del siglo XV o comienzos del XVI manteniendo una estructura similar a las mencionadas. Mas cercana, está la iglesia de San Andrés en Talaveruela de la Vera, que a pesar de estar datada en el siglo XVII, mantiene una traza de nave sencilla con torre adosada en su costado norte y que podría corresponderse perfectamente con el modelo de la planta que se intuye en Yuste. Un esquema que encontramos similar en la iglesia de San Miguel, en Tejéda de Tietar. La Iglesia de Nuestra Señora de la Torre, en Jarandilla de la Vera, de los siglos XIV - XV tiene una disposición no convencional de su torre, situada en el frente en el costado norte, pero girada respecto a la fachada, posiblemente por tratarse de la torre de la fortificación preexistente al levantar la iglesia. Y la de la Virgen de Fuentes Claras, en Valverde de la Vera, de finales del siglo XV, comienzos del XVI, tiene una torre en el centro de la cabecera, ocupando el ancho de la nave central y abrazada por las naves laterales, aunque la prolongación de éstos cuerpos es añadida en un segundo momento, como lo demuestra el que no estén trabados con la torre.

Un esquema que, por otra parte no es extraño al resto de monasterios jerónimos y que podemos ver con connotaciones similares en los de Valparaiso, Córdoba y de San Jerónimo en Granada, ambos con sendas iglesias adosadas a una de las crujías de sus claustros y con torres de las campanas o del reloj en los frentes, situadas a de sus lados ⁸⁰.

Carezco, por lo tanto, de los datos precisos para aseverar tajantemente si la Torre del Reloj se encontraba exactamente a los pies de la iglesia o adosada a un lado, aunque considero que es esto último lo que parece deducirse de la interpretación de los textos de Santa María en los que dice que el coro, que era una tribuna de madera, recibía luz por una ventana situada en la pared “hacia” el reloj ⁸¹.

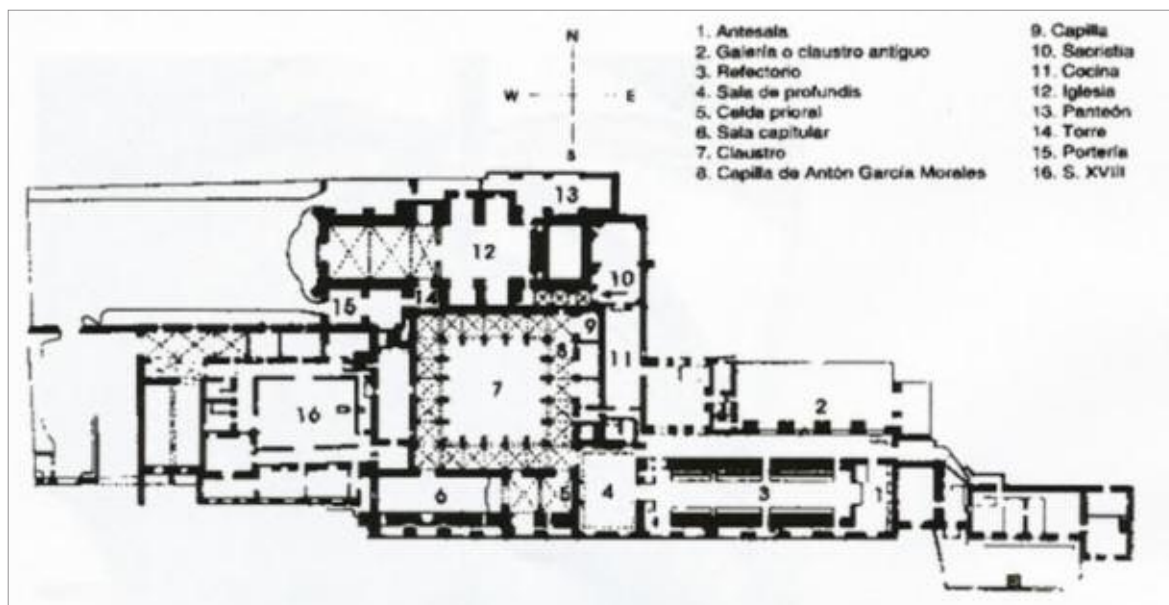
González Valcárcel se planteó en 1979 la modificación de la que llamaba la puerta reglar ⁸², que, equivocadamente, consideraba la puerta de acceso al monasterio —como tal así ha quedado desde entonces—, aunque su origen debió de estar en la ocupación del monasterio por los monjes Terciaros Capuchinos (1898-1917). La transformación por parte de González Valcárcel de este espacio de entrada que se correspondía con los pies de la primitiva iglesia y la zona, algo imprecisa, de la Torre del Reloj, afectaba no sólo a la puerta de acceso y su vestíbulo, sino también a la escalera de subida

⁸⁰ Sobre las iglesias de la Comarca de la Vera vease el *Inventario artístico de Cáceres y su provincia: Partidos judiciales de Alcántara y Cáceres, y Comarca de la Vera de Cáceres*, Vol. I, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1989.

Y sobre los monasterios jerónimos de Córdoba y Granada MATEOS GÓMEZ, Isabel, LOPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia y PRADOS GARCÍA, José María: *El arte de la Orden Jerónima. Historia y mecenazgo*, Iberdrola, Editorial Encuentro, 1999. GRACIA BOIX, Rafael: *El Real Monasterio de San Jerónimo de Valparaiso en Córdoba*, Real Academia de Córdoba, Córdoba, 1977. RUIZ HERNANDO, José Antonio: *Los Monasterios Jerónimos Españoles*, Caja Segovia, 1997

⁸¹ “El coro era una tribuna de madera y la ventana que daba luz por el Poniente es una que ahora se ve cerrada en la pared hacia el Reloj”, SANTA MARÍA, f. 663.

⁸² AGA, Cultura, caja 26/00611 (leg.611) Memoria: diciembre 1979 “Claustro, cubiertas y armaduras y vestíbulo”.



Planta del monasterio de San Jerónimo de Valparaíso, Córdoba. GRACIA BOIX, Rafael: *El Real Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso en Córdoba*.

al coro (modificada también por éste respecto a la traza original) y a la planta superior en la que ubicó la celda del prior, en el lugar que, por cierto, ocupara primitivamente durante un tiempo. De ahí que, ante tantas transformaciones, resulte especialmente difícil delimitar con exactitud qué dimensiones y qué espacio ocupó realmente la torre, pues prácticamente han desaparecido todos los vestigios que pudieran quedar de la misma.

La escalera de subida al coro de la nueva iglesia se levantó en el lugar donde estaba el acceso a la iglesia y su construcción, en piedra, se llevó a cabo en el año 1539⁸³. La escalera fue desmantelada definitivamente por González Valcárcel en el año 1979, reduciendo sus dimensiones tanto en anchura, con tabiques, como en altura, y colocando una falsa bóveda de escayola. Las huellas de la traza original aún pueden verse desde la parte superior, por encima de la bóveda, accediendo desde el bajo cubierta. Las trazas del arco existente en el primer rellano de la actual escalera hecha por Valcárcel podrían coincidir con la puerta que, bajo la torre, daba acceso a la iglesia, aunque también es cierto que dicha puerta podría haber estado en el testero norte de la escalera.

Cuando Carlos V se instaló en Yuste, a los pies de la Torre del Reloj se le construyó un pilón destinado a enfriar el vino. La razón por la que se colocó el pilón del vino en un punto tan apartado del palacio — pensemos que la iglesia de-

⁸³ “ Después que se hizo la Iglesia nueva y se desbarató la vieja se hizo la escalera grande de piedra por donde se va con las gracias al coro, la cual se hizo el año 1539, siendo prior el Padre Fr. Lorenzo del Losar, hijo de esta casa, y en esta puerta de la escalera y en la de la cocina y en la de la sacristía se pusieron las rejas de madera que tienen, el año de 1557”, S.M. f. 667.

finitiva y actual ya estaba construida—, estaría justificada en el hecho de que se trataba del vino de sen que el propio emperador encargó a los monjes, enviándoles la fórmula de su preparación ⁸⁴, por lo que al ser éstos los responsables de su elaboración parece lógico que el lugar destinado al almacenamiento y mantenimiento para el consumo del César estuviera en una zona del monasterio y no del palacio. De hecho como bodega para el vino de Carlos V se habilitó la primitiva Sala Capitular, en la misma crujía de la Torre del Reloj.

Tal y como narra Santa María en su manuscrito, el agua que alimentaba la fuente donde se enfriaba el vino debía venir directamente desde la fuente de la Casa del Obispo, juntándose con el remanente que venía de la del Claustro Viejo, por un encañado que partía en dirección a la escalera que subía al reloj para brotar en otra fuente situada a la puerta de la iglesia ⁸⁵.

Para guardar las frascas del vino se creó una cobertura en la torre, a la que hubo que colocarle una cerradura para preservarlas de los hurtos que sufrieron durante la estancia del emperador. También se colocó una portezuela para resguardar la pila .

hizieron en el relox del convento una cobertura al tejado para los frascos en q se enfriava el vino de s magt.

⁸⁶

hizo una portezuela pa la pila de la huerta en q enfrian a su magt el vino ⁸⁷

La huerta a la que se refiere el texto es, evidentemente, el huerto de Procuración, que se hallaba en la actual explanada que hay enfrente de la fachada de procuración.

A finales del siglo XIX el aspecto que ofrecía la torre era el de una ruina y sin duda fue su estado de conservación, unido a la reutilización del espacio por los terciarios capuchinos, lo que llevó a la desaparición definitiva y a la radical transformación de esa zona en las últimas reformas. Los Terciarios Capuchinos variaron radicalmente el sentido deambulatorio en los restos del monasterio que se encontraron en condiciones de ser habitados. Así, decidieron la apertura de una puerta que había de dar paso directo al claustro en el cuerpo de lo que fue o la nave de la iglesia segunda o la Torre del Reloj o incluso las trojes que se encontraban a continuación, dirigiendo el acceso al monasterio directamente desde la portería exterior situada en donde estuvo la herrería y las caballerizas (actual portería), en paralelo al acceso a la iglesia.

⁸⁴ La hoja de sen, de origen oriental y que es parecida a la casia, es empleada como purgante, de ahí que en la carta que envía Juan Vázquez a fray Juan de Ortega le recuerde que se haga en la manera “que los médicos mandan que lo beva assi”, dándole instrucciones para que localice la hoja de sen entre los boticarios de Plasencia o en los de Toledo. Carta de 22 de noviembre de 1555. Archivo General de Simancas (AGS) Estado, leg. 109, f. 36.

⁸⁵ “Del remanente de aquesta fuente del claustro viexo se hace la fuente de la puerta de la Iglesia la cual viene encañada desde la mesma fuente del agua que sale del pilon por un caño que esta en el mismo pilon enfrente de la escalera del relox. El cual viene a dar junto a la puerta de la hospederia de abajo y pasa por medio de la cual se encuentra con los caños de la Fuente del Emperador y pasa por debajo dellos y entra en las trojes de Trigo”, S.M. f. 742.86 AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, leg.787 f. 104.

⁸⁷ AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, leg.787 f. 139.

Se cambiaba de esta manera el sentido de la circulación original del monasterio que, desde la portería exterior subía hacia la zapatería para entrar por el arco frontero a la Casa del Obispo (considerado la entrada al monasterio), desde el que se llegaba a la puerta pintada, justo antes de la torre.

Cuando entre 1525 y 1539 se desmanteló la iglesia, esta parte del claustro se destinó a enterramiento de los monjes y a ellos se les dedicó el altar de San Juan, trasladándolo de su anterior emplazamiento, junto a la Sala Capitular en el lienzo oeste, e instalándolo en lo que podría ser el espacio de una de las capillas ya existentes. En 1580 se ornó con azulejería, incluida la mesa del altar, y al año siguiente se cerró con una reja dorada con el escudo de armas de los Carvajal en señal de la capellanía establecida por las hermanas Isabel y Elvira de Carvajal, tal y como ya ha sido dicho.

Acorde con el enterramiento de los monjes, se creó en 1595 otra capilla, dedicada a las ánimas, a las que Santa María hace alusión, aunque sin especificar donde se encuentra.

El altar y capilla de las animas se hizo por el convento el año de 1595, siendo Prior el P. Fr. Martín de Angulo, hijo de esta casa, y el P. Fr. Gaspar pintó el retablo que tiene y lo demás del adorno como está ⁸⁸.



- 1.- Escalera de subida al coro.
- 2.- Acceso primero al monasterio
- 3.- Acceso establecido por los monjes Terciarios Capuchinos.
- 4.- Acceso directo a la iglesia.

88 S.M. f.729



Puerta denominada como Reglar, convertida en acceso a la zona monástica. Archivo familia González Valcárcel.

CAPITULO IV
LA IGLESIA NUEVA
Y SU ORNAMENTO

¹ “El año de 1508, siendo Prior el P. Fr. Fernando de Trujillo y procurador Fr. Diego de Toledo, acometieron los santos padres de este Convento una cosa tan buena y acertada como fue la obra de la iglesia nueva que ahora tenemos,” S.M., f. 706.

“En acabando que se acabó de perfeccionar (la Iglesia), de manera que se pudiese celebrar en ella los Oficios divinos, se bendijo por D. Juan de Miranda obispo de anillo y Administrador del obispado de Coria, día señalado del Triunfo de la Cruz, 16 de Julio del año de 1525 —así dice la memoria antigua— y dende ese día se ha ido continuando en ella la celebración de los Oficios divinos y se ha ido perfeccionando y puliendo como ahora está, de que haremos mención y memoria en particular de cada cosa, en la manera que se sigue.” S. M.: f. 708.

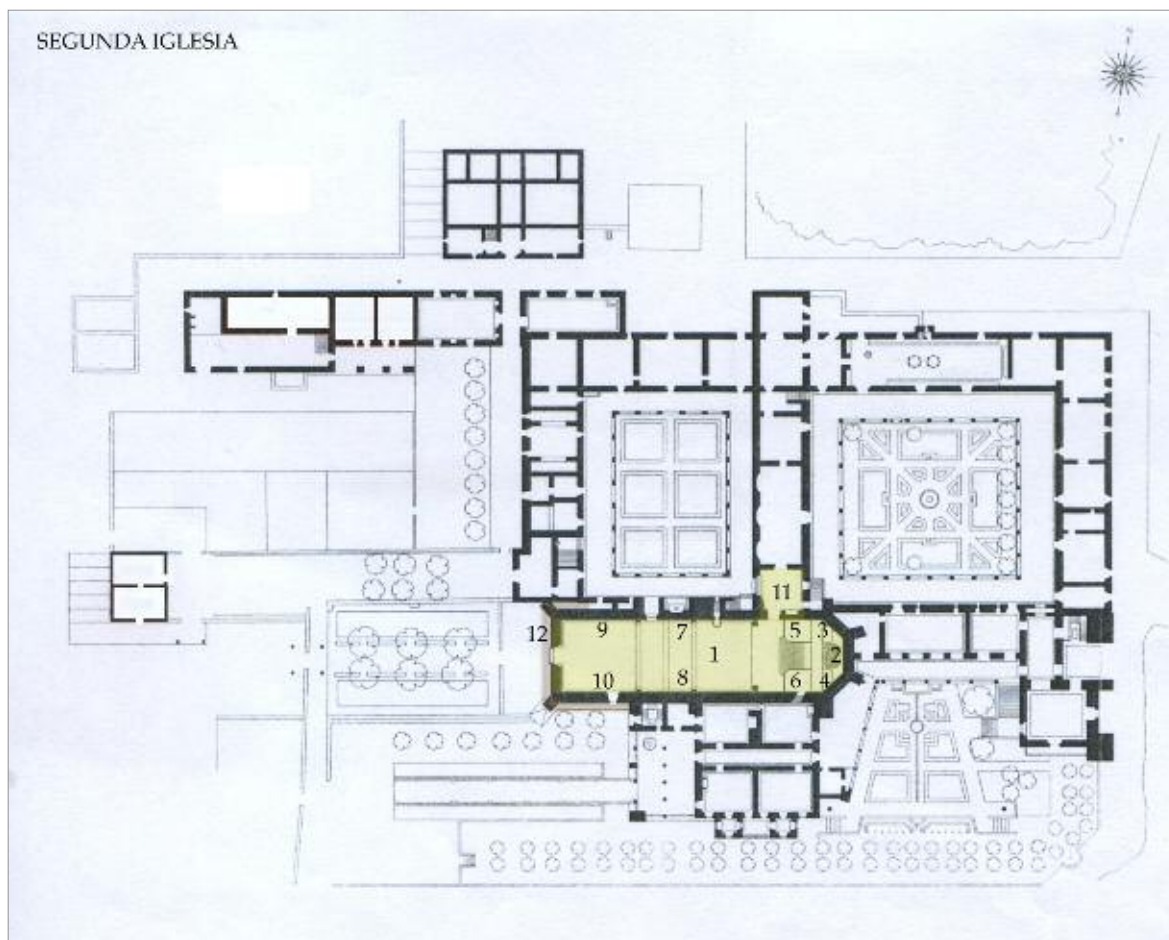
LA IGLESIA NUEVA Y SU ORNAMENTO

Cuando el monasterio comenzó a crecer y aumentaron sus recursos, los monjes decidieron levantar una iglesia de mayores dimensiones, construyéndola literalmente pegada a la antigua. Así, en 1508 se decidió iniciar la construcción de la nueva iglesia y 16 años después se concluyeron las obras. Fue el 16 de julio de 1525, día dedicado por la Iglesia al Triunfo de la Cruz, el elegido para la celebración de la primera misa y su bendición ¹. Si exceptuamos la transformación del presbiterio que en 1584 se llevó a cabo para instalar el retablo encargado por Felipe II en memoria de su padre Carlos V, y los cambios e incorporaciones de algunos de los retablos, las modificaciones en el aspecto del templo debieron ser muy leves. Así fue su devenir hasta que en el siglo XIX comenzó, primero, a perder sus bienes muebles —fruto del abandono tras el proceso desamortizador— y después, su verdadero aspecto interior como consecuencia de las posteriores intervenciones restauratorias.

No solo en el interior de la iglesia, pues el exterior también sufrió modificaciones, algunas históricas y tan rotundas como la resultante de adosarle las habitaciones privadas de Carlos V en un costado. Otras vendrían, nuevamente, de la mano de las actuaciones restauratorias del siglo pasado, eliminando todos los restos del revoco con imitación de despiece de sillares que se mantenía entonces, al menos, en su portada, aunque aún se conservan fragmentos (sobre todo en el ábside) que nos indican que tuvo un tratamiento similar en todos sus paramentos. Siempre nos cuesta pensar en las arquitecturas de manera diferente a como nos las hemos trazado (o nos las han figurado) en la imaginación colectiva, sobre todo cuando esos espacios han mantenido su uso —aun interrumpido en el tiempo—, y se han mantenido visualmente como apenas alterados. Algo así ha ocurrido con la iglesia de Yuste, y con la galería que la circundaba. Puesto que cuando levantaron la iglesia, la construyeron literalmente pegada a la primitiva, se vieron en la necesidad de solucionar algunos pequeños problemas circulatorios para acceder a todos sus espacios. Concretamente, en lo que respecta al coro, era prácticamente imposible que por la actual puerta que da al claustro viejo hubiera ningún acceso. De hecho, hasta 1539, con la iglesia ya demolida, no se construyeron las escaleras de subida al coro desde la planta inferior, y tuvieron que pasar aún bastantes más años hasta que,



Fachada de la Iglesia. Andre Conte 1935. El cuerpo inferior conserva un revoco con despiece de sillares. Junto al vano del contrafuerte izquierdo se ven, alineadas, las cabezas del forjado del piso de la galería.



LEYENDA AL PLANO DEL MONASTERIO: IGLESIA NUEVA
(Sobre la reconstrucción espacial de André Conte)

- 1.- Segunda Iglesia (1508-1525)
- 2.- Retablo de la Trinidad (1584), Juan de Herrera y Antonio Segura.
- 3.- Retablo de san Mauricio (actualmente fragmentos en la iglesia de Majadas)
- 4.- Retablo de santa Úrsula y las 11.000 vírgenes.
- 5.- Retablo de la Cruz a cuestras. Pasó a la capilla de Carlos V y en 1618 a la sacristía.
- 6.- Retablo de la Coronación. En 1618 es trasladado al cuarto de Carlos V.
- 7.- Retablo de santa Catalina. En 1601 es trasladado a la sacristía.
- 8.- Retablo de Nuestra Señora. Fue trasladado a la capilla del Crucifijo (ante sacristía)
- 9.- Retablo de san Jerónimo.
- 10.- Retablo de san José.
- 11.- Capilla del Crucifijo
- 12.- Corredor de madera para acceder al coro desde la torre de las campanas.



Vano para el paso del corredor a través del contrafuerte del lado norte de la iglesia. Al fondo, en la parte superior del hueco se ven las gorroneas para alojar sendas puertas.

² S.M. f. 709.

“Después que se hizo la Iglesia nueva y se desbarató la vieja se hizo la escalera grande de piedra por donde se va con las gracias al coro, la cual se hizo el año 1539, siendo prior el Padre Fr. Lorenzo del Losar, hijo de esta casa, y en esta puerta de la escalera y en la de la cocina y en la de la sacristía se pusieron las rejas de madera que tienen, el año de 1557 (...)”, S.M., f. 667.

en 1569, se colocaran “las gradas de piedra que están a la entrada del coro al claustro”² y que sirven para salvar el desnivel entre uno y otro .

En el costado de la iglesia que da al mediodía, justo en el espacio que hay antes del terrado del palacio, se ven tres hileras de machones de piedra (ménsulas), que servían para soportar los durmientes de un corredor de madera y su cubierta. Estos se continúan por la portada de la iglesia, lo que indica que por la misma continuaba la galería, salvando el paso de los contrafuertes que hay a cada lado a través de los vanos que tienen practicados. De hecho, los vanos (de diferente traza), conservan en su interior los goznes de las puertas que los cerraban. En la fotografía de André Conte de la fachada, son visibles las cabezas del forjado de la galería junto al contrafuerte de la izquierda. A través de este corredor, al que debía accederse desde la torre o el coro de la antigua iglesia, entrando por el vano del contrafuerte de la izquierda (lado del evangelio), se llegaba a la puerta del coro de la Iglesia Nueva situada en la fachada de mediodía. Se solventaba así, con una galería corrida, el problema de cómo acceder al coro de la nueva iglesia desde la clausura. La puerta del coro podría ser la que se aprovechó años más tarde para el acceso desde el terrado del palacio, mediante la escalera que sube hacia el camaranchón. Una comunicación esta última bastante posterior a la estancia de Carlos V.

En el momento en que se derribó la antigua iglesia, se pudo hacer un paso al coro directamente desde el claustro. De hecho, todos los indicios señalan que cuando se construyó el palacio ya no existía la galería. Por razones obvias, es lógico imaginar que la portada actual de la iglesia no pudo ser construida hasta que fue eliminada la galería, pues de otra forma habría quedado parcialmente oculta por ésta. En cualquier caso, es evidente que la imagen de la fachada nunca debió ofrecer el aspecto burdo y desmadejado con que quedó tras la eliminación de los rebocos que la cubrían, protegiéndola y ocultando unas fábricas, cuando menos innobles en su colocación, imposibles de ser pensadas como material visto de acabado. Vease si no, detenidamente, el aspecto que ofrecen las fábricas por encima de la primera línea de imposta a derecha e izquierda de la portada.

En cuanto al interior, la colocación del retablo mayor tuvo que suponer sin duda uno de los cambios más radicales que se obraron en la iglesia, pues hasta entonces las dimensiones del presbiterio eran considerablemente menores en altura y profundidad, en consonancia con el retablo, también



Lateral sur de la nave de la iglesia. Machones y ménsulas para soportar las vigas corridas de apoyo de la galería. Los inferiores para el piso volado y las dos filas superiores para el tejadillo.



Vano para el paso del contrafuerte del lado sur y ménsula para soportar el piso de la galería.

de menores dimensiones, que el emperador conoció el tiempo que moró en Yuste y que al hilo de las descripciones de Santa María debía consistir básicamente en una pintura sobre tabla con una custodia. Con la construcción del retablo dedicado a la memoria de Carlos V, encargado a Antonio de Segura sobre las trazas que dibujara Juan de Herrera, fue necesario ampliar el presbiterio además de sobreelevarlo.

Capilla Mayor

Sin adelantarnos a los acontecimientos y volviendo a sus orígenes, los Señores de Oropesa se comprometieron, una vez más, con la financiación y las obras del monasterio, al facilitar parte de los recursos necesarios para la construcción de la iglesia. Fernando Álvarez de Toledo Zúñiga (quinto Señor de Oropesa y primer Conde de Oropesa) y su segunda mujer María Pacheco, establecieron una capellanía sobre la Capilla Mayor con la que se costearon parte de las obras³. El primer conde de Oropesa era nieto y descendiente directo de

³ “y porque en aqueste nuevo templo tuviese aquesta casa de Oropesa el primero lugar, quisieron estos Señores, particularmente la Señora Doña Maria Pacheco ser la primera Capellana, instituyendo una Capellanía”, S.M. ff. 76-77.



Lauda con las armas de María Manuel de Figueroa o de Juan Manuel de Villena e Isabel de Carvajal.

García Álvarez de Toledo (tercer Señor de Oropesa), que era quien les había prestado su socorro a los monjes de Yuste para la construcción y fundación del monasterio. De ahí que cuando Fernando Álvarez de Toledo y su mujer decidieron enterrarse en Oropesa, los monjes lo considerasen poco más que un agravio, por lo que acabaron reclamándole a su hijo Francisco de Toledo (segundo Conde de Oropesa), que se hiciera cargo de la capellanía sobre la Capilla Mayor que, al menos en teoría, habían instituido sus padres. A partir de ese momento, se estableció un litigio para dirimir si habían llegado o no a firmar los documentos de constitución de la capellanía.

*aquestos Señores murieron y se mandaron enterrar en Oropesa, olvidandose de aquesta Capilla, para enterrarse en ella ni dotarla en cosa alguna. Después que entró en el estado su hijo D. Francisco Alvarez de Toledo, volvió el convento a recordarle a la memoria la obligación que a entrambas partes les corría de hacer memoria de aquesta Capilla; el cual de presente la tuvo y mando que se pusiesen las cuatro laudes que agora estan con sus armas al pie de las gradas del altar Mayor y con aquesto le parecio que bastaba para satisfacción della de manera que murio y se mandó enterrar con sus Padres sin hacer mas memoria de aqueste entierro, ni le dexaron cosa alguna en señal de dotación ni otra manda que lo valga.*⁴

Finalmente, las laudas con las armas de los Toledo permanecieron al pie de las gradas del Altar Mayor hasta la llegada de Carlos V a Yuste. Ninguna referencia hay sobre los motivos que forzaron su retirada, aunque es fácil imaginar que se tratara de un tema de protocolo.

En base a estas informaciones, cabría pensar que la capilla sobre la que establecen la capellanía los Álvarez de Toledo fuera la Capilla Mayor, en la que acabaron colocadas sus laudas. Pero, sin poder determinar tajantemente que no fuera así, cabe pensar en la posibilidad de que en la iglesia hubiera habido realmente, además de la Capilla Mayor, otra destinada y financiada por los condes de Oropesa. Obviamente, de ser cierta esta hipótesis habría que buscar una capilla desaparecida, lo que a priori sin duda resulta extraño, aunque no imposible, de hecho, cuando Santa María habla de la institución de la capellanía, dice que la capilla de la familia se levanta a la par que la iglesia.

Intentando localizar dónde pudo estar ubicada esta capilla dentro de la iglesia, es posible pensar que pudiera estar

⁴ S.M. f. 518.

situada en el lado del Evangelio, junto al púlpito, ocupando un espacio entre contrafuertes que ahora le ha sido dado al claustro y que en realidad pudo estar cerrado conformando la cabecera de la capilla. Es muy probable que cuando Rodríguez Cano y González Valcárcel levantaron la primera planimetría del Monasterio, se encontraran con que la nave de la iglesia había sido más alterada de lo pensado en principio y que de ahí vengan las considerables diferencias que pueden verse entre los planos de planta dibujados en 1941 y los de 1958 ⁵. Aunque no dejaron constancia escrita de qué fue lo que les llevó a modificar el aspecto de las planimetrías (escasas) cuando comenzaron los trabajos de recuperación, podemos suponer que fuera el descubrimiento de las huellas de los huecos hoy existentes cuando se procedió al picado de los enfoscados en los paramentos. De ahí tal vez que, donde pudo estar la entrada a la capilla, dejaran el actual nicho.

Como dato contradictorio ha de tenerse en cuenta el hecho de que tampoco se corresponde estas hipótesis con el plano levantado para la instalación del catafalco de Carlos V, en el que lo que se recoge es la existencia de sendos altares (uno a cada lado) colocados de manera perpendicular a la nave de la iglesia. Sin embargo, en los bosquejos previos dibujados por André Conte, y en el plano general en el que los volcó, quedan señalados los espacios de esta posible capilla junto al púlpito y que quedaría dentro del ámbito de la Capilla Mayor, pues la reja estaría a la altura del púlpito. El esquema es, por otra parte, lógico en el modelo de iglesia de una sola nave con capillas entre los contrafuertes imperante en el momento de su construcción. De hecho, textos como el publicado en 1840 por el *Semanario Pintoresco Español*, hacen pensar en la existencia de tales capillas cuando se refiere a que “En las paredes colaterales se hallan arcos entran-tes con altares donde se celebra misa” ⁶.

Cuando Fernández Oxea realizó en 1947 el rastreo e inventario de los bienes dispersos del monasterio ⁷, señaló que en la mesa del Altar Mayor de la iglesia, colocadas a modo de encimera, había cinco losas sepulcrales con sus escudos, de las cuales cuatro pertenecían a los Álvarez de Toledo: una con las armas de María Manuel de Figueroa, esposa de Francisco Álvarez de Toledo; otra a Fernando Álvarez de Toledo, padre del anterior; una tercera pertenecía al tercer Señor de Oropesa, Garcí Álvarez de Toledo —que recordemos fue el que hizo posible la fundación del monasterio—, y a su mujer; y la cuarta a los cuartos Señores de Oropesa, Fernando Ál-



Lauda con las armas de los Toledo y los Pacheco, pertenecientes, probablemente a Fernández Álvarez de Toledo y María Pacheco.

⁵ Contrastando los planos de 1941 y de 1958, en el primero los muros aparecen representados como corridos, sin entranes ni huecos, a excepción de los accesos al Claustro, la Sacristía y la habitación del Emperador en la parte baja y el del Coro que comunicaría con la terraza del Palacio. El de 1958 recoge la imagen actual, con tres nichos en el lado de la Epístola y otros tres en el del Evangelio.

A.G.A. Educación, 31/6011 (Caja 6011-6012 Leg.299) y Educación, Leg 20428 Top. 32/69 (Caja 20148 Leg.155) respectivamente.

⁶ N.P.T.: “El Monasterio de Yuste”, *Semanario Pintoresco Español*, N° 22, 31 de mayo, 1840, pp. 175 - 176.

⁷ J. R. FERNÁNDEZ OXEA, “Reliquias de Yuste”, *Archivo Español de Arte*, n.º 77 (Madrid, 1947).

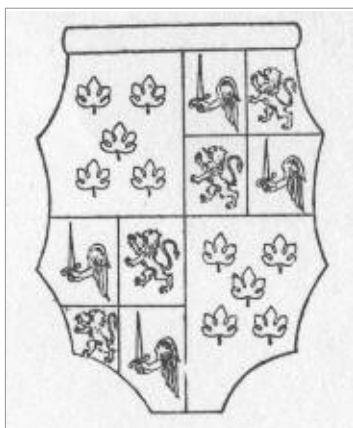


Figura 9 de Fernandez Oxea: Lápida sepulcral de D^a María Manuel de Figueroa.

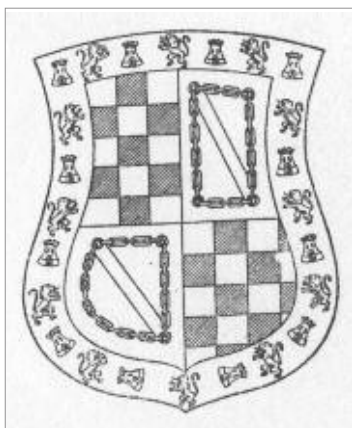


Figura 7 de Fernandez Oxea: Lápida sepulcral de los IV Señores de Oropesa. de María Manuel de Figueroa.



Lauda con las armas de los Toledo y los Zúñiga, posiblemente pertenecientes a los IV señores de Oropesa.



Castillo de Nogales, Badajoz. Escudos de armas de Lorenzo Suarez de Figueroa y de María Manuel. 1458-1464.

varez de Toledo y su mujer Leonor de Zúñiga. Ninguno de los mencionados, que sepamos, estuvo realmente enterrado en el monasterio.

Las cinco laudas mencionadas por Oxea fueron desmontadas cuando González Valcárcel eliminó el altar e instaló nuevamente el retablo de la Gloria. Las dos laudas identificadas con los escudos de armas de Fernando Álvarez de Toledo, primer conde de Oropesa, y María Pacheco (taqueado de los Álvarez de Toledo en la diestra y los dos calderos de los Pacheco en la siniestra) y el de María Manuel de Figueroa son las que se encuentran reutilizadas a los pies del Altar mayor, en el presbiterio. De la primera lauda y su escudo no parece haber duda, pero con el segundo escudo de armas la adscripción no parece tan evidente, cuando menos deja ciertas dudas. Es extraño que se representen las armas de María y no las de su conyugue Francisco Álvarez de Toledo que es quien ostentaba por transmisión directa el condado de Oropesa (segundo conde). Es obvio que las armas representadas son las de los Figueroa, en los cuarteles 1 y 4 y las de los Manuel de Villena en los cuarteles 2 y 3, aunque el orden es en principio inverso a los apellidos de María Manuel de Figueroa. Podría pensarse que se trate del escudo de María Manuel y que junto al suyo estuviera el de Francisco Álvarez, como ocurre en tantos casos con tantos otros emblemas heráldicos, aunque dada la particular circunstancia del pleito sobre la capellanía no parece lo más plausible. No obstante, a su favor está el hecho de las coincidencias heráldicas que pueden establecerse con las armas nobiliarias y el listado de



Lauda con las armas de García Álvarez de Toledo y Juana de Herrera y Guzmán o las del II marqués de Villena y Juana Enríquez Luna.

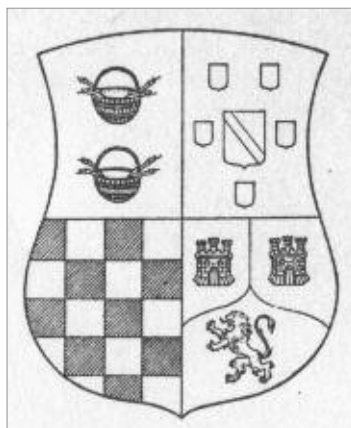


Figura 6 de Fernandez Oxea: Lápida sepulcral del III señor de Oropesa.

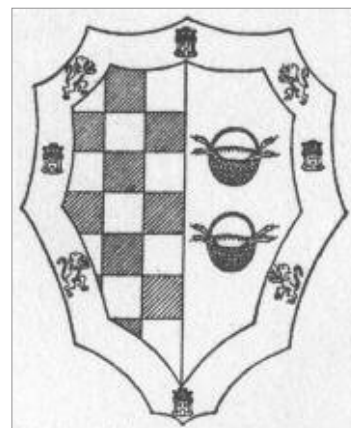


Figura 8 de Fernandez Oxea: Lápida sepulcral del II Conde de Oropesa.

benefactores recogidos en el manuscrito de Santa María. Por otra parte, no puedo dejar de señalar que en el castillo de Nogales, en Badajoz, están los escudos de Lorenzo Suarez de Figueroa (primer conde de Feria) y de María Manuel, como patronos de la construcción de la fortaleza (1458-1464) y que éstos son plenamente coincidentes con el que comentamos ⁸, por lo que también puede pensarse (y creo que no ha de descartarse) que se tratase de algún descendiente de esta rama.

En cuanto a la lauda con las armas que Oxea atribuye a García Álvarez de Toledo, tercer señor de Oropesa y a su mujer Juana de Herrera y Guzmán, se encuentra en la actualidad reutilizada en la escalera de la Capilla Mayor pegada a otra lápida igualmente reutilizada y con la que sin duda hacía pareja. La otra lauda tiene el escudo con las armas de los Álvarez de Toledo en los cuarteles uno y cuatro y las de los Zúñiga (los dos calderos con las sierpes también son emblemas de los Carvajal y de los Pacheco) en los cuarteles 2 y tres y es identificada por Oxea con Fernando Álvarez de Toledo y Leonor de Zúñiga, los cuartos señores de Oropesa. En la primera lauda, la adscripción de Oxea a los terceros señores de Oropesa no es del todo clara, pues aunque en el tercer cuartel si que tiene el jaquelado de los Toledo, en el primero están los calderos de los Guzmán (insisto, o de los Pacheco), en el segundo el emblema de los Acuña con los escudetes portugueses y en el cuarto el de los Enríquez o de los Portocarredo. Todo ello no acaba de casar correctamente, pero sí que presenta las mismas armas que el escudo de Diego López Pa-



Coro del monasterio de El Parral, Segovia. Escudo de armas de Diego Lopez Pacheco Portocarrero (segundo marqués de Villena) y Juana Enríquez Luna Velasco.

⁸ RUBIO MASA, Juan Carlos: *El Mecenazgo Artístico de la Casa Ducal de Feria*, Editora Regional de Extremadura, 2001.

Izquierda

AQUI YACE P. GOÇA
LEZ DE LUPIDAN CONTA
DOR DEL REI D. FILIPE 4
NRO S. VIVIO EN ESTE
CONVO M VIVIO TVOAME
DESDE 17 DE MO DE 1636
HASTA II DE OTUBRE
DE 1639 QUE MURIO

Derecha

ESTOS ENTIERROS SON
DE DON ESTEVAN DE TAMAYO
Y DOÑA JUANA DE TOLEDO
SU MUGER Y DE DON FO DE TA
MAYO RACIONO QUE FUE
DE PLASENCIA Y DE SUS HE
REDEROS Y SUCESO
RES POR BIEN HECHO
RES DESTA SANTA CA
SA VECINOS TODOS DE
PLASENCIA AÑO 1629



checo Portocarrero, el Marqués de Villena y de su mujer Juana Enríquez Luna Velasco que podemos ver labrado y policromado en la coro de el monasterio del Parral (aunque en este las armas de Juana están invertidas en los cuarteles (del 2 al tres y del tres al dos).

La quinta lauda que Oxea mencionaba, fechada en 1629 y que pertenece al enterramiento de Esteban Tamayo, su mujer Juana de Toledo y Francisco de Tamayo, se encuentra colocada en un lateral de la iglesia. Una sexta lápida, no mencionada por Oxea, señalaba el enterramiento de Pedro González de Lupiadan, pero sabemos por la documentación que se trata de una errata. Pedro González de Lupiadan fue contador de la Real Hacienda de la provincia de tierra firme, Panama entre los años de 1621 y 1635. Desde 1591 llevaba ejerciendo diferentes oficios en la real casa. En 1629 solicitó autorización para regresar a la Península por un período de tres años, cobrando la tercera parte de su salario, lo que debió de serle concedido en 1631⁹. Pero, a la hora de regresar, manifestó su "deseo de internarse a alguna religión donde acavar los que le quedan de vida"¹⁰. Es evidente que los pocos años que le quedaron de vida (entre 1636 y 1639) los pasó en el monasterio de Yuste.

⁹ "... suplica a V.Md se sirva de promoverle a otro oficio que sea equivalente, o, darle licencia por tres o quatro años para venir a estos reynos con la mitad del salario dexando nombrada persona en su lugar como seha hecho con otros oficiales Rs de las Indias de menos años,"

Madrid, 14 de septiembre de 1629
Archivo General de Indias
ES.41091.AGI/23.11.2.2//PANAMA,2,N.2

¹⁰ Madrid, 10 de octubre de 1635
Archivo General de Indias
ES.41091.AGI/23.11.2.2//PANAMA,2,N.46

Si la Capilla Mayor estaba dedicada a los Álvarez de Toledo, es lógico que sus escudos estuvieran bien presentes testimoniándolo, no sólo los situados en la bóveda, sino también en los bordados de los frontales de altar, y en los de las vestiduras sagradas que los monjes utilizaban en las celebraciones, tanto en las dalmáticas como en las casuyas. En la vidriera que da al mediodía, a los pies de una representación de la Anunciación, estaban igualmente representadas sus armas. Al parecer, a finales del siglo XVI, por encontrarse en mal estado la vidriera, fue sustituida, y se parece que se colocó un cerramiento de alabastro en su lugar.

También en el coro estuvo presente la heráldica de los Toledo (que no ha de confundirse con la de los Álvarez de Toledo), pues Francisca de Toledo —hija de Francisco Álvarez de Toledo y de María Pacheco—, y su hijo, el obispo de Plasencia, Gómez de Toledo, fueron enterrados, bajo una lauda con sus armas en el centro del coro, hacia la balaustrada —que, por cierto, originalmente era de piedra y tuvo que ser sustituida por otra de madera por el excesivo peso—. Gómez de Toledo fue otro de los personajes que hicieron posible la fundación del monasterio, sufragando entre otras cosas, algunas de sus edificaciones y residiendo, al menos temporalmente, en él. Entre otras cosas, costeó la sillería del coro, de ahí que eligiera este lugar para su enterramiento y que sus armas aparezcan también representadas en la propia sillería ¹¹.

Para intentar hacernos una idea del aspecto interior que tuvo la iglesia, en primer lugar hemos de pensar en que sus paredes y bóvedas estaban revestidas con un revoco de cal y posiblemente un despiece de sillares. Es probable que este revoco estuviera realizado en azul y blanco, los colores de la Orden Jerónima, aunque nos es imposible saber si tales colores eran los originales del templo o fueron fruto de la intervención de los terciarios capuchinos, por más que en el texto del Padre Alboraya ¹² diga que ellos encalaron las paredes, aunque no nos parece del todo verosímil atendiendo a las imágenes de las fotografías y las lecturas contradictorias que nos facilitan. Desde luego, en la imagen de la cabecera tomada por Laurent (entre 1860 y 1886) los paramentos se ven con un enlucido que aparenta ser liso y tosco, además de en mal estado, mientras que en la fotografía de comienzos del siglo XX firmada por Diez, con la instalación del Altar Mayor realizada por los capuchinos, los paramentos lucen un despiece de sillares. Este mismo despiece podemos verlos en otras partes de la nave de la iglesia en las fotografías de

¹¹ “La sillería y su adorno de enlosado como está ahora hay opinión de unos en otros, sin más probabilidad de escritura o memoria que lo hizo D. Gómez de Toledo y Solís, obispo de Plasencia, que se debe sacar de ver puestas sus armas en los tableros de las sillas altas que se corresponden en el medio y que las tiene su sepultura en el mismo coro y conocer cuan bienhechor nuestro fue y devoto y cuan de ordinario estaba en nuestra compañía. A mí me parece que si no lo hizo de todo punto dio para ello una muy grande limosna y para que se acabase de hacer porque cuando murió no estaba acabado, que fue el año 1521 en Coria, y de allí se trajo su cuerpo y se puso en su sepultura, adonde primero puso el de su madre, y al derredor de la sepultura puso un letrero que decía Aquí yace Don Gómez de Toledo obispo de Plasencia juntamente con Doña Francisca de Toledo, Condesa de Pasarón, su madre: que con el tiempo se debió de gastar con la continuación de entrar y salir los monjes en el coro y se allanó de cal como parece ahora.” S.M. ff. 708-709.

¹² “Con las pequeñas limosnas de algunos amigos de Trujillo y otros de los pueblos comarcanos; con la ayuda del señor obispo de Plasencia, don Pedro Casas y Souto, y puesta la confianza en Dios, emprendieron las obras de reparación. Continuaron éstas sin interrupción, merced a los anticipos que de su exiguuo caudal les hacían los superiores de la Congregación, y ello fue que pudieron enlosar el pavimento de la iglesia, reparar las bóvedas, ensanchar el presbiterio, construir nueva sacristía, hacer la tribuna que desde la parte alta de la misma da vista al presbiterio, poner puertas y ventanas, vidrieras de colores, arreglar el altar y pintarlo todo, respetando la hermosa labor de las bóvedas.” p.276

GUZMAN MARIA DE ALBORAYA, Domingo de: *Historia del Monasterio de Yuste*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1906.



Laurent. "Monasterio de Yuste. 2594 Interior de la iglesia con el ataud del emperador Carlos Quinto". (1860-1886). IPCE. Archivo Ruiz Vernachi. N° inventario VN-01186.

Conté (1934-1935) y en las González Valcárcel previas a sus actuaciones. También ha de señalarse que en la fotografía de Laurent los despieces de la bóveda y el arco de triunfo muestran un encintado. Lo que sí que sabemos es que por lo menos un despiece fingido de ese color azul y blanco llegó hasta los años cincuenta del pasado siglo, cuando bajo un discutible criterio, González Valcárcel decidió eliminar el revoco que el mismo define como azulado para dejar vista la fábrica de mampuesto. A lo largo de las intervenciones había ido picándolo de los paramentos de la iglesia, y en 1953 proyecta el picado de los últimos restos que quedaban en la parte alta del coro, con el fin de dejar las fábricas de piedras irregulares vistas. Se trata de una errática consideración hacia un mate-

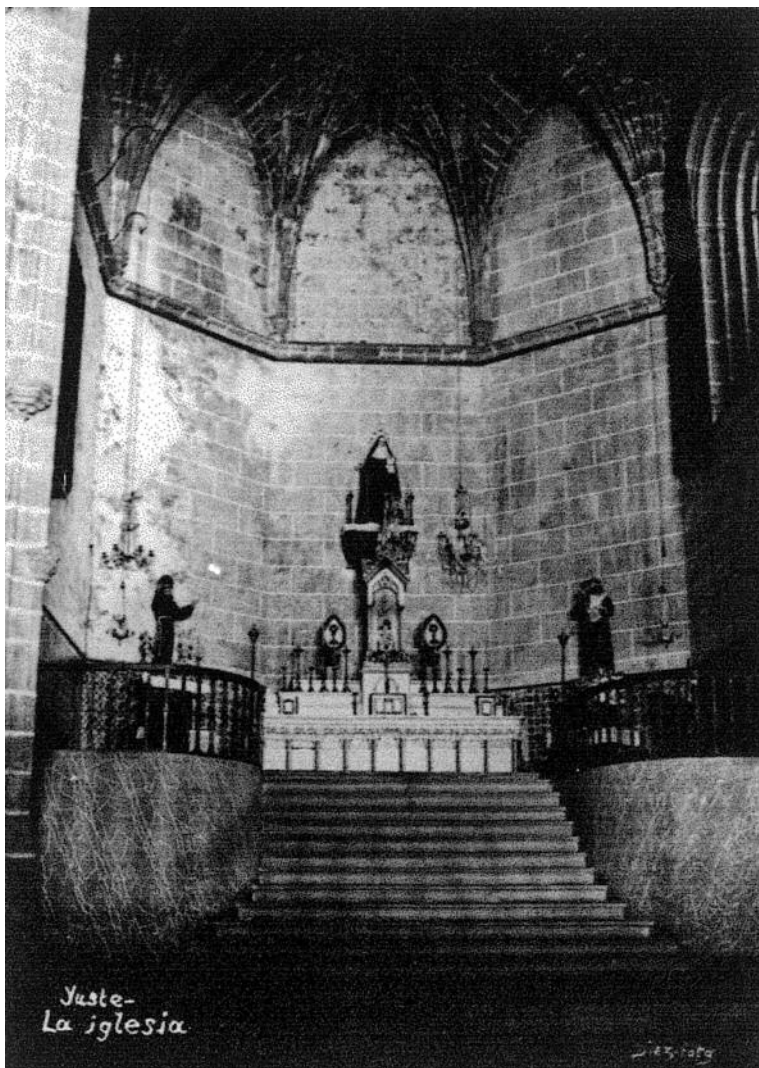
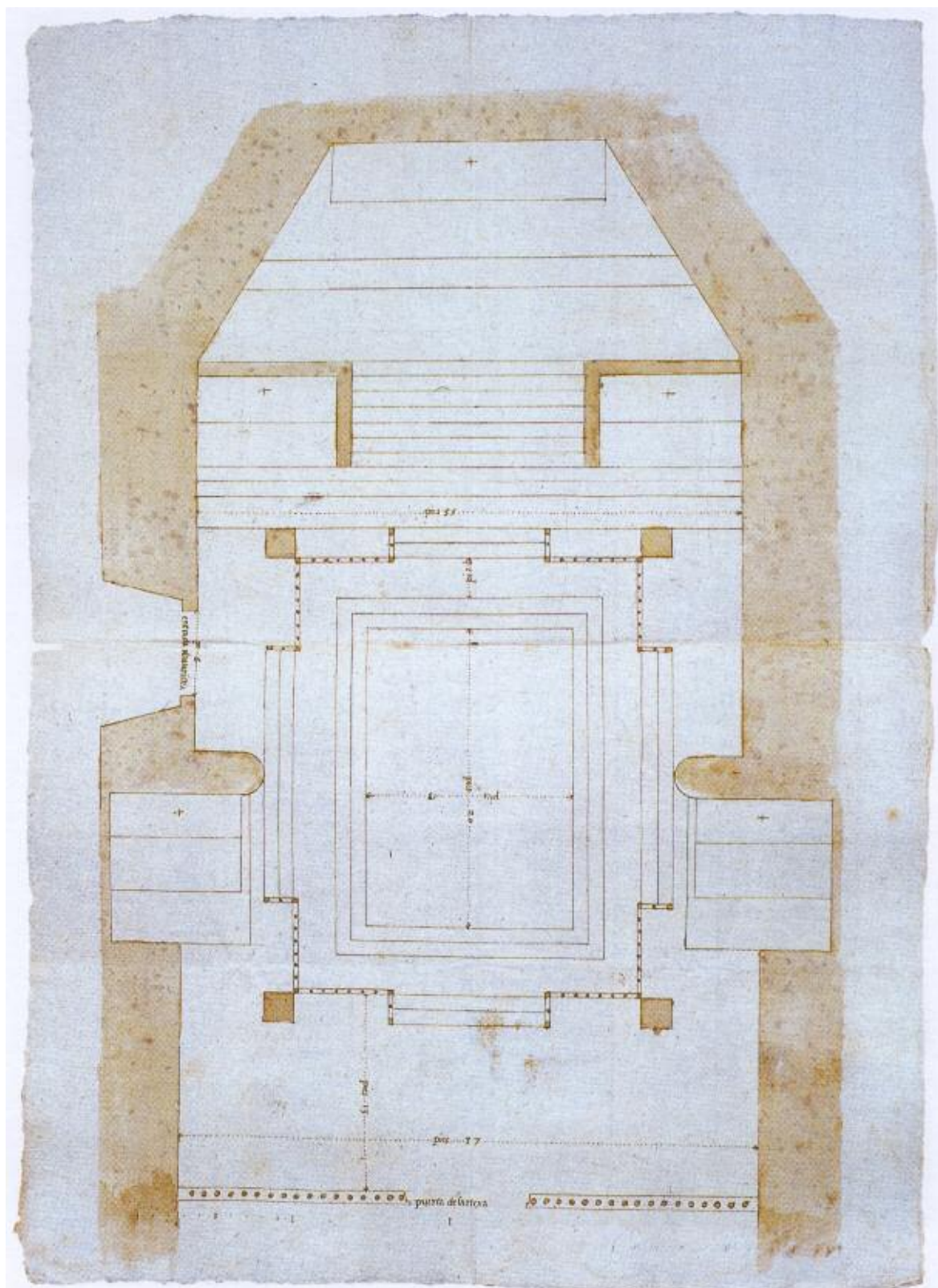


Foto Diez. Tomada antes de 1917. Recoge el aspecto de la Capilla Mayor con la instalación del altar de los Terciarios Capuchinos

rial tenido como noble fuera cual fuera su forma y constitución, frente a los que consideraba que no hacían sino ocultarlo, aunque se tratara de rebocos esgrafiados renacentistas. Tales planteamientos le llevaron a eliminar múltiples rebocos y policromías a lo largo de nuestra geografía, en poblaciones tan significativas como Trujillo, y a descarnar los muros de un buen número de arquitecturas, sobre todo iglesias, en la Vera. Sus consideraciones sobre los valores arquitectónicos de los materiales quedaban en evidencia cuando en 1948 declaraba que el presbiterio había sido alterado “de modo absurdo” por los capuchinos, “empleando materiales pobres que desentonan notablemente con la riqueza de la nave”. Por ello planteaba “devolver al presbiterio su primitiva traza”¹³.

13 “La Iglesia del Monasterio de Yuste al igual que todos los templos de la Orden jerónima, tenía el presbiterio con las graderías de piedra necesarias para la mayor amplitud y mejor visibilidad de la ceremonia religiosa. Al ser ocupado por los Capuchinos el Monasterio reformaron esta zona y desmantelando los restos existentes modifican su traza de un modo absurdo, empleando materiales pobres que desentonan notablemente con la riqueza de la nave [...] Como se indicó anteriormente se proyecta devolver al presbiterio su primitiva traza, modificando la ruinosa gradería actual y dejándola como estuvo en su origen, con lo que se conseguirá devolver a esta zona su característico aspecto de Iglesia Jerónima que, además en este caso resuelve de un modo perfecto el problema del alojamiento de la cripta que se construyó por orden del Emperador, y que se había desfigurado por la obra absurda ejecutada por los Capuchinos.” J. M. GONZÁLEZ VALCÁRCCEL, Proyecto de Obras en el Monasterio de Yuste, 1948, AGA, 6015.

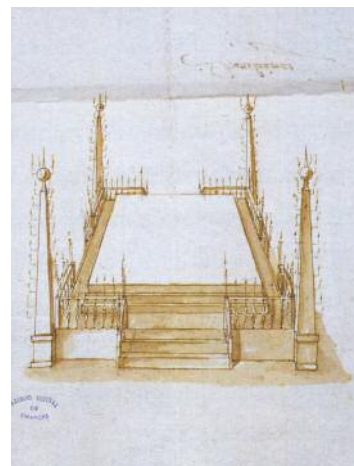
En la Memoria del proyecto firmado en marzo de 1953, González Valcárcel plantea la “limpieza y picado del revoco azulado que cubre los paramentos del cuerpo alto del coro, obra ya realizada en el resto del templo, con lo que volverá a su estado primitivo con sus paramentos vistos de sillares y sillarejo tan característico de los monumentos de esta zona.” AGA, Educación, 31/6017 (Caja 6017 Leg.299).



Plano de la Capilla Mayor con la ubicación del catafalco para la recepción y salida para el Escorial de los cuerpos reales. Archivo General de Simancas. Mapas, Planos, Dibujos, 68/117, Patronato Eclesiástico, Leg. 150

Una reja situada cerca del púlpito, posiblemente de madera, separaba la Capilla Mayor del resto de la iglesia. La Capilla Mayor llegó a tener hasta seis altares, además del Altar Mayor, dos a cada lado de éste y otros dos en los laterales de las gradas. A los lados del pequeño retablo que estuvo colocado hasta que se construyó el dedicado a Carlos V, había dos guadamecís (trabajos en cuero). En el resto de la iglesia hubo otros cuatro retablos que se encontraban alojados bajo arcos abiertos en los muros y que hacían las veces de pequeñas capillas laterales.

En 1574 Felipe II llevó a efecto el reagrupamiento de los cuerpos de la Familia Real en San Lorenzo de El Escorial, con el objetivo de la creación del Panteón dinástico. Para el traslado de los que estaban en Mérida y Granada, organizó un protocolo de itinerarios (incluidos actos y personajes), que había de hacerlos confluir en Yuste, para allí encontrarse con los restos de Carlos V y partir con todos juntos a su destino final. Se trasladaron al monasterio: desde Mérida el cuerpo de la reina de Francia Leonor de Austria; y desde Granada los de la emperatriz Isabel de Portugal, la princesa María y los infantes Fernando y Juan. Para recibirlos se levantó en la iglesia un túmulo de madera forrado de terciopelo y rasos, y para que fuera conforme su construcción se le envió al monarca un dibujo del modelo además de una planta de la Capilla Mayor con sus dimensiones y ubicación exacta para la instalación del túmulo en la misma. Los terciopelos para cubrirlo fueron llevados desde Valencia y los cuerpos fueron colocados sobre él en la misma disposición que habrían de tener en el monasterio de El Escorial, tal y como narra con todo detalle el documento en el que se recoge el protocolo del traslado seguido para y durante las ceremonias¹⁴. Gracias a este plano conocemos con exactitud como era esta parte del templo en el tiempo que lo habitó el emperador. El Altar Mayor era muy poco profundo, se limitaba al espacio comprendido en la cabecera, comenzando justo donde terminan los muros paralelos y comienza la cabecera poligonal, con lo que dejaba a los pies, a ambos lados, considerable espacio para los dos retablos que allí se veneraban: el de la Coronación y el de la Cruz a cuestas. En base a esta disposición, podemos afirmar que la ventana o puerta del dormitorio de Carlos V hubo de ser forzosamente renovada cuando se construyó el retablo de La Gloria. El hueco original —que probablemente terminaría en un balcón como el de enfrente aunque más bajo y que carecería de escaleras—, daba entonces a un vacío, delante de uno de los altares frontales que



Plano del catafalco para la recepción y salida para el Escorial de los cuerpos reales.

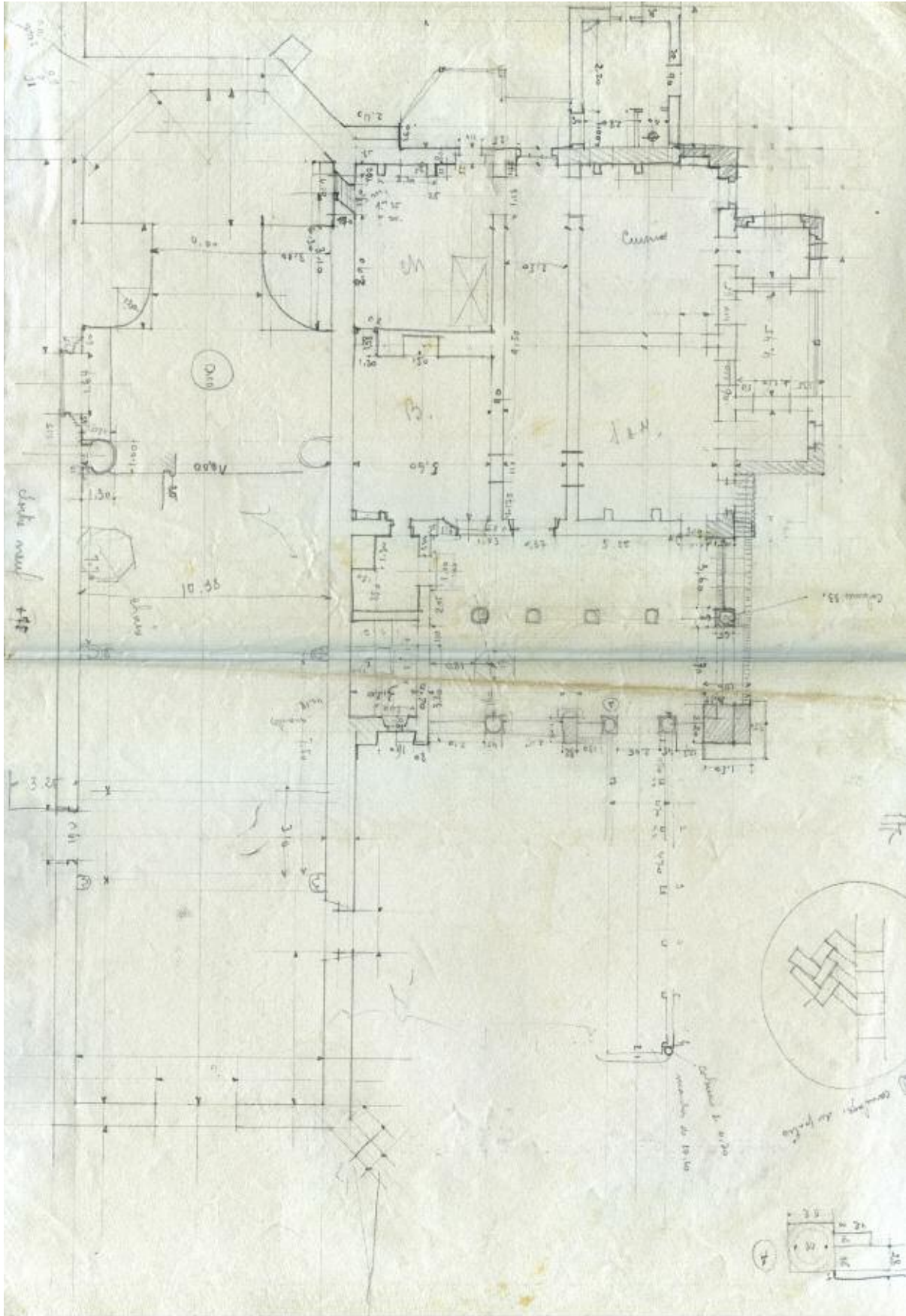
Archivo General de Simancas. Mapas, Planos, Dibujos, 68/116, Patronato Eclesiástico, Leg. 150

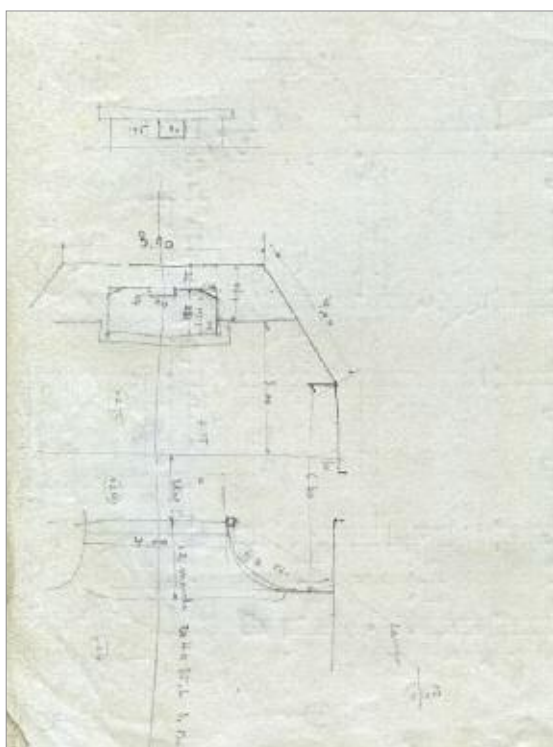
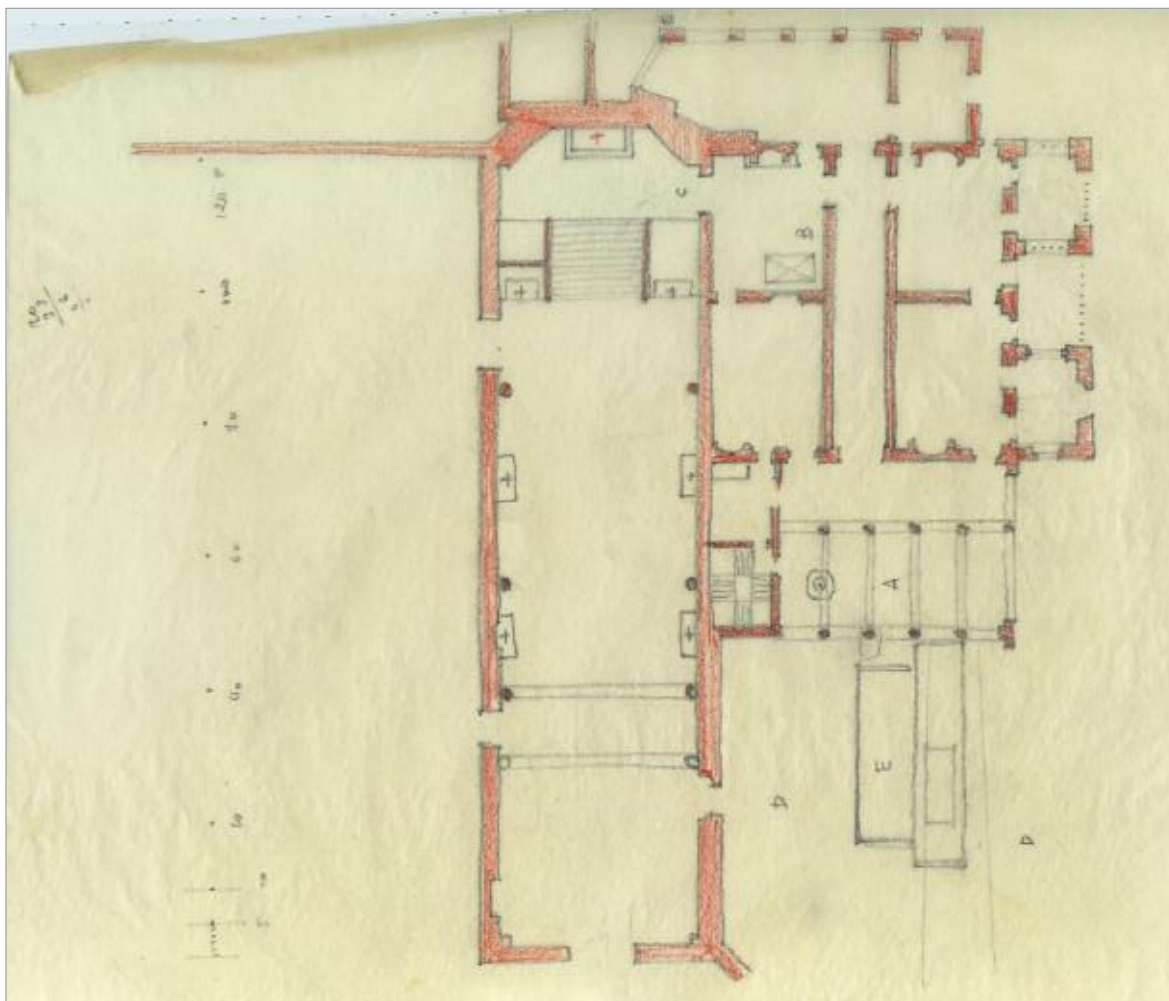
¹⁴ “Lo que su Mag^d manda que Don Luys Manrique su limosnero mayor y Martin de Gaztelu su secretario hagan en el Monesterio de Sant Hieronimo de Yuste y hasta llegar al de Sant Lorenzo en acompañamiento y servicio de los cuerpos Reales que se han de trasladar a el es lo sig^t”

El Pardo, 11 de enero de 1574
AGS, Patronato Eclesiástico, leg. 150.4.

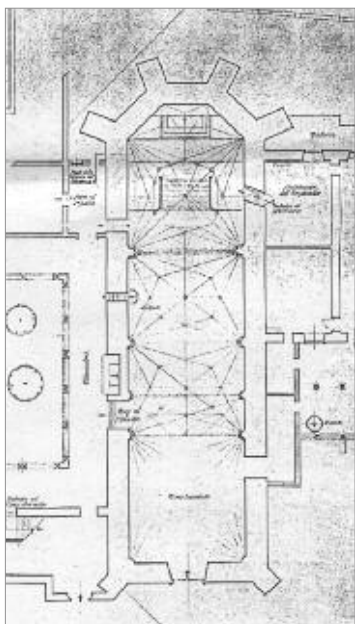
Tras su descubrimiento, la primera vez que se publicaron los planos fue en “Una visita al monasterio de Yuste” (2007). Posteriormente han sido objeto de varias publicaciones (Javier Pizarro y Maria Teresa Rodriguez Prieto), sin citar el origen de la información, a pesar de que emplean la imagen de mi publicación.

Quiero aprovechar para mostrarle una vez más mi admiración y agradecimiento a Isabel Aguirre, del AGS, quien me puso sobre la pista que hizo posible este descubrimiento.





André Conte 1934-1935.
Acotaciones de la iglesia y las habitaciones de Carlos V para la elaboración de los planos definitivos del monasterio.
Sobre estas líneas copia por André Conte del plano de Jacques Moulinier publicado por Alexandre Laborde en 1811 en su *Voyage pittoresque*.
El Plano de Laborde es anterior a la estancia de los Terciarios Capuchinos, mientras que en los dibujos de Conte se refleja la transformación de la Capilla Mayor llevada a cabo por éstos.



J.M Rodrigo Cano y J.M. González Valcarcel, *Proyecto de Obras de conservación en el monasterio de Yuste*, 1941, AGA Educación, 31/6011.

¹⁵ Joaritz y Marizcurrena, publicado en DÍAZ Y PÉREZ, *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*, vol. *Extremadura*, Barcelona, 1887.

¹⁶ “Por parte del prior y combeno del monasterio de sant Iheronimo de Yuste se ha pedido a la Congregación de la fábrica del monasterio de sant Lorenzo el real se les libre y pague por quenta della ciento y noventa y un mill y veinte y quatro maravedís que dicen aver gastado en las gradas de la capilla del altar mayor de la yglesia del dicho monasterio, donde se asentó el retablo que por mandado de su magestad se hizo en cumplimiento de la memoria y deboción quel emperador, nuestro señor, tubo aquella casa y altar mayor y colaterales que se retruxeron y alargaron por auer ocupado con el asiento del dicho retablo mucha parte del altar mayor que antes estaba hecho, así en los materiales de ladrillo, azulejos y alizares, cal y hierro para las rejas de las tribunillas de los lados del altar mayor,” A.G.S., Casa y Sitios Reales, leg. 281, fol. 68. Tomado de CERVERA VERA, Juan: “Juan de Herrera diseña el retablo de Yuste” en *Norba-Arte*, Universidad de Extremadura, N° V, 1984, (pp. 266 - 289), p. 280.

había a los pies de las gradas sin conectar físicamente con la plataforma del altar. El balcón que había sido creado para que Carlos V escuchara y siguiese los oficios desde su habitación, dejó de ser un balcón con la nueva transformación que consistió no solo en una ampliación en horizontal, sino también en vertical. con lo que, lo que había sido un balcón, ahora fue necesario convertirlo, mediante la creación de unas escaleras, en un acceso que daba paso al Altar Mayor tal y como lo conocemos en la actualidad. La forma prácticamente exacta en que éste quedó tras la instalación del retablo también la conocemos, en este caso por un fotograbado de Joaritz y Marizcurrena, publicado en 1887 en la obra de Díaz y Pérez y realizado por lo tanto antes de la presencia de los Capuchinos ¹⁵. El fotograbado capta el mismo encuadre que la fotografía de Laurent tomada en esos mismos años. En la fotografía de Laurent se ve el altar Mayor con las dimensiones que debieron quedar después de la transformación para instalar el retablo dedicado a Carlos V, avanzando la superficie hacia la reja de cierre de la Capilla Mayor. Fue entonces cuando se creó el espacio suficiente para instalar a los lados de ese retablo los retablos de San Mauricio (Evangelio) y Santa Úrsula y las diez mil vírgenes, ambos enviados y entregados por Felipe II como compensación por el traslado del cuerpo del Cesar y por lo tanto, estableciendo una conexión conceptual con el mismo. De hecho, el coste de la operación de transformación y adecuación del Altar Mayor, por valor de ciento noventa y un mil veinticuatro maravedís, fue reclamado a la obra de El Escorial ¹⁶.

En la descripción que se publicó en el *Semanario Pintoresco Español* en 1840 —es decir, muy poco después de la segunda desamortización—, se dice literalmente que “en el testero á la parte de Oriente, está el altar mayor á donde se sube por cinco gradas en baldosas de azulejos” ¹⁷. En realidad, no existe ninguna referencia taxativa que contradiga tal afirmación, aunque no puede menos que parecer extraña, lógicamente, no por lo que respecta a los azulejos, sino por el escaso número de escalones. No sería de extrañar que la imagen del escaso número de peldaños le hubiera quedado al autor después de recordar la extremada verticalidad que debieron tener, si nos fiamos de la descripción de Pedro Antonio de Alarcón, quien visitó el Monasterio en 1873:

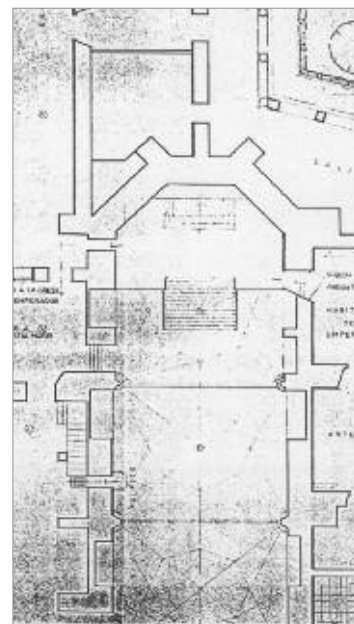
A consecuencia de esta reforma (la realizada para la colocación del retablo), el altar mayor quedó en la extraña disposición que hoy se advierte; esto es, sumamente

*estrecho de presbiterio y muy alto en proporción del espacio desarrollo de su escalinata, cuyos peldaños son tan pinos, que cuesta fatiga y peligro subirlos ó bajarlos.*¹⁸

En 1915, que es realmente la fecha de la visita a Yuste que publicó en 1924, José Ramón Mélida anotaba que “para que desde el coro fuese visible el altar hállase este en alto, habiendo por tanto doce escalones de subida al presbiterio”¹⁹, una cifra de escalones que nada tiene que ver con la de la anterior descripción y que parece corresponderse más con la altura real y su número, a pesar de que los capuchinos ya habían alterado el presbiterio original. Los Terciarios Capuchinos no solo volvieron a ampliar la superficie del altar Mayor, sino que transformaron considerablemente el trazado de la escalera.

Probablemente, la transformación realizada por los monjes capuchinos es la que Rodríguez Cano y González Valcárcel reflejaron en las primeras planimetrías del Monasterio, ya que éstas difieren considerablemente en el desarrollo del presbiterio y las escaleras con las dibujadas en 1958, que son las que se corresponden con la última intervención llevada a cabo. Valcárcel concluyó que en nada se ajustaba el presbiterio que se encontraron con el original y en base a su interpretación lo reorganizó como entendió que debía haber sido el primitivo; más estrecho y sin los cuerpos de los lados de la escalera²⁰.

En 1584, coincidiendo con la reforma del presbiterio para la instalación del retablo de La Gloria, se colocaron otros dos nuevos altares en la parte baja, a los lados de las gradas de subida, mirando hacia la nave. En cada uno de ellos se instaló un retablo: en el del lado del Evangelio (izquierda) con el tema de la Cruz a Cuestas; y en el del lado de la Epístola con el de la Coronación. El primero lo tuvo el propio emperador en Yuste (es posible que hubiera estado colocado en la capilla del palacio), y fue un regalo de su hermana María de Hungría, mientras que el segundo lo mandó enviar Felipe II desde Inglaterra. Estos retablos vinieron a sustituir a otros dos anteriores que sabemos estuvieron ubicados más o menos en el mismo lugar (de acuerdo con la menor profundidad del anterior presbiterio) y de los que desconocemos cual fue su paradero. A su vez, entre 1618 y 1620 se decidió el traslado del retablo de la Cruz a Cuestas a la Sacristía y del de la Coronación a la que había sido la habitación de Carlos V, sustituyéndolos por otros trazados por el monje del mo-



J.M. González Valcarcel, *Proyecto ampliación de Obras en el monasterio de Yuste*, 1958, AGA Educación, Leg. 20428 Top.32/69.

¹⁷ N.P.T.: “El Monasterio de Yuste”, *Semanario Pintoresco Español*, N° 22, 31 de mayo, 1840, pp. 175 - 176.

¹⁸ ALARCON, Pedro Antonio de: “Visita al Monasterio de Yuste”, *Viajes por España*, Sucesores de Rivadeneira, Madrid 1918, 4ª edc., p.65

¹⁹ El propio Mélida dice que “Yuste ha sufrido el abandono consiguiente, que procuraban remediar los franciscanos que lo habitaban, cuando lo visité en 1915.”

MELIDA, José Ramón: *Catálogo Monumental. Provincia de Cáceres*, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid, 1924, T. II, p.383.

²⁰ En la memoria de marzo de 1953 se proyectaba la “supresión de los cuerpos añadidos del presbiterio”. AGA, Educación, 31/6017 (Caja 6017 Leg.299).

nasterio fray Gaspar de Santa Cruz y ejecutados por el ensamblador de Cuacos Francisco de Acevedo, cuyos temas suponemos que deberían ser similares.

21 “Y hecho lo susodicho, el muy ilustre señor Luis Quijada, y el señor fray Juan de Regla, confesor, y el muy magnífico señor Martín de Gaztelu, secretario de su magestad, pidieron y demandaron al dicho Juan Estique, a cuyo cargo está el oficio de guardajoyas, dé y entregue todas las cosas que tiene a su cargo, que sean de su magestad y quedaron al tiempo que murió;”

Archivo General de Simancas, Contaduría Mayor, 1ª época, leg. 1145. Reproducido por SANCHEZ LORO, D.: 1957-1958, T. II, pp. 473 - 540. N° inv. 402, p. 506.

22 Ibidem. N° inv. 405, p. 507.

23 A. H. P. C., Hacienda, Clero, Caja 223.

24 Contaba hacia 1264 fray Santiago de la Vorágine en La Leyenda Dorada, que en fecha no determinada suficientemente, pero que estimaba en torno al reinado del emperador Marciano, es decir, alrededor del 452, se produjo en Colonia el martirio colectivo de las 11.000 vírgenes que acompañaron a Santa Ursula en su peregrinaje desde Bretaña a Roma. El relato de este suceso y las causas por las que emprendieron tal periplo es largo de contar, así como la relación de los abundantes personajes que junto a ellas habrían de sufrir martirio a manos de los hunos a las puertas de la sitiada ciudad.

Sobre el martirio de los 6.666 legionarios tebeos que marcharon junto a San Mauricio al suplicio, infligido por el resto de las legiones romanas, al negarse a renunciar a la fe cristiana cuando se les ordenó que ofrecieran los sacrificios a los dioses paganos, narra el mismo autor que acaeció en torno al año 280, al atravesar los Alpes camino de las Galias. Aunque no fue ésta la única causa del martirio, pues a tal negativa habría de sumarse la promesa hecha al papa San Marcelino de no levantar la espada contra ningún cristiano, lo que también Diocleciano intentó que incumplieran.

VORAGINE, Santiago de la: *La Leyenda Dorada*, Alianza Forma, Madrid, 1982, Tomo 2, Capítulo CLVIII pp.677-681 y Capítulo CXXI, pp. 607-611.

En el *Inventario de los bienes que quedaron de su Magestad en Yuste, al tiempo de su fallecimiento*, dentro del grupo de *Guardajoyas*, encontramos dos referencias a sendos cuadros con el mismo tema de Cristo con la Cruz a cuesta, ambos realizados por el maestre Miguel. No obstante, debió ser el primero el que quedó en el Monasterio, puesto que a ello se hace alusión directa en el inventario describiendo particularmente el tema representado:

Una pintura grande en madera, que está Cristo, que lleva la cruz a cuestras, donde está Nuestra Señora y San Juan y la Verónica, hecha por maestre Miguel. Quedó en el monasterio, a guardar con lo demás. ²¹

La descripción de la otra pintura es mucho más escueta, señalando únicamente que se trata de “Otra pintura de Nuestro Señor Jesucristo, en madera, que lleva la cruz a cuestras, de mano de maestre Miguel. Y otra imagen junto con él, hecha en piedra, de Nuestra Señora, de mano de Ticiano.” Lo que no sabemos es si ambas o solo la imagen fueron apartadas para Felipe II, ya que en la nota que aparece al margen se dice que fue “Entregada esta partida al dicho Gil Sanchez de Bazán” y que “la tomó para sí Felipe II, valorada en 37.500 maravedís” ²².

Los primeros retablos de La Cruz a cuestras y de la Coronación debieron perderse en el incendio o posteriores saqueos, pues en el Inventario de 1820 ²³ no se hace mención a ninguno de ellos, lo que nos ratifica en la idea de que no debieron volver a la iglesia

Altars de las reliquias

También coincidiendo con la colocación del retablo del emperador, Felipe II desde El Escorial y la emperatriz desde Madrid, enviaron un considerable número de reliquias, relacionadas con las leyendas de: Santa Úrsula y las Once Mil Vírgenes; y de San Mauricio y los seis mil seiscientos tebeos mártires que le acompañaron en el suplicio. Para albergarlas y exponerlas, se construyeron en 1587 sendos retablos, dedicados lógicamente uno a Santa Ursula y el otro a San Mauricio ²⁴. Parece ser que el primero se colocó en el lado de la Epístola (derecha) y el segundo en el del Evangelio, flan-

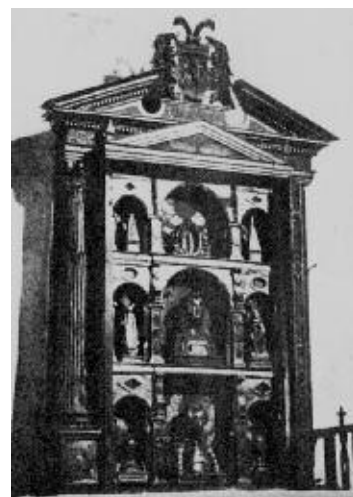
queando ambos el Retablo Mayor, pero las crónicas son confusas y no nos aclaran con precisión cual fue su verdadera ubicación. Por la arquitectura de los retablos relicarios —que conocimos inicialmente a través de las fotografías publicadas por Fernández Oxea ²⁵—, de traza muy parecida a la del retablo de Carlos V, y por sus dimensiones, podemos pensar, a pesar de las diversas contradicciones de textos y documentos, que estaban en el presbiterio, enfrentados y colocados justo en el último tramo recto de la nave. En el caso del de Santa Úrsula, en el espacio que queda a partir de la ventana del dormitorio del emperador.

Con el envío de las reliquias se buscó reforzar la imagen y el recuerdo del monasterio como última morada del Emperador, asegurando un cierto peregrinaje al mismo, mediante la incorporación de unas reliquias de gran veneración algo que preocupaba a los monjes tras el traslado de los restos al Escorial. La elección de las reliquias de las vírgenes y los tebeos a Yuste no fue un hecho aleatorio, por el contrario, debió responder a una intención simbólica, manifiesta en el hecho de que se se trate de sendos martirios multitudinarios. En el caso del de las Once mil Vírgenes y, sin abandonar la lectura de *La Leyenda Dorada*, sus reliquias se identificaban con la preparación del tránsito de la muerte. En este sentido, narra Santiago de la Vorágine que, cuando una de ellas se le apareció a un religioso muy devoto le reveló que “si, por amor a nosotras y en nuestro honor rezas once mil veces el Padre-nuestro, acudiremos a tu lado a la hora de tu muerte para confortarte y protegerte” ²⁶. También en el caso de San Mauricio la leyenda se encuentra íntimamente relacionada con el tránsito de la muerte, pues cuenta que a una madre desconsolada por la muerte de su hijo se le apareció San Mauricio y le dijo: “No debes llorar como muerto a quien está con nosotros. Si quieres comprobar que es verdad lo que te digo, ven mañana y todos los días de tu vida a los maitines que se celebran cada noche en esta iglesia, y distinguirás claramente su voz entre la de los monjes de este monasterio” ²⁷. No debemos perder de vista el hecho del doble carácter del Santo como guerrero y defensor de la fe, lo que sin duda contribuía a establecer una muy fácil analogía con el difunto Emperador Carlos V en la línea de los programas propagandísticos que sobre su figura se elaboraron a lo largo de su vida y muerte.

En el manuscrito sobre el Monasterio, el padre Santa María menciona en diferentes ocasiones otras reliquias que acompañaron a las principales en los retablos relicarios en que se colocaron, aunque sin precisar si realmente llegaron



Retablo relicario de san Mauricio fotografiado por Fernández Oxea en la iglesia de Majadas en 1947. De su arquitectura solo se conserva el remate, actualmente en la iglesia de san Pedro Advíncula de Casatejada.



²⁵ FERNÁNDEZ OXEA, “Reliquias de Yuste”... 1947.

²⁶ VORAGINE, S: 1982, Tomo 2, Capítulo CLVIII, p. 681.

²⁷ VORAGINE, S: 1982, Tomo 2, Capítulo CXXI, p. 610.



Relicarios de las Once Mil Vírgenes y de San Mauricio, ambos estuvieron en la iglesia de Majadas. Actualmente en la de Yuste.

en el mismo momento o lo hicieron con anterioridad. Así, al hablar de las enviadas por Felipe II, cuenta que también llegó “una caja grande guarnecida de brocadete blanco y dentro de carmesí muy galana y llena de corporales que la Señora Emperatriz y su sobrina la Sra. Infanta enviaron”²⁸. Sin mayores referencias, hemos de suponer que la Emperatriz a la que se refiere es Ana de Austria y que es posible que la dejase en testamento, pues recordemos que su muerte había acaecido en 1580, acompañando a Felipe II a la frontera con Portugal cuando éste se dirigía a tomar posesión de dicho reino. En cuanto a la infanta, debía ser Isabel Clara Eugenia, de la que cabe recordar la fuerte vinculación con su padre.

Un relicario enviado por Ana de Austria, perteneciente a su oratorio, estuvo colocado en el retablo de Santa Ursula:

*un relicario de muchas reliquias (...) con vidrieras y barras de plata estaba metido en una caja de madera con clavazón dorada y aforrada de terciopelo carmesí y para que cupiese en el nicho que está ahora se le cortó un pedazo de la coronación que tenía*²⁹.

²⁸ S.M. f. 718.

²⁹ S.M.: f. 720.

Cabría suponer que el relicario hubiera llegado en el mismo momento que el resto de las reliquias, pero las afir-



Relicarios en forma de brazo con reliquias de las Once Mil Vírgenes en la iglesia de Majadas.

maciones que en otra parte de su crónica hace sobre que tales reliquias le fueron entregadas por la Emperatriz a Fray Jerónimo Ruiz en mano siendo éste prior del monasterio, nos hacen pensar que realmente fueron enviadas al monasterio antes de 1580.

La llegada de las reliquias al Monasterio se convirtió en todo un acontecimiento festivo, congregando a multitud de gentes de todos los lugares, tantas que, según nos relata Santa María, en algún momento se llegó a temer por la integridad de los asistentes ³⁰.

Las reliquias fueron instaladas en un principio en el hueco de la ventana del balcón que daba a la habitación del Emperador. Cabe suponer que tal espacio fue acomodado con algún tipo de mueble o retabullo para albergarlas con la suficiente decencia, aunque por su número cuesta imaginar cómo pudo hacerse ³¹. Años después, concretamente en 1618, se labraron dos retablos relicarios para recogerlas de forma más adecuada, dedicándose uno de ellos a Santa Ursula, en el que se colocaron las reliquias de las Once Mil Vírgenes además del relicario de la reina; y el otro a San Mauricio con las reliquias de los Santos Tebeos y “dos espinas de la corona de

³⁰ “Gastó este Convento mucho cuando se hizo la entrega porque se hizo con gran solemnidad y muchas danzas e invenciones y premios para el que mejor lo trajese. Fue mucha la gente que acudió a esta solemnidad así de Plasencia como de otras partes, vino la música y ministriles y muchos Sres. capitulares de la Iglesia y caballeros y de todos los lugares comarcanos. Hízose la entrega en la plaza de palacio en un cadalso que allí se hizo para que todos lo viesén, que era tanta la gente que estaba subida en los árboles de afuera, y en el cerro frontero que era milagro. Estaba el cofre en que venían las santas reliquias en el cadalso, y en medio un altar y como se sacaba la reliquia de él, se tañían las chirimias y luego se leía el título y certificación que se traía de aquella reliquia y se ponía en el altar y de esta manera se hizo con todas.

Acabado que se acabó de hacer esta solemnidad se tomaron cada una por los Padres y sacerdotes que estaban vestidos para traerlas en procesión a la Iglesia. Habían de salir puerta de la puente afuera por donde entró S. M. —que para esta ocasión se abrió habiendo estado cerrada de antes y no fue posible poder salir la procesión por la apretura de la gente y así volvió atrás y salió por el Palacio y de allí al claustro y a la Iglesia y era tanta la gente que se ahogaban y no se oía sino voces que se ahogaban, y no pudo haber sermón y la misa se celebró con este ruido.”

S.M.: ff. 718 – 719.

³¹ “se colocaron las santas reliquias en el cóncavo que hace en la pared la ventana por donde vis misa en el altar mayor el Emperador desde su aposento adonde estuvieron hasta adonde están ahora en los relicarios de ambos altares”

S.M.: f. 720.



Columna perteneciente a uno de los retablos del monasterio que se conserva en la iglesia de Majadas. Por la fotografía de Oxea no parece ser del de san Mauricio.

Dos brazos relicarios con reliquias de las Once mil Vírgenes que se exponen en el museo de la catedral de Plasencia y que pudieran proceder de Yuste.

espinas de No. Sr.”³². Los dos retablos relicarios fueron colocados a los lados del Altar Mayor, concretamente en los altares que hasta entonces ocuparon los retablos de la Coronación (en el lado del Evangelio) y de la Cruz a cuestras (en el lado de la Epístola), que habían sido montados en el mismo tiempo en que se construía el de Carlos V. El retablo de la Coronación se trasladó entonces al aposento del Emperador y el de la Cruz a cuestras a la sacristía. Las trazas de los dos retablos relicarios fueron realizadas por Fray Gaspar de Santa Cruz y la labra se le encomendó a Francisco de Acevedo, autores ambos de otros retablos del monasterio y el primero también de varias de sus pinturas murales.

Por la descripción que hace Santa María de las reliquias, sabemos que fueron enviados dos relicarios de bronce dorados, uno de ellos con diversas reliquias cuya procedencia no determina y el otro con un agnus Dei de cera supuestamente retocado por el Papa Pío Quinto. Junto a ellos iban dos pirámides también de bronce dorado, con vidrieras, conteniendo una de ellas “una reliquia grande de las once mil vírgenes”. Cuando Santa María al hablar de las dos pirámides se refiere a “otra cabeza de ellas engastadas en raso carmesí y bordado con una guirnalda de flores de oro”³³, no sabemos realmente

³² S.M.: f. 721.

³³ S.M.: f. 718.

si se está refiriendo a que en una de ellas había un cráneo de una de las vírgenes o a un busto tallado con una reliquia en el interior, ni si el busto era el que estaba asentado encima de una almohadilla, también de raso, o tan solo la reliquia. Tampoco se entiende con la suficiente claridad la referencia que hace a continuación respecto a que “en cada esquina puesta una reliquia grande de Santos y en ella el nombre de cada una en un letrero dorado”. No obstante, al seguir con la descripción menciona Santa María “otra cabeza de los compañeros de San Mauricio guarnecida de carmesí bordado”, por lo que hemos de pensar que se refiere nuevamente a un relicario con forma de busto. La canilla de una de las vírgenes debió llegar únicamente protegida por una tela, sin relicario, aunque no debió de ser ésta la única que así venía, pues, parece ser que cuando se realizaron los retablos relicarios, para albergar las reliquias que no iban engastadas, el propio Santa María costeó la ejecución de cuatro tallas en forma de medio cuerpo, cuatro brazos y dos pirámides ³⁴.

De cómo era la arquitectura de los retablos relicarios nada nos dice Santa María. Lo mismo ocurre con Antonio Ponz cuando en su Viaje por España, en 1784, describía los retablos existentes en la iglesia del monasterio. Al referirse a la los de Santa Ursula y San Mauricio se limitaba a señalar que “las pinturas y arquitectura de los altares de las reliquias tienen bastante regularidad” ³⁵. Años más tarde, cuando se levanta el inventario para la ocupación y secuestro de las temporalidades del monasterio en el proceso desamortizador de 1820, aparece una nueva referencia, en la que se mencionan los dos retablos colaterales al Retablo Mayor llamados como de Santa Ursula (lado derecho) y de San Mauricio (lado izquierdo) ³⁶. Una vez más nada se dice de sus arquitecturas, aunque en esta ocasión nos permite conocer su ubicación exacta. Un hecho nos resulta extraño y es el de que en un segundo inventario realizado sobre los bienes del monasterio, con tan solo diez días de diferencia del anterior, se mencionan a continuación de los retablos de Santa Ursula y San Mauricio otros dos retablos de los que se decía que “enfrentados dos altares se continúan y custodian unas reliquias sin autentica por haverse quemado” ³⁷ (aunque la frase parece inconclusa es de suponer que se refiere a sin auténtica valía).

Según el plano levantado para la instalación del catafalco, la Capilla Mayor era más profunda de lo que es ahora, con un presbiterio más alargado, no solo porque el Altar Mayor fuera menos profundo, sino porque la reja que la cerraba no se encontraba en la misma posición que la actual

³² S.M.: f. 721.

³³ S.M.: f. 718.

³⁴ S.M. f. 720.

³⁵ PONZ, Antonio: *Viaje de España*, Madrid, 1784, T.7, pp.136-137.

³⁶ “Otro colateral (al Altar Mayor) de la derecha con el nombre de Sta Ursula con su frontal.

Otro a la izqda con el nombre de Sa Mauricio y su frontal.”

Monasterio de San Gerónimo de Yuste. Ocupación, Imbentario y Secuestro de sus temporalidades. 5 de noviembre de 1820. Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Hacienda, Clero, Caja 223.

³⁷ Ibidem. 15 de noviembre de 1820.

balaustrada, que hace las veces de cierre, obra de la intervención tras la guerra. Por lo tanto, los dos retablos dedicados a Santa Catalina, en el lado del Evangelio, y a Nuestra Señora, en el de la Epístola, también estaban dentro de la capilla Mayor, precediéndola y colocados de frente a la nave según los vemos recogidos en el plano del catafalco, no en paralelo a sus paramentos. Ambos estaban ya instalados en la iglesia cuando llegó Carlos V, aunque entre 1601 y 1602 fueron sustituidos por otros de nueva factura con la misma advocación. De los primeros retablos, el de Santa Catalina Mártir fue llevado a la sacristía y sustituido por otro cuya arquitectura fue obra del ensamblador residente en Cuacos, Francisco de Acevedo (se le pagaron treinta y seis ducados) y los dorados y policromías de las hermanas María de Sosa y Catalina Cervera, de Plasencia. Fray Gaspar de Santa Cruz pintó la tabla principal³⁸. El de Nuestra Señora se instaló en la Capilla del Crucifijo y la arquitectura del nuevo le fue encargada por Santa María al mismo ensamblador, pagándole treinta y seis ducados por su trabajo, más la comida a él y a su criado. Del dorado se encargó un tal Jerónimo de Córdoba, de Jarandilla y de la policromía el padre fray Gaspar de Santa Cruz. El policromado de la talla de Nuestra Señora lo ejecutó María de Sosa³⁹.

La construcción del retablo mayor, con el que se ensalzaba y recordaba la presencia del emperador en Yuste, vino acompañada de un claro deseo de enriquecimiento del ornato de la iglesia, instalando nuevos retablos, sustituyendo los antiguos por otros de nueva factura, y albergando unas reliquias suficientemente importantes como para que reforzaran el atractivo del monasterio y su iglesia de cara a convertirlo en centro de peregrinajes. En definitiva, se trataba de una forma de compensación por el traslado del cuerpo del César al monasterio del Escorial. De hecho, como una pieza más en esa conjunción de nuevos elementos que contribuyeran a reforzar o mantener el interés por Yuste, los monjes consiguieron que el Papa Gregorio XIII les concediera una bula otorgando el jubileo ante el altar de Nuestra Señora, dejando la constancia escrita en una tabla que se hallaba situada junto a él.

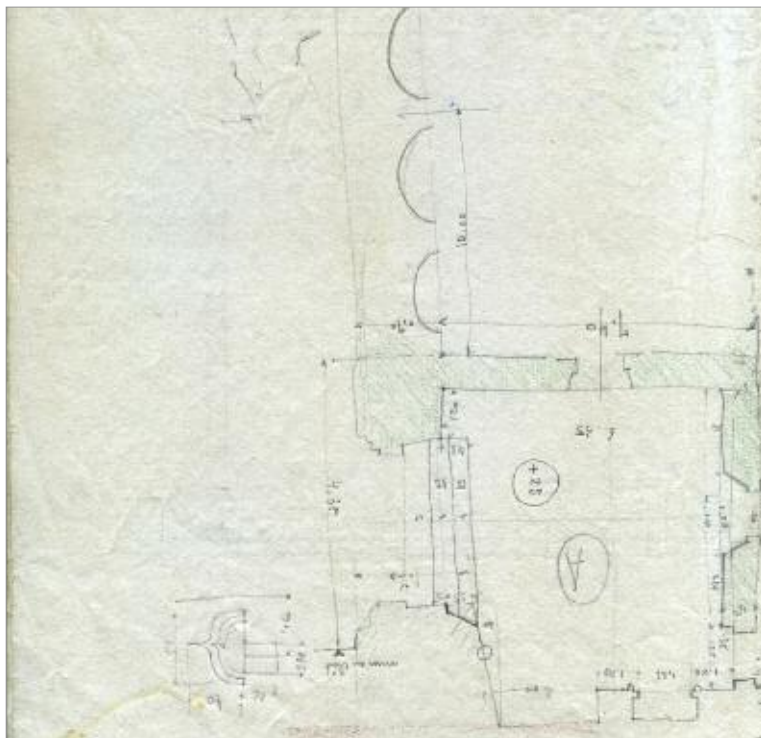
El ámbito de la Capilla Mayor estaba delimitado por la ubicación de la llamada Capilla del Crucifijo. Actualmente no queda huella alguna de esta capilla, y es posible que en el momento de la desamortización ya se hubiera perdido. Según Santa María, estaría ubicada justo al final de la Capilla Mayor, entre la iglesia y la sacristía, por lo que su emplazamiento pa-

³⁸ “siendo Prior el P. Fr Alonso de Carrascalejo, hijo de esta casa, se quitó y puso el que tiene.” S.M. f. 722.

³⁹ “S.M. f. 722-724.

rece quedar suficientemente determinado a pesar de encontrarse hoy en día bastante transformado. Si volvemos a analizar una vez más los planos levantados en 1934, 1941 y los de 1958, veremos cómo, precisamente, el espacio comprendido entre el final de la iglesia, el acceso a la Sacristía y el encuentro con el Claustro Nuevo es uno de los que ofrecen más contradicciones. No obstante, de los huecos reflejados en el de 1958 y a tenor de informaciones orales, podemos deducir que, tal vez, la puerta que actualmente da acceso a la Sacristía fuera la de la Capilla del Crucifijo y que a continuación estuviera la puerta de acceso a aquella.

En cuanto al ornato de la capilla, a ambos lados del arco que Santa María define como toral y que suponemos que es el que da a la nave de la iglesia, se colgaron en 1609 dos lámparas de plata obra del platero Diego de Pedraza —vecino de Plasencia y natural de Cáceres—⁴⁰, y en medio de la capilla una lámpara pequeña de azofar (metal obtenido mediante una aleación de cobre y cinc) que antes había estado en la primitiva iglesia. En el centro estuvieron enterrados con sendas laudas Isabel de Montoya y su yerno Francisco de Valencia quien con su mujer Beatriz de Trejo era titular de una capellanía. A tenor de las mismas noticias, había otras dos laudas más, pero desconocemos quienes fueron sus poseedores⁴¹.



⁴⁰ De la actividad de Diego de Pedraza como platero apenas hemos encontrado referencias, pero si conocemos que descubrió una mina de oro en Alburquerque (Badajoz) en 1595 y solicitó ayuda y autorización al Administrador general de minas del reino para extraer unas muestras y analizar el oro de la mina. El Administrador le encargó analizar la mina, pero el corregidor de Cáceres (Diego Canales de la Cerda) y el Alcalde mayor (Sedeño de Tapia), hicieron oídos sordos al Administrador y mandaron apresarle, acusándolo de la explotación y venta ilícita del oro de la mina, con el objetivo, al parecer de apropiarse del oro obtenido en el descubrimiento.

En 1605 declaraba el descubrimiento de varias minas de oro; en Santiago del campo; en Rosmarían, cerca de Alcántara; en Mirabel, junto a Plasencia; en la serradilla de Plasencia; en Alburquerque.

GONZÁLEZ, Tomas: *Registro y relación de minas de la Corona de Castilla*, Miguel de Burgos, Madrid, Tomo I, Madrid, 1832

⁴¹ “Las lámparas de plata que están en el arco toral de la capilla, a los lados, así mismo las puse yo y mi hermana como están a nuestra costa, (...). Hízolas Diego de Pedraza, natural de la villa de Cáceres y vecino de Plasencia, tiene de plata mil y quinientos rs. ambas a dos; los hierros donde se ponen los vasos de vidrio costaron en Salamanca con los tornillos y platearlos 42 r. Llevó el platero de hechura 340 r.; los hierros de donde cuelgan costaron de toda costa y dorado 80 r., que junto hacen 1962 r. Estaba de antes que se pusiesen una lámpara pequeña de azofar que era la que servía en la Iglesia vieja, colgaba de un cordel de lo alto de la capilla encima de las cuatro laudes y estorbaba mucho, de manera que las fiestas y cuando había de hacerse procesión la quitaban y ponían en un hierro que estaba en el arco junto al altar de Santa Catalina, que parecía mal e indecencia y por esto y acudir con el cornadillo las hice y están puestos en el derredor del plato el nombre de mi hermana y el mio.”

S.M.: ff. 726 - 727.

Apuntes de Andre Conte para el levantamiento de la antesacristía. 1935

42 Insistir sobre los aspectos formales e iconográficos del retablo no parece que aquí tenga mucho sentido, toda vez que sobre ellos se ha escrito de manera extensa, sobre todo por parte de Fernando Checa Cremades, comenzando por el imprescindible *Carlos V la imagen del poder en el renacimiento*, El Viso, Madrid, 1999.

Y por citar algunos de sus textos más específicos y recientes:

“Venecia, Yuste, El Escorial: Los cambiantes significados de La Gloria de Tiziano”, *El monasterio de Yuste*, Caja Madrid, 2007, pp.135-162.

“Tiziano Vecellio, Carlos V y la imagen imperial”, *Carlos V en Yuste. Muerte y gloria eterna*, Patrimonio Nacional, 2008, pp45-75.

No puede pasarse por alto el trabajo de CERVERA VERA, Juan: “Juan de Herrera diseña el retablo de Yuste” en *Norba-Arte*, Universidad de Extremadura, Nº V, 1984, pp. 266 - 289.

Ni tampoco los publicados con las conclusiones tras su restauración de MORÁN CABRÉ, Juan Antonio: “El retablo del Juicio Final en la iglesia monacal de Yuste. *Estudio Histórico Artístico*”, y FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Marta, GARCÍA-LOYGORRI y SALAS ALMELA, Rocío: “El retablo del Juicio Final en la iglesia monacal de Yuste. Restauración”, ambos en *Bienes Culturales, Revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español*, nº 2, 2003, pp.53-81 y pp.83-92.

En este último trabajo escribía Morán: “Por lo que se refiere a los jalones fundamentales del devenir histórico del retablo en la etapa crítica correspondiente a los siglos XIX y XX, nos es dado abordarlos, aunque, por razones de espacio, muy sucintamente, gracias a la colaboración de Antonio Perla en la labor de apoyo documental del tratamiento de que ha sido objeto la obra, labor que ha cristalizado en el espléndido informe que este historiador hubo de redactar en 1998” y en la nota 41 recogía dicho informe con las firmas del depósito oficial. “Nota 41 A. PERLA: Noticias en torno al retablo mayor del Monasterio de San Jerónimo de Yuste”, Madrid, 1998 (inedito). Archivo del IPHE. Expedientes de intervención. Cuacos (Cáceres): Monasterio de Yuste.” p.67.

Es por ello que ahora solo voy a tratar sobre algunos aspectos puntuales relativos a su montaje y últimos abatares.



El Retablo Mayor ⁴²

Tras la decisión de Felipe II de trasladar los restos de Carlos V al Escorial, los monjes le reclamaron que se cumpliera el testamento del emperador, con la intención sin duda de que quedara en Yuste al menos un símbolo suficientemente importante como para perdurar su memoria. Así, tres años después, en 1577, el prior del monasterio le entregaba personalmente a Felipe II un memorial en el que le recordaba los deseos del César, pero hubieron de pasar aún dos años más hasta que se decidiera definitivamente su construcción,

y que el monarca le encargara a Juan de Herrera que creara las trazas para su ejecución y que ésta corriera a cargo de Antonio Segura.

*El emperador, nuestro señor que esta en el cielo, dexo mandado en su testamento se hiçiese retablo en el altar y capilla mayor de sancto Hieronimo de Yuste adonde su magestad vivio y murio, los testamentarios acabo de tantos años no an hecho en esto cosa ninguna: El prior del dicho monesterio suplica a vuestra magestad sea servido mandar se haga merced a aquella cassa y a los testamentarios que el retablo se haga como vuestra magestad se sirva*⁴³

Dado que las dimensiones del presbiterio eran insuficientes para albergar un retablo del tamaño del que se estaba construyendo, se vieron en la necesidad de modificarlo totalmente, prolongando su superficie, y dándole una mayor altura. Así, podemos decir que prácticamente se demolió el anterior presbiterio y se construyó uno nuevo, haciéndolo avanzar hacia la nave de la iglesia, creando una bóveda con una cripta en la parte inferior y un pilastrón en el fondo de la misma, pegado al ábside, para soportar el peso del retablo. La cripta que entonces se hizo es la que se ha venido identificando como el lugar donde estuvo enterrado el emperador, aunque resulta evidente que se trata de una leyenda más, pues cuando se construyó habían pasado ya veinticinco años desde su fallecimiento y nueve desde el traslado del cuerpo al monasterio del Escorial. De hecho, sabemos que el lugar en el que fue depositado su cuerpo en 1558 fue exactamente un hueco abierto en el muro del ábside, detrás de la mesa del altar del retablo que entonces había, altar que hubo que desmontar y volver a montar para tal operación⁴⁴.

Para la reforma de la Capilla Mayor, con la construcción del nuevo presbiterio y la instalación del retablo, por encargo de Felipe II se hicieron en Talavera de la Reina unos azulejos destinados al arrimadero y los bancos sobre los que iban a instalarse los retablos relicarios, así como para los frentes de los altares situados a los lados de la escalinata, cuyas contra-huellas estaban formadas por azulejos y aliceres de cuerda seca⁴⁵.

También se hizo cargo Segura de la ejecución de los cortinajes pintados del retablo —empleados habitualmente para taparlos y protegerlos⁴⁶—, realizado sobre tela de anjou con el tema de los Doctores de la Iglesia, tal y como recoge Cervera Vera⁴⁷. Del destino de las cortinas nada sabemos, aun-

⁴³ AGS, Casas y Sitios Reales, leg. 280, f. 166.

⁴⁴ “Eyo el dho scrivano hize quitar la tapa de una caixa en que dixeron questava el cuerpo de su magd y descubrirle la cara en presencia de los testigos abaxo scriptos y de los dichos prior (fray Martin de Angulo) y Fray Lorenzo y fray Hernando del Corral y vi y conoci ser el mismo rostro y cuerpo de su magd cesa el que en la dha caixa estava metido ... El qual dho cuerpo fue metido en lo hueco del Altar mayor de la dha yglesia que para este effecto se hizo en presentia de mi el dho scrivano y testigos y luego se cerro lo questaba abierto y roto del dho altar por los oficiales que para ello hally estavan con los materiales que tenian”.

Acta del depósito del cadáver del Emperador Carlos V en el Monasterio de Yuste, 23 de septiembre de 1558. AGS, P.R.29-12.

⁴⁵ “Hiciéronse entonces (en 1584), y a costa del Rey, notables mejoras en el presbiterio de la iglesia, entre ellas la colocación de azulejos que, aun hoy, restaurados por la nueva Comunidad, puede admirar el viajero.” GUZMAN MARIA DE ALBORAYA, D. 1906., p. 216.

⁴⁶ La tela de anjou era una tela basta de lienzo posiblemente procedente de la región de Anjou en Francia, aunque según explica Rocío Bruquetas, podía venir también de otros lugares, como lo demuestra el que ya Covarrubias en su Tesoro de la Lengua Castellana, 1611, diga que “se trae de Flandes o de Francia”.

En el siglo XVI existía un floreciente comercio entre Francia y la Península de tales telas, destinadas fundamentalmente a las prendas interiores, en camisas, cuellos y gorgueras.

BRUQUETAS, Rocío: *Técnicas y materiales de la pintura española en los Siglos de Oro*, Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, Madrid, 2002, pp.233-246.

⁴⁷ CERVERA VERA, J.: 1984, pp. 269 y 277.

⁴⁸ “El Retablo del Altar Mayor con su hara frontal y Cortinas grandes”. A. H. P. C., Hacienda, Clero, Caja 223.

49 “Puse cortina de angeo pintado correspondiente al del altar mayor que lo pintó el dicho Padre (Fr. Gaspar) con los hierros y barra que ahora están y una noche a maitines un novicio fue a encender las velas del altar —que era fiesta de Ntra. Sra.— y se descuidó y pegó la vela a la cortina que estaba corrida a la pared y se quemó que si de presto no se bajara del coro a remediarlo se quemara todo el retablo, y así no se ha vuelto a poner, que si se pone querría ponerla de tafetán.”

S. M.: f. 723.

50 A. H. P. C., Hacienda, Clero, Caja 223.

51 “Paños de luto.

688.— En ciertas piezas de paño, que estaban cojidas en dos cofres largos, se midió y hubo 51 varas de paño negro bajo de luto, menos una tercia.

689.— Item más, hubo en otros paños, que estaban cabe el altar mayor, 25 varas de paño de la misma suerte, de luto.

690.— Y así se quedó en el dicho monasterio el dicho paño, con los demás paños, que son doce, de las dos piezas de su majestad.

Y lo recibieron en su poder los dichos prior y frailes del dicho monasterio de Yuste, para lo dar y entregar cada y cuando que sea pedido y demandado por su majestad. Y con el dicho dosel de terciopelo negro y otro dosel de paño negro, según atrás queda dicho y memoriado; con todas las demás cosas que van declaradas, (...). Con los cuales dichos paños de luto y tapices y doseles, queda entoldada y aderezada la capilla y altar mayor en que está el cuerpo de su majestad imperial.”

A.G.S., Contaduría Mayor, 1ª época, leg. 1145. Tomado de SANCHEZ LORO, D.: *La inquietud postrimera de Carlos V*, Biblioteca Extremeña, Cáceres, 1957-1958, T. II, pp. 536 - 537.

Sánchez Loro recoge también una carta enviada por Luis Quijada a Juan Vázquez de Molina el 16 de octubre de 1558 en los siguientes términos: “Y también es cosa justa que se deje aquí el paño negro que se compró, para aderezar las gradas y los altares, cuando se hiciesen honras o viniere alguna persona tan principal, que convenga estar la iglesia adornada. Las cuales deben ser ochenta o noventa varas de paño, que costó a seis reales y medio o siete, harto ruín.” *Ibidem*, T. III, p.537.



Laurent. Detalle. IPCE. Archivo Ruiz Vernachi. N° inventario VN-01186.

que no ha de descartarse la posibilidad de que se encuentren *perdidas* en alguna colección o iglesia, pues en los Inventarios de 1820, en el apartado de “Iglesia, Ropas y Vasos Sagrados” aparecen mencionadas junto al retablo ⁴⁸. Otras dos cortinas se hicieron a comienzos del siglo XVI para los altares laterales de Nuestra Señora y Santa Catalina, en las que, según Santa María, los temas pintados por el Padre Fray Gaspar acompañaban a los del Retablo Mayor. Una se quemó antes de 1629 y de la otra desconocemos qué ocurrió con ella ⁴⁹. En cualquier caso, ninguna mención aparece sobre la tela en los Inventarios de 1820. Lo que si se recoge en éstos inventarios, en un apartado correspondiente a los “dos cajones que sirven para guardar las vestiduras sagradas en medio de la Iglesia por no haver sacristia”, es la existencia entre las ropas de color negro de la existencia de “Un frontal” y en otro apartado dedicado a “Otras ropas” la de “Un paño negro para los difuntos” ⁵⁰. Ambos pudieron ser los restos de los que sirvieron para los funerales del Emperador y que, según se recoge en el Inventario de los bienes de Carlos V, se quedaron en el Monasterio para ornar la Capilla Mayor y dejar vestidos sus aposentos ⁵¹. De los paños negros de la iglesia nada dice Santa María en su manuscrito, pero sí que menciona los de los aposentos:

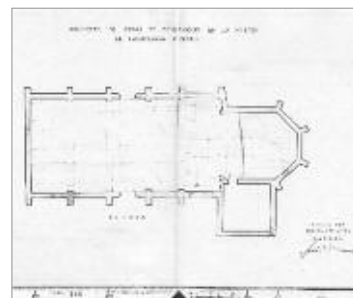
*El cielo de cama y paño grande de terciopelo negro era de la cama del Emperador y le tenía puesto cuando murió.*⁵²

No eran éstos los únicos paños que se colgaban en la iglesia, pues al menos doce tapices engalanaron sus paredes, suponemos que en determinadas festividades. Cuatro de los tapices, “de boscaje y figuras” giraban en torno al tema que Santa María nombra como “de la Josephina”, y los otros ocho representaban temas “de indios y otras historias”. Los primeros fueron donados por el obispo de Plasencia Gómez de Toledo y los segundos, en 1547 en testamento, por Antonia de Villena, dama de la Emperatriz y mujer de Francisco de Tovar que a su vez era hermano del Padre Fray Diego de San Jerónimo el Santo, Prior del Monasterio en 1542⁵³. En los inventarios de 1820 tampoco aparece alusión alguna a los tapices.

Nuevamente en el Altar Mayor, en el centro de la custodia había colocado un Cristo de Marfil con la cruz de ébano, enviado desde El Escorial junto a las reliquias a que hemos hechos referencia. También se debió de perder antes de la desamortización, pues no es recogido en los inventarios, lo mismo que ocurre con la imagen de la Verónica que en las fiestas también se colocaba en el altar⁵⁴.

Básicamente, así estuvo la Capilla Mayor hasta prácticamente los años veinte del siglo XIX, cuando, a consecuencia del proceso desamortizador, se repartieron los retablos, vasos sagrados, vestiduras de culto y demás objetos religiosos por las diferentes iglesias de la zona. El retablo de Carlos V fue trasladado a la iglesia de San Pedro Ad-vincula de Casatejada en 1822, donde estuvo instalado hasta 1957, año en el que fue devuelto a la iglesia del monasterio y colocado en su antiguo emplazamiento. No corrió la misma suerte el sagraio que para él diseñara Juan de Herrera, al que se le pierde la pista en 1835⁵⁵. Tras la segunda desamortización, el retablo seguía instalado en la iglesia de San Pedro Ad-víncula de Casatejada, colocado en su ábside, de factura muy similar al de Yuste (lo que pudo jugar a favor de este emplazamiento), a pesar de contar con una cota algo menor, por lo que según Mérida se encontraba “ocupando toda la altura”⁵⁶.

A pesar de haber perdido sus retablos, tras los dos procesos desamortizadores, poco debió variar el aspecto de la iglesia, aparte del hundimiento —por dos veces— de la bóveda del coro que, por cierto, algún problema de traza debía tener unido a la dificultad de su desarrollo, pues ya en 1558 sufrió un primer desprendimiento de alguno de sus sillares,



J.M. González Valcárcel: *Proyecto de obras de conservación de Casatejada*, Cáceres, Madrid, Junio, 1964. AGA Cultura 349.

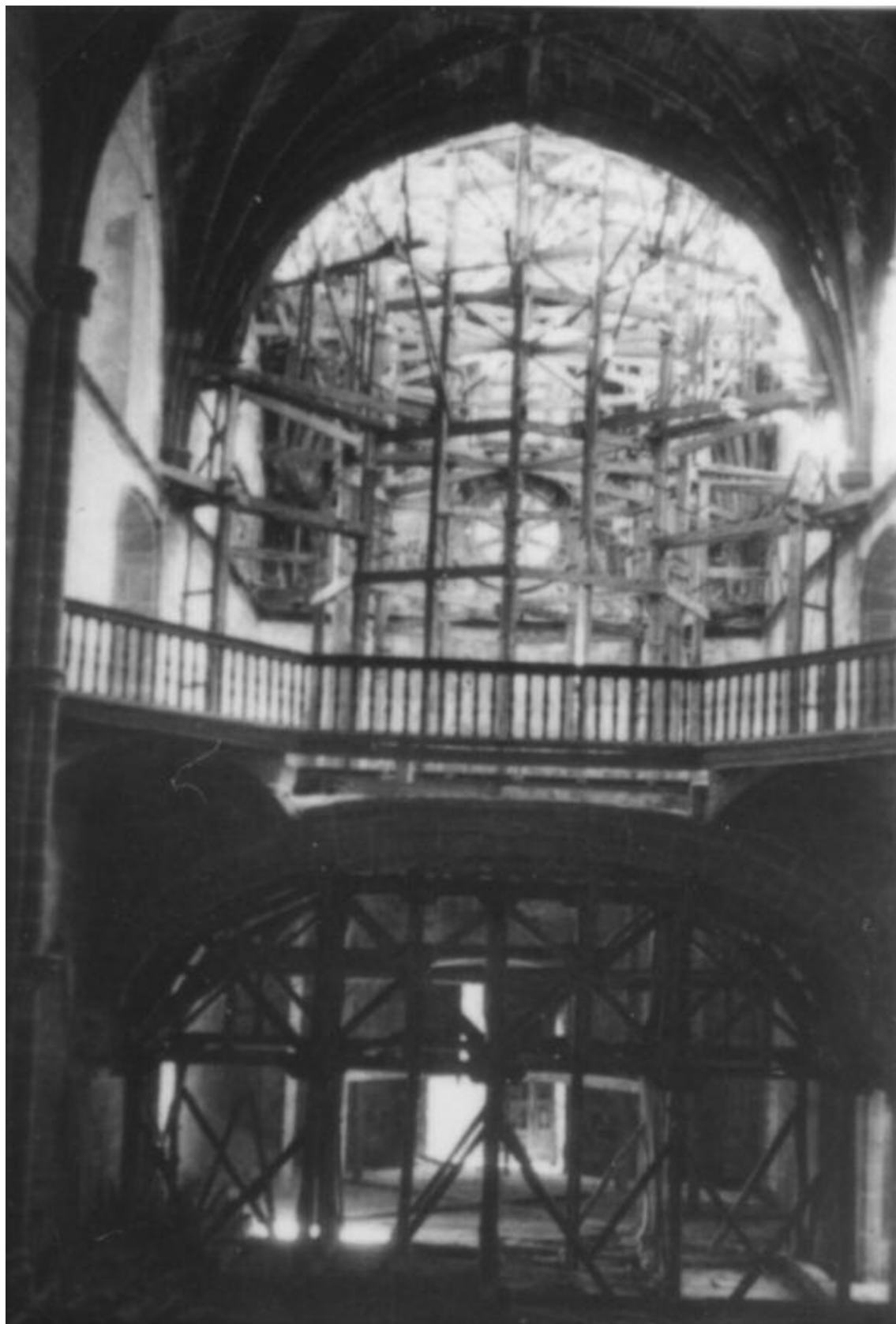
⁵² S. M.: f. 705.

⁵³ S. M.: f. 706.

⁵⁴ “La Verónica que se pone en el altar mayor cuando las fiestas no he hallado cuándo o quién la dió; es cosa muy valiente y de estimar y de tener en grande veneración.”
S. M.: f. 699.

⁵⁵ A. PERLA, “El tabernaculo de Casatejada para el retablo de Carlos V del Monasterio de San Jerónimo de Yuste” *Casatejada. Revista anual de cultura*, n.º 40 (Casatejada, septiembre, 2000), pp 10-14.

⁵⁶ MELIDA, José Ramón: 1924. T.II, p. 75.



J.M. González Valcarcel. Estructuras de madera para la reconstrucción de las dos bóvedas del coro. 1950



“La iglesia tiene hundidas las dos bóvedas del coro, faltando la correspondiente techumbre, la entrada principal, cubierta totalmente de arbustos y las dos espadañas en ruinas, faltan asimismo varias claves y dovelas en los arcos diagonales y ligaduras, que ocasionarán la ruina de las restantes bóvedas.” Memoria 1941



J.M. González Valcarcel. Bóveda superior del coro hundida. ca. 1941. Archivo familia G.V.



J.M. González Valcarcel. Cubierta de la iglesia y bóveda hundida. ca. 1941. Archivo familia G.V.

uno de los cuales aplastó el facistol. Después, en la segunda mitad del siglo XIX volvió a ceder y desplomarse, haciéndose en 1860 cargo de la reparación el marqués de Mirabel, quien encargó la reconstrucción a José Campal, vecino de Jarandilla, y como reconocimiento de su trabajo, se le colocó una inscripción en el coro. Pero la bóveda volvió a desplomarse nuevamente, hasta que en los años cincuenta del pasado siglo González-Valcárcel volvió a rehacerla ⁵⁷.

Según declaraba el que fuera superior de los Capuchinos Terciarios en Yuste, Domingo Guzmán de Alboraya, cuando en 1898 ocuparon el monasterio los religiosos acometieron diferentes obras de restauración en la iglesia, aunque los trabajos emprendidos hubieron de ser ciertamente limitados, encaminados más a labores de adecentamiento ⁵⁸. Fue, por lo tanto, un error pensar que sus intervenciones hubieran desfigurado radicalmente el aspecto de la iglesia, error que le llevó al arquitecto González Valcárcel en los años cuarenta y cincuenta a eliminar los revestimientos de las paredes y modificar, esta vez sí que radicalmente, el aspecto del presbiterio, eliminando incluso los arrimaderos de azulejería encargados por Felipe II que aún se conservaban.

El episodio del 12 de agosto de 1809, con el incendio del monasterio a manos de una columna de las tropas francesas tras la batalla de Talavera, con el que comenzaría el declive imparable de Yuste, ha sido largamente versado por innumerables autores. Tras él vino el primer proceso desamortizador de 1820, la salida de los bienes y monjes del monasterio, el

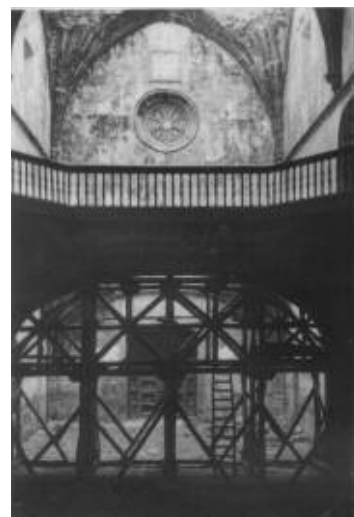
⁵⁷ AGA, Caja 6009, leg. 299, *Proyecto de obras de restauración en el Monasterio de Yuste en Cuacos de la Vera*, Arquitectos José María Rodríguez Cano y José Manuel González-Valcárcel, 1950.

⁵⁸ GUZMAN MARÍA DE ALBORAYA, *Historia del Monasterio...* 1906, p. 360.

⁵⁹ A.H.N. F.C. Hacienda, Sre. Gral. Leg. 2546.



J.M. González Valcarcel. Paramento interior, portada de la iglesia. Restos de diferentes enlucidos y la vidriera del óculo con los vidrios colocados por los Terciarios Capuchinos. ca. 1941. Archivo familia G.V.



J.M. González Valcarcel. Cimbra para sustentar el arco del coro. Detrás faltan las dos bóvedas del coro. ca. 1941. Archivo familia G.V.

regreso en 1823 y nuevamente la exclaustración definitiva, procesos igualmente versados en abundantes obras y con las mismas carencias de rigor histórico en la mayoría de los casos. Con la desamortización, los bienes raíces pertenecientes al Monasterio de Yuste se agruparon para su subasta en cinco lotes que salieron a pública subasta entre el 22 de marzo y el 24 de abril de 1821⁵⁹. En el tercer lote se incluyó “El Monasterio Imperial con sus oficinas y palacio del Emperador Carlos 5º”, valorándolos en 1.300.000 reales. La iglesia quedó fuera del lote en el que se incluían las dependencias del Monasterio, que fue adquirido por Bernardo de Borjas Tarrus, y no sería hasta 1838 comprada por éste.

⁵⁹ A.H.N. F.C. Hacienda, Sre. Gral. Leg. 2546.

Iglesia de San Pedro Advincula, Casatejada. Años 50 del pasado siglo XX. Fotografía Juan José Gomez Matías.



En cuanto a la venta de los bienes muebles del monasterio, se desconoce cuáles fueron los que realmente llegaron a ser subastados y extraña el hecho de que en los comunicados oficiales en los que se ordenaba su pronta subasta se

mencionaran las alhajas, pues en principio y como norma general éstas, junto a los retablos, vasos sagrados y demás ornamentos y elementos litúrgicos fueron entregadas a los obispados correspondientes, quienes se encargaron de distribuir las por las diferentes iglesias de la diócesis. Tampoco es posible saber a ciencia cierta si en el caso de Yuste realmente los retablos de la iglesia se incluyeron en alguna de las subastas o si realmente fue el obispado el encargado de su distribución, a pesar de que tradicionalmente se haya venido afirmando que fueron las parroquias en las que se ubicaron los retablos del Monasterio las que los adquirieron mediante compra. Lo cierto es que, sin poder afirmar tajantemente ni lo uno ni lo otro, en el Archivo Parroquial de la iglesia de San Pedro Advíncula de Casatejada, en la que, como ya sabemos se instaló el Retablo Mayor de Yuste el año de 1822, no se halla ningún documento que acredite su compra ⁶⁰. El discurso nacionalista y anti liberal afincado en la historiografía de la segunda mitad del siglo XIX y gran parte de la del XX, y los comentarios generales que arrastraba, ha venido asegurando, sin el menor fundamento, que fue Borja Tarrius quien vendió los bienes de la iglesia ⁶¹, unas afirmaciones inconsistentes, no basadas en prueba alguna, pues además de lo dicho sobre los acuerdos con la institución eclesiástica, difícilmente pudo vender los objetos de la iglesia de Yuste antes de que la adquiriera, lo que no ocurrió hasta 1838. Es más, después de que en 1823 se declarasen nulos la supresión y venta de los conventos desamortizados y de que se decretase la restitución de los bienes a los monasterios y, una vez que los monjes de Yuste se habían reincorporado al Monasterio, el que siguiera siendo Prior del mismo, Eugenio Delgado Garrido, elevado ahora al cargo de General de la Orden, le escribía al Obispo de Plasencia solicitándole que “en cumplimiento de la Rl. orden primera me es preciso implorar la protección de V.I. a fin de que se sirva ejecutar su muy justificada autoridad mandando que a dicha comunidad se devuelvan las Santas Imágenes, vasos sagrados, Altares, retablos, relicarios, según el correspondiente inventario,…” ⁶². Una copia de la misma circular le fue enviada al cura Prior de San Cristóbal de Collado con residencia en San Pedro de Casatejada —de la que también era cura—, para que devolviese los objetos que se encontraban depositados en la iglesia de San Pedro Advíncula ⁶³. En este documento se indica igualmente que es el vicario de Jaráiz el encargado de retirar y devolver “las alhajas y demás del monasterio de Yuste”, el mismo que en 1821 había sido comisionado por el obispo de Plasencia Antonio Carrillo Mayorel para su distribución.

⁶⁰ El índice e inventario de los Libros y Registros Sacramentales así como de los diversos documentos existentes en el Archivo de Casatejada fue publicado por Juan Carlos Rubio Masa, autor de su catalogación y ordenamiento. RUBIO MASA, Juan Carlos: “Inventario del Archivo Parroquial de Casatejada (I), *Casatejada*, nº 33, 1993, pp. 85 - 90 e “Inventario del Archivo Parroquial de Casatejada (II), *Casatejada*, nº 35, 1995, pp. 32 - 34.

⁶¹ “Las cosas de la Iglesia —altares, imágenes, reliquias, vestiduras, órganos, facistol, sillería, etc.— las vendió el comprador sacrilego a las parroquias de los pueblos comarcanos, ...” SANCHEZ LORO, D.: 1957-1958, p.443.

⁶² “Copia de la circular recibida en siete de diciembre de 1823”. Archivo Parroquial de Casatejada, Secc. Economía y Documentación, Leg. 1, carpeta 16.

⁶³ “El Vicario Exco. de Jaráiz Comisionado para la distribución de las alhajas del monasterio de Yuste hara su entrega del modo que se pide y devolvera el Inventario que de ella se formó así lo decreto el Sr Provisor Gobernador en 7 de Noviembre de 1823.

El vicario cumplimenta la orden y pide las alhajas y demás del monasterio de Yuste bajo responsabilidad de Curas y Sacristanes en 24 de Noviembre de 1823.”

A. P. de Casatejada, Secc. Economía y Documentación, Leg. 1, carpeta 16.

Lienzos de la puerta (exterior e interior) o las puertas del retablo de san Mauricio que se conservan en Majadas. Al menos el que representa el Triunfo de san Mauricio (izquierda) ha sido restaurado. Ambas imágenes son anteriores a la restauración.



Todos los retablos debieron salir del monasterio en el primer proceso desamortizador, pues en los documentos de la segunda exclaustación nada se habla de ellos. Del retablo de santa Ursula nada se sabe sobre su destino, pero del de San Mauricio existe constancia de que fue enviado a la Iglesia parroquial de Majadas (partido judicial de Naval Moral de la Mata). Ya en 1947 José Ramón Fernández Oxea atribuyó acertadamente el retablo relicario de Majadas a Yuste y aunque no hiciera una alusión contundente a que fuera el dedicado a san Mauricio, no parecía dejar duda alguna de que se tratara de éste, pues escribía que “en la sacristía se guarda, muy deteriorado, un cuadro representando el triunfo de san Mauricio y sus compañeros mártires, a quienes los ángeles arrojan flores y coronas desde el cielo. Este cuadro parece ser que sirvió de puerta para el altar relicario”⁶⁴. En realidad no se trata de un lienzo, sino de dos y deben corresponderse con las caras anterior e interior de la puerta. En cuanto al retablo de Santa Ursula, es posible que realmente hubiera ardiendo y que la mención en el segundo inventario de 1820 sobre unas reliquias quemadas se refiriera realmente a éste retablo⁶⁵. Lo que parece cierto es que las reliquias conservadas en Majadas pertenecieron a ambos retablos relicarios, juntándose en uno solo bien porque fueran las únicas que se salvaron, o bien porque cuando se trasladaron a su nuevo destino fueron sencillamente desordenadas.

⁶⁴ FERNÁNDEZ OXEA, 1947, p. 54.

⁶⁵ Monasterio de San Gerónimo de Yuste. Ocupación, Inventario y Secuestro de sus temporalidades. 15 de noviembre de 1820. Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Hacienda, Clero, Caja 223.

Como suele ocurrir, los hombres y mujeres de las poblaciones a las que llegaron los bienes del monasterio se encargaron de perdurar la memoria de su origen, pero ésta se fue quedando encerrada en sus propios recuerdos, con lo que su rastro se fue haciendo cada vez más impreciso. De no haber sido así, tal vez alguien hubiera evitado que en 1965 se perdiera para siempre el retablo relicario de san Mauricio cuando, en una lamentable actuación se decidió quemarlo ante el que consideraron irrecuperable estado de conservación. Juan José Gómez Matías, de Casatejada, se encargó de recoger el único fragmento de la arquitectura que se salvó de la quema: el remate del retablo con el escudo de los jerónimos sostenido por el águila bicéfala imperial que, aunque muy repintado, se haya situado en la pared bajo el coro de la iglesia de San Pedro Advíncula de Casatejada. También queda en Majadas una columna suelta de un retablo que, por la fotografía del de san Mauricio, no le corresponde, pero que sí podría ser un resto del de santa Ursula.

Cuando en 1822 llegó el retablo de Carlos V a la iglesia de San Pedro Advíncula de Casatejada, lo hizo acompañado de parte de los vasos y ropas sagradas para los oficios. Apenas había transcurrido un año desde que volvieron a armar el retablo en su nuevo emplazamiento cuando se declaró la nulidad de la venta y supresión de los conventos desamortizados. Una de las primeras acciones que emprendió Fray Eugenio Delgado Garrido como prior de Yuste y General de la Orden fue la reclamación de los bienes del monasterio que habían sido dispersados, exigiendo su devolución: entre octubre y noviembre de 1823 solicitó la entrega de los depositados en Casatejada. Era entonces cura de la parroquia de Casatejada el Prior de San Cristóbal de Collado (en Collado de la Vera), aunque residente en la primera. Del inventario que remitió el 20 de octubre de 1823 con la lista de los bienes depositados en San Pedro Advíncula procedentes de Yuste, parece deducirse una intención de menosprecio de su valor con el objetivo, suponemos, de no tener que devolverlos⁶⁶. Ante lo que sin duda fue interpretado como una negativa a la devolución, el Prior de Yuste le envió una misiva al Obispo de Plasencia para que intercediera y exigiera la devolución. El Obispado se hizo cargo del asunto y le envió una circular al cura de Casatejada exigiéndole la devolución de todos los bienes de Yuste allí depositados⁶⁷. Tan solo fueron devueltos parte de los bienes procedentes del monasterio: desde luego, el recién instalado retablo Mayor, no lo fue, sin duda por la complejidad de su desmontaje, traslado y nuevo montaje. Volver a

⁶⁶ Archivo Parroquial de Casatejada, Secc. Economía y Documentación, Leg. 1, carpeta 16.

⁶⁷ *Ibidem*, "Copia de la Circular recibida en siete de diciembre de 1823".

desplazar el retablo era complicado, pero una pieza especial como era su tabernáculo, diseñado por Juan de Herrera, manejable dadas sus dimensiones, si que volvió a Yuste y creo que puede añadirse el término de desgraciadamente, pues tras su regreso, con el nuevo proceso desamortizador de 1835 ⁶⁸ se le perdió definitivamente la pista, después de que la comisión del obispado para la recogida de los objetos de culto se hiciera, suponemos, cargo del mismo como lo hizo del resto de bienes. Pedro Sevilla, Beneficiado de la Catedral de Plasencia y Manuel Gabriel de León, cura Rector de la Párroquial de San Esteban de Plasencia, fueron los encargados por el obispado de recibir los efectos de culto de los monasterios y conventos suprimidos de la provincia y de su distribución. El 14 de diciembre de 1836 firmaban en Plasencia el documento por el que José Munilla, contador principal de los arbitrios de amortización de la provincia, les entregaba los objetos del Convento de Descalzos de Tabladilla; de los de Descalzos, de Santo Domingo y de San Francisco de Plasencia; los de los de Agustinos y de San Francisco de Jaramilla; de Bennoral de Velbes; de Trinitarios de Herbás; y de San Jerónimo de Yuste. Mientras que en el inventario de los objetos entregados aparecen reflejados los retablos de la mayoría de sus iglesias —las cuales quedaron bajo la custodia de los respectivos curas párrocos—, e incluso en alguna de ellas se mencionan las sillerías del coro y los órganos, en la de Yuste nada se habla al respecto, sin duda porque todos ellos ya habían salido de la misma y no volvieron en el período anterior. Lo que sí se recoge en el inventario son los objetos de culto entregados en Plasencia y los que se dejaron en la iglesia a cargo del cura párroco de Cuacos. ⁶⁹ Si comparamos este inventario con el realizado en 1820 en lo referente a los “vasos sagrados, alajas ornamentos y demás perteneciente al culto divino” comprobaremos que lo que se quedó por el camino entre tanto trasiego fue menos de lo que podía esperarse, aunque nos encontramos con el obstáculo de que para tal comparación sería necesario conocer cuáles fueron realmente los objetos de los que se hicieron cargo las comisiones provinciales, civiles y de amortización. Además, resulta difícil identificar si en ese listado se encuentran incluidos todos los objetos de culto pertenecientes al retablo mayor supuestamente enviados en 1823 por el cura párroco de Casatejada. Lo que sí está claro es que del sagrario nada se dice, por lo que hemos de pensar que, si es cierto que regresó al monasterio, al considerar su valor artístico, fuera uno de los objetos de los que se hiciera cargo el Ministerio de Go-

⁶⁸ Reales Decretos de 25 de julio y 11 de octubre de 1835.

⁶⁹ “San Jerónimo de Yuste.

Dos dalmáticas blancas. Dos id. encarnadas. Dos id. incompletas moradas = dos incompletas negras. Dos id. verdes. Veinte y cinco casullas de diferentes colores. Dos bandas blanca y otra morada. Un palio de damasco blanco. Tres frontales de altar de diferentes colores. Seis capas pluviales de diferentes colores. Cinco Albas = seis Amitos = cinco cíngulos = ocho manteles de altar = Diez y siete corporales. Doce bolsas de id.. Trece paños de cálices. Cinco palias. Dos mangas de cruz, una blanca y otra negra.

Todas estas ropas están muy usadas.

Un caliz de plata. Otro mas pequeños que dice en la peana = Belem. Un copon de plata. Una ampolla de plata para los Santos oleos. Una custodia de metal amarillo.

La Iglesia fue entregada al cura Párroco de Cuacos con los efectos siguientes de que dió recibo = seis misales = Dos libros de Evangelio y Epistola = un teneblario. un cirio pasqual = la Imagen de San Geronimo en un escaparate de madera y tres libras de cera.”

Archivo Histórico de Cáceres. Hacienda. Clero. Caja 1. Expdt. 2

beración a través de los comisionados. Claro está que esto no quiere decir que, de suceder así, finalmente llegara al Gobierno Civil de Cáceres, pues, como señala Josefina Bello al hablar de la labor de los comisionados de desamortización, "el Gobierno no estableció un sistema de control sobre sus actividades, y rara vez fueron relegados de sus cargos por la mala gestión en lo relativo a este tema"⁷⁰.

Al quedar el retablo en Casatejada, sin tabernáculo, solicitaron ayudas y autorización al obispado para construir uno nuevo. Prácticamente treinta años pasaron, hasta que el 22 de noviembre de 1853, el Alcalde de Casatejada Juan José de la Calle y el cura ecónomo y mayordomo de la misma Manuel Pérez Regalo, remitieron una petición conjunta al obispo de Plasencia solicitándole nuevamente autorización. En esta ocasión, pedían que la ayuda económica les fuera descontada de los pagos que debía entregar el ayuntamiento a la diócesis. Aprovecharon que el cura ecónomo había recibido un depósito de quinientos reales fruto de la herencia de una tal Joseba Roda y, puesto que la cantidad se estimaba insuficiente, acordaron que desde la alcaldía se solicitara del obispado el descuento "de lo que los fondos de propios dan y pagan por réditos de censos a la buena memoria de el Dr D Juan Domingo"⁷¹, es decir, de lo que desde el ayuntamiento se pagaba para cubrir ese censo que debía ser del obispado. El 31 de diciembre de ese mismo año el obispo respondió aceptándolo, y requiriéndoles que le fuera enviado el presupuesto.

El importe de los réditos que el ayuntamiento de Casatejada tenía que remitir a la administración de bienes eclesiásticos de Plasencia por el que se conocía como censo de la buena memoria, ascendía a 1.092 reales y 17 marevedís, que era la cantidad estimada para completar el pago del nuevo tabernáculo. Su diseño y ejecución le fue encargado a Pedro Ramón Ciaram, ebanista residente entonces en la villa de Belvís de Monroy (al sureste de Casatejada), previa presentación de un croquis y presupuesto. Resulta que el tal Ciaram, además de carpintero y ebanista, nacido en Jaraiz, educado en Madrid, donde aprendió las artes de la carpintería y la ebanistería antes de establecerse en Belvís, fue un peligroso delincuente acusado de al menos siete asesinatos, del que se escribió que "debajo de aquella apariencia de virtud, Pedro Ciaram encubría los sentimientos de un mónstruo execrable, capaz de los más horrendos crímenes;"⁷².

Al margen de la truculenta vida del autor del nuevo tabernáculo, nos interesa que en el diseño se incluían a los

⁷⁰ BELLO, Josefina: *Frailes, intendentes y políticos*, Taurus, Madrid, 1997, p. 135.

⁷¹ "Casatejada y noviembre 22 de 1853". Archivo Diocesano de Plasencia (Sin nº de registro)

⁷² Historia del famoso ladrón y asesino Pedro Ramón Ciaram. Sacada de los apuntes escritos por él mismo en la cárcel y que forman parte de la causa original que se ha tenido a la vista al hacerla, Cuatro pliegos, Madrid, Despacho calle Juanelo 19.

Nacido en Jaraiz, el 18 de enero de 1817, fueron sus padres Ramón Ciaram, natural de Jaraiz y Salvadora Muñoz y Pérez, maestra, natural de Madrid. Vivió y estudió en Madrid, en los Escolapios. Se hizo carpintero y ebanista, trabajando "en buenos talleres de la villa y corte (...) hasta llegar a ser uno de los mejores oficiales de su honrada profesión".

Tras una enfermedad regresó a Jaraiz, se afincó allí y se casó con Gabriela Vicente Roda, hija del cirujano titular de Casas de Belvís. Tuvieron cuatro hijos. En Belvís se estableció como carpintero y estaba muy bien considerado. Mantenía buena relación con el Vicario de Belvís, Manuel Pérez Romero, a quien también, supuestamente, asesinó junto a su sirvienta y su madre.

Fue librándose de las diferentes acusaciones, hasta que en diciembre de 1867 fue detenido acusado del triple asesinato del portazgo de Almaraz.

Se le acusó y condenó entonces a la pena capital mediante garrote vil. Antes de la aplicación de la pena, el gobierno provisional surgido tras la revolución de 1868, cuando fue consultado para la confirmación de la sentencia, le conmutó la pena capital por la cadena perpetua. En prisión escribió unas memorias en las que se declaraba inocente de todos los crímenes de los que se le acusaba (al menos siete). Murió al poco tiempo de la conmutación.



Dibujo del tabernáculo para el retablo de Casatejada presentado por Pedro Ramón Ciaram. 1853.

lados unas gradas, lo que nos hace pensar que el de Juan de Herrera debía ocupar también todo el frente del retablo, colocado entre las tablas de los doctores, puesto que según parece, se pretendía que el nuevo tuviera las mismas dimensiones "según el hueco necesario que figura el Altar Mayor traído de Yuste"⁷³.

En septiembre de 1854 se había comenzado ya la construcción del tabernáculo y el arzobispado aprobó que el pequeño remanente que quedaba del dinero del censo se dedicara a la compra de las necesarias alhajas⁷⁴. El tabernáculo debió quedar definitivamente concluido e instalado en el retablo en 1855, pues en el Libro de cuenta de la mayordomía de fábrica de la iglesia de Casatejada, se recoge en una anotación que "en 1855, siendo el mismo mayordomo (Manuel Pérez) se hizo el tabernáculo y se pagó al artífice 1.109 reales"⁷⁵. Previamente, según recoge otro apunte del mismo libro, se le encargó a Juan Dorico de Aldeanueva la reparación de los desperfectos del retablos, quien, según la anotación, "lo limpió y pintó".

⁷³ Circular de 22 de noviembre de 1853. Archivo Diocesano de Plasencia (Sin nº de registro).

⁷⁴ "también debo decir que el Tabernáculo está ya principiado". Carta del párroco de Casatejada al obispo de Plasencia, 13 de septiembre de 1854. Archivo Diocesano de Plasencia (Sin nº de registro).

⁷⁵ Libro de cuenta de la mayordomía de la Iglesia Parroquial del Señor San Pedro, Archivo Parroquial de Casatejada. Secc. Economía y Documentación. Leg.5, carpeta 1.

En 1915, cuando Mélida visitó la iglesia de Casatejada y escribió sobre el retablo, el estado de conservación del lienzo de la Trinidad debía ser bastante malo, pues en su descripción declaraba que “en el recuadro grande rectangular que dejan las columnas y el entablamento está la copia, muy deteriorada por cierto, pero bien hecha del famoso cuadro que Tiziano llamó de la Trinidad, el Emperador lo llama en su testamento de El juicio final y en El Escorial llamaron de La Gloria”⁷⁶. Una situación que contrasta con lo escrito por Sánchez Loro en 1949, cuando afirmaba que “en Casatejada se encuentra el retablo del Altar Mayor, que aún se conserva en buen estado”⁷⁷.

Según escribía Alboraya, el marqués de Mirabel (sin precisar cual de los dos ni la fecha), intentó trasladar el retablo mayor de Casatejada a Yuste, para lo que habría negociado con el obispado de Plasencia su sustitución por otro que incluso ya tendría comprado. Una propuesta a la que el obispado parece que accedió pero que no pudo llevarse a cabo “por las grandes dificultades que la falta de medios de comunicación le ofrecieron”, o lo que es lo mismo, por los problemas del transporte⁷⁸. Sánchez Loro se hizo eco del mismo propósito y lo contaba exponiendo que “el entusiasmo por Yuste movió á su propietario a gestionar el traslado, desde Casatejada donde se encuentra, del altar que Felipe II regaló al Monasterio. Obtuvo el permiso oportuno del Obispo de Plasencia, pero dificultades posteriores de medios económicos y de transportes impidieron la realización de tan laudable propósito”⁷⁹. No habría de ser hasta la reconstrucción total del monasterio y la iglesia y, con motivo de la celebración del cuarto centenario de la muerte del Emperador, que el retablo volviera —junto a los jerónimos—, a su antiguo emplazamiento tras más de un siglo de haber permanecido en Casatejada. En 1941, nada más concluir la Guerra Civil, los nuevos marqueses de Mirabel y duques de Montellano, junto a su padre Manuel González de Castejón, cedieron al Estado, mediante la constitución de una fundación, el uso del monasterio, y a partir de ese momento, les fue encargado a los arquitectos José María Rodríguez Cano y José Manuel González Valcárcel el inicio de las obras de reconstrucción de las ruinas de Yuste. Unas obras que se prolongarían realmente hasta la década de los ochenta y que tendrían su continuidad en numerosas actuaciones de conservación y mantenimiento.

Para conseguir que la parroquia de San Pedro cediera al traslado del retablo, en 1957 se le ofreció al pueblo de Ca-

⁷⁶ MELIDA, J. R.: 1924, p.74.

⁷⁷ SANCHEZ LORO, D.: *La celda de Carlos V*, 1949, p.99.

⁷⁸ “Obtuvo el permiso necesario para llevar a Yuste el altar que fue de su iglesia, y que ahora está en la parroquia de Casatejada, sustituyéndolo aquí con otro adecuado, y llegó a tener comprado y en su poder el que destinaba a tal fin:” GUZMAN M^a DE ALBORAYA, D.: 1906, p.265.

⁷⁹ SANCHEZ LORO, D.: 1949, p.101.



Fotografía de Jose Manuel González Valcárcel durante el proceso de montaje del retablo (1957-1958). Delante de las escaleras del presbiterio los cajones en los que han viajado las diferentes partes del retablo. En la portada de la iglesia, como en el interior, han sido eliminados todos los retos de enlucidos. Archivo de la familia.

satejada, entre otras cosas, la inclusión de su iglesia en el Catálogo Monumental, aunque la declaración de Monumento Histórico Artístico no llegó hasta 1965 (Decreto 536/1965, de 25 de febrero publicado en el B.O. el 13 de marzo). Con idéntico fin compensatorio ha de entenderse el “Proyecto de obras de conservación en la Iglesia de Casatejada” que González Valcárcel redactó en junio de 1964 y en el que se proponía la sustitución del pavimento existente por otro de losas de granito (consideración de mayor empaque) y la colocación de los peldaños del presbiterio ⁸⁰. Unas actuaciones que en realidad nunca se llevaron a cabo, limitándose, eso sí a la manida eliminación de los revocos de los paramentos dejando la irregular fábrica vista, a semejanza de lo que se había hecho en la iglesia de Yuste. Como compensación por la pérdida del retablo, se les entregó la copia del cuadro de Tiziano que el duque de Montpensier, Antonio María Felipe Luis de Orleans, había enviado hacer para colocarlo en el Palacio de Yuste, en la habitación de Carlos V, frente a su cama, donde había estado colgado el original hasta su muerte. El lienzo,

⁸⁰ A.G.A. Cultura, 349.



Fotografía de Jose Manuel González Valcárcel con el retablo recién terminado de montar. Archivo de la familia.

una copia exacta aunque de menores dimensiones, lo había mandado ejecutar tras la visita que efectuó al monasterio acompañado por el marqués de Mirabel y allí estuvo colgado, hasta que se envió a Casatejada, en donde se encuentra en la actualidad, aunque sin la cartela en la que se leía: “S.A.R. el infante Duque de Montpensier regaló al Monasterio de Yuste este cuadro, sacado del original que á la muerte del emperador Carlos V, su glorioso abuelo, se hallaba á la cabecera de su cama”⁸¹.

⁸¹ ALARCON, P. A. de: 1918, pp.62.



Fotografía de Blanco Belmonte, tomada en las primeras décadas del siglo XX, antes de 1917. Recoge la imagen de la iglesia en el tiempo que la ocuparon los Terciarios Capuchinos.

⁸² Juan Antonio Morán se hace eco de este planteamiento que plasmé en el primer informe titulado *Noticias en torno al retablo mayor del Monasterio de San Jerónimo de Yuste*, y lo considera acertado, “ya que Perla ha hallado noticias capaces de jalonar dicho espacio temporal”. MORÁN CABRÉ, J.A.: 2003, p.75.

⁸³ “... subieron al antiguo monasterio y visitaron sus distintas piezas: el palacete del Emperador, felizmente acabado, pero todavía sin decorar y rematar; la iglesia, cuya restauración plena se nos antoja un sueño a punto de convertirse en realidad y el convento jerominiano, cuyas obras, por desgracia, *festinant lente*.”

“La primera crónica”, redactada el 22 de septiembre de 1956, en AA VV: *Yuste*, Edit. Caballeros del Monasterio de Yuste, Cuacos de Yuste, 1961. p. 117.

“En Yuste, aún sin el cuerpo, vive y pervive el alma de Carlos, (...); en la plateresca iglesia, felizmente restaurada, con la copia de Tiziano,”

“Carta abierta” en *Ibidem*, p. 138.

De cómo y en que circunstancias se realizó el traslado del retablo nada encontré cuando inicié el estudio de Yuste y nada he encontrado desde entonces —a pesar de la cercanía en el tiempo—, ya que aunque no aparezca reflejado en ningún documento ni informe, tuvo que llevarse a cabo entre 1957 y 1958, justo para la celebración del Cuarto Centenario de la muerte de Carlos V ⁸². Sabemos que en septiembre de 1956 aún no habían concluido las obras en la iglesia y que el retablo no había sido llevado, mientras que en octubre de 1959 ya habían concluido las obras con el retablo instalado ⁸³. Tampoco de la intervención restauratoria que sabemos que se llevó a cabo, hemos hallado informe alguno y el único documento que por el momento tenemos localizado es el de unas fotografías hechas, por González Valcárcel (de poca definición por problemas de luz) en las que puede verse que se está procediendo al desembalaje y montaje del retablo. En la primera de ellas se ve al fondo el retablo armado hasta la cornisa y ésta a los pies del presbiterio, delante de las escaleras. En la parte inferior del retablo se aprecian las ménsulas que van ubicadas bajo las tablas de los Doctores de la Iglesia, desplazadas y aún sin colocar en su sitio. Al no haber signo de andamio alguno, hemos de suponer que para el montaje

no se empleó ninguno, instalando, volvemos a suponer, poleas en alguno de los ganchos de la bóveda y paramentos para levantar los cuerpos. En la siguiente fotografía, con la instalación del retablo aún sin concluir, desgraciadamente apenas se aprecia detalle alguno del lienzo central, aunque sí que se ve cómo el espacio central sobre el altar, en donde va el tabernáculo, aún no ha sido montado.

Con el retorno del retablo a Yuste, se perdió la pista de este nuevo tabernáculo, como había ocurrido con el de Herrera.

La Iglesia y su ornamento.

Volviendo a los textos de Santa María y siguiendo con el ambiente de la iglesia, el espacio de la Capilla Mayor estaba delimitado por una reja que desde su fundación fue de madera, aunque primeramente hubo una que fue sustituida en 1539, momento en que se amplió ligeramente el espacio de la Capilla ⁸⁴. La totalidad de las rejas que cerraban los accesos a la iglesia, como las del resto de las dependencias del Claustro Viejo, estaban construidas también de madera:

Después que se hizo la Iglesia nueva y se desbarató la vieja se hizo la escalera grande de piedra por donde se va con las gracias al coro, la cual se hizo el año 1539, siendo prior el P.Fr. Lorenzo del Losar, hijo de esta casa, y en esta puerta de la escalera y en la de la cocina y en la de la sacristía se pusieron las rejas de madera que tienen, el año de 1557, siendo Prior el P. Fr. Francisco de la Trinidad, hijo de esta casa, porque estuviese cerrado a las procesiones, particularmente el día de Santo Matía, que era innumerable la gente que acudía por ganar el jubileo santo del Emperador y andábalo todo. ⁸⁵.

Es muy posible que siguieran siendo de madera hasta los últimos días de la vida monástica, ya que el 22 de enero de 1821, en los momentos previos a la esclaustración de los monjes, el entonces Prior de Yuste, Fr. Eugenio Delgado Garrido, le escribía una carta al Comisionado Principal del Crédito Público advirtiéndole del peligro de robo de las rejas de hierro labrado de las puertas y ventanas del Palacio Imperial una vez que ellos lo hubieran abandonado, no haciendo mención a la existencia de ninguna otra reja metálica en lo que quedaba del Monasterio ⁸⁶. Y aunque cabe la posibilidad de que se hubieran perdido en los incendios y saqueos padeci-



André Conte, 1934-35. Fotografía de la iglesia tomada desde la zona inferior del coro, derrumbada.

⁸⁴ S.M. ff.712-713.

⁸⁵ S.M. f.667.

⁸⁶ “manifiesto a V md. que en este Palacio Imperial, en su plaza y ventanas, se hallan 20 o 30 @s de hierro labrado que pa evitarlas del inminente riesgo de perderlo a los 3 días de ntra salida, deben ser recogidas y bendidas o colocadas en sitio donde puedan ser conserbadas a las orns de Vmd.”

Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Hacienda, Clero, Caja 223.



Lienzo original de san Pedro que fue sustituido por el Calvario en el retablo de san José. Actualmente también en la iglesia de Serrejón.



Retablos de san Jerónimo y san José, procedentes de Yuste y depositados en la iglesia de Serrejón.

⁸⁷ Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Hacienda, Clero, Caja 223.

⁸⁸ “Imbentario 5º

En el Monasterio de Sn Gerónimo de Yuste en quince de Novre de mil ochocientos veinte Nosotros Dn Felis Luis Prieto Chamorro Comisionado del Credito Público Dn Santiago García Roxo Contador y Dn Antonio Alonso Varona encargado pr el Sr Intendente y asociados del Rdo Pr Fr Eugenio Delgado Garrido Prisa procedimos a Imbentariar los vasos sagrados alajas ornamentos y demás perteneciente al culto divino en la forma sigte

(...)Altare (...)

Otro en el centro de la Iglesia a la derecha con el nombre de Ntra Sra y su mesa de Altar.

Otro en frente a la izqda como el anterior con el nombre de Sta Catalina. (...)

A. H. P. C., Hacienda, Clero, Caja 223.

⁸⁹ Ponz, A: 1784, T.7, p.136.

dos, también puede suponerse que la razón es que continuaron siendo de madera y que, en el peor de los casos, se quemaron. Planteaba el prior en su escrito la posibilidad de que fueran vendidas, pero el Comisionado en carta de vuelta del 24 de enero le comunicó que por su valor debían recibir un trato diferente, no obstante, sin abandonar la idea de la venta: “trasladando integras las Regas al Pueblo de Cuacos donde permanecieran depositadas interin se venden con más estimación qe puro hierro” ⁸⁷.

En el Inventario hecho en 1920 para el secuestro de los bienes, al referirse a los retablos de los altares enfrentados de Nuestra Señora —que tenía concedido el jubileo por el papa Gregorio XIII—, y del de Santa Catalina, los ubica en el centro de la iglesia, una apreciación espacial no muy clara que debe corresponderse con una lectura en tres tramos de la nave, sin contar el coro y culminando a los pies de la escalera de subida al Altar Mayor, tal vez favorecida por el hecho de que ambos retablos se encontraran entre los de San Jerónimo y san José y los de La Cruz acuestas y la coronación ⁸⁸.

En el texto de Santa María no se mencionan, por lo que hemos de entender que en las fechas en que escribió el manuscrito no existía ni el retablo de san Jerónimo ni el de san José. Es lógico, porque fueron instalados en el siglo XVIII, colocándolos a los pies del coro, enfrentados. Debieron ser éstos a los que Ponz se refería cuando escribió que, aparte del Altar Mayor y los de las reliquias, “los demás son hojarascas posteriores” ⁸⁹. En los inventarios de 1820, junto al resto de los retablos ya citados, se recoge la existencia en el remate de

la iglesia de otros dos más, denominados como de San José, en el lado de la Epístola y de San Jerónimo en el del Evangelio ⁹⁰. Por su factura y aunque la adlocación actual nada tiene que ver con la original, cabe la posibilidad de que estos dos sean los que fueron trasladados tras la desamortización de 1820 a la iglesia de Serrejón, en la que actualmente se encuentran —aunque desgraciadamente muy alterados—, ya que formalmente se corresponden con los retablos del siglo XVIII y no con los de comienzos del XVII. Tras una intervención llevada a cabo a finales de los años ochenta del pasado siglo, quedaron seriamente desfigurados, al sustituir la mayor parte de los fondos eliminando una importante parte de los volúmenes y haberlos sobredorado en su totalidad, incluso con aplicaciones de purpurina. Fernández Oxea ya dejó escrito que “los altares de Serrejón, proceden de la Iglesia conventual de Yuste, en donde estarían como colaterales”, y del que tiene como tema central una imagen de Cristo atado a la columna, dice que en la parte superior “hay un cuadro representando a san Pedro en la prisión” ⁹¹. El cuadro de san Pedro fue sustituido por un calvario de reciente ejecución, pero el lienzo aún se conservaba en la misma iglesia.

Coro

Para proseguir con la panorámica sobre el aspecto general de la iglesia, queda por ver lo referente al Coro, del que Santa María nos avisa sobre la escasez de documentos hallados en los que verificar las noticias, poniéndonos en cada caso al tanto de sus dudas ⁹². Así lo hace al atribuir el encargo de la sillería y del enlosado al obispo de Plasencia Gómez de Toledo y Solís en la primera década del siglo XVI. Era hijo de Francisca de Toledo y de Gutierre de Cáceres Solís, condes de Coria y a su vez, Francisca de Toledo era hija de Fernando Álvarez de Toledo, no se sabe si del IV señor de Oropesa o del I conde de Oropesa ⁹³. Puesto que Gómez de Toledo y Solís fue nombrado obispo de Plasencia en 1509 y que Santa María dice que su contribución al hornato del coro lo hizo en la primera década del siglo, hemos de pensar que fue la muestra de agradecimiento por su nombramiento. Por la misma fuente, cuando el obispo murió en 1521 las obras del coro aún no se habían concluido, pero mandó su enterramiento, junto al de su madre, en el coro. El tiempo y el paso de los monjes hizo que extrañamente se desgastara la lauda



Imagen de san Jerónimo en la iglesia de Serrejón. Posiblemente era la imagen titular del retablo a él dedicado.

⁹⁰ También dice que: “Los dos altares están bien dorados, y en el segundo, policromadas la Santa Faz y todas las cabezas de ángeles, que adornan las columnas y el basamento. Esto y la prolija ornamentación de todas sus partes producen un magnífico efecto de riqueza y de fausto muy a tono con lo que Yuste debió ser en sus buenos tiempos.” FERNÁNDEZ OXEA, opus cit. pp. 56 - 57.

⁹¹ FERNÁNDEZ OXEA, 1947, p. 56.

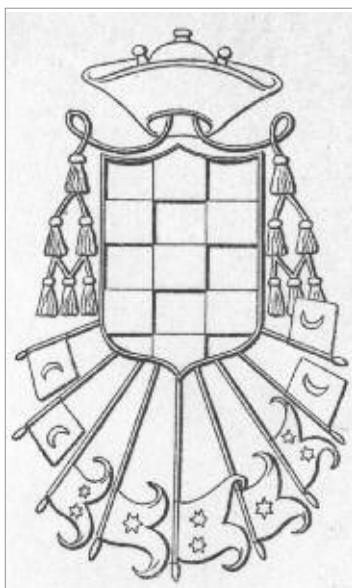
⁹² “Para decir con verdad lo que se ha de tratar del coro y su adorno lo he buscado con gran cuidado y no he hallado más de lo que aquí diré como se sigue.” S. M.: f. 708.

⁹³ FERNÁNDEZ PREDICADOR, Fray Alonso: *Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia*, Madrid, 1627.

Capítulo XIX. “Obispo don Gómez de Solís unico jijo de los Condes de Coria, siendo Reyna de Castilla doña Iuana y Governador el Rey Catolico su padre.” pp.165-168



Armas de los Álvarez de Toledo, en la Catedral de San Bafón de Gante, 1559.



Escudo de la sillería del coro de Yuste, perteneciente al obispo Gutierrez Alvarez de Toledo según Fernández Oxea, p 49.



Escudo de la Casa de Alva en el palacio de Coria, Cáceres.

⁹⁴ “La sillería y su adorno de enlosado como está ahora hay opinión de unos en otros, sin más probabilidad de escritura o memoria que lo hizo D. Gómez de Toledo y Solís, obispo de Plasencia, que se debe sacar de ver puestas sus armas en los tableros de las sillas altas que se corresponden en el medio y que las tiene su sepultura en el mismo coro y conocer cuan bienhechor nuestro fue y devoto y cuan de ordinario estaba en nuestra compañía. A mí me parece que si no lo hizo de todo punto dio para ello una muy grande limosna y para que se acabase de hacer porque cuando murió no estaba acabado, que fue el año 1521 en Coria, y de allí se trajo su cuerpo y se puso en su sepultura, adonde primero puso el de su madre, y al derredor de la sepultura puso un letrero que decía Aquí yace Don Gómez de Toledo obispo de Plasencia juntamente con Doña Francisca de Toledo, Condesa de Pasarón, su madre: que con el tiempo se debió de gastar con la continuación de entrar y salir los monjes en el coro y se allanó de cal como parece ahora.”

S.M. ff. 708-709.

⁹⁵ FERNANDEZ OXEA, 1947, pp. 48-51.

con excesiva premura ⁹⁴. En el texto del manuscrito, leemos que las armas que aparecen talladas en la sillería se corresponden con las del obispo benefactor, pero en realidad, las armas son las de la Casa de los Álvarez de Toledo. Sin duda eso es lo que le llevó a Fernández Oxea a establecer que las armas que aparecen reflejadas en la sillería eran las de su antecesor en el cargo, el obispo Gutiérrez Álvarez de Toledo, primer obispo de Plasencia de ese nombre, hijo de García Álvarez de Toledo y de María Henríquez, primeros Duques de Alba, quien ejerció su episcopado entre 1498 y 1506, muriendo en Segovia el 20 de agosto de 1506, donde fue enterrado, en el convento de San Francisco ⁹⁵. Bajo su mandato se inició la catedral Nueva de Plasencia. Una vez que se establece que el escudo de los Álvarez de Toledo fuera utilizado por Gutiérrez Álvarez, puede aceptarse que su sucesor, el obispo Gómez de Toledo y Solís, emparentado también con los Álvarez de Toledo, lo empleara. De hecho, en el 2013, durante los trabajos de restauración de la iglesia de Pasarón de la Vera (Cáceres), se descubrió en la bóveda del presbiterio una clave labrada, oculta por otra superpuesta de madera tallada y dorada, con un escudo episcopal con las armas de los Álvarez de Toledo. Por las fechas podría pensarse que se trata del emblema del obispo Gutiérrez Álvarez de Toledo, pero algunos datos, entre los que está el de que Gómez de Toledo

hubiera residido en Pasarón, hacen pensar en la posibilidad de que sea un escudo de este segundo y que empleara las mismas enseñas. Unas suposiciones que encajan con su presencia en la sillería de Yuste.

Sin entrar en la descripción de la sillería y en sus posibles atribuciones al círculo de Rodrigo Alemán (autor de la de la catedral de Plasencia, de evidente mayor calidad de ejecución)⁹⁶ para no alargarme más de lo preciso en un tema que precisaría de un detenido estudio particular, creo importante recordar que, después de que tras la desamortización hubiera sido desmontada, dividida y trasladada a las parroquias de Cuacos y a la de Garganta la Olla, en la actualidad se encuentra nuevamente colocada en el coro de Yuste, en la operación de recuperación de los símbolos carolinos o imperiales del monasterio tras la guerra, al igual que ocurrió con el retablo mayor, la sillería fue devuelta al coro⁹⁷. En Cuacos se habían depositado las treinta sillas bajas además de siete de las altas. A Garganta la Olla se llevaron diecinueve sillas altas⁹⁸. En 1968 José Manuel González Valcárcel incluyó en el *Proyecto de Obras en el Monasterio de Yuste* una actuación sobre la sillería: “La sillería se proyecta restaurar, reparando molduras y fijando los costados y fondos como así mismo los brazos y asientos, encerándola para una mejor protección y aspecto de la madera.”⁹⁹.

En 1622 se colocó en el antepecho del coro la talla de un Cristo policromado que perteneció al padre Fray Francisco de San Jerónimo, realizado por la pintora María de Sosa. Allí debió estar hasta la desamortización, pues en los Inventarios de 1820 se recoge la existencia de “Un crucifijo en el Coro”¹⁰⁰. En Serrejón, en el altar que debió de tener la advocación de San José, hay un Cristo en una hurna de cristal. Se trata en realidad de la imagen de un crucificado al que le han serrado los brazos para convertirlo en yacente y es posible que se trate del Cristo que estaba situado en el coro¹⁰¹.

En el primer inventario de 1820, se apuntaba también la existencia de “El órgano”, dando a entender que tan solo quedaba uno de los tres de los que tenemos constancia hubo en la iglesia. Santa María habla de dos órganos grandes y un *realejo*. El *realejo*, también llamado órgano portátil, es un órgano pequeño, manual. Santa María dice que se incorporó al monasterio de Yuste en 1588, y según se deduce de su escrito, no fue realizado exprofeso para él, sino que le fue comprado a un tal Juan Manzano, tal vez organista de Oropesa, que había ido al monasterio para el mantenimiento del ór-



Cristo crucificado con los brazos aserrados para convertirlo en yacente. En el altar de san José de la iglesia de Serrejón.

⁹⁶ Véanse los estudios de MATEOS GÓMEZ, Isabel, LÓPEZ-YARTO, Amelia y PRADOS GARCÍA José María: *El arte de la Orden Jerónima. Historia y mecenazgo*, Encuentro, 1999 y concretamente el de SERRADILLA MARTÍN, Cándido: “La sillería del coro del Monasterio de Yuste. Estudio histórico-artístico e iconográfico”, *Asociación Cultural Amigos de la Vera*, Cáceres, 1993

⁹⁷ “Una vez realizadas las obras de restauración del Monasterio, Iglesia y Palacio, se fueron recogiendo y trasladando a Yuste las sillerías del Coro, alta y baja, que se habían trasladado a Cuacos y Garganta la Olla, restaurándose y volviéndose a colocar en el Coro alto.” GONZALEZ VALCARCEL, José Manuel: *Yuste*, Asociación de Caballeros del Monasterio de Yuste, 1983, p.34.

⁹⁸ FERNANDEZ OXEA, 1947, p. 40.

⁹⁹ *Proyecto de Obras en el Monasterio de Yuste*, marzo, 1968, A.G.A. Cultura, caja 26/00125, (Leg.125).

¹⁰⁰ A. H. P. C., Hacienda, Clero, Caja 223.

¹⁰¹ Fernández Oxea ya apuntaba a que “este Cristo es anterior (...) al altar en que se guarda.” FERNANDEZ OXEA, J. R.: 1947, p.57.



Fotografía de Blanco Belmonte. Primeras décadas del siglo XX. Portada de la iglesia con el enlucido de los paramentos y el despiece de sillares fingidos.

gano grande.¹⁰² Resulta extraño que en los inventarios de 1820 solo se anotase la existencia de uno de ellos, ya que Fernández Oxea señalaba en 1947 que uno se encontraba en Cuacos (un órgano con 22 registros) y el otro en Garganta de la Olla (con 17 registros), del realejo nada dice¹⁰³. Es posible pensar, por lo tanto, que dos de los órganos fueron trasladados en fechas anteriores a la desamortización y que el tercero lo fuese tras ésta con el resto de los bienes. En el Escorial se conserva un órgano realejo que fue construido por los flamencos Gilles Brebos y sus hijos. En principio se supone que fueron autores de los cuatro órganos grandes y los dos realejos, todos ellos en la iglesia. Según Jesús Ángel de la Lama¹⁰⁴, fueron construidos alrededor de 1588, lo que no deja de ser una coincidencia, máxime cuando algún autor ha apuntado la posibilidad de que el que ha pervivido fuera realmente el de Yuste trasladado al Escorial, una hipótesis que en principio creo carece de fundamento.

En los inventarios de 1820 se anota la existencia de un facistol grande en el coro alto, de otro, también grande, en el coro bajo y de un tercero en la iglesia, al que se califica como de viejo. Probablemente, uno de ellos sea el que se colocó en el coro en 1564 —después de que en 1558 al anterior lo hubiera aplastado el desprendimiento de una de las piedras de la bóveda—. Por los mismos inventarios, sabemos que había en el coro otros tres facistoles más, aunque de menor tamaño. Salvo del que quedo destruido en 1564, de los demás Santa María nada dice, por lo que ha de pensarse que fueron posteriores a 1629¹⁰⁵.

¹⁰² “Lo que toca a los órganos grandes no he hallado razón de cómo o cuando se hicieron o quién los haya dado, o haya ayudado para ellos, lo más probable es que los hizo el Convento a su costa cuando la hizo la Iglesia si no es que de antes estuviesen en la primera, lo cierto es que el órgano pequeño se hizo en los principios de la fundación. El de palo dio el obispo Don Gómez de Toledo. El realejo compró el Convento de Juan Manzano que vino a aderezar el grande desde Oropesa y le dieron por él trescientos reales, siendo Prior el P. Fr. Francisco de San Jerónimo el año de 1588.”

S. M.: f. 711.

¹⁰³ FERNANDEZ OXEA, J. R.: 1947, pp.52 - 53.

¹⁰⁴ LAMA, Jesús Ángel de la: “Órganos y glosa en la época de Antonio de Cabezón (1510-1566)”, *Nassarre*, 26, 2010, pp.37-78.

¹⁰⁵ “Un facistol grande en el coro alto.

Otro grande en el coro bajo.

Otro biejo en la Iglesia.

Tres pequeños en el coro.”

A. H. P. C., Hacienda, Clero, Caja 223.

CAPITULO V
LA AMPLIACIÓN DEL MONASTERIO
EL CLAUSTRO NUEVO

LA AMPLIACIÓN DEL MONASTERIO EL CLAUSTRO NUEVO

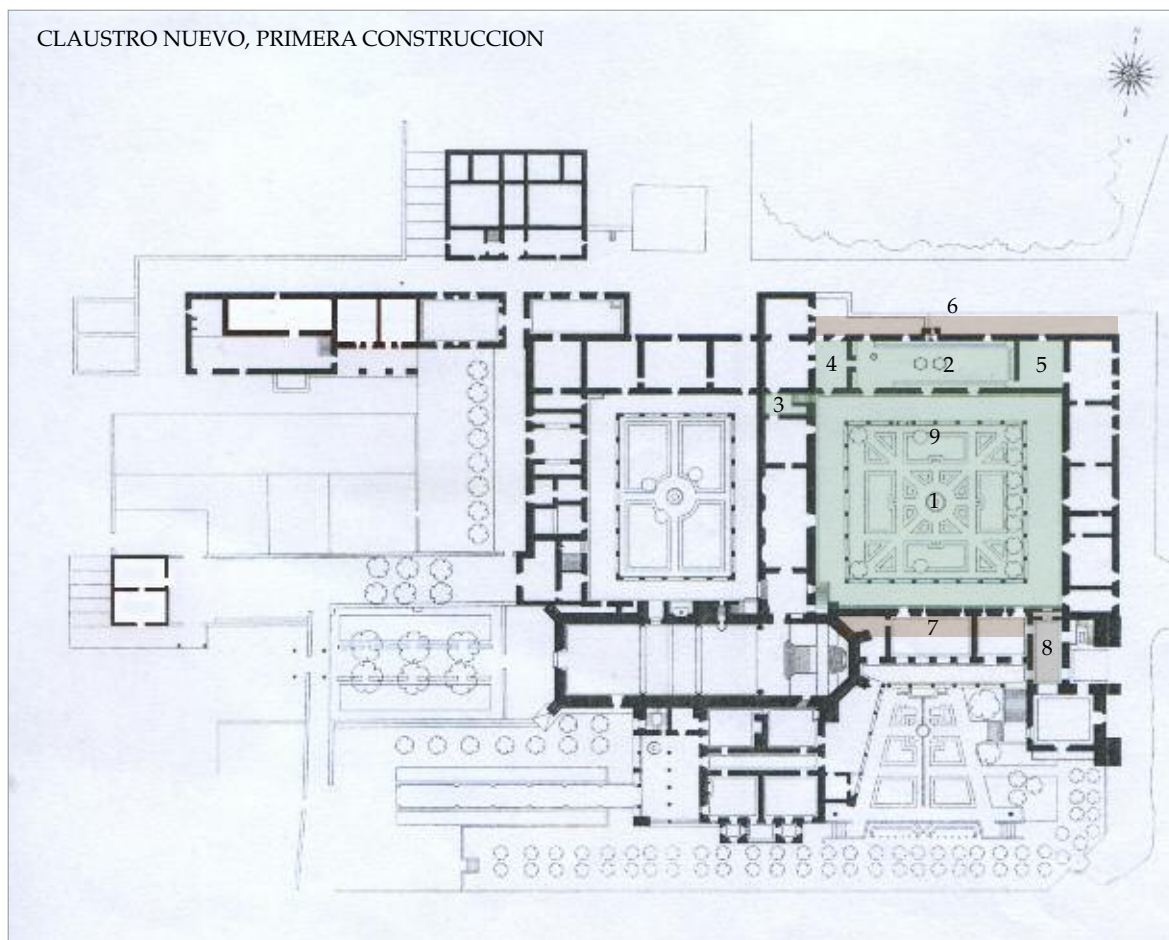
En los comienzos del siglo XVI, el monasterio de San Jerónimo de Yuste pasaba por evidentes momentos de prosperidad, pues en paralelo a la edificación de la nueva iglesia, se emprendieron obras de gran envergadura para su ampliación con la construcción de un nuevo claustro. El destino del nuevo claustro era el de albergar las dependencias de los monjes, incluyendo, lógicamente, sus celdas y dejando el Claustro Viejo para las actividades del noviciado. Quedaba así el monasterio perfectamente organizado y compartimentado en tres zonas delimitadas por sus usos: la de los oficios, que se correspondía con las edificaciones del primer asentamiento y tenía un carácter que podemos definir como exterior; la de los novicios, en el Claustro Viejo; y la de los monjes, cuyas actividades iban a centrarse en el Claustro Nuevo.

No existen referencias sobre la fecha exacta del inicio de las obras del claustro, aunque se tiende a señalar que fue en torno al año de 1508 que es el año en el que se comenzaron las obras de la iglesia. Y aunque no hay constancia alguna de que se iniciaran a la par, lo que resulta evidente es que ambas actuaciones fueron debidas a un mismo deseo de engrandecimiento y ennoblecimiento. También se ha escrito que se concluyeron las obras en 1547, pero este es un punto que aún habría que matizar mucho más, pues, en este caso más que en ningún otro, no puede hablarse de la terminación del claustro y sus dependencias en una fecha concreta, sino de distintos momentos en los que fue cerrándose, ampliándose y transformándose.

Parece lógico que cuando se plantearon la construcción de un nuevo claustro lo hicieran pensando en todas y cada una de sus partes, pero es imposible saber si cuando comenzaron las obras se pensó en concluirlo de una vez o si, por el contrario, proyectaron hacerlo de forma escalonada, conforme fueran librándose los recursos necesarios. Lo que sí sabemos con certeza es que, en 1547, cuando se dieron por concluidas las obras (o su primera fase), estaba levantada la arcada del claustro, con la crujía donde iba a instalarse el nuevo refectorio y las celdas de los monjes (en el piso superior) y poco más. En los lados este y sur tan sólo se habían levantado los muros que cerraban el corredor del claustro, como si de un decorado se tratara, sin construcción detrás. De hecho, muchos de los huecos de puertas que con el tiempo habrían de dar



Ruinas del claustro nuevo desde el lado de poniente durante el proceso de desescombros. A la izquierda la crujía del refectorio. Fotografía de Jose Manuel González Valcárcel. Años 50. Archivo de la familia.



LEYENDA AL PLANO DEL MONASTERIO: CLAUSTRO NUEVO

(Sobre la reconstrucción espacial de André Conte)

- 1.- Claustro nuevo, construcción previa a las edificaciones para las dependencias del palacio de Carlos V.
- 2.- Refectorio de los monjes. En las dos plantas superiores, ocupando toda la crujía, 14 celdas por planta, "a donde vive lo más del convento", es decir para los monjes.
- 3.- Zona de espera para los invitados al refectorio de los monjes. Antigua salida a las huertas.
- 4.- Habitación del cocinero. Zona de servicio entre la cocina y el refectorio.
- 5.- Cuarto de la vajilla (luego se traslada a la dependencia contigua de la esquina del claustro), guarda ropa y aceitunas.
- 6.- Galería de madera, en segundo piso, a la que daban todas las celdas. Es posible suponer que también la hubiera en las celdas de la tercera planta.
- 7.- Galería de madera inicial. Desapareció al levantarse la crujía.
- 8.- Necesarias.
- 9.- Caño de la Fuente Dorada.



André Conte, 1934-35. Claustro Nuevo del monasterio de Yuste. Crujía del refectorio con los tres niveles.

1 “Hallandose ya los Santos Padres de aqueste convento con mas caudal y posible de la m.d. que ntro. Sor les avia dado (...) se determinaron de alargar la vivienda del Convento y acometieron esta obra tan buena y fuerte como fué el claustro nuevo empezando por el lienzo del Cierzo, adonde está el Refectorio en el cual se levantó tres ordenes de arqueria y las catorce celdas medias y altas de la manera que agora estan a donde vive lo mas del Convento. (...) Adviertase que en el lienzo del Oriente y medio dia, solo se hicieron las paredes del claustro que le cerraron, y despues se ha echo lo que agora esta echo en esta forma.” S.M. ff. 671-672.

2 “Advierase que en el lienzo del oriente y mediodía solo se hicieron las paredes del claustro que le cerraron y después se ha hecho lo que ahora está hecho en esta forma.” S.M. f.671.

paso a las diferentes dependencias de los monjes se labraron ya en ese primer momento¹. Buena prueba de ese proceso de construcción progresivo es el hecho de que en 1539 el lienzo del norte ya debía estar terminado y aunque aún faltaban ocho años para cerrar el resto del claustro, en ese año se decidió ocupar el nuevo refectorio.

Poco tuvo que ver la imagen del claustro entonces con la que nos ha llegado a nuestros días, pues, aunque se conservan vestigios de su verdadera dimensión en altura, para el visitante actual ésta se limita a las dos plantas visibles, cuando en su origen fueron tres las arcadas que lo conformaron. Las imágenes son elocuentes, los restos de las estructuras conservados tras el incendio del claustro son igualmente evidentes, como lo son los testimonios de las fábricas que han quedado ocultos tras los trasdosados de rasillas y los bajo cubiertas cegados por los nuevos forjados: el claustro estaba organizado verticalmente en tres galerías, un esquema que se repite de manera muy similar en otros claustros jerónimos, como el de Lupiana, Guadalajara, comenzado en 1535, o el llamado de la botica de Guadalupe, levantado entre 1519 y



1533³. Dentro del proceso de reconstrucción llevado a cabo por González Valcárcel, en el que se rehicieron una gran parte de las fábricas del monasterio, no parece que sea justificación suficiente la pérdida parcial de los volúmenes como argumento para la no reedificación de los pisos superiores del claustro nuevo. De los dos paramentos que conformaban las crujías, en unos casos se han conservado uno de los paramentos, como en la crujía este, y en otros, como en la crujía norte, incluso se conservan (aunque ocultas) las dos paredes que la cierran. La decisión de no recuperar y manifestar ese tercer piso del claustro hemos de buscarla, por lo tanto, en otro planteamiento ajeno al económico o de nivel y volumen de reconstrucción. Parece bastante evidente, una vez más, que dentro de esa supuesta reconstrucción/recuperación del monasterio de Yuste, daba igual, una vez más, la fidelidad a los restos originales. En ese planteamiento en el que prima la idea de levantar un monasterio creíble, no era imprescindible, ni mucho menos, acercarse a la fidelidad histórica, sencillamente, lo que había de hacerse era responder a un argumento previo, preestablecido, en el que se diera visualización a una realidad creíble por el espectador, aunque ésta

Claustro del monasterio de Lupiana.
G. Perez de Villa Amil por un Dibujo
de Valentin Carderera. 1842. Estampa
litográfica.
Biblioteca Nacional, R/1716 (24)

³ RUIZ HERNANDO, José Antonio: *Los monasterios Jerónimos Españoles*, Caja Segovia, 1997, p.271.



En blanco y negro, André Conte, 1934-35. Claustro Nuevo . Crujía del refectorio con los tres niveles. En color, fotografías actuales de la crujía norte, con el claustro reducido a dos cuerpos en altura. En la de la derecha se ve un testigo de la arcada del tercer cuerpo.

fuera ficticia. Incluso, no ha de descartarse la idea de que la envergadura real del convento, con un claustro tan potente, de tres cuerpos, (que aumentan incluso en la crujía sur a uno más), fuera considerado excesivo para esa lectura que se pretendía dar de la recogida recoleta del que fuera emperador de Europa en un sencillo monasterio, que no lo era tanto. Es esta una apreciación que perfectamente puede deducirse de textos como los que recogieron y publicaron en 1961 los Caballeros del monasterio de Yuste, todos ellos trufados de sentimientos patrióticos e imperiales exaltados. Como los de Ramón Cué, cura mejicano del que se plasman algunos de los versos que declamó en Yuste en septiembre de 1960.

Los inviernos en Yuste son poco condescendientes con la gota del Emperador.

Pero si lo son, en cambio, los sirvientes de Don Carlos, que han encendido, con troncos del bosque, la chimenea del comedor.

Es una buena chimenea. pero nada más. No tiene ninguna pretensión artística. Así es todo en Yuste.

(¡Qué diferencia de la suntuosa chimenea del Palacio de Justicia, en Brujas, ...)

No; esta de Yuste es vulgar. ...⁴

⁴ Caballeros del Monasterio de Yuste: *Yuste*, El Noticiero, Zaragoza, 1961, p. 17.

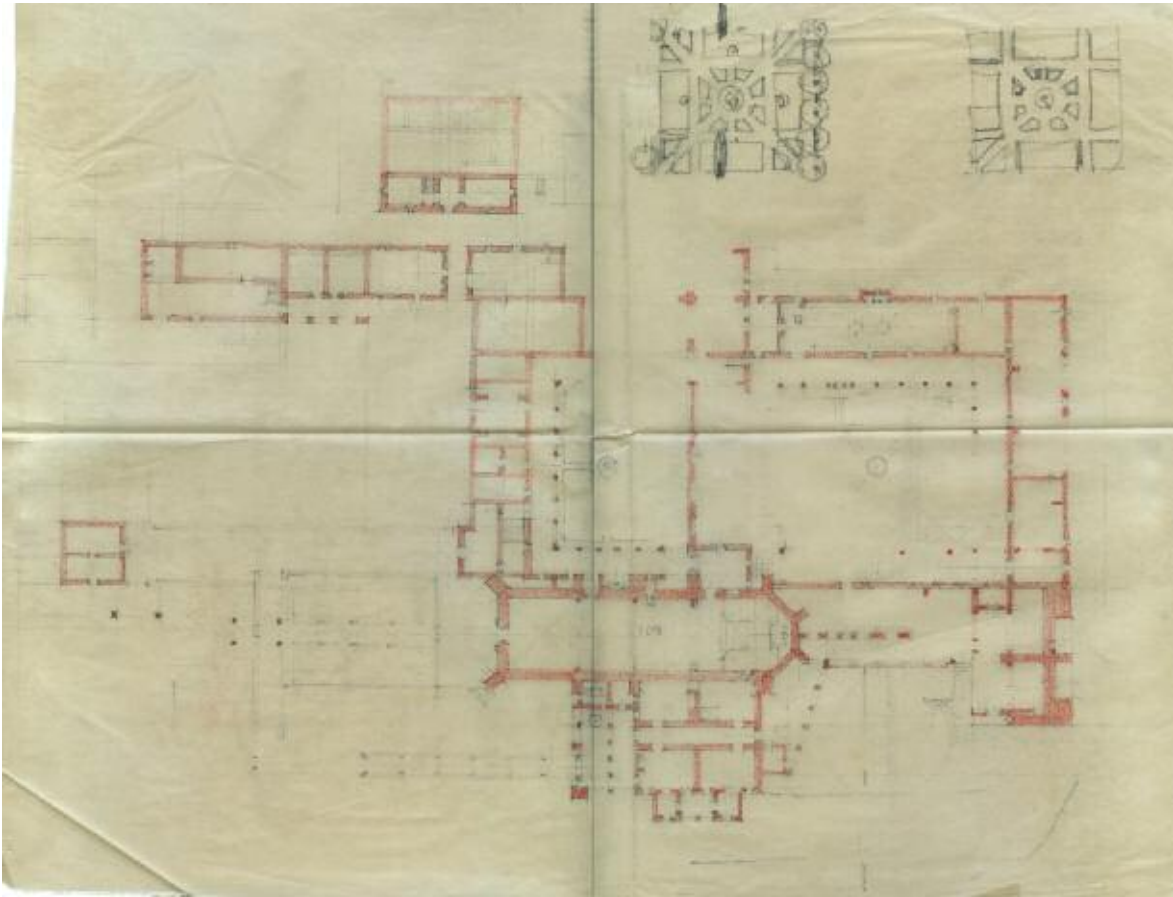
En el monasterio jerónimo de Lupiana los tres pisos se limitan a una de las crujías, las otras tres son de dos plantas. En Yuste, originalmente pasó algo similar, pues en el primer momento de la construcción del claustro sólo se levantaron con sus tres pisos la crujía del norte y el lienzo del este, con una galería en cada planta y un orden diferente de arcadas al patio en cada una de ellas. En el lienzo del sur al principio sólo hubo dos arcadas, aunque con el tiempo se vieron incrementadas hasta la tercera planta, además de un cuerpo inferior más. A menudo, se ha interpretado como un esbozo del monasterio el plano en el que que fray Juan de Ortega le enviara a Carlos V el lugar y la ubicación dónde le proponía instalar sus habitaciones de forma provisional (la crujía entre claustros) ⁵. Si lo analizamos con ese sentido esquemático se explica que no estén representadas en él todas las crujías del claustro. Sin embargo, aun cuando el plano no deja de ser un rasguño en el que se sintetizan los espacios, la realidad es que tal y como se representa el claustro nuevo es como estaba antes de la llegada del emperador. En el lado sur, una puerta —junto al ábside de la iglesia—, daba paso a ese corredor de madera volado que venía recorriendo todo el costado: desde la cabecera de la iglesia hasta las necesarias del monasterio. En el lado de oriente nada había construido, únicamente el cierre del claustro, lo mismo que sucedía al sur, con la diferencia de que en este lado estaba la galería de madera. Sobre el refectorio, situado en la crujía norte, se situaban ya las celdas de los monjes, aunque lo que proponía Ortega era que desocuparan las del primer piso, desplazándoles a las que, hasta prácticamente ese momento habitaban en el claustro viejo, y acomodándoles las del piso superior ⁶. Tenemos así la constancia de la existencia de las tres plantas construidas desde el principio en este lienzo. La propuesta de que los servidores del Emperador ocuparan este ala, tiene algo que ver con lo que finalmente se llevó a cabo, pues para los servidores principales lo que se hizo fue construir y ocupar el ala del lado de oriente, con una galería de madera que también tuvo el lado norte, aunque en el plano de Ortega no aparece reflejada.

En el lado sureste del claustro se levantaron unas nuevas necesarias. Se hicieron desde el primer momento ⁷, nada más construir el claustro, como un cuerpo sobresaliente hacia el mediodía, y vinieron a sustituir a las anteriores, que, instaladas a la derecha de la sacristía, fueron forzosamente eliminadas por la construcción del claustro. Con la llegada del Cesar, fue ampliado el cuerpo de las necesarias, al sumársele

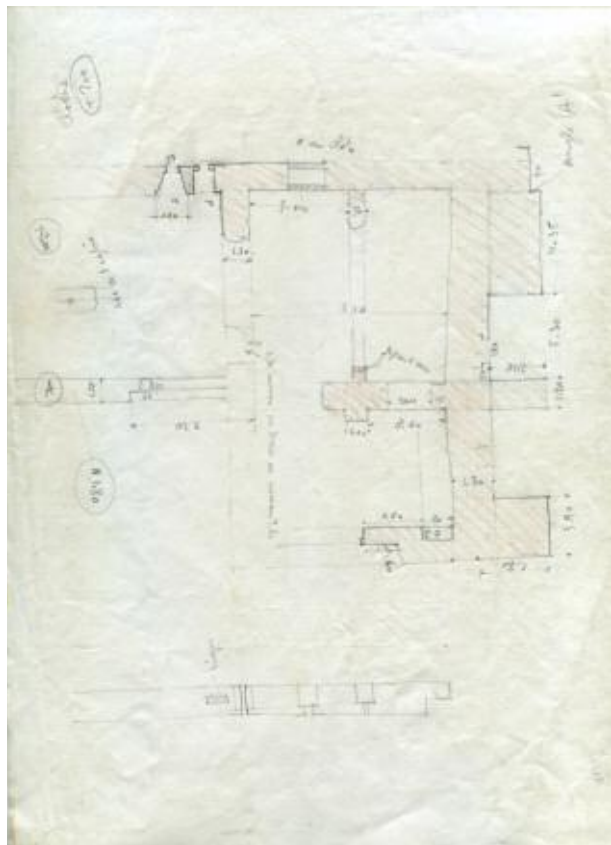
⁵ AGS, MPD 19, 136

⁶ “Aposentos para los q sirvieren a v. mág y recoger se han los frayles en el claustro viejo y en otras celdas q estan sobre estas de manera q no ternan a q entrar en este.” AGS, MPD 19, 136.

⁷ “La oficina comun de las necesarias se hizo juntamente cuando se fué haciendo el claustro con la planta y forma que agora tiene aunque en diferente modo.” S.M. f.684.



Andre Conte. Necesarias.
Relevés Etudes des Jardins.



Andre Conte Necesarias.
Detail entourage au cloître neux.

las que, de manera simplificadora, se han venido denominando como las necesarias del palacio de Carlos V. Bajo las necesarias, una balsa de agua se encargaba de recoger las inmundicias —a la que Santa María llama "pozuelo"—, alimentada por el sobrante de la fuente del claustro y por la que, procedente del refectorio, discurre en paralelo a la crujía de oriente. Esta balsa estaba solada con grandes losas de piedra ⁸. Para atender las necesidades del servicio del Emperador, se crearon unas nuevas necesarias, como ampliación de las anteriores y situadas a continuación de las mismas, con una balsa más de agua que desaguaba, a través de un albañal hacia la huerta situada al sur del palacio.

El primer acceso a las necesarias debió hacerse a través de la galería de madera, y que sería el empleado para el servicio del Cesar. Recorriendo el perímetro de las necesarias, una galería de madera estaba destinada al solaz de los monjes, a modo de vistas y en el piso superior, el desván se destinada a colgar la ropa del convento en invierno ⁹. Cuando las dependencias destinadas al servicio de Carlos V fueron incorporadas al monasterio, también lo fueron las letrinas y la puerta se reubicó hacia la galería del claustro, aunque, en años posteriores, debió ser tapiada con el fin de que, mediante la escalera de caracol que comunicaba las dos plantas, los monjes solo pudieran acceder desde arriba a las necesarias y no se pasase a través del claustro.

Las necesarias fueron identificadas desde el momento en que se conoció el plano de fray Juan de Ortega, pues en él estaban señaladas ¹⁰, por lo que resulta ciertamente chocante —aunque perfectamente esclarecedor del espíritu con el que se abordó la restauración del monasterio tras la Guerra Civil—, que en el lugar que ocuparan se decidiera la creación de una capilla para los nuevos monjes jerónimos.

La obra del claustro nuevo tal cual quedó antes de la llegada del Emperador debió concluirse en torno a 1547 "siendo Prior el P. Fr. Francisco de la Trinidad". Es más que posible además que los lienzos estuvieran contruidos en adobe o incluso con tapial, aunque tal vez luego fueran sustituidos por piedra tras los episodios de los diferentes derrumbes y desplomes ¹¹. Hasta la llegada de Carlos V a Yuste (o más correctamente, de los preparativos para su llegada) no se levantaron las crujías de los lados sur y este: la primera alrededor de 1556 y la segunda en 1558. Pero no fueron los monjes quienes las construyeron, sino el emperador como dependencias de su palacio, por lo que realmente no formaron parte del monas-

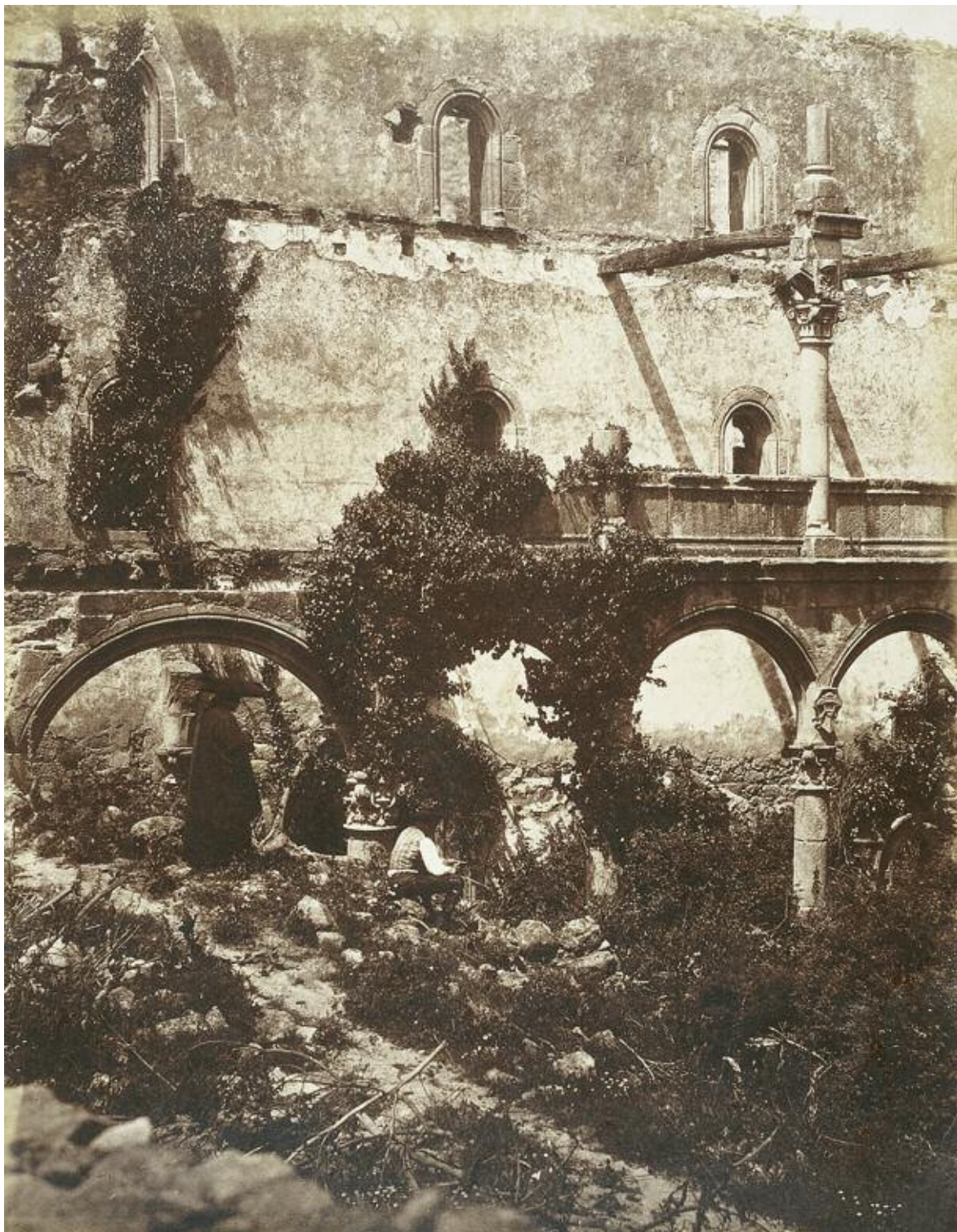
⁸ "En lo que toca a la balsa del agua á donde cae la inmundicia se hizo entonces de piedras grandes y por ellas se le iba el agua digo por sus juntas de manera que con esta falta estuvo hasta el año de 1563 que siendo Prior el P. Fr. Francisco de Angulo Profeso de Sancta engracia se deshicieron y quitaron las piedras y se volvió á poner de argamasa como estan agora que han quedado buenas." S.M. ff.684-685

⁹ "En las tres fachadas de la cuadra se le dio puerta una a la entrada a mano derecha y otra frontero y otra á la mano izquierda donde se laban los trapillos, por cada una de ellas se salía a un corredor bolado de madera (si no es que se anduviere todo al rededor para vista y desenfado de los monges) porque entonces salía aquesta oficina del cuadro del claustro y estaba diferente de como agora está.

(...) Sobre el maderamiento del techo cargaba un desvan sobre las paredes y postes de madera y el texado. Aqueste servía de enxugar de ymbierno la ropa del Convento sobre unas varas y sogas tirantes ..." S.M. ff.685-686.

¹⁰ "Necesarias del convento y mandarse han por abaxo.

¹¹ "Debió ser que entonces se debió de acabar de allanar los lienzos del claustro, porque el que escribió esto dice que él vio al Prior hacer el barro para la obra y llevarlo." S.M. ff.681-682.



Charles Clifford, Ruinas del claustro nuevo. Del album *Vistas de Toledo y Extremadura*, 1858. Patrimonio Nacional, Biblioteca de Palacio Real, Inum 10192095. Colodión húmedo.

"All is damp, ruin, and decay, and but little-very little-remains to mark the last resting-place of that great monarch, who, here shut out from the distracting cares of active government, in a strict monastic seclusion, sought to prepare himself for the end which his declining health but too plainly indicated must soon terminate his long and brilliant career."

CLIFFORD, Charles: *A Photographic Scramble through Spain*, Published by A. marion & Co., London, 1862. p.19

terio hasta unos años después de que hubiera muerto. Todo parece indicar que la incorporación de estos cuerpos al monasterio se hizo con cierta celeridad, aunque realmente, hasta el año de 1586 no se ejecutaron las portadas de las celdas al claustro, por lo que los monjes se siguieron sirviendo del corredor exterior que para el servicio del palacio se construyó en el lienzo de oriente.

Apenas había transcurrido un año desde que se concluyeron las obras del claustro en esa primera fase, cuando el lienzo del lado este comenzó a desplomarse, lo que sin duda fue debido a lo inestable de la construcción ante la inexistencia real de una crujía y a la considerable altura alcanzada. Era el año de 1548. En 1554 comenzó también a desplomarse el paramento del lado sur y ante la confirmación del deseo de Carlos V de instalarse en Yuste, fue necesaria una considerable obra para solventar y sostener los paramentos que cedían. Nuevamente, los condes de Oropesa vinieron a prestarle el auxilio al monasterio, en este caso a través de Fernando Álvarez de Toledo, quien donó treinta mil maravedís para la obra tras reunirse ese mismo año con Felipe II en el monasterio, al que había acudido para examinar las necesidades de las futuras obras para que su padre se asentara en Yuste.

Se solventaron, temporalmente, los problemas estructurales, pero no pararon aquí los desplomes y en 1615 se derrumbó totalmente la crujía norte, la del refectorio ¹². Entre esta fecha y los años veinte de ese siglo XVII, se acometió la reconstrucción definitiva de todas las fachadas dañadas, ejecutadas en piedra por el lego fray Antonio de la Cruz —de origen portugués—, dándole al claustro la imagen final y colocándose en todo su perímetro los escudos de los condes de Oropesa, en reconocimiento por haber sufragado las obras, esta vez en la persona de Juan de Toledo ¹³. Es evidente, por lo tanto, que el claustro que conoció Carlos V hubo de ser bien diferente a la imagen que nos ha quedado.

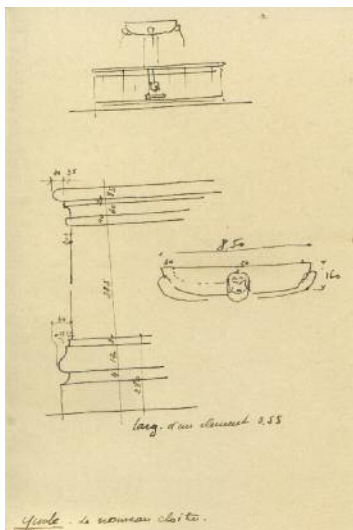
En 1563, el claustro se soló completamente con granito y se sustituyó la fuente que hasta entonces manaba en su centro por la que Carlos V había encargado para el jardín de la rampa, destinada a ir justo debajo de la del terrado y que a causa de su muerte se había quedado sin colocar. El pie de la fuente que ahora iba a ser sustituida fue llevado a la fuente del claustro viejo y el vaso de la copa se colocó en una nueva fuente llamada del Caño Dorado, dentro del claustro nuevo, que manaba desde la segunda columna situada a la derecha



González Valcárcel. Crujía sur del claustro nuevo vista desde el llamado Jardín del Emperador. c.1950

¹² “... el del Refitorio se empezó á ir hacia afuera forzado de la fuerza que las maderas le hacían porque cabezaban los cuarterones en ella y así se fue saliendo hacia fuera (...) Al fin vino á caerse aqueste lienzo de todo junto toda la arquería hasta los ciempientos trayendose tras si los tres suelos y texados (...) cayose dia del Señor S. Clemente 23 de Noviembre de 1615, a las cinco horas de la mañana aviendo acabado de pasar el lienzo alto Fr. Juan de Talavera hermano lego que iba a llamar á el P. Fr. Gregorio de Vallecas que tenía la misa del Alva y vivía en la celda del rincón de los dos lienzos (...) era Prior el P. Fr. Francisco de S. Juan Profeso de St. Hyeronimo de Sevilla y yo Vicario (...) todos entendimos que erase caído el otro lienzo apontonado.” S.M. ff.675-676

¹³ (...) como en aquesta ocasion el Sor. Conde D. Juan de Toledo (...) libró en limosna ducientos ducados (...) conque quedó todo el claustro cercado de sus armas que se pusieron por agradecimiento de las limosnas que hacían para ayuda á levantarle.” S.M. f.677



Andre Conte.
Fuente del Claustro nuevo.

14 S.M. ff.679-680.

15 “Volviendo a nuestro claustro digo que la cuarta puerta estaba en el lienzo de la sacristía por bajo de la que ahora tiene el pasillo por donde se va al claustro nuevo, y allí estaba aquella cuadra de recibimiento para los huéspedes que habían de comer en el refitorio que así mismo le pintaron el maderamiento, y pienso que las paredes lo estaban y la escalera para subir en lo alto es la de la cocina y daba en lo alto en otro espacio como el de abajo y se entraba en el claustro por la puerta que ahora está aunque en diferente modo junto al dormitorio y porque no nos subamos en lo alto sin decir lo de abajo de todo punto volvamos a él y digo que la salida que el Convento tenía saliose a esparcirse a la puerta antes que se hiciese el claustro nuevo, estaba en el lugar que ahora se entra en él por el paso de la cocina y se advierta que un Sto. Cristo que está encima de la puerta es de lo antiguo de la casa y que se puso allí cuando se hizo la puerta para el dicho servicio que fue de lo primero.” S.M., ff.666-667.

del arco de entrada a los huertos del claustro (mirando desde los huertos) El agua discurría por el fuste de la columna, y a través de un caño dorado emergía de ella. De su existencia ha quedado la presencia de la perforación para el caño en la piedra.

Con las intervenciones de González Valcárcel, y sin que se entienda muy bien la lógica seguida, se desbarajustaron las fuentes, pues se quitó el pie y la copa de la del centro de este claustro nuevo, es decir la encargada por el Emperador y se instalaron en la fuente del claustro viejo (la copa y el pie de la fuente del claustro viejo debieron desaparecer en alguno de los momentos de abandono del monasterio tras la desamortización). En el lugar que ocupara la fuente trasladada al claustro viejo, se colocó otra copa cuya procedencia desconocemos (aunque intuimos) pero que desde luego presenta una labra y trazas muy inferiores a la suplantada, que si con alguno de los dos claustros estaba en consonancia desde luego no lo es con el primitivo. La copa instalada por González Valcárcel en el claustro nuevo pudo haberla encontrado entre las ruinas, en las operaciones de desescombro del claustro, ya que formalmente podría corresponderse con la primera que hubo en el mismo, que era la que había sido instalada en la fuente del caño dorado.

Ya prácticamente finalizando el siglo XVI, fray Gaspar de Santa Cruz, monje de Yuste, realizó unas pinturas murales en el lienzo norte, el del refectorio, de las que, por supuesto, nada queda. Primero una con el tema de la venida de Cristo, del Apocalipsis y unos años después otra con el del Nacimiento, situada ésta junto a la puerta del refectorio ¹⁴.

La crujía del refectorio

El nuevo claustro surgió a partir de la crujía de la sacristía, crujía que compartían por lo tanto ambos claustros: el viejo y el nuevo. La crujía del refectorio partía, por lo tanto de la cocina del monasterio. Antes de que se construyera este claustro, la salida de los monjes hacia la huerta la hacían por la habitación situada al fondo de la sacristía y de la carbonera, pegando con la cocina. Justo encima se situó el paso entre claustros. Al levantar el claustro nuevo, la salida a la huerta hubo de desplazarse más al norte, situándola en la cuadra entre la cocina y el refectorio. La cuadra de recibimiento tenía un alfarje policromado y al entender de Santa María, pudo tener también policromadas las paredes ¹⁵.

En 1539 se abandonaba el que había sido el segundo refectorio del monasterio, situado junto a la sacristía y se ocupaba, por primera vez, el refectorio del aún inconcluso Claustro Nuevo, el que habría de mantenerse definitivamente como tal hasta nuestros días. La decisión de instalarse en él antes de la terminación de las obras del claustro parece que tuvo, cuando menos, algo de precipitado, pues en los sucesivos años fueron haciéndosele un considerable número de obras, no sólo destinadas a ennoblecirlo, sino incluso a dotarle de algunos elementos de los que carecía, indispensables en el refectorio de un monasterio: como el púlpito para las lecturas, que hasta pasados tres años, en 1542, no fue colocado. Unos años más tarde, en 1547, coincidiendo con la terminación de la primera fase de las obras del claustro y con las de la transformación de la sacristía, se revistieron de azulejos los bancos y los respaldos en los que se sentaban los monjes a comer, y se hizo además un nuevo suelo también con azulejería. Las mesas para la comida, de madera, fueron igualmente hechas en esa fecha, aunque los pies fueron sustituidos por otros de piedra entre 1570 y 1580. Se encargó de labrarlos fray Juan de la Fuente, quien también labró las jambas y el dintel de la puerta de acceso a la cocina que hasta entonces era en arco (probablemente de ladrillo).

El púlpito original era de madera, como el que ese mismo año se instaló en la iglesia, y el actual, de yeso, fue traído de Toledo por González Valcárcel para reponer su pérdida. Pertenece a la Sala Capitular del convento de Santo Domingo el Real, de donde fue desmontado cuando las Comendadoras de Santiago ocuparon esa parte del convento a finales de los años treinta del pasado siglo. La Sala Capitular del Convento de Santo Domingo el Real se hallaba situada en el lado norte del claustro procesional, el conocido como claustro de la Mona. Ocupaba la parte inferior de uno de los palacios alineado con la muralla y fagocitados por el convento entre los siglos XIV y XV. En 1935 las monjas comendadoras de Santiago dejaron su antiguo convento de Santa Fe y adquirieron una parte del de Santo Domingo el Real, la situada en el extremo este, en torno al claustro procesional y que siguen ocupando en la actualidad. En torno a 1950 hubo un desprendimiento del espacio que antiguamente ocupara la Sala Capitular y fue preciso levantar parcialmente la crujía, encargándose de las obras el arquitecto comisario de la zona de Toledo por el Ministerio de Educación José Manuel González Valcárcel. Entre las actuaciones llevadas a cabo, una de ellas fue la de la eliminación del púlpito de la antigua Sala ¹⁶.



Andre Conte.
Arco de entrada al claustro, frente al refectorio.

¹⁶ PERLA, A.: "Recuperación de los arrimaderos de azulejería del Patio de la Mona, Toledo", XVIII Congreso de la Asociación de Ceramología, Xátiva, diciembre, 2015, *Asociación de Ceramología*, Valencia, 2017.

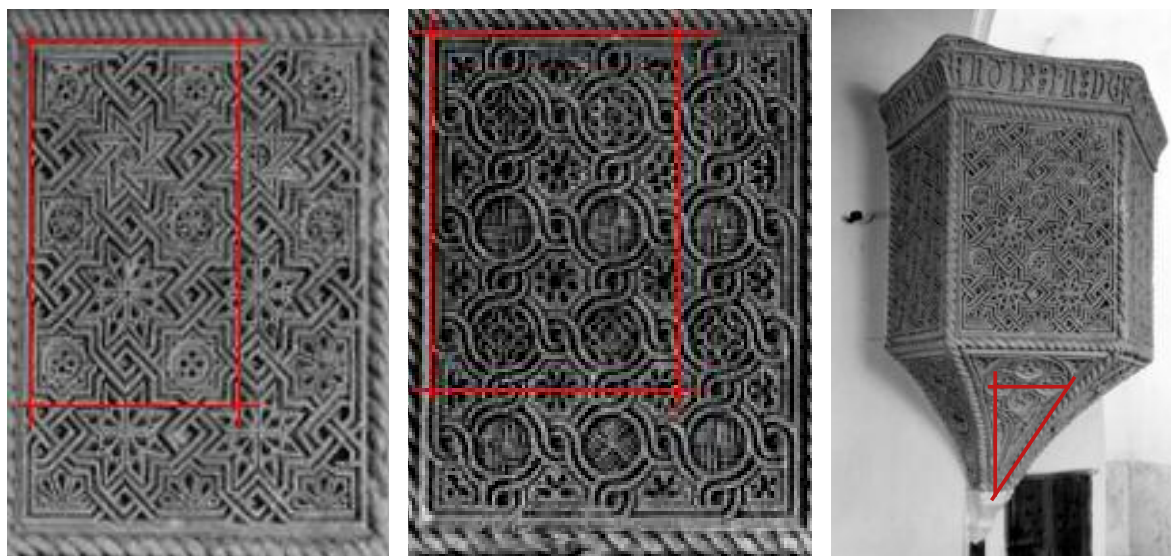


Izquierda: GÓMARA, Fray Vidal Luis: *Los Dominicos y el Arte, Santo Domingo el Real de Toledo*, Cuaderno 7º, Voluntad, Madrid, 1925, lam.161. Centro: Santo Domingo el Real, Archivo Historico Toledo Album4-1207. c.1930. Derecha: NAVASCUÉS PALACIO, Pedro; *Monasterios en España: arquitectura y vida monástica*, 2000, Lunewerg, Madrid. Yuste, montaje mutilado del púlpito.

Para entender la dinámica de esos años, ha de aclararse que entonces las obras le eran abonadas al arquitecto y que era él quien se encargaba de pagar las diferentes partidas. Esto facilitó el que decidieran en ocasiones el traslado y acomodación de obras de un lugar a otro. Así ocurrió con el púlpito de Santo Domingo el Real, que después de ser desmontado, fue trasladado y reinstalado en Yuste, en su refectorio. Las monjas suelen ser reacias a admitir la venta de sus bienes, pero las necesidades les llevaron en más de una ocasión a tal práctica, sobre todo en las primeras décadas de la postguerra y así ocurrió también en esta ocasión. La decisión del desmontaje, el traslado y la reubicación posterior del púlpito resultó una operación más que desafortunada. Nunca tenía que haber sido separado de su ámbito original, pero, además, en la intervención sufrió severas mutilaciones en sus superficies. Conocemos su aspecto antes de que fuera desmontado a través de diferentes fotografías, como las del fondo de la Casa Rodríguez que se custodian en el Archivo Histórico de Toledo¹⁷, o las publicadas por fray Vidal Luis Gómarara en su serie sobre los conventos dominicos¹⁸, y si las contrastamos con el aspecto del púlpito instalado en el refectorio de Yuste, comprobaremos hasta qué punto ha sido mutilado. El púlpito, de yeso, es ahora de dimensiones bastante inferiores, lo que parece indicarnos que al desprenderlo sufrió considerables pérdidas. Los tableros de los frentes están cortados en un tercio de su dimensión horizontal y un cuarto de la vertical, con los necesarios reajustes de la talla. Para llevar a cabo esa operación, es evidente que también hubieron de ser re-

¹⁷ Archivo Histórico Provincial de Toledo, Fondo Fotográfico Casa Rodríguez, Album4-1207 y Album D-23.

¹⁸ GÓMARA, Fray Vidal Luis: *Los Dominicos y el Arte, Santo Domingo el Real de Toledo*, Cuaderno 7º, Voluntad, Madrid, 1925, lam.161.



ajustadas las piezas triangulares del soporte, lo que solo se nos ocurre que pudo llevarse a cabo eliminando una parte de la zona superior de cada una de las placas triangulares que lo forman. Ninguno de los reajustes son realmente visibles —y es evidente que forzosamente los hubo—, por lo que no podemos saber exactamente que porcentaje de las yeserías son realmente originales. En todas las fotografías del púlpito tomadas en su lugar original, se ve la inscripción, completa, de la banda superior, en la que, como transcribió Amador de los Ríos ponía VOX:CLAMANTIS:IN: DESERTO : PARATE : VIAM :DOMINI ¹⁹. La reducción de las dimensiones hace imposible el desarrollo del texto, por lo que no sabemos si fue esta la causa de su destrucción o porque en el desmontaje se les destruyó. Si comparamos las imágenes del antes y el después, veremos como entre la D (de DESERTO) y la P (de PARATE) es imposible que quepa la palabra completa. Los tres puntos que separan las palabras deberían quedar en el centro de la plancha, pero claramente están desplazados a un lado. Por último, en el encuentro de los tableros frontales de la tribuna o cátedra con los triángulos inferiores del soporte, las necesidades de ajustes por las modificaciones se evidencian en la incorporación de una media caña entre el doble cordón que, originalmente, solo era uno compartido.

Del centro del refectorio colgaba una lámpara de cobre y cinc que debía ser de considerables dimensiones y en el lado este se ubicaba la cabecera, con una pintura mural, ejecutada por fray Gaspar, con el tema de la última cena. En la cabecera, a la derecha, una pequeña puerta daba acceso al cuarto de la

Izquierda y Centro: dos de los frentes originales del púlpito con la parte seleccionada que se empleó en la *reconstrucción* hecha en Yuste.
Derecha: señalado el fragmento empleado en la reconstrucción.

¹⁹ AMADOR DE LOS RÍOS, José: "Púlpitos de estilo mudéjar en Toledo", *Museo Español de Antigüedades*, t.III, 1874, pp. 325-347.



González Valcárcel. Hornacina del refectorio con azulejería de Talavera de la Reina. El solado fue también transformado, eliminandola composición a espiga de losetas de 14 x 28 por losetas cuadradas rodeadas por alfardones.

vajilla y a la izquierda, una arquitectura fingida, con una puerta en trampantojo hacía simetría con la real. La habitación destinada a guardar el servicio (los paños la vajilla y la plata), solo tenía acceso desde el refectorio y estaba en el punto más apartado de la entrada desde el claustro, seguramente con el objetivo de proteger de posibles urtos los objetos allí guardados. Tras la muerte del Emperador, la habitación situada al norte del lienzo de oriente, que había servido para almacen del guardamanjer, fue incorporada a la de la vajilla, habriéndole una puerta que las ponía en comunicación y cerrándole la que daba a la cava. Suponemos que por las razones de seguridad mencionadas también se cerraría el acceso interno con el resto de las dependencias del lienzo. De esta forma, la primera habitación quedó como “aposento de las aceytunas del Refectorio”²⁰ y la ubicada más al fondo, aún más resguardada, como la de la vajilla.

²⁰ S.M. f.745.

²¹ “El arca de agua de azulejos y fuente questa en el Refitorio se hizo al principio cuando lo demas, aunque la fuente no estaba como esta agora, porque se puso la que tenía el otro Refitorio, y despues se labro la que agora tiene.” f.683.

A la vez que se colocaron los azulejos de los bancos (1547), se sustituyó la fuente que había sido instalada en 1539 y que antes había estado en el segundo refectorio, el que estaba a continuación de la sacristía. La nueva fuente estaba formada por un arca revestida de azulejería y un surtidor²¹. También las dos hornacinas que flanquean la puerta de paso

a la cocina estaban alicatadas con azulejos azul y blancos, con el motivo de flor de acanto de Talavera (el mismo que Felipe II le encargara a Jan Floris para sus dependencias en El Escorial). Y a pesar de la constancia de su existencia en una de las fotografías de González Valcarcel, desaparecieron y en la actualidad no queda ni rastro de ellos.

En 1595 se llevaron a cabo muchas obras que transformaron el aspecto del refectorio, entre las que se cuenta la sustitución de los huecos de ventanas al claustro —que solo debían contar con el cierre de cristal o de alabastro—, por ventanas de madera. Podría pensarse que lo que se hicieron fueron los huecos de las ventanas, pero no debió ser así, ya que lo que dice Santa María es que “se hicieron de madera las ventanas”. Además, poco más adelante, habla de la colocación de una puerta de madera en una ventana del lienzo Norte que tenía “sola la vidriera”²².

Al tenor de las noticias de los viajeros que visitaron el monasterio en el siglo XIX, el estado en el que se encontraba el refectorio era realmente lamentable, con su gran alfarje totalmente hundido, el agua de las fuentes corriendo entre los escombros, los suelos perdidos y los restos de los azulejos asomando entre las piedras. No corrieron precisamente mejor suerte las dos plantas superiores de la crujía, destinadas a la vivienda del monasterio con las catorce celdas (siete en cada piso) y el corredor volado de madera que las recorría en su fachada exterior.

El incendio de 1809 se cebó especialmente con esta parte del monasterio y gran parte de sus muros se vinieron abajo, sobre todo los de la crujía del sur y la zona de las necesarias. La mayor parte de la arcada del claustro se perdió, salvándose únicamente algunas zonas de la inferior y algún testigo aislado de la de la primera planta. A pesar del incendio, y de los saqueos posteriores con el reaprovechamiento de materiales (de los que hay testimonios visibles en Cuacos y Garganta la Olla), y a pesar de que prácticamente todos los suelos y cubiertas se perdieron en las crujías, el volumen de lo que se mantuvo en pie no era nada desdeñable, pues los paramentos de la crujía norte no se derrumbaron, y los de la crujía este solo lo hicieron de forma parcial.

Las actuaciones dirigidas por González Valcárcel, determinaron la reconstrucción de un claustro transformado a partir de ese momento en dos alturas. La nueva interpretación, restándole significados y grandiosidad, llegó a tales extremos que, no solo se ocultaron los lienzos del cuerpo



La puerta cegada al fondo de la crujía este, cuando murió Carlos V y se abandonó su función de almacén del guardamanger. Tabicada esta vez en épocas recientes.

²² “después, el año de 1595, siendo Prior el P. Fr. Martín de Angulo, hijo de esta casa, y así mismo se puso para adorno la puerta fingida colateral a la del aposento de adentro y se hicieron de madera las ventanas que salen al claustro y doraron los balaustres de las rejas, y se puso puerta a la ventana grande del cierzo que no la tenía, sino sola la vidriera que el Padre Fr. Francisco de S. Jerónimo puso siendo Prior, con la del púlpito, el año antes de 1589.” S.M. ff.682-683.

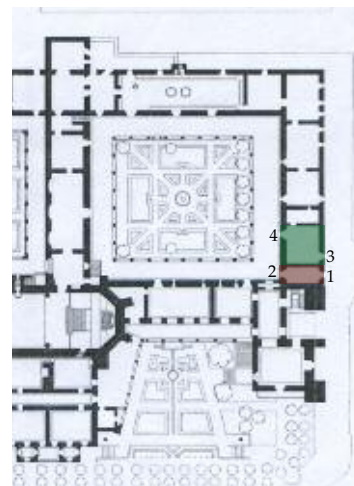


MOLINA Y CANDELERO, José: "Una excursión al monasterio de Yuste", (Texto y fotografías), *La Esfera*, Año VIII, nº 376, 1921

superior con sus puertas y ventanas de piedra labrada —algunas pueden verse desde el interior de las crujías—, sino que se hicieron desaparecer incluso de los planos entonces levantados, como en un deseo de hacernos creer que nunca existieron.

La Puerta de Belén

En el lienzo de oriente existe dos puertas que dan al camino que se dirige, o que viene, desde la hermita de Belén. Ambas están muy cercanas. La primitiva puerta de Belén se abrió cuando se construyó el claustro nuevo, entre 1508 y 1547, para dar salida a la huerta. Dejó de estar en uso cuando al construir en el ala de oriente las oficinas del palacio, a finales de 1557, se creó la entrada al mismo a través de un corredor con un puente levadizo para salvar el desnivel de la cava, situado ligeramente más hacia el sur y pegado a las ne-



LEYENDA AL PLANO DEL MONASTERIO: PUERTA DE BELÉN
(Sobre la reconstrucción espacial de André Conte)

- 1.-Puerta de Belén.
- 2.-Puerta Belén interior, de acceso al palacio, cegada por González Valcárcel.
- 3.-Puerta de la cocina. Primera puerta de salida hacia las huertas y hacia Belén
- 4.-Puerta de la Cocina hacia el claustro. Abierta probablemente cuando se utiliza el espacio como Arca del monasterio.

cesarias. Desde ese momento sustituyó a la anterior puerta, que fue tapiada y convertida en alacena de la cocina. La entrada al palacio quedaba así perfectamente alineada con la galería del claustro y el camino de carretas que venía por la ermita de Belén, contando con una plazuela de espera en forma de exedra —con sus bancos de piedra—, poco antes de llegar a la puerta.

La puerta de Belén es una puerta pequeña de medio arco y la puerta de la cocina, que fue tapiada para después volver a ser abierta, es una puerta de mayores dimensiones, adintelada, con un marco de piedra para resaltarla, incluyendo una hornacina en la parte superior. González Valcárcel modificó las dimensiones interiores del corredor de la puerta de Belén, reduciéndolo por el lado de la cocina y ocultando los restos del vano (de considerables dimensiones) de entrada al claustro del que teníamos constancia de su existencia por los planos de André Conte (La puerta de acceso al claustro fue recuperada en la intervención de los años 1999-2002). La



Puertas de la cocina (a la derecha) y de Belén (a la izquierda).

pequeña puerta de entrada está también bastante transformada, aunque mantiene en su interior restos de un revoco con despiece de sillares que podría ser perfectamente el original.

Esto explica lo extraño que parecía el esviaje de las dos puertas que, con la desaparición de la del claustro, en los últimos tiempos habían sido interpretadas como las de Belén, y que realmente eran las de la cocina y que nada tienen que ver con la primitiva de salida hacia Belén ²³. Probablemente, fue el hecho de que donde estuvo la cocina de Carlos V se instalara el Arca del monasterio, lo que movió a los monjes a dignificar la entrada con una portada de piedra.



André Conte, 1934-35. Puertas de la cocina y de Belén.

²³ “di a pedro de Cáceres por q me cerro de ladrillo una puerta vieja q era del claustro q es agora alhazena de la cocina de su magt dos reales”, AGS, CMC, leg. 787, f. 7.

“para salir el Convento a la huerta de antes que se hiciese (la cava), salían a pie tierra por donde ahora está el arca de la comunidad, y después que se hizo la cava se hechó allí una puente de madera levadiza por donde salían y estuvo hasta que Santa María, murió, que se empezó a servir de la puerta que ahora tiene”, S.M., ff. 672-673.

CAPITULO VI
EL PALACIO DE CARLOS V
Y SUS DEPENDENCIAS

¹ BLANCH SÁNCHEZ, Antonio: "La llegada del ferrocarril a Extremadura: una época de especulación y corrupción", *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXIX, nº I, 2013, pp.437-460.

EL PALACIO DE CARLOS V Y SUS DEPENDENCIAS

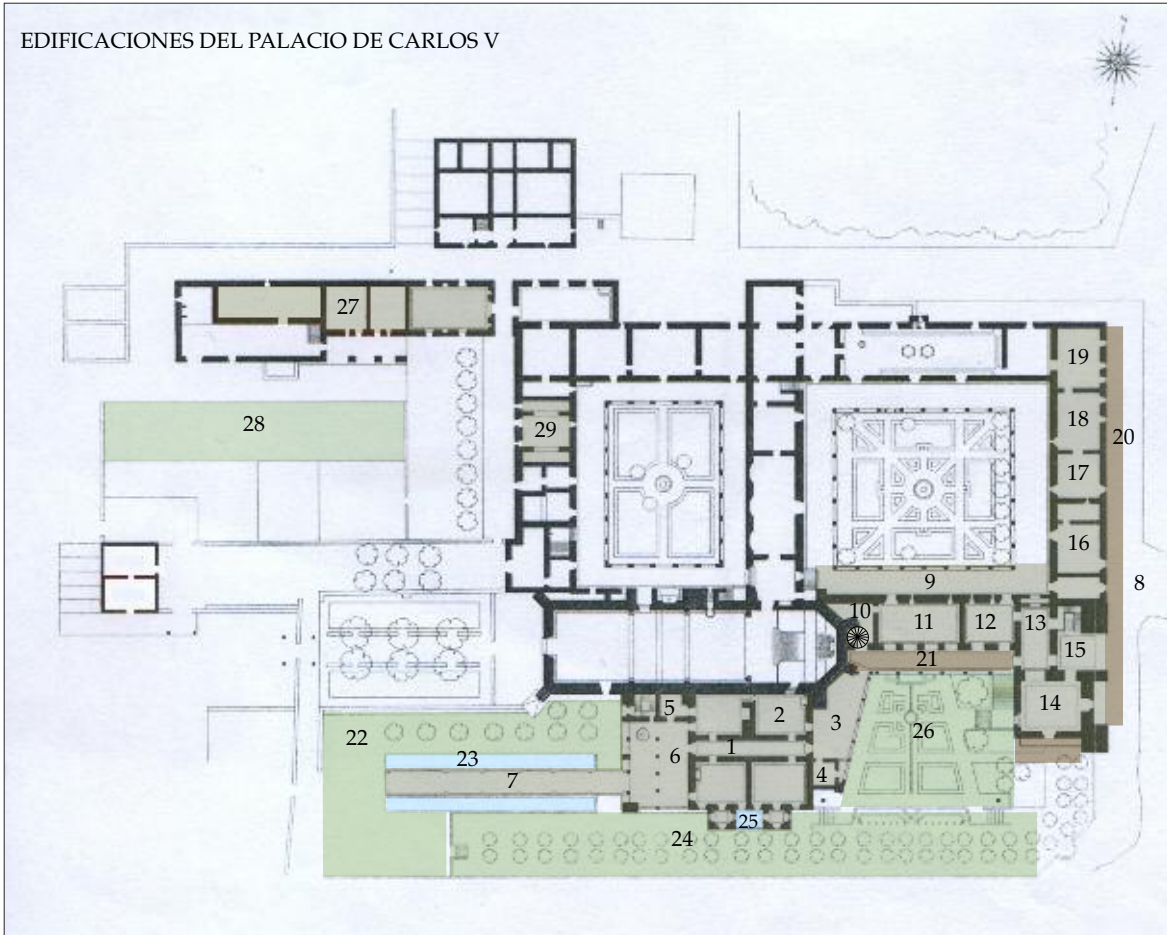
Mucho se ha escrito sobre cuáles fueron los motivos que le empujaron a Carlos V a escoger para su retiro un lugar tan apartado como el del monasterio de Yuste y aunque no creo que éste sea el lugar ni tampoco mi objetivo, sí que me veo en la necesidad de hacer una breve reflexión para decir que, analizar las situaciones históricas desde la perspectiva de nuestro presente, conlleva un severo riesgo de inducción al error. Por supuesto que estoy convencido de que hay que preguntarse por las circunstancias que le llevaron al Cesar a escoger Yuste para su retiro, pero no con el telón de fondo y la perspectiva de la supuesta lejanía y lo recóndito del paraje, pues tan lejano y apartado estaba el monasterio de Yuste, como lo podían estar entonces muchos de los enclaves que hoy se nos antojan cercanos, como pudieran serlo, por poner dos ejemplos cogidos casi al azar, el palacio de Balsaín o el monasterio de Santa María de El Paular, aunque podríamos citar muchos otros de los sitios escogidos por los diferentes monarcas para su retiro, aunque éste fuera temporal. Es cierto, y negarlo sería una estupidez, que algunos de éstos lugares se encontraban más cercanos a las rutas históricas que conectaban los centros de población más activos, pero no es menos cierto que algunas de esas rutas fueron precisamente trazadas para facilitar el acceso y movilidad de los monarcas. La región de la Vera, en la que se asienta el monasterio de Yuste, quedó aislada de las rutas comerciales fundamentalmente en la época moderna, entre otras cosas cuando se le negó la conexión con la red de ferrocarriles, y de ahí ha venido alimentado el concepto de apartamiento y lejanía ¹.

Las falsas ideas sobre el supuesto retiro ascético del emperador y las historias que han querido mostrarlo como un hombre corriente alejado de los asuntos de la vida en general y de la política en concreto, han alimentado la sensación de apartamiento y de lugar recóndito a las que me refería. Pero, cuando Carlos V se estableció en Yuste, el flujo de correos, mensajeros y personajes que lo visitaron fue más que considerable y continuado durante los apenas dos años que duró su estancia, manteniendo especial correspondencia con la que entonces era la capital de la corona: Valladolid, pues Carlos V siguió desde su palacio de Yuste manejando los hilos de la política imperial. Así lo recogía en su obra sobre Carlos V Manuel Fer-

LEYENDA AL PLANO DEL MONASTERIO: EDIFICACIONES PALACIO DE CARLOS V

(Sobre la reconstrucción espacial de André Conte)

- 1.- Dependencias privadas del Emperador. En principio las superiores eran las de invierno y las inferiores las de verano, pero parece que tan solo ocupó las superiores.
- 2.- Dormitorio.
- 3.- Corredor de acceso.
- 4.- Cuarto de la estufa.
- 5.- En la planta inferior capilla.
- 6.- Terrado y jardín del terrado.
- 7.- Rampa de salida al jardín privado.
- 8.- Puerta de Belén. Entonces contaba con un puente levadizo.
- 9.- Corredor a los aposentos del Emperador (cegados los arcos del claustro). Cuando murió Carlos V, en esta crujía, en la tercera planta se creó "un terrado con asientos para tomar el sol en verano".
- 10.- Portero y escalera caracol de bajada a las dependencias del piso inferior. En la planta inferior estuvo la botica del Emperador y en la primera, a nivel del claustro, se instaló después la botica del monasterio. En la planta superior estuvo la celda de los priores.
- 11.- En la planta inferior, primera cocina del emperador. Tras el incendio se trasladó a la crujía este y el espacio lo ocupó el Estado, con la mesa redonda. En planta a nivel del claustro, aposentos de los criados de boca, después de 1558 enfermería. En la planta superior, aposentos de los sirvientes de los criados de boca, Tras la muerte de Carlos V, este espacio y el contiguo se convirtieron en la librería del monasterio. En la planta tercera el bajo cubierta.
- 12.- En planta inferior, repostero del servicio de la mesa redonda. En planta primera, comedor de los criados de boca, después, refectorio de los enfermos.
- 13.- Primeras necesarias. Desconozco los usos de estos espacios (13, 14 y 15) en las tres alturas, pero en la planta superior, cuando se incorporó al monasterio, estuvo lo que llamaban el desván, así como el lavadero de trapos y el lugar donde se colgaban a secar.
- 14.- En la planta inferior la ampliación de las necesarias ya existentes mandadas hacer por el Emperador para sus criados.
- 15.- Acceso directo a la escalera para subir a los aposentos de Quijada y a las zonas de los criados de boca.
- 16.- Cocina en la planta inferior. Después se usaría para la destilación con las alquitaras. Aquí, según las informaciones de Santa María, se guardaba el arca con los papeles del monasterio. Encima, ocupando toda la crujía se labraron las dependencias de Quijada y otros miembros del servicio. Los dos pisos superiores de habitaciones quedaron como celdas del monasterio. No se sabe si las habitaciones estuvieron en los tres niveles o solo en los dos superiores.
- 17.- Planta inferior, junto con el siguiente ámbito (18), guardamangier. Este espacio fue empleado después como cerería del monasterio.
- 18.- Esta parte del guardamangier donde se desalaban las cecinas, se transformó en barbería del monasterio.
- 19.- En la planta inferior, estaba la ropería y en la del nivel del claustro el cajón con la vajilla del refectorio. Encima estuvo la habitación de Luis Quijada que después quedó como celda del Prior.
- 20.- Corredor de madera para la comunicación de todas las habitaciones. Las puertas al claustro se construyeron ciegas y fueron abiertas cuando el monasterio incorporó las celdas. En la parte inferior se excavó una cava para la comunicación de los oficios de cocina y guardamangier.
- 21.- Corredor de madera para la comunicación directa con los aposentos del Emperador.
- 22.- Jardín de debajo del terrado. También llamado en ocasiones del Emperador.
- 23.- Estanque bajo la rampa, o bajo la puente.
- 24.- Paseo de los naranjos.
- 25.- Estanque bajo los cubos.
- 26.- Jardín al que también se le denomina del Emperador.
- 27.- Aposentos de los flamencos (utilizando los de la hospedería).
- 28.- Huerto de los flamencos.
- 29.- En el tiempo que está Carlos V en Yuste, la Sala Capitular es transformada en la cava para sus caldos.



nández Álvarez, sorprendiéndose del silencio de Sandoval respecto a la intensa actividad política mantenida por el Cesar en el tiempo que duró su estancia en Yuste ². Lo que en realidad no debería de sorprenderle lo más mínimo, pues las palabras de Sandoval se enmarcan a la perfección en el entramado de la manipulación histórica respecto a la figura del Emperador y la construcción de una imagen sumisa en lo divino y cercana a la santidad. En este sentido, hemos de entender que en anotación al margen marcara el capítulo del año 1556 dedicado a Yuste diciendo que en su retiro “no tenía el Emperador más que una haca y una mula vieja” o que en el siguiente escribiera que “Vivía tan pobremente que más parecían sus aposentos robados por soldados que adornados para un tan gran príncipe” ³. No poco ha tenido que ver con ese deseo histórico de convertirlo prácticamente en el monje que nunca fue, la invención de la fábula que ha llevado durante siglos a creer o hacer creer que el palacio del emperador se reducía a lo que en realidad únicamente fueron sus habitaciones privadas.

² “Una de las cosas que más sorprende del cronista Sandoval, en general tan bien informado, es que silencie por completo la actividad política desplegada por el Emperador desde Yuste. Y esa fue una de las más sorprendentes revelaciones de los investigadores de la historia carolina, cuando en el siglo XIX, al estudiar la documentación de Simancas, se encontraron con que la realidad había sido que Yuste se había transformado en un centro importante de la política europea, adonde iban y venían los correos, así como los personajes principales con importantes misiones, para pedir consejo y orientación al viejo Emperador.” FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel: *Carlos V, el César y el Hombre*, Madrid, Espasa Calpé, 1999., p. 829.

³ “Vivía tan pobremente que más parecían sus aposentos robados por soldados que adornados para un tan gran príncipe; sólo había en todos ellos unos paños negros como de luto, y no en todos, sino en sólo aquel en que Su Majestad dormía, y una sola silla de caderas, que más era media silla, tan vieja y ruin que si se pusiera en venta no dieran por ella cuatro reales; pues los vestidos de su persona eran harto pobres y siempre de negro. Lo que tenía de más valor era un poco de plata para su servicio, y la plata era llana, que no había en toda ella una pieza dorada ni curiosa.” SANDOVAL, Prudencio de: *Historia de los hechos del Emperador Carlos V*, (1604-1606), Bartolome Paris, Pamplona, Primera parte, 1618 Segunda parte, 1634.

La presencia de la Casa de Oropesa, protectora y mecenas del monasterio a lo largo de su historia —en la que sus diferentes miembros se vieron involucrados en el mantenimiento y acrecentamiento de la comunidad—, no parece ajena a la decisión de Carlos V y sin duda creemos que es el camino que habría de seguirse para conocer los motivos que le llevaron a decantarse por Yuste. Tampoco pueden pasarse por alto las relaciones de los Zúñiga con el emperador, algunos de cuyos miembros también estuvieron presentes en el monasterio desde el primer momento de su fundación, ni olvidar los lazos de parentesco que mantuvieron con los Álvarez de Toledo.

No vamos a entrar en el tema de si realmente ya en 1543 una Comisión Imperial viajó a La Vera y Plasencia con el fin de localizar un lugar apropiado para el retiro del César. Tampoco en si fue en el año 1553 o en el de 1554 cuando se comenzaron las obras, aunque sí queremos apuntar que todos los datos apuntan a que fue en el primero en el que se tomó la decisión de levantar el palacio. Lo que parece fuera de duda y suficientemente atestiguado es que el 24 de mayo de 1554 Felipe II, antes de encaminarse al puerto de La Coruña donde había de embarcarse con destino a Inglaterra para su enlace con María Tudor, visitaba el monasterio por encargo de su padre para informarle: o bien de las condiciones del lugar escogido para levantar el palacio en el que pensaba retirarse,



Laurent, J. 1860-1886. "Parte llamada el Palacio que fue residencia de Carlos Quinto"
IPCE. Archivo Ruiz Vernachi. N° inventario VN-01183.

tal y como la mayoría de los autores recogen; o bien de si la traza, la disposición y el replanteo eran los correctos, que es lo que creemos más factible, puesto que sabemos que en agosto de ese año la obra ya estaba bastante avanzada y el planteamiento era que las habitaciones estuviesen terminadas en el primer invierno, aunque tales previsiones resultaron una enorme falacia, pues no se concluyeron hasta dos años después .

El 9 de agosto de 1554, el General de la Orden, fray Juan de Ortega, a quien Carlos V había encargado la consecución de su palacio, le escribía informándole al Emperador:

Al presidente del consejo real de V magt envie un enbultorio con la traza del monesterio de Sant Jeronimo de Yuste y del aposento q en el se haze pa q la encaminase a V Mt y en la carta q alli yva dezia yo el contentamyo q truxe del sitio pa el aposento y de las qualidades de la tierra ya creo q avia venido a manos de V mt ⁴

⁴ Carta de fray Juan de Ortega al Emperador de 9 de agosto de 1554. Archivo General de Simancas. Secc. Estado, Leg. 109 f.3.

En su historia de la Orden, Sigüenza situa la visita de Felipe II el 24 de mayo de 1554⁵, por lo que resulta algo chocante que si ésta era para informarle simplemente del lugar diecisiete días después del anterior correo fray Juan de Ortega, le informara de que la planta baja ya estaba levantada y acopiado al pie de obra abundante material:

*van ya pareciendo bien lo q se haze y torno me a afirmar en q ha de dar contentamyo av. mt va ya la obra al primer suelo y al pie della ay muchos materiales conq se acabara presto plaziendo a dios. A lo menos el edificio principal de la casa acabarse ha este verano*⁶

⁵ "Capítulo XXXVIII. El Emperador Carlos quinto renuncia sus estados, y trata de recogerse en la Orden de san Geronimo, en el monasterio de Iuste. ... escribió desde Bruselas una carta al General fray Juan de Ortega, y entre otras cosas dize assi:

Venerable y devoto Padre General de la Orden de San Geronimo, empeceos a escribir de mi mano, y canseme, y ansi huvo de acabar la carta Gullermo Malineo. Deseo retirarme entre vosotros a acabar la vida, y por esso querria que me labrasedes unos aposentos en san Geronimo de Iuste, y para lo que fuera menester acudireys al Secretario Juan Vazquez de Molina, que el proveera de dineros, para lo cual os embio el modelo de la obra, &c."

Luego que nuestro general recibió el recaudo, dio noticia dello al principe don Felipe, que gobernaba el reino, a quien también había escrito el emperador, su padre, mandándole que, antes que saliese de España para Inglaterra y Flandes, fuese a ver el sitio, la traza y el monasterio de Yuste. Partió el príncipe para el monasterio, conforme la instrucción de su padre y lo que había concertado con el general, y llegó para la fiesta del Corpus, que aquel año de 1554 cayó a 24 de mayo."

SIGÜENZA, fray José de: *Historia de la Orden de San Jerónimo*, Tomo II, 2ª edición, Nueva Biblioteca de Autores Españoles, Bailly Bailliere e Hijos, Madrid, 1909.p.147.

⁶ Carta de fray Juan de Ortega al Emperador sobre el estado de las obras. 26 de agosto de 1554. Archivo General de Simancas, Secc. Estado, Leg. 109 f.5.

⁷ Archivo General de Simancas, Secc. Contaduría Mayor de Cuentas. 1ª época, Leg. 787.

Se ha discutido y especulado mucho sobre la posibilidad de que a Felipe II le acompañaran en su viaje de inspección Juan de Herrera, Gaspar de Vega, fray Juan de Ortega y fray Antonio de Villacastín, aunque estos son puntos de difícil confirmación y sólo tenemos constancia verdadera de que Carlos V le encargó a Gaspar de Vega (encargado de las obras del palacio de Balsaín) que instruyera los planos de su palacio en Yuste. Y aunque existe la noticia y ha sido repetida por prácticamente todos los historiadores que se han acercado al tema, respecto a que fue el propio emperador quien realizó y mandó los primeros rasguños sobre los que habría de edificarse el palacio, al menos hasta el momento, nunca ha sido localizado rasguño alguno que pueda atribuirsele, ni tan siquiera que pueda relacionarse con la idea previa del palacio.

La documentación de obra del palacio y sus avatares.

La relación de cuentas de cargo y data agrupadas en un legajo de la Sección de Contaduría Mayor de Cuentas del Archivo General de Simancas de más de 250 folios, recoge las obras llevadas a cabo básicamente en el ámbito del palacio y las zonas destinadas al servicio del Emperador, abarcando desde junio de 1554 hasta agosto de 1558, es decir, justo un mes antes de la muerte de Carlos V⁷. La continuación ininterumpida de los trabajos a lo largo de esos años, parece demostrar de manera inequívoca, entre otras cosas, que durante su estancia en Yuste Carlos V no paró de hacer obras un solo momento; que cuando llegó a su retiro tan solo estaba concluido el palacio y nada o muy poco debía haber previsto para su servicio y personal que lo componía; y por último, que en su mente y ánimo no debía estar presente la idea de una muerte cercana. Se ha querido discutir la existencia de una

construcción primaria en proceso de desarrollo —a todas luces evidente—, tildándola de impensable improvisación con argumentos conceptuales, pero la realidad de la documentación es tangible y nos muestra, sin género de duda, que cuando el Cesar cayó enfermo se estaban construyendo dependencias fundamentales para la organización de la vida en un palacio que estaba edificándose.

Las cuentas van pasando por las manos de diferentes frailes. El primero de ellos fray Juan de Ortega, quien actúa bajo las órdenes directas de fray Melchor de Pie de Concha, el General de la Orden que se hace cargo del mandato de Carlos V para que edifiquen el palacio. Ambos fueron apartados de las obras y enviados al exilio, aunque por mediación de Felipe II y de la princesa Doña Juana volvieron temporalmente a tomar cargo de las obras. Curiosa y significativamente, el padre Villacastín, citado por el padre Sigüenza como el autor de las obras del palacio —y así recogido por toda la historiografía—, por ningún lado aparece en los documentos de cuentas. Fray José de Sigüenza colocó literariamente a Villacastín de forma interesada a la cabeza de las mismas, haciendo desaparecer en su vinculación con las obras del palacio, los nombres de fray Melchor de Pie de Concha y Fray Juan de Ortega, como castigo además de para ocultar los problemas internos de la Orden. Sobre este punto y el estudio de tal documentación entraremos detenidamente más adelante.

Desde el primero de junio de 1554 hasta el 21 de mayo de 1556 las cuentas estuvieron a cargo de fray Juan de Ortega y fray Melchor de Pie de Concha⁸. Estas cuentas se concluyeron de revisar el 23 de diciembre de 1556. Se trata en realidad de un listado breve que ocupa tan solo 12 folios en los que se reflejan, además de la cantidad recibida de 10.000 ducados (3.150.000 mrs) para las obras en ese período, apuntes muy generales (sobre todo en comparación con los que se recogerán posteriormente) que prácticamente se centran en las habitaciones personales del palacio, con uno de ellos dedicado a la huerta incluido “el salario del hortelano”. Las obras habían de estar bastante abanzadas, pues se recogen asientos de puertas y ventanas, “de las vidrieras que sean puesto en las ventanas y cierre dellas”, enlucidos de escaleras y chimeneas, rejas traídas de Toledo, raspado de ladrillo (es decir, soleras de barro) y “de labrar e asentar la cornisa e vasas e pilares y chapiteles del aposento e plaza”.

⁸ “Traslado de la relación que se entregó al señor Juan Bazquez de Molina para ymbiar a Su magt. de la averiguación a cuenta que el sor Juan Muñoz de Salazar hizo por su comisión de los mars que sean librado e gastado para las obras de San Grmo de yuste que an estado a cargo de fray Juan de ortega e fray melchor de pie de concha.”

“Cárgansele mas al dho frai melchor de pie de concha quinientos ducados que montan ciento e ochenta e siete mill e quinientos mrs que rescivio para las dhas obras de hernando ochoa despues del fenescimiento desta cuenta en treinta del dho mes de maio por cédula de su alteza.”

A.G.S. Secc. Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época, Leg.787, Traslado cuentas tomadas por Juan Muñoz de Salazar, f. 1 y f. 5.

Laurent, Monasterio de Yuste, del libro *Monumentos y obras públicas*, 1870, Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca Nacional.



⁹ “En Valladolid A diez días del mes de setiembre de mill e quies e cinco - seis años (1556) Juan Muñoz de Salazar contador de quantas de su magt por horden e comisión del señor Juan vazquez juez del consejo del estado de su magt e su secretario tomo quenta al padre frai melchor de pie de concha a cuyo cargo fueron las obras del aposento que se hizo para el emperador nro Señor en el monesterio de Yuste de la orden de San geronimo desde treinta de mayo deste dho presente año que se fenescio quenta con el de lo que hasta el dho día se avia rrescivido para las dhas obras e los mrs que en esta dha quenta se le cargaron e rrescivieron en quenta y el alcance que en ella se le hizo es en la manera siguiente.”

A.G.S. Secc. Estado, Leg.8336, f.6.

¹⁰ “Cargo y data y fin y quito delas quantas q dio fray melchor de Pie de concha de la obra de yuste q tomo a su cargo y de fray Joan de ortega”

“Cargo de los dineros que el dho fray Juan de Ortega ha rescevido por mando de su Magd para la obra de guarda mangr sauseria y cocina quenta a su cargo desde principio de novie del año pasado de 556 en adelante deque a de dar qta.”

A.G.S. Secc. Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época, Leg.787, Cuenta de fray Juan de Ortega desde noviembre de 1556, f.0.

Otra revisión de cuentas se efectuó, también el 23 de diciembre de 1556 en Valladolid y comprendían los trabajos efectuados entre el 30 de mayo y el 10 de septiembre de 1556, aunque por razones que desconocemos no se encuentran en el mismo legajo en el que están las anteriores y las siguientes, ni tan siquiera en la misma sección, pues éstas se hayan en el legajo 8336 de la sección de Estado. Solo se menciona que se trata de las obras que estaban a cargo de fray Melchor de Pie de Concha ⁹. Tan breve o más que la anterior, se despacha en tan solo seis folios, de los que lo más destacado tras el registro del cargo —que en este caso es de 3209.138 mrs—, son las anotaciones de compra de una partida de “piedra para losar el patio” (11.508 maravedís), otra de teja que tan solo dice es “para las dichas obras”(11.424 maravedís) y unas vidrieras (5.117 maravedís).

El apunte de las obras llevadas a cabo desde primero de noviembre de 1556 hasta el 24 de mayo de 1557, fecha ésta en que se tomaron las cuentas en la villa de Cuacos, refleja con mayor detenimiento que el anterior las partidas de los gastos. Las obras seguían estando bajo la dirección de fray Juan de Ortega y a cargo de fray Melchor de Pie de Concha y ya no se centraban en las habitaciones privadas del palacio, sino que están enfocadas, fundamentalmente, en la construcción de las dependencias del servicio del Emperador, en las alas de oriente y mediodía del claustro nuevo, fundamentalmente la cocina, el guarda magier y la sausería ¹⁰.

“Por manera q parece haver gastado y distribuido el dho fray Juan de Ortega desde principio de novibre del año de LVI (556) hasta que dio esta dha quenta assi en materiales y cosas compradas para la obra del guardamangier sauseria y cozina q se mando hacer por mandado de su magd como en peones maestros trabajadores y otras cosas ciento y ochenta y quatro mill y treziso y treinta y un mrs (184.331 mrs) como parece por los pliegos de quenta quel dho fray Jo presento q son quarenta y dos ojas incluso este que descontados de los ciento y ochenta y siete mill mrs (187.000 mrs) q en el primero pliego de cargo parece haver recibido para el dho effecto resta que se le alcanza liquidamte por dos mill y seisciso y sesenta y nueve mrs (2.669 mrs) la qual dha qta fue fenecida vista y examinada y comprovado el cargo por nos Luis quixada mayordomo de su magd Impal y martin de gaztelu a que su magd nos cometio a boca que la tomamos y en fee dello hizimos a esse fenesimo y lo firmamos de nos nombres en la villa de quacos a xxiiii de Mayo de MDLVII años. ¹¹

Con Carlos V ya asentado en su palacio (a partir de febrero de 1557), se continúan las obras en los mismos ámbitos del servicio y comienzan a hacerse cada vez más actuaciones en el entorno de jardines, fuentes y huertos. Es el bloque recogido en el período de tiempo que va desde el 25 de mayo hasta el 6 de junio de 1557. Las cuentas se toman en la Villa de Cuacos el 14 de julio de 1557 ¹². Fray Gerónimo de Xaraizejo sustituye a fray Melchor de Pie de Concha y a fray Juan de Ortega en junio de 1557, de ahí que este grupo de cuenta y data se inicie entonces ¹³. Sorprende algo que, después de los esfuerzos diplomáticos que se habían hecho en 1555 para que Fray Juan de Ortega volviera a hacerse cargo de las obras, se marchara a Salamanca sin concluir las, supuestamente a un nuevo destierro. Desconocemos las razones de su abandono y traslado, pero la conclusión fue la de que fray Gerónimo de Xaraizejo le sustituyera en sus funciones. Una partida de dos canastas para trasladar los libros de Ortega anotada por Xarahizejo deja constancia de la mudanza:

*pague pâ el pe fray Jun de ortega dos canastas pâ
llevar sus libros qe me las mando conprar ¹⁴*

Entre el 18 de junio de 1557 y el 2 de agosto de 1558 estuvieron las obras a cargo de fray Miguel de Torralva pero las cuentas no se tomaron hasta marzo de 1560, sin duda por el trastorno de la muerte del Emperador ¹⁵. Con la desaparición

¹¹ Idem f.59.

¹² Fray germo de Xarahizejo pofeso del monasto de St germo de yuste
Quenta de los anos de que se hace cargo al dho fray germo q recibio por orden de su magd para el gasto de la obra del guardamangier sauseria y coza que mando hacer desde xxv de mayo de 1557 que fray joan de ortega dexo de tener qta con ella y se fue a salama en adelante.

Año de 1557”

A.G.S. Secc. Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Gerónimo de Xaraizejo f 60.

¹³ “Por manera que parece haver gastado y distribuydo el dho fray germo de xarahizejo desde veintiquatro de mayo del año passado de qso cinco y siete q comenzo a tener quenta con la dha obra hasta seis de junio sigue que la dexo en las cosas sobre dhas ochentaycinco mill seiscientos y veintitres mrs y mo q descontado dellos los ochentaycinco mill quatrocientos y veinticinco mrs q para este efecto recibio resta q alcanza liquidamente a su magd por ciento noventa y ocho mrs y mo la qal dha quenta fue fenecida vista y comprovado el cargo por nos luis quixada mayordomo de su magd Impal y martin de gaztelu su secreto por havernos su magd mandado a boca q la tomassemos y en fee dello hizimos este fenecimio y lo firmamos de nos nombres en la villa de quacos a xiiii de julio de MDLviii años.”

A.G.S. Secc. Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por freay Gerónimo de Xaraizejo, f.0/2.

¹⁴ Ibidem. f.15 v

¹⁵ Fray miguel de Torralva profeso del monasto de st germo de yuste

Cuenta

De los dineros de su cargo ql dho fray miguel ha recibido por orden de su magd para la obra del guardamangier sauseria y cozina que por su mando se hazia y esta a su cargo desde xviii de junio de 1557 a fray germo de xarahizejo dexo de tener qta con ella en adelante.

Año de 1557

1558

Comprovada esta partida con la datta de la quenta qe dio mm de gaztelu a luis quixada en to por el mes de marzo de 1560 en partida la desta suma

(...)

Por manera que segun lo contenido en las diez y seis partidas deste pliego parece haver recibido el dho fray miguel de torralva un quento ciento mill quatrocientos y quarenta y quatro mrs (1.100.444 mrs)”

A.G.S. Secc. Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, ff.0/1 y 0/3.

16 A.G.S. Secc. Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.83 v.

17 “Sumario general de la datta de lo q fray miguel de torralva a gastado en la obra del mo de yuste edspues q estuvo a su cargo porq despues del la tomo fray lozo de losar el qual también dio quenta como parece por ella”

A.G.S. Secc. Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.84 v.

18 “Hízola fray Antonio de Villa Castín en año y medio, para que acabase allí la vida este Monarca, con la fidelidad, facilidad y prudencia que después acá, ha hecho este famoso mausoleo de San Lorenço, para sepultura del mismo y de su hijo.”

SIGÜENZA, 1909, parte II, cap. 29, p 150

19 “Quedose el General en Iuste, y junto a Gaspar de Vega, maestro de las obras de Balsain, bosque de Segovia. Traçaron el aposento, y señalaron la parte y se hizo un disignio de toda la planta y montia del monasterio todo, que le embiaron a su Magestad a Flandes. Para maestro, digo obrero principal de esta fabrica, que no era grande, señalo el General a fray Antonio de Villa Castin, religioso de los Coristas, professo de la Sisle de Toledo, de quien haremos mucha memoria en la fabrica de san Lorenço.”

SIGUENZA, 1909, p.148.

20 ZALAMA, Miguel Angel: “Carlos V, Yuste y los Jerónimos: sobre la construcción del aposento del Emperador”, *El arte en las cortes de Carlos V y Felipe II*, Jornadas de Arte, CSIC, Madrid, 1999, pp.201-214.

El mismo autor, ante todas las dudas sobre los rasguños supuestamente enviados por Carlos V de su puño, sentencia que “se conservan diferentes pruebas que parecen ser irrefutables de la inexistencia de unas trazas definidas realizadas por el Emperador.” p.205

de Carlos V, fray Miguel de Torralva debió abandonar la actividad en Yuste, por lo que la conclusión de lo que había quedado empezado pasó a cargo de fray Lorenzo del Losar, tal y como aparece reflejado en la última de las partidas:

en dos de agosto entregue al padre fray lorenzo enqen qdo la obra treinta y nueve mil y quatrocientos y trece mrs en dinero ¹⁶

Las cuentas de fray Lorenzo del Losar se resumen a dos folios de sumas de gastos ¹⁷.

Volviendo la vista atras, años antes de que el Emperador llegara a Yuste, en 1555, cuando le habían sido encomendados a fray Juan de Ortega la consecución de los trabajos necesarios para asegurar la construcción de una residencia regia para Carlos V en su retiro, surgieron ciertos problemas con los miembros de la orden jerónima, de la que Ortega había sido General hasta ese año. Problemas que le llevaron —al menos temporalmente—, al destierro y provocaron que se forjara la desaparición de su nombre como artífice real de las obras, lo que explica que fray José de Sigüenza en su *Historia de la Orden de San Jerónimo* le atribuyera la autoría de las mismas a fray Antonio de Villacastín ¹⁸, cuando en realidad tan sólo tenemos constancia de su posible participación en las primeras inspecciones del lugar. Fray José de Sigüenza colocó literariamente a Villacastín de forma interesada a la cabeza de las mismas, haciendo desaparecer en su vinculación con las obras del palacio, los nombres de fray Melchor de Pie de Concha y Fray Juan de Ortega, como castigo, además de para ocultar los problemas internos de la Orden ¹⁹. Algo a lo que apunta muy acertadamente Miguel Angel Zalama en su estudio sobre la construcción del palacio, basado fundamentalmente en un conjunto de documentación de la correspondencia mantenida en 1555 conservada en Simancas ²⁰.

La condena de fray Juan de Ortega se produjo cuando en el Capítulo General quiso reformar —a instancia del propio Felipe II—, las Constituciones de la Orden, para intentar neutralizar el control que al parecer ejercían los monjes del monasterio de San Bartolomé de Lupiana, introduciendo ciertos cambios en los nombramientos de General, con el respaldo de una bula concedida por el papa Julio III. De la lectura de sus cartas se evidencia una actitud crítica, denunciando en más de una ocasión las intenciones de la orden con respecto a lo que se iba construyendo en Yuste. Una actitud que tan sólo se entiende por el respaldo que Carlos V, Felipe II y la princesa doña Juana le brindaron en todo

momento. Después de que la Orden hubiera decretado el destierro de fray Juan de Ortega a Valencia, Felipe II y doña Juana llegaron a imponerle a fray Tofiño —el General de la Orden que le sucedió—, la revocación, al menos temporalmente, de la orden de destierro para que pudiera terminar las obras junto a fray Melchor de Pie de Concha, a quien la sanción le alcanzó igualmente, probablemente por la única razón de ser la mano derecha de Ortega ²¹. Previamente, el 24 de junio de 1555, fray Melchor de Pie de Concha le había escrito a Juan Vázquez informándole de la inhabilitación y destierro de Fray Juan de Ortega, solicitándole que le informara al Emperador y obligaran al nuevo General de la Orden a que le hiciera volver a Yuste para concluir correctamente las obras:

Por parecerme q no hago el dever en no avisar a v.m. de lo q en mi orden pasa tocando como toco al servicio de su magt lo que dire lo hago mas por q se ponga rremo como su magt no se indigne contra nosotros q no por q tenga gana de dezir mi sentir mal de los q an tratado las cosas de su servicio no con el acatamio q se deve y es el caso lo por aver el pd fray Joo Ortega general pasado sacado varios breves por mandado del principe ntro Sor en q se mandaba la forma de la eleccion del general por aver sido su alteza informado q no se hazia como conciernia tractaron de tal manera los difinidores del capitulo al pd f. Juo de ortega q demas de le inhabilitar perpetuamente todos los oficios de la orden le desterraron a valencia pa q no pueda entender en lo q su magt. le tiene mandado acerca de su aposento y otras cosas ... ²²

Realmente, se desconoce la idea original y el plan de actuación y ocupación de Yuste para el emperador y su séquito —si es que los hubo claramente definidos—, pero todas estas informaciones parecen conducirnos hacia una especie de improvisación, que se traduce en el hecho de que de la sensación de que en un primer momento solamente se pensara en la construcción de las habitaciones personales del emperador y en un acoplamiento de su séquito en las diferentes dependencias disponibles del monasterio (como la Hospedería y la Casa del Obispo), de forma un tanto desperdigada, y que poco a poco se fuera conformando la idea de una residencia más compleja y de dimensiones bastante superiores. En cualquier caso, también da la sensación de que ésta es una impresión que viene marcada por la deformación y manipulación de los hechos forzados por el interés que desde el monasterio tuvieron siempre por circunscribir el palacio

²¹ “El año de 1552, eligieron en la orden por general a fray Juan de Ortega, segundo de los de este nombre, profeso y Prior de San Leonardo de Alba, hombre de claro y lindo ingenio y para mucho. Y no siempre son buenos los que así son, para gobierno, que aquella natural viveza muchas veces inquieta y busca cosas nuevas. (...) Intentó en su trienio menear las cosas de su camino ordinario: odioso y aun perjudicial negocio para las comunidades. Quiso mudar la manera de las elecciones, punto en que las más veces prende el arado de nuestros discursos, por la natural o depravada inclinación que tienen los hombres a mandar y ser señores de los otros, como si fuesen de una especie inferior. (...) el año 1555, en que fue electo fray Francisco de Tofiño, prior y profeso de Santa Catalina de Talavera. Penitenciáronle, juntamente con los participantes, con el rigor que el caso pedía, inhabilitándolos para los oficios de gobierno perpetuamente. (...) Habíale proveído el emperador Carlos V de un obispado en las Indias y enviado por las bulas, en el interín le aconteció esto. Y volviendo en sí, como varón humilde y santo, aprovechándose del medio, parecióle renunciar el obispado que había admitido, ...”

SIGÜENZA: 1909, Vol. II, Lib.I, cap36. p.145

²² Archivo General de Simancas. Secc. Estado. Leg. 109 f.9. 24 de junio de 1555.

a los aposentos privados de Carlos V. Puede entenderse también, y de hecho es muy posible que así ocurriera, que, en efecto, en un primer momento se pensase en las dependencias no afectas directamente a la zona de clausura para albergar los oficios y las habitaciones del séquito que acompañó a Carlos V a su retiro, que, aunque reducido para lo que se acostumbraba en las cortes, estaba formado por cincuenta personas. También pudo ocurrir que el plan de construcción de lo que realmente iba a ser el palacio se fuera cuajando con el tiempo, pensándose en un dilatado espacio de años para su construcción, y que la inesperada muerte del emperador lo dejara realmente inconcluso.

Lo que sabemos con certeza es que, desde un primer momento —y las primeras crónicas así lo constatan claramente—, hubo una diferenciación bien clara entre lo que se consideraba el monasterio y lo que era el Palacio, a pesar de estar imbricado el uno con el otro, más siempre separado, aunque fuera por medio de recursos provisionales como el cegamiento de los arcos de dos de las naves del claustro para que hicieran las veces de accesos o corredores interiores del palacio. Una solución ésta que no le era nueva al Emperador y que debía suponer una práctica digamos que no extraña, pues cuando Carlos V e Isabel de Portugal se trasladaron a Granada tras su enlace en Sevilla, la emperatriz se alojó en un primer momento en el monasterio de San Jerónimo —en unas dependencias del segundo claustro— y para aislar la comunicación entre sus aposentos y el convento se tabicaron todos los tránsitos según anotaba Bermúdez de Pedraza en 1638²³.

Los arcos del claustro nuevo fueron, por lo tanto, cerrados para crear un acceso al palacio desde la puerta de Belén independiente del Monasterio. Este corredor o pasillo se realizó en mayo de 1557, tardándose dos días en tapiar los arcos. Se colocó más de una puerta, aunque en las cuentas de fray Juan de Ortega solo se menciona una, siendo imposible identificar exactamente dónde estaba, ni si ésta era la que daba paso al corredor que iba al palacio y que se controlaría desde la portería que estaba pegada a la sacristía; o si era una puerta de comunicación con el resto del Monasterio²⁴.

Cabe la posibilidad de que la puerta a que se refieren las anotaciones de las cuentas fuera la que daba al corredor de la salida de Belén, ya que en una de las partidas de las cuentas de fray Xarahicejo se vuelve a mencionar una única puerta del claustro y a continuación aparece reflejada otra partida

23 REDONDO CANTERA, María José: "La Casa Real Vieja de la Alhambra como residencia de Carlos V", Catálogo de la Exposición *Carlos V y la Alhambra*, Patronato de la Alhambra y Generalife, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Granada, 2000, pp.53-105. p 72.

24 "A po de caceres se dieron siete reales por dos días y mo q anduvo cerrando los arcos del patio y asentando la puerta"

"pague a dos onbres qe limpiaron la puerta del Claustro"

"pague a dos muchachos qe anduvieron a barrer la calle de belen"

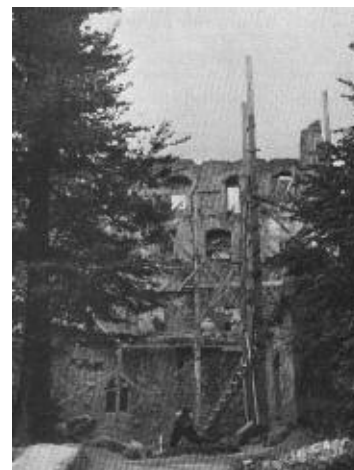
A.G.S. Secc. Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época, Leg.787, Cargo y data de las obras a cargo de fray Juan de Ortega., f.11 v la primera nota y Cuenta de lo gastado por fray Gerónimo de Xaraizejo, f.13 las dos siguientes.

referente a “la calle de belen”. Pero en las cuentas de Fray Miguel de Torralva se habla de varias puertas y atajos para el servicio de los oficios además de recoger nuevamente el cierre de los arcos, por lo que es posible que en un principio se hiciera tan solo una puerta y que después se decidiera abrir nuevas puertas al construir la cocina y demás dependencias ²⁵. Resulta algo extraño que el pago del acarreo de los ladrillos que se emplearon en el cerramiento aparezca anotado en las cuentas de Torralva, pues, recordemos que éstas últimas comienzan en junio, un mes después de que teóricamente se hiciera la obra. A no ser que la anotación se refiera al muro sur del ala sur, en el que estaban las dependencias a que hace alusión, con lo que nos encontraríamos con que la fachada que daba al jardín sería de ladrillo. Eso explicaría en parte el hecho de que este lienzo fuera uno de los que sufrieron una mayor destrucción en el incendio, aunque no deja de ser una mera suposición ²⁶.

De los testimonios encontrados y de su análisis, no debe descartarse la posibilidad de que, incluso, estuviera en la intención del emperador sustituir el acceso al palacio a través del claustro por un acceso exterior lateral, bordeando las necesarias y tal vez ascendiendo por las escaleras del jardín que daban acceso a la crujía sur, aunque nunca se llegara a concluir.

Son varias las ocasiones en las que fray Luis de Santa María, en su manuscrito sobre el monasterio de Yuste, aprovecha para remarcar la separación entre lo que eran las dependencias del palacio y el monasterio. Así, del texto en que narra cómo se hacía el paso hacia las habitaciones del emperador a través del claustro, podemos destacar dos datos que no han de pasarnos desapercibidos.

Es de advertir que para el servicio de S.M. y que su cuarto y oficinas estuviese apartado de la Comunicación de la parte del Convento y su quietud se cerraron las claraboyas de los dos lienzos del claustro de tabique hasta los chapiteles de las columnas que fueron el de la Ropería y enfermería y por ellos se llevaba la comida desde la cocina de S.M. (...) y por acá frontero á el claustro á donde está el laboratorio de la sacristía avía puerta con su portero para que los Monges Confesor y criados pudiesen entrar á visitar a S.M.. El cual cuando venía á el Convento entraba por allí y estuvo de esta suerte hasta que despues que murió y se fueron sus criados se quitó y se empezó a servir el convento de ellos y de la Puerta de Belem. ²⁷



González Valcárcel. Crujía sur del claustro nuevo vista desde el llamado Jardín del Emperador. c.1950
Inicio de los trabajos de reconstrucción.

²⁵ “Di a frco perez albañil vo de qcos pague ocho ducados por cerrar de ladrillos el claustro y hazer unas puertas y atajos en el para servicio de los oficios q en el estan”

A.G.S. Secc. Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Geronimo de Xaraizejo, f.2.

²⁶ “di cinco rreales a dos hijos de peralvarez vo de qcos por q ual metieron todo el ladrillo con q se atajo el claustro y guardajoyas y estado de oficiales”

A.G.S. Secc. Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Geronimo de Xaraizejo f.5 v.

²⁷ S.M. f.680.



André Conte, 1934-35. El terrado y los cubos con la Calle de los Naranjos.

El primer dato a reseñar es que se habla de su “cuarto y oficinas”, porque evidentemente conocía la extensión real del palacio, y sabía que éste no se circunscribió a las habitaciones privadas, que son las que a través de la historia se han querido convertir en el palacio sin más. Y en segundo lugar, debe destacarse que, al referirse a las visitas del emperador a los monjes diciendo “cuando venía á el Convento”, lo que está haciendo es remarcar claramente la separación real entre los ámbitos del Palacio y el Convento.

Continuados —y desde fechas bien tempranas— han sido los intentos decididos a circunscribir la realidad del pa-

lacio a las habitaciones privadas del Cesar, manipulación de la que de forma tan eficaz se hiciera portavoz el padre Sigüenza cuando al describir los aposentos obviaba la referencia a cualquier otro ámbito ocupado por su sequito para su servicio, de la misma forma que no recogía referencia alguna a los jardines, huertos y charca destinados a su solaz y disfrute. Pero a pesar de tan insistentes tentativas, son abundantes las referencias al palacio que han permitido conformar la reconstrucción de su realidad y extensión, por lo menos en el ámbito virtual. Aunque lo cierto es que son muchos los testimonios físicos que durante las obras llevadas a cabo entre 1999 y 2002 pudieron ser identificados y relacionados con los diversos ámbitos palaciegos, gracias, en la mayoría de los casos a la lectura detenida de las fuentes literarias y a contrastarlos con las actas con las innumerables partidas de obra que se ejecutaron en los dos años de permanencia del Cesar.

Sin duda, uno de esos documentos de gran trascendencia ha sido el hayazgo del dibujo realizado entre los años 1562 y 1570 por Anton Van den Wyngaerde con la perspectiva del Palacio de Carlos V en Yuste al que, por su importancia, dedico un apartado. En él pueden verse abundantes detalles de los espacios que conformaban el palacio y de la confrontación con los documentos testificar la autenticidad de la información aportada por uno y otros ²⁸. Puede comprobarse cómo la conformación de las cubiertas del palacio, se corresponde con la descrita en las partidas de obra —en las que se habla de un tejado formado por tejones— y con las huellas que aún se aprecian en los muros de la iglesia. Podemos ver cómo el camaranchón sobre el terrado fue construido efectivamente más tarde, tras la muerte de Carlos V, cómo eran las galerías de conexión de las dependencias de Luis Quijada o las que unían el lienzo de mediodía con las habitaciones del emperador.

Nada más morir Carlos V, hubo una intención clara por parte de los monjes por delimitar de forma restrictiva la zona ocupada por el emperador, reduciendo su presencia a la zona de sus habitaciones privadas para así poder disponer del resto de dependencias e incorporarlas al monasterio como si de el hubieran formado parte desde antes. A ello se sumó una cierta despreocupación por parte de la Corona, que en ningún momento mostró un especial interés por mantener el palacio de Yuste, llegando incluso a escribir el propio Felipe II de su puño y letra en el margen de una de las cartas enviadas por el Prior, que lo mejor sería que el propio monasterio ocu-

²⁸ En el texto del libro que editó la Fundación Caja Madrid (PERLA, 2007) escribí un avance sobre la existencia del dibujo y su importancia, así como sobre la correcta adscripción que había de hacerse atribuyéndoselo a Anton van den Wyngaerde. Un año después publiqué un artículo tratando el tema del dibujo con mayor profundidad. PERLA, A: "Anton van den Wyngaerde y el Palacio de Carlos V en Yuste", *Espacio Tiempo y Forma*, Serie VII, Hª del Arte, t.20-21, 2007-2008, pp.23-36.

para las habitaciones de su padre ²⁹, aunque tal extremo nunca se llevó a efecto (al menos oficialmente), respetándose más o menos la voluntad de que nadie durmiera en los aposentos de Carlos V.

En definitiva, parece que lo que se consumaron fueron los temores fundados y las prevenciones de fray Juan de Ortega cuando le advertía al secretario Vázquez de Molina —para que lo pusiera en conocimiento de Felipe II—, sobre las verdaderas intenciones del Prior señalándole que “podría ser que labrase mas a proposito de su casa que de la voluntad de su magestad” ³⁰.

El 24 de agosto de 1557, Gaztelu le comunicaba a Juan Vázquez, mediante una misiva, que Fray Juan de Ortega había muerto en el monasterio de San Jerónimo de Alba de Tormes ³¹.

²⁹ “Creo ql mejor reparo seria q lo abitasen los mysmos frayles” Carta de Fray Nuño de Henao a Felipe II. Yuste 20 de enero de 1572.

A.G.S. CC. Leg. 416

No obstante, cuando Le escribió Felipe II al Prior desde la capital de Brabante comunicándole su intención de que el cuerpo de su padre fuera llevado a la Capilla Real de Granada, se expresó en distinta dirección ordenándole que “Proveereis q el quarto del aposento alto y baxo de su magd criados y oficiales este limpio y q no se aposente nadie en el teniendo cuidado de que no se llueva y se abran las puertas y bentanas quando os parescera para que mejor se conserve q aunq la serma princesa mi hermana os lo deve haver scrito todavia lo havemos querido hazer.”

AGS. CSR, Leg. 134. Tomado de SAENZ DE MIERA, Jesús: *De obra insigne y heróica a Octava maravilla del mundo. La fama de El Escorial en el siglo XVI*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001.

³⁰ Carta de Fray Juan de Ortega a Juan Vázquez de Molina de 23 de junio de 1555.

A.G.S. Estado 109-8

³¹ GONZÁLEZ, Tomás: *Estancia, retiro y muerte del emperador Carlos V en el monasterio de Yuste*, Tomado de SANCHEZ LORO, Domingo: *La inquietud postrimera de Carlos V. Retiro, estancia y muerte de Carlos V en Yuste, según la relación inédita del canónigo placentino don Tomás González*, T.3 Publicaciones del Movimiento, Cáceres, 1958, .p.399

Dependencias privadas.

Mucho y carente de lógica, se ha escrito también de las dependencias privadas de Carlos V, reduciéndolas al absurdo de pretender que prácticamente, ellas solas constituyeron todo el palacio. Incluso se ha pretendido que su séquito dormía con él en algunas de las habitaciones (lo que en algún momento sí que llegó a plantearle Fray Juan de Ortega para las habitaciones del piso bajo), hasta que la cocina estaba ubicada en la habitación pareja a la del Emperador, pero lo cierto es, que lejos de la supuesta pobreza y austeridad con la que se le ha querido rodear muchas veces, en estas sus habitaciones privadas, el emperador se rodeó de un considerable lujo tal y como demuestran los inventarios de sus bienes y las funciones de cada una de ellas eran las propias del protocolo de las cámaras reales.

Cuando se desarrollaban los trabajos de la intervención llevada a cabo por las Fundaciones Hispania Nostra y Caja Madrid, parecía que había quedado suficientemente atestiguado que lo que se venía denominando como el palacio de Carlos V, se limitaba a sus habitaciones particulares dentro de un programa palaciego que se extendía realmente por las crujías del sur y el este del Claustro Nuevo y que a la muerte de Carlos V fueron desbaratadas como parte del palacio e incorporadas al monasterio. También, que la extensión que llegaron a ocupar la totalidad de las dependencias palaciegas —en las que se incluían todas las oficinas para la intendencia

diaria y las habitaciones de su séquito— no formaron parte de un programa unitario desarrollado de una vez, sino que fueron creciendo en los apenas dos años que vivió el emperador en Yuste, y lo hubieran seguido haciendo de no haber muerto tan inesperadamente. Sin embargo, comprobamos cómo se sigue recurriendo a esa lectura sesgada y simplificada mantenida a lo largo del tiempo que, sin duda, resulta más cómoda.

Por la correspondencia de fray Juan de Ortega dando cuenta del desarrollo de las obras, se sabe que en agosto de 1554 ya se estaba levantando la rampa de subida al terrado y que en ese primer momento se planteaba como un acceso a las dependencias del emperador. Sin embargo, la rampa no era propiamente dicha la entrada al palacio como machaconamente se ha repetido, sino el acceso directo y particular de Carlos V a sus jardines privados, pues la verdadera entrada al palacio se encontraba situada en el otro extremo del claustro nuevo, entre las necesarias y el comienzo de la crujía del lado este, en la puerta de Belén. Mucho se ha escrito también sobre tan significada rampa y sobre sus valores arquitectónicos. Resulta un elemento ciertamente singular creado, al menos teóricamente, para que Carlos V, pudiera subir y bajar en su montura al terrado y a su jardín y huerto. Las representaciones de los pintores historicistas se recrearon una y otra vez en la llegada del Emperador accediendo a sus aposentos a través de la rampa, aunque no parece que esa fuera la mejor idea para un hombre con gota: a pesar del desarrollo de la rampa, no deja de tener una considerable pendiente y está, además, empedrada con bolos. Cuando Alfonso XIII realizó en 1922 la visita al monasterio, siguiendo los dictados de una tradición que le suponía a Carlos V subiendo y bajando la rampa a lomos de una montura, quiso honrar la figura de su antepasado con un gesto de emulación, como era el de emplear la rampa para bajar a caballo desde el terrado. La acción fue inmortalizada por un fotógrafo del que desconocemos el nombre.

Los textos de Sigüenza pueden ser muy discutibles, pero en lo que se refiere a las dependencias privadas y al sentido de los recorridos dentro de ellas es verdaderamente claro y resulta extraño que precisamente este aspecto haya pasado prácticamente inadvertido durante todos estos años a pesar de haber sido leídos y reproducidos de manera insistente..

Lo principal de toda la fabrica son ocho piezas, o quadras de a veynte y cinco en largo. Estas quatro piezas



Visita al Monasterio de Yuste del rey Alfonso XIII, Autor desconocido, 1922.

Archivo de Palacio Real, Fotografías: 10180165

Laurent, "Subida a la terraza", entre 1870 y 1886, IPCE, VN-01185.



*ansi altas como baxas, las dividen dos transitos, o callejones que van de Oriente a Poniente: el alto sale a una plaça, con un colgadizo grande al Poniente, adornado de muchas flores y diversidad de naranjos, cidros, limones, y una fuente bien labrada. El baxo a la huerta, y a lo que cae debaxo desta plaça, o colgadizo que se sustenta sobre columnas de piedra,*³².

Terrado y camaranchón

Sigüenza es bien explícito; los pasillos que dividen las estancias van de oriente a poniente, por lo que el terrado no es la parte delantera sino la posterior. El terrado ha de entenderse así como una zona total y absolutamente privada, destinada única y exclusivamente al uso y disfrute personal de Carlos V, de ahí que quisiera cubrir y cerrar parcialmente la que en un principio venía a ser algo así como una plaza abierta expuesta a los vientos, el sol y el agua, e instalar en él una fuente y un pequeño jardín que, suponemos, fue plantado sobre grandes macetas de madera³³. Para llevar el agua a la fuente se sirvió del ingenio de Juanelo Turriano, quien ideó un sifón pegado a la pared de la iglesia para lograr que el agua subiera hasta el terrado. El mismo Juanelo, encargado de entretener al Emperador con sus ingenios y de mantener en funcionamiento sus múltiples relojes, le hizo un reloj de sol para el terrado, aunque no tenemos pruebas para saber si su ubicación actual es la original.

³² SIGÜENZA, 1909, Tomo II, Capítulo XXXVIII, p150.

³³ "Su Magestad quiere tomar pasatiempo en hacer un jardín en lo alto, que es donde está un terrado, el cual quiere cubrir y traer una fuente en medio de él, y a la redonda, por los lados, hacer un jardín de muchos naranjos y flores; y lo mismo quiere hacer en lo bajo. Todevía habremos menester más dinero para estas obras."

Carta de Luis Quijada a Juan Vázquez de 27 de septiembre de 1557.

SÁNCHEZ LORO, 1958, T.III, p.418.

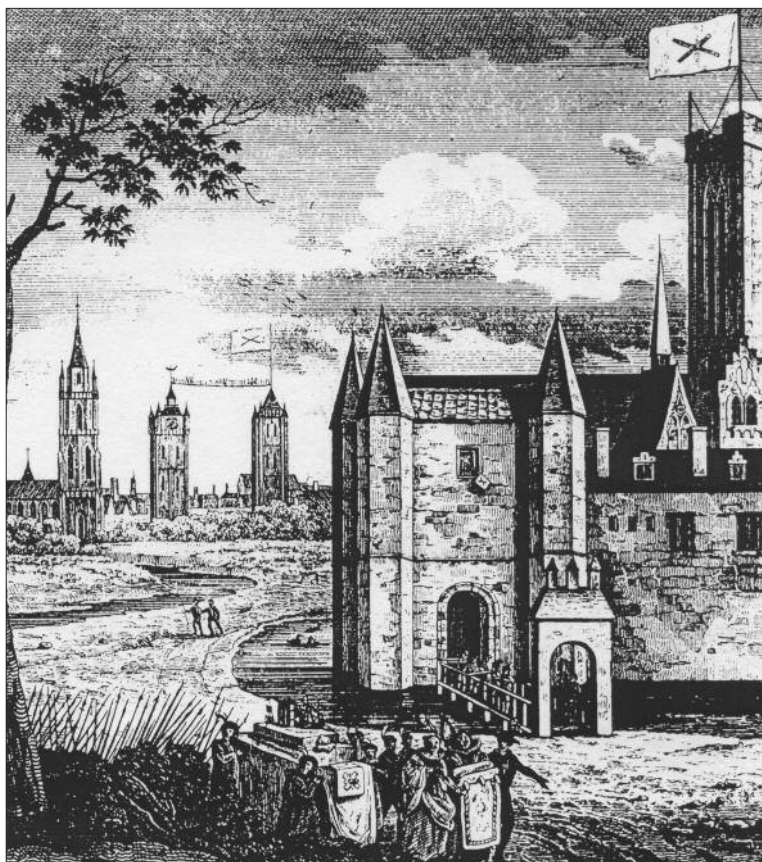
Son varias las arquitecturas con las que pueden establecerse semejanzas y paralelismos con las habitaciones de Yuste: desde el Prinsenhof de Gante donde naciera Carlos V, con el que la historiografía, sin un mayor análisis formal debido a su desaparición física ha venido señalando consonancias no definidas³⁴; hasta el palacio de los Vargas, conocido también por el nombre de Palacio de la Casa de Campo, en Madrid, que antes de que fuera anexionado a las posesiones reales por Felipe II, utilizó Carlos V en diversas ocasiones y cuyas galerías a los jardines sugieren las del terrado así como las que dan al sur, sobre el estanque³⁵. Entre medias podríamos apuntar las coincidencias formales con los cuartos ocupados por el Emperador en la Alhambra —los denominados cuartos nuevos— con una organización muy similar a los de su retiro, que queda reforzada con el paralelismo que Ballarín señala respecto a los cubos de Yuste y el cuerpo sobresaliente de la Sala de las Infantas³⁶. También la granjilla del monasterio de Nuestra Señora del Prado de Valladolid. Este, como todos los monasterios jerónimos, tenía una granjilla que ser-

³⁴ “Yuste: conv. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla, término de Cuacos. sit. á la falda de la sierra de Tormantos y cerro del Salvador. 1/4 leg. al O de la v., es celebre tan solo por la residencia del Emperador Carlos V: ... el ant. edificio era magnífico y sobre todo la igl., cuya bóveda es de piedra de sillaría, hoy ya resentida: el altar mayor fue concluido el año 1587 por Juan de Segura: fue quemado el conv. en la guerra de la Independencia y lo reedificado despues es de mala construcción. Al S. unido a la igl. existe el palacio del Emperador, ...: se dice que este palacio en su forma y distribución es igual al de Gante, donde nació el Emperador. ...”

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1850, T.XVI

³⁵ NAVASCUES, Pedro, ARIZA, María del Carmen y TEJERO, Beatriz: “La Casa del Campo”, *A propósito de la “Agricultura de los Jardines” de Gregorio de los Ríos*, Tabapress, 1991, pp.136-159.

³⁶ BALLARÍN, 2000, Tomo II, III parte, pp.252-256.



Cortejo Bautizo del príncipe Carlos saliendo del Prinsenhof el 9 de marzo de 1500.

Litografía de E. Verboeckhoven según la pintura anónima que se conserva en el museo de Bijloke.

Tomado de DECAVELE, Johan: *Ganteses portadores de sogá*, Gante, 1998.

37 URREA, Jesús: “Los bienes artísticos. El Prado disperso” *El Monasterio de Nuestra Señora del Prado de Valladolid*, Junta de Castilla y León, 1992, pp.253-278.

38 “Gaspar Hernandez vo de Toledo el qal torno a hazer la obra del terrado”

A.G.S. C.M.C. 1ª Época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.12 v.

“digo gaspar hernandez vo de toledo q rrecibi de los fray miguel de Torralva oy dieciseis de mayo de 1558 cumplimiento a veinte y seis mil mrs los quales me diste por la obra del terrado q su magt mando hazer” A.G.S. C.M.C. 1ª Época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.13.

39 “di a po de Cáceres y a cubillo y a gaspar hez y a villafama ocho reales porq bajaron las piedras y ocho peoes q les ayudaron cada uno por quarenta y quato mrs digo las piedras q estaban encima del terrado.

Item di seis rreales a un hombre por q los saco a la puerta de la calle y limpio la plaza de dho jardin”

A.G.S. C.M.C 1ª Época, .Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.14.

40 “pague a este oficial (Juan de León) por dos dias q empedro lo q se avia quitado junto a la cava y adelante qudo se encaño la fuente del terrado ...”

A.G.S. C.M.C.1ª Época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva f.23 v.

41 “trujeronse seis pontones pa el terrado del jardin cada uno costo veinte y ocho reales de traer y ocho cada uno de hazer”

A.G.S. C.M.C. 1ª Época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.47 v.

“trujose una viga gruesa pa sustentar los pontones del terrado, costo traer deciseis reales y la hechura cinco y mo, era de min lopez de la mota vº de plaª”

A.G.S. C.M.C. 1ª Época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.49 v.

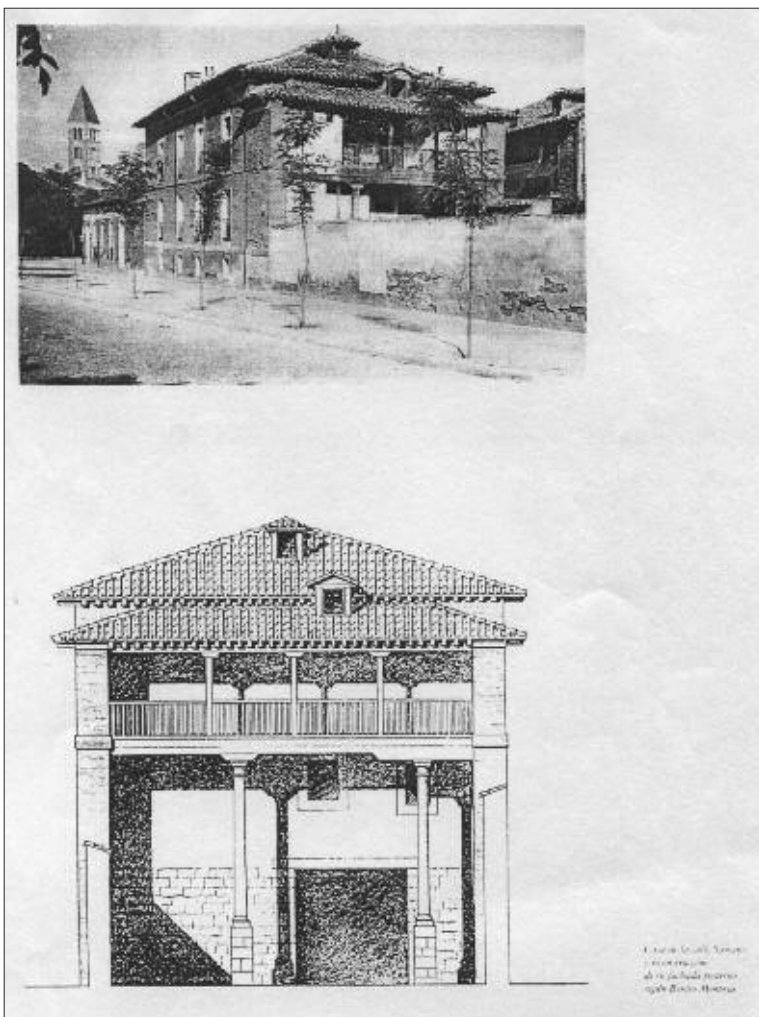
vía de retiro y que fue estudiada por Jesús Urrea. En la fotografía y la reconstrucción planimétrica que publicó, podemos ver que, tal y como él mismo apuntaba, reproduce un modelo muy similar al del terrado y camaranchón de Yuste, aunque de menores dimensiones. Pero quizás lo más interesante es que, en este caso, no cabe duda de que se trata de la parte posterior de la edificación, con salida al jardín y vistas sobre el cauce del río Esgueva ³⁷.

Cuando Carlos V llegó a Yuste, el terrado estaba concluido, más no totalmente acorde con su idea, pues a finales de septiembre de 1557 Luis Quijada le comunicaba a Juan Vázquez el deseo del Emperador de que se cubriera. Es más que probable que las lluvias influyeran en tal deseo (originalmente era descubierto). Así,La reforma afectó fundamentalmente a la formación de la techumbre y los pilares que la sustentaban y corrió a cargo del maestro carpintero Gaspar Hernández, quien las concluiría en mayo de 1558 ³⁸.

Resulta algo desconcertante la partida destinada a la extracción de unas “piedras que estaban encima del terrado”, cuya envergadura debía ser considerable, pues fue necesario emplear nada menos que a doce hombres para ello. Y salvo que se tratara de una primera solera de granito o de una cubrición horizontal de losas de granito, como la que persiste en la parte oriental de lo que fueron las necesarias, es difícil imaginar a que piedras puede referirse exactamente ³⁹. Ante la duda de si al hablar del terrado podía estar hablando de otro espacio, en una de las anotaciones de obra se deja bien claro que es el terrado del palacio, pero lo más significativo es la posibilidad de que ciertamente estuviera empedrado ⁴⁰.

Para el terrado, especificando del jardín, se llevaron seis pontones (maderos gruesos cortados al hilo de considerables dimensiones), lo que se consigna en 6 de marzo de 1558 — probablemente pertenecieran al obispo de Plasencia, pues al margen aparece la palabra obispo— y para sustentar los pontones se trajo una gruesa viga desde Atalayuela ⁴¹.

Para el tejado del terrado se compraron veintiocho cuartones (tablones de madera enterizos) y dieciocho cabrios (colocados en paralelo a las hileras y sobre los pares para sustentar la tablazón), además de veintisiete hileras de castaño y quince tocones (se supone que para las columnas sustentantes). Además se obtuvieron cincuenta y nueve cuartones del castañar del monasterio. Aunque no toda esta madera estuvo destinada a cubrir el terrado, pues parte se



Granjilla del monasterio de Nuestra Señora del Prado, fachada posterior. Dibujo de Benito Montoya. Jesús Urrea, "Los bienes artísticos. El Prado disperso", p.272.

destinó a los canes y socanes del corredor exterior volado para acceder a las habitaciones de Luis Quijada, en la crujía del lado este del claustro ⁴².

Tanto la barandilla del lado de poniente como la de mediodía están divididas en dos tramos, separados por los pedestales cúbicos sobre los que se levantan las columnas. En el primer caso el pedestal es de ladrillo, mientras que en el segundo lo es de piedra. Es posible que sea éste al que Torralva se refiere cuando menciona el pilar que se le encargó a Pero Sánchez para las rejas del terrado ⁴³.

En las cuentas se habla del blanqueo del terrado, pero no se sabe si se están refiriendo literalmente a la terminación blanca del mismo o al hecho del enlucido. Lo que sí se sabe es que para ello se mandó especialmente a un mozo a Plasencia a por tres celemías de cal de Cáceres que era la que se destinaba a los acabados más finos ⁴⁴.

⁴² "compre de miguel ximenez vº de qcos veinte y ocho quartes para el tejado del terrado ...

de juo molinero vº de gargª la olla compre deciocho cabrios para el tejado susodho del terrado..."

A.G.S. C.M.C. 1ª Época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.54 v.

"alonso merchan vo de qcos y Juo del valle hizieron veintisiete hileras en el castañar de don gil termino de qcos ...

Item quince tocones y pies ... esta madera fue pa el tejado del jardin y para los canes y socanes del corredor del Sr luys quijada ..."

A.G.S. C.M.C. 1ª Época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.55.

"di por aserrar cinqta y nueve quartos q salieron de unos castaños q estaban caidos en este castañar junto a casa treinta y n rreales a marmanda pusieronse en el terrado digo en el tejado"

A.G.S. C.M.C. 1ª Época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.59.

⁴³ "pague a este mesmo pero sanchez por un pilar q hizo para las rejas del terrado un ducado"

A.G.S. C.M.C. 1ª Época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.61.

"otro dia hizo unas canales en la piedra y unos agujeros para las rejas q se pusieron en el jardin del terrado"

A.G.S. C.M.C. 1ª Época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.62.

⁴⁴ "pa blanquear el terrado embie a plaa por tres celemiles de cal de Cáceres"

A.G.S. C.M.C. 1ª Época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.74 v.



Charles Cliford, c.1857 Biblioteca Hispanica, B.N, Sign. 17/30/18

Cuando Juanelo realizó el reloj de sol del terrado fue necesario instalar un andamio —lo montó Vicente Moreno—, y se dice que —suponemos que para protegerlo—, se le encargó una cobija, aunque resulta difícil imaginar bien la existencia de un reloj de sol con un tejadillo ⁴⁵. En la actualidad, el reloj se encuentra en el machón del ángulo suroeste del terrado, en posición horizontal, aunque no podemos saber si esta fue su posición original desde el principio, pues desde el terrado resulta realmente difícil de ver. Lo que si sabemos con seguridad es que tanto el contrafuerte como el acceso de la rampa al terrado han sido alterados en el tiempo. Así, por la fotografía de Clifford tomada desde el estanque ⁴⁶, sabemos que al menos en 1858 la parte inferior del contrafuerte, la que salva la altura de la planta baja, era también de ladrillo que, según se ve, estaba considerablemente erosionado. El aspecto que presenta en la actualidad, como si de un muro de piedra se tratara, corresponde por lo tanto a un simple chapado. Otro aspecto llama poderosamente la atención en la fotografía de Clifford, y es el del cerramiento del terrado en el tramo del final de la rampa, dejando únicamente una puerta de comunicación. Desconozco cuando se llevó a cabo tal cerramiento, pues en el dibujo que Wyngaerde realizara del palacio (en torno a 1567) no aparece, pero lo que es evidente es que no es un paramento insignificante; con un espesor considerable que se ve en el abocinado de la ventana superior; bien terminado; y enmarcando la puerta, un esgrafiado en su perímetro. Este esgrafiado puede ponerse en relación con el de los paramentos de la procuración y con los de la Granjilla. En las diferentes fotografías del Monasterio y de la rampa ⁴⁷, tomadas por Laurent entre 1860 y 1886, el cierre ya no existe, por lo que parece evidente que fue eliminado en el tercer tercio del siglo.

Para la instalación de la fuente del terrado Juanelo Turriano ideó un sifón desde el jardín inferior, desdoblado la pared de la iglesia hasta la altura del terrado para albergar los caños de la conducción que debían de ser de media caña, pues encima se colocó un tejadillo. El desagadero de la fuente bajaba por la esquina de la pared por otros caños ⁴⁸. El recorrido de las aguas remanentes de la fuente fue variado en años posteriores tal y como recogía Santa María:

“los caños pegados a la pared de la Yglesia debaxo de la rexa de la ventana y entran por la esquina de la plaza y luego brota la fuente= El remanente de esta fuente cae en una pililla questa debajo de la mesma pila, como se ve hacia el Poniente= desta pililla va el agua por

⁴⁵ “mas le di real y mo por un andamio q hizieron pa q Juanelo hiziese un relox de sol a Su magt”

A.G.S. C.M.C. 1ª Época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.17.

“por una cobija q hizo para el relox del sol”

A.G.S. C.M.C. 1ª Época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.15 v.

⁴⁶ Cliford, Charles: “Vista del mendero del Emperador Carlos V del Monasterio de Yuste”, 1858, Biblioteca Nacional, Signatura 17/30/18, PID bdh0000028139.

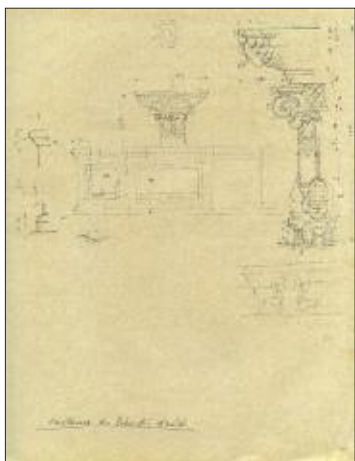
⁴⁷ Laurent, “Monasterio de Yuste”, del libro Monumentos y obras públicas, 1870, Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca Nacional Signatura 17/4/98 y “Subida a la terraza”, Instituto del Patrimonio Cultural de España VN-01185, entre 1870 y 1886.

⁴⁸ “para q la fuente q sube al jardin fuese y guarde el agua se hizo una pared detras de la yglesia el cimio abrieron y limpiaron unos peones ... franco pez y dos ofes estubieron en la hazer como agora esta seis dias ...”

A.G.S. C.M.C. 1ª Época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.83.

“despues de lo susodho anduvieron garrido tres dias con tres peoes hechando un tejado encima del caño por amor de las goteras y haziendo un desagadero a la fuente ...”

A.G.S. C.M.C. 1ª Época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.83 v..



André Conte, 1934-35. Etudes des Jardins.

la misma pared y en llegando hasta el rincon queda junto a la ventana de la Yglesia bajan por el mismo rincon hasta el suelo y va a entrar en el estanquillo que alli esta, y esto se hizo de pocos años a esta parte, que de primero desde el rincon yva (y puede ir agora) la plaza de abajo, cruzandola toda por junto a los postes y salía a la esquina del quadrante de Janelo.”⁴⁹

A los pies del terrado se creó un estanque alargado así como un jardín de naranjos, de uso y disfrute igualmente reservado. Conectado con este a través de la calle de los naranjos, había otro estanque de menores dimensiones bajo los cubos de las habitaciones, forrado de azulejería, en el que se le echaban truchas al emperador. Una vez que los hube documentado durante los trabajos de rehabilitación del monasterio, se abordó la excavación de ambos ámbitos lo que permitió sacarlos a la luz. No obstante, de la misma manera que el pequeño estanque bajo los cubos fue descubierto y perfectamente delimitado, el estanque bajo la rampa se mostró con unos perfiles que no han facilitado la lectura de su forma original, tal vez complicada por el hecho de que muestra varias intervenciones que cambiaron su primera fisonomía.

Por cierto que, de manera reiterativa, ha venido interpretándose de forma errónea y equívoca, que la balsa del molino de cubo del monasterio se corresponde con el estanque al que los textos se refieren como situado a los pies de los cubos, o con otro de los estanques creados por o para Carlos V, y eso a pesar de que el estanque a los pies de los cubos —que es al que se refieren cuando hablan del que veía desde sus aposentos—, quedó perfectamente documentado e identificado en el año 2000. La construcción de la balsa del molino no ha podido ser documentada ni fechada, pero la falta de referencias a ella en la documentación generada en torno a la estancia del Emperador señala que entonces no debió de existir y a que fue construida en épocas posteriores (en los documentos no aparece dato alguno que permita fechar la construcción del molino, aunque puede pensarse que lo fue cuando en tiempos de Felipe II el monasterio levantó la cerca que delimita su perímetro. Lo cierto es que cuando Wyngaerde realizó el dibujo del palacio, solo representó el conjunto del palacio, no el monasterio, y en esa representación —en la que abundan los detalles—, la balsa del molino no figura, en principio parece que no porque haya sido obviada, sino porque no existía, pues por la perspectiva debería verse. Por otra parte, de haber existido y haber sido un es-

⁴⁹ S.M. ff.747-748.

tanque de Carlos V su representación hubiera sido casi obligada. Es cierto que en la documentación de obra del palacio se habla de otro estanque, navegable, creado por el César para su solaz, pero éste está perfectamente identificado —documental y geográficamente— y fue excavado cerca de la ermita de Belén como explicaré más adelante.

Arrimaderos de azulejos, suelos de barro y otros elementos.

Los paramentos de los aposentos, fueron labrados con un retranqueo destinado a albergar un arrimadero de azulejería, absorbiendo el espesor de los morteros y el del bizcocho para que una vez concluidos quedaran enrasados con las paredes. Entre las primeras partidas, correspondientes al período transcurrido entre el 30 de mayo y el 19 de agosto de 1556, se recoge una anotación a la compra de azulejos por valor de 4.270 maravedís, lo que señala que se trataba de una pieza de las habitaciones programada desde un primer momento ⁵⁰.

Es posible que a finales del siglo XIX el zócalo permaneciera visible, si no completo en todo su desarrollo, sí al menos de forma parcial. Se explicaría así que cuando en 1898 la Marquesa de Mirabel firma la Escritura de constitución de la Fundación para la creación de un reformatorio regido por la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores —a quienes cedía el monasterio para tal fin—, en la cláusula undécima se estipulara que

⁵⁰ “Dio en data el dho fray melchor quatro mill e qcientos e setenta mrs que gasto en compras de hazulejos en el dho tiempo”

AGS, Secc. Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª Época, leg. 787 Traslado de las cuentas tomadas por Juan Muñoz de Salazar, f. 9.

Restos de el recrecido creado con ladrillos para absorver la diferencia de nivel de los azulejos formando arrimadero. En la imagen de la izquierda se ve el muro original levantado originalmente con el retranqueo para absorver el espesor de azulejos y mortero de agarre.



Azulejos de arista que pudieran tener su origen en Yuste, reutilizados en el palacio de Mirabel, en Plasencia.



“los objetos artísticos que se encuentren en las ruinas, cualquiera que sea su estado y valor, deberán ser conservados en Yuste y los azulejos antiguos empleados en la restauración del Palacio”⁵¹. Aunque puede que tal imposición, sencillamente, se deba a la intención de ennoblecer o recrear el ámbito del Palacio. No debe pasarse por alto que, en la fotografía con la panorámica general del monasterio realizada alrededor de 1867 por Laurent, se ve en el fondo del terrado un arriadero, aunque no se llega a distinguir si es pintado o de azulejería. En la de la subida del terrado, tomada por el mismo fotógrafo unos años después (entre 1870 y 1886) el arriadero ha desaparecido completamente.

⁵¹ *Escritura de Fundación benéfica otorgada por la Excm. Sra. D^a María de la Encarnación Fernández de Córdoba y Carandolet, Marquesa de Mirabel, con licencia de su esposo, a favor de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Ntra Señora de los Dolores*. Notario Emilio de Codecido y Díaz. Madrid. 18 de febrero de 1898. Archivo Palacio de Mirabel, Legajo 181/cuaderno nº 16.

Los azulejos debieron recogerse, tal y como se estipulaba en el acuerdo de cesión, aunque desde luego, no volvieron a ser reubicados. En el palacio de los Mirabel en



Plasencia, se encuentran dos especies de grandes hornacinas, con gradas y objetos alusivos al Emperador y Yuste, cuyas paredes están forradas por azulejos provenientes del Monasterio cuyo origen pudiera estar en esa recopilación ordenada por la testamentaria.

No creo que se trate de una coincidencia, y aún sabiendo lo discutible del dato, no puedo pasar por alto el hecho de que el pintor Eduardo Rosales Gallina reprodujera en el cuadro de la “Presentación de Don Juan de Austria a Carlos V en Yuste” la escena en un cuarto con los zócalos de azulejería, que perfectamente podrían ser de la primera mitad del siglo XVI. No puede olvidarse que la definición de la propia pintura de historia les llevó a la mayoría de sus autores a documentar de manera muy detallada algunas de sus composiciones, siendo éste en su momento uno de los aspectos más importantes en la valoración de las obras, por lo que, a pesar de las incorrecciones históricas introducidas en muchos de los cuadros, estos aspectos han de tenerse presentes. De hecho, ha de recordarse que cuando Rosales comienza a pintar en Roma el cuadro de la Presentación —que terminaría en 1869 en Madrid—, escribió al menos una carta a su amigo Gabriel Maureta pidiéndole información sobre el hábito de los jerónimos para plasmarlo correctamente en el

Eduardo Rosales Gallina, *Presentación de Juan de Austria a Carlos V en Yuste*, óleo sobre lienzo, 1868, Museo del Prado.

lienzo. La obsesión de Rosales por la documentación exacta de las escenas en sus cuadros de historia es sobradamente conocida ⁵².

Para las ventanas de los aposentos, se trajeron los vidrios de Salamanca, encargándose de su ejecución un tal Villasaña, vecino de dicha ciudad. Los vidrios iban emplomados y con las correspondientes varillas de hierro unidas al plomo para armarlos, por lo que puede suponerse que se trataba de cibas circulares ⁵³. Las cerraduras eran del tipo denominado como cerradura de golpe ⁵⁴, pero, además se colocaron en las puertas alamudes para asegurarlas desde dentro —un tipo de cerrajos formados por un pasador que es una barra de hierro y se empleaban para asegurar las puertas—, lo que demuestra una cierta obsesión por evitar la entrada de personas ajenas, que no deja de configurar una imagen chocante, teniendo en cuenta que se trata de la residencia del propio Emperador ⁵⁵.

⁵² AA.VV.: *La pintura de Historia del siglo XIX en España*, Catálogo de la Exposición, MEAC, Octubre - Diciembre, Madrid, 1992.

⁵³ “Pagaronse en xxix de abril xviii rayadillas a pedro villafana pâ las ventanas del aposento de su magd”

“Oropesa cerrajero. Tiene hechas treynta y tres barrillas pâ atar las vedrieras del quarto baxo”

A.G.S. C.M.C.1ª Época, Leg.787, Cargo y data de las cuentas de las obras a cargo de fray Juan de Ortega, f.9, f.10 v.

“en 4 de junio pague a villasaña deçiseis rrls q^e su magestad le mando pagar por un vidrio qe traxo de Salamanca esto es por el camino q^e se le pagara quando su magestad mandose.”

A.G.S. C.M.C.1ª Época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Geronimo de Xaraizejo, f.64.

⁵⁴ “tiene hecha una cerradura como las hechas en el aposento del empor.

“Truxo este día (22 de mayo) otra cerradura de golpe grande como la de arriba,”

A.G.S. C.M.C.1ª Época, Leg.787, Cargo y data de las cuentas de las obras a cargo de fray Juan de Ortega, f.10.

⁵⁵ “le compre (a Juan Martín) doce alamudes los qles se pusieron en las cámaras de su magt por de dentro de las puertas”

A.G.S. C.M.C. 1ª Época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.66 v.

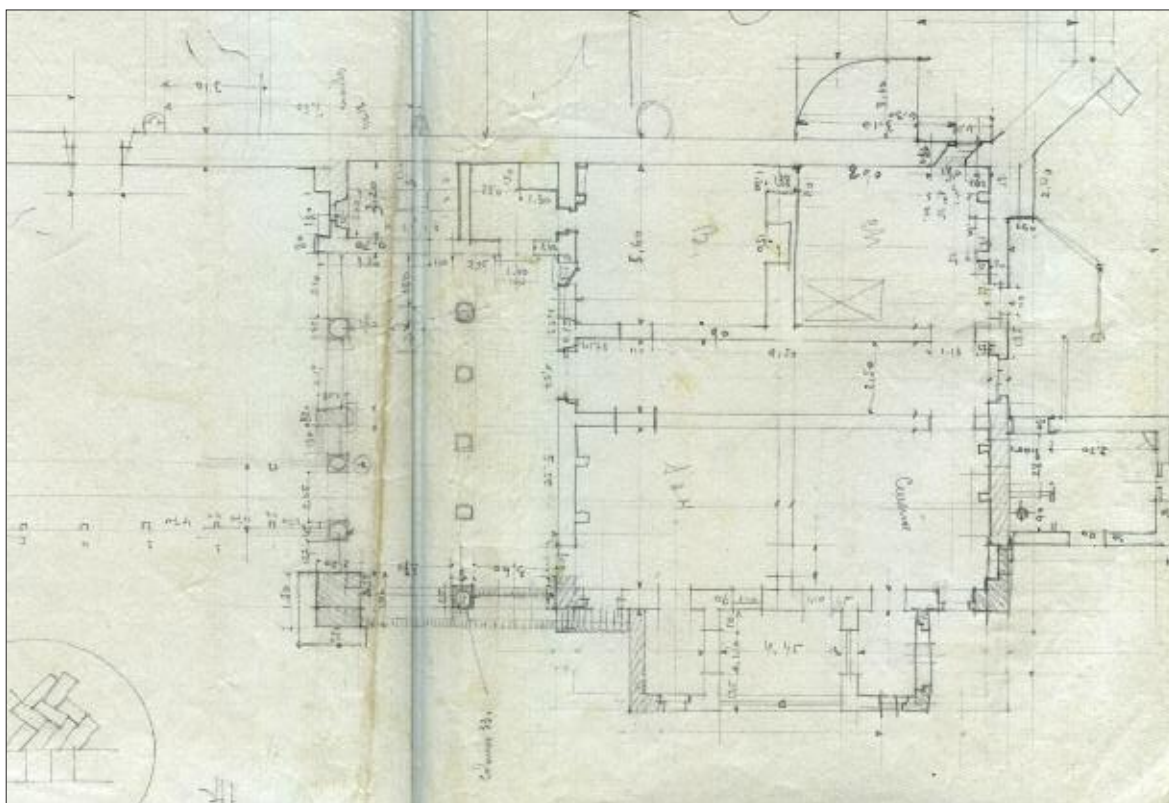
Podemos pensar que fue poco después de muerto Carlos V cuando se transformó el sentido del palacio, dándole un acceso por lo que en realidad era la parte posterior, es decir, desde la rampa. Este cambio vino motivado sin duda por la incorporación de todas las dependencias de los criados y del servicio al monasterio, desbaratando los tránsitos creados y convirtiendo el palacio en un lugar sin uso, destinado únicamente al culto a la figura del Emperador. Las transformaciones del espacio fueron, sin embargo, mayores de lo que el destino a que se vieron abocadas las habitaciones pudieran hacer suponer. Así, la ventana al balcón creado para que el emperador pudiera escuchar la misa desde su lecho, dejó de ser tal cuando se llevó a cabo la construcción del nuevo retablo con el cuadro de La Gloria. Para su instalación fue necesario elevar el presbiterio, tal y como ya he referido, y al elevarlo se desbarató el balcón, que estaría al nivel del piso de las habitaciones, y hubo de crearse una puerta en alto a la que se accede mediante una escalera. En la construcción permanente de la leyenda que ha encerrado la estancia del César en Yuste, este ha sido un aspecto más de los que han pasado desapercibidos y ajenos a las interpretaciones de los historiadores, sin duda por considerarlos anecdóticos dentro de la fabulación.

Desde que Carlos V murió, la zona que se reservó para preservar su última memoria se vio sumida en diferentes fases de semi abandono, seguidas de otras de reparaciones forzosas para evitar su total ruina. Entre ellas están lógicamente las provocadas por el abandono del monasterio de los

monjes tras las dos desamortizaciones y el de los usos a los que fue destinada por sus sucesivos compradores (con los últimos, el guarda del monasterio tuvo sus habitaciones en el palacio). Todo ello produjo una serie de alteraciones que llegaron a afectar incluso a la altura original de las habitaciones, a la distribución de algunos de sus vanos y a la desaparición de los zócalos de azulejería y los suelos de barro. Parece que las carpinterías resistieron el paso de los siglos y los saqueos, no así las rejas. Y aunque básicamente la estructura y forma de las habitaciones poco haya variado, en las intervenciones de los años cincuenta del pasado siglo también sufrieron alteraciones. Una de ellas fue el cierre de la puerta de paso entre la recámara del emperador y su habitación, horadada originariamente en uno de los contrafuertes de la iglesia. Su apertura nos ha facilitado un testimonio de los suelos que pudieran ser originales y un testigo de la policromía de los paramentos.

Cuando González Valcárcel intervino en el palacio, una de las actuaciones que llevó a cabo fue la sustitución de los suelos de barro por otros, igualmente de barro, formados a base de cuadrados de 30 por 30 centímetros y hexágonos enmarcándolos, muy de moda en la estética medievalista de

André Conte 1934-1935.
Acotaciones de la iglesia y las habitaciones de Carlos V para la elaboración de los planos definitivos del monasterio. Detalle.



muchos paradores. Durante los trabajos de restauración llevados a cabo entre finales del pasado siglo y comienzos del presente, constaté, en base a la documentación, la existencia de una puerta de comunicación que había sido cegada y que originalmente ponía en comunicación el dormitorio con la habitación contigua. El paso se hacía a través del contrafuerte de la iglesia, que había sido horadado para tal fin, y González Valcárcel decidió cerrarlo (En los dibujos de Conte aparece) y abrirlo centrándolo en el muro de separación, aprovechando una especie de hornacina. Cuando se eliminó el tabicado del vano original apareció el suelo de ladrillo raspado, de losetas rectangulares, colocado en espiguilla. Los documentos de obra hacen continuas alusiones a los ladrillos raspados, por lo que hemos de suponer que la mayoría de ellos eran de barro, raspados, es decir, repasados y colocados perfectamente a hueso ⁵⁶. También en el hueco del contrafuerte, se conservaba un fragmento de enlucido teñido, que fue el que sirvió de base para tomar la decisión de aplicar los enlucidos de yeso teñido actuales.

La estufa de Carlos V

Revisando la extensa documentación existente en torno a Carlos V y, sobre todo, leyendo atentamente el epistolario gestado a raíz de su abdicación y retiro, son muchas las noticias que nos hablan del hecho de que el Emperador no solo conocía sobradamente y se sirvió de las estufas con que se caldeaban los aposentos en el norte de Europa, sino que incluso, al menos en su último viaje, de Laredo a Yuste, llevaba consigo una que podemos denominar como de viaje.

Tras la abdicación en 1556, Carlos V permaneció en Zelanda hasta el 15 de septiembre en que se embarcó en el puerto de Flesinga rumbo a la Península, junto a la considerable flota preparada para escoltarle y trasladar a su numeroso séquito ⁵⁷. La nave principal, destinada a llevarle únicamente a él y al personal para su servicio, se llamaba Espíritu Santo, aunque era nombrada y conocida realmente como Bertendona por su capitán y propietario, el vizcaíno Martín Jiménez de Bertendona. La nao, la misma que le había llevado a Felipe II a Inglaterra para su enlace con María Tudor, fue preparada y modificada especialmente para el último viaje del Emperador. De las transformaciones y aderezos se conserva detallada noticia en un documento del Archivo de Simancas en el que se especifican desde los colo-

⁵⁶ "De raspar ladrillo e asentarlo e de dos aserradores que an servido en la obra sesenta mill e duzientos e cinquenta e quatro maravedís"

A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. 1ª Epoca, Leg. 787, Traslado de las cuentas tomadas por Juan Muñoz de Salazar, De mayo a diciembre de 1556, f.3.

⁵⁷ Aunque el embarco se produjo el día 15, hasta el 17 no pudieron zarpar realmente. FERNANDEZ DURO, Cesáreo: *Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón*, Ministerio de Marina, Madrid, 1895. Edición facsímil, Museo Naval, Madrid, 1972, T. I, Cap.XXIII.

res y atavíos exteriores de la nao, hasta las tapicerías de las cámaras, el mobiliario o incluso las cinco grandes tinajas de barro, “de España”, para almacenar el agua potable⁵⁸. La relación es especialmente detallada y de ella llama la atención la referencia a la estufa que se instaló en el aposento del César. Aquí tenemos la primera evidencia de las que van a registrarse sobre el empleo de tales artefactos por parte de Carlos V, quien se la hizo instalar para paliar los efectos del frío al que su enfermedad le hacía especialmente sensible.

A lo largo de los prácticamente dos años que transcurrieron desde la llegada de Carlos V a Laredo, hasta su muerte en Yuste, un inmenso epistolario, casi diario, se estableció, fundamentalmente, entre sus hijos, hermanas y sobre todo entre Luis Quijada, su Mayordomo desde 1557 y coronel de infantería, y Juan Vázquez de Molina, Secretario de Su Magestad; cartas cruzadas entre unos y otros, la mayor parte de las cuales informando sobre el devenir diario o la salud del César⁵⁹. Las primeras, aparte de interesarse por la salud del ya ex Emperador y por las cuestiones referentes a su servicio, muestran un continuo intercambio de informaciones para los necesarios preparativos de los aposentos que habrían de ocupar en su camino hasta Valladolid tanto Carlos V como las reinas Leonor y María de Hungría que le acompañaban. En una de las cartas, fechada el primero de octubre de 1556, la princesa Doña Juana escribe desde Valladolid a Luis Quijada para que informe al Emperador sobre los dos posibles aposentos existentes en la capital de la corte y le remita la contestación con la mayor celeridad, con el fin de hacer las transformaciones necesarias. Destaquemos que de entre las posibles reformas con las que cuenta, cite un solo elemento de las mismas: las estufas; interesándose por si va a querer que se le instalen, lo que denota por un lado que contaba con tal posibilidad y por el otro que no debía ser algo anormal el que las emplearan en los aposentos. Hemos de pensar, además, que contaba con los medios suficientes para poder montarlas.

*le deis cuenta de las dos maneras de aposento de que aqui llevasteis entendido, y me aviseis con toda diligencia cual de ellos quiere su Magestad, y si manda que se haga en ellas algunas estufas ó otras cosas, para que se haga y esté a punto para su llegada.*⁶⁰

En este caso, podemos considerar que lo que se está planteando ya sí que es la instalación de una estufa en su sentido pleno, es decir con su abertura a otra habitación desde

⁵⁸ “Relación de los aposentos que se hicieron en la nao en que Su Magestad Imperial pasó de Flandes a España, por el mes de septiembre de 1556”, A.G.S. Estado, Leg. 513.

⁵⁹ Desde 1815 en que fue nombrado director del Real Archivo de Simancas, hasta su muerte en 1833, el canónigo Tomas González se dedicó a la recopilación y transcripción de las cartas generadas en torno a Carlos V desde su abdicación que se conservaban en Simancas. El documento con la transcripción de 1 epistolario no llegó a ser publicado y tras una azarosa y larga historia fue adquirido por el Gobierno francés, siendo depositado en los Archivos del Ministerio de Estado. Luis Prospère Gachard, de origen francés nacionalizado belga, nombrado Director de los Archivos Reales de Bélgica, publicó una extensa recopilación de las cartas en: *Retraite et mort de Charles-Quint au monastère de Yuste*, 2 T., Bruselas, 1854 y 1855. También François Mignet publicó parte del epistolario en: *Charles-Quint; son abdication, sa retraite, son séjour et sa mort au Monastère de Yuste*, Journal de Savants, París 1852, traducción al castellano de Miguel Lobo en Biblioteca Perojo, Madrid, 1855. Y con motivo del Cuarto Centenario de la muerte del Emperador, Domingo Sánchez Loro se encargó de la preparación de tres volúmenes en los que se recopilaban gran parte de esas cartas junto a otros documentos y crónicas más o menos contemporáneas, en: *La inquietud postrimera de Carlos* (1958).

⁶⁰ GACHARD: 1855, T. II, Carta VI, pp. 95 - 96.

Por otra carta, enviada en este caso por la princesa a Felipe II, sabemos que una de las dos posibilidades que se mencionaban era “la casa en que posaba Ruy Gómez”, pues esa es la que escogió para su estancia en Valladolid.

la que alimentarla y por la que estaría la salida de humos y la correspondiente estructura de cámara de combustión y de acumulación del calor. Y no ha de extrañar lo más mínimo el que para instalarla se requiriera hacer obra en las estancias, pues hasta en los aposentos que ocupara temporalmente en el camino se llegan a hacer obras para acomodarlos, incluso abriendo vanos para crear ventanas o levantando los techos para poder colgar los tapices, para lo que se enviaba por delante a un corredor y después al aposentador ⁶¹. Entre las funciones del aposentador que cubría el camino, estaba la de encargarse de instalar una estufa de viaje de hierro colado que viajaba con el Emperador y caldear la estancia para cuando él llegara, misión que le era encomendada a “un mozo que cuidaba de ella” y que por las repetidas alusiones que se le hacen, junto a las de la dicha estufa, es posible pensar que debía ser éste su único cometido.

En Jarandilla estuvo instalado Carlos V en el Castillo del Conde de Oropesa durante aproximadamente tres meses en espera de que concluyeran las obras de Yuste (entre el 11 de octubre de 1556 y el 3 de febrero de 1557). Allí, debido al frío, hubo de hacerse una chimenea en sus aposentos, pero insatisfecho con esto mandó instalar su estufa de viaje, tal y como se desprende de las cartas de Luis Quijada y Gaztelu del 18 de noviembre ⁶². Este dato indica que su nieto Don Carlos no debió conseguir el objeto perseguido cuando en Cabezón le pidió que le regalara la estufa, un episodio que los documentalistas han referenciado abundantes veces como muestra del carácter antojadizo del infante, recogiendo la supuesta contestación del Emperador: “la tendras cuando yo muera”:

Hácenle falta de hoy más las cámaras, que no tendrá chimenea en ellas. Pero aprovéchase de su estufa, la cual le pedía su nieto muy de veras. ⁶³

Nada más comenzar los primeros fríos del otoño del año 57, Carlos V exigió que se le instalase en el Palacio de Yuste una estufa, pues las chimeneas le parecían insuficientes. Tal estufa comprendía no solo el objeto en sí, sino el espacio que lo albergaba, es decir la habitación de la estufa. En la descripción de los aposentos de Yuste que recoge el padre Sigüenza en su Historia de la Orden de San Gerónimo, y que a su vez tomó, al menos parcialmente, de los desaparecidos escritos de Fray Hernando del Corral, monje del Monasterio ⁶⁴, y de fray Martín de Angulo, su prior ⁶⁵, encontramos esa mención a la estufa, instalada en la zona del Oriente:

⁶¹ SANCHEZ LORO: 1958, T. III, p. 203. Carta de Luis Quijada a Juan Vázquez, 8 de octubre de 1556.

⁶² GACHARD: 1854, T. I, pp. 44 - 46. MIGNET: 1855, p. 153.

⁶³ A.G.S., Libro encuadernado nº 321, fol. 129 v. Carta de Luis Quijada a Juan Vázquez, Alaraz, 8 de noviembre de 1556. GACHARD: 1854, T. I, Carta XXI, p. 57. También, SANCHEZ LORO: 1958, T. III, p. 234.

⁶⁴ El manuscrito de fray Hernando del Corral se perdió, pero una copia fue localizada por Bakhuizen van der Brink en los archivos de la Cour-féodale de Bruselas, publicándolo bajo el título de *La retraite de Charles-Quint: Analyse d'un manuscrit espagnol contemporain, par un religieux, de l'ordre de Saint Jérôme a Yuste*, Bruselas, 1850. Recogido parcialmente por SANCHEZ LORO:1958, T. II.

⁶⁵ También se perdió el manuscrito del Prior de Yuste, redactado a petición de la princesa Doña Juana, aunque fue recogido en diferentes obras del siglo XVII además de la mencionada del padre Sigüenza. También parcialmente en SANCHEZ LORO: 1958, T. II.

*Las piezas tienen sus chimeneas en buena proporción puestas, y sin esto una estufa a la parte de Oriente, donde tambien hay otro jardín y fuente, de mucha variedad de flores y plantas singulares buscadas con cuidado.*⁶⁶

El 30 de octubre de 1557 Luis Quijada le escribía a Juan Vázquez informándole de que era preciso que buscara los elementos necesarios para hacerle una estufa al Emperador, dándole instrucciones muy precisas sobre la forma y dimensiones necesarias, pues como le comunica a la princesa Doña Juana al día siguiente, “Su Magestad da priesa para que se haga su estufa, porque no le satisface chimenea”⁶⁷. Muchos son los datos que nos aporta tal carta, por lo que es preciso que nos detengamos pausadamente a analizarlos. Casi todo parece indicar que la estufa instalada en Yuste era de hierro colado y no de cerámica y, de ahí que la mayor parte de las referencias de la carta sean para localizar una en ese material:

Ilustre señor, pues en la vera no falta calor en verano, no seria justo que en invierno dejase de hacer frio, como Vuestra Merced, luego á la hora que esta reciba, mande buscar dos piezas de hierro, de alto y ancho que aquí van las medidas, para hacer una estufa, la cual ha de ser, no como las ordinarias, sino que desde su chimenea se pongan unas piezas de hierro en ella, para que el calor del fuego pase de la otra parte de la estufa que se ha de hacer. Estas piezas de hierro se han de hallar en Valladolid, y yo las he visto debajo de los portales de San Francisco, ó en otro cabo, si allí no se venden agora; y si en Valladolid no se hallaren, mande Vuestra Merced buscarlas en Burgos, que allí pienso que se hallarán, aunque creo que de este alto y de este ancho no las habrá, si no son piezas de estufa de hierro, y si estas se hallasen, sería lo mejor. Y del tamaño que Vuestra Merced las hallare, así de lo alto como del ancho, envíe la medida con toda la brevedad que fuere posible, aunque creo que nadie debe tener tal comodidad para ello como yo, porque tengo en Villagarcía una estufa de hierro, del tamaño que Su Magestad la quiere; y no hallándose en otra parte, será forzado desacomodarme yo para acomodar á Su Magestad, el cual quiere que, no hallando ahí estas piezas, pase a Villagarcía este correo, para que D^a Magdalena tome la medida del ancho y largo de las piezas de la estufa, y la envíe Vuestra Merced, para ver si vienen á proposito, porque maldita la cosa, se le dará a Su Magestad desacomodarme en todo con que él lo esté.

⁶⁶ SIGÜENZA, 1909, Tomo II, Capítulo XXXVIII, p150.

⁶⁷GACHARD, 1855, T. II, Carta LXXV, pp. 264 - 265. Luis Quijada a la princesa Doña Juana, Yuste, 31 de octubre de 1557.



Placa de horno o de estufa. 63 x 63 cm. Armas de los Condes de Hanau-Lichtenberg. 1684 Hierro fundido. Musée alsacien de Haguenau (Bajo-Rhin) N° inventario : 2013.0.82 CP

Vuestra Merced mande enviar á Toledo, ó a Madrid, a saber si hay allí algunos Alemanes que asienten estufas, y ansímesmo si las tienen de barro, porque, no pudiendo Su Magestad aprovecharse de esta comodidad, ha de usar de la otra, porque dice que pasa gran frio, y cuando bien no las hubiere de barro, será necesario arrancar una y traella. De todo esto me avisará Vuestra Merced con brevedad, porque Su Magestad lo quiere saber.

(...)

Aunque se halle la estufa en Madrid ó Toledo, no venga hasta que Su Magestad la pida, que no quiere saber, si no hay allí quien la asiente. ⁶⁸

Cuando Martín González escribía sobre “El palacio de Carlos V en Yuste”, elaborando una restitución de sus espacios como prolegómeno a las obras para su reconstrucción (con ocasión del Cuarto Centenario de la muerte de Carlos V), se hacía eco por primera vez de las noticias referentes a la estufa, aunque su análisis presentaba ciertas carencias en la interpretación de los datos ⁶⁹. Creo que la primera de ellas es la referente a la propia habitación de la estufa y su localización precisa, ya que interpretaba que ésta debía corresponderse con la pequeña habitación que hay en el extremo sur de la galería que se realizó cuando se hicieron las obras para instalar la estufa ⁷⁰. Considero que el error viene de la lectura de la carta de Luis Quijada y de la interpretación de los vestigios de la salida de humos de la estufa — “Un ahumado conducto, dispuesto en un ángulo de la pieza, indica el lugar donde estuviera el ingenio de calefacción” ⁷¹—. Luis Quijada decía a Juan Vázquez concretamente que la estufa “ha de ser, no como las ordinarias, sino que desde su chimenea se pongan unas piezas de hierro en ella, para que el calor del fuego pase de la otra parte de la estufa que se ha de hacer”. Conociendo el funcionamiento de las estufas en el siglo XVI, parece que está hablando de la habitación a la que está abierto el hueco para la alimentación de la cámara de combustión y en el que también está la salida de humos, por lo que la habitación de la estufa sería aquella en la que está físicamente instalada, no desde la que se alimenta.

Pero al estar hablando de planchas de hierro también podría entenderse que se está refiriendo a que en el fondo de la chimenea habría colocada una plancha de hierro que comunicara ambas dependencias, tal y como se hacía en las de la región de Alsacia y al sur de ésta, en el Franco Condado ⁷².

⁶⁸ GACHARD, 1855, T. II, Carta LXXIV, pp. 262 - 264.

⁶⁹ MARTIN GONZÁLEZ, Juan José: “El palacio de Carlos V en Yuste”, *Archivo Español de Arte*, XXIII, 1950, pp. 27 - 51.

⁷⁰ Años después, Manuel Fernández Álvarez mantenía esta ubicación en: *Carlos V. Un hombre para Europa*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1976, p. 206.

⁷¹ *Ibidem*, p. 41.

⁷² Quiero agradecerle a Jesús Ángel Sánchez García el que me pusiera sobre la pista de las estufas de hierro alsacianas.

De hecho, una de las variaciones en los sistemas de calefacción mediante placas de hierro era ésta. Un sistema que llama la atención por las coincidencias con los dos espacios de las habitaciones, consistente en el aprovechamiento del calor generado en una chimenea que normalmente coincidía con la de la cocina, y su irradiación a otra habitación contigua, conectadas ambas mediante la colocación de una plancha de hierro fundido en sustitución del paramento. Este método era empleado ya en las grandes casas en el siglo XV y su uso se extiende a los ámbitos rurales en los siglos XVI y XVII ⁷³, pero, realmente, era un sistema de aprovechamiento del calor producido en las cocinas, y su utilización no parece tener excesivo sentido cuando había de forzarse el empleo de la chimenea en una habitación para generar un calor residual en otra habitación, salvo que la intención fuera el aprovechamiento de la misma fuente de energía para caldear dos habitaciones, por lo que no parece que justificase la construcción específica de un segundo espacio. No obstante, no puede pasarse por alto el hueco existente en el fondo de la chimenea que comunica la habitación del sureste con la pequeña habitación de la galería, ni su posible conexión con las referencias a las planchas de hierro. En este caso, sí que debería hablarse de que la habitación de la estufa fuera el pequeño cuarto construido en la galería, aunque no creo que sea este el caso del palacio.

Puede pensarse que las pautas para la ubicación e instalación de la estufa las pudo haber marcado el propio Carlos V, quien sin duda conocía sobradamente tanto las estufas de cerámica como las de hierro por haber convivido con ellas. En la misma carta que venimos comentando, existen varias referencias a las exigencias del Emperador que demuestran que conocía de lo que estaba hablando. Pero aún hay más, pues recordemos que su ayuda de cámara era desde 1550 nada menos que el humanista Guillermo Van Male, natural de Brujas, del que es fácil imaginar que también conociera cómo se ubicaban tales elementos, al menos por haberlos visto instalados repetidas veces. Y, además de que ese fuera el esquema constructivo de las estufas ⁷⁴, tampoco parece tener mucha lógica el que para la alimentación de la estufa y para el almacenamiento de la leña a emplear, hubieran de pasar forzosamente por la estancia en que se encontraba el Emperador.

Por todo ello, parece más factible pensar que la que ha venido llamándose hasta ahora como sala de la estufa fuera en realidad “la otra parte de la estufa”, es decir desde donde



Granja Magny-Châtelard, Plancha de hierro fundido en la chimenea. 1686.

⁷³ LOMBARDOT Pierre-Yves y SPINELLI-FLESCH, Marie: *Dossier: Le chauffage*, avril, Musée des Beaux-Arts et d'Archeologie de Besançon, 2013.

⁷⁴ Vease PERLA, 1999, Capítulo II.



Estufa de placas de hierro fundido. Chateau du Haut-Koeigsbourg. Primera mitad del siglo XVI.

se alimentaba y que la habitación de la estufa fuera realmente la cámara situada al mediodía colindante con su habitación. Esto daría explicación a las incógnitas que se planteaba Martín González cuando se preguntaba sobre el hecho, a su entender ilógico, de que desde la estufa el Emperador tuviera que pasar por la galería, supuestamente mucho más fría, para ir a su habitación ⁷⁵, por lo que interpretaba que las huellas de un vano que entendía como de una puerta, en el paramento entre la habitación continua y la sala en donde él ubicaba la estufa, era el lugar de acceso a la misma. Las transformaciones a que González Valcarcel sometió la galería de oriente fueron tan contundentes que se hace complejo intentar reconstruir cómo era en realidad.

Volviendo a la carta de Luis Quijada, existe otro punto que llama la atención, y es la referencia a que la estufa había de ser “no como las ordinarias”. Si lo interpretamos literalmente, hemos de entender que frente a lo que hasta ahora se ha venido manteniendo, las estufas sí que eran conocidas y empleadas en la Península ⁷⁶, aunque con una forma o un sistema tal vez diferente al de las estufas alemanas de cerámica y más cercano a las de hierro de la región alsaciana. Así se entienden las instrucciones enviadas a Juan Vázquez en las que le comunica que las busque en Valladolid, donde afirma haberlas visto vender, y que si no, lo haga en Burgos. Cabe pensar, por las recomendaciones e instrucciones redundantes, que lo que le estuviera proponiendo fuera la posibilidad de que encontrara unas planchas de hierro de chimenea con las que conformar una estufa, aunque no formaran explícitamente parte de una de ellas, de ahí que le insistiera en la duda de que las encuentre de las dimensiones requeridas “si no son piezas de estufa de hierro”, y de que prefiriera que “si estas se hallasen, sería lo mejor”.

Y sigue sorprendiéndonos Luis Quijada con nuevas revelaciones contenidas entre sus palabras, pues no han de pasarse por alto las referencias a la posibilidad de que en Madrid o Toledo se encuentren asentadores de estufas de cerámica, seguramente según indicaciones del propio Carlos V y en alusión a los Reales Alcázares de ambas ciudades en los que venían realizándose desde hacía años considerables obras de reforma, primero bajo el mandato del Emperador, con quien se convirtieron en las residencias reales más importantes de toda la Península, y luego bajo el de Felipe II. Ha de pensarse que cuando Carlos V solicita que se mire si hay asentadores de estufas, es porque en algún momento los ha debido de haber, o al menos estaba previsto que los hubiera

⁷⁵ “no se comprende que Carlos saliera de aquella atmósfera calentada con exceso y corriera el riesgo, para trasladarse al lecho, de enfriarse en el corredor.” MARTIN GONZALEZ, 1950.

⁷⁶ PERLA, Antonio: “Sobre las placas cerámicas de estufa del Museo Cerralbo: Marte y Venus”, *Estuco, Revista de Estudios y Comunicaciones del Museo Cerralbo*, nº 2, 2017, en prensa.

y eso no puede significar otra cosa que debió de haber instalada alguna estufa en los referidos alcázares. De hecho, parece quedar totalmente explícito en la carta de Quijada que, o bien en los alcázares, o bien en algún otro lugar, existía alguna estufa, al manifestar que si “bien no las hubiere de barro, será necesario arrancar una y traella”, y fijémonos en que utiliza la palabra arrancar. Ya he mencionado el hecho de que Carlos V demuestra en varias ocasiones conocer los pormenores sobre las estufas, y aquí queda patente cuando Quijada le dice a Vázquez que “Aunque se halle la estufa en Madrid ó Toledo, no venga hasta que Su Magestad la pida, que no quiere saber, si no hay allí quien la asiente”. Parece claro que conocía las dificultades que entrañaba el montaje de las estufas cerámicas, lo que le lleva a rechazarla si no hay algún maestro asentador que pueda instalarla.

A Luis Quijada no le hizo ninguna gracia tener que desprenderse de la estufa que se había traído de Flandes y que tenía instalada en su Palacio de Villagarcía, la que curiosamente era “del tamaño que Su Magestad la quiere”, “porque maldita la cosa, se le dará a Su Magestad desacomodarme en todo con que él lo esté”⁷⁷.

El 16 de noviembre la cámara para instalar la estufa ya estaba prácticamente concluida, por lo que Luis Quijada le envió instrucciones a Juan Vázquez con destino a Doña Magdalena, su mujer, para que empacaran la estufa con destino a Yuste “como cuando de Flandes vino”⁷⁸. La estufa llegó a Yuste a principios del mes de diciembre⁷⁹, y el 26 Quijada informaba a Vázquez de que ya estaba terminada la habitación y de que le preocupaba que el Emperador ansiara tanto emplearla que no esperara a que el yeso de las paredes estuviera totalmente seco:

*La estufa es acabada, y puestas sus vidrieras, y como esté enjuta, se meterá Su Mtad en ella, y plega á Dios que el anticipar no le haga daño á su salud. esta muy buena. Su Mtad se contenta del calor que dá, y á mi me parece es hartó.*⁸⁰

Escasa ha sido la atención que se ha venido prestando a la decisión de Carlos V de mandar instalar una estufa en Yuste, con pequeñas referencias al aposento y con apreciaciones sobre el objeto casi despectivas, considerándolo más o menos como si de un caldero se tratara y obviando, o pasando por alto, los significados del hecho en sí. Es cierto que la única descripción que hasta ahora se ha considerado como de la estufa poco contribuye a lo contrario, pues se trata de

⁷⁷ GACHARD: 1855, T. II, Carta LXXIV, pp. 262 - 264.

⁷⁸ “Lo que aquí hay que hacer de la estufa, vamos ya al cabo, y si ahí es llegada la de Villa - García, Vuestra Merced le mande dar priesa, porque cuando llegara á esta casa, ya estará todo a punto para que se pueda asentar; y no siendo llegada, ni hallándose en otra parte, mandará Vuestra Merced con esta carta despachar á doña Madalena, que yo le digo que luego que la vea, mande cargalla en dos acemilas, si pudiere venir, y sino en una carreta, y la entreguen á Vuestra Merced, para que con diligencia venga; y advierta Vuestra Merced al que la trujere que mire mucho como la trata, porque hierro colado es tan peligroso como vidrio: pero yo aviso á mi casa que la empaquen, como cuando de Flandes vino. Su Magestad da toda la priesa que puede á que se acabe la obra, y sale cada día á vella...”

GACHARD: 1854, T. I, Carta CXIX, pp. 212 - 213. Luis Quijada a Juan Vázquez, Yuste, 16 de noviembre de 1557.

⁷⁹ “Las aceitunas de Sevilla ha días que llegaron, ya se me ha olvidado de avisar á Vuestra Merced de ello; ya lo he hecho de ser llegada la estufa*. Ya está acabada, y se ponen las vidrieras; pero de mi consejo, S. Mtad no entraría en ella hasta que estuviese muy enjuta. No fue necesario más de una plancha y esta da arto calor; y porque se acabe mas presto hago poner dos ó tres braseros de brasa de día y de noche.”

GACHARD: 1854, T. I, Carta CXXXI, p. 228. Luis Quijada a Juan Vázquez, Yuste, 14 de diciembre de 1557.

En carta del 7 de diciembre, Quijada escribía a Vázquez que la estufa llegó en buen estado y que el Emperador estaba contento por ello.

⁸⁰ GACHARD: 1854, T. I, Carta CXXXIV, p. 228. Luis Quijada a Juan Vázquez, Yuste, 26 de diciembre de 1557.



Estufa de cerámica alemana. Fortaleza de Coburgo. Primera mitad del siglo XVI.

Estufa de hierro fundido, también de la fortaleza de Coburgo. Lámina reproducida por Émile Diderrich

la que aparece en el inventario de los bienes que pertenecieron al Emperador realizado tras su muerte por Luis Quijada y Martín de Gaztelu, en el que tan solo se menciona “Una estufa de metal, hecha a manera de caldera prolongada, con su cubierta”⁸¹. Pero hemos de pensar que tal estufa no sea ni tan siquiera la que se instalara en diciembre de 1557, pues como hemos visto pertenecía a Quijada, por lo que no parece lógico que la incluyera entre los bienes del Emperador, por lo que solo se me ocurre que sea la estufa con la que viajaba y que el infante Don Carlos quiso que le regalara.

Se ha hablado mucho también de la estufa de hierro que acompañó al Emperador, pero poco o nada se ha indagado sobre su realidad física. Las estufas de hierro venían a ser una alternativa a las estufas cerámicas, gracias a las posibilidades de su movilidad. De hecho, las estufas de hierro fundido, como señala Mikell Groover, cobraron importancia en Europa durante los siglos XVI y XVII una vez que se incorporaron los sistemas de fundición sobre moldes de arena, ya empleados en China 2.500 años antes⁸².

La tradición de las estufas de hierro es propia de la región de Alsacia, en la que se desarrollan de forma más o menos paralela a las cerámicas. La mayor fortaleza alsaciana, el Chateau du Haut-Koeigsbourg, conserva varias de estas estufas de hierro. No pueden pasarse por alto las vicisitudes

⁸¹ *Inventario de los bienes que quedaron de Su Magestad en Yuste, al tiempo de su fallecimiento*. A.G.S., Contaduría Mayor, 1ª época, Leg. 1145. En SANCHEZ LORO: 1958, T. II, pp. 473 - 540.

⁸² GROOVER, Mikell P.: *Fundamentals of modern manufacturing, Material, Processes and Systems*, Prentice-Hall Inc, 1996.

históricas por las que ha pasado y las reconstrucciones a que ha sido sometida (incluidas sus estufas), sobre todo a finales del siglo XIX por encargo del Kaiser Guillermo II cuando Alsacia se encontraba bajo la administración de Alemania, pero es poderosamente significativo el que Maximiliano I comprara el castillo en 1517 y lo convirtiera en posesión de los Augsburgo.

Émile Diderrich, señalaba en 1914 que en Luxemburgo el empleo de placas de hierro en estufas era habitual y que en el Museo Histórico de Luxemburgo se conservaban varias de ellas, entre otras, el fragmento de una identificada con las armas de Carlos V datada en 1545 (la número 20). Cita el autor la existencia de otra placa de estufa de Carlos V fechada en 1521 conservada en el que llama el Museo de Colmar (Alsacia) —aunque sin especificar en cual de los museos de la ciudad—⁸³. Señalaba el mismo autor que con la pérdida de los modelos de estufas de hierro y su sustitución por las estufas tipo poêles redondas, las placas de estufa se convirtieron y usaron como fondos de chimenea, perdiéndose la memoria de sus usos originales formando estufas. Las formas de las estufas de hierro —tal y como demuestra con la imagen de la estufa proveniente del castillo de Coburgo—, no solo tenían formas similares a las de cerámica, sino que funcionaban de la misma manera, con la carga y la salida de humos desde un espacio contiguo. Aunque las estufas circulares o redondas también funcionaban de la misma forma, tal y como puede comprobarse en el Museo de Oberlin, también en Alsacia.

Respecto al hecho de que se tratara de una estufa de hierro y no de cerámica, hemos de señalar que el hierro no es ajeno a la propia historia de las estufas, pues incluso en algunas ocasiones se combinaban las placas de hierro con las de cerámica en una misma estufa, como en la que la Curia de Wesel St. Mathena encargó en 1560 en Colonia para su sede. De hecho, una cierta duda nos queda por despejar, pues, como remate exterior de la chimenea de salida de humos que hay entre la habitación del mediodía y la llamada de la estufa, aún se conservan dos piezas en forma trapezoidal con vidriado verde que no podemos descartar a priori pertenecieran a una estufa cerámica, aunque para ello es necesario un análisis más detenido y cercano que la simple contemplación visual que hasta ahora hemos podido hacer.

Parece incoherente pensar que en el entorno en el que se movía Carlos V en su palacio de Yuste, se instalase un ele-



Museo Alsaciano, Overlin, Luxemburgo. Poêle de hierro fundido.

⁸³ DIDERRICH, Émile: Inventaire descriptif des taques du Musée Historique de Luxembourg, Ons Heemecht, 1914.



Remates cerámicos sobre la chimenea de la habitación del lado sureste.

mento como el de la estufa, con una considerable envergadura, y que ésta únicamente fuera como una “caldera prolongada” ubicada entre los veinticuatro tapices que se había traído de Flandes; las alfombras de Alcaraz y Turquía que cubrían los suelos; los cuadros de Tiziano, entre los que estaba la galería de retratos del Emperador, Isabel de Portugal, sus hijos, nietos y hermanas; los relicarios; trípticos; los asientos de nogal con tapicerías de terciopelo; o los relojes de Juanelo Turriano entre los que se encontraba “el reloj grande que hizo Juanelo, en su caja, con su mesa de nogal”, entre un muy largo etcétera⁸⁴. De idéntica manera, es difícil imaginar que el propio Quijada se hubiera molestado en traérsela desde Flandes si no tuviera incorporados otros valores estéticos como lo tenían el común de las estufas, o que incluso tratándose de la estufa de viaje, que seguramente es la que se describe en el inventario, ésta no tuviera ningún otro valor y sin embargo en el “Sumario de lo que montan las cosas que Su Magestad señaló se le guardasen y no se vendiesen de los bienes de Yuste” aparezca la estufa como uno de los objetos que Felipe II se reservó para él⁸⁵. Por cierto, que en el inventario de los bienes muebles que pertenecieron a Felipe II, publicado por Sánchez Cantón, la estufa no aparece registrada⁸⁶.

Galería, corredor.

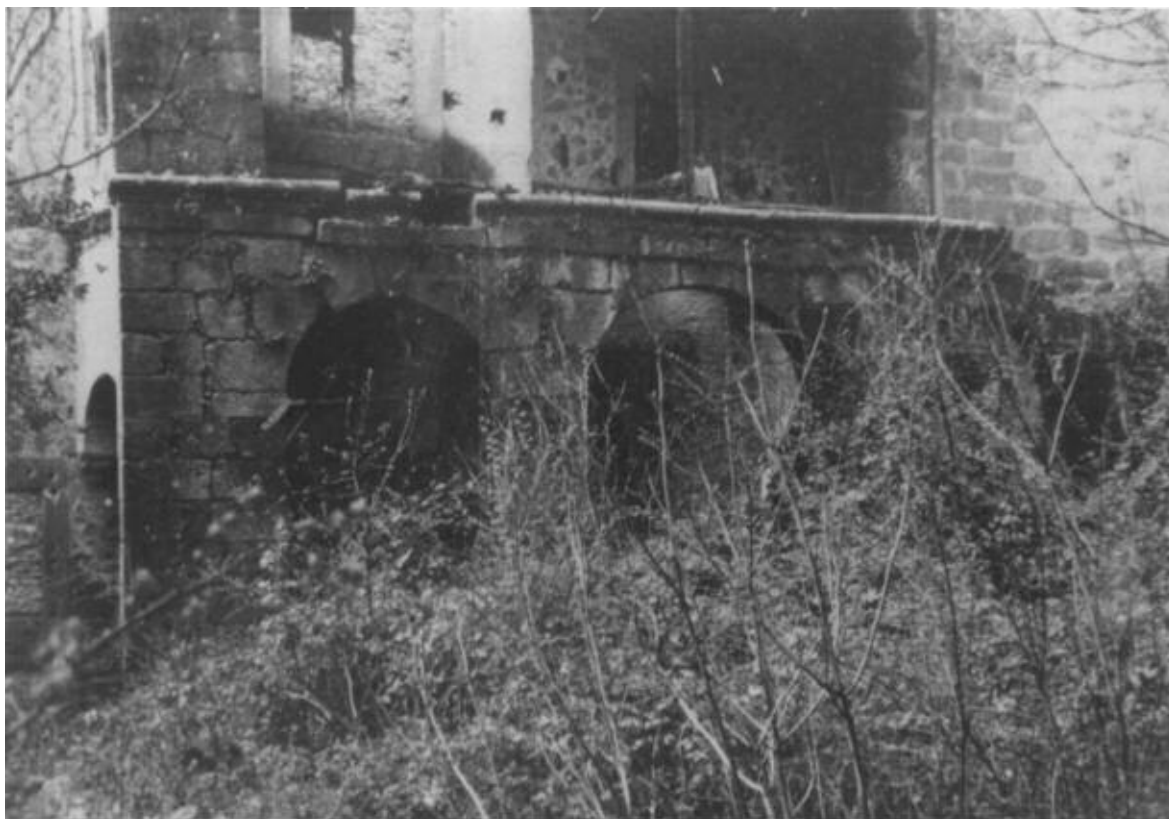
En la crujía sur, en la parte situada al este de las habitaciones de Carlos V, hubo un corredor de madera que daba acceso desde el claustro a las necesarias, al que ya he hecho referencia por aparecer reflejado en el plano en el que fray Juan de Ortega le ofreciera la alternativa temporal a los aposentos⁸⁷. Hemos mirado muchas veces el plano que fray Juan de Ortega le enviara al Emperador, pero creo que siempre lo hemos hecho atendiendo a la imagen que de las habitaciones y del Claustro Nuevo tenemos en la actualidad, fruto de la alteración de los espacios provocada por sucesivas intervenciones a lo largo de la historia del monasterio, pero sobre todo, de las llevadas a cabo en la de los años cuarenta a setenta del pasado siglo. Si analizamos detenidamente la planta de fray Juan de Ortega, deberemos admitir que en el momento de enviarla no había conexión entre las habitaciones y la zona sur del Claustro Nuevo: en el dibujo no la hay y en cambio lo que sí que se representa es el corredor de madera que da paso a las necesarias desde el claustro. Es cierto que el plano es de agosto de 1554, pero esto no puede suponer

⁸⁴ *Inventario de los bienes que quedaron de Su Magestad en Yuste* (ver nota 81)

⁸⁵ *Sumario de lo que montan las cosas que Su Magestad señaló se le guardasen y no se vendiesen de los bienes de Yuste*, A.G.S., Leg. 13. En SANCHEZ LORO: opus cit, T. I, pp. 532 - 534. También en LAFUENTE: *Historia General de España*, Barcelona, 1877.

⁸⁶ SANCHEZ CANTON, Francisco Javier.: *Inventarios Reales. Bienes muebles que pertenecieron a Felipe II*, Archivo Documental Español, Real Academia de la Historia, Tomos X y XI, Madrid, 1956 - 1959.

⁸⁷ Plano con la propuesta de Fray Juan de Ortega, AGS, MPD 19, 136, Estado109, 04. Agosto 1554



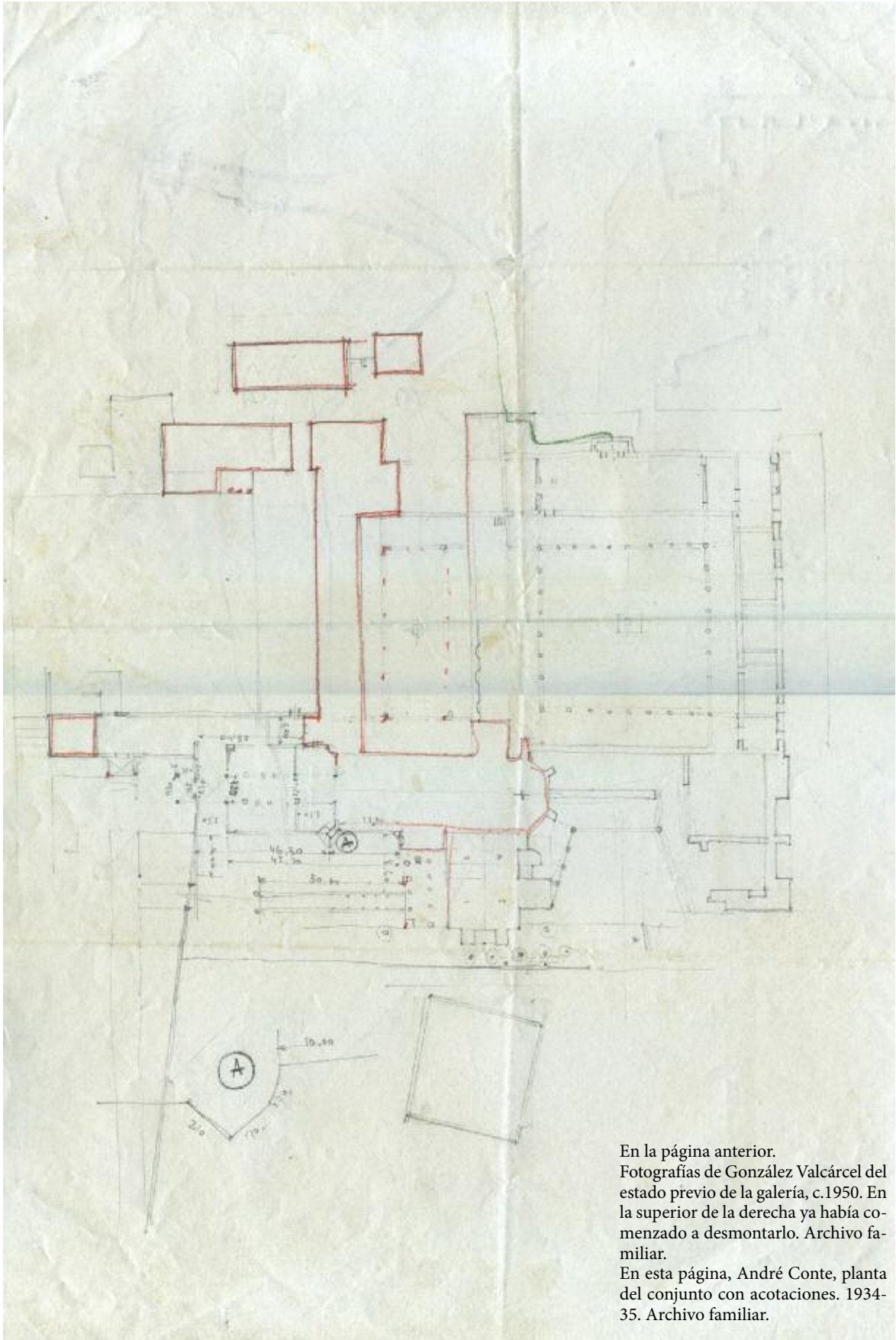
André Conte, 1934-35. Vista del corredor de acceso por el lado de oriente hacia las habitaciones de Carlos V

otra cosa que la de que la conexión con la salida por el lado de oriente no estaba entonces pensada, ni desde las habitaciones, ni por la puerta de Belén. No menos cierto es que en el pasillo interior de las dependencias hay una puerta que da a occidente, el terrado, y otra a oriente, pero, hemos de admitir la falta de conexión de dicha puerta más allá de un balcón. Las ideas preconcebidas y los prejuicios nos han jugado una vez más una mala pasada, pues no hemos querido ver lo que las imágenes anteriores a la última transformación nos presentaban, una realidad producto de la distorsión en aras al intento de otorgarle, ahora, una falsa magnificencia al conjunto. Pues bien, las fotografías tomadas por André Conte para el levantamiento de los planos y las posteriores de González Valcárcel antes de que interviniera en esta parte del conjunto, lo que nos muestran es un sencillo corredor, con forma casi de balcón en la puerta que da al pasillo y que se ensancha en el tramo que da a la galería de la crujía sur. André Conte realizó abundantes rasguños para intentar comprender la forma de un jardín (el posterior que se ha dado en llamar del

Detalle del plano con la propuesta de Fray Juan de Ortega para preparar unas habitaciones alternativas. AGS, MPD 19, 136 Sacado de Estado109, 04. Agosto 1554.







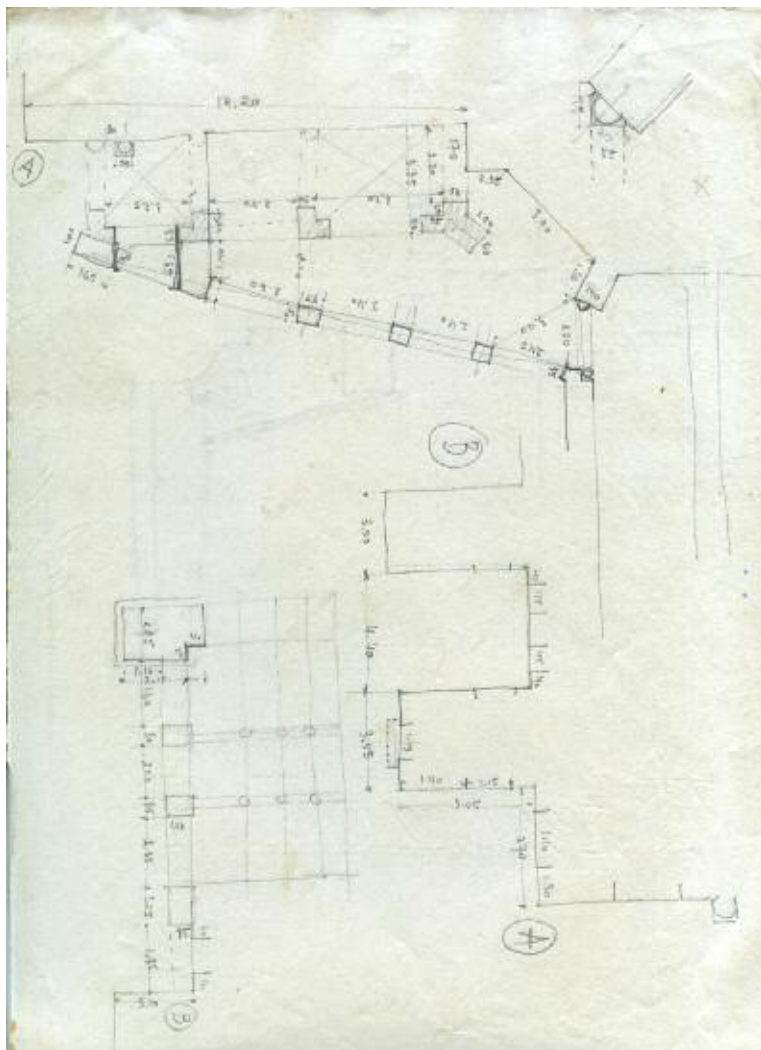
En la página anterior.
Fotografías de González Valcárcel del
estado previo de la galería, c.1950. En
la superior de la derecha ya había com-
enzado a desmontarlo. Archivo fam-
iliar.
En esta página, André Conte, planta
del conjunto con acotaciones. 1934-
35. Archivo familiar.



Fotografía de González Valcárcel. Recreación de la galería, c.1956. Archivo familiar.

Emperador), que sin duda se le representaba complejo por la forma trapezoidal que le imponía la arcada de la fachada de oriente de las habitaciones, con el cubo de la estufa en el extremo⁸⁸. La arcada del piso inferior la encontramos en las fotografías mencionadas, pero no la superior, pues es fruto de la recreación de González Valcárcel. Es cierto que puede intuirse que fue debida al deseo de emparejarla con la inferior y a una pieza en el contrafuerte del cubo que puede interpretarse como el salmer del arranque de un arco. La intervención no se limitó a recrear una arquería, sino que, además, obviando la realidad de la galería o corredor de madera que discurría en paralelo a la fachada de las habitaciones y que no llegaba hasta el borde de esa arcada inferior, que tiene un desarrollo oblicuo, la eliminó y creó una solera continua, que

⁸⁸ PERLA, 2007-2008.



Arriba, detalle de la galería en el dibujo de Wyngaerde.
Al lado, André Conte. Acotaciones para la galería del lado de oriente, para el terrado y para los cubos. 1934-35.

es lo que en la actualidad vemos. Conte no llegó a entender lo que tenía ante sus ojos, porque le faltaba un elemento para ello: el dibujo de Wyngaerde. Efectivamente, en el dibujo de Wyngaerde puede verse la galería discurriendo en paralelo, no hay arcada inferior alguna, por lo que ha de deducirse que no existía entonces, con lo que la galería de la crujía sur del claustro tenía mayor desarrollo por el lado de la iglesia, es decir era más larga. De esta forma, el jardín del lado de oriente tenía planta cuadrada, que sin duda era lo que no le cuadraba al arquitecto francés y que es lo que coincide con la interpretación de los documentos de las obras.

Uno de los problemas que se plantean es el entronque entre el corredor de madera y la galería de la crujía sur, pues la prolongación de ésta, tal y como está en la actualidad



Pared de la crujía sur a la altura del jardín. Faltaría la arcada formando la galería.

Fotografía de González Valcárcel. La crujía de oriente desde los restos de la crujía sur. c.1950. Archivo familiar.



—fruto de otra de las recreaciones de González Valcárcel—, tampoco se corresponde con lo que parece que puede deducirse de dibujos y documentos. En el dibujo de Wyngaerde debajo del corredor del piso superior, con las columnas (no con la arquería actual), lo que hay es una galería con cuatro arcos que estaría situada en el nivel en el que Conte y González Valcárcel interpretan que estaba el borde de la galería. Sin embargo, puede interpretarse sobre el dibujo que ese muro con tan solo una puerta en arco no fuera el borde de la galería, sino la pared del fondo y que la galería estaría algo más avanzada, de hay que en la representación llegue hasta el contrafuerte de la iglesia que está ya dentro de la primera habitación, encontrándose con el corredor de madera.

Aparecen en la documentación de obra anotaciones sobre la construcción de un corredor que se levanta cuando se edifica la crujía para albergar algunas de las dependencias del servicio del palacio. El corredor se levantó cuando Carlos V ya residía en Yuste ⁸⁹ y parece corresponderse con la necesidad de poner en orden los recorridos del conjunto, de ahí que su construcción se correspondiera temporalmente con la del cerramiento de los arcos del claustro ⁹⁰. En una carta enviada el 4 de febrero de 1555 al Emperador ⁹¹, fray Juan de Ortega le había propuesto, entre otras cosas, la construcción de una galería cubierta en el lado de oriente que le sir-

⁸⁹ “Sabado xvii de abril de 1557 se conpraron ciento y veynte y cinco ladrillos pâ acabar de solar el corredor q mando el empor hacer en su aposento”

A.G.S. C.M.C.1ª Época, Leg.787, Cargo y data de las cuentas a cargo de fray Juan de Ortega, f.25.

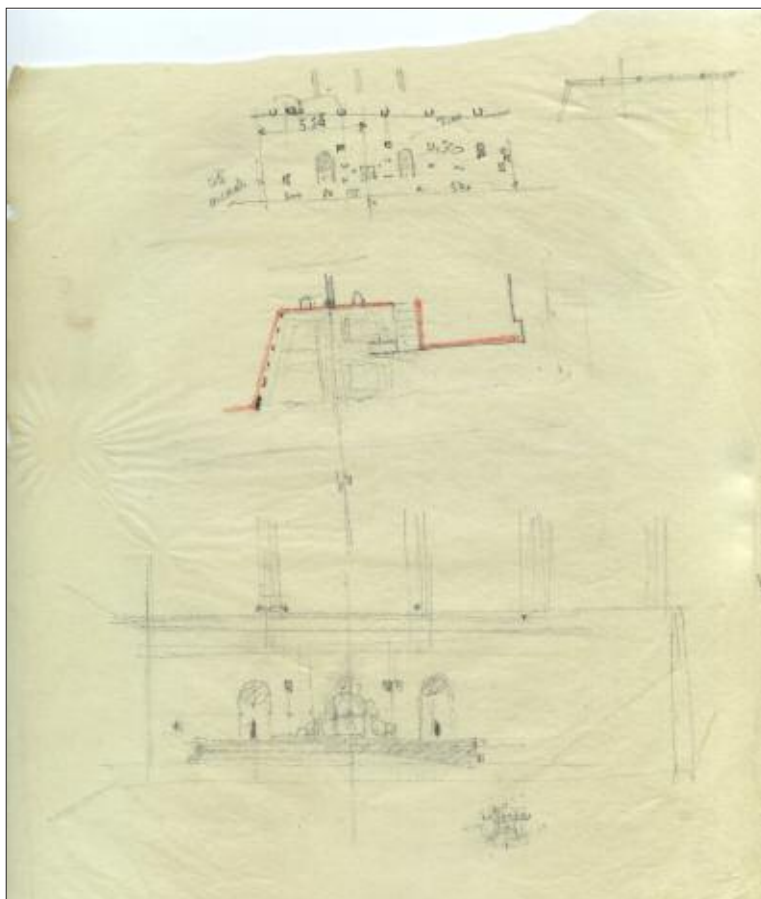
⁹⁰ “mas tengo pagado a Juo Gomez diez y seis ds para empiezo de lo que se le da del corredor de su magt”

“quando cerraron los arcos y despues limpiaron el corredor..”

“En XVI de abril de 1557 di a Villafana carpintero diez ducados por mandado de su magd por lo q trabajo en el corredor de su aposento” f.28

A.G.S. C.M.C. 1ª Época, Leg.787, Cuenta de fray Juan de Ortega de mayo de 1557, f.2 v, f.7 y f.11 respectivamente.

⁹¹ 4 de febrero de 1555 A.G.S. Estado 109-5.



Fotografía de la zona del Jardín recién terminada la loggia ideada por Valcárcel. c.1960.

André Conte. Apuntes para el jardín de oriente, y la pared de la Botica y la Mesa Redonda. 1934-35.

viera para comunicarse directamente con el claustro y con la salida a Belén pasando tanto a pie como a caballo. Parece que se trataba de una solución alternativa a la de la rampa de poniente, pues mientras que para ésta había declarado en otra misiva anterior “q sera costosa aquella subida y plaza”, la de oriente la presenta como “de poca costa por q se acabe presto y cubierta por q se ha de servir por alli la comida”⁹².

Era de madera, con rejas y una solera de cal y solado de barro⁹³. Interiormente, por una de las anotaciones de Torralva, se nos da a entender que las paredes del corredor estaban formadas por tendidos de cal, pues aunque en el documento se habla de encalado se refiere sin duda a tendidos, de otra forma no parece que tuviera mucho sentido la referencia a los suelos⁹⁴. A la vez que se construía el corredor, se estaba transformando el terrado y levantando la crujía de mediodía con la galería exterior. Para cubrir todas estas obras y algunas edificaciones más se le encargaron a Juan Muñoz Montero treinta mil cien tejas⁹⁵.

⁹² 26 de agosto de 1554 A.G.S. Estado 109-5.

⁹³ “El mesmo día (jueves de 15 de abril de 1557) pague a gaspar diaz la reja que se puso en el corredor q mando hacer su magtd en su aposento”

“El mesmo día (17 de abril de 1557) se cortaron los ladrillos q echaron en el suelo del corredor q mando hacer su magd”

“un peon q mezclo la cal pa solar el corredor de su magd.”

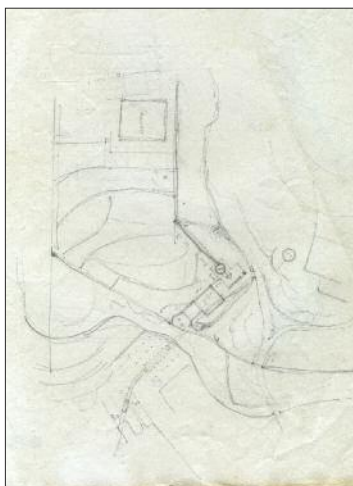
A.G.S. C.M.C. 1ª Época, Leg.787, Cuenta de fray Juan de Ortega de mayo de 1557, f.9, f.11 y f.7 respectivamente

⁹⁴ “Frco muñoz vo de Jaraiz encaló las cinco piezas de las ocho del quarto de la cocina las altas y corredor y suelos como agora esta”

A.G.S. C.M.C. 1ª Época, Leg.787, Cuenta de fray Miguel de Torralva, f.5

⁹⁵ “compre de Juº muñoz montero y de sus compañeros vos de qºs para el tejado del quarto de la cocina y para el terrado, y para donde se guarda la leña de su magt y para el corredor, y para el corredor del Sr Luys quijada y pa encañar las fuentes y otras cosas neceºs treinta mil y cien tejas ...”

A.G.S. C.M.C. 1ª Época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.42 v.



André Conte. Apuntes para el plano general de la cerca e instalaciones. Puerta inferior de la cerca y paso del molino. 1934-35.

El acceso desde la Puerta de Belén

El acceso a las dependencias se hacía, por lo tanto, desde el corredor creado en la crujía sur del claustro nuevo, que partía de la Puerta de Belén y que daba paso al corredor de madera por el que se accedía al pasillo que articulaba las habitaciones. A la puerta de Belén daba una ventana de la cocina y allí, enfrente, desembocaba la escalera que empleaba Luis Quijada para dirigirse al palacio desde sus aposentos. Se trataba de un camino protocolario que no solo empleaban las personas al servicio del Emperador, sino todos aquellos que acudieran al palacio, lo que se vio reforzado por el hecho de que en el extremo oeste del claustro, pegado a la sacristía, hubiera un espacio destinado a la portería. Lógicamente, no solo servía de acceso, puesto que, como nos cuenta Santa María, era el camino que el propio Carlos V empleaba para acceder al convento⁹⁶. La puerta de Belén tenía un puente levadizo para salvar el desnivel de la cava, al que tanto Santa María como en las cuentas de las obras llaman la puente, y su función no debía limitarse a la mencionada, sino también la de cerrar y proteger el acceso al palacio. Las cuentas de Torralva son especialmente clarificadoras cuando para señalar la compra de una llave para la puerta de Belén anota que es la de la calle, especificando de forma aclaratoria que es la de la puerta grande de la puente⁹⁷.

⁹⁶ "... para el servicio de S.M. y que su cuarto y oficinas estuviese apartado de la comunicación de la parte de Convento y su quietud se cerraron las claraboyas de los dos lienzos del claustro de tabique hasta los capiteles de las columnas que fueron el de la ropería y enfermería y por ellos se llevaba la comida desde la cocina de S.M. sacándola por la ventana que está entre las puertas de Belén y por acá frontero al claustro adonde está el lavatorio de la sacristía había puerta con su portero para que los monjes confesor y criados pudiesen entrar a visitar a S.M.. El cual cuando venía al convento, entraba por allí y estuvo de esta suerte hasta que después que murió y se fueron sus criados se quitó y se empezó a servir el Convento de ellos y de la puerta de Belén."

S.M. f 680

⁹⁷ "hiço (Miguel de Tolosa) ansimesmo una llave pa la puerta de la calle, digo la puerta grande de la puente"

A.G.S. C.M.C. Leg.787. f.215

Cobra este tránsito toda la lógica, pues no parecía tener mucho sentido el que los recorridos hubieran de hacerse a través del palacio o de sus jardines, con el paso continuo de personas y cargas para las obras que se llevaron a cabo en los ámbitos reservados al Emperador y que no concluyeron hasta su muerte. La entrada a través de la puerta de Belén cobra así toda su lógica, ya que el tránsito se queda fuera no solo del palacio, sino también fuera del monasterio. Además, el camino empedrado que desemboca en Belén y que viene más allá de la ermita tiene toda la traza de ser un camino preparado para el paso de carretas. El hecho de que se encuentre empedrado ya le marca una determinada importancia como acceso. Este camino aparece reflejado en los planos de Conte prolongándose por una especie de rampa que desciende en paralelo al de la ermita y del que en la actualidad quedan algunos vestigios. La existencia de tal senda indica que la entrada al recinto debía hacerse desde abajo, y la puerta debía ser la que hoy día se encuentra cegada a la derecha del molino, con lo que, a través de la bifurcación que salvaba un puente, serviría de acceso al mismo. De esta forma, se en-



tiende la ubicación del escudo de Carlos V en la tapia, pues realmente estaba señalando y precediendo la entrada al conjunto. Lo primero que se encontraban quienes accedían desde el camino de Cuacos (que no coincidía con la carretera actual) era la cruz del humilladero (a la izquierda de la carretera, justo antes de llegar a la esquina de la cerca de piedra), como hito que señala el comienzo de un espacio religioso, el monasterio. A continuación, poco más adelante, el escudo imperial, recordando la existencia del aposentamiento palaciego, por el que, no obstante, Yuste nunca consiguió el título, tantas veces reclamado, de Imperial monasterio.

Que el camino de entrada partiera desde abajo y se dirigiera en dirección a la ermita para luego ir hacia la fachada de oriente del monasterio tiene toda la lógica para salvar el desnivel del terreno. Este es por otra parte otro de los aspectos que parecen avalar la entrada desde este punto, pues lo siguiente era una vaguada con un profundo desnivel por el que discurría el agua y que no fue rellenado hasta finales de los años 50 del pasado siglo cuando hicieron la carretera ⁹⁹. El rastro del camino que iba a la puerta de la cerca es visible entre la maleza y discurre pegado a la misma, en una cota algo superior a la carretera.

En los documentos con las cuentas de obras, se habla de una puerta de las carretas, cuya ubicación es más que probable sea esta del molino, aunque existió otra puerta, situada en la cerca por la parte posterior de la ermita de Belén, prácticamente por la esquina del muro, prácticamente a continuación de la cruz del humilladero. Aunque si tomamos al pie

A la izquierda puerta de acceso al monasterio por debajo del molino, situada poco después del escudo (llegando desde Cuacos).
Encima, André Conte. Cruz del humilladero, anunciando la llegada a los términos del monasterio. 1934-35.

98 “Acudía a esta santa hermita mucha gente de estos lugares en devoción y entraban por una puerta que la cerca vieja tenía a las espaldas de la hermita, y aun en esta nueva se puso como parece y se cerró por los inconvenientes que podían suceder.”

S.M. f.730.

99 En mayo de 1940 Franco visita en persona el monasterio. Narra Alberto Ballarín, recogiendo una conversación mantenida en octubre de 1999 con Pedro Rico Marcos, el guardés del monasterio, que “debido al mal estado del camino entraron en el recinto por la puerta de Belén”. Creo que se trata de una de las malas jugadas que guarda la memoria, pues, si procedían de Cuacos, lo normal era entrar por allí, ya que, de otra forma, con lo que se habrían encontrado era con el barranco del arroyo del molino. El acceso al monasterio desde Cuacos se hacía por Belén y no fue hasta la intervención posterior de Valcarcel, que se rellenó la vaguada para hacer la carretera.

BALLARÍN IRIBARREN, Alberto., *Arquitectura y Construcción del Monasterio y Palacio de Carlos V en Yuste*, Tomo II, Apéndice I, Cronología, Tesis Doctoral, Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, junio, 2000, p. 33.

100 “no ay cosa hecha por alli cerca q venga a proposito para q coman los q han de servir a v mt hacerse ha donde yo tenia trazado el aposento para ellos y debaxo se haran algunos servicios q no se puede sufrir otra cosa por q esta aqlllo en la mesma disposicion q el aposento de v mt muy mas baxo q el claustro y la yglesia.”

A.G.S. Estado 109-6

Fotografía de González Valcárcel. Las habitaciones del piso alto y bajo y a la derecha la crujía sur. c.1950. Archivo familiar.

de la letra las palabras de Santa María, únicamente debía de servir para que la gente fuera a la ermita. Debió existir hasta finales del siglo XVI o principios del XVII, pues estaba en la cerca primitiva y al hacer la nueva volvió a colocarse, aunque con el tiempo se anuló ⁹⁸.

El tránsito bajo y la capilla privada del Emperador

Aunque las explicaciones no resultan del todo claras, de las anotaciones mandadas por Fray Juan de Ortega a Carlos V, en febrero de 1555, se deduce que en un principio le propuso crear, ante la falta de espacio disponible, un cuerpo de nueva obra para las habitaciones del servicio situado en el lienzo Sur, utilizando la planta al nivel del claustro y las dos superiores como habitaciones y la inferior, al nivel del jardín y de las habitaciones del tránsito bajo, para oficinas de servicio del palacio como la cocina y la botica ¹⁰⁰. En definitiva, el lugar donde finalmente se llevó a cabo parte de la ampliación de las dependencias palaciegas. Fray Juan de Ortega le argumentaba a Vázquez de Molina que, interpretando el deseo del Emperador, con las dependencias del tránsito bajo era suficiente para albergar al servicio de su Magestad, renunciando a su planteamiento inicial, algo a todas luces imposible, por lo que no se acaba de entender el porqué. Su postura la argumentaba diciendo que quien estaba interesado en edificar la crujía sur del claustro para tales fines era el prior, con la pretensión de que, tras el paso de Carlos V, quedara aquella como enfermería del monasterio. Los argumen-



tos de Fray Juan de Ortega y de fray Melchor de Pie de Concha se centraban en que esa operación supondría un importante coste para la corona ¹⁰¹.

Cuando Carlos V llegó a Yuste, el 22 de febrero, las habitaciones del tránsito bajo no debían estar concluidas, pues el pago del solado, que realizó Pero Gómez, vecino de Jarandilla, se hizo justo tres meses después ¹⁰². Ya en las cuentas de Xaraizejo, se le anotaba el 29 de mayo el pago de tres mil novecientos cincuenta y cinco maravedís por los mil quinientos ochenta y dos ladrillos que asentó y labró, es decir, que raspó para su perfecta colocación a hueso ¹⁰³.

Sobre el uso que se le dieron definitivamente a las habitaciones del piso inferior del palacio en tiempos del Emperador poco se sabe realmente, pues el destino más aceptado, —el de de que sirvieran como estancias para el verano—, no parece suficientemente atestiguado. La idea de emplearlas para acoger al servicio de Carlos V fue descartada y lo que sí parece claro es que debieron reservarse para uso del Emperador, como demuestra el hecho de que sus paredes se engalanaran con tapices como lo demuestra la partida anotada del pago de treinta y tres maderos para colgarlos ¹⁰⁴. En el *Inventario de los bienes que quedaron de su magestad en Yuste al tiempo de su fallecimiento*, se recogían un total de veinticinco tapices que, debieron estar colocados en su totalidad en los aposentos de la planta superior y de la inferior ¹⁰⁵.

En un principio no todas las habitaciones del tránsito bajo debieron tener chimenea, pues a la par que se terminaba la capilla privada, se le encargaba a Pero Sánchez y Juan Gil una chimenea para uno de los ámbitos (sin especificar cual). Cabe la posibilidad de que la obra que se estaba haciendo para construir una capilla privada afectara a la chimenea existente en la habitación conjunta ¹⁰⁶.

El 31 de octubre de 1557 en una de las cartas que periódicamente le remitía Luis Quijada a la princesa doña Juana, le refería el deseo del Emperador de que se construyera prontamente la estufa y que se hiciera además, un oratorio en la parte baja del palacio ¹⁰⁷. Martín González al hablar de la capilla reconocía las dificultades existentes para su identificación exacta, aunque consideraba que el lugar más lógico y apropiado era realmente la primera habitación de la izquierda de la planta baja ¹⁰⁸. Prácticamente sigue existiendo el mismo problema de identificación, pero si se hubieran conservado algún tipo de dato o testigo sobre los niveles del suelo en esta

¹⁰¹ “El (fray Melchor) viene agora de alla de hazer cuenta con los oficiales y queda el cargo al prior de la casa q podría ser q labrase mas a proposito de su casa q de la voluntad de su magt. Es menester q v.m. lo remedie y luego escribiendo a nro padre el general con mensajero propio q mande al por q no entienda en otra cosa mas de en acabar el aposento q creo q qere labrar otro quarto para los q han de servir a su magt q pueda despues servir de enfermeria y se yo q a su mt le pesara dello por q me ha escripto q pa aqlo bastara lo q se ha acrescentado debaxo de su aposento q es otro tanto como lo de arriba y pues el rey pripe manda por la carta q va con esta q se de la cuenta a v.m. de lo q esta gastado escriba tambien a nro pd el general q la qere ver y q luego enbie con ella al padre fray melchor q conbiene mucho q v.m. le hable para q se informe de lo q pasa y podamos todos dar buena cuenta a su magt de lo q nos tiene encomendado y tenga v.m. entendido q si el dexa el cargo de aquello sera a mucha costa de dineros y se haran grandes yerros en la obra.”

Carta de Fray Juan de Ortega a Juan Vazquez de Molina de 23 de junio de 1555. A.G.S. Estado 109-8.

¹⁰² “Data en pago del transito baxo q mando su mag^d solar.

Solador

Martes xvii de mayo di a po gomez doze reales”

A.G.S. C.M.C 1ª Época, Leg.787, Cargo y Data de las cuentas a cargo de fray Juan de Ortega, f.31

¹⁰³ “en 29 dias del mes de mayo de mil y quinientos y cinquenta y siete años pague a pero gomez vezino de jarandilla ttres mill y quinientos y ochenta y dos ladrillos qe asento en el pasadizo baxo de las casas de su magestad q fue cada pieza de a labrar y asentar en cinco blancas q se montan los dichos mrs”

A.G.S. C.M.C. 1ª Época, Leg.787 Cuenta de lo gastado por fray Gerónimo de Xaraizejo, f.5

¹⁰⁴ “por treinta y tres maderos q labro pa colgar la tapiceria los q^{les} se pusieron en las quato camaras baxas de su mag^t se le dio medio real por cada uno”

“compre cien clavos pa la tapiceria de su mag^{te}”

A.G.S. C.M.C 1ª Época, Leg.787 Cuenta de lo gastado por fray Gerónimo de Xaraizejo, .Leg.787 f.16 v. y f.64. respectivamente.

105 “Primeramente seis piezas de tapicería de lana y seda, cada una de las cuales tiene diferentes paisajes.

Otras siete piezas de tapicería de verdura, con animales y paisajes.

Otras doce piezas de tapicería de verdura, basta, común.”

Inventario de los bienes que quedaron de su magestad en Yuste al tiempo de su fallecimiento, SANCHEZ LORO: 1958, T. II, pp. 473 - 540

106 “le pague diecisiete duc^{dos} a el y a Ju^o gil v^{os} de q^{cos} por una chimenea pa una camara de las bajas y la ventana pa la capilla.”

A.G.S. C.M.C. 1^a Época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.61

107 “Su majestad da priesa para que se haga su estufa, porque no le satisface chimenea. También quiere hacer un oratorio muy bueno en su aposento bajo.”

SANCHEZ LORO, 1958, T.I. p.287.

108 MARTIN GONZALEZ, Juan José: “El palacio de Carlos V en Yuste”, *Archivo Español de Arte*, Tomo XXIII, n^o 89, 1950, pp.27-51.

109 “di a manuel de seg^{ovia} v^o de q^{cos} porq hizo en el altar donde dize misa a su mag^t un suelo mas alto quato reales y quat^o reales y m^o a tres peones q le ayudaron q es todo”

A.G.S. C.M.C 1^a Época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.36

110 “dos cerraduras de boton la una para el caracol junto al jardin la otra pa la puerta de la huerta”

A.G.S. C.M.C. 1^a Época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.68 v.

111 “le pague diecisiete duc^{dos} a el y a Ju^o gil v^{os} de q^{cos} por una chimenea pa una camara de las bajas y la ventana pa la capilla.”

A.G.S. C.M.C. 1^a Época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.61

112 “di a pedro de Cáceres tres reales por un dia q estuvo asentando las cerraduras a los postigos de los transitos baxos”

“Item se le dieron por dos postigos para la capilla por cada uno veinte rreales”

A.G.S. C.M.C. 1^a Época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.7 y f.13 respectivamente.

planta baja podría haber sido identificada, ya que en una de las anotaciones de Torralva se señala que el suelo estaba levantado respecto al resto del piso ¹⁰⁹.

De los apuntes puede deducirse que la capilla era pequeña, condicionada por las dimensiones de su más que probable ubicación en la parte inferior de las escaleras de subida al coro, a su derecha pues las escaleras, que eran de caracol, llegaban hasta la planta baja ¹¹⁰. En apoyo de esta hipótesis están las descripciones de las partidas que hablan repetidamente del jardín que estaba junto a la capilla cuando se refieren al de debajo del terrado.

La capilla se hizo en un espacio que carecía de ventana, por lo que fue necesario abrirla, y para ello se les encargó realizarla en piedra a los canteros de Cuacos Pero Sánchez y Juan Gil ¹¹¹, y como en el caso del resto de las ventanas del cuerpo bajo, ésta tenía también sus postigos con cerradura, los que le fueron pagados directamente al maestro carpintero Gaspar Hernández ¹¹².

Las dependencias de mediodía

No parece que existiera un plan claramente preconcebido sobre los espacios que habían de habilitarse en Yuste para alojar al emperador, y aunque resulta chocante imaginar que tan solo se pensara en unas dependencias privadas y en el uso de las zonas de servicio del monasterio, como si de un hospedaje estacional se tratara, parece ser que así debió de ocurrir. Pero no era éste el ánimo del Emperador, pues ya en 1555 le reclamaba a fray Juan de Ortega la búsqueda de soluciones constructivas para organizar la vida y los servicios de un verdadero palacio destinado a una estancia constante y prolongada. Sin duda, fue esta situación la que le llevó a organizar durante los dos años de su estancia en Yuste obras sin cesar, unas obras que desde luego nunca se vieron concluidas en lo que a la extensión de las dependencias tocaba y que afectaron a un considerable volumen de edificaciones. En ese, digamos, nivel de improvisación en la planificación de las necesidades palaciegas y, tal vez, por los problemas de interpretación generados por el vehículo de transmisión de las ideas —el de la correspondencia escrita—, pudieron estar las propuestas dubitativas de fray Juan de Ortega para albergar a los servidores del emperador y las oficinas necesarias para su servicio.

Para dotar de servicios al palacio, se pensó desde el principio en la construcción del ala de mediodía del claustro nuevo, una de las dos que habían quedado sin edificar (la otra era la del lado de oriente)¹¹³. En una primera propuesta de fray Juan de Ortega, fechada en febrero de 1555 (a la que ya he hecho mención), se plantea la construcción de dos plantas en ese ala de mediodía, la más cercana a las habitaciones de Carlos V: una a nivel del claustro y otra a nivel del jardín. Una idea que parece del agrado del prior del monasterio, ya que además de ver completar una de las naves inconclusas del claustro, vería la posibilidad de ubicar allí en el futuro la enfermería del monasterio¹¹⁴.

Cuando Carlos V llegó a Yuste, el palacio ocupaba todo el flanco del mediodía del monasterio, extendiéndose desde el lateral de la iglesia, donde se encontraban sus habitaciones privadas, con la rampa de bajada al jardín y su capilla personal, hasta el extremo de oriente, donde estaban las necesarias del convento, ampliadas por el Emperador para su servicio. Y se crearon los dos jardines para el palacio: el del lado de poniente, al que se accedía por la rampa; y el de oriente, entre las habitaciones y las necesarias.

En ese primer momento de la llegada, fue en la planta inferior del lienzo del mediodía donde se ubicó la cocina, al nivel del jardín, y en la planta baja, a nivel del claustro se creó la zona de Estado con la mesa redonda y contigua a ella la primera sausería¹¹⁵. La construcción del bloque del mediodía para el palacio contempló únicamente el alzado de tres de los cuatro pisos que más tarde compondrían este ala, (se levantaron dos en el claustro y uno inferior), y hasta los años 1591-1593 no se acometieron las obras para completar el tercer orden de la arcada del claustro¹¹⁶, lo que nos habla una vez más de la separación real entre lo que era el palacio y el monasterio, al no considerar necesario que unas obras que estaban pensadas para uso palaciego completaran el inacabado claustro.

Las incomodidades y los riesgos de tener la cocina tan cerca de las habitaciones del Emperador, puestos en evidencia por el incendio sufrido en el hogar, que afectó a la práctica totalidad de los pisos del ala, así como las obras que fueron necesarias para recuperar suelos y techumbre, debieron forzar la decisión de trasladar los servicios de cocina, guardamanjier y sausería a una zona algo más apartada. El espacio idóneo sin duda era el del ala de oriente, aún sin construir y fácilmente comunicable con el resto de las dependencias del palacio, con lo que éste adquiriría ahora una forma en L.

¹¹³ “Adviertase que en el lienzo del oriente y mediodía solo se hicieron las paredes del claustro que le cerraron y después se ha hecho lo que ahora está hecho en esta forma”. S.M., f. 671.

¹¹⁴ “no ay cosa hecha por alli cerca q venga a proposito para q coman los q han de servir a v mt hacerse ha donde yo tenia trazado el aposento para ellos y debaxo se haran algunos servicios q no se puede sufrir otra cosa por q esta aqullo en la mesma disposicion q el aposento de v mt muy mas baxo q el claustro y la yglesia.” AGS, Estado 109-6.

¹¹⁵ “dile a el dho hrdo castaño por dos dias q estuvo blanqueando y aderezando la salsereria vieja junto a la mesa redonda cinco reales” (A.G.S. C.M.C.Leg.787 f.148)

¹¹⁶ S.M. f.688.

117 “otro dia se ocupo (Pedro Vizcaino) en bajar y tornar adobar la mesa redonda qd se bajo abajo”

A.G.S. C.M.C. 1ª Época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.26 v.

“compre de miguel de tolosa una cerradura con dos llaves y dos tiradores por trece reales puso en la cocina vieja deonde agora esta el estado”

A.G.S. C.M.C. 1ª Época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.67.

118 “di a h^{ro} castaño y a ambrosio lopes porq deshizieron una chimenea y la tornaron a hazer en el estado baxo de la mesa redonda y la blanquearon y aderezaron veinte reales por quatro dias y diez peones q les ayudaron cada uno por quarenta y quat^o mrs”

A.G.S. C.M.C. 1ª Época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.29 v.

119 S.M. f.766.

120 “en 2 dias del mes de junio pague doze rrls a tres carretas qe traxeron dos vigas y doze tablas pâ solar la botica de su magestad.

en 3 dias del mes de Junio pague tres carretas que traxeron madera pâ la botica doze rrls.”

AGS, C.M.C. 1ª Época., leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Geronimo de Xaraizajo, f.31.

121 “Y todo, como se está en ella (...) lo dieron y entregaron al dicho padre prior, en la misma pieza donde estaba y de la manera y orden que se tenía cuando su magestad murió.”

Inventario de los bienes que quedaron de su magestad ... SANCHEZ LORO: 1958, T. II, pp. 473 - 540

122 “Concerté con p^o de Cáceres q hiciese la chimenea de la botica por quat^o ducados. Paguéselos en xv de mayo”

A.G.S. C.M.C. 1ª Época., leg. 787, Cargo y data de las cuentas que estaban a cargo de fray Juan de Ortega, f.17 v.



Espacio que ocupó la botica, pegado a la iglesia. Al fondo la chimenea.

Con el traslado de la cocina al lado de oriente, se decidió bajar la zona de Estado con la mesa redonda al piso inferior, —al ámbito en el que había estado la cocina—, quedando el piso dividido en tres habitaciones: la botica, junto a la iglesia; el Estado, en el centro; y el repostero, hacia las necesarias, en el lado derecho¹¹⁷. La chimenea de la cocina, causante del incendio, fue desmantelada y en su lugar se labró una nueva chimenea acorde con la destino como Estado¹¹⁸. Resulta curioso el hecho de que a pesar de que una vez muerto el Emperador se desmantelaran las instalaciones del palacio —salvo las de sus aposentos—, la mesa redonda permaneciera en el mismo lugar, al menos hasta alrededor del 1629 según lo atestigua Santa María cuando narra cómo, en 1570, el monasterio sufrió una inundación viéndose afectado “el albañar que pasa por debajo del refitorio y sale a la mesa redonda”¹¹⁹, dando a entender que en el momento de escribir las memorias aún existía. Los suelos de este piso inferior, por lo menos en la botica, estaban formados por tablas sobre vigas de castaño¹²⁰. Carlos V, como no podía pensarse de otra forma, se desplazó a Yuste con su boticario flamenco Pietre Van Obrestrante y dejó ordenado que toda la botica quedara a su muerte en el monasterio¹²¹. También la botica tenía su chimenea y debió de hacerse en abril de 1557, pues el 15 de mayo le fue realizado el pago a Pedro de Cáceres¹²².

Cuando se bajó la zona de Estado al piso inferior, el del jardín, en el de la planta baja se instalaron las dependencias del doctor Enrique Mathesio y del guardarropa Guyon de

Maoran, sustituyendo los anteriores suelos de madera, seguramente afectados por el incendio, por otros de barro cocido ¹²³. Encima, en el primer piso, estaban las dependencias del resto de los oficiales y sobre éstos, las habitaciones de los criados de boca con su comedor. Ya en el bajo cubierta, las de los mozos o criados de los anteriores. La compartimentación del espacio en las plantas baja y primera debió ser idéntica que la de la inferior, es decir, dividida en tres habitaciones con la central de mayores dimensiones que las laterales, un esquema que es probable se repitiera en la segunda planta, ocupando el espacio central el comedor de los criados de boca, en el que, según Santa María, “no había más de las columnas con sus capiteles y luego corrían unas vigas y sobre ellas el enmaderamiento” ¹²⁴. En el bajo cubierta, el espacio debía ser totalmente diáfano.

La escalera de caracol que pegada al muro de la iglesia daba acceso directo a la botica y a una de las puertas del jardín, ponía así en comunicación la planta inferior con dos de los pisos superiores. La bajada de la mesa respondió, por lo tanto, a la remodelación de todas las dependencias del lienzo de mediodía una vez concluido el de oriente, llamado de la cocina. Hasta ese momento, y desde la llegada del Emperador, aquí en la crujía sur se encontraban la cocina, la sauserería y la mesa redonda. Y puede interpretarse que las recomendaciones dadas por fray Juan de Ortega al Emperador a través de sus misivas no surgieron efecto más que en un primer momento y que, aunque el planteaba construir para tales fines únicamente el piso más inferior de la crujía, finalmente se decidió levantar todo el lienzo.

Al morir el Cesar el monasterio se apropió de estas dependencias del mediodía y las adaptó a sus necesidades, instalando en la planta inferior la cocina y el refectorio de los enfermos, aprovechando que allí existiera la chimenea que se rehizo para la zona de Estado. En la planta a nivel del claustro se montó la enfermería del convento, pero antes de eso se empleó toda la planta como celda de los priores, hasta 1591, en que bajo el mandato del prior fray pedro de San Andrés, se acometieron las obras para la enfermería —duraron dos años—, cuando se levantó además el tercer orden de la arcada del claustro ¹²⁵. Con él se eliminó el terrado que se había creado aprovechando la segunda arcada del claustro. Desde el terrado, unas gárgolas de cerámica vertían el agua al claustro y aunque Santa María dice que se trata de “arcaduces de Talavera como ahora se ven puestos” ¹²⁶, no quiere

¹²³ “seis dias estuvo herdo castaño y poblador vº de aldea nueva adobando los tejados del doctor y maoran y de los demas oficiales”

“en catorce de diº les di lo mesmo a los ofºs y peoes los qºs la acabaron porque le hecharon un suelo de ladrillo y le cortaron la madera”

“dile por hechar un suelo de cal y otro de barro ocho reales digo al quarto de los mozos encima de las tablas q nuevamente se pusieron y por adobar el tejado de las goteras dos reales y mº”

A.G.S. C.M.C.. 1ª Época, Leg.787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.30, f.34 v y f.30 v respectivamente.

¹²⁴ S.M. f.674.

¹²⁵ “levantó toda la obra que ella en si tiene y sobre ella y los corredores de afuera y librería.”

S.M. f.688.

¹²⁶ S.M. f.674.



La crujía de oriente como parte del palacio, según Wyngaerde.

127 “El levantó todo el corredor y las puertas ventanas de la librería y las celdas de encima de ella (...) labró el P. Fr. Juan de Fuensalida, siendo Prior la primera vez, una celda a donde vive —que es buena— el año 1624.” S.M. f.693

128 “un corredorcillo del mediodía hecho de madera y techado quedando en el aire sobre el de abajo de la enfermería y su tejado con balaustrados de palo” S.M. f.688,

129 “Las condiciones con q diego de villalobos vzº de jaraiz se obliga ha hazer la calle q se ha de hazer delante del quarto q su magt manda q se haga pegado con el claustro deste monesto de Yuste hazia la parte del oriente pâ cozina y guardamanjer y otros off^{os} son la siguientes”

“dos mill y treinta y ciento y quarenta y dos mrs por lo q se les da por abrir la zanja pa la cozina y guarda manger segun pareces en el libro de memorias”

“Sabado (24 de abril de 1557) anduvieron quato peones a abrir las zanjias del qo de la cozina Yten el viernes xviii de abril anduvieron tres peones a abrir las zanjias del qo nuevo”

AGS, CMC, 1ª Época, leg. 787, Cargo y data de las cuentas que estaban a cargo de fray Juan de Ortega, f.19, f.2 v y f. 7 respectivamente.

decir que forzosamente fueran de esta población toledana (que podrían serlo), pues era el término genérico para señalar que se trata de cerámicas vidriadas.

Encima de la enfermería, en el segundo piso —a donde se había mudado la celda de los priores—, se instaló la librería del monasterio, trasladada en 1576 desde su anterior ubicación en el claustro viejo. Cuando en 1591 se comenzaron las obras del tercer piso, se construyeron encima de la librería una serie de celdas, en el bajo cubierta y es posible que en esa progresiva ascensión, fuera aquí establecida la celda de los priores. Desde luego el que fuera prior en 1624, fray Juan de Fuensalida (en 1628 volvió a ser prior por segunda vez), la tuvo como residencia ¹²⁷.

Sobre el ala de mediodía podemos concluir que, desde su creación y a pesar de las obras que en él se hicieron posteriormente, la compartimentación espacial era mínima, limitándose a un máximo de tres habitaciones en las plantas inferiores y de dos en la superior, llegando a ser diáfano en la de la librería.

Hacia el mediodía, dando al jardín, una galería con balaustrada de madera corría sobre la del piso inferior ¹²⁸.

Dependencias al oriente: la cocina del Emperador y los aposentos de Luis Quijada

Pocos meses habían transcurrido desde la llegada de Carlos V a Yuste, cuando se decidió remodelar las dependencias del palacio, ampliándolo mediante la construcción del lienzo no construido en el lado de oriente del claustro nuevo. Allí se trasladaron los servicios de cocina, guardamanjer y sauserería y se construyeron nuevas habitaciones para alojar a más miembros del séquito. En abril de 1557 comenzaron a abrirse las zanjias para la cimentación y en junio del mismo año debían estar prácticamente concluidos sus muros, aunque las partidas de acabados interiores indican que se terminaron alrededor del mes de noviembre ¹²⁹.

Para dar comunicación desde el exterior a las oficinas de cocina, guardamanjer y sausería y evitar así el tránsito por el claustro —con el que la crujía no estaba comunicada pues formaba parte del palacio—, se creó en el exterior una cava de comunicación que, por su destino era nombrada en ocasiones como la calle de los oficios. La cava o callejón tenía una anchura de algo más de seis metros e iba desde algo más



Fachada de oriente. Cuerpo en el que estaban las escaleras por las que Quijada bajaba a la puerta de Belén desde sus dependencias

allá de la puerta de las necesarias hasta unos seis pies pasado el lienzo Norte, es decir, unos dos metros más, y quedaba en un nivel más bajo que el de las dependencias de la cocina, algo menos de 60 centímetros por debajo, con una pendiente suficiente desde el extremo norte para evacuar las aguas. Los muros se hicieron de piedra —aprovechando la que salió de la excavación— y el suelo estaba empedrado. Cinco debían ser las puertas que daban a la cava, contando la de Belén; dos en la cocina y sauseria y dos en el guardamanjer. Todas ellas tenían una grada de piedra ¹³⁰.

En el cuerpo superior se levantaron ocho habitaciones o cámaras ¹³¹ que tras el óbito del Emperador serían destinadas a celdas. De ellas varias, si no toda la planta, serían ocupadas por Luis Quijada. Las paredes estaban tendidas de cal, lo mismo que los suelos, una solución que se repetía en las habitaciones que se crearon en la segunda planta, destinadas igualmente a albergar a otros miembros del séquito ¹³². Estas últimas se remodelaron por orde del prior fray Pedro de Nieva en 1586, abriéndose las puertas que daban al claustro, por lo que es posible que en esa fecha se abandonara el uso de la galería exterior de madera que corría sobre la del piso inferior. Le fueron encargadas al cantero Juan de la Fuente (entonces lego y después monje del monasterio) la ejecución de las portadas de piedra. El corredor, que ponía en comunicación las dependencias de Quijada, estaba hecho en madera de castaño, al menos los canes y socanes ¹³³ y tenía diez pies verticales en la parte exterior sobre los que descansaba el tejado, que se encargaron junto a cuarenta y seis cuartones que

¹³⁰ “A de tener la calle veinte pies de ancho y ha de comenzar desde algo mas baxo del laurel q esta cabe la puerta de las necesarias y llegar hasta seis pies mas adelante de la esquina de la pared questa debaxo del corredor de la celda del pd fray Lorenzo.”

A.G.S. C.M.C. 1ª Época, Leg.787, Cargo y data de las cuentas que estaban a cargo de fray Juan de Ortega, f.19.

“veintiocho reales le di (a Pero Sánchez) por cinco piedras para gradas de las cinco puestas q estan en el quarto de la cocina nueva digo dos enel guarda manjer y dos en la cocina y sausereria y otro junto a la cocina en la puerta del transito”

AGS, CMC, 1ª Época, leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f. 62.

¹³¹ “veinte y ocho pequeñas (aldabiyas) para las ocho camaras de arriba”

AGS, CMC, 1ª Época, leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.68 v.

¹³² “Frco Muñoz vo de Jaraiz encaló las cinco piezas de las ocho del quarto de la cocina las altas y corredor y suelos como agora esta”

“Di a Juo de peralvarez y a (?) he vos de qcos diez reales porq echaron un suelo de cal a todo el quarto nuevo de la cocina encima de las celdas”

AGS, CMC, 1ª Época, leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.5 y f. 1 v.

¹³³ “alonso merchan vº de qcos y Juº del valle hizieron veintisiete hileras en el castañar de don gil termino de qcºs ...

esta madera fue pa el tejado del jardin y para los canes y socanes del corredor del Sº luys quijada ...”

AGS, CMC, 1ª Época, leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f. 55.

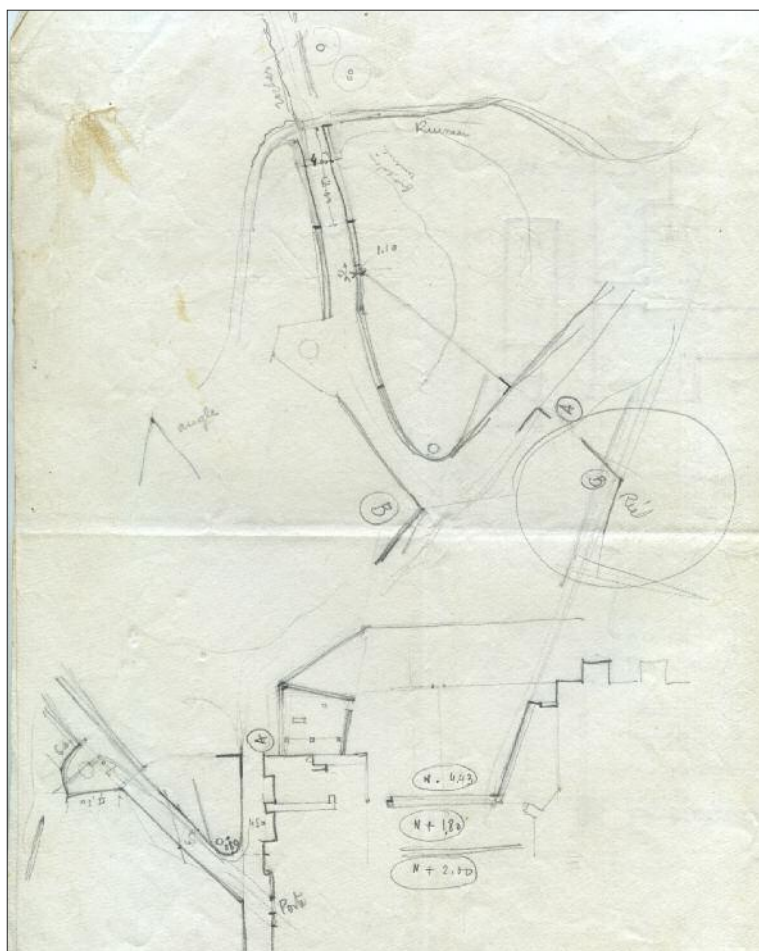
André Conte. Apuntes para el plano general. Acceso a la Puerta de Belén, con la plaza de espera o descanso antes de llegar a la cava. 1934-35.

134 “conpre deste susodho hombre (Juan Molinero) pa el corredor q se hizo para el aposento del Sr Luis quijada diez pies sobre q se sustenta el tejado ...
doce hileras ...
quarenta y seis quartonos ...
Item le compre quarenta quartonitos para debaxo del tejado ...”
AGS, CMC, 1ª Época, leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f. 54 v.

135 “Di a Juº de peralvarez y a (?) he vºs de qºs diez reales porq echaron un suelo de cal a todo el quarto nuevo de la cocina encima de las celdas”
AGS, CMC, 1ª Época, leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.1 v.

136 “El mesmo (jueves 29 de abril de 1557) a un peon q hizo el barro xxv mrs y a tres muchachos q anduvieron llevando adobes un real.
A un peon con un asno q anduvo llevando tierra y adobes pa el atajo del dormito”
A.G.S. C.M.C. 1ª Época, Leg.787, Cargo y data de las cuentas de la obra a cargo defray Juan de Ortega, f.7
“di a baldastrillas vº de qºs tres rreales por quios adobes q hizo (...) y real y mº a un peon q los trujo desde belen despues de secos”
AGS, CMC, 1ª Época, leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.5 v

137 “las tapias de la cocina y guardamanjer y otras piezas q se an fecho ... tapia rreal de diez pies de largo y cinco de ancho cada un”
AGS, CMC, 1ª Época, leg. 787, Cargo y data de las cuentas que estaban a cargo de fray Juan de Ortega, f.13.



suponemos estaban destinados a la armadura, doce hileras y cuarenta cuartonitos que harían las veces de pares para la cubierta ¹³⁴.

Sobre la planta de las celdas, había una tercera planta, cuyos suelos eran tendidos de cal, una técnica de suelos muy común en amplias zonas de nuestra geografía hasta fechas muy recientes ¹³⁵.

Para los atajos de separación de cada uno de los ámbitos, se emplearon adobes que se hacían en los alrededores de la ermita de Belén ¹³⁶. Del mismo sitio se extrajo la tierra para los muros exteriores, que se levantaron con tapia real (tapial calicastro). Las dimensiones de las tapias quedaban establecidas en el mismo documento, señalando que cada tapia era de diez pies de largo (2,80 metros) por cinco de ancho (1,40 metros) ¹³⁷. En las primeras anotaciones de las cuentas de fray Miguel de Torralva aparecen reflejadas varias partidas sobre las paredes de esta zona, por lo que pudieron

terminarse a principios de junio de 1557. Pero algo debió de pasar en el muro exterior, pues fue necesario rehacerlo en un corto espacio de tiempo ¹³⁸. En el piso superior las compartimentaciones (los atajos), se realizaron mediante entramados de madera y ladrillo ¹³⁹.

Los tejados, tenían alero, con hileras recibidas con cal y rematadas las bocas de las tejas del alero también con cal ¹⁴⁰. Éste era el aspecto que las cubiertas seguían ofreciendo en las fotografías del siglo XIX, lo que demuestra que, aunque por lógica los tejados hubieran sido rehechos repetidas veces, el mismo sistema tradicional perduró en el tiempo. La formación de la cubierta era de vigas formando los pares, con cabrios o cabriales, mayoritariamente de roble aunque también se emplearon de castaño, y lechos sobre los que iban las tejas formados por tablas de ripia (madera tosca sin cepillar) de roble. Aunque parece que no se emplearon exclusivamente para cubrir este lienzo, se compraron trescientos ocho cabriales de roble y castaño y para los lechos novecientas cincuenta y ocho tablas de ripia de roble.

Cuando se levantó este lienzo del lado de oriente, se le hizo literalmente sombra al del lado oeste, en el que estaban las celdas de los novicios, por lo que quedo justificado que las obras que hubieron de hacerse para que aquellas celdas volvieran a tener luz corrieran a cargo de las partidas del Emperador, aunque fray Juan de Ortega alegara que desde el principio tampoco debían tener mucha luz. Las obras consistieron en levantar las ventanas, para lo que se debió hacer un pequeño cuerpo abuhardillado sobresaliente del tejado y perpendicular a la cubierta, de ahí que en la partida se mencionen unos tejadillos en cada celda ¹⁴¹.

La mención del encargo hecho a Pedro de Cáceres para que cerrara una puerta vieja que daba al claustro y que quedó convertida en alacena de la cocina ¹⁴², nos pone sobre la pista de una de las frases poco explícitas del documento de Santa María, desvelándonos que, forzosamente hubo de haber una puerta de salida hacia Belén anterior a la construcción de las dependencias del ala de oriente y que ésta estaba situada a la altura de la habitación de la cocina. Se trata sin duda de la primitiva puerta de Belén y de salida a la huerta que dejó de estar en uso cuando al construir este ala se creó otra salida que era la del puente levadizo. La habitación de la cocina, o al menos una parte de ella, la que daba al pasaje de salida a Belén se quedaría una vez desaparecida la cocina, destinada a albergar el Arca de la Comunidad, es decir los documentos

¹³⁸ “di a este oficial Ju^o castaño v^o de g^a g^a treinta y seis reales por nueve tapias de pared q hizo qu^{do} se cayo la pared junto a la cocina”

AGS, CMC, 1^a Época, leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.24 v.

¹³⁹ “dile a marqz su compañero (de Hernando Castaño) por tres atajos de madera q hizieron en las dos camaras del quarto nuevo de la cocina ...

los otros tres atajos q davan les di en un destajo por quince reales item por cubrillos de ladrillo todos seis ...”

AGS, CMC, 1^a Época, leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.30

¹⁴⁰ “se obliga (*Rodrigo de la Piedra*) de hacer el tejado con todas las condiciones dhas y declaradas en las posturas primeras con su tejeroz y hilos y bocas de cal por doze ducados y mo”

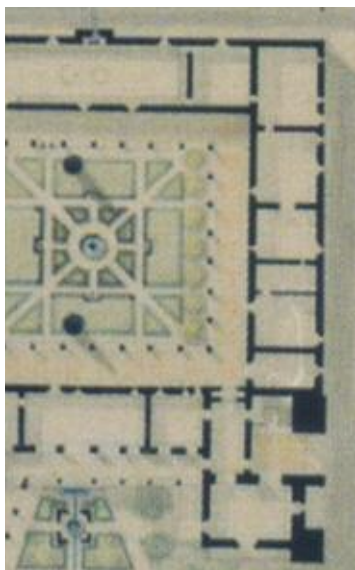
AGS, CMC, 1^a Época, leg. 787, Cargo y data de las cuentas que estaban a cargo de fray Juan de Ortega, f.13 v.

¹⁴¹ “dile a el (Juan Castaño) y a otro su compañero por dos dias diez reales por q hizo unos tejadillos a las celdas de los novicios y por alzarles las ventanas por q se avian qtado la luz con el tejado nuevo del quarto de la cocina.”

AGS, CMC, 1^a Época, leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.24 v.

¹⁴² “di a pedro de Cáceres por q me cerro de ladrillo una puerta vieja q era del claustro q es agora alhazena de la cocina de su magt dos reales”

AGS, CMC, 1^a Época, leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.7



André Conte. Escaleras de Quijada en el Plano general. 1935.

143 “A la parte de oriente salía otra puerta otro corredorcillo así mismo de madera y de la forma que el de mediodía, que corría toda aquella pared y venía bajando una escalera por donde se lavan los trapillos a las necesarias cerrada por de fuera todo de madera y venía a dar a una puerta que se abrió en la pared en el pasillo de la salida de Belén, que ahora se ve tapiada, por la cual bajaba Luis Quijada, Mayordomo del Emperador para ir a Palacio porque estaba cerrado por arriba el pasillo, por donde se entraba en la celda, la cual le sirvió de aposento el tiempo que aquí estuvo S.M.”
S.M. f.688.

144 “ansi mesmo le di ocho reales porq rronpio la puerta del transito junto a la cocina”
“una puerta pa el transito junto a la cocina de su mag^t por tres duc^{dos}”
A.G.S. C.M.C., 1ª Época, leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f. 61 v y f.15.

145 “compre de Juo castaño vo de garaganta la olla nueve quartones para la escalera del caracol junto a la cocina”
A.G.S. C.M.C., 1ª Época, leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.53.

146 S.M. f.758.

relativos al monasterio. Esto explica lo extraño que parecía el desviaje de las dos puertas que habían sido interpretadas como las de Belén: la del claustro es la primitiva y la actual de salida (la más ornamentada) es realmente la de la cocina y comenzó a emplearse al abandonar la de la puente.

De las puertas que desde la de Belén —como Santa María narra—, ponían en comunicación la cocina y la escalera de bajada que empleaba Quijada, solo queda la huella en el paramento de la de la cocina, no habiendo encontrado testigo alguno de la otra en la última intervención¹⁴³. En las cuentas de Torralva se señala únicamente la apertura del hueco para una puerta y la posterior colocación de ésta en lo que denomina el tránsito junto a la cocina¹⁴⁴. La escalera de Quijada era de madera con desarrollo de caracol y aunque no puede saberse si Conte encontró algún tipo de testigo, o si se baso en las noticias de Santa María, lo cierto es que, aunque en los planos sobre el estado de las ruinas no la refleja, en su propuesta de intervención sí aparece recogida una escalera, en el mismo sitio donde debió estar la de Quijada¹⁴⁵.

Las dependencias de la cocina, guardamanjer y sauseria estaban servidas de una serie de pilas con agua que corría tomada directamente del arroyo de la Madroñera. Al guardamanjer entraba directamente desde el ángulo superior de la cava, y daba a una pila que servía para desalar las cecinas y que es posible estuviera en el mismo callejón, mientras que el agua de la pila de la cocina, que estaba en la pared que daba al claustro, se tomaba de más abajo, a la altura de la puerta del callejón.

La fuente de la cocina del emperador se hizo y encañó del arroyo de la madroñera el cual viene a dar a el arca questa al pie de una higuera de granillo que conocí yo, al ciprés questa a la puerta de Belem y de allí se entra por la puerta de la cocina y viene a la pared frontera y revienta allí donde esta un caño y cae en una pila cuyo remanente da en caño o albañar del claustro, (...)

*Del mesmo arroyo de la madroñera se hace otra fuente que viene encañada por el parral de Fray Felipe y sale y da en una pila enfrente del Guarda Mangier (ques hoy roperia) aquesta entre otras cosas servia de desalar las cecinas del Guarda Mangier o despensa de Su Magd cuyo remanente iba encañado la calle adelante hasta entrar en el pozuelo de las necesarias, ...*¹⁴⁶.

Santa María no le dedica ninguna línea a hablar del filtro que, tradicionalmente se ha querido interpretar, ideara Juanelo Turriano en la parte superior del monasterio para la entrada de este arroyo ¹⁴⁷. Para servir estas dependencias se decidió tomar el agua directamente del arroyo de la Madroñera, es decir, de una vía de agua independiente de las del resto del monasterio, de ahí que a priori parezca lógica la idea de que Juanelo ideara el filtro para el arroyo que iba a servir expreso a las dependencias de la cocina y el guardamanjer del Emperador. La evidencia se contradice sin embargo con lo escrito por Santa María, pues según sus palabras y basándose en el documento original por el que se les concedía la ampliación de los terrenos del monasterio, la fuente del arroyo no fue incorporada a la cerca hasta el año de 1574, quedando antes de esa fecha fuera de la misma, por lo que el filtro que se encuentra incorporado a la misma cerca difícilmente podía existir anteriormente ¹⁴⁸. En sus anotaciones, fray Miguel de Torralva recoge una partida que cobrar sentido en base a la cita de Santa María, pues dice que para la cocina se le encargó a Hernando Castaño traer una fuente de “fuera de la cerca”, es decir dirigir el arroyo de la Madroñera ¹⁴⁹.

Se le han venido adjudicando prácticamente todas y cada una de las fuentes y acometidas de agua del monasterio a la mano y el ingenio de Juanelo Turriano, obviamente, sin respaldo documental consistente que lo corrobore. Es cierto que la subida de agua a la fuente del terrado —tal y como ya se ha visto—, sí que se le debió a él, pero en el caso de las fuentes del resto de jardines y huertos, no solo no existe esta constancia, sino que hay un registro en las cuentas de fray Miguel de Torralva en el que se especifica el pago del desplazamiento de Plasencia a Yuste de un oficial para que trazara cómo habían de hacerse las fuentes. Creo que es importante insistir en que se trata del pago por el desplazamiento para definir qué y cómo era lo que debía hacerse, no por la ejecución ¹⁵⁰.

Muerto Carlos V y desocupadas la cocina, sausería y guardamanjer, el convento utilizó la planta baja para dependencias de ropería, barbería, cerería y alquitaras, un uso que parece perfectamente adecuado en atención a que en todas ellas había agua corriente y fuentes, lo que señala, por otra parte, a una escasa intervención espacial por parte de los monjes.



Arco tabicado y semienterrado donde Conte situa las escaleras de Quijada,

¹⁴⁷ GOICOLEA ZALA, Javier y RUEDA MUÑOZ DE SAN PEDRO, García: “The water supply system of the Yuste Monastery till the death of the Emperor Charles V”, *Hidráulica monástica medieval e moderna*, Fundação Oriente, Lisboa 1996

¹⁴⁸ “La fuente questa hoy a la entrada de la cerca el arroyo de la madroñera solía estar fuera de la cerca y cuando se hizo se tomo mas tierra del valdio y se metio dentro como está, que la memoria de donde se saco esto dice que los de Quacos no lo contradixeron (...) hizimos esta cerca mayor y la de Valmorisco, sin que nos lo contradixeren y esto se hizo el año 1574, asi dice la memoria de adonde se saco.”
S.M. f.755.

¹⁴⁹ “dos dias se ocupo con ocho peones cada dia en traer una fuente para la cocina fuera de la cerca la qual se dexo despues”
AGS, CMC, 1ª Época, leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f. 29.

¹⁵⁰ “di quato reales a un oficial q vino de plaa y dio la traza de como se hiziesen las fuentes”
AGS, CMC, 1ª Época, leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f. 72.

151 "Juº de Rojas lleo a esta casa de V. Ma'g con una carta en q nos significa sera servido q si ay disposicion en los aposentos q aqui se hizieron para los criados del Emperador nro Sºr q dios tiene en el cielo se le de uno en q se recoja y mandame V Magº q le escriba si la orden tiene proveydo algo o ay otro inconveniente en esta casa q lo impida. Ninguna cosa puede aver para q no se cumpla a la letra con todo animo y alegria lo q se entendiere q es servyº de V Magº, mas por q todos los aposentos viejos y nuevos estan de tal manera encorporados en el claustro para celdas y Enfermeria q por ninguna parte fuera del se les puede dar entrada y ay expresa constitucion q ningun seglar pueda habitar ni a un dormir de noche dentro del claustro, le mostre tres piezas q sirven de hospederia y se las offreci en nonbre de V Magº a donde podra conseguir su intento y a lo q muestra esta contento y nosotros recibimos muy gran md en la q V. Magº en ello le haze y daremos orden de q se haga en otra parte disposicion pa Recebir los huespedes q occurrieren porq de nuevo se mando en la Visita gral q En los aposentos de V Magº no se admita ni aun a comer seglar alguno aunq sea plado."

Carta de Fray Nuño de Henao a Felipe II. Yuste 14 de agosto de 1572. A.G.S. CC. Leg. 416.

152 "lo q importa al servio de Vra Matg q estos Apposentos q el catholico y biendo Emperador mando hazer aqui se conserven en la mejor integridad q ser pueda, Vra Matg lo entiende mejor q todos, padecen algun detrimento de los tiempos: y como no ay Renta Real para el reparo a avido algun descuido en poner el necesario ..."

Carta de Fray Nuño de Henao a Felipe II. Yuste 20 de enero de 1572. A.G.S. CC. Leg. 416.

153 Carta de 10 de mayo de 1566 de Felipe II al embajador de Roma.

SAENZ DE MIERA, J: 2001, p.207.

En agosto de 1572 Juan de Rojas llegó al monasterio con una carta en la que Felipe II les comunicaba a los frailes su aprobación a que se aposentase en Yuste, para lo que les preguntaba sobre el estado de los aposentos que se habían hecho para el servicio del Emperador. Fray Nuño de Henao, entonces prior del monasterio, le contestaba el 14 de agosto que todas las dependencias que edificó su padre estaban ya incorporadas al claustro del monasterio, por lo que era imposible que las ocupara. Tampoco era posible el acceso desde fuera, lo que confirma que todas las puertas exteriores habían sido ya cegadas y abiertas las del claustro. A cambio, le ofrecieron alojarse en las tres piezas, de la hospedería, solución que le pareció correcta, ya que se mantenía la orden de que nadie ocupara ni morara en las habitaciones del palacio, ni aunque fuera prelado ¹⁵¹. No obstante, volvió a plantearse la necesidad de estudiar cómo habilitar algunas dependencias que no fuera las de la hospedería para atender a las visitas de carácter regio.

La decisión de no utilizar las habitaciones no parece que la viera clara Felipe II ante el riesgo de deterioro por la falta de uso. En la carta que le escribió Fray Nuño de Henao en enero de 1572, le exponía la contradicción existente entre la imposibilidad de ocupar el palacio y la falta de habilitación de un fondo Real para su sustento. Lo que estaba planteando era la contradicción de que se quisiera mantener Yuste como lugar de culto a la figura de Carlos V sin estar acogido realmente a las fundaciones reales. La evidente intención de no reconocerles el solicitado título de Imperial monasterio y tampoco hacerse cargo de su mantenimiento como Fundación Real quedo en evidencia con la frase escrita por el monarca de su puño y letra en un margen de la carta: "Creo ql mejor reparo seria q lo abitasen los mysmos frayles" ¹⁵². No era una idea nueva, pues ya en 1566, cuando estaba gestionando la anexión de la abadía de Parreces (Segovia) al Escorial, Felipe II le escribió una carta al embajador de Roma urgiéndole a cerrar la negociación "para poder posar allí el cuerpo del Emperador, mi padre (que haya gloria) que está indecentemente en Yuste, donde murió." ¹⁵³

CAPITULO VII
EL PALACIO DE CARLOS V
POR ANTON VAN DEN WYNGAERDE

¹ El presente capítulo forma parte de artículo que publiqué con el título “Anton van den Wyngaerde y el palacio de Carlos V en Yuste” en la revista Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, Hª del Arte, UNED, 20-21, 2007-2008, pp. 23-36.

² An Zwollo fundó el departamento de Old Dutch Drawings en el Netherlands Institute for Art History, en el que trabajó hasta 1991. Falleció el 25 de marzo de 2014. Es autora, entre otros de *Hollandse en Vlaamse veduteschilders te Rome, 1675-1725*, Assen, Van Gorcum, 1973.

³ GERSZI, Teréz: “The Draughtsmanship of Lodewijk Toepit”, *Master Drawings*, vol. XXX, nº 4, Primavera, 1992, pp 367-396.

Gerszi ha publicado entre otros trabajos *Művészet II. Rudolf Pragai Udvarában : Rajzok es Metszetek a Budapesti Szépművészeti Múzeum es a Becsi Albertina Anyagabol*, Budapest, Szépművészeti Múzeum, 1991, y *17th-century Dutch and Flemish drawings in the Budapest Museum of Fine Arts: a complete catalogue*, Budapest, Szépművészeti Múzeum, 2005.

EL PALACIO DE CARLOS V

POR ANTON VAN DEN WYNGAERDE ¹

En el desempeño de mi trabajo como historiador y conservador de Yuste, entre los papeles encontrados en unas carpetas del monasterio, encontré una escueta misiva del año 2000, remitida por la doctora An Zwollo, de La Haya ², en la que les enviaba a los monjes del monasterio la fotocopia de un dibujo. En la carta les agradecía la visita que había llevado a cabo en el monasterio y les comunicaba que había encontrado ese dibujo que identificaba como del monasterio. Nada decía de la autoría. En efecto, a pesar de tratarse de una representación con una vista poco convencional, o poco habitual del lugar y de que las arquitecturas representadas han sufrido en el tiempo considerables variaciones, fue capaz de reconocerlas. La constatación de que debía de tratarse de un dibujo ejecutado en fecha relativamente cercana a la muerte del Emperador despertó de forma especial mi interés, pues había elementos arquitectónicos que se correspondían con muchas de las noticias obtenidas a través de la documentación de las obras realizadas entre los años 1556 y 1558, conservadas en el Archivo de Simancas, a las que he venido haciendo referencia continua y corroboradas por algunos de los testimonios materiales que perviven en el monumento.

El dibujo en cuestión, con unas dimensiones de 304 por 418 milímetros, se encuentra en la Albertina de Viena y hasta los años noventa del pasado siglo estaba catalogado, con el número de inventario 26.336, como obra de autor anónimo del círculo de la familia de paisajistas flamencos Valckenborch, de los que probablemente el más destacado fue Lucas van Valckenborch (1535-1597). La identificación del lugar representado era tan incorrecta como la de su autoría, y ello explica el que durante tanto tiempo haya pasado por alto para los estudiosos del monasterio, pues en la ficha se decía que se trataba de un supuesto monasterio de San Justo (Das Spanische Kloster San Yust), consecuencia sin duda de un error en la traducción del nombre que aparece en la parte superior del dibujo.

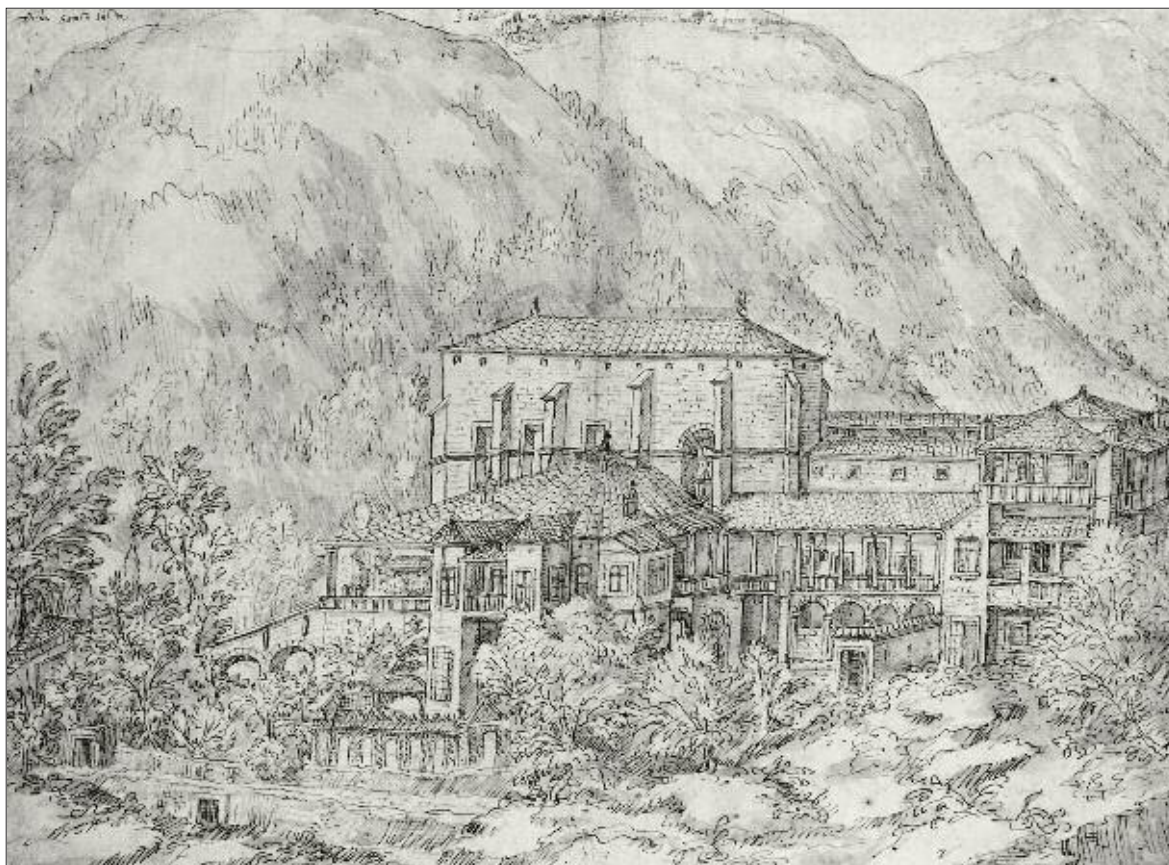
En 1992, Teréz Gerszi publicó en la revista *Master Drawings* un estudio sobre Lodewijk Toeput ³, revisando las obras a él adscritas y adjudicándole la autoría de algunos dibujos que





hasta el momento habían sido catalogados como anónimos o pertenecientes a otros autores. Uno de los dibujos incluidos en este último grupo es precisamente el que nos atañe. Gerszi identificó adecuadamente el lugar gracias a la adecuada lectura del texto que figura en la parte superior, que transcribió como Vicus sanct Iuste / S. Salvador en Espagne ou l'Empereur Charles de quint mort, y lo relacionó con el monasterio de Yuste, dejando de lado la identificación anterior de un supuesto monasterio de San Justo. También rechazó la adscripción al entorno de la familia Valckenborch, alegando que nada tenía que ver con el estilo de ninguno de sus cuatro miembros y argumentando que, sin embargo, podía ser asociado perfectamente a la obra del dibujante flamenco Lode-wijk Toeput, nacido alrededor de 1550 y que debió de morir entre 1603 y 1605. Para tal conclusión se apoyaba en la comparación estilística entre ésta y otras obras perfectamente identificadas: en unas en lo que se refiere al tratamiento de la vegetación, y en otras en el de las arquitecturas. El análisis comparativo se nos muestra bajo unos presupuestos coherentes de forma que puede ser admitido sin mayores interrogantes, pero hay uno sobre el que nada se menciona, y es la falta de dato alguno que sitúe al autor, en algún momento, en Extremadura, o como mínimo en algún punto de España. De Toeput es conocida su actividad en el centro de Europa y en el norte de Italia, pero no hay constancia de su paso por nuestra península y lo único que parece relacionarle con la misma sería este dibujo de Yuste. Ha de suponerse, por lo tanto, que sea ésta falta de informaciones la que le lleva a Gerszi a plantear la hipotética posibilidad de que el dibujo fuera realizado sobre el de otro autor, y digo que ha de suponerse porque tampoco conocemos obra alguna de similares características sobre Yuste y mucho menos dibujada en el siglo XVI.

Poco tiempo después de la publicación, la Albertina modificó la ficha de inventario incorporando la posible autoría de Toeput aunque sin eliminar la anterior del círculo de los Valckenborch. En el caso de ambas adscripciones nos encontramos con idéntica laguna, la de la falta de ligazón de sus autores con la Península, lo que obliga a pensar en un dibujo realizado sobre el de otro autor. De ahí que resulte hasta cierto punto extraño, el que nadie se haya planteado la posibilidad de que la autoría le corresponda a un autor que sí que tuvo mucho que ver con la representación de nuestras ciudades y con algunos de los edificios más señeros de la mo-



Anton van den Wyngaerde. 1562-1570. Albertina Museum. 304 x 418 mm. N° Inventario 26.336,

narquía hispana ⁴. Me refiero evidentemente a Anton Van den Wyngaerde, conocido también como Antoine de la Vigne y en su versión castellanizada como Antonio de las Viñas o incluso Antonio de Bruselas. Como ya he dicho, de ninguno de los anteriores autores se tiene constancia de su paso por España y sin embargo, sobradamente conocido es el encargo que Wyngaerde recibiera de Felipe II en 1561 para dibujar las ciudades y pueblos más principales de su reino así como algunos de los edificios más representativos del mismo, como el monasterio del palacio de Valsaín, el alcázar de Madrid, o el monasterio de Guadalupe por citar algunos de los más señeros. Wyngaerde realmente había entrado al servicio del rey ya en 1557, pero en esa fecha permanecía en los Países Bajos, desde los que pasó a Inglaterra, donde dibujó los lugares en los que Felipe II había estado tras su enlace con María de Tudor. Es a finales del año 1561 cuando organiza la partida para la Península y ya en 1562 aparecen realizados los dibujos con las primeras vistas de nuestras poblaciones: la de Valsaín,

⁴ Para hacer honor a la verdad, he de decir que aunque a través de la breve y cordial correspondencia que mantuve con An Zwollo nunca me desveló a quién consideraba que debía atribuirse el dibujo, estaba claro que pensaba que no era de Toepyt y pienso que seguramente también ella creía que era de Wyngaerde, sencillamente por la fecha en la que lo situaba: en torno a 1567. En el 2002 me comunicaba que tenía intención de publicar sus conclusiones al siguiente año en la revista *Master Drawings*, pero creo que nunca llegó a hacerlo.

⁵ KAGAN, Richard (director): *Ciudades del Siglo de Oro: las vistas españolas de Anton Van den Wyngaerde*, Madrid, El Viso, 1986.

con el palacio en primer término y la de Segovia. Desde ese año hasta 1570 están documentadas un total de sesenta y dos vistas acabadas de ciudades y pueblos de nuestra geografía. El 7 de mayo de 1571 murió en Madrid.

Es de suponer que en la elección de los lugares representados entrarían múltiples elementos en juego, y que entre todos ellos, el primordial debía ser el de los significados que albergaban, ya fueran geográficos, estratégicos, simbólicos o religiosos. En el caso de las residencias reales las connotaciones resultan evidentes, y algo parecido ocurre con el de muchas de las ciudades, si no con todas. La representación del monasterio de Guadalupe, por tomar un ejemplo interesado, se justifica por el hecho de que en el siglo XVI posiblemente fuera el santuario más importante del reino, al que Felipe II le manifestaba una gran devoción, sin olvidar que el monasterio era además una de las residencias de la familia real.

En este sentido, hemos de contemplar la trascendencia del monasterio de Yuste, pues aunque ha sufrido considerables vaivenes a lo largo de la historia y su papel simbólico como última morada del Emperador Carlos V probablemente se haya visto más acrecentado a partir de la segunda mitad del siglo XIX que el que pudo tener en los siglos anteriores, no podemos olvidar que cuando Wyngaerde realizaba sus vistas y en el tiempo que permaneció al servicio de Felipe II, no solo estaba reciente el óbito del César, sino que todavía permanecía enterrado en Yuste, lo que significaba que aún había de pasar tiempo para que se iniciase ese lento declive de su interés como símbolo imperial⁶. Es cierto que no podemos pasar por alto el desinterés que Felipe II demostró en repetidas ocasiones hacia el monasterio —del que ya he hablado antes—, transmitiendo una cierta sensación de hartazgo hacia las repetidas y reiterativas reclamaciones de los monjes, que no querían ver menguada su influencia. Esto podría hacernos dudar del ánimo que tuviera en enviar a nadie a que dibujara el palacio o las dependencias donde su padre habitara los últimos meses de su vida, pero no pueden considerarse sino como algo anecdótico en el complejo mundo de los intereses del imaginario áulico y sus representaciones. También podría leerse en clave opuesta y desde ella entender el porqué de esa visión particular del dibujo, que analizaré poco más adelante. Tampoco puede pasarse por alto el origen flamenco del propio Wyngaerde, aunque he de reconocer que esto es algo que, al margen de la admiración o el interés que

⁶ Cuando Felipe II se llevó el cadáver de su padre a El Escorial en 1574, intentó compensar la pérdida del monasterio como posible foco de peregrinación mediante la entrega de las reliquias de las Once mil vírgenes y de San Mauricio. Véase Perla, A.: "El desaparecido retablo relicario de San Mauricio procedente del Monasterio de San Gerónimo de Yuste", *Casatejada*, revista anual de cultura, nº39, septiembre, 1999, pp.10-16.

podiera mostrar hacia la figura del Emperador, poco habría de influir, en principio, en la decisión final de realización del dibujo.

Explicaba Kagan en la presentación de las *Ciudades del Siglo de Oro* que, en la reconstrucción de los seis itinerarios que proponen en el libro, se basaron en los dibujos que aparecen fechados, ya que, al menos por el momento, se desconoce la existencia de lista alguna con el encargo y la relación de los lugares que había de dibujar ⁷. De ahí que no exista ninguna razón que nos impida pensar que hubiera más vistas de las hasta ahora catalogadas, como es, creemos, el caso del dibujo que nos atañe. De hecho, Haverkamp-Begeman, en su texto para la obra dirigida por Kagan reconocía que estudios de edificios concretos son pocos los que se conservan (o conocen), a pesar de que debieron ser abundantes ⁸. Importa especialmente este punto, porque en el que está considerado como el quinto viaje, el del año 1567, iniciado en Córdoba, Wyngaerde, después de dibujar las vistas de ciudades como Úbeda, Jaén, Granada, Sevilla y Mérida, va a Guadalupe, donde dibuja la vista de la población con el monasterio de Santa María y un buen número de anotaciones para describir sus dependencias. De allí, se le supone, marcha a Talavera de la Reina. Es por lo tanto perfectamente factible pensar que entre Guadalupe y Talavera hubiera pasado por Yuste para realizar las vistas del que fuera el palacio de Carlos V, de ahí que, admitiendo su autoría, debamos datar el dibujo en ese año de 1567.

En cuanto al texto del margen superior, *Vicus sanct Iuste / S. Salvador / on Espagne ou l'Empereur Charles de quint mourut*, debemos hablar de tres frases, pues aunque pueden parecer unidas se refieren a tres conceptos diferentes. En primer lugar, de izquierda a derecha la primera indica que se trata del sitio de Yuste, Vicus Iuste, no del monasterio. A continuación, con una considerable distancia y justo a la izquierda del eje de la composición, está escrito *S. Salvador*, lo que ha de leerse de forma independiente al texto de su derecha, pues este no es el nombre del monasterio, que como todo el mundo sabe es el de San Jerónimo de Yuste, sino el de la ermita de San Salvador, que fue el primer lugar en el que, en 1402, Domingo Castellanos y Pedro Bralles o Brañes se asentaron cuando fueron expulsados por el obispo Vicente Arias de Balboa de la ermita de San Cristóbal en Plasencia. La ermita de San Salvador, situada en el lugar sobre el que aparece

⁷ KAGAN, R. (1986), pp.11-13

⁸ HAVERKAMP-BEGEMAN, Egbert: "Las vistas de España de Anton Van den Wyngaerde" en KAGAN, R. (1986), pp. 54-67.

su nombre en el dibujo, en lo alto de la sierra de Tormantos, y cuyas ruinas aún pueden verse entre la vegetación, está considerada en los anales del monasterio de Yuste como su primer antecedente y de hecho, cuando se constituyó el monasterio pasó a depender de él. La tercera frase comienza justo a continuación de la anterior, es decir desde el eje del dibujo hacia la derecha y en ella ha de leerse *on Espagne ou l'Empereur Charles le quint mourut*, es decir, en España donde el Emperador Carlos Quinto murió, en resumidas cuentas, su palacio en Yuste.

Todo ello nos conduce hacia una de las claves fundamentales para la identificación del dibujo y que me llevó a proponer la autoría de Wyngaerde: el hecho de que no se trate de una vista del monasterio, sino de una vista, prácticamente exclusiva, de todas las dependencias que formaban en el momento del dibujo lo que propiamente ha de llamarse el palacio de Carlos V en Yuste, ubicado en torno y junto al monasterio. Lo que Wyngaerde representa es el conjunto palaciego, extendiéndose por las crujías sur y este del claustro nuevo, abrazándolo, un conjunto que no paró de crecer y edificarse en el tiempo que lo habitó el César y que quedó inconcluso por su inesperada muerte.

La correcta descripción espacial del palacio, renunciando a esa visión simplificada que lo redujo al núcleo de los aposentos privados de Carlos V, es fundamental para entender la excepcionalidad de este dibujo, que se ciñe prácticamente a la representación de dicho palacio en toda su extensión, olvidándose del monasterio, del que lo único trazado es la masa de la iglesia, ineludible de cualquier forma en el dibujo. Ha de resaltarse, por lo tanto, el hecho de que aquí lo que se representa es el palacio de Carlos V con casi todas las dependencias con las que contaba en el momento de su muerte, muchas de las cuales pocos años después pasarían a engrosar las del monasterio.

Según explicaba Haverkamp-Begeman⁹, una de las características de Wyngaerde era la de sus representaciones panorámicas tomando un punto de vista elevado para lograr una visión más amplia, en la que entrasen un mayor número de elementos, una visión elevada que cuando era necesario forzaba y cuando no existía un punto desde el que tomarla lo inventaba. Este es el caso del dibujo del palacio, con una perspectiva doblemente forzada e imposible, pues desde el

⁹ HABERKAMP-BEGEMAN, E. (1986).

lateral que conforma aquí la visión frontera, el desnivel del terreno va haciéndose mayor, con una pendiente fuertemente pronunciada hasta formar el barranco en el que se encontraban el molino de cubo para la harina y el de aceite, la puerta del camino de Cuacos. Realmente, desde donde Wyngaerde sitúa al espectador, la visión del palacio y el monasterio sería en realidad la de un fuerte plano inclinado de abajo arriba. Pero no es esta la única alteración, pues la perspectiva ha sido además girada respecto a la sierra de Tormantos que se encuentra a sus espaldas con el fin de que el lateral orientado al Este entrase en la composición. Y en esa visión forzada, el dibujante, tal y como ya apuntamos, hizo desaparecer prácticamente al completo el monasterio, forzando la no presencia de los claustros —de los que por la perspectiva pudiera justificarse su ocultación—, y eliminando todas las construcciones que por el Este (en el lado de la izquierda del dibujo) sí que deberían verse, con edificios como la hospedería exterior y la conocida como la Casa del Obispo. Resulta evidente que el interés no se encontraba en el monasterio, sino en el palacio.

Wyngaerde sitúa en el eje de la composición las dependencias particulares de Carlos V, tomando como centro la terraza entre los cubos, bajo la cual estaba la charca a la que pasaban las truchas desde el estanque situado bajo la rampa. Oculto, por razones inexorables de perspectiva, queda el jardín bajo el terrado con la alberca alargada situados en el costado derecho de la rampa según se baja. Este jardín era conocido como el jardín de los naranjos, lo mismo que la calle que discurría por el mediodía —al costado de las habitaciones— era conocida como la calle de los naranjos. Vemos en el dibujo las celosías de encañados formando una plaza junto a esta calle de los naranjos, y cómo a ambas se accedía por debajo del arco más elevado de la rampa. En las partidas de obra tenemos varios apuntes referentes a los encañados, como la de fray Gerónimo de Xaraizejo del 24 de julio de 1558 en la que apunta que *pagué a Jon denero un rreal pâ pagar a los muchachos qe traxo a mondar cañas*¹⁰, o la de fray Miguel de Torralva de 25 de agosto de 1558 cuando anota que *aserró marmanda doce hilos pâ el padre fray marcos de los ya aserrados para los encañadizos*¹¹.

Ya he hablado de cómo cuando Carlos V llegó a Yuste, el terrado era una plaza abierta, no cubierta. Al poco tiempo mandó que se cubriera, pues o le batía el viento y el agua, o

¹⁰ AGS, CMC, 1ª época, Leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Gerónimo de Xaraizajo, f.13 v.

¹¹ AGS, CMC, 1ª época, Leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.59 v.

el sol lo castigaba de pleno. Wyngaerde recoge la forma en que, entre octubre de 1557 y marzo de 1558 se cubrió, sin el camaranchón abierto que puede verse actualmente y que se hizo mucho tiempo después. También he hablado del jardín en el terrado y de la fuente en medio de él, rodeada de naranjos y flores. En el dibujo, con unos pequeños árboles en el centro y un tejadillo al fondo, puede verse una ligera representación de ese jardín que describiera fray Luis de Santa María:

Al oriente deste cuarto, está un gran patio, con una fuente en medio dél; y todo él es un jardín de limones, cidras y naranjas, y de muchas hierbas y flores, que su magestad mandó en el plantar ¹²

La forma de la cubierta sobre el conjunto del terrado y de las dependencias privadas que aparece representada en el dibujo, es perfectamente identificable con las huellas que aún se conservan en el paramento de la iglesia —que nada tienen que ver con la actual cubierta—. Las dimensiones de sus tejas son visiblemente mayores que las representadas en el resto de tejados y no es algo casual, pues responden a las descripciones de las partidas de obra, por las que conocemos que estaba formada por *tejones* (las tejas de mayor tamaño, empleadas para las limas y para los canalones) en lugar de las tejas de tamaño regular:

Compre de Juo Muñoz montero y de sus compañeros vos de qcos para el tejado del quarto de la cocina y para el terrado, y para donde se guarda la leña de su magt y para el corredor, y para el corredor del Sr Luys quijada y pa encañar las fuentes y otras cosas neceas treinta mil y cien tejas ...

item compre cinquenta tejas grandes q se llaman canalones pa el tejado del terrado y para esotras canales ... lo firmo por el en ocho de junio de 1558 ¹³

Fruto del progresivo proceso constructivo del palacio, fue la expansión en forma de L formada por las galerías de poniente y por las de oriente (en la mitad derecha del dibujo), aprovechando el vacío constructivo cuando en 1547 los monjes dieron por concluida la primera fase del Claustro Nuevo. En realidad, la galería de poniente con la primera cocina del palacio (justo de frente) debió levantarse para cuando Carlos V llegó a Yuste. Cuando en 1557 ardió la cocina, se decidió trasladarla hacia un espacio más alejado, levantando el ala de

¹² S.M. f.230.

¹³ AGS, CMC, 1ª época, Leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f. 42 v.

oriente. Se creó la cava de comunicación en el exterior y en la planta superior una galería de madera que comunicaba las ocho habitaciones que ocupaba Luis Quijada. En 1586 los monjes incorporaron las habitaciones al claustro y anularon el corredor de madera. Los testimonios materiales parecen indicar que se estaba preparando una puerta de mayor importancia algo más a la izquierda de la de Belén (hacia mediodía), pero la desaparición de Carlos V la dejó inconclusa.

El frente de la crujía Sur queda perfectamente dibujado por Wyngaerde, con las tres plantas que la configuran y las galerías que la conforman y que ponen en comunicación las dependencias del Emperador con el resto de ámbitos dedicados a su servicio. Forzó la perspectiva para poder representar la crujía de oriente, con las dependencias de Quijada y las galerías de madera que recorrían sus frentes, incluido el enigmático y complejo frente del extremo sur de dicha crujía, pasadas las necesarias, cuya lectura se hace compleja y difícilmente interpretable, conformada con esos balcones de sillares perfectamente labrados y dinteles monolíticos igualmente de granito que contrastan con el resto de las fábricas y que hacen pensar en una construcción de mayor envergadura simbólica y representativa.

Una cerca cerraba por su extremo sur el jardín del lado de oriente, convirtiéndolo en un jardín cerrado. La formación horizontal que pudiera tener, desgraciadamente no puede verse en el dibujo y ha sido objeto de abundantes especulaciones, tanto escritas como dibujadas.

Carlos V proyectó un palacio para su retiro, no para su muerte; un lugar de recreo rodeado de plantas, lagunas artificiales y animales diversos; en un punto de nuestra geografía situado estratégicamente, conectado con los centros del poder más importantes —Valladolid, Lisboa, Sevilla—, como lo demuestran los continuos correos, mensajeros y acémilas que a Yuste llegaban y de Yuste partían; allí seguían manejándose infinidad de cuestiones de estado, por lo tanto, no nos ha de extrañar lo más mínimo que dadas sus significaciones fuera objeto del estudio que Anton Van den Wyngaerde realizara por encargo de Felipe II.

CAPITULO VIII

LOS ACCESOS

JARDINES Y HUERTOS Y EDIFICIOS DE SERVICIO

LOS ACCESOS

JARDINES Y HUERTOS Y EDIFICIOS DE SERVICIO

Accesos

Desde la fundación del primer asentamiento eremítico, los accesos al conjunto monástico fueron variando de acuerdo con su crecimiento; con los cambios de usos; y con el traslado de las actividades que en él se desarrollaban.

Llegar al monasterio de San Jerónimo de Yuste se podía hacer básicamente desde dos puntos o lugares: por el sureste, desde la más cercana población de Cuacos, a la que jurisdiccionalmente pertenece; o desde el oeste, partiendo de la algo más alejada Garganta la Olla, por el camino que antiguamente iba desde ésta hacia Aldeanueva.

La existencia de ambos caminos y su confluencia fueron los que determinaron y condicionaron en cada momento el lugar de acceso al recinto, por el Este o por el Oeste, de ahí que tengamos constancia de la presencia real de diversas puertas por las que se entraba en él, dedicadas las unas al paso de seglares; otras al de carruajes; y las destinadas al uso exclusivo de los monjes.

Parece que es a partir del último tercio del siglo XVI cuando acabó constituyéndose definitivamente el acceso en la portería exterior del monasterio, como punto de llegada y recepción de seglares, aunque siguieron manteniéndose algunas de las otras puertas. Es el caso de la situada en la parte baja del monasterio, a la izquierda del escudo imperial y justo antes del barranco formado por el arroyo de la Madroñera, que servía para el paso al molino y lagar y de entrada de las carretas que habían de subir hasta la calle de los oficios, en la zona norte del monasterio.

La valla de cerramiento del monasterio en sus dimensiones más o menos definitivas, fue comenzada aproximadamente en el año de 1568 —aunque es posible que ya el Emperador Carlos V hubiera dado orden de su ejecución en 1558—. Todo hace pensar que desde el primer asentamiento eremítico hasta entonces, el acceso no se hubiera hecho por aquí, pues fue en 1577 cuando se rehicieron las fachadas y cubierta de la que desde ese momento sería la por-

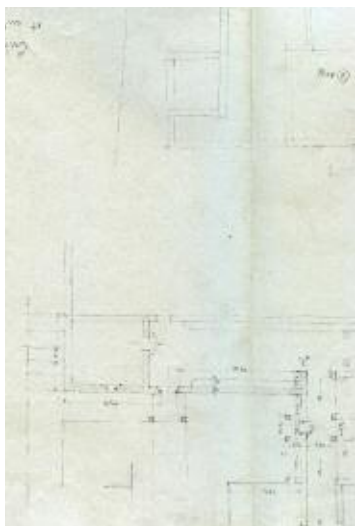


Vista del monasterio desde el camino de Cuacos. Fotografía de Marcelo Giraldo Buhaven, Arcipreste de Jaraiz de la Vera. 1916. Archivo Carlos Muños Álvarez.



LEYENDA AL PLANO DEL MONASTERIO: ELEMENTOS PERIMETRALES

- A.- Puerta de entrada al lagar de aceite y al molino, también al monasterio desde Cuacos.
- B.- Escudo de Carlos V en la tapia.
- C.- Lagar de aceite y molino.
- D.- Puente para pasar al lagar de aceite y molino.
- E.- Puerta de entrada al monasterio para ir a la ermita de Belén.
- F.- Ermita de Belén.
- G.- Horno de ladrillos.
- H.- Plaza de espera para la entrada al palacio de Carlos V.
- I.- Gallinero del Rey.
- J.- Puerta de entrada al monasterio desde Garganta la Olla.
- K.- Fuente del Agorador. Arca del agua.
- L.- Filtro de agua atribuido a Juanelo.
- M.- Estanque del Emperador (desaparecido).
- N.- Azud de agua para el mover la rueda del lagar y el molino.
- O.- Arca de agua.
- P.- Cerca primera del monasterio.



A. Conte. Detalle d apunte para el plano general. Eglise et appartement. *Entree de l'église et entourage.*



André Conte. Llegada a Yuste. Portería. 1935

tería exterior del monasterio. Hasta entonces, el edificio, que tal vez existiera antes de que en 1402 decidieran asentarse aquí los eremitas, había albergado primero el oficio de la herrería y después el de caballeriza. Ambos usos debieron convivir desde el principio, pues eran perfectamente lógicos y compatibles en un espacio común. Cuando la herrería se trasladó a la parte norte del monasterio (al lugar donde estaba la caballeriza de las mulas) la caballeriza se mantuvo junto al uso como portería, lo que seguía manteniendo igualmente la lógica.

En el año 1592 se levantó el portal de entrada, con sus columnas, tejado y portón, que hasta ese momento no existía como tal. Justo enfrente había otra puerta (cegada en el siglo XX) que daba acceso al monasterio por la parte norte, pasando junto al huerto de la zapatería para llegar a la zona de procuración. Una escalinata adosada al lado izquierdo de la portería conducía igualmente en la misma dirección de entrada.

Carlos V hizo que al monasterio de Yuste acudieran algunos de los miembros más destacados de la orden para servirse de sus conocimientos, tanto en lo que se refiere a la capilla musical, como a la preparación del vino o a la formación y cuidado de sus jardines y huertos. Tal vez en el hecho de que los monjes se ocuparan de la elaboración de su vino de ajeno y de sen, se encontraba la razón de que el pilón donde se enfriaba se encontrara tan separado del palacio, en la zona de procuración, bajo el reloj del convento, a los pies de la desaparecida iglesia, un lugar que era considerado como

parte de la huerta del procurador, situada realmente enfrente ¹. Para la formación de los huertos y jardines del palacio, Carlos V hizo acudir a fray Marcos de Cardona, quien tras la muerte del César fue reclamado por Felipe II para hacerse cargo de los jardines del Escorial y de la Fresneda ².

Jardín, jardín del Emperador

Sin mayores especificaciones que nos permitan determinar su ubicación, en las fechas en que se registran las cuentas de Xarahicejo (mayo a junio de 1557) se anota un pago sobre el relleno de tierra para un jardín, en realidad para “el jardín”, en singular, dando así a entender que tan solo consideraban uno realmente como el jardín del Emperador ³ y que englobaría todas las superficies ajardinadas —aunque esto entra en cierta contradicción con el hecho de que a veces se nombren otros espacios como el jardín del terrado o el jardín de la rampa—. Por la cita, podría pensarse que se tratara de tierra para el abono del jardín o simplemente para las plantaciones, pero si se piensa en el jardín situado en el lado de oriente y en el considerable desnivel del terreno, de lo que se trataría es de la ejecución de un aterrazado para salvar tal desnivel, poniéndolo en relación, además, con la formación de las tapias para la contención de las tierras en los diferentes niveles.

Tras las cuentas de Xarahizejo, en las de fray Miguel de Torralva se hace referencia a unos arcos que se hicieron en el jardín, y nuevamente, sin la capacidad de discernir exactamente a cual se refiere, pero pensando en el de oriente, tales arcos pudieran ser los que hay junto al muro de oriente del palacio o los inferiores de la crujía sur del claustro que pueden verse en el dibujo de Wyngaerde ⁴. De tratarse de los arcos del paramento de Palacio, tendrían que ser los que ahora se encuentran en segundo término tras la arcada de piedra. Laborde, en el levantamiento planimétrico de Yuste representa una galería que podría entenderse como la interpretación espacial que representó el flamenco ⁵. González Valcárcel mantuvo el paramento sur de la parte inferior al jardín (la que debía constituir el fondo de la galería), como terminación de la logia, recreando una arcada en el piso superior y dándole continuación a través de los tres lienzos que delimitan el jardín del Emperador conformándolo como un patio o claustro. Evidentemente, se trata de una intervención personal que no se sustenta sobre datos históricos. Las fuen-

¹ “hizieron en el relojx del convento una cobertura al tejado para los frascos en q se enfriava el vino de s magt”

AGS, CMC, 1ª época, Leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.7.

“adobo la pila donde de enfria el vino de su magt en la huerta”

AGS, CMC, 1ª época, Leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f. 21 v.

“un caño y tres hierros q hizo pa la fuente en q se enfria el vino a su magt en la huerta”

AGS, CMC, 1ª época, Leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f. 266)

“por una cerradura pa la puerta del reloj de los frayles donde se guarda el vino para enfriarse” (A.G.S. C.M.C.Leg.787 f.218)

² CERVERA VERA, Luis: *La Fresneda: Un lugar de Felipe II en el entorno del Escorial*, Doce Calles, Madrid, 2003.

MARTÍN MARTÍN, Teodoro: *Fray Marcos de Cardona, jardinero de Carlos V y Felipe II en Yuste y el Escorial*, Sociedad de Fomento y Reconstrucción del Real Coliseo Carlos III de San Lorenzo del Escorial, Madrid, 2008.

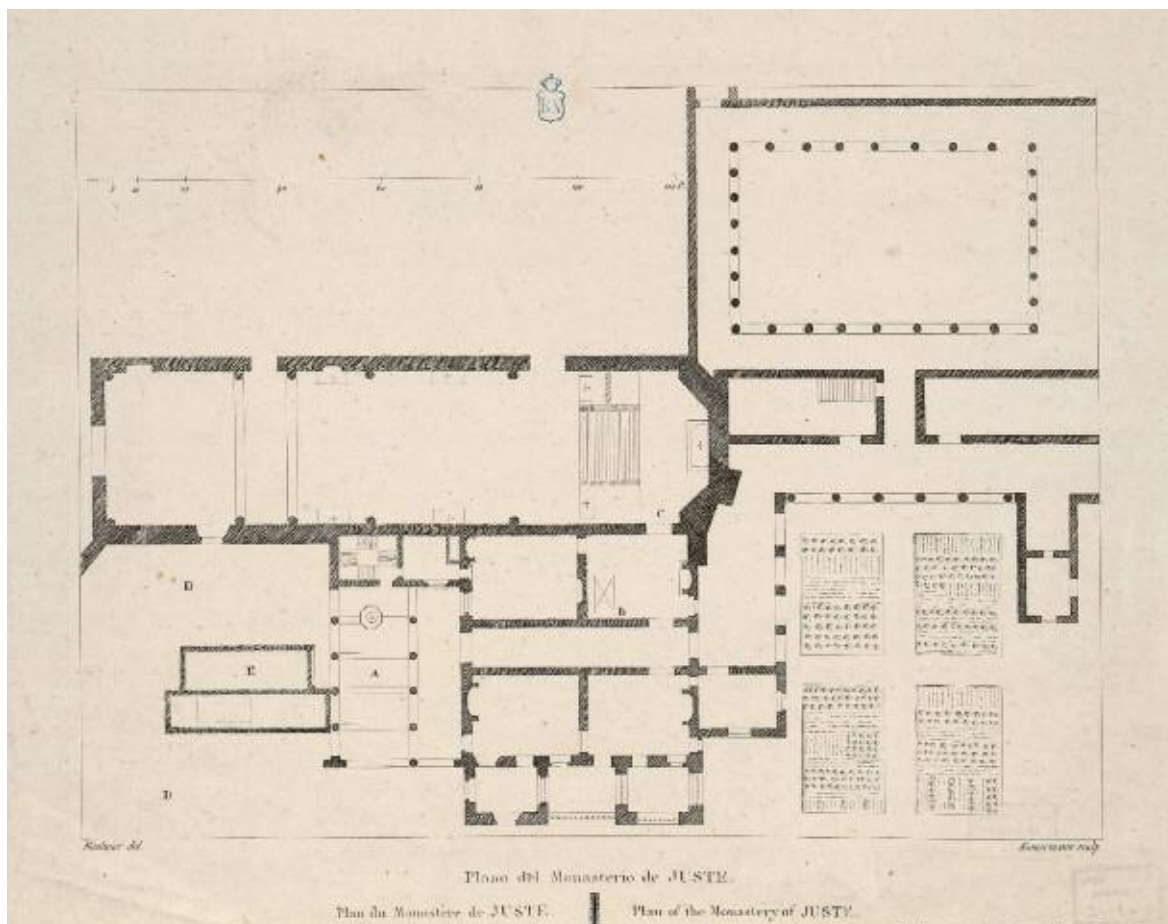
³ “pague a un muchacho con un asno qe echo tierra en el jardin”

AGS, CMC, 1ª época, Leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Geronimo de Xaraizajo, f.13

⁴ “Ytem le pague dieciseis ducdos por unos arcos q hizo de ladrillo en el jardin q nuevamente mando su magt hacer y mas treinta y ocho reales por un pilar q hizo de nuevo alli y otro arco y otras cosas”

AGS, CMC, 1ª época, Leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f. 2.

⁵ LABORDE, Alexandre: *Voyage d'Espagne*, 1811, V.II, Lam. 71, p.118.



LABORDE, Alexandre: *Voyage pittoresque et historique d'Espagne*, 1811, V.II, Lam. 71, p.118. Dibujo François Liger.

Biblioteca Nacional.

Leyenda.

"A. Partie des bâtimens du monastere occupés par Charles Quint.

B. Chambre a coucher de cet empereur, où il est mort.

C. Porte où ce monarque entendoir la messe.

H. Eglise.

L. Cloître.

D. Jardin"

tes no van más allá de las referencias al corredor de madera que recorrió las tres caras de las necesarias y de las que Santa María dejó constancia en su manuscrito:

*En las tres fachadas de la cuadra se le dio puerta, (...); por cada una de ellas se salía a un corredor volado de madera — si no es que se anduviera todo alrededor para vista y desenfado de los monjes— porque entonces salía esta oficina del cuadro del claustro y estaba diferente de como ahora está.*⁶

Resulta casi inevitable que cuando leemos los textos, los interpretamos o imaginamos sus contenidos, nos dejemos llevar por las imágenes prefiguradas que conocemos. De ahí que ante una intervención ejecutada sea tan difícil obviarla y apartarla de nuestro pensamiento para retomar la lectura de los espacios en un tiempo pretérito. Así, debemos tomar las palabras de Santa María y analizarlas detenidamente para intentar acercarnos a una realidad diferente respecto a las dependencias de Carlos V —para ello tenemos la valiosa ayuda

⁶ S.M.f.685.

del dibujo de Wyngaerde—. Según el texto de Santa María, el jardín no estaba cerrado por cuatro logias, por lo menos no en altura, aunque sí que estaba delimitado por una tapia por el lado de las necesarias. El cuerpo de las necesarias se prolongó posteriormente hacia el sur, con lo que este elemento añadido ocultó la visión que en tiempos del Emperador tuvieron sus dos habitaciones —las del lado de oriente—, desde ellas se vería el vergel y la charca situada antes de la ermita. Es decir, la perspectiva alcanzaría al horizonte por el que el sol amanecía.

Entre las referencias a las diferentes partidas, una habla de la necesidad de unos hierros para sustentar unos canales:

*compre treinta y nueve libras y m^a q pesaron unos hierros q sustentan los canales q su magt mando poner en el jardin de los quat^o huertos*⁷

El empleo de unos hierros para sustentar los canales parece señalar a que se trata de canales colocados de manera elevada. No ha de pasarse por alto la referencia a que se hiciera por expreso mandato de Carlos V, pero tampoco el nombre que se le da al jardín, como *de los cuatro huertos*, un nombre que no vuelve a ser empleado en las cuentas. Es, por lo tanto, complicado aventurar a que jardín se está refiriendo concretamente, pero me atrevo a aventurar que se trata del jardín del lado de oriente (descartando por las informaciones los otros) y a que cabe la posibilidad de que se tratara de un jardín de crucero deprimido. Al margen de que morfológicamente este espacio con sus arcadas encaja en ese esquema de jardín, es en el único en el que cobra todo el sentido uno de los pasajes más repetidos, aquel en el que se narra cómo Carlos V podía pasearse a la altura de las copas de los naranjos, situando la acción, de manera imposible en el terrado.

Fray Hernando del Corral, a pesar de las incorrecciones en que incurrió, describe el jardín como “un gran patio, con una fuente en medio de él. Y todo él es un jardín de limones, cidras y naranjos, y de muchas hierbas y flores, que su majestad mandó en él plantar.”⁸ La fuente que se encontraba en el centro se abastecía de las aguas provenientes del refectorio y de la sacristía, bajando a la dependencia de la Mesa redonda (en donde antes había estado la cocina, a continuación de la botica), por lo que, cuando afloraba al jardín por el paramento —es de suponer que en forma de fuente como recoge Conte en sus planos—, lo hacía ligeramente descen-trada hacia la iglesia, no por el medio⁹. En esta fuente puede estar la clave para la interpretación de textos y noticias que

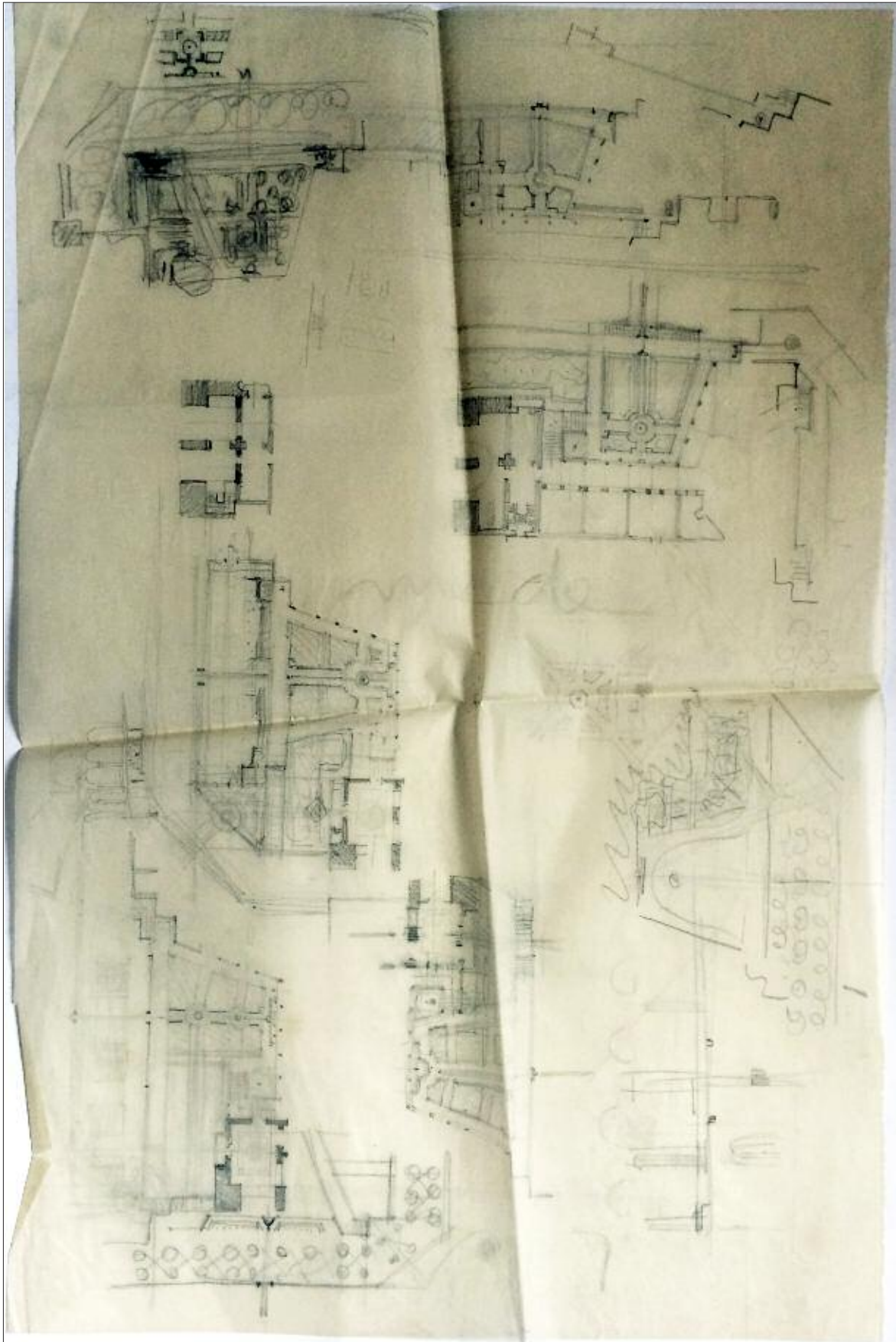


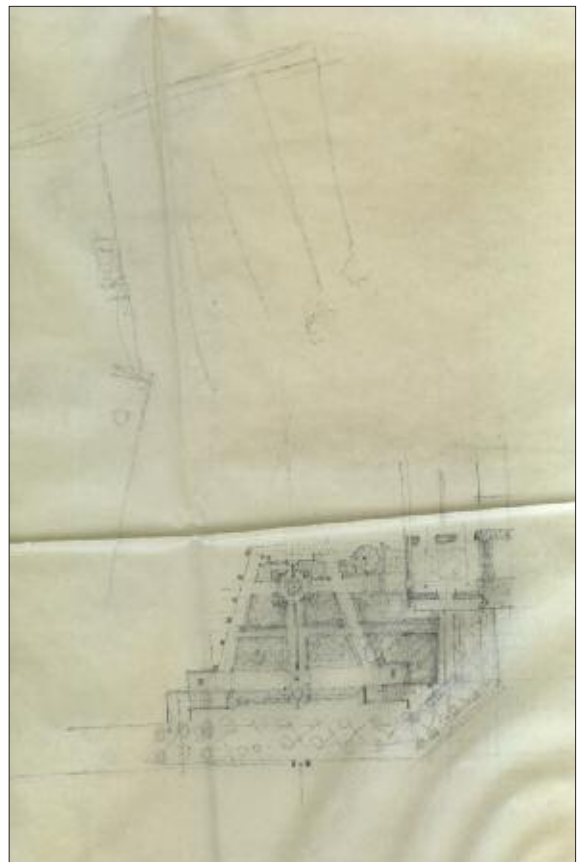
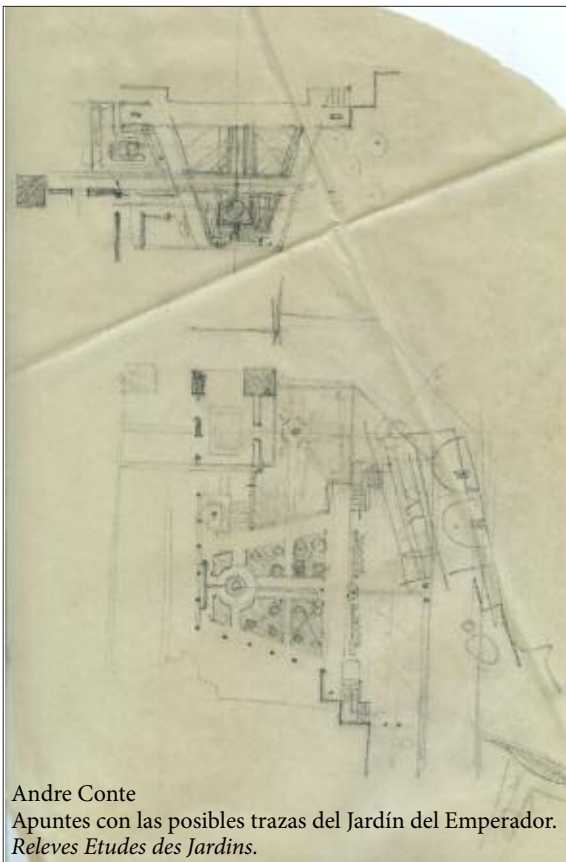
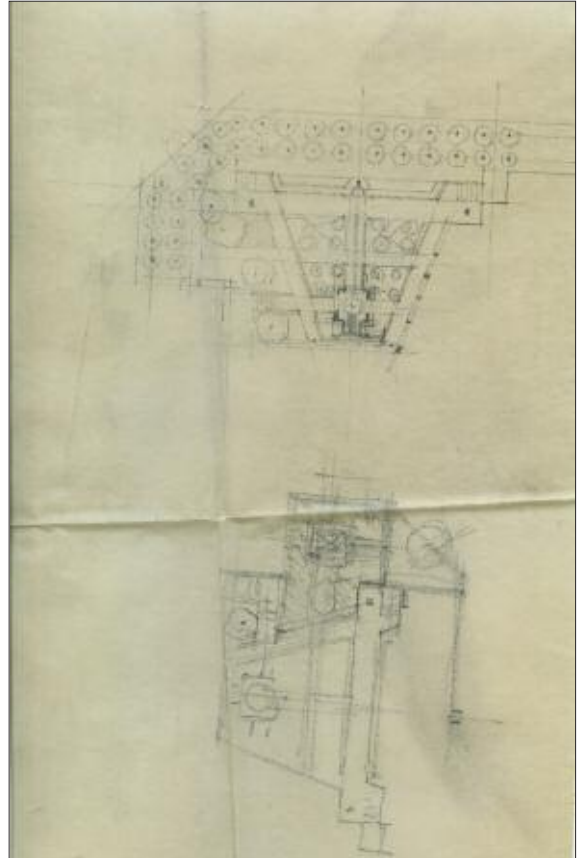
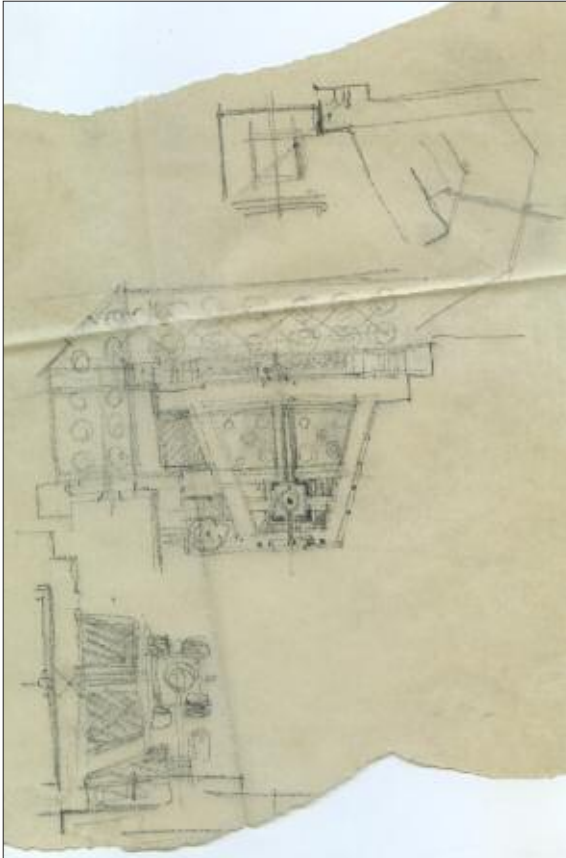
Copia de la planta publicada por Laborde, realizada por André Conte, en la que dejó sin copiar la parte correspondiente al jardín.

⁷ AGS, CMC, 1^a época, Leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f. 64.

⁸ CORRAL, Fray Hernando del: *Historia breve y sumaria de como el emperador don Carlos V, nuestro Señor, trato de venirse a recoger al monasterio de San Jerónimo de Yuste, que es en la Vera de Plasencia; y renunciar sus estados en el modo y manera que vivió un año y ocho meses menos nueve días, que estuvo en este monasterio, hasta que murió; y de las cosas que acacieron en su vida y muerte*, Manuscrito en la Cour d'Appel de Bruselas. Tomado de SANCHEZ LORO, 1958: T.2, pp.71-154, p 96.

⁹ “La fuente del xardin de su Magd viene del refitorio y caño de la sacristia la cual comienza del arquilla que esta junto a el paso de la botica del segundo repartimiento q deximos que avía en ella. El cual caño en llegando a dicho pasillo deciendo la pared abajo de la mesa redonda y saliendo por un lado de la puerta que es como salimos del dicho aposento a la mano izquierda, donde esta una + va por debajo de los arrayanes a la fuente.” S.M. f.751





Andre Conte
Apuntes con las posibles trazas del Jardín del Emperador.
Relevés Etudes des Jardins.

mencionan la existencia de una arcada y que ha de ponerse en relación con la perdida galería al jardín en el frente sur. En efecto, Santa María al referirse a las dos fuentes existentes en este jardín, que llama del Emperador, dice que la denominada como fuente salida, "fluye abajo, al pie de los arcos de la enfermería", es decir, en esa crujía sur del claustro nuevo a la altura del jardín ¹⁰.

La desesperación en la consecución de la lógica de un jardín que no consiguió desentrañar, le llevó a André Conte a escribir en uno de los pliegos de sus más de veinte apuntes sobre el trazado la palabra "merde" en grande.

Jardín de la rampa, de la capilla o del terrado

Son varias las partidas en las cuentas de fray Miguel de Torralva en las que se hace referencia a la compra de céspedes que se emplearon, al menos, en un par de ajardinamientos: a los pies del terrado, junto a la capilla privada del Emperador y en la zona anterior a la huerta del lado de mediodía. Las anotaciones sobre la plantación de césped nos traslada a un modelo de jardín romano —de traducción humanista o renacentista—, los conocidos bajo el epígrafe global de jardín italiano, alejados o distantes, de las tradiciones peninsulares entonces más recientes. Contrasta éste modelo con el del jardín situado en el lado de oriente que acabamos de ver, en el que las trazas parecen señalar hacia ese modelo de tradición hispano musulmana de trazado cuadrangular y parterres deprimidos.

En una de sus anotaciones y volviendo a emplear nuevamente el singular, fray Miguel de Torralva recogía el apunte de la colocación de céspedes en "el jardín" y también en el ámbito de la huerta ¹¹, pero no era este el último apunte, pues más adelante volvía a anotar otra partida, también de céspedes, aunque en este caso para el jardín junto a la capilla privada, es decir, delante del terrado ¹². Llama la atención que para referirse a él, después de nombrarlo como "el jardín de la fuente" que es como ha llamado al de oriente, se vea en la necesidad de especificar que se trata del que esta donde la capilla del Emperador, lo que adunda en esa idea de que tal nombre lo emplean de forma casi genérica.

En los planos de Conte con el "estado actual", en el espacio comprendido entre la rampa, la iglesia y el terrado, aparece la referencia "orangers", por lo que puede suponerse que

¹⁰ "Fuentes de abajo en el jardín del Emperador.

Otras dos fuentes o caños se han hecho de poco tiempo a esta parte, abajo al pie de los arcos de la enfermería. El uno es como entramos en aquel lienzo de la mano izquierda y sale de la pared un caño y cae en una pila redonda y se sume luego por un albañar que va a el grande que pasa por medio del jardín."

S.M .f.761

¹¹ "Ansi mesmo le pague diez ducdos por cierta cantidad de cespedes q puso en el jardin, e la pte de la huerta."

AGS, CMC, 1ª época, Leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.2

¹² "di a el (Juan García Alvartero) y a su compañero frco hornero cinco ducdos por los cespedes q puso en el jardin de la fuente —————

digo donde esta la capilla"

AGS, CMC, 1ª época, Leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.5



2001. Excavación de la fuente bajo la rampa en la zona del Jardín de la Rampa.

en los años treinta del pasado siglo aún los había: bien mantenidos por tradición; o porque se conservaban restos de los cítricos.

Durante los trabajos de restauración acometidos a comienzos del presente siglo, fue excavada y sacada a la luz la fuente o pilón rectangular ubicada debajo y a los pies de la rampa —en su lado izquierdo—, tal y como aparecía reflejada en el plano de la *Vista del monasterio de Yuste* que dibujara François Liger y grabara François Jaques Dequevauviller para el *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne* de Laborde ¹³. Una fuente adosada en el muro prolongación del de la iglesia se encargaba del suministro de agua del pilón.

Vergel y charca

Las referencias al vergel son continuas en las diferentes anotaciones de obra y aunque en ellas no se especifica su ubicación precisa, sí que permiten establecerla con un elevado grado de aproximación. En cualquier caso, lo más importante es la constancia de la existencia de un jardín colmado con abundantes flores y árboles frutales, situado junto a ese pequeño estanque denominado charca. En los documentos de obra se habla continuamente del "vergel de la charca" ¹⁴, y con las mismas referencias se nos sitúa en torno a la ermita de Belén.

Relacionado con el vergel —y con la charca— también se hace mención repetidas veces a unas escaleras y estas escaleras se ponen en conexión con una puerta que cerraba su

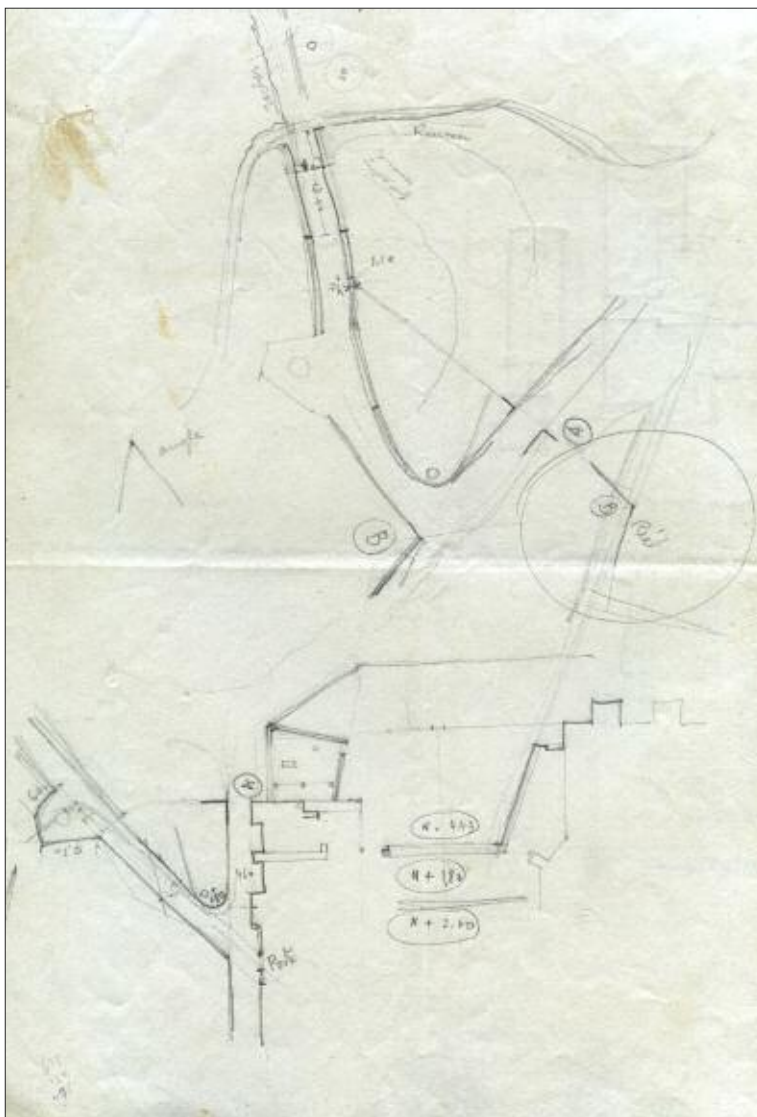
¹³ LABORDE, Alexandre de: *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne*, París, Pierre Didot, 1811.

¹⁴ "pague a dos muchachos q^e anduvieron a barrer la calle de belen un real.

y a dos onbres q^e limpiaron y allanaron el verjel de la charca y hizieron otras cosas dos reales y otros dos mas q^e anduvieron a aderezar la calle de belen"

AGS, CMC, 1^a época, Leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Geronimo de Xaraizajo, f.13.

Andre Conte. Apuntes para el Plano General con los vestigios del camino de Belén. *Plans d'ensemble*.



¹⁵ “pague un cerrojo q^e se hizo pâ una puerta del transito de los verjeles con su cerradura en quatro ds.”

AGS, CMC, 1^a época, Leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Gerónimo de Xaraizajo, f.9 v.

¹⁶ “y después que se hizo la cava se echó allí una puente de madera levadiza por donde salían y estuvo hasta que S.M. murió,”

S.M. f.672.

acceso ¹⁵. El tema de la escalera, o mejor dicho de las escaleras, ligadas a la charca y la puerta del vergel es objeto de más anotaciones. En una de ellas hablan del “vergel de la puente”, y podría suponerse que se refiere al puente que salvaba el arroyo camino de Belén, aunque lo que parece más lógico es que se refiera al puente levadizo de la puerta de Belén, junto a la cocina. De hecho, en los documentos de cuentas se habla de “la puente” que es exactamente el mismo término que utilizaba Santa María en su manuscrito ¹⁶. Además, pasado el arroyo estaba el castañar, y a continuación el gallinero que en 1542 hizo el convento y que cuando Carlos V llegó de-



Andre Conte. Detalle del Plano General con el camino de Belén. En primer lugar, a la izquierda la plazoleta de espera. A continuación el puente sobre el arroyo de la Madroñera. Seguido el paseo arbolado de la ermita y cruzando por debajo el ramal del arroyo y la zona del estanque con forma de riñón.

salojaron para albergar a sus aves —algunas de ellas exóticas¹⁷—. El gallinero dejó de serlo después y quedó para almacenar las castañas¹⁸. Creo por ello que puede afirmarse, sin temor a equivocación, que el vergel y la charca tenían que estar antes, en el triángulo formado por las necesarias el camino de Belén y el arroyo. Es lógico por otra parte que la charca se alimentara del agua de éste último. Si miramos detenidamente el plano general de Conté, veremos que en el tramo en el que se encuentran los bancos de piedra, pasada la plazoleta y justo antes del arroyo, en el paramento bajo hay una especie de entrada, con una apertura en el muro. No sería

¹⁷ “di a p^o vizcayno por una puerta q hizo pa la huerta ... y otro día q le pague dos reales porq hizo otras cosas ay en vezes como es asentar la cerradura y una tabla p^a el papagayo”

AGS, CMC, 1^a época, Leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f 35 v.

¹⁸ “El año de 1542, siendo Prior el P. Fr. Diego de S Jeronimo el santo, hizo el Convento por cima de la hermita de Belén una casa con cerca de pared alta para gallinero de las aves, porque entonces no estaba la huerta de la cocina tan capaz como ahora, que cuando vino S.M. se quitaron y pasaron a ella, para que este sirviese de gallinero suyo, que en muriendo se quedo desierto y se aplicó para en el encerrar la castaña de la huerta y pilarla como la conocimos casi todos los monjes que ahora estamos, que se destechó y quitó el sequero el año pasado de 1628,”

S.M. f.731.

extraño que esta fuera la puerta al vergel y charca y que las escaleras estuvieran precisamente para salvar el desnivel. Por otra parte, la necesidad de crear tapias de cerramiento y puertas era evidente para evitar el paso de los intrusos, especialmente a una zona privada y de recreo ¹⁹.

La charca junto a la que se encontraba el vergel era un estanque artificial, un pequeño lago con un rebestimiento de cal ²⁰ que sin duda debía ser un mortero puzolánico, con ladrillo machacado, para asegurar su impermeabilización. Que su tamaño debía ser considerable —era navegable—, lo abala la cantidad de cal que se destina a la misma, y que aparece reflejada en diferentes partidas de las cuentas. En uno de los capítulos se anotan hasta noventa y nueve fanegas de cal (unos cinco mil quinientos litros si es viva, en terrón y algo así como el doble si es grasa o apagada) ²¹. Es cierto que de éstas, veintidos fanegas se destinaron a otras obras, pero no menos cierto es que no se trata de la única partida de cal para el estanque. La ejecución de la charca le fue encomendada a Juan Castaño, que ya había estado encargado de otras actuaciones en el jardín, y los trabajos debieron realizarse entre finales de mayo y principios de junio de 1557.

En un pasaje de Santa María cuando se refería al traslado del horno de cerámica —que, más o menos hasta 1556, estuvo a la izquierda del primitivo callejón de entrada al monasterio—, dice que se trasladó y reubicó cerca de la ermita de Belén: *está en la huerta, junto al estanque de Belén* ²². Analizando detenidamente los planos de Conte encontramos el indicio de la charca, en un punto que en un principio pasa desapercibido por no haber alusión al agua (color azul). Conte representa pasado el puente sobre el arroyo, un arco debajo del paseo de la ermita de Belén, en el lado sur, que pareciendo un camino, desemboca en lo que parece una especie de explanada con forma de riñón. La localización del arco, oculto por la maleza (gracias a la ayuda de fray Alfonso, bicario de la última comunidad de monjes jerónimos del monasterio), ha permitido comprobar que se trata de la salida guiada de uno de los manantiales del monasterio, de considerables dimensiones, pues tiene aproximadamente un metro de altura, con forma abovedada. Creo que puede interpretarse que la forma de riñón dibujada por Conte se corresponde, al menos, con la ubicación de la charca o estanque alimentado por esa vía de agua que es muy posible que proceda del propio arroyo de la Madroñera.

¹⁹ “en cinco días del mes de junio de mil y quinientos y cincuenta y siete años pague a p^o de caceres vecino de aldeanueva ciento y setenta y cinco rrls de treinta tapias q^e hizo de albañiri^a en el vergel de la puente a seis rrls cada tapia y de un escalera q^e mando a otra parte quatro ducados y de otra escalera q^e hizo debaxo del ... un ducado y de mandar la puerta de la uerta al callejon ya rrecompuesta de la escalera mayor ...”

AGS, CMC, 1^a época, Leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Gerónimo de Xaraizajo, f.60 v.

²⁰ “pague a dos muchachos qe llevaron cal a la charca con sus asnos”

AGS, CMC, 1^a época, Leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Gerónimo de Xaraizajo, f.13 v.

²¹ AGS, CMC, 1^a época, Leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Gerónimo de Xaraizajo, f.36 v.

²² S.M. f.695.

Carlos V se rodeó de manera inconsciente de grandes superficies de aguas estancas en una zona en la que el paludismo ha sido un mal endémico hasta fechas bien cercanas. A ello se refirió Manuel Fernández Álvarez —aunque atribuyéndole equivocadamente la construcción del estanque del molino—, cuando en su obra sobre Carlos V, en el capítulo IV dedicado a Yuste escribía que *quizá pudo ocurrir que el monasterio estuviese adecuadamente instalado, pero que las posteriores obras ordenadas por Carlos V trastocasen la ecología local, provocando focos de infección, con el estanque construido al pie de la solana de su palacete.*²³



Camino de Belén en dirección a la puerta de Belén del monasterio. c.1960. Archivo de los monjes jerónimos.

Huertos

El número de huertas que aparecen citadas en los diferentes documentos es suficiente como para hacer compleja su identificación y saber además cuando se refieren a una u otra. Al menos tenemos constancia de cuatro o cinco de ellas: la huerta de la cocina del monasterio, encima del ala norte del claustro nuevo; el huerto del monasterio al oriente del monasterio; la huerta de la verdura, debajo del jardín del lado de oriente del palacio; y la huerta de la zapatería, de los flamencos o de la pila donde se enfría el vino de S.M.

En el documento de la fundación benéfica a favor de los padres capuchinos, de 1898, se enumeran una serie de huertas y plantaciones existentes entonces en el monasterio. Dos de ellas han mantenido su nombre a pesar de las vicisitudes por las que ha atravesado el monasterio: el huerto de la zapatería y el de San Juan.

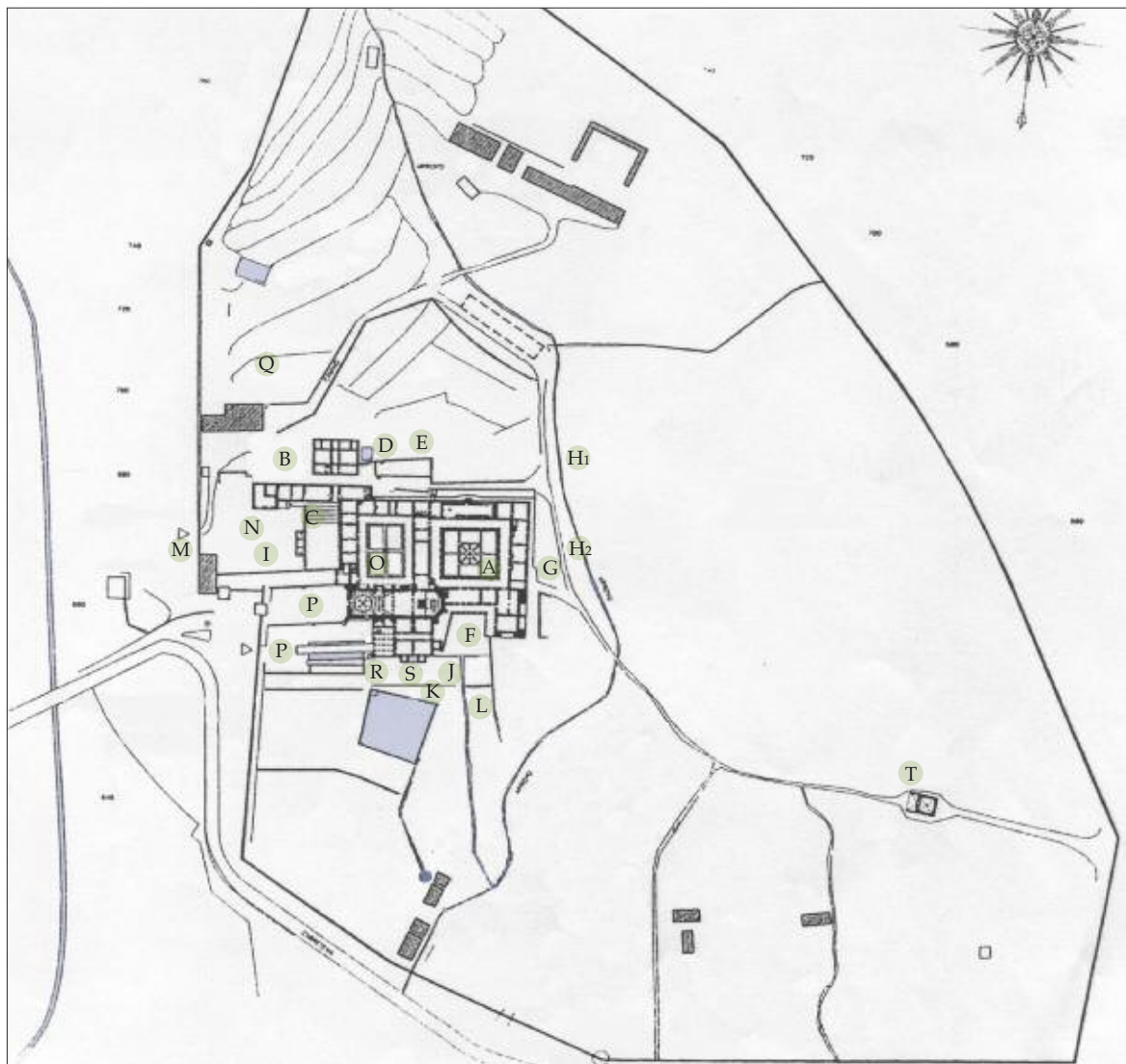
En la finca que acaba de describirse y formando parte integrante de la misma bajo las relacionadas lindes, se hallan los predios siguientes:

*Una cerca llamada Huerta del Monasterio = Huerta de Borot = Idem de San Juan = Huerto del lagar = Idem de la Berraquera = Olivar llamado Patio = Prado de la Portería = Heredad llamada Majuelo = Castañar Viejo = Olivar llamado Castañar nuevo = Y otro pozo de nueve lanzadas = Heredad llamada Florida = Olivar del Cubero y Huerto de la Zapatería.*²⁴

Con el nombre de huerto de la zapatería podemos asociar el huerto de procuración o del procurador y el de los flamencos. Todos los nombres parecen corresponderse con el espacio de huertos que hay entre la zona de procuración, la

²³ FERNANDEZ ALVAREZ, Manuel: *Carlos V. Un hombre para Europa*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1976. pp.203 - 204.

²⁴ *Escritura de Fundación benéfica otorgada por la Excm. Sra. D^a María de la Encarnación Fernández de Córdoba y Carandolet, Marquesa de Mirabel, con licencia de su esposo, a favor de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Ntra Señora de los Dolores.*, Notario Emilio de Codecido y Díaz, Madrid, 18 de febrero de 1898, Archivo Mirabel, f. 8.



LEYENDA AL PLANO DEL MONASTERIO: ELEMENTOS VEJETALES

- A.- Hortezuelo del naranjo (SM. 745).
- B.- Moral grande (SM. 746).
- C.- Parral (SM. 746).
- D.- Peral (SM. 745).
- E.- Huerta de la cocina (SM. 752).
- F.- Arrayanes (SM. 751).
- G.- Higuera de granadillo y ciprés (SM. 758).
- H₁- Parral de fray Felipe (SM. 758).
- H₂- Huerto de los frailes, Huerto de Oriente.
- I.- Huerto de los flamencos. Cerezos y ciruelos aproximadamente hasta 1579. Nogales y morales después.
- J.- Puerta de la huerta de la verdura y fuente al quicio.
- K.- Callejón de la huerta de la verdura, fuente y casilla del hortelano (ya no existía con Santa María).
- L.- Huerta de la verdura.
- M.- Morales (SM. 659).
- N.- Huerto de la zapatería (SM. 659).
- O.- Arrayanes y laureles (SM.663-664).
- P.- Eucaliptos, plantados por los Terciarios capuchinos.
- Q.- Huerto de San Juan.
- R.- Celosía de encañados.
- S.- Calle de los naranjos.
- T.- Ermita de Belén.

zapatería y las caballerizas de la entrada. Es posible que estuviera compartimentado en dos o más huertos, incluso que el de zapatería no se correspondiese exactamente con el de procuración, pero esto es algo difícil de establecer.

Cuando Carlos V se estableció en Yuste, parte de su personal (los flamencos), se aposentó en la zona de hospedería, para ellos se hicieron unas necesarias en la zona de procuración y se les reservó, también en esa zona, , detrás de la portería y las caballerizas), un huerto donde plantaron cerezos y ciruelos.

Huerto de Oriente

Al otro lado del ala de oriente del Claustro Nuevo, había otro huerto, al que Santa María hace alusión cuando, escribe que en tiempo del Emperador se les dio a las dependencias del piso superior (ocupadas por Luis Quijada) ventanas y puertas al lado de la huerta, en el que estaba el corredor de madera que servía de comunicación ²⁵. En las cuentas de fray Miguel de Torralva se refieren a ella como la “huerta de los frailes”, situada frente al guardamangier ²⁶. El carácter de huerta perteneciente a los monjes, explica la colocación de una puerta que cerrara el paso desde la cava, pegada al callejón ²⁷.

Cuando se hizo la zanja para la cava hubo de extraerse un olivo, por lo que es posible que en la huerta los hubiera ²⁸.

Huerta de la Verdura, bajo el jardín

El lugar en que los monjes cultivaban las hortalizas se conocía como la huerta de la verdura. Con la llegada de Carlos V quedó incorporada a sus jardines y aunque debió mantener el sentido de huerta, a comienzos del año 1555 se plantaron ciertos árboles en ella para aumentar los escasos que había, esperando que por la fertilidad del suelo, abonado se supone que frecuentemente, crecieran prontamente. Así se lo contaba fray Juan de Ortega al Emperador en la carta enviada el 4 de febrero:

En estos dos meses hebrero y marzo se plantara la huerta y se porna en orden q hasta aqui servia de hortaliza para el convento y por eso avia en ella pocos arboles la tierra es buena y fertil y ay mucha agua y con esto se hara en pocos años plega a dios q V m^t viva muchos. ²⁹

²⁵ “encima de estas oficinas (cocina y guardamangier) que es el segundo suelo se hicieron celdas las que están ahora y se les dio a la parte de la huerta las ventanas y puerta a un corredor”
S.M. ff.672-673.

²⁶ “por una ventanilla q esta encima del guardamangier q sale a la huerta de los frayles quat^o rreales”
AGS, CMC, 1^a época, Leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.13.

²⁷ “de mandar la puerta de la uerta al callejon”
AGS, CMC, 1^a época, Leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Geronimo de Xaraizajo, f.39.

²⁸ “pague a un onbre qe saco el olivo de la zanja y le corto”
AGS, CMC, 1^a época, Leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Geronimo de Xaraizajo, f.13.

²⁹ A.G.S. Estado 109-6.

Detalle del dibujo de Wyngaerde con la celosía de los encañados en el lateral del terrado y a los pies de los cubos.



30 “en xxi de setie (1557) anduvieron trabajando en la huerta dos ofes y tres peoes, hazian para las flores unos ortezuelos de ladrillo”

AGS, CMC, 1ª época, Leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.21.

31 “Del remanente desta fuente viene encañada el agua a la puerta de la huerta de la verdura hacia el quicio della ...”

S.M. f.752.

32 “de cuyo remanente sale otra fuente en medio del callexon de la puerta de la verdura á la pared frontero del estanque ...”

S.M. f.756.

33 “labrar los palos del jardín”

AGS, CMC, 1ª época, Leg. 787, Cargo y data de las cuentas a cargo de fray Juan de Ortega, f.11 v.

“pague a Jon dinero un rreal pâ pagar a los muchacos qe traxo a mondar cañas”

AGS, CMC, 1ª época, Leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.14.

“aserro marmanda doce hilos pâ el padre fray marcos de los ya aserrados para los encañadizos”

AGS, CMC, 1ª época, Leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.59

34 Véase LUENGO AÑÓN, Ana: *Aranjuez, utopía y realidad: la construcción de un paisaje*, CESIC, Instituto de Estudios madrileños, Madrid, 2008; y Tito ROJO, José y CASARES PORCEL, Manuel: *El jardín hispanomusulmán: Los jardines de al-Andalus y su herencia*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2011.

Puede suponerse que el sentido de huerta de verduras se mantuvo, por lo menos su nombre se perpetuó, aunque además de los árboles que se plantaron, también se hicieron hortalizas para flores³⁰.

Dos puertas daban acceso a la huerta: una a la altura del jardín de oriente; y la otra a la altura del estanque bajo los cubos. El remanente de la fuente del jardín del Emperador tenía un caño en el lateral de la puerta³¹ y el del pilón bajo los cubos afloraba en otra fuente a la altura de la otra puerta³².

Calle de los naranjos y celosía de encañados

Una celosía con un enrejado de cañas formaba una galería cubierta en torno a un espacio cerrado rectangular al que se accedía desde los arcos del lado sur, bajo el terrado, y dejaba dentro el pilón bajo los cubos, con otra puerta a la altura del extremo del cubo oriental. Son varias las partidas en las que se menciona el trabajo de cañas que lleva a cabo fray Marcos³³, curiosamente muy dispersas en el tiempo, pues la última es de las cuentas de Torralva de enero de 1558, y las primeras son de abril de 1557. Cuando Wyngaerde dibuja el palacio, el encañado seguía allí y de esta forma, en su dibujo podemos ver cómo era exactamente, manteniendo las tradiciones de los jardineros islámicos peninsulares perpetuadas en las formas de los nuevos lenguajes presentes en los jardines de Carlos V y Felipe II³⁴.

En una de las partidas en las que se recogen los pagos de las cañas se anota también el de los naranjos. No es extraño, pues ambos eran parte de los jardines y dependían de fray Marcos, pero el hecho de que aparezcan juntos en una misma nota indica que se adquirieron a la vez, por lo que probablemente fueran los naranjos destinados a la Calle de los Naranjos, ubicada a continuación de la celosía.

La Calle de los Naranjos estaba empedrada y discurría en sentido oeste - este, en paralelo al lateral de las dependencias palaciegas y en paralelo, también, a la Huerta de la Verdura. El camino empedrado llevaba a la charca y el vergel por este lado sur del palacio³⁵, es decir, bordeando las necesarias y sin necesidad de atravesar la arcada cegada del claustro y salir por la puerta de Belén. Quedaban así unidas las zonas de esparcimiento privadas del Emperador.

Huerto de la cocina

Sin tener relación con la estancia de Carlos V, a la derecha de la Casa del Obispo está la fuente que recibe su nombre por estar junto a ésta: la *Fuente del Obispo*. En los documentos se la denomina así, aunque también es llamada Fuente del Peral, pues a su lado había un gran peral. Sobre la fuente estaba la huerta que se llamaba de la cocina, sin duda por estar prácticamente enfrente suya. La fuente no se alimenta del manantial del Agorador, que es canalizado hasta el arca situada a la izquierda de la Casa del Obispo a través del huerto de San Juan (por encima de los edificios fundacionales, hacia el noroeste, con tres filtros de decantación intermedios), sino que brota de un manantial subterráneo situado justo debajo de la huerta de la cocina. El agua de la del Peral se decantaba en otra arca situada a su izquierda y era la que alimentaba directamente la fuente de la cocina y antes la de su corral³⁶. Desde el arca situada a la izquierda de la Casa del Obispo se sacaron las canalizaciones que alimentaban las fuentes de la iglesia, las del claustro nuevo y luego las del palacio.

En el corralillo de la cocina, dedicado a leñera y a corral y situado por debajo del nivel de la calle de los oficios (a modo de patio inglés), la fuente brotaba en la pared que daba al refectorio antes de conducirse hacia la cocina.

Calle de los Oficios y Casa del Obispo

La formación lineal de las primitivas dependencias fundadas por los hermanos de la pobre vida marcó desde el primer momento la organización que había de tener el



2001. Excavación del pilón bajo los cubos. Su hallazgo marcó la recuperación de la cota primitiva de la calle de los naranjos, transformando la perspectiva que había adquirido con el tiempo el palacio.

³⁵ “pague a quat^o peones y tres muchachos q trabajaban con el p^e fray marcos quat^{cos} y dos mrs, digo q aderezaban la huerta p^a hazer el camino por ella”

AGS, CMC, 1^a época, Leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.21.

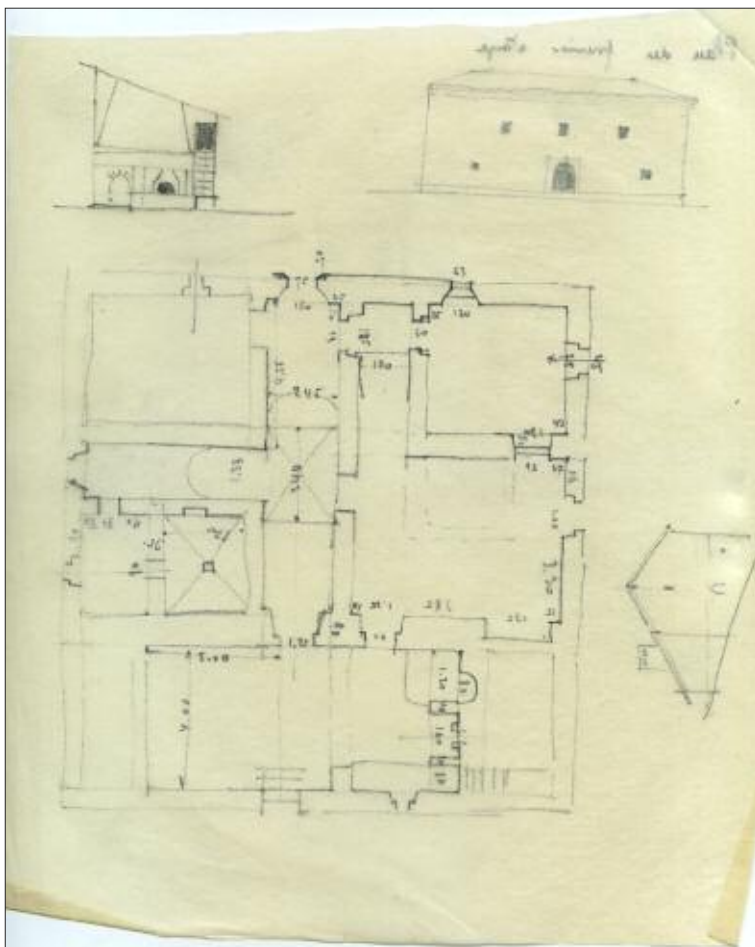
“labrar una piedra q estaba en el camino q se hizo en la huerta”

AGS, CMC, 1^a época, Leg. 787, Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva, f.61 v.

Durante los trabajos de excavación del pilón bajo los cubos, apareció un camino de cal y canto en la misma disposición del de los naranjos.

³⁶ “La fuente de la cocina nace en el lugar que la del Obispo a el peral junto de la huerta de la cocina y baja a el corralillo”

S.M. f.753.



Andre Conte. 1934-35. Apuntes para el levantamiento de los planos de la Casa del Obispo. *Eglise et appartement.*

37 “antes que se hiciese la Yglesia nueva y la vieja estaba en pie, la puerta principal de ella estaba en derecho de adonde agora es sala baxa de Hospedería que venía a caer adonde agora la tiene para el claustro y para entrar en la iglesia se yva por donde agora estan las troxes y huerto del Emperador digo Procurador que todo lo que agora es patio y porteria estaba esento y toda la gente llegava á negociar á las porterías de adentro y para que no pasasen de allí se pusieron puertas grandes en el tránsito questa desde la Procuración á la escalera frontera como hoy en día se ven en las maderas de arriba los quicios.”

S.M. ff.690-691.

Monasterio³⁷. La calle de los oficios se ajustaba a ese esquema lineal y era así llamada porque era la que servía para el acceso a las zonas donde se encontraban las dependencias destinadas a cerería, telares, zapatería y demás desde los inicios del monasterio. Por ella llegaban hasta la puerta del monasterio —frente a la Casa del Obispo—, desde el camino que venía por Belén, por lo que la calle discurría desde la esquina noroeste del claustro nuevo, hasta el ángulo noroeste donde estaban las noques para el curtido de las pieles.

La Casa del Obispo básicamente era también una casa de oficios, con gamellón, lagares de vino y dos hornos de pan, aunque cuando el Obispo de Plasencia Gómez de Toledo la mandó construir alrededor de 1510, lo hiciera pensando en que sirviera para su servicio, de hecho parece que allí llegaron a alojarse sus criados, y según Santa María, en ella le cocinaban. Aunque por la fechas dudo que esto hubiera podido llegar a suceder realmente, pues Gómez de Toledo, que tuvo que ver con la construcción de la iglesia —iniciada en 1508,



murió en 1511, al año siguiente de comenzar su obispado (fue enterrado en el coro de la iglesia), por lo que la construcción de la Casa ha de ser coetánea a estas fechas, por lo que las obras llevadas a cabo en Yuste en su nombre parece que tienen más que ver con una intención testamentaria.

El incendio del monasterio de 1809 no le afectó al edificio y siguió en uso hasta que los monjes dejaron Yuste en 1835. Es probable que los Terciarios Capuchinos lo utilizaran entre 1889 y 1917. En 1935 aún permanecía en pie con sus revocos esgrafiados, pero el abandono y la pérdida de las cubiertas provocaron su ruina, con el derrumbe de la fachada derecha y la desaparición de algunas de sus bóvedas tabicadas, lo que ha de leerse dentro del desinterés mostrado por las intervenciones de la postguerra hacia esta parte del monasterio. El sistema original de bóvedas tabicadas, levantadas sin cimbras, fue recuperado técnicamente en su reconstrucción ³⁸.

Andre Conte. Estado en el que se encontraba la Casa del Obispo entre 1934 y 35.

Situación de ruina y abandono en la que hallaba cuando se iniciaron los trabajos de restauración en 1999.

³⁸ PONCE DE LEÓN, Pedro y CERCÓS GARCÍA, Luis Francisco: "La recuperación arquitectónica del conjunto monumental de Yuste", y CERCÓS GARCÍA, L.F. y PONCE DE LEÓN, P.: "La utilización de técnicas y materiales tradicionales. Viabilidad del proyecto", ambos en *El Monasterio de Yuste, Monumentos restaurados*, 2007, pp.201-224 y pp.225-251 respectivamente.

Las primera dependencia situada a la derecha de la puerta de la puerta, era el gamellón donde se pisaba la uva. Una tinaja enterrada en el centro se encargaba de recoger el mosto que fluía a ella por la inclinación de los suelos. Desde la tinaja se trasegaba el mosto hasta la cava situada justo enfrente, al otro lado de la calle de los oficios, en la crujía norte del Claustro Viejo. En las paredes del gamellón, sobre un banco de fábrica se situaban las tinajas retenidas por varas de madera en las que se almacenaba la uva. Al fondo de la edificación, en un patio interior, cubierto, se encuentran los dos hornos de pan.

Ermita de Belén

En el extremo más oriental del monasterio, el más inmediato al acceso desde Cuacos, se edificó la ermita en memoria a la que fundara San Jerónimo en la ciudad de Belén, donde, según la tradición, escribió las bases sobre las que se creó la Orden de San Jerónimo. La ermita de Yuste no se edificó en 1414 con la fundación del monasterio, sino en 1511, cuando el obispo de Plasencia, Gómez de Toledo, decidió su construcción —o la dejó en testamento— junto con la iglesia y la Capilla del Obispo. En la ermita de Belén celebraban los flamencos del séquito de Carlos V (hombres y mujeres) el día de San José como día festivo y el propio Emperador parece que acudía a ella con frecuencia.

Cuando se levantó, la primera cerca del monasterio terminaba justo detrás de la ermita, con una puerta por la que accedían las gentes que a ella acudían desde Cuacos. Este camino pudo servirles para entrar no solo en la ermita, sino también para llegar al monasterio, encaminándose hacia la calle de los oficios, aunque el hecho de que tuvieran que entrar por la ermita resulta un tanto extraño. No obstante, pudo ser el mismo camino, o al menos coincidente, con el que Carlos V marcó como acceso a su palacio, al menos de manera alternativa a la subida desde la puerta situada bajo el molino.

Al ampliarse los límites del monasterio y su cerca (alrededor de 1570), la ermita perdió su carácter de recinto casi exterior y el que pudiera haber tenido de puerta de llegada, por lo que en el nuevo cerramiento se abrió otra puerta, más apartada, para acceder a la ermita. Esta puerta, que se encontraba en el ángulo sureste de la cerca, fue cerrada, probablemente en 1592 cuando se creó la portería en el lado contrario, al poniente.



Joritzi y Mariezcurrena Hermita de Belén. 1887. Publicada en DIAZ Y PEREZ, Nicolas: Extremadura, España en sus Monumentos y Artes, p.1008.

Arriba, los restos de la Ermita primitiva en la actualidad.

De los bienes que ornaban su interior, sufragados por Gómez de Toledo, nada ha quedado, ni uno tan solo de los azulejos que recubrían sus paredes. En el altar, en un armario con puertas había una representación de la natividad, flanqueado por unos tapices. Una cajonera de madera servía para guardar los ornamentos para la misa.

El aspecto exterior de la ermita lo conocemos a través de una fotografía publicada en 1887 por Díaz y Pérez³⁹ pues, incomprensiblemente, desde esa fecha hasta los años 50 del pasado siglo se vio arrastrada a la ruina. González Valcárcel se encargó en 1960 de su restauración después de que el prior de los monjes jerónimos le escribiera a finales de 1959 pidiéndole ayuda por la falta de dinero asignado para su recuperación⁴⁰. González Valcárcel procedió a una reedificación

³⁹ "... diremos que la ermita de Belén, en Yuste, se conserva en buen estado. Á ella acudía el Emperador muchas tardes á orar ante un cuadro de Jesús, al que tuvo siempre singular devoción"

DIAZ Y PEREZ, Nicolas: *Extremadura, España en sus Monumentos y Artes, su Naturaleza e Historia*, Barcelona, 1887, p.1008. Fotografías de Joritzi y Mariezcurrena.

⁴⁰ "Como Vd sabe, hay en la finca de este Monasterio, una ermita arruinada, en otro tiempo dedicada a la Santísima Virgen de Belén (...)

El dinero que tenemos concedido para terminar las obras, no alcanza para la restauración de dicha ermita, ..."

Carta del Prior a Valcárcel de 26 de diciembre de 1959. Documentos de los monjes jerónimos.



Reedificación de la Ermita por José Manuel González Valcárcel. Fotografía del Archivo de los monjes jerónimos.



Ruinas de la Ermita en 1999.

de la ermita bastante alejada del aspecto original, en realidad puede decirse que nada tenía que ver con sus trazas originales. Una vez más, el proceso recuperador del ámbito de Yuste quedaba sometido a la construcción de un espacio creíble y útil, capaz de evocar los recuerdos, signos e ideas que pretendían transmitirse. La fidelidad a los testimonios del pretérito era algo que podía pasarse por alto, de hecho, así debía de ser para ajustarse a la realidad de un pasado imaginado. Pero tampoco esta última ermita ha sobrevivido al tiempo y el olvido, pues de ella nada queda. Una vez más, de forma incomprensible, el abandono volvió a arrastrarla a su práctica desaparición.



Paseo de la Ermita. 1959. Fotografía del Archivo de los monjes jerónimos.



LEYENDA AL PLANO DEL MONASTERIO: AGUA

(Sobre la reconstrucción espacial de André Conte)

- A.- Arcas de agua: del refectorio, junto a la cocina y del claustro viejo.
- B.- Fuente de la sacristía.
- C.- Fuente del lavadero de escudillas en el refectorio.
- D.- Arquillas. El del refectorio tenía tres repartos: a la fuente del refectorio, a la fuente de la sacristía y a la fuente dorada.
- E.- Fuente dorada.
- F.- Fuente de la pared de la iglesia.
- G.- Fuente del jardín del terrado.
- H.- Fuente de la Mesa redonda (antes de la primera cocina del Emperador).
- I.- Fuente de la Casa del Obispo.
- J.- Fuente de la portería.
- K.- Estanque bajo la puente.
- L.- Estanque bajo los cubos
- M.- Azud del lagar y el molino.
- N.- Caz.
- O.- Cubo del molino.
- P.- Albañar.
- Q.- Estanque del Emperador.
- R.- Fuente del Agorador y arca.
- S.- Filtro de arena para la depuración del agua en la huerta de San Juan, (los otros dos mencionados por Santa María no han sido localizados).
- T.- Filtro para frenar la entrada de ramas que tradicionalmente ha sido atribuido a Turriano.
- U.- Pozo.

CAPITULO IX
AVATARES DEL MONASTERIO Y SU IGLESIA
A PARTIR DEL SIGLO XIX

¹ Los datos han sido tomados de MARTIN MARTIN, Teodoro: *La desamortización en Extremadura*, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 1975, pp. 12 - 13, aunque en la valoración de los bienes de Yuste, según la tasación del Ministerio de Hacienda existe una cierta diferencia en la cantidad, alcanzando en realidad la suma de 4.899.903 reales. A.H.N. F.C. Hacienda, Sre. Gral. Leg. 2546.

Por otra parte, señalar que en el Inventario de 1820 se anota la existencia de bienes raíces pertenecientes al monasterio en la jurisdicción de Cuacos, en tierra de Trujillo, en la ciudad y tierra de Plasencia y en la Puebla de Naciados, además de la Granja de Balmorisco.

² A.H.N. F.C. Hacienda, Sre. Gral. Leg. 2546.

³ *Gaceta de Madrid*, nº 110, 18 de abril de 1821, supl. p. 546.

AVATARES DEL MONASTERIO Y SU IGLESIA A PARTIR DEL SIGLO XIX

En 1820 el Gobierno Constitucional decidió la desamortización del monasterio junto a otros tantos de la Orden Jerónima, entre los que se encontraba el de Guadalupe y El Escorial. Sobre la tasación de sus bienes y posesiones no vamos a extendernos aquí por no prolongar más allá de lo debido este estudio con ya bastantes noticias colaterales, aunque sí que queremos indicar, por apostillar a otra de las incorrecciones históricas sobre su supuesta pobreza máxima, que así como el Monasterio de Guadalupe, en base a la tasación de sus bienes (27.863.278 reales), era el que mayor número de propiedades poseía de todos los monasterios desamortizados y el de El Escorial el segundo (10.701.543 reales), situándose el de San Jerónimo de Yuste en sexto lugar (4.426.759 reales) ¹.

Los bienes raíces pertenecientes al Monasterio de Yuste se agruparon para su subasta en cinco lotes, cada uno de los cuales salió a pública subasta en fechas diferentes ². La tasación del primero de ellos se fijó el 22 de marzo en un total de 1.386.595 reales correspondientes a dieciséis dehesas y estaba previsto para que la subasta se verificara en la ciudad de Trujillo el 24 del mismo mes. El segundo lote tan solo comprendía una casa en Plasencia valorada en 24.226 reales, el remate estaba señalado para el día 2 de abril y debía celebrarse en esa ciudad. Es en el tercer lote en el que se incluyó “El Monasterio Imperial con sus oficinas y palacio del Emperador Carlos 5º”, valorándolos en 1.300.000 reales. En el mismo lote entraban además otros edificios como el molino de aceite y el de harina, las huertas y los terrenos de su alrededor, así como la granja de Balmorisco, tasados todos ellos de forma individual. La valoración de este tercer lote alcanzaba una cifra total de 1.893.043 reales y, aunque aparece firmada con fecha del 13 de abril, el remate estaba señalado para el día siguiente en la Villa de Navalmoral de la Mata, lo que explica que la inserción del anuncio en la Gaceta de Madrid apareciese cuatro días después, concretamente el 18 ³. Para celebrarse el día 24 de abril en la ciudad de Plasencia, se valoraron; el cuarto lote de tierras y casas del Monasterio en un total de 921.241 reales y 94 maravedís; y el quinto lote en 674.797 reales y 41 maravedís.

La iglesia quedó fuera del lote en el que se incluían las dependencias del Monasterio y palacio y respecto a todo lo concerniente a la compra lo que encontramos en los textos son

un cúmulo de falsedades e indeterminaciones —no solo en cuanto a las cantidades pagadas, sino, incluso en lo que respecta a quién fue realmente el comprador—, la mayoría de ellas malintencionadas y sin sustento documental alguno. Existe una cierta coincidencia entre la mayor parte de los que han escrito sobre la compra, cifrándola todos ellos entre 2.000 y 5.000 reales. La primera noticia sobre la cantidad la encontramos en un artículo de Muñoz Gaviria publicado en 1857, en el que incurre en un craso error de casi veinte años al atribuir la fecha de la compra:

*En el año de 1840, estinguidas ya las órdenes religiosas, vendido el monasterio, fue comprado en pública subasta, esta casa de tantos y tan interesantes recuerdos históricos, por Don Bernardo Borja y Tarriuz, en la cantidad de dos mil reales de vellón.*⁴

Años después, en 1885, Antequera afirmaba en su alegato contra la desamortización eclesiástica que el precio pagado por el monasterio había sido algo mayor, haciendo subir la cifra hasta “cuatro o cinco mil reales”, aunque sin citar fuente de ningún tipo⁵. Un dato que recogería de forma literal el Padre Alboraya. Tiempo después, Sánchez Loro al escribir sobre el evento convierte la cantidad de 4.000 reales en pesetas (1 real = 25 céntimos) y lo ofrece como ignominiosa cifra de la compra —“Por fin, surgió el comprador sacrílego: Bernardo de Borjas y Tarrius, en 1821, compró el monasterio por mil pesetas”—, cantidad que Teodoro Martín vuelve a repetir años más tarde aunque sin citar su origen⁶. Tras las afirmaciones de Sánchez Loro, muchos autores se han ido haciendo eco de las famosas mil pesetas de la compra, pero, ninguno de ellos señala de donde obtuvo la cantidad, y no parece que a nadie le haya sorprendido o extrañado; por un lado el que la cantidad coincida, no en pesetas sino en reales, con la de la compra de la iglesia en 1838; y por el otro, una clara intencionalidad al dar la cifra convertida de reales a pesetas.

En el primer remate no hubo comprador y, probablemente, en los dos siguientes tampoco —lo que se repitió con elevada frecuencia en la venta de los bienes desamortizados—, por lo que en junio de 1821 aún no se había vendido el monasterio y se dudaba incluso de que hubiera compradores futuros. En esta situación, el Comisionado Principal del Crédito Público de Plasencia le enviaba una misiva a la Junta Nacional del Crédito Público, en Madrid, indicándole la contradicción entre la orden que habían recibido del jefe

⁴ MUÑOZ GAVIRIA, José: “Carlos V en el Monasterio en Yuste”, *El Fénix*, Madrid, 1856, 3 y 5 de Mayo.

⁵ “Tan célebre en España como en el extranjero por las obras que sobre la vida del Emperador Carlos V se han escrito, apenas se podría creer que, no obstante su gran celebridad, lo enajenaría el gobierno, al tiempo de la exclaustación, por cuatro o cinco mil reales.” ANTEQUERA, José María: *La desamortización eclesiástica considerada en sus diferentes aspectos y relaciones*, Imprenta de A. Pérez Dubrull, Madrid, 1885, p. 447.

⁶ SANCHEZ LORO.: 1958, p.443.
MARTIN MARTIN.: 1975, p.19.

Político de esa provincia, por vía del Intendente, para que mandaran al alcalde de Cuacos que desalojara el Monasterio de Yuste en el término de ocho días, con lo que, ante las escasas expectativas de encontrar un comprador, se encontrarían obligados a pagar durante largo tiempo el sueldo de un guarda para preservarlo del pillaje ⁷.

La subasta fue fijada el 8 de agosto de 1821 y el 27 de septiembre de ese mismo año se efectuaba el remate. Las fechas no acaban de ser claras del todo, pero en 19 de noviembre, también de 1821, se certificaba el pago de los doscientos setenta y nueve mil setecientos ochenta y cuatro reales de vellón en que se había comprado el monasterio, aunque el documento protocolario de la Escritura de Venta Judicial no fue firmado hasta el 25 de mayo de 1822, lo que se hizo en Naval Moral de la Mata por Francisco González de Miranda como Juez de primera instancia de la Villa y su Partido ⁸.

Ante las rotundas afirmaciones y acusaciones llevadas a cabo contra la persona de Bernardo Borja Tarrius en las que parecía no haber resquicio a la duda sobre su persona como comprador del monasterio, todos —incluido yo—, lo hemos venido dando por hecho. La situación privilegiada de Borja Tarrius desde su posición como miembro de la Junta Nacional del Crédito Público —nombramiento al que había accedido por Decreto de 29 de septiembre de 1820 ⁹—, lo situaban en una estratégica posición, al menos teórica, para hacerse con el monasterio. Pero las cosas fueron, al parecer, bastante más enrevesadas. Borja Tarrius no fue el comprador de Yuste. La localización de los documentos relativos a la adquisición del monasterio y los de su venta posterior, desmiente y desmonta la idea repetida que le sitúa como el comprador. Es posible que exista una trama folletinesca detrás de la historia, pero ésta, como tal, desmiente en principio todas las rotundas aseveraciones vertidas. Es cierto que Teodoro Martín Martín, ¹⁰ ya había señalado que la compra la hizo Pascuala Bonanza, pero dejó en el aire la insinuación de una posible connivencia entre ambos al afirmar que Tarrius era, además de responsable de la venta como comisionado de la Junta Nacional del Crédito Público, "esposo de la compradora". Lo que es algo sorprendente es que hiciera esa afirmación cuando en el mismo artículo dejó escrito que ambos personajes se casaron en 1834, doce años después de la adquisición del monasterio ¹¹.

La compra de todas las tierras comprendidas en el tercer lote —incluida la Granja de Balmorisco y excluida la iglesia

⁷ Carta enviada desde Plasencia por el Comisionado Principal del Crédito Público a la Junta Nacional del Crédito Público, fechada el 13 de junio de 1821.

A.H.C., Hacienda, Clero, Caja 122, Expdt. 20.

⁸ "Escritura de venta judicial otorgada en Naval Moral de la Mata a 25 de mayo de 1822.

Francisco González Miranda, Juez de 1ª instancia

Felipe Lozano y González, escribano

Ambrosio García Roda, apoderado" AHPC, Protocolos Notariales.

⁹ "Real decreto nombrando para la tercera plaza de individuo de la junta nacional del Crédito público que se halla vacante á D. Bernardo de Borjas y Tarrius."

Gazeta del Gobierno núm. 121, de 27/10/1820, página 536

¹⁰ Martín Martín, Teodoro: "La desamortización en Yuste" *Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2003.

¹¹ "Anotar que la remisión al Boleín de todos los documentos de la J.N del Crédito Público los firma Bernardo de Borja Tarrius, funcionario de aquella y esposo de la compradora de estos lotes y del Monasterio."

Ibidem, p.10.

12 "(...) He recibido de D^a Maria Pascuala Bonanza, vecina de Madrid, la cantidad de doscientos setenta y nueve mil noventa y seis rs catorce ms vn por importe del remate que en publica subasta recayo a su favor de las fincas que en termino de la villa de Cuacos, con la Granja de Valmorisco, correspondieron al extinguido Monasterio de Sn Gerónimo de Yuste, y cuyo pago lo hizo en la caja públ del Establecimto en los creditos qe constan al respaldo, segun abono dado pr la Junta en diez y nueve de Novre de mil ochozts veinte y uno todo con vista del testimonio del remate qe presentó. (...) Plasencia a diez y siete de Mayo de mil ochozs veinte y dos."

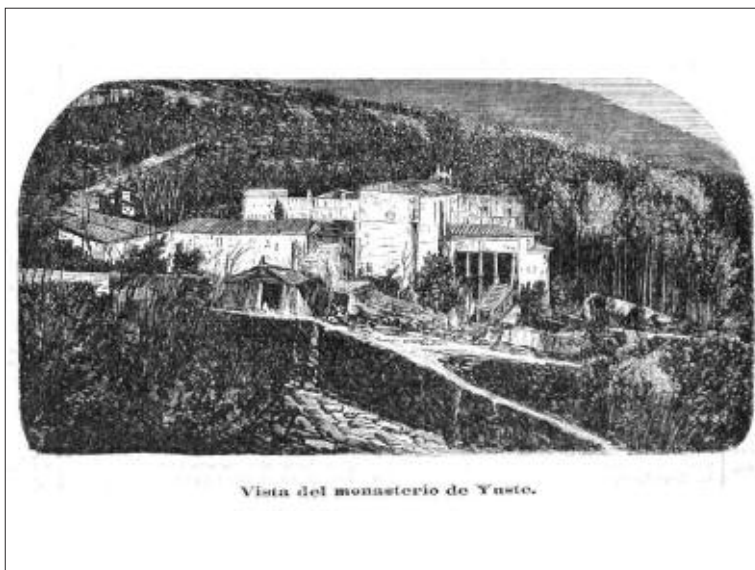
AHPC "Venta judicial de las fincas y pertenencias del Monasterio de Yuste en favor de Dn Ambo Grá Roda."

13 "Venta de las fincas que fueron del Monasterio de S. Geronimo de Yuste, sitas en termino y jurisdiccion de la Villa de Cuacos, incluso el mismo, la Yglesia, y la Granja de Valmorisco y todas sus pertenencias, asi como tambien una noguelada continua al mismo que otorgan sus dueños D^a Maria Pasquala Bonanza viuda vecina de la Ciudad de Talavera, y D. Gregorio de Borjas Tarrius de la propia vecindad, y por ellos su apoderado el Señor D. Rafael Ruiz Ordoñez, vecino de esta Corte a favor del Marques de Mirabel"

AHPNM 26.715 f. 300r - 314v.

14 AHN. FC M^o HACIENDA, Leg.524, Exp.4534.

15 BLESA DUET, Isaïes: *Un nuevo municipio para una nueva monarquía: oligarquías y poder local. Xativa, 1707-1808*, Universitat de València, 2005.



El Globo, año1, n 210, 27, octubre, 1875.

del Monasterio—, fue negociada por Ambrosio García Roda, como apoderado de Doña María Pascuala Bonanza, vecina de la villa de Madrid. Así consta en la Escritura de Venta Judicial, firmada el 25 de mayo de 1822 12. Cuando se desembarazó de ellos, en el documento de la venta de los bienes de Yuste —que se llevó a cabo en 18 de julio de 1857—, María Pascuala Bonanza, entonces vecina de Talavera de la Reina, declara que a ella le "pertenece en posesion propiedad y usufructo y por los legitimos titulos de que se hará expresion todas las fincas y pertenencias que comprende y fueron en lo antiguo del Monasterio de San Geronimo de Yuste excepto la Yglesia, sita en termino y jurisdiccion de la Villa de Cuacos" 13. Seguía figurando como propietaria de aquellos bienes que compró. Lo que ocurrió entre medias es que Bernardo Borja Tarrius, efectivamente había tomado posesión de ellos cuando en 1834 se casó con María Pascual, viuda entonces de un tal Ramón Rodríguez, archivero del Almirantazgo. El 26 de diciembre de 1833 le fue concedida por la reina María Cristina la licencia que Tarrius había solicitado para contraer el matrimonio 14, con lo que puede suponerse que el enlace se llevaría a cabo ya en 1834.

María Pascual de Bonanza debía ser miembro del linaje de abolengo de los Pascual de Bonanza, de origen alicantino, cuya trayectoria puede seguirse ya en el siglo XV y entre cuyos miembros hubo quienes ocuparon destacados puestos en los órganos del poder y en el ejercito, sobre todo en la marina. 15 Es por ello que tal vez y aunque no haya encontrado

documentación que lo certifique, ciertamente, como señala Teodoro Martín, fuera hija del que fuera Jefe de Escuadra de la Armada Española José Pascual de Bonanza Fernández de Mesa (1741-1806).

El caso es que, ya casados, cuando en 1838 Borja Tarrius firmó la escritura de compra de la iglesia, se declaraba "dueño y propietario de las tierras, cercas y edificios que en el termino de la Villa de Coacos, Vera de Plasencia pertenecieron al Estinguido Monasterio de Sn Gerónimo de Yuste" ¹⁶. Lo llamativo es que, en lugar de testimoniar que la adquisición la había hecho María Pascuala, la declaración está redactada de tal forma que es él quien figura como el comprador, tal vez dentro de la estrategia utilizada en la argumentación para la compra de la iglesia como elemento inserto o incrustado en sus propiedades.

Pero Tarrius fue convertido en objeto de los más encendidos insultos —además de en acreedor de la excomunión decretada por la Iglesia contra los compradores de sus bienes—, chocando el trato que en el futuro se le deparó, máxime si lo comparamos con el dado a otros personajes que actuaron de idéntica forma y a los que sin embargo acabó ensalzándose, como sucedió con el comprador de la Cartuja de Sevilla, Carlos Pickman, por poner un ejemplo sobradamente conocido. Sin duda, tuvo que ver su activa vida política en el campo liberal ¹⁷. Uno de los que más enconadamente se dedicó a menospreciar y vilipendiar a Tarrius fue Sánchez Loro, quien en un solo párrafo, realmente jugoso, le llama cuatro veces "comprador sacrílego" e incluso "miserable" para redondearlo:

Por fin, surgió el comprador sacrílego ... En la venta no entraba la iglesia, que el mismo sacrílego comprador adquirió luego en 1838, por cincuenta duros. Los monjes trataron de volver a Yuste. Pero en 1834, les hecharon otra vez. El comprador sacrílego, el miserable Tarrius, sacaba más ganancia al monasterio, dedicándole a sus negocios. A él no le interesaba la excomunión en que incurrián tales compradores, ni el culto divino, ni el recuerdo de don Carlos: dinero y negocio, negocio y dinero, es lo que buscaba él; y esto se lo ofrecía a manos llenas el latrocinio de la desamortización. Así el comprador sacrílego, cuando se fueron los mojes, destinó lo que del monasterio quedaba en pie, al cultivo de gusanos; la iglesia, a depósito de madera; el coro, a secadero de capullos; el palacio de don Carlos, a vivienda particular. ¹⁸

¹⁶ "El Sr. D. Bernardo de Borjas y Tarrius, manifestando ser dueño y propietario de las tierras, cercas y edificios que en el termino de la Villa de Coacos, Vera de Plasencia pertenecieron al Estinguido Monasterio de Sn Gerónimo de Yuste cuya adquisición y compra la hizo en el año de mil ochocientos veinte y uno escepto la Iglesia que quedó enclavada en el centro de la referida propiedad habiendo sido comprendidas tambien en la compra las ruinas y escombros de aquel Monasterio con excepción de dha Iglesia." A.P.N.C.M., Protocolo 23528.

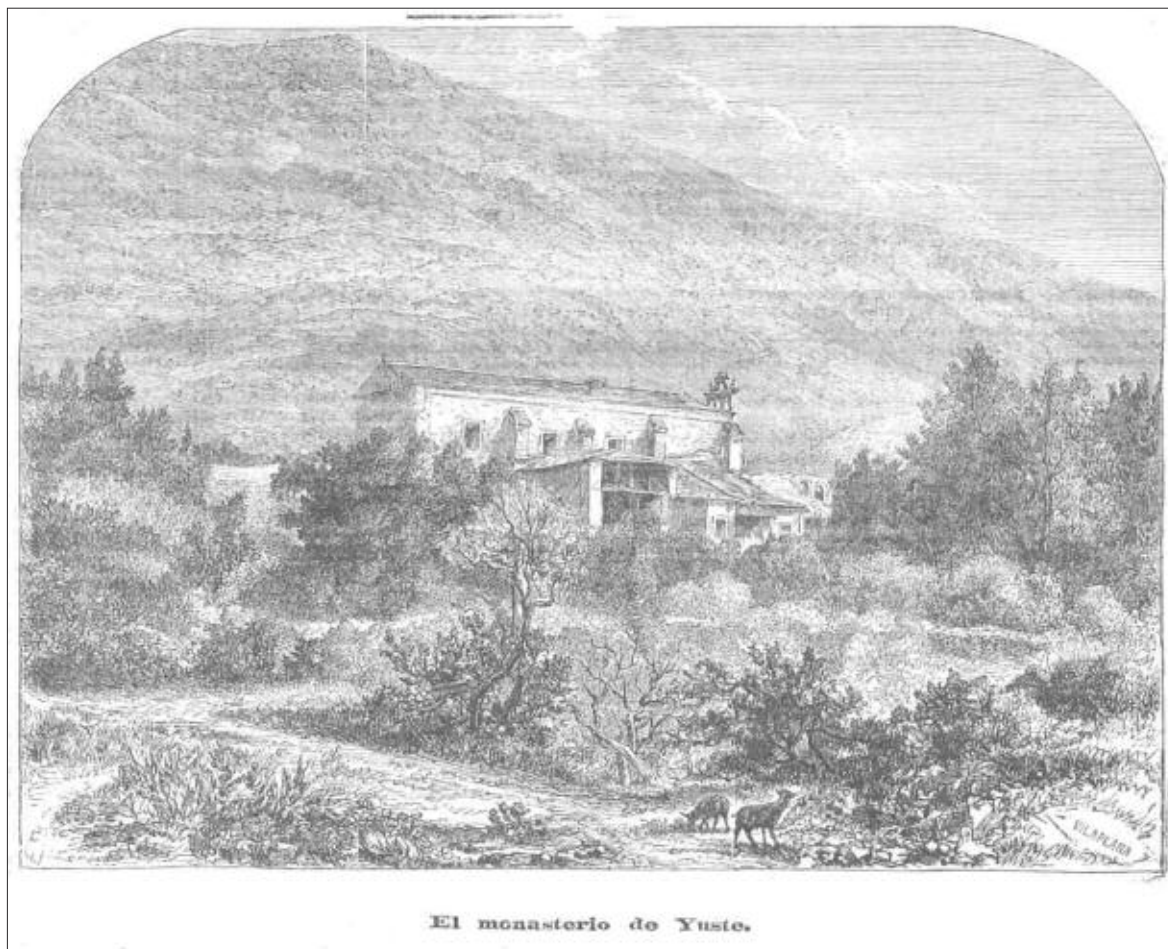
¹⁷ Gregorio, hijo de Bernardo, hacía en 1845 la siguiente declaración:

"Al presentarme como candidato en las inmediatas elecciones de diputados para las Cortes constituyentes, después de haber sido proclamado en una reunión celebrada en la villa de Talavera de la Reina, ...

Miliciano nacional desde la primera época, contribuí a sostener el orden y las instituciones: empleado, merecí el aprecio y recomendación de mis jefes: emigrado, gané mi sustento honrosamente; y en la actualidad agricultor y manufacturero, mis establecimientos industriales mantienen un número de brazos en razón de sus proporciones. Si el saber, la virtud y el patriotismo se heredasen, bastaría el nombre de mi difunto padre para asegurarme su lugar distinguido en la confianza del gran partido liberal."

BORJAS TARRIUS, Gregorio de: "Manifiesto", *La Iberia*, Viernes, 29 de septiembre de 1854, Año I, nº 89.

¹⁸ SANCHEZ LORO, D.: 1958, p.443.



Villaplana, *El Globo*, 5 de diciembre de 1880. Año VI, N°1875

Lo dicho, mientras que a unos actuando de forma similar se les alabó, e incluso concedió títulos nobiliarios, otros fueron vilipendiados hasta la saciedad y sirvieron de chivos expiatorios, falseando incluso la realidad.

Pero no todo fueron impropiedades, hubo quien presentó una imagen bien distinta de la actuación de Tarrius, elogiando el cuidado que había prestado a unos campos cuyos frutos habían ido perdiendo paulatinamente su antiguo esplendor, y ponderando sus esfuerzos industriales reflejados en la intención de montar una manufactura sedera, mostrando una realidad bien distinta, la de un ilustrado con un objetivo bastante claro en el fomento de la industria y el progreso. Así lo veía un redactor del *Seminario Pintoresco Español* en 1840:

El convento (...) tiene aún heredades primorosas de olivos y viña con bastante tierra de regadío, en una heredad no lejos del monasterio llamada la Granja, y aún

en las inmediaciones de la misma casa. El Sr. Tarrius compró esta con sus adyacencias por los años de 21, mejoró mucho sus viñas y olivares antes y después descuidados, y aun proyectaba poner en él una fábrica de sedas, como la de Talavera.

*Proyecto grandioso que hubiera reportado utilidades intelectuales á la Vera, y correspondientemente fomentado y mejorado este abundante género de riqueza é industria hoy muy decaído.*¹⁹

En 1838 Bernardo Borja Tarrius firmó la Escritura de venta de la iglesia del monasterio de Yuste. La Junta Superior de Conventos Suprimidos daba su visto bueno a la propuesta en base "a la plausible idea que el interesado se proponía y tenía entendido la Junta de conservar el Edificio como un Monumento apreciable para la historia y glorias de la Nación por haber sido el sitio que eligió para su retiro el Emperador Carlos quinto"²⁰. Podrían ser meras excusas como estrategia para hacerse con la propiedad de la iglesia, pero lo cierto es que con su compra la salvó de la ruina y del posible derribo que el ayuntamiento de Cuacos había propuesto para aprovechamiento económico de sus piedras.

Industria textil-sedera

En cuanto a la actividad industriosa en la cría de gusanos de seda y la posible instalación de una industria textil, sus funciones como Jefe del departamento de Fomento del Reino, Estadística, Balanza de Comercio y Contaduría general al que accedió en 1818²¹, pudieran avalar sus conocimientos —o como menos su interés— en el campo del desarrollo de las industrias sumado, por supuesto, a su perfil de hombre ilustrado y liberal. Tal vez su origen catalán (era de Barcelona) tuviera algo que ver con sus intereses en el ramo de la industria textil

No puede descartarse que el objetivo de Borja Tarrius con Yuste fuera el de aprovechar sus extensas zonas de cultivo para dedicarlos a las plantaciones de morera y destinar a la cría de gusanos algunas de las zonas no derruidas —como la Casa del Obispo, los edificios de zapatería o incluso las crujiás que permanecían en pie del Claustro Viejo— y con el producto obtenido alimentar la fábrica manufacturera que instaló en Talavera de la Reina. Luis Francisco Peñalver Ramos recogía en un documento sobre subsidios y exaccio-



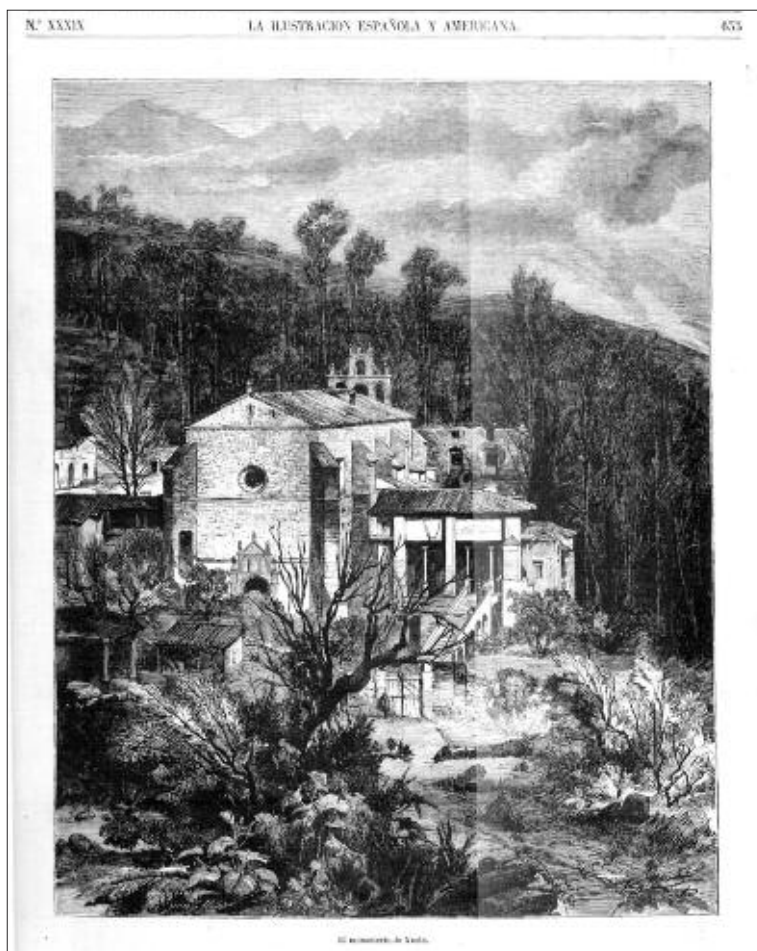
Semanario Pintoresco, 18, diciembre, 1836, n38.

¹⁹ N.P.T. "El monasterio de Yuste", *Semanario Pintoresco Español*, nº 22, 31 de mayo, 1840, pp.175-176.

²⁰ Escritura de venta otorgada por el Sr D Jose Muñoz Maldonado Presidente y Vocales de la Junta Superior de Conventos Suprimidos a favor de D Bernardo de Borjas y Tarrius para la venta de la Iglesia del estinguido Convento de Yuste. En 20 de octubre de 1838.

AHPNM Protocolo 23.528. - 673

²¹ Expediente Jubilado de Hacienda 31 de enero 1845. D Bernardo de Borjas y Tarrius, Director de Loterías AHN. FC Mº HACIENDA Leg.2651 Expd.357.



La Ilustración Española y Americana, 1873, n.º 39.

22 "Inventario del subsidio industrial y de comercio de esta villa correspondiente al año de 1861", Archivo Municipal de Talavera de la Reina. Hacienda Intervención. Rentas y Exacciones. Sign 271.

Tomado de PEÑALVER RAMOS, Luis Fco.: "De Real Fábrica a Fábricas Nacionales de Sedas", *Cuaderna*, n.º 12-13. Edita Colectivo de Investigación Histórica Arrabal, Talavera de la Reina, 2005, págs. 87 a 104, p.97.

23 "Administración depositaria de Talavera. Contribución Industrial. Provincia de Toledo. Año económico 1877-78", AMTR. Hacienda Intervención. Rentas y Exacciones. Sign. 272.

Quiero agradecerle a Paco Peñalver que me facilitara los datos para poder contar con ellos.

nes del ayuntamiento de Talavera de la Reina, la referencia, entre otros, del establecimiento sedero cuyo propiedad figura a nombre de Gregorio Borja Tarrius (hijo de Bernardo Borja Tarrius) y que disponía de "1 hilandero a vapor de 30 calderas, otro a mano de 2 calderas" ²². En 1878 el establecimiento industrial de los Borja Tarrius seguía existiendo, regentado ahora por la viuda de Gregorio (que había fallecido entre 1877 y 1878) y disponía de "1 maquina para hilar seda movida a vapor con 46 perolas" ²³. La fabrica estaba instalada en el convento desamortizado de San Jerónimo, con lo que nos encontramos con que los Borja Tarrius se hicieron finalmente con al menos tres posesiones desamortizadas de los jerónimos: la de Yuste, la de Talavera de la reina y la de la granja de la Moncloa de Madrid, perteneciente ésta al convento de Jerónimos de la capital.

Por otra parte, no parece haber duda sobre que en la Vera debió de haber una actividad en torno a la cría de gusanos de seda dadas las continuas noticias referentes al cultivo

de moreras, que difícilmente se explicaría sin asimilarlo a la industria de los gusanos. De hecho, cuando Ponz escribía sobre los cultivos y la veloz pérdida de los castaños en la Vera decía que “viéndose privados los de la Vera de este principal, y casi único modo de subsistir, se han dedicado con mayor ventaja, y aplicación al cultivo del lino, cáñamo, batatas, judías, garbanzos, etc., y a la cosecha de seda, (...) y no olvidando la restauración de la fruta de espinos, haciendo criaderos de sus plantas, y también de moreras”²⁴. Algo tan sencillo como una rápida mirada a las propiedades que se bastaron revela la existencia de plantaciones de morales en torno al monasterio. Y aunque no he buscado noticias más antiguas sobre las plantaciones de morales, sí que existe constancia de un dato sumamente revelador facilitado por el Padre Santa María en su manuscrito, y no es otro que el de la ubicación en Yuste de una tejeduría atendida por los propios monjes que en principio estuvo en un edificio situado en la parte de los oficios, justo en el espacio donde más tarde se instaló la bodega de aceite cuando se quitó de la hospedería²⁵. La producción de los obradores del monasterio de Guadalupe ha sido estudiada en varias obras²⁶, siendo objeto de atención en fechas relativamente tempranas, lo que ha permitido que se conserven un buen número de sus bordados. De ahí que no haya de parecer extraño el que en Yuste, perteneciente a la misma Orden y tan cercano a aquel, existiese, además de un taller de tejidos, una actividad dedicada al arte del bordado. De hecho, y para corroborarlo, Santa María menciona, al referirse a las cenefas de brocado de las dalmáticas realizadas en 1558, a un tal Fray Juan de Avila, bordador “famoso en su arte, hijo de esta casa”²⁷, y en otra ocasión habla de un tal Fray Felipe como oficial de bordados a cuyo cargo estaban los legos coronados del obrador, con quienes realizó los frontales bordados en blanco y rojo que se colocaban en el altar mayor y en los menores durante las fiestas²⁸. Incluso declara que él mismo bordó seis bolsas de corporales de tabilenco y colorado, reparando posiblemente también con sus manos otras que se hicieron en 1589, aunque, realmente, esto último no queda suficientemente claro en el manuscrito²⁹. Algunas otras referencias son descritas, pero son las citadas suficientes como para atestiguar la existencia de una actividad en torno a la seda desarrollada desde antaño en el monasterio, lo que ha de hacernos reflexionar en sí fue Tarrius un personaje con una idea descabellada y fuera de lugar o realmente alguien interesado en recuperar una industria olvidada aprovechando el potencial de las tierras de Yuste y de la Vera para el cultivo de la morera.

²⁴ PONZ, A.: 1784, p. 145.

²⁵ S.M. ff.731-732.

²⁶ FLORIANO CIMBREÑO, A.: *Telas, bordados y ornamentos jerónimos del Monasterio de Guadalupe*, Madrid, 1963.

MORRAL, E. y SEGURA, A.: *La seda en España. Leyenda, poder y realidad*, Catálogo de la exposición del Museo Textil de Tarrasa, Barcelona, 1991.

PIZARRO GÓMEZ, J.: “El taller de bordado de Guadalupe”, *Guadalupe: Siete siglos de Fe y Cultura*, Madrid, Guadalupe, 1993.

SÁNCHEZ PRIETO, N: *Guadalupe: historia, devoción y arte*, Sevilla, 1978.

²⁷ “Las dalmáticas con brocado con faldones dorados sobre verde se hicieron el año de 1558, siendo Prior el P. Fr. Martín de Angulo, profeso del Convento de N^a S^a de Guadalupe. La cenefa de la casulla de brocado que le sirve la bordó el P. Fr. Juan de Avila, famoso en su arte, hijo de esta casa, y así mismo bordó las siete cenefas sobre azul de las casullas blancas que sirven las fiestas precipuas, y se repararon con lo demás de bordados de la sacristía, por un oficial que tuvo aquí el Convento un año y más que se llamaba Francisco Hidalgo, y se les quitó el damasco que tenían, y se les puso de nuevo, el que ahora tiene,” S. M.: f. 703.

²⁸ “La manga de cruz colorada y bordada y de los altares mayor y menores los frontales que sirven las fiestas de blanco y de colorado lo ha hecho el Convento por mano de algunos monjes que lo bordaron, en particular Fray Felipe que era oficial de ello y de los legos coronados que había antiguamente y conocí yo algunos.” S. M.: f. 705.

²⁹ “Las bolsas de corporales ordinarias y de cuatro colores hizo el Convento, siendo Prior el P. Fr. Francisco de S. Jerónimo, y yo novicio el año 1589. Las cuales, el año pasado de 1628, las deshice y reparé y puse el damasco blanco nuevo y las volví a poner en el estado que tienen que quedaron buenas. Otras seis bolsas de corporales de tabilenco y colorado, las hice yo de manos y de nuestra limosna (la suya y de su hermana), ...” S. M.: f. 704.



Breve semblanza de Bernardo de Borja y Tarrius

Pío Baroja, en sus *Memorias de un hombre de acción*, pone en boca de Avinareta unas elogiosas palabras sobre Bernardo cuando dice que "Borja Tarrius era para mí, al menos, un sabio. Conocía seis o siete idiomas a la perfección; tenía una memoria prodigiosa; había viajado mucho y leído más. Era una enciclopedia viviente. Como muchos hombres del tiempo, sentía una gran inclinación por la economía política, y estaba afiliado a la escuela de Jeremías Bentham." Y casi a continuación declara que "A Borja Tarrius le conocí la primera vez en Madrid, en una logia, antes del movimiento de Riego de 1820. Su inteligencia y su sensatez eran reconocidas por todo el mundo."³⁰

De su expediente de jubilación, de 31 de enero de 1845 se extraen los cargos que ocupó en la administración del Estado³¹.

En 1796 (Real orden de 24 de septiembre) se incorporó en la plaza de la Comisión de Paleografía de la Colección Diplomática de España (en la Imprenta Real), hasta el 23 de julio de 1800 en que fue nombrado Cadete de la Academia de Minas de Almadén.

En 20 de mayo de 1802 por Real orden fue nombrado Oficial 4º del Departamento del Fomento General del Reino y de Balanza.

El 15 de agosto de 1812 ocupó el cargo de primer Redactor de la Gaceta de Madrid.

El 10 de abril de 1813 fue nombrado Jefe político de la Provincia de Ávila.

El 15 de octubre de 1815 entró como Oficial 2º del Fomento general del Reino

Por Real orden de 29 de Octubre de 1818, Jefe del Departamento de Fomento del Reino Estadística y Contaduría de la Contribución general para que se le nombro

En 8 de octubre de 1820 fue nombrado ministro de la Junta Nacional del Crédito Público.

En 1823 es cesado y declarado proscrito por haber formado parte de la Junta Provisional del Reino.

En 1833 es amnistiado y se le concede una pensión de 6.400 reales como compensación.

El 3 de septiembre de 1833 es nombrado Jefe del Departamento de Fomento del Reino, Estadística de Comercio y Contaduría de Contribución General.

³⁰ "Borja Tarrius era un hombre grueso, rubio, pacífico, calvo y con patillas"

BAROJA, Pío: *Memorias de un hombre de acción. Los contrastes de la vida*, Editorial Caro Raggio, Madrid, 1977.

³¹ AHN, FC Mº HACIENDA, Leg.2651, Expd.357.

El 23 de octubre de 1833 se le comisionó para redactar la Ley de Cereales.

En 1841 fue nombrado senador por la provincia de Tarragona.

Cuando en septiembre de 1823 los liberales destacados tras persecución de Fernando VII se ven forzados a huir a Gibraltar, también lo hace él que figuraba en la “Lista de los sujetos que deben ser aprendidos por convenir así al mejor servicio del Rey nuestro Señor”.

Tal y como recoge Carmen Fernández-Daza³², Borja Tarrius estuvo acogido por el consul de Suecia y Noruega en Tanager, Johann Mathias D’Ehrenhoff, para quien ejercería la labor de instructor de sus hijos.

El pago del monasterio

Como ya he mencionado, lo que Tarrius compró —al menos legal y documental—, fue la iglesia del monasterio. Esta adquisición se convirtió en otra de las acusaciones que han sido vertidas y repetidas contra Tarrius: la de que comprara la iglesia por la nimia cantidad de 1.000 reales. Así lo declaraba el Padre Alboraya en un tono de evidente exaltación, asegurando haber visto la copia legalizada de la escritura de venta en el archivo del Marqués de Mirabel³³. La escritura de venta fue otorgada por José Muñoz Maldonado, Presidente de la Junta Superior de conventos suprimidos y se firmó en Madrid ante el escribano de Su Majestad Raimundo Gálvez Caballero el 20 de octubre de 1838, siendo entregada a Tarrius una copia —la que vio Alboraya—, con fecha del 26 del mismo mes³⁴. Lo que ocultaba Alboraya de manera claramente intencionada eran las razones y el compromiso de compra por los que se le concedió la iglesia en tal cantidad, ya que, si consultó el documento, forzosamente tuvo que leer en el mismo que la iglesia estaba despoblada de todo objeto y que el estado en que se encontraba era de abandono, con las cubiertas en mal estado vertiendo el agua de lluvia sobre las dependencias que quedaban en pie del claustro viejo y sobre el palacio, por lo que en la propuesta de compra de Tarrius se contemplaba, no solo renunciar a cualquier tipo de reclamación por daños en sus propiedades, sino —como ya he señalado—, el compromiso de repararlo y “conserbar el Edificio como un Monumento apreciable”, por lo que a de entenderse que al precio definitivo se sumaba el valor de ambas

³² FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVA-REZ, Carmen: “Francisco Fernández Golfín, los años del exilio (1823-1831)”, *Actas de las IV Jornadas de Almendralejos y Tierra de Barros*, 9-10 de noviembre de 2012, Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2013, pp.13-84.

³³ “Nuestra misma iglesia de Yuste, toda de sillería, con su nave gótica de puro estilo ojival, digna de competir con alguna de nuestras catedrales, la adquirió el dicho D. Bernardo de Borjas Tarrius, en 1838, por la cantidad de ... ¡1.000 reales! Lo hemos visto comprobado en la escritura de venta, otorgada ante Raimundo de Gálvez Caballero en 26 de Octubre del susodicho año, y cuya copia legalizada existe en el archivo del Excmo. Sr. Marqués de Mirabel.”

GUZMAN MARIA DE ALBORAYA, D. de: opus cit., p.253, nota 2..

³⁴ Esstra de venta otorgada por el Sr. D. José Muñoz Maldonado Presidente y vocales de la Junta Superior de Conventos Suprimidos a favor de D. Bernardo de Borjas y Tarrius para la venta de la Iglesia del estinguido Convento de Yuste. En 20 de octubre de 1838.” A.H.P.N.C.M., P. 23.528-673.

La escritura de venta de la iglesia se formalizó en Madrid y no en Cáceres —como era preceptivo—, ante la petición de Tarrius de que se le permitiera recogerla en la corte, entre otras cosas, por la inseguridad de los caminos, interceptados a menudo por las tropas carlistas .

La casa de Borja Tarrius en Cuacos ya había sido asaltada en 1823 por las partidas tradicionalistas del cura Merino.

AHN, FC Mº HACIENDA, Leg. 2651, Exp.357.

proposiciones. En el mes de julio, Tarrius envió un memorial a la Junta con la propuesta y el 19 de agosto una Real orden aprobaba una resolución elevada por la Junta Superior ante la oferta de Tarrius “para que por la cantidad de los mil rl. se cediese al Sr. D. Bernardo de Borjas y Tarrius la Iglesia del Estinguido Monasterio de Yuste, siempre que renunciase á todo derecho de reclamación por los perjuicios que pudiese haverle ocasionado el derrame de las aguas de aquella iglesia ...”³⁵. Fue ésta la que, una vez aceptada por las partes, constituiría el acuerdo definitivo.

En su escrito, Tarrius alertaba de los inconvenientes de demoler la iglesia, y no lo hacía en vano, ya que en 1836 el Ayuntamiento de Cuacos había elevado una solicitud al Contador de Amortización de Plasencia, que a su vez debía ser remitida a la Dirección General de Rentas y Arbitrios de Amortización, solicitando autorización para demolerla y emplear el dinero obtenido con la venta de los materiales en el mantenimiento de los milicianos movilizados. Y aunque en la exposición del Ayuntamiento se decía claramente que el objeto de demolición era la iglesia y que lo que se pretendía era obtener capitales para pagar a la milicia, el Contador de amortización en su comunicación decía que lo que pretendía demoler el ayuntamiento era la totalidad del monasterio. Todo parece indicar a que se trataba de una manera de cargar el tono de las tintas en una actitud evidentemente contraria a la demolición³⁶.

Con la aprobación en julio de 1835 de la supresión nuevamente de los monasterios y conventos de menos de 12 religiosos profesos; la decisión en septiembre de devolver e indemnizar a los antiguos compradores de los bienes desamortizados en el Trienio Liberal; y la supresión definitiva en octubre de casi todas las órdenes monacales con independencia del número de religiosos³⁷, Tarrius volvió a tomar posesión del Monasterio, con la exclusión, recordemos una vez más, de la iglesia³⁸. Nuevamente salieron del monasterio los objetos de culto que habían llegado a regresar en el período anterior. Según los acuerdos alcanzados, el Ministerio de Gobernación, a través de las comisiones civiles, se haría cargo de los objetos relacionados con las ciencias y las artes, mientras que a los obispos corresponderían los religiosos: vasos sagrados y ornamentos³⁹. Pedro Sevilla, Beneficiado de la Catedral de Plasencia y Manuel Gabriel de León, cura Rector de la Parroquial de San Esteban de esa ciudad, fueron los encargados por el obispado de recibir los efectos de culto de los monasterios suprimidos en la provincia y así, el 14 de diciem-

35 Ibidem.

36 “A primera vista se deja percibir la contradicción en que se halla esta solicitud con los designios del Gobierno con las r. ordenes comunicadas sobre el destino que debe darse a los convtos suprimidos y hasta con el orrnto y dirección que debe observarse en esta materia.”

Comunicación enviada por la Contaduría de Rentas y Arbitrios de Amortización de Plasencia al Director General de la misma institución. Plasencia 4 de octubre de 1836. Fdo.: Diego Fernz.

A.H.N. F.C. Mº Hacienda, Sre. Gral. Leg. 5.657.

37 Reales Decretos de 25 de julio, 3 de septiembre y 11 de octubre de 1835 respectivamente.

38 En un documento fechado el 21 de julio de 1836, enviado por el subcolector de la Real Gracia de Subsidio Eclesiástico enviada al Ministerio de Hacienda, se dice que, “si bien del Monasterio de Guadalupe si recibieron sus bienes aunque con algunas desmembraciones por devolución a sus compradores, no lo fue del mismo modo con los de Yuste que cuanto radicaba en aquel partido se entregó al Sr. D. Bernardo Borjas Tarrius sin utilizarse la Amorton ni aun de los frutos pendientes,”

A.H.N. F.C. Mº Hacienda, Sre. Gral. Leg. 5.657.

39 Véase BELLO, Josefina: *Frailes, intendentes y políticos*, Taurus, Madrid, 1997.

bre de 1836 firmaban en Plasencia el documento por el que José Munilla, contador principal de los arbitrios de amortización de la provincia, les entregaba los objetos del Convento de Descalzos de Tabladilla; de los de Descalzos, de Santo Domingo y de San Francisco de Plasencia; los de los de Agustinos y de San Francisco de Jarandilla; de Bennoral de Velbes; de Trinitarios de Herbás; y de San Jerónimo de Yuste. Mientras que en el inventario de los objetos entregados aparecen reflejados los retablos de la mayoría de sus iglesias —las cuales quedaron bajo la custodia de los respectivos curas párrocos—, e incluso en alguna de ellas se mencionan las sillerías del coro y los órganos, en la de Yuste nada se habla al respecto, sin duda porque todos ellos ya habían salido de la misma y no volvieron en el período anterior. Lo que sí se recoge en el inventario son los objetos de culto entregados en Plasencia y los que se dejaron en la iglesia a cargo del cura párroco de Cuacos.

Juan Muñoz Guerra, de la Comisión de Monumentos Histórico Artísticos de la Provincia de Cáceres, cuando se lamentaba y disculpaba del desconocimiento sobre la situación de los bienes pertenecientes al convento del Palancar y los monasterios de Yuste y de Santa María de Trujillo, ante la insistencia de la Comisión Central de Monumentos de que se les enviaran cuantos datos tuvieran de los mismos, argumentaba que “los Gobernadores Civiles comisionaron diferentes personas para que hicieran cargo y cuidaran de trasladar á esta Capital todo lo que resultase de los inbentarios. La falta de datos me ha imposibilitado orientarme de si estos individuos llevaron en el todo ó en parte su cometido...”⁴⁰.

Fueron varias las Reales Ordenes por las que el Gobierno reclamó información a los gobernadores de las provincias sobre los edificios desamortizados y sobre sus objetos de carácter artístico. Uno de los motores que movió con mayor ahínco estas reclamaciones fue sin duda la Academia de Bellas Artes de San Fernando, desde que en abril de 1836 el Ministerio de Gobernación le concediese la capacidad de intervenir con carácter especial en todo lo referente a la seguridad y conservación de los objetos artísticos de monasterios y conventos⁴¹. La intención era la de preservar todos los objetos y documentos histórico artísticos y evitar la pérdida de los edificios de interés, aunque miles de travas de todo tipo, entre las que descollan las económicas —sin olvidar las de la falta de personas capacitadas suficientes en las diferentes provincias—, limitaron tremendamente las actuaciones. El monasterio de Yuste tenía un carácter suficientemente em-

⁴⁰ Informe de Juan Muñoz Guerra, enviado al Ministerio de Gobernación y remitido a la Comisión Central de Monumentos, el 20 de diciembre de 1844.
R.A. BB.AA. de S.F., 46-5 / 2.

⁴¹ R. O. de 9 de abril de 1836.

blemático como para que la Comisión Central de Monumentos se interesara por él, de ahí que tras el primer informe, solicitado el 3 de mayo de 1840 al Gobierno Político de Cáceres y enviado el 11 de julio sobre los “monumentos dignos de conservarse” en la provincia, lo consideraran insuficiente y reclamaran repetidas veces mayores datos sobre él ⁴².

Las respuestas negativas que recibe una y otra vez la Academia sobre el valor del monasterio, vinculado casi exclusivamente a la estancia de Carlos V, parecen sacadas de las injustas palabras escritas por Ponz después de visitarlo, y eso que entonces aún estaba enteramente en pie y conservaba todos sus ornamentos:

El convento é iglesia de Yuste, no tiene particular magnificencia, habiendo logrado mas fama por la retirada de Carlos V que por otra cosa . ⁴³

Mas no fue Ponz el único con tales impresiones, pues Madoz en su *Diccionario*, a pesar de afirmar que “el antiguo edificio era magnífico y sobre todo la iglesia”, previamente había anotado que “es célebre tan solo por la residencia del Emperador Carlos” ⁴⁴. Aunque más tajante se mostró Pi y Margall al escribir que “Yuste , por lo que hemos visto, no ha sido nunca un monumento notable. Debe toda su fama a Carlos V. A no haber sido mansión del emperador, yacería en completo olvido” ⁴⁵.

A pesar de ello, atraídos precisamente por la fama del monasterio como última morada de Carlos V, es decir por unos valores históricos que alcanzaban el grado de simbólicos y cuasi religiosos, fueron muchos los viajeros que se acercaron a Yuste como si de un peregrinaje se tratara, dejando consignado en sus textos el ambiente romántico y a la vez de honda melancolía que les producían las ruinas como supuestos testigos de un pasado grandioso, glorioso, testimonios de la futilidad del tiempo. Sus firmas y primeras impresiones fueron quedando impresas en un libro que a tal efecto existía en el monasterio desde 1852 y cuyo paradero ignoro aunque supongo que continúa en posesión de los descendientes del Marqués de Mirabel. De hecho, en 1949 Sánchez Loro confirmaba que se encontraba en posesión del Marqués ⁴⁶.

Cuando en 1890 Troyano acompañó a Castelar y Celleruelo a visitar el monasterio, al comentar cómo estamparon su firma en el libro de firmas, se quejaba del poco interés que el monumento despertaba entre sus compatriotas frente a los constantes visitantes extranjeros, lo que sin duda le despertaba esa sensación de semiolvido;

⁴² “Su nombradía procede de haberse retirado y fallecido en el, el Emperador Carlos V. También ha contribuido no poco á su fama la amenidad del sitio en que se halla el monasterio y las delicadas producciones de aquel pais.”

Informe de Juan Muñoz Guerra, de la Comisión de Monumentos de Cáceres, de 25 de junio de 1846. R.A. BB.AA. de S.F., 46-6 / 2.

⁴³ PONZ, A.: 1784., p. 136.

⁴⁴ MADOZ, Pascual.: *Diccionario Geográfico - Estadístico - Histórico de España*, Madrid, 1850, T. XVI, p.439.

⁴⁵ PI Y MARGALL, F.: 1858., 30, noviembre, p 172.

⁴⁶ SANCHEZ LORO, D.: *La celda de Carlos V*, 1949, p.101.

*¡triste observación! aunque el libro es de 1852, no llegan a media docena las firmas de españoles ilustres, ni a un centenar las de no ilustres que han visitado el histórico sitio. En cambio son numerosísimas las de los extranjeros.*⁴⁷

Ya había escrito Richard Ford en 1845 en su *Manual para viajeros por España* que “pocos españoles viajan por su propio país, y menos aún los que se arriesgan a viajar fuera de él”⁴⁸. Por cierto, que de su visita al monasterio de Yuste algunos datos resultan cuando menos extraños, como el de confundir a la comunidad de monjes, que afirma es de capuchinos, cuando en el período en que pudo visitarlo (entre 1830 y 1833), quienes lo habitaban eran nuevamente los jerónimos tras su regreso. También resulta curioso que le albergaran en la misma habitación de Carlos V⁴⁹, como supuestamente ocurrió con otros viajeros que escribieron igualmente maravillados de haber morado, al menos una noche, en tan emotivas dependencias y de los que también pensamos que tal vez se permitieron el lujo de la fantasía novelesca. Un juego literario que Ford empleó para no aludir a la carencia del retablo en la iglesia y a la vez mantener la ilusión de su existencia: “When the service was concluded, all bowed afarewell to the altar on which the dying glance of Charles had been fixed and departed in peace”⁵⁰.

El continuo discurrir de viajeros por el monasterio se vio incrementado a lo largo del pasado siglo ante el interés despertado por la figura de Carlos V, reflejado en la aparición del considerable número de conocidos estudios que fueron publicados en torno a los últimos años del Emperador⁵¹. Aunque a tenor de las noticias, nunca antes debieron de faltar visitantes que se acercaran a Yuste: “Por dos siglos y medio se han estado enseñando al curioso viajero estas habitaciones, cual un venerable y curioso monumento histórico del poder”⁵².

Guzmán María de Alboraya,⁵³ al escribir sobre el libro de firmas, confirmaba que en 1900 se lo llevaron los Mirabel, por lo que la comunidad de capuchinos terciarios abrió otro libro de firmas. Éste se conserva actualmente en Yuste, comienza en junio de 1906 y la primera reflexión escrita dice:

*Ante las Ruinas del Mo^{to} de Yuste
Si vi Sodoma y vi Gomorra
Herculano y a Pompeya.*

⁴⁷ TROYANO, M.: “Una expedición a Plasencia y Yuste”, *El Imparcial*, Lunes, 16 de junio y 23 de junio, 1890.

Castelar había escrito ya en 1885 un artículo en la *Revista de España* sobre “El viaje de Carlos V desde Bruselas a Yuste”, T. 108.

⁴⁸ FORD, Richard: *Manual para viajeros por España y lectores en casa*, Ediciones Turner, Madrid, 1982, p.11.

⁴⁹ When supper was done, I shook hands all round with my Kind hosts, and went to bed, in the very chamber where the Emperor slept his last home; but no Charles disturbed the deep slumber of a wery insignificant stranger;”

FORD, R.: A handbook for travellers in Spain, “Route 75 - Convent of Yuste”, Londres 1878 (5ª edc.), p. 272.

⁵⁰ Ibidem. p.273.

⁵¹ Véanse las obras de Louis Prosperé Gachard, F. Mignet, Karl Lanz, Thomas Juste, el Barón de Reiffenberg o William Stirling escritas entre los años 40 y los 50 del pasado siglo.

⁵² MUÑOZ GAVIRIA, Javier.: “Carlos V en el Monasterio en Yuste”, *El Fenix*, Madrid, 1856, 3 y 5 de mayo.

⁵³ GUZMAN M^a DE ALBORAYA, D.: 1906, p.265.



Escritura de Fundación benéfica de María de la Encarnación Fernández de Córdoba y Carondolet, Marquesa de Mirabel en favor de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos. Archivo del Palacio de Mirabel, Leg. 181, cuaderno nº 16

Después las firmas e impresiones de los visitantes discurren con cuentagotas, hasta realmente finales de los años 50 cuando empiezan a ser cada vez más los que acuden al monasterio, dejando abundantes frases exaltadas sobre la grandeza de la historia imperial.

Convirtiéndose en lugar de culto al Emperador desde mediados del siglo XIX, nada extraño era, por lo tanto, que la Academia se interesara y preocupara por recuperar los restos y cuantas obras pudieran encontrarse de un monasterio cargado de símbolos históricos, pero carente de contenidos tangibles —fundamentalmente por encontrarse dispersos—, máxime cuando tenía perfecto conocimiento de las comisiones extranjeras que circulaban por el país —sobre todo desde 1835—, en busca de todo tipo de documentos y objetos. Algunas de estas comisiones, concretamente las francesas, mostraban un especial interés en todo aquello referente a Carlos V y en especial a su retiro en Yuste. En este punto un suceso ha sido ampliamente comentado respecto a la actividad de esas comisiones extranjeras y la venta del monasterio por parte de Tarrius. Sin mayores datos para analizar las causas que les llevaron a desprenderse de sus posesiones a su viuda María Pascual Bonanza y a su hijo Gregorio Borja Tarrius, las pusieron a la venta en 1857, interesándose por él, al parecer, una comisión francesa, lo que despertó un relativo revuelo entre algunos sectores de la población. Aunque ya habían pasado más de diez años desde entonces, recordemos que fue una comisión científica francesa encabezada por Terán y bajo las órdenes del ministerio de Guizot, la que en 1844 compró, en nombre del gobierno francés, la transcripción manuscrita redactada por Tomás González de los documentos generados durante la estancia de Carlos V en Yuste conservados en Simancas. Dicho manuscrito, junto a los textos justificativos, se encuentra desde entonces en los Archivos del Ministerio de Estado de Francia, y en su compra parece que tuvo que ver Mignet, después de que Gachard hubiera intentado sin éxito su adquisición para el Gobierno Belga. Pues bien, alguna de estas comisiones pudo ser la que les ofreciera comprarles el Monasterio y la iglesia y lo que desde la prensa se denunció como una operación para ponerlo en manos de Luis Napoleón, motivo que al parecer impulsó al marqués de Mirabel en la decisión de su compra:

Tenemos la satisfacción de anunciar que el joven marqués de Mirabel ha adquirido la propiedad del monasterio histórico de Yuste, retiro del emperador Carlos V, en la cantidad de veinte mil duros. Parece que trata-

ban de comprar este monumento á nombre de Luis Napoleón; y el marqués se ha adelantado á adquirirlo con el laudable y patriótico deseo de que no pase a ser propiedad de un extranjero. ⁵⁴

No pararon con esto las arremetidas contra Borja Tarrius y utilizandolo como arma arrojadiza, uno de los puntos más empleados para vilipendiarle ha sido precisamente el de las supuestas cantidades de dinero pagadas por la compra del monasterio y las que después cobró por su venta al marqués de Mirabel. He de decir que también en este punto, la falsedad malintencionada ha sido tomada como dato histórico por todos, pues según se trate de unos u otros autores, se ha hablado de que fue adquirido por una cantidad que oscilaba entre los dos mil y los cinco mil reales. Lo cierto es que, aunque muy por debajo de la valoración inicial, el remate de la subasta fue de doscientos setenta y nueve mil setecientos ochenta y cuatro reales, una cantidad muy alejada de las barajadas (y que recordemos pagó María Pascual Bonanza), que más tenía que ver con la cifra que Tarrius pagó por la iglesia, pues su venta se fijó en mil reales con la renuncia a presentar cualquier reclamación por lo daños que había venido ocasionando en sus posesiones por el mal estado de la iglesia, con una de las bóvedas desprendidas ⁵⁵. Entre los falsos argumentos vertidos contra Tarrius está el de que le vendiera el monasterio al marqués de Mirabel por un precio muy superior al supuestamente irrisorio que se pagó originalmente, una cantidad que ascendió a cuatrocientos mil reales ⁵⁶. Pero lo primero que hemos de dejar claro es que él nada vendió, pues el 18 de julio de 1857, cuando se formalizó notarialmente la venta, Bernardo Borja Tarrius ya había muerto (tubo que morir pasado el año de 1845 pues en enero de ese año firma la solicitud de su Expediente de jubilado de hacienda como Director de Loterías ⁵⁷), por lo que la venta la llevaron a cabo su viuda María Pascual Bonanza y su hijo Gregorio Borja Tarrius. Pero es que, la posesión del monasterio seguía estando en manos de María y solo la que realmente le perteneciera a Bernardo era la que había quedado en manos de su hijo (la iglesia). En el Expediente de la venta a Pedro Fernández de Córdoba, Marqués de Mirabel se registran ambas posesiones por separado, aunque el pago de las mismas se hace unitario ⁵⁸. Si tenemos en cuenta que lo que vendieron fue el conjunto del monasterio, más la iglesia y una heredad pegada al monasterio que había adquirido el hijo recientemente, y si sumamos lo pagado por los tres bienes, tenemos que la cantidad total, que había sido de doscientos ochenta y una mil

⁵⁴ FERNANDEZ CUESTA, Nemesio: "Noticias", *El Museo Universal*, Madrid, nº 15, año I, 30, julio, 1857, p. 112.

⁵⁵ Escritura de venta otorgada por el Sr D Jose Muñoz Maldonado Presidente y Vocales de la Junta Superior de Conventos Suprimidos a favor de D Bernardo de Borjas y Tarrius para la venta de la Iglesia del estinguido Convento de Yuste. En 20 de octubre de 1838.
AHPNM. Protocolo 23.528. - 673.

⁵⁶ Escritura de venta judicial otorgada en Naval Moral de la Mata a 25 de mayo de 1822.
AHPC

⁵⁷ "Expediente Jubilado de Hacienda" 31 de enero 1845
AHN. FCMº HACIENDA, Leg.2651, Exp.357

⁵⁸ Venta de las fincas que fueron del Monasterio de S. Geronimo de Yuste, sitas en termino y jurisdiccion de la Villa de Cuacoss, incluso el mismo, la Yglesia, y la Granja de Valmorisco y todas sus pertenencias, asi como tambien una noguelada continua al mismo que otorgan sus dueños Dª Maria Pasquala Bonanza viuda vecina de la Ciudad de Talavera, y D. Gregorio de Borjas Tarrius de la propia vecindad, y por ellos su apoderado el Señor D. Rafael Ruiz Ordoñez, vecino de esta Corte a favor del Marques de Mirabel.
AHPNM 26.715 f. 300r - 314v



José Manuel González Valcárcel. Portada de la Iglesia. 1950. Institut Amatller D' Art Hispanic G-21331.

setecientos ochenta y cuatro reales, la diferencia con los cuatrocientos mil reales abonados por el marqués se reduce a ciento dieciocho mil doscientos dieciséis reales, una ganancia que desde luego no parece desorbitada, sobre todo atendiendo a que entre la compra y la venta básicamente había transcurrido medio siglo.

La prensa comenzó a elaborar rápidamente la leyenda y a presentarle a Bernardo Borja Tarrius como un taimado personaje, vertiendo ignominias y acusaciones sobre su figura. Al principio algún medio se vió obligado a emitir una carta de rectificación ante la protesta pública de Gregorio. Así ocurrió el 6 de enero de 1858 con *La Esfera* y la noticia que había redactado Pedro Fernandez sobre la venta:

*Con motivo de haber hablado en nuestra Carta madrileña de 19 de diciembre último de la adquisición hecha por el señor marqués de Mirabel del antiguo y célebre monasterio de Yuste, su anterior propietario D. Gregorio de Borjas Tarrius nos dirige una estensa y sentida comunicación, protestando contra alguna de las frases que entonces empleamos. Pero todo esto proviene de una mala inteligencia de la digna persona que nos escribe: Pedro Fernández no habló, no pudo hablar sino del peligro de que aquel monumento histórico hubiese caído en poder de un especulador vulgar, que lo hubiera demolido o profanado con el establecimiento en el de una fábrica o de otra industria cualquiera. A eso, y solo a eso, aludían las frases de nuestro colaborador, quien no podía temer de una familia tan ilustrada como la del Sr. Borjas Tarrius, los actos que justamente llamó de vandalismo. Al contrario, creemos que durante el tiempo en que el edificio le ha pertenecido, habrá hecho sacrificios para impedir su ruina y procurar su conservación. Nos complacemos, pues, en darle estas explicaciones, las cuales satisfarán, así lo esperamos, su honrosa susceptibilidad, y que aclaran el sentido de las palabras que sin fundamento alarmaron su natural delicadeza.*⁵⁹

Después la mentira se fue afianzando.

⁵⁹ "Noticias generales", *La Época*, Miércoles 6 de enero de 1858, Año décimo, N° 2689.

La reconstrucción.

Nada más concluir la Guerra, entre 1940 y 1941, se le encarga a los arquitectos José María Rodríguez Cano y a José Manuel González Valcárcel el Proyecto para la Restauración del Monasterio de Yuste. En mayo de ese año Franco lo visitó en persona⁶⁰. El objetivo y las intenciones de tal decisión eran evidentes: el ensalzamiento de la grandeza de una España Imperial cuyo pasado quería magnificar el nuevo régimen, que recogía su testigo. En definitiva, se trataba de una operación de propaganda y magnificencia para la que Yuste, última morada de Carlos V (Primero de España como gustaban de nombrarle) había de convertirse en el eje central.

Para llevar a cabo esta operación escogió a un arquitecto que había trabajado durante la guerra en la Junta Delegada de Madrid, Rodríguez Cano, y que, según las averiguaciones de Sebastián Herrero Romero ya le había servido en 1937, por lo que fue apresado en Madrid y encarcelado durante dos meses⁶¹ (lo acusaron de falangista infiltrado). Por la influencia de su familia consiguieron que Indalecio Prieto solicitara su liberación.

Rodrigo Cano, arquitecto sevillano y sobrino de Gómez Moreno, ha sido uno de esos arquitectos al que se ha prestado poca atención, aunque en 1930, recién titulado se hizo cargo de los trabajos de conservación de la Mezquita de Córdoba como arquitecto responsable de la V zona. Obviamente, el golpe de estado y el inicio de la contienda paralizaron todas las intervenciones.

José Manuel González Valcárcel se licenció en 1939 en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid tras el parón de la Guerra y se doctoró en 1940. A los pocos días de obtener el título fue nombrado Arquitecto Conservador de Toledo y en 1964 Arquitecto Jefe para la región de Extremadura por la Comisaría del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, ocupando años después el puesto de Vocal en el Consejo Asesor de la Comisaría Nacional del Patrimonio Artístico. Su formación se vio marcada por los inicios en el estudio de Pedro Muguruza, Diego Méndez y Anasagasti. Parece que es en la vinculación con Pedro Muguruza donde podemos encontrar las claves para entender su rápido ascenso y que se viera involucrado tan tempranamente en un proyecto de tal envergadura. Sobre Muguruza, —catedrático de Proyectos en la Escuela de Arquitectura de Madrid desde 1919—, recayó la responsabilidad de la organización de la re-

⁶⁰ BALLARÍN IRIBARREN, Alberto; *Arquitectura y Construcción del Monasterio y Palacio de Carlos V en Yuste*, Tomo II, Apéndice 1, Cronología, Tesis Doctoral, Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, junio, 2000, p. 33.

⁶¹ HERRERO ROMERO, Sebastián: "Rodríguez Cano y su intervención en la Mezquita-Catedral de Córdoba", *e-rph*, nº16, junio, 2015, pp.2-23.

El autor está escribiendo su Tesis Doctoral sobre Rodríguez Cano.

construcción urbana tras la guerra y fue él quien se encargó de organizar el Servicio Nacional de Regiones Devastadas, para ello fue nombrado director general de la Dirección General de Arquitectura.

Desconozco cuándo se les encarga exactamente el Proyecto de reconstrucción de Yuste y porqué a los dos arquitectos conjuntamente, aunque puedo suponer que Rodríguez Cano mantenía desde antes de la Guerra su puesto de arquitecto de la V zona, en la que estaba comprendido el Monasterio. En septiembre de 1941 presentan en la Dirección de Patrimonio Nacional y firmado por ambos, un Proyecto de obras de conservación en el Monasterio de Yuste, en el que se describen algunos de los problemas más graves de la iglesia y las habitaciones del palacio y las actuaciones que se contemplan se reducen básicamente al picado de los revocos azules y a ciertos trabajos de excavación en los claustros: "Las excavaciones se realizarán únicamente en una faja próxima a las basas de las arquerías de los claustros". Lo acompañan las primeras planimetrías, que, básicamente variaran poco o nada a lo largo de los años, salvo en la corrección de algunos errores importantes, muy alejadas de la precisión de las de Conte ⁶².

Entre 1941 y 1951 se suceden seis Proyectos (prácticamente bianuales 1941, 1944, 1946, 1948, 1950 y 1951), firmados por ambos arquitectos, aunque en 1948 hay un proyecto más —que afecta solo a la iglesia— firmado únicamente por González Valcárcel. A partir de 1953 y hasta 1980 que presenta el último Proyecto de Yuste, solo aparece él como arquitecto de las obras.

La operación de propaganda en esa España Imperial y católica casi forzosamente había de pasar por la restauración del monasterio con sus usos como tal. No solo consistía en diseñar una escenografía, sino también en dotarle de una vida que había desaparecido ya hacía más de un siglo. El ofrecimiento a los jerónimos para que ocuparan el convento que había pertenecido a su orden sin duda era una excelente baza. Al ser una orden que básicamente se circunscribió al territorio Peninsular, carente de conventos en el exterior, con la desamortización se vio abocada a la desaparición. En la segunda década del pasado siglo hubo un intento de restauración de la Orden fallido y otro en 1925 en torno al Monasterio del Parral que fructificó y cobró fuerza al finalizar la contienda. En 1941 el Ministerio de Educación Nacional les ofreció incorporarse al Monasterio, aunque hasta el 22 de oc-

⁶² AGA Educación, 31/6011(CAJA 6011-6012, Leg.299).

Pilar Mogollón dedica un capítulo a las actuaciones de Rodríguez Cano y González Valcárcel en Yuste.

MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, M^a Pilar: La restauración monumental durante la posguerra en Extremadura y la Dirección General de Bellas Artes 1940-1958, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 2011.

⁶³ “El objeto de esta carta, es rogar a Vd. tenga preparados los inventarios del Monasterio y Palacio, pues seguramente el próximo lunes de Pascua, se firmarán las Escrituras de entrega del Monasterio, ...”

Carta del Prior Fray Antonio de Lugo a José María González Valcárcel de 27 de marzo de 1961. Archivo de los Monjes Jerónimos.

tubre de 1958 no entraron en Yuste, justo 3 días antes de que Francisco Franco (25 de octubre) acudiera a Yuste a clausurar los actos en conmemoración del Centenario de la muerte de Carlos V.

En 1958 se declaró su recuperación aún sin haber concluido una buena parte de las obras y encontrándose todavía importantes zonas sin reconstruir. Lo apresurado de la incorporación de los monjes para completar la escena quedó patente en el hecho de que hasta la pascua de 1961 no se llevó a cabo la cesión de usos formal ⁶³.



Clausura de los actos de conmemoración del Centenario de la muerte de Carlos V. Nodonº82 B año XVI 3-11-1958. Archivo Histórico del Nodo, Filmoteca Española, RTVE.

CONCLUSIÓN

CONCLUSIÓN

Cuando se me encomendó el cometido del estudio de la historia del monasterio, para poder realizar los trabajos de conservación, lo primero que me vi forzado a hacer fue, en primer lugar intentar leer todo lo que se había escrito sobre el monasterio, intentando acercarme también, en la medida de lo posible, a la figura del Emperador Carlos V. El siguiente paso, consistió en localizar toda la documentación de archivos a mi alcance, dispersa por la geografía, no solo archivística sino también física y política. Para aquellos que se han manejado en los archivos de nuestro país no voy a desvelar nada si digo que de la misma manera que existen archivos en los que trabajar es, no solo una misión agradable, sino también cómoda y digamos que fácil, gracias entre otros a la profesionalidad y amabilidad de sus archiveros y al nivel de organización y estudio descriptivo de sus fondos —véase sin duda el Archivo General de Simancas, aunque, por supuesto, no es el único—, en otros archivos este trabajo es duro y complejo, no por el personal que lo gestiona, sino por el sistema de organización de sus fondos. Fue un trabajo que por supuesto no hacía por primera vez, casi siempre apasionante aunque arduo y lento, trabajo que era la base para intentar desentrañar la realidad de un conjunto y unos espacios que hasta entonces permanecían prácticamente desconocidos. Se había publicado sobre Yuste y mucho, pero el destino y los usos de sus dependencias apenas se conocían, más allá de los ámbitos de las dependencias privadas de Carlos V, las conocidas como el palacio. Era imprescindible conocer cada ámbito y sus transformaciones para poder leer los casi inconexos restos y testimonios que, tras la destrucción fueron reinterpretados por las intervenciones de la postguerra.

No voy a insistir en que con todo el material documental, entregado en el Proyecto Yuste, pude elaborar la interpretación del proceso de crecimiento del monasterio y del uso y destino de sus diferentes ámbitos, recogido también en varios extensos documentos —uno de ellos Apuntes sobre el monasterio de san Jerónimo de Yuste de 240 páginas—, también incorporados en el Proyecto Yuste. Previamente, en el 2000 presenté la primera memoria general con carácter previo (de 50 páginas), con el título de Notas en torno al Monasterio de Yuste, su iglesia y sus bienes. Me sorprendió saber que fue leída durante la comida en el refectorio. Los

análisis y las interpretaciones no solo fueron incorporados en la Memoria de la intervención llevada a cabo entre el 1999 y el 2002, sino que después han ido siendo parcialmente publicadas, con las referencias a prácticamente toda la documentación de archivos. Es totalmente inapropiado e injusto, por lo tanto, que nadie se apropie de tal trabajo y se declare como el que por primera vez ha realizado la prospección documental por los archivos, máxime cuando ya ha sido publicada.

Los historiadores del arte, al menos los que nos dedicamos a la elaboración de estudios para la intervención sobre bienes y conjuntos del patrimonio, nos vemos demasiado a menudo expuestos al mal uso de nuestros estudios, expuestos a través de las Memorias Previas y Finales de Obra, a su apropiación, parcial o total por personas que se creen en el derecho de su empleo sin mayor necesidad de cita. Las Memorias de historiadores y conservadores no parecen tener rango de carácter científico hasta que están publicadas y todos conocemos lo difícil que esto resulta en la mayoría de las ocasiones y las malas praxis de la profesión. Deberíamos defender todos nuestros estudios, mediante un sistema de registro en el que fácilmente se reconozca la autoría y el trabajo de cada historiador en forma de Memorias para la intervención en el Patrimonio, esté o no publicado (y me refiero a que tenga o no el ISBN). Es desalentador comprobar el número de casos en los que los trabajos históricos han sido aprovechados con malas artes.

Pero decía que el primer cometido que me marqué fue el de la búsqueda documental para la interpretación de los espacios y el desarrollo del monasterio. Sin duda tuve el fantástico punto de partida de la información recabada en forma de planos por André Conte y sus certeras interpretaciones espaciales. Desde entonces y aunque se haya obviado en mayor o menor medida mi autoría, he podido comprobar cómo esa interpretación espacial ha sido tomada como fundamento para la lectura del monasterio, poniendo en duda, matizando o cuestionando (lógicamente, como no podía ser de otra forma) algunas de tales disquisiciones.

Más, el objetivo inicial del trabajo fue el de la lectura espacial por razones y cuestiones obvias. Era necesario interpretar, en un proceso de restauración global, cada uno de los vestigios hallados. Pensemos que la última transformación del monasterio —la llevada a cabo entre los años 40 y 80 del

pasado siglo— supuso una importante alteración de sus realidades en aras de una intervención de marcado carácter ideológico que no dudó en recrear una realidad ajena en gran medida a un verdadero intento de restauración. Esto justificaba la necesidad de conocimiento de lo que había sido para entender lo que era. Pero más allá, es esto precisamente lo que se convertía en la parte más interesante de este estudio —al menos eso he intentado o pretendido—, el análisis del porqué de esa transformación, las pautas que han llevado a la elaboración y transformación de un símbolo y los mecanismos que hacen que éste obre en el imaginario popular, ajustándose a una estructura ideográfica más allá de sus posibles realidades histórico artísticas. Se ofrece una realidad —amasada a veces muy torpemente— como fidelidad de un pasado que quiere ensalzarse y transformar en mito y para ello es necesario hacer creíble algo que nunca fue y convertirlo en historia, dejando de lado aquellos testimonios reales de ese pasado que se consideran no ajustados a la imagen a ofrecer.

Las actuaciones encomendadas a González Valcárcel no estaban encaminadas a la recuperación de unas ruinas, sino en realidad, lo que buscaban era la restitución de una idea, o más acertadamente, la invención e idealización de una imagen de grandeza de un pasado imperial. El monasterio y su realidad poco importaba, algo que quedaba plenamente corroborado en la falta de interés demostrado cuando André Conte se ofreció a poner a disposición de la restauración toda su documentación. Valcárcel hizo caso omiso del ofrecimiento, porque no lo necesitaba puesto que en su intención no estaba la recuperación de unas ruinas y la salvaguarda de unos registros y testimonios que sirvieran de pauta para la lectura del pasado del monasterio, sino la construcción, en el más pleno sentido de la palabra, de unas edificaciones que fueran creíbles —en la justificación de una supuesta autenticidad—, para la mayoría de los ciudadanos, un decorado que pudiera ser tomado como real y sirviera de fondo en la construcción de una narrativa que había de girar en torno a la grandeza imperial de un estado y un emperador. Es por ello que González Valcárcel obvió todo lo que no le interesó, deshizo todo aquello que no se ajustaba a su realidad y eliminó todo aquello que molestaba a su discurso, porque, insisto, su objetivo no era la recuperación física de unos restos arquitectónicos, sino la formación de un discurso en torno a una identidad nacional con un escenario creíble. A lo largo de sus prolongadas intervenciones en el tiempo, no tuvo reparo en

eliminar los forjados de madera (policromados) que habían sobrevivido en el claustro viejo y sustituirlos por vigas de hormigón, porque lo consideraba necesario para hacer habitable el espacio —lo que puede tener una cierta justificación de uso—, pero bajo la misma dinámica fueron cambiados huecos, abiertos, unos y cegados otros, eliminados tramos de escalera y creados ficticios corredores abovedados, todo ello bajo un mismo discurso, el de conseguir un espacio que respondiera a la imagen de grandeza que obligatoriamente debía de tener el monasterio que había escogido para su retiro el gran Emperador Carlos V (al que en la época gustaban de nombrar preferentemente por su posición como rey de España, Carlos I). Yuste no podía ser un monasterio vulgar, debía ser un gran monasterio, y así debían sentirlo quienes a él se acercaran. Tampoco podía ser, por lo tanto, la consecuencia de una ruina, el público tenía que leer entre sus muros lo que quería que se leyera, sin posibilidades a las necesarias interpretaciones, había que conseguir un producto cerrado. Y puesto que esto era así, no importaba que el claustro Nuevo hubiera estado construido con tres plantas, lo que sin duda le tuvo que dar un empaque muchísimo mayor que el que dejaron tras la restauración con dos plantas. Las huellas del tercer piso eran evidentes en sus lienzos, su recuperación hubiera supuesto en cuanto a reconstrucción volumétrica poco más que lo que supuso la reconstrucción de las segundas plantas del claustro, por lo que, la única justificación para no recuperar los restos y testimonios conservados de esa tercera planta estaba en considerarlo innecesario para el discurso (probablemente económicamente innecesario), pues, como digo, lo importante no era la recuperación física de las huellas de un pasado, sino la construcción de un artificio que las gentes pudieran identificar con un fragmento de gloria de ese pasado.

Para la construcción de ese grandilocuente discurso había que recurrir al lenguaje y así se hizo en la justificación de todos y cada uno de los espacios, pero especialmente en los dos que articulaban el monasterio. Así los discursos se hicieron machacones y a los claustros Viejo y Nuevo que hasta entonces habían sido únicamente así denominados y llamados, comenzó a llamárseles el claustro Gótico y el claustro Renacentista o Plateresco. No fue una casualidad formal de la restauración tras la guerra civil el que así fueran llamados, ni, por supuesto una ocurrencia, es evidente que fue fruto de una intención programada. El recurso de la nueva nomenclatura frente a la anterior, a la histórica, estaba destinada a

la dignificación en el ideario de las gentes de ambos espacios, era el medio de insuflarles valores añadidos por medio de la supuesta identificación con unas, a su vez supuestas, claves estilísticas de un momento y un lenguaje concreto. Y la prueba de que las cosas fueron así pergeñadas es que para la defensa de la existencia de un lenguaje unitario en el primer claustro, no se tuvo el más mínimo pudor en disfrazar la realidad de un peto austero liso que cerraba las galerías del primer piso, por otro inventado con tracería. Por qué, no porque fuera considerado más elegante, y por supuesto que no por cuestiones de planteamientos históricos o documentales, sencillamente, porque así era más sencillo que la gente, al ver el claustro, lo identificara con su nueva denominación, la del Claustro Gótico: adquiriría de esta forma una mayor dignidad.

Cuando Conte estudió el monasterio, fue capaz de establecer las líneas constructivas fundamentales de la evolución del conjunto monástico, como ya he dicho, con una gran capacidad de definición y acierto en sus planteamientos. Sin duda esto formó parte de lo que le llevó a dejar de lado sus investigaciones, pues en la nueva reconstrucción del monasterio no interesaba la sucesión temporal de construcciones, sino la congelación en un único momento, aquellos escasos dos años en los que El Emperador habitó su palacio junto al monasterio. Y ni siquiera esto, porque en el discurso oficial —como no podía ser de otra forma en ese momento—, se había escogido aquella parte de la historiografía en la que se nos presenta a un Carlos V beato, humilde en sus últimos años, apartado del mundanal ruido, recogido en la oración y recluso poco más que en una celda del monasterio. Las referencias estudiadas ya entonces con las habitaciones de Felipe II en el Escorial fueron tomadas de manera poco más que anecdótica. La formación en el tiempo y las lógicas y evidentes transformaciones de los espacios del monasterio fueron tajantemente obviadas, tomando aquellas de cada momento que se adecuaban a un discurso congelando en el tiempo.

Resulta por todo ello sorprendente que aún hoy en día se sigan publicando estudios supuestamente fruto de la investigación no solo que caigan una y otra vez en repetir conceptos que deberían quedar para el análisis historiográfico del pasado, sino que se hagan eco de tales ficciones y sigan empleando los términos introducidos tras la guerra.

Con ocasión del centenario de la fundación de Yuste, me encomendaron una charla que di en la iglesia. En esa oca-

sión, cuando explicaba que la cripta donde se cuenta a los turistas que ese es el lugar donde se depositaron los restos de Carlos V, el entonces prior del monasterio me pidió que por favor no contara eso, porque aunque no dudaba que fuera verdad lo que contaba, eso era contraproducente para el turismo. Su preocupación era ¿qué les iba a contar entonces a los visitantes?. Le dije que la verdad: me respondió que la verdad no era atractiva.



José Manuel González Valcárcel. Desescombros del Claustro Nuevo. 1953 Archivo de la familia.

FUENTES DOCUMENTALES

LISTADO DE ARCHIVOS Y ABREVIATURAS

Archivo de la Catedral de Plasencia	ACP
Archivo Diocesano de Plasencia	ADP
Archivo Marquesado Mirabel	
Archivo General de Simancas	AGS
Biblioteca Nacional (Archivo fotográfico)	B/N
Archivo General de la Administración	AGA
Real Academia de Bellas Artes de San Fernando	RABBAASF
Archivo Histórico Provincial de Cáceres	AHPC
Archivo Histórico Nacional	AHN
Archivo González Valcarcel	
Archivo Parroquial de Casatejada	APC
Archivo H° de Protocolos Notariales de la Comunidad de Madrid	AHPNM
Archivo de la Real Chancillería de Valladolid	RChV
Instituto del Patrimonio Cultural Español	IPCE
Archivo de Palacio Real	
Archivo del Ayuntamiento de Cuacos	
Biblioteca de El Escorial	
Archivo del Ayuntamiento de Jarandilla	

FUENTES DOCUMENTALES

DOCUMENTACION SOBRE EL MONASTERIO DE SAN JERONIMO DE YUSTE ARCHIVOS

Archivo de la Catedral de Plasencia.

•Leg. 185.

Executoria ganada por el Ilmo Sr Dean y Cabildo de la Sta Iglesia Cathedral de la Ciudad de Plasencia en el pleito q a seguido en el Tribunal de la Nunciatura, con el pe Prior y Monjes del Monasterio de Yuste de Sn Geronimo sobre paga de Diezmos y declinatoria de Jurisdiccon.

28 de abril de 1752

Archivo Diocesano de Plasencia.

•Leg. 241

Ordenes para la venta de los muebles de los combentos.

Convento de Yuste. Inventario nº 3

10 octubre 1835

•Leg. sin numerar

Libro de quantas del Arca de esta comunidad de Sn Gerónimo de Yuste que da principio el año de 1830.

•Leg. sin numerar

Libro de sacas del Arca de Comunidad qe da principio en el año de 1812. Sn Geronimo de Yuste.

•Leg. sin numerar

Imperial Monasterio de Yuste. Testimonio justificativo de la pertenencia de la dehesa titulada Alvear de Berenguer termino de la ciudad de Plasencia.

1818

•Leg. sin numerar

Yuste. Beneficio de la Puebla de Naciados.

1833-35

•Leg. sin numerar

Imperial Monasterio de Yuste. Testimonio justificativo de la pertenencia de la Dehesa titulada Palazuelo termino del lugar de Malpartida jurisdicción de la ciudad de Plasencia.

•Leg. sin numerar

Imperial Monasterio de Yuste. Testimonio justificativo de la pertenencia de una casa sita en la calle del Salvador de la ciudad de Plasencia.

•Leg. sin numerar

Petición para construir un tabernaculo en el retablo de Yuste

Casatejada 22 noviembre 1853

•Leg. sin numerar

Petición para emplear el dinero del censo de la buena memoria

Casatejada 21 enero 1854

- Leg. sin numerar
Petición para la construcción del tabernaculo
Plasencia 31 diciembre 1855

Archivo Marquesado Mirabel.

- Leg. 95⁶
Reclamación presentada por Antonio Álvarez Araujo en nombre de D. Francisco Alonso Varona, ... en el pleito con el monasterio de Yuste...
Sin fecha.
Borrador al pleito de agravios, del escrito final formado por el Licenciado Zancudo contra los Padres Gerónimos de Yuste
- Leg. 120⁴
Documentación referente al pleito mantenido con el monasterio de San Jerónimo de Yuste...
1748-1780.
- Leg. 120⁷
Cartas y comunicaciones expedidas por el Excmo. Sr. Marqués de Mirabel.
1807-1835.
- Leg. 87¹⁷
Fundación benéfica otorgada por la Excma. Sra. Doña Maria de la Encarnación Fernández y Carandolet Marquesa de Mirabel...a favor de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos...
1898.
- Leg. 96¹⁵
Solicitud exceción de pago de Hipotecas por la compra del Monasterio.
Plasencia 9 de septiembre de 1857
- Fotografías
Fotografías de un álbum familiar tomadas en el Monasterio y Palacio de Yuste.

Archivo General de Simancas.

- Contaduría Mayor de Cuentas. 1º época. Leg. 787
 - Libro de cuentas de obras de Yuste.*
1557-1558
 - Gastos que se hicieron en el monasterio de yuste para sacar el cuerpo del emperador y que se cargaron en las cuentas de obras del alcazar de toledo.*
Aloso Arce de Mazuelos, pagador de las obras del Alcazar.
Lorenzo Oliverio, veedor de las obras de Yuste.
1574
- Contaduría Mayor de Cuentas. 2º época. Leg. 379
Data de mrs gastados en el tumulo que su mâgd mdo hacer en San gemo de yuste para los cuerpos reales.
50.587 mrs.
1574
- Mercedes y Privilegios. Leg. 379
Yuste. Confirmación de privilegios, franquezas y derechos.
- Casas y Sitios Reales. Serie 7º. Leg. 313. ff. 205 a 207

- Consulta de 8 de febrero sobre medios para reparos de San Jerónimo de Yuste, con decreto de 16 de febrero.*
1656, 8, febrero
- Casas y Sitios Reales. Serie 7º. Leg. 317. ff. 490-491
Consulta de 6 de noviembre por el convento de Jerónimos de Yuste con otra de 29 de septiembre sobre obras.
1683, 6, noviembre y 29, septiembre
 - Casas y Sitios Reales. Serie 7º. Leg. 314. f.97
Decreto de 28 de febrero por el convento de San Jerónimo de Yusti (sic).
1660, 28, febrero
 - Estado. Leg. 109
 - f. 3
Carta de fray Juan de Ortega al Emperador en que le da cuenta de las obras efectuadas en el Monasterio de Yuste.
1554 Agosto 9.
 - f. 5
Carta de fray Juan de Ortega al Emperador en que le comunica haber recibido tres mil ducados para las obras y le da relación de las mismas.
1554 agosto 26
 - f. 6
Carta de fray Juan de Ortega a Carlos V en que le da cuenta del estado de las obras que se hacen en el Monasterio.
1555 febrero 4
 - f. 7
Carta de fray Juan de Ortega a Carlos V sobre el estado de las obras en que le informa de que aún permanece el secreto del destino de las mismas.
1555, abril, 11
 - f. 8
Carta de fray Juan de Ortega a Juan Vázquez en que le comunica la inhabilitación de que ha sido objeto dentro de la Orden, así como de la destitución de fray Melchor de Pie de Concha en su cargo de jefe de las obras. Le advierte los propósitos del prior de que las obras sirvan luego para el convento y atiende más a ello que a la buena instalación del Emperador.
1555 junio 23
 - f. 9
Carta de fray Melchor de Pie de Concha a Juan Vázquez informándole de la inhabilitación y destierro de Fray Juan de Ortega y solicitándole que interfiera el Emperador para que vuelva y las obras puedan concluir correctamente.
1555, 24, junio
 - f. 12
Carta de fray Tofiño, general de la Orden, a la princesa doña Juana contestándole a otra carta e informándole de que se restablece en la obra a fray Juan de Ortega y fray Melchor según sus deseos.
1555, 13, julio

•f. 14

Carta de fray Tofiño, general de la Orden, a Juan Vazquez en que le comunica el envio de la anterior carta y que fray Juan de Ortega queda en Yuste y Fray Melchor de Pie de Concha ira a rendir las cuentas.

1555, 13, julio

•f. 17

Carta de fray Francisco Tofiño a Juan Vázquez en que le comunica el viaje de fray Melchor de Pie de Concha a Béjar para darle cuenta del estado de las obras de Yuste y solicitud de provisiones de fondos para terminarlas.

1555 julio 20

•f. 19

Carta de fray Juan de Ortega a Juan Vázquez en que le comunica se le ha restituido en la dirección de las obras y solicita el envio de mas recursos para concluiras.

1555, 28, julio

•f. 20

Comunicación al general de la Orden de los jerónimos informándole de la pronta llegada del Emperador y la necesidad de que se concluyan las obras.

1555, 6, noviembre

•f. 21

Carta de fray Juan de Ortega al príncipe Felipe en que le informa de lo ocurrido en el Capítulo de la Orden y los pormenores de su inhabilitación y destierro así como de las magnificencias de la tierra y el clima de Yuste.

•f. 22

Carta de fray Juan de Ortega a Juan Vázquez en que le solicita nuevos dineros para concluir las obras.

1555, 9, septiembre

•f. 24

Carta de fray Juan de Ortega a Juan Vázquez en que le solicita nuevos dineros para concluir las obras del aposento principal.

1555, 18, octubre

•f. 27

Carta de fray Francisco Tofiño, General de la Orden, a la princesa Doña Juana en que le comunica que, de acuerdo a sus órdenes, ha vuelto a pedir a Fray Juan de Ortega, nuevamente, que regrese a Yuste, aunque las obras están prácticamente acabadas.

1555, 27, noviembre

•f. 30

Comunicación al General de la Orden informándole de la libranza de nuevos recursos para concluir las obras y recordándole el deseo del Emperador de que lo concerniente a la pesca de las truchas se mantenga en secreto.

1555, marzo

- f. 34
Carta de Juan Vázquez al General de la Orden en que le informa de que la orden de apartar a Fray Juan de Ortega y Fray Melchor de Yuste contradice los deseos del Emperador.
1555, 22, noviembre
- f. 35
Capítulo de carta de Carlos V a Juan Vázquez en que le aprueba lo que ha hecho en cuanto a la vuelta a Yuste de fray Juan de Ortega y fray melchor de Pie de Concha.
1555 octubre 25
- f. 36
Carta de Juan Vázquez a fray Juan de Ortega en que le comunica el deseo del Emperador de que el y Fray Melchor de Pie de Concha permanezcan en Yuste y de la receta que ha enviado para que le prepare el vino.
1555, 22, noviembre
- Estado. Leg. 8336. f. 18
Cuentas de cargo y data de fray Melchor de Pie de Concha a Juan Muñoz de Salazar de las obras del aposento del Emperador.
1556, 10, diciembre
- Cámara de Castilla.
 - Leg. 416
Diferentes cartas desde el Monasterio de Yuste al Rey Felipe II sobre la necesidad de recursos para completar la cerca del monasterio y mantener los aposentos del Emperador.
20 de enero, 28 de julio, 15 de julio y 14 de agosto de 1572
 - CCA,CED,7,12,1
Limosna para el monasterio de Yuste.
1503, 06, agosto Alcalá de Henares
- Escribanía Mayor de Rentas, Mercedes y Privilegios. Leg. 379
Confirmación por Felipe II del privilegio otorgado al Monasterio de Yuste por Juan II el 28 de abril de 1444 por el que el monasterio puede apacentar doscientas cabezas de ganado ovino y caprino en cualquier prado y coto de la ciudad de Plasencia y su jurisdicción, especialmente en los términos de Cuacos, Jaraiz, Aldeanueva y Collado y que fue incrementado por Carlos V en doscientas cabezas más en 13 de febrero de 1529.
1562, 8, febrero
Confirmaciones del privilegio otorgado al monasterio de San Jerónimo de Yuste por los Reyes Católicos el 11 de marzo de 1489 en Medina del campo por el que el monasterio está exento de pagar barcaje y pasaje en cualquiera de los rios del término y jurisdicción de la ciudad de Plasencia (Texo, Tietar y Moreno).
- Patronato Eclesiástico, Leg. 150
Traslado desde Yuste al Monasterio del Escorial de los restos de Carlos I y la familia real.
1573

•Patronato Real, PTR 29 - 12

Acta del depósito del cadáver del Emperador Carlos V en el Monasterio de Yuste
23 de septiembre de 1558

Biblioteca Nacional.

Archivo fotográfico.

•17-30-nº 18

Clifford: *Fotografía de Yuste*

1858

•17-4 bis nº 98

Laurent: *Vista general del Monasterio de Yuste*

•BA - 2057

Laborde. *Plano del Monasterio de Yuste*

Archivo General de la Administración.

(Entre paréntesis las signaturas antiguas)

•Cultura

•AGA Educación, 31/6011

(Caja 6011-6012 Leg. 299)

Proyecto de obras de conservación en el Monasterio de Yuste

Patrimonio Artístico Nacional

5ª zona.

Arquitectos José María Rodríguez Cano

José Manuel González-Valcárcel

Memoria: 30 de septiembre 1941

Iglesia. Eliminación revoco azul.

Bóvedas y muros.

Excavaciones.

•AGA Educación, 31/6011

(Caja 6011-6012, Leg. 299)

Proyecto de obras de conservación en el Monasterio de Yuste

Patrimonio Artístico Nacional

5ª zona.

Arquitectos José María Rodríguez Cano

José Manuel González-Valcárcel

1944

Intervención en los Claustros

•AGA Educación, 31/6011

(Caja 6011, Leg. 299)

Proyecto de obras de conservación en el Monasterio de Yuste

Patrimonio Artístico Nacional

5ª zona.

- Arquitectos José María Rodríguez Cano
José Manuel González-Valcárcel
Memoria: agosto 1946
Intervención en el Claustro del Noviciado
- AGA Educación, 31/6015
(Caja 6015, Leg. 300)
Proyecto de obras de conservación en el Monasterio de Yuste
Arquitectos José María Rodríguez Cano
José Manuel González-Valcárcel
Memoria: Enero 1948
Palacio
 - AGA Educación, 31/6015
(Caja 6015, Leg. 300)
Proyecto de obras de conservación en el Monasterio de Yuste
Arquitecto José Manuel González-Valcárcel
Memoria: Octubre 1948
Iglesia. Presbiterio. Bóvedas
 - AGA Educación, 31/6009
(Caja 6009, Leg. 299)
Proyecto de obras de restauración en el Monasterio de Yuste en Cuacos de la Vera.
Arquitectos José María Rodríguez Cano
José Manuel González-Valcárcel
Memoria: marzo 1950
Bóveda Iglesia.
Refeitorio
Obras complementarias en el Claustro del Noviciado
 - AGA Educación, 31/6010
(Caja 6010, Leg. 299)
Proyecto de obras de restauración en el Monasterio de Yuste en Cuacos de la Vera.
Arquitectos José María Rodríguez Cano
José Manuel González-Valcárcel
Memoria: marzo 1951
Bóvedas Iglesia
 - AGA Educación, 31/6017
(Caja 6017, Leg. 299)
Proyecto de obras de restauración en el Monasterio de Yuste. Cáceres.
Arquitecto José Manuel González-Valcárcel
Memoria: marzo 1953
Iglesia. Presbiterio. Eliminación revocos.
Paramento pies. Espadaña
Claustro nuevo. Desescombros.
 - AGA Cultura, 26/00299
(Leg. 299)
Proyecto de obras de restauración en el Monasterio de Yuste.
Arquitecto José Manuel González-Valcárcel

- Memoria: abril 1955
Claustro viejo. Reconstrucción lienzo Este.
Palacio. Huecos de paso y herrajes.
- AGA Cultura, 26/00299
(Leg. 299)
Proyecto de obras de restauración en el Monasterio de Yuste.
Arquitecto José Manuel González-Valcárcel
Memoria: febrero 1956
Claustro Nuevo. Forjados y losetas ala mediodía.
Palacio. Galería de oriente.
 - AGA 304 Cultura, 26/00299
(Leg. 304)
Proyecto obras José Manuel González-Valcárcel en el Monasterio de Yuste,
Arquitecto José Manuel González-Valcárcel
Memoria: febrero 1957
Claustros y cuerpo norte. Reconstrucción muros y forjados.
Pavimentos.
 - AGA Educación, Leg. 20428 Top. 32/69
(Caja.20428, Leg. 155)
Proyecto ampliación de obras en el Monasterio de Yuste.
Arquitecto José Manuel González-Valcárcel
Memoria: octubre 1958
Obras generales
 - AGA Cultura, caja 26/00155
(Leg. 155)
Proyecto obras José Manuel González-Valcárcel en el Monasterio de Yuste,
Arquitecto José Manuel González-Valcárcel
Jardines
 - AGA Cultura, caja 26/00155
(Leg. 155)
Proyecto obras José Manuel González-Valcárcel en el Monasterio de Yuste,
Arquitecto José Manuel González-Valcárcel
Cerca
 - AGA Cultura, caja 26/00246
(Leg. 246)
Proyecto obras José Manuel González-Valcárcel en el Monasterio de Yuste,
Arquitecto José Manuel González-Valcárcel
Memoria: junio 1962
Armaduras cubiertas
 - AGA Cultura, caja 26/00473
(Leg. 373)
Proyecto obras José Manuel González-Valcárcel en el Monasterio de Yuste,
Arquitecto José Manuel González-Valcárcel
1963
Palacio

- AGA Cultura, caja 26/00348-349
(Leg. 348-349)
Proyecto obras José Manuel González-Valcárcel en el Monasterio de Yuste
Arquitecto José Manuel González-Valcárcel
1965
Cubierta capilla noviciado
- AGA Cultura, caja 26/00206
(Leg. 208)
Proyecto obras José Manuel González-Valcárcel en el Monasterio de Yuste
Arquitecto José Manuel González-Valcárcel
Memoria: abril 1966
Cubiertas, artesonado y claustro viejo.
Porches ingreso.
- AGA Cultura, caja 26/00112-113
(Leg. 112-113)
Proyecto obras José Manuel González-Valcárcel en el Monasterio de Yuste
Arquitecto José Manuel González-Valcárcel
1967
Obras generales. Palacio
Cambio suelos piso bajo
- AGA Cultura, caja 26/01480
(Leg. 1480)
Proyecto obras José Manuel González-Valcárcel en el Monasterio de Yuste
Arquitecto José Manuel González-Valcárcel
1967
Trabajos conservación Palacio.
- AGA Cultura, caja 26/00125
(Leg. 125)
Proyecto obras José Manuel González-Valcárcel en el Monasterio de Yuste
Arquitecto José Manuel González-Valcárcel
Memoria: marzo 1968
Cubierta y artesonado galería de oriente.
Sillería
- AGA Cultura, caja 26/00138
(Leg. 138)
Proyecto obras José Manuel González-Valcárcel en el Monasterio de Yuste
Arquitecto José Manuel González-Valcárcel
Memoria: 1969
Crestas platerescas del claustro.
Zanja drenaje en zona Casa del Obispo
- AGA Cultura, caja 26/00003
(Leg. 3)
Proyecto obras José Manuel González-Valcárcel en el Monasterio de Yuste
Arquitecto José Manuel González-Valcárcel
1972

Claustro plateresco.

Palacio

- AGA Cultura, caja 26/00233

(Leg. 233)

Proyecto obras José Manuel González-Valcárcel en el Monasterio de Yuste

Arquitecto José Manuel González-Valcárcel

1972

Palacio

- AGA Cultura, caja 26/00611

(Leg. 611)

Proyecto obras José Manuel González-Valcárcel en el Monasterio de Yuste

Arquitecto José Manuel González-Valcárcel

Memoria: diciembre 1979

Claustro, cubiertas y armaduras y vestíbulo

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

- 49-8/4

Monumentos declarados Nacionales cuya restauración habría de contemplarse.

1903

- 46-6/2

Comisión de Monumentos de Cáceres.

Informe de Juan Muñoz Guerra sobre el Monasterio.

25 junio 1846

Carta de la Comisión de Monumentos Histórico Artísticos de la Provincia de Cáceres enviada al Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas.

27 febrero 1847

- 46-5/2

Comisión de Monumentos de Cáceres.

Diversa correspondencia informando entre otros sobre Yuste.

11 julio 1840, 26 agosto 1844, 20 diciembre 1844, 19 mayo 1845 y 4 junio 1845.

Archivo Histórico Provincial de Cáceres.

- Sección Hacienda Serie Clero

- Caja 223, exp. 5

Monasterio de Sn Geronimo de Yuste. Ocupación, imventario y secuestro de sus temporalidades.

1820

- Inventario primero.*

7 noviembre 1820

- Inventario segundo*

15 noviembre 1820

Imventario N° 1

Sobre título de Pertenencia de las Fincas y Dzmos.

Imbentario N° 2

Muebles y efectos semobientes

Imbentario N° 3

Sobre fincas Rústicas y Urbanas

Imbentario N° 4

Libro y Cuadros

Imbentario N° 5

Vasos Sagrados

- *Carta al Alcalde de Cuacos sobre suspensión de la venta de alhajas.*
13 y 16 diciembre 1820
- *Carta sobre protección de puertas y rejas.*
22 enero 1821
- *Cuenta rentas del Monasterio en Trujillo.*
9 enero 1821
- *Custodia del archivo y otros bienes*
26 noviembre 1820
- *Orden venta muebles*
24 enero 1821
- *Caja 122 Exp. 20*
Credito Público de Plasencia
Orden desalojo del Monasterio
13 junio 1821
- *Caja 161 Exp. 4*
Subsidios a los ex-monjes de Yuste
Agosto 1821 - abril 1822
- *Caja 146 Exp. 1*
Subsidios a los ex-monjes de Yuste
Agosto 1821
- *Caja 1 Exp. 2*
Informe de la Comisión de la Iglesia de control y distribución bienes desamortizados en la que se da cuenta de los del Monasterio.
14 diciembre 1836
- *Caja 81 Exp. 16*
Expediente de subasta y remate
- *Caja 190 Exp. 23*
Certificación de donación y venta
Donación de Teresa López, mujer de Lope Ortiz de Montoya
1491
- *Escritura de venta judicial de las fincas del extinguido monasterio de Yuste.*
Escritura de venta judicial otorgada en Navalmoral de la Mata a 25 de mayo de 1822.
Francisco González Miranda, Juez de 1ª instancia
Felipe Lozano y González, escribano
Ambrosio García Roda, apoderado de María Pascual Bonanza

Archivo Histórico Nacional.

•Fondo Contemporáneo Hacienda - Serie General

- Leg 2.546 nº 84
Subastas de fincas para el pago de la Deuda Pública
1821
- Leg 6.136 Doc 23
Cesiones a corporaciones
Solicitud de la Cámara Oficial de Comercio de Plasencia para convertir el Monasterio en "refugio de sacerdotes ancianos".
30 mayo 1925
- Leg 5.657 nº 4
 - Contaduría de Rentas y Arbitrios de Amortización de Plasencia.
Solicitud de demolición de la Iglesia del Monasterio.
4 octubre 1836
 - Devolución de los monasterios y conventos a sus anteriores compradores.
21 julio 1836
- Leg. 2651, Exp. 357
Expediente de Jubilado de hacienda. D. Beranrdo de Borjas y Tarrius, Director de Loterías.
31 enero 1845

•Clero secular y regular

- Leg 1445
Relación de posesiones. Memorias
1593
Testamento de Dña Ana de Aguilar, hija del mariscal Alfonso de Torres y mujer de Francisco de Saavedra.
1559

•Libros

- L. 1622
Monasterio de Yuste (Aparece referenciado como Agustinos Recoletos, sin duda porque fueron éstos quienes lo entregaron tras su entrada en el Monasterio)
Libro cobratorio de censos.
Anotaciones desde 1716 hasta 1726

Archivo González-Valcárcel.

Documentación fotográfica del Monasterio.

Archivo Parroquial de Casatejada.

•Secc. Economía y Documentación

- Leg. 1 Carpeta 16
Sobre la devolución de las alhajas y objetos de culto del Monasterio.
7 Diciembre 1823
- Leg. 5, carpeta 1.
Libro de cuenta de la mayordomía de Fábrica de la Iglesia Parroquial de San Pedro Ad-vincula de Casatejada.

Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid.

•Protocolo 23.528 Fol. 673

Escra de venta otorgada por el Sor Dn Jose Muñoz Maldonado presidente y vocales de la Junta Superior de Conventos suprimidos a favor de Dn Bernardo de Borjas y Tarrius para la venta de la Iglesia de extinguido Monasterio de Yuste.

20 octubre 1838

•Protocolo 26.715 F. 300r - 314v

Venta de las fincas que fueron del Monasterio de S. Geronimo de Yuste, sitas en termino y jurisdiccion de la Villa de Cuacoss, incluso el mismo, la Yglesia, y la Granja de Valmorisco y todas sus pertenencias, asi como tambien una noguelada continua al mismo que otorgan sus dueños D^a Maria Pasquala Bonanza viuda vecina de la Ciudad de Talavera, y D. Gregorio de Borjas Tarrius de la propia vecindad, y por ellos su apoderado el Señor D. Rafael Ruiz Ordoñez, vecino de esta Corte a favor del Marques de Mirabel.

18 julio 1857

•Libro 35.200

Inventario y liquidación de bienes quedados al fallecimiento de su Excia., ocurrido en ésta Corte, el día 30 de Enero de 1883

Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

•Escribanías.

En todos los casos se trata de pleitos personales por cuestiones de posesión y arrendamientos de terrenos.

•Caja 544-01. Leg. 102

Escribanía: Pérez Alonso

Años: 1565-1569

Acusación de Cristobal Bermúdez contra Gaspar de Montoya, el Monasterio de Yuste y los Hospitales de Santa María y de la Cruz de Plasencia, poseedores de la dehesa de la Rodeznera por fraude en el arrendamiento.

•Caja 570-04. Leg. 107

Escribanía: Pérez Alonso

Año: 1585

Petición de la herencia de 35.000 maravedíes que había dejado Pedro de Nieva, monje del monasterio de Yuste, en Villacastín (Segovia) y que poseían Pedro Vaquero y Ana Moreno como segundos herederos.

•Caja 3654-02. Leg. 729

Escribanía: Pérez Alonso

Años: 1801-1803

Petición de amparo de José Rosado y Pedro fernández Gil en la posesión de una tierra en la dehesa Bravo que perteneció al Monasterio de Yuste y que llevó en arrendamiento Francisco Rosado.

•Caja 2766-6. Inventario 68. Leg. 564

Escribanía: Z. Wall

- Caja 2821-3. Inventario 22. Leg. 669
Escribanía: Masas.
- Caja 218-2. Inventario 39. Leg. 48
Escribanía: Quevedo
- Caja 975-2. Inventario 39. Leg. 218
Escribanía: Quevedo
- Caja 2188-3. Inventario 39. Leg. 480
Escribanía: Quevedo
- Caja 3367-1. Inventario 40. Leg. 714
Escribanía: Quevedo
- Caja 2393-1. Inventario 52. Leg. 463
Escribanía: Varela
- Caja 3011-3. Inventario 32. Leg. 549
Escribanía: Moreno
- Caja 354-1. Inventario 29. Leg. 859
Escribanía: Masas
- Caja 2111-3. Inventario 57. Leg. 722
Escribanía: Varela
- Caja 2047-2. Inventario 58. Leg. 808
Escribanía: Varela
- Caja 1369-3. Inventario 21. Leg. 328
Escribanía: Masas
- Registro de Ejecutorias.
 - Caja 203-43.
Año 1506
 - Caja 2242-63.
Año 1618

Instituto del Patrimonio Cultural de España.

- Archivo fotográfico
 - Fotografías de las actuaciones de González Valcárcel.
 - Fondo Ruiz Vernacci
 - Vistas del Monasterio de Laurent (1867)

Archivo de Palacio Real

- Archivo fotográfico
 - Fotografías 10180164/65/66/67
Visita al Monasterio de Yuste del rey Alfonso XIII
1922
 - Fotografías 10192093/94/95/96
Vistas del Monasterio de Yuste tomadas por Clifford
10192093 *Vista general desde el lateral sur.*
10192094 *Merendero del Emperador desde el estanque.*
10192095 *Ruinas del Claustro Nuevo, lado del refectorio.*
10192096 *El nogal de Carlos V.*

- Cédulas reales. sección de Registros.
T.IV fol 66
Gastos que se hicieron en el Monasterio de Yuste para sacar el cuerpo del Emperador Carlos V.
1574
- Cédulas reales. sección de Registros.
T.XIV fol.437
Al corregidor de Plasencia sobre reparo del cuarto del convento de San Jerónimo donde murió el emperador Carlos V.
1656

Archivo del Ayuntamiento de Cuacos

- Secc. 1ª Histórico
 - Legs.1 Doc. 3
Este es traslado bien y fielmente saccado corregido y concertado de la horden que dieron el muy Ille. Señor Luis Quixada mayordomode la magd. Imperial y los ss. frai Joan de Regla confesor de su mag y Martin Gaztelu su secretario en lo de la alhondiga de pobres q instruyeron en este lugar de Quacos en el año que su magd fallecio en el monasterio de Sant Geronimo de Yuste.
1558
 - Legs.1 Doc. 4
Aquí se hallan evacuadas por peritos juramentadas las diligencias de reconocimiento, cabida, calidades, con rotación de censos, relaciones y demás prevenido por el Capítulo X de la Real instrucción. Comprende todas las piezas de tierra de labor, viñas, olivares, castañares, casas, olivos, ganados, colmenas y cuanto contiene el lugar de Cuacos perteneciente al Estado Eclesiástico secular y regular de ambos sexos.
1753-1761
 - Legs.3 Doc. 16
Transacción y concordia entre el Ayuntamiento de Cuacos y el Monasterio de Yuste, sobre en qué tiempo y qué ganados han de entrar en los cotos del lugar de Cuacos.
1569
 - Legs.3 Doc. 17
Transacción y convenio entre el Ayuntamiento de Cuacos y el Monasterio de Yuste, sobre bienes que han de estar sujetos al pago de las contribuciones Reales.
1769
 - Legs.3 Doc. 18
Testimonio por el Monassterio de Yuste, sobre cesión de un terreno que estaba por cima de la cerca del Convento, a lo que no hubo lugar.
1695
 - Legs.3 Doc. 19
Testimonio de venta llevado a efecto por Fray Vicente de Torralva de la mitad del molino harinero titulado Del Angel, para atender a las necesidades del Monasterio de Yuste.
1812
 - Legs.3 Doc. 20
Recurso de queja del Ayuntamiento de Cuacos al intendente de la provincia solicitando

acto de desagravio por no haber contado con éste ayto en el informe sobre secuestro de los bienes de dicha institución religiosa.

1813

•Legs.3 Doc. 27

Sobre la queja de Yuste a la Diputación contra el Ayuntamiento de Cuacos

1813, 31, diciembre

•Legs.3 Doc. 29

Testimonio y del Expediente y diligencias para acreditar el destrozo que hicieron las tropas francesas durante la guerra de la Independencia en el Monte de Roble del exido de esta Villa.

1815

•Legs.3 Doc. 34

Registro de licencias para cortar robles con destino a reparación de edificios ...

1792 - 1819

•Legs.3 Doc. 45

Justificación practicada a instancia del Proc. sindico de esta v^a para acreditar a la superioridad la ocupación y dominación por las Tropas Francesas durante la Guerra.

1815

•Legs.8 Doc. 15

Permuta entre el Ayuntamiento y el Ilm. Sr. D. Bernardo de Borjas y Tarrius de un terreno que le pertenecía por compra al prado ó Exido de los Martires inmediato a esta Población por otro contigüo a sus posesiones de Yuste; y concesión de otro pedazo en resarcimiento de perjuicios irrogado a aquel Sr. En los Repartimientos de Contribuciones. Cuacos Año de 1841.

Contiene además el Expediente instruido sobre derecho a la recogida de las hojas que yacen en el suelo en los extramuros de Yuste, del Marqués de Mirabel.

Años 1881 y 1882

•Libro de Sesiones. 1800-1809

•9 de abril de 1809

•1º de agosto de 1813

Biblioteca de El Escorial

•C.111.4. ff.292-299

R. Fundación del Monasterio de Yuste

1709

Archivo Jarandilla

•Legajo 194

12 de agosto de 1833

Nombramiento Fray Francisco Rodriguez, Arquero Mayor en la reincorporación.

Registro Jarandilla

Libro 29 Tomo 561

Finca 2.905

Registro Segregación

3 de mayo de 1984

BIBLIOGRAFIA

ESTUDIOS QUE ABARCAN TEMAS GENERALES SOBRE EL AMBITO GEOGRÁFICO Y SU INTERPRETACIONES

- BLANCH SÁNCHEZ, Antonio: "La llegada del ferrocarril a Extremadura: una época de especulación y corrupción", *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXIX, nº I, 2013, pp.437-460
- BELLO, Josefina: *Frtales, intendentes y políticos*, Taurus, Madrid, 1997.
- BOLLOUGH AINSCOUGH, Rachel: "A Photographic Scramble through Spain. El papel del libro de Charles Clifford en la divulgación de una imagen de España", *Index Comunicación*, nº 3, 2013, pp.187-228.
- CALVERT, Albert, F.: *Spain*, J.M. Dent & Sons Ltd., London, 1911.
- CLIFFORD, Charles: *A Photographic Scramble through Spain*, Published by A. marion & Co., London, 1862.
- DE PAULA MELLADO, Francisco: *Recuerdos de un viaje por España*, 3 vols, Francisco de paula Mellado, Madrid, (1849-1851).
- DÍAZ FRANCÉS, Maite: *J.Laurent 1816-1886. Un fotógrafo entre el negocio y el arte*, Ministerio de Cultura, 2017.
- DÍAZ Y PÉREZ, Nicolas: *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*, Vol. Extremadura, Barcelona, 1887.
- DÍEZ PÉREZ, Agustín: "Las fotografías de oropesa realizadas por Charles Clifford, fotógrafo de la Reina Isabel II", *Cuaderna: Revista de Estudios Humanísticos de Talavera y su Antigua Tierra*, números 14-15, 2006/2007, pp. 173-189.
- GÁMIZ GORDO, Antonio: "Paisajes dibujados. Las rutas de Ford", *Richard Ford. Viajes por España (1830-1833)*, Catálogo de la Exposición, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, 2014, pp.113-303.
- GONZÁLEZ, Tomas: *Registro y relación de minas de la Corona de Castilla*, Miguel de Burgos, Madrid, Tomo I, Madrid, 1832.
- HERNÁNDEZ PETIT: "Del viaje por Extremadura del vicesecretario general del partido", *ABC*, martes, 12 de mayo, 1942, p.14
- LUENGO AÑÓN, Ana: *Aranjuez, utopía y realidad: la construcción de un paisaje*, CESIC, Instituto de Estudios madrileños, Madrid, 2008.
- PONZ, Antonio: *Viaje de España*, Joachin Ibarra, Madrid, 1772, T. 7 y 8.
- TITO ROJO, José y CASARES PORCEL, Manuel: *El jardín hispanomusulmán: Los jardines de al-Andalus y su herencia*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2011

ESTUDIOS GENERALES DE CARÁCTER HISTÓRICO

- ALONSO DE CÁDENAS Y LOPEZ, A. y BARREDO DE VALENZUELA Y ARROJO, A.: *Nobiliario de Extremadura*, Tomos VII y VIII, Hidalguía, Instituto Salazar y Castro, Madrid, 2002 y 2003.
- BAROJA, Pío: *Aviraneta o la vida de un Conspirador*, Espasa Calpe, Madrid, 1931
- BLESA DUET, Isaïes: *Un nuevo municipio para una nueva monarquía: oligarquías y poder local*, Xativa, 1707-1808, Universitat de València, 2005.
- CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier: "Los reyes de España y la Orden de San Jerónimo en los siglos XV - XVI", *Carlos V en Yuste. Muerte y Gloria eterna*, Patrimonio

- Nacional, 2008, pp.113-143.
- FERNÁNDEZ-DAZA, Carmen: "Francisco Fernández Golfín, los años del exilio (1823-1831)", *Actas de las IV Jornadas de Almendralejo y Tierra de Barros*, 9/10, noviembre, 2012, Asociación Histórica de Almendralejo, 2013, pp. 13-48.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: *Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón*, Ministerio de Marina, Madrid, 1895. Edición facsímil, Museo Naval, Madrid, 1972, T. I.
- MATEOS GÓMEZ, Isabel, LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia y PRADOS GARCÍA, José María: *El arte de la Orden Jerónima. Historia y mecenazgo*, Encuentro, 1999
- LOZOYA, Marqués de: "Fray Antonio de Villacastín", *Heraldo de Aragón*, jueves, 14 de febrero de 1963, p.9
- SÁNCHEZ HERRERO, José: "Fundación y desarrollo de la Orden de los Jerónimos. 1360-1561", *Codex aquilarensis: Cuadernos de investigación del Monasterio de Santa María la Real*, nº 10, 1994, pp. 63-81
- RODRÍGUEZ LUNA, David: "La restauración de la Orden de San Jerónimo en España. Los monjes jerónimos desde la desamortización hasta hoy", *Toletana*, 15, 2006, pp.113-143.
- "Desamortización y monjes jerónimos: Extinción y restauración de una orden monástica", *La desamortización: El expolio del patrimonio artístico y cultural de la iglesia en España*, Actas del Simposium, 6/9, septiembre, 2007, Colección de Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, nº 25, pp. 102-117
- SIGÜENZA, Fray José de: *Historia de la Orden de San Jerónimo*, 2 Tomos, Bailly Bailliére e Hijos, Madrid, 1909.
- SUAREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Los Trastámara y la Unidad Española (1369-1517)*, Historia general de España y América, Tomo V, Rialp Ediciones, sa, Madrid 1981.

ESTUDIOS GENERALES DE CARÁCTER HISTÓRICO QUE CONTEMPLAN EL MONASTERIO DE YUSTE

- CARRETE PARRONDO, Carlos: "Los conversos jerónimos ante el estatuto de limpieza de sangre", *Helmántica: Revista de filología clásica y hebrea*, Universidad Pontificia de Salamanca, tomo 26, nº 79-81 1975, pp. 97-116.
- COUSSEMACKER, S.: "Convertis et judaïsants dans l'ordre de Saint Jérôme. Un état de la question", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 27-2, 1991, pp.5-27
- CHAVES PALACIOS, Julián: "Franquismo: prisiones y prisioneros en Cáceres", *Esclavos del franquismo. Trabajos forzados*, V. Antonio López, Madrid, 2013, pp. 65-84
- ESDAILE, Charles: *Las guerras de Napoleón: una historia internacional, 1803-1815*, Editorial Crítica, Barcelona, 2009.
- FERNÁNDEZ ALVAREZ, Manuel: *Carlos V. Un hombre para Europa*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1976
- *Carlos V, el César y el Hombre*, Espasa Calpe, Madrid, 1999
- FERNÁNDEZ PREDICADOR, Fray Alonso: *Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia*, Madrid, 1627.
- RÁBADE OBRADO, María: "Cristianos nuevos", *Medievalismo*, Revista de la Sociedad Española de Estudios Medievales, nº 13-14, 2004, pp.275-292.
- MADRID, Ignacio de: "La bula fundacional de la Orden de San Jerónimo", en *Studia Hierony-*

- miana, Ribadeneyra, Madrid, 1973, pp. 57-74.
- MOGOLLÓN CANO-CORTES, M^a Pilar: *La restauración monumental durante la posguerra en Extremadura y la Dirección General de Bellas Artes 1940-1958*, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 2011.
- PEÑALVER RAMOS, Luis Francisco (coordinador): *Talavera 1809: La Batalla, la Ciudad, sus gentes*, Ayuntamiento de Talavera de la Reina, Talavera 2009
- PÉREZ DE URBEL, Justo: "El monaquismo al aparecer los jerónimos españoles", en *Studia Hieronymiana*, Ribadeneyra, Madrid, 1973, pp. 51-56.
- PONCE DE LEÓN, Pedro: *La arquitectura del Palacio Monasterio de Loeches. El sueño olvidado de un valido; la emulación de un Real Retiro*, Tesis Doctoral, Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, ETS Arquitectura de Madrid, 2013.
- WALSH, William Thomas: *Felipe II*, New York, 1937, Espasa Calpe, Madrid, 1951 (4^a edc.), Traducc. Belén Marañón Moya
- UN MONJE JERÓNIMO: "Síntesis histórica de la Orden Jerónima", en *Studia Hieronymiana*, Ribadeneyra, Madrid, 1973, pp. 27-33.

DESAMORTIZACIÓN

- ANTEQUERA, José María: *La desamortización eclesiástica considerada en sus diferentes aspectos y relaciones*, Imprenta de A. Pérez Dubrull, Madrid, 1885.
- MARTÍN MARTÍN, Teodoro: "La desamortización en la región de la Vera: datos para un estudio de la Historia Económica de Extremadura", *Revista de estudios extremeños*, Vol, 28, nº 2, 1972.
- "La Exclaustración en el Monasterio de Yuste", *Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura*, octubre, 2001, <http://www.chdetrujillo.com>.
- "Ruina y abandono en Yuste", *VII Congreso de Estudios Extremeños*, Badajoz, marzo, 2006
- "Desamortización y élites locales en la Vera de Plasencia", *CHDE Trujillo*, Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, octubre, 2013, <http://www.chdetrujillo.com>.
- REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel: *La política religiosa de los liberales en el siglo XIX*, C.S.I.C., Escuela de Historia Moderna, Madrid, 1973.

BIBLIOGRAFIA HISTÓRICA, VIAJEROS

- AA.VV.: *Yuste*, Edit. Caballeros del Monasterio de Yuste, Cuacos de Yuste, 1961.
- ALARCÓN, Pedro Antonio de: "Una visita al monasterio de Yuste", *La Ilustración Española y Americana*, Año XVII, num. XXXIX, Madrid, 16 de octubre de 1873, I., pp. 630- 633; Año XVII, num. XLI, Madrid, 1^o de Noviembre de 1873, II, pp. 666- 670; Año XVII, num. XLII, Madrid, 8 de Noviembre de 1873, III, pp. 678- 679; Año XVII, num. XLIII, Madrid, 16 de Noviembre de 1873; IV, pp. 698- 699.
- "Visita al Monasterio de Yuste", *Viajes por España*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid 1918, 4^a edc.
- ANGULO, Fray Martín: *Vida y fin que ha tenido la cesárea sacra y real magestad de nuestro señor don Carlos, en este Monasterio de San Gerónimo de Yuste*, manuscrito, 1558.
- ARGENTUM: "Impresiones de un excursionista a Yuste", *Extremadura*, nº 8.314. 1949

- BAXLEY, H. Willis; *Spain. Art-remains and art-realities, painters, priests, and princes*. 2 vols. D. Appleton and Co., London, 1875.
- BORJAS TARRIUS, Gregorio de: "Manifiesto", *La Iberia*, Viernes, 29 de septiembre de 1854, Año I, nº 89.
- CASTELAR, Emilio: "El viaje de Carlos V desde Bruselas a Yuste", *Revista de España*, 1885 T. 108.
- CORRAL, Hernando del: *Fundación del Monasterio de Yuste, sacado del libro de los bienhechores por fray ...*, manuscritos de la Biblioteca de El Escorial, I, 13, fol. 25 vuelto. 1º s. XVI.
- FERNÁNDEZ CUESTA, Nemesio: "Noticias", *El Museo Universal*, Madrid, nº 15, año I, 30, julio, 1857.
- FORD, Richard: *Manual para viajeros por España y lectores en casa*, Ediciones Turner, Madrid, 1982.
- *A handbook for travellers in Spain, "Route 75 - Convent of Yuste"*, Londres 1878 (5ª edc.).
- GEBHARDT, Victor: *Historia General de España*, 13 Tomos, Imprenta y litografía de Luis Tasso, Barcelona, 1864-1867
- GUZMÁN MARÍA DE ALBORAYA, Domingo de: *Historia del Monasterio de Yuste*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1906.
- HERRERO, Leandro: *El monje de Yuste: (últimos momentos del emperador Carlos V). Leyenda religiosa tradicional del siglo XVI*, Librería Católica de San José, Madrid, 1883
- MADOZ, Pascual.: *Diccionario Geográfico - Estadístico - Histórico de España*, Madrid, 1850, T. XVI.
- MARTÍN MARTÍN, Teodoro: *La desamortización en Extremadura*, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 1975.
- MÉLIDA, José Ramón: *Catálogo Monumental. Provincia de Cáceres*, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid, 1924.
- MEXÍA, Pedro y VAREN, Basilio: *Historia Imperial y Cesarea en que sumariamente se contienen las vidas, y hechos de todos los Emperadores, desde Iulio Cesar, hasta Maximiliano Primero, Compuesta por el magnífico cavallero Pedro Mexia, vezino de la Ciudad de Sevilla, Prosiguela el Padre Basilio Varen, asistente provincial de los clérigos reglares menores, enriqueziendola con las proezas de los ultimos siete Cesares Austriacos, desde Carlos Quinto a Ferdinando Tercero*, Año 1655, Madrid, Por Melchor Sánchez.
- MIGNET, Marie: "Carlos V en Yuste", *Revista de América*, Cadiz, 1855
- *Charles-Quint. Son abdication, son séjour et sa mort au monastère de Yuste*, Librairie Académique, Didier et Ca, París, 1863.
- *Carlos Quinto. Su abdicación, su estancia y muerte en el monasterio de Yuste*, Traducción, Javier Galvete, Biblioteca Perojo, 1854, Madrid, 1878.
- MOLINA Y CANDELERO, José: "Una excursión al monasterio de Yuste", (Texto y fotografías), *La Esfera*, Año VIII, nº 376, 1921.
- MUÑOZ GAVIRIA, José: "Carlos V en el Monasterio en Yuste", *El Fénix*, Madrid, 1856, 3 y 5 de Mayo.
- N.P.T.: "El Monasterio de Yuste", *Semanario Pintoresco Español*, Nº 22, 31 de mayo, 1840, pp. 175 - 176.
- PI Y MARGALL, Francisco: "Carlos V en el Monasterio de Yuste", *El Museo Universal*, 1858, (I, 15 de octubre, pp 147 - 149, II, 30 de octubre, pp 155 - 158, III, 30 de noviembre, pp 172-173).

- PRAST, Antonio (Dirección artística): *La Sierra de Gredos*, Patronato Nacional de Turismo, 1929.
- PROSPÉRE GACHARD, Luis: *Retraite et mort de Charles-Quint au monastère de Yuste*, 2 T., M. Hayez, Bruselas, 1854 y 1855
- ROBETS, Richard: *An autumm tour in Spain in the year 1859*, London, 1860
- RUBIO MASA, Juan Carlos: "Inventario del Archivo Parroquial de Casatejada (I)", *Casatejada*, nº 33, 1993, pp. 85 - 90.
- "Inventario del Archivo Parroquial de Casatejada (II)", *Casatejada*, nº 35, 1995, pp. 32 - 34.
- *El Mecenazgo Artístico de la Casa Ducal de Feria*, Editora Regional de Extremadura, 2001.
- SÁNCHEZ LORO, Domingo: *La inquietud postrímera de Carlos V*, 3 Vols, Biblioteca Extremeña, Cáceres, Publicaciones de la Jefatura del Movimiento, Cáceres, 1957-1958.
- *La Celda de Carlos V*, Asociación de Amigos de Guadalupe, Cáceres, 1949.
- SANDOVAL, Prudencio de: *Historia de los hechos del Emperador Carlos V, (1604-1606)*, Bartolome Paris, Pamplona, Primera parte, 1618 Segunda parte, 1634, edición Atlas, Madrid, 1955-1956
- SANTA MARÍA, Fr. Luis de: *Historia de Yuste*, Manuscrito, 1629.
- STIRLING MAXWELL, William: *The cloister life of the Emperor Charles the Fifth*, John W. Parker and son, London, 1853.
- TALBOT DILLON, John: *Travels through Spain, with a view to illustrate the natural history and physical geography of that Kingdom, in a series of letters, ...* London, M.DCC.LXXX
- TROYANO, M.: "Una expedición a Plasencia y Yuste", *El Imparcial*, Lunes, 16 de junio y 23 de junio, 1890.
- UNAMUNO, Miguel de: *Andanzas y visiones españolas*, Editorial Porrúa sa, México, 1983.
- VALPARAISO, Marqués de: *El perfecto desengaño*, manuscrito de la Biblioteca Nacional, sig. 1161, 1638.

ESTUDIOS GENERALES DE CARÁCTER ARTÍSTICO

- AA.VV.: *El Real Alcázar de Madrid. Dos siglos de arquitectura y coleccionismo en la corte de los Reyes de España*. Catálogo de la Exposición, Editorial Nerea, Madrid 1994.
- ANÓNIMO: *Historia del famoso ladrón y asesino Pedro Ramón Ciaram. Sacada de los apuntes escritos por él mismo en la cárcel y que forman parte de la causa original que se ha tenido a la vista al hacerla*, Cuatro pliegos, Madrid, Despacho calle Juanelo 19, 1877.
- AA.VV.: *La pintura de Historia del siglo XIX en España*, Catálogo de la Exposición, MEAC, Octubre - Diciembre, Madrid, 1992.
- ANTXUSTEGUI IGARTUA, Esteban: "Pensamiento, historia y acción en Baroja", *Isegoría*, Revista de Filosofía Moral y Política, nº37, julio-diciembre, 2007, pp. 237 - 256.
- BRUQUETAS, Rocío: *Técnicas y materiales de la pintura española en los Siglos de Oro*, Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, Madrid, 2002, pp.233-246.
- COTILLO TORREJÓN, Esteban Ángel: "Alonso Carrera, un escultor del siglo XVI ligado a la historia de Alpedrete", *Espacio Tiempo y Forma*, serie VII, t.24, 2011, pp.101-119.
- CHECA CREMADES, Fernando: *Carlos V la imagen del poder en el renacimiento*, El Viso, Madrid, 1999.
- "Tiziano Vezzello, Carlos V y la imagen imperial", *Carlos V en Yuste. Muerte y Gloria eterna*, Patrimonio Nacional, 2008, pp.45-75.

- DIDERRICH, Émile: *Inventaire descriptif des taques du Musée Historique de Luxembourg*, Ons Heemecht, 1914.
- FLORIANO CIMBREÑO, A: *Telas, bordados y ornamentos jerónimos del Monasterio de Guadalupe*, Madrid, 1963.
- GARCÍA-DIEGO, José A.: *Los relojes y autómatas de Juanelo Turriano*, Tempus Fugit, Monografías españolas de relojería, VI, Albatros ediciones, Madrid-Valencia, 1982.
- MORALES, Ambrosio de : *Las Antigüedades de las ciudades de España*, Oficina de Benito Cano, Madrid, 1792.
- GERSZI, Térez: "The Draughtsmanship of Lodewig Toeput", *Master Drawings*, vol. XXX, nº 4, Primavera, 1992, pp 367-396.
- GÓMARA, Fray Vidal Luis: *Los Dominicos y el Arte, Santo Domingo el Real de Toledo*, Cuaderno 7º, Voluntad, Madrid, 1925, lam.161.
- HERNANDO SÁNCHEZ, Carlos José: "Funus imperatorum. La imagen política en las exequias de Carlos V", *Carlos V en Yuste. Muerte y Gloria eterna*, Patrimonio Nacional, 2008, pp.179-211.
- HERRERO ROMERO, Sebastián: "Rodríguez Cano y su compromiso en la conservación del patrimonio", *e-rph. Revista de Patrimonio, Universidad de Granada*, Departamento de Arte, nº 16, junio, 2015.
- KAGAN, Richard (director): *Ciudades del Siglo de Oro: las vistas españolas de Anton Van den Wyngaerde*, Madrid, El Viso, 1986.
- LAMA, Jesús Ángel de la: "Órganos y glosa en la época de Antonio de Cabezón (1510-1566)", *Nassarre*, 26, 2010, pp.37-78.
- LOMBARDOT Pierre-Yves y SPINELLI-FLESCH, Marie: Dossier: *Le chauffage, avril*, Musée des Beaux-Arts et d' Archeologie de Besançon, 2013.
- MARTÍN ANSON, María Luisa: *La colección de pinjantes y placas de arnés medievales del Instituto Valencia de Don Juan en Madrid*, UAM Ediciones, Colección de Estudios, nº 96, Madrid, 2004, p.322.
- MORÁN TURINA, J. Miguel y CHECA CREMADES, Fernando: *Las casas del rey. Casas de campo, cazaderos y jardines. Siglos XVI y XVII*, El Viso, Madrid, 1986.
- MORRAL, E. y SEGURA, A.: *La seda en España. Leyenda, poder y realidad*, Catálogo de la exposición del Museo Textil de Tarrasa, Barcelona, 1991.
- NAVASCUES, Pedro, ARIZA, María del Carmen y TEJERO, Beatriz: "La Casa del Campo", *A propósito de la "Agricultura de los Jardines" de Gregorio de los Ríos*, Tabapress, 1991, pp.136-159.
- PARRADO DEL OLMO, Jesús María: "Sobre escultura abulense del siglo XVI", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA*, Tomo 50, 1984, pp 273-298.
- PEÑALVER RAMOS, Luis Fco.: "De Real Fábrica a Fábricas Nacionales de Sedas", *Cuaderna*, nº 12-13. Edita Colectivo de Investigación Histórica Arrabal, Talavera de la Reina, 2005, págs. 87 a 104, p.97.
- PERLA, Antonio: *Historia de una estufa. Las placas cerámicas del XVI en la Casa Aguirrebeña de Bergara*, Ayuntamiento de Bergara (Bergarako Udala), Gobierno Vasco (Eusko Jaur-larritza), 1999.
- PIZARRO GÓMEZ, J.: "El taller de bordado de Guadalupe", *Guadalupe: Siete siglos de Fe y Cultura*, Madrid, Guadalupe, 1993.
- REDONDO CANTERA, María José: "La Casa Real Vieja de la Alhambra como residencia de

- Carlos V", Catálogo de la Exposición *Carlos V y la Alhambra, Patronato de la Alhambra y Generalife*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Granada, 2000, pp.53-105. p 72.
- RODRÍGUEZ PRIETO, M^a Teresa: "Artistas placentinos del primer tercio del siglo XVII en el monasterio de Yuste: los plateros Diego de Pedraza y Juan Michael y las pintoras María de Sosa y Catalina Cervera", *Norba-Arte*, XX-XXI, 2000-2001, pp. 223-225.
- RODRÍGUEZ SALGADO, Mía: "Los últimos combates de un Caballero Determinado", *El Monasterio de Yuste, Monumentos restaurados*, Fundación Caja Madrid. Madrid, 2007, pp.83-108.
- ROMERO, Alfonso y CABASA, Santi: *La tinajería tradicional en la cerámica española*, CEAC, 2 vols., Barcelona, 1999.
- SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier.: *Inventarios Reales. Bienes muebles que pertenecieron a Felipe II*, Archivo Documental Español, Real Academia de la Historia, Tomos X y XI, Madrid, 1956 - 1959.
- SÁNCHEZ PRIETO, N: *Guadalupe: historia, devoción y arte*, Sevilla, 1978.
- SANZ FERNÁNDEZ, Francisco: "Esgrafiados, encintados y enjalbegados renacentistas en torno al curso medio-bajo del río Tagia", *Paisajes modelados por el agua: entre el arte y la ingeniería*, Universidad de Extremadura, 2001, pp. 445-461.
- SANZ FERNÁNDEZ, F., SANZ SALAZAR, M y ORELLANA-PIZARRO, J: "La decoración y articulación de paramentos arquitectónicos en la ciudad de Trujillo: Los esgrafiados a la cal", *Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura*, <http://www.chdetrujillo.com>.
- SOTO CABA, Victoria: *Catafalcos reales del Barroco Español. Un estudio de arquitectura efímera*, Uned, 1991.
- SAENZ DE MIERA, Jesús: *De obra insigne y heroica a Octava maravilla del mundo. La fama de El Escorial en el siglo XVI*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001.
- URREA, Jesús: "Los bienes artísticos. El Prado disperso", *El Monasterio de Nuestra Señora del Prado de Valladolid*, Junta de Castilla y León, 1992, pp.253-278.
- VARELA, Javier: *La muerte del rey. El ceremonial funerario de la monarquía española (1500-1885)*, Turner, Madrid, 1990.

TRABAJOS CONTEMPORÁNEOS SOBRE EL MONASTERIO

- AA.VV: *Carlos V en Yuste. Muerte y Gloria eterna*, Catálogo de la Exposición, Patrimonio Nacional, Yuste, 2008.
- BALLARÍN IRRIBAREN, Alberto: *Arquitectura y construcción del monasterio y palacio de Carlos V en Yuste*, Tesis Doctoral, Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, junio, 2000.
- CERCÓS, Luis Francisco: "A propósito del Monumento a Colón. Ideología, sofismas, restauración y políticas de patrimonio", *Revista de Arquitectura. Arquitectura / PATRIMONIO DESAFÍOS*, Sociedad Central de Arquitectos, Argentina, Año 111, n° 256, diciembre, 2015, pp.44-51.
- CERCÓS GARCÍA, L.F. y PONCE DE LEÓN, Pedro: "La utilización de técnicas y materiales tradicionales. Viabilidad del proyecto", *El Monasterio de Yuste*, 2007, pp.225-251.

- CUESTA, Luisa: "Lo que no conocemos de Carlos V", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Tomo LXVIII, 2, 1959, pp. 601- 618.
- CHECA CREMADES, Fernando: "Sacar Yuste de la Leyenda", *El Monasterio de Yuste, Monumentos restaurados*, Fundación Caja Madrid. Madrid, 2007, pp.7-11.
- "Venecia, Yuste, El Escorial, Los cambiantes significados de La Gloria de Tiziano", *El Monasterio de Yuste, Monumentos restaurados*, Fundación Caja Madrid. Madrid, 2007, pp.135-162.
- GARCÍA-FRIAS CHECA, Carmen: "La estampa de un emperador en su retiro: Carlos V en Yuste", *Carlos V en Yuste. Muerte y Gloria eterna*, Patrimonio Nacional, 2008, pp.13-41.
- GONZÁLEZ VALCÁRCEL, José Manuel: *Yuste*, Asociación de Caballeros del Monasterio de Yuste, 1983.
- MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José: "El palacio de Carlos V en Yuste", *Archivo Español de Arte*, XXIII, 1950, pp.27-51.
- MARTÍN MARTÍN, Teodoro: "El expolio del Monasterio de Yuste (Cáceres)", *La desamortización: El expolio del patrimonio artístico y cultural de la iglesia en España*, Actas del Symposium, 6/9, septiembre, 2007, Colección de Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, nº 25, pp. 682-698
- "Vida y obra del padre Luis de Santa María, monje de Yuste", *Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura*, 1 de octubre, 2007, <http://www.chdetrujillo.com>.
- MELÓN JIMÉNEZ, Miguel-Angel: "El último viaje de Carlos V", *Carlos V en Yuste. Muerte y Gloria eterna*, Patrimonio Nacional, 2008, pp.77-93.
- ORTI BELMONTE, Miguel, A: *Cáceres y su provincia, Guías artísticas de España*, Editorial ARIES, Barcelona, 1954
- PERLA, Antonio: "Claves para una aproximación al Monasterio de Yuste", *Restauración del Monasterio de Yuste*, Fundación Caja Madrid, Madrid, 2004.
- "Una visita al monasterio de Yuste", *El Monasterio de Yuste, Monumentos restaurados*, Fundación Caja Madrid. Madrid, 2007, pp.15-82.
- "Anton van den Wyngaerde y el Palacio de Carlos V en Yuste", *Espacio Tiempo y Forma*, Serie VII, Hª del Arte, UNED, 20-21, 2007-2008, pp. 23-36.
- PIZARRO GÓMEZ, Francisco y RODRÍGUEZ PRIETO, Mª Teresa: *Yuste, el Monasterio y el palacio de Carlos V*, Fundación Caja de Badajoz, Badajoz, 2003.
- *El Monasterio de San Jerónimo de Yuste*, Patrimonio Nacional, 2006.
- "El monasterio de Yuste y Carlos V", *Carlos V en Yuste. Muerte y Gloria eterna*, Patrimonio Nacional, 2008, pp.95-111.
- PONCE DE LEÓN, Pedro y CERCÓS GARCÍA, Luis Francisco: "La recuperación arquitectónica del conjunto monumental de Yuste", *El Monasterio de Yuste, Monumentos restaurados*, Fundación Caja Madrid. Madrid, 2007, pp.201-224.
- REYERO, Carlos: "La imagen del retiro imperial en el siglo XIX", *El Monasterio de Yuste, Monumentos restaurados*, Fundación Caja Madrid. Madrid, 2007, pp.183-197.
- RIESTRA, Pablo de la: "Dos diversos momentos germánicos del Monasterio de Yuste", *Norba-Arte*, Universidad de Extremadura, Departamento de Historia del Arte, X, Cáceres, 1990, pp.91 - 98.
- RODRÍGUEZ PRIETO, Mª Teresa: *El Monasterio de Yuste. Estudio histórico-artístico*, Tesis Doctoral, Universidad de Extremadura, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, Cáceres, 2012.

- ZALAMA, Miguel Ángel: "Carlos V, Yuste y los jerónimos. Sobre la construcción del aposento del Emperador", *El arte en las cortes de Carlos V y Felipe II*, CSIC, 1999, pp. 201-214.
- "El aposento de Carlos V en Yuste: ¿un palacio para un emperador?", *Carlos V y el fin de una época (1500-1558)*, coord. por BARRADO DELGADO, José Miguel, Universidad de Jaén, 2003, págs. 167-208.
- "Los jerónimos y Carlos V. El palacio del emperador en Yuste", *Opus Monasticorum IX, Universos en orden. Las órdenes religiosas y el patrimonio cultural iberoamericano*, Vol.2, Santiago de Compostela, 2015, pp.1435- 1467.

ASPECTOS MATERIALES DEL MONASTERIO

- AMADOR DE LOS RÍOS, José; "Pulpitos de estilo mudéjar en Toledo". *Museo Español de Antigüedades*, 1874, t. III, p. 325-347
- CERVERA VERA, Luis: "Juan de Herrera diseña el retablo de Yuste" en *Norba-Arte*, Universidad de Extremadura, N° V, 1984, pp. 266 - 289.
- *La Fresneda: Un lugar de Felipe II en el entorno del Escorial*, Doce Calles, Madrid, 2003.
- FERNÁNDEZ OXEA, José Ramón: "Reliquias de Yuste", *Archivo Español de Arte*, N°77, Madrid, 1947.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Marta, GARCÍA-LOYGORRI y SALAS ALMELA, Rocío: "El retablo del Juicio Final en la iglesia monacal de Yuste. Restauración ", *Bienes Culturales*, Revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español, n° 2, 2003, pp.83-92
- FLORIANO CUMBREÑO, Antonio: *El arte del bordado*, Edit. Alberto Martín, Biblioteca de Artes Decorativas española, Barcelona, 1942.
- GOICOLEA ZALA, Javier y RUEDA MUÑOZ DE SAN PEDRO, García: "The water supply system of the Yuste Monastery till the death of the Emperor Charles V", *Hidráulica monástica medieval e moderna*, Fundação Oriente, Lisboa 1996
- GONZÁLEZ GARCÍA, Juan Luis: "La memoria del emperador: Libros, imágenes y devociones de Carlos V en Yuste", *El Monasterio de Yuste, Monumentos restaurados*, Fundación Caja Madrid. Madrid, 2007, pp.109-134.
- GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, José Luis: "El caballero, la muerte y el libro: las lecturas del emperador en Yuste", *Carlos V en Yuste. Muerte y Gloria eterna*, Patrimonio Nacional, 2008, pp.145-177.
- GÓMEZ MATIAS, José: "Recordando ...", *Casatejada*, n° 7, septiembre, 1967.
- MARTÍNEZ CAVIRÓ, B.: *Mudéjar toledano. Palacios y Conventos*. Madrid, 1980.
- MORÁN CABRÉ, Juan Antonio; " El retablo del Juicio Final en la iglesia monacal de Yuste. Estudio histórico artístico", *Bienes Culturales*, Revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español, n° 2, 2003, pp.50-79.
- MARTÍN MARTÍN, Teodoro: *Fray Marcos de Cardona, jardinero de Carlos V y Felipe II en Yuste y el Escorial*, Sociedad de Fomento y Reconstrucción del Real Coliseo Carlos III de San Lorenzo del Escorial, Madrid, 2008.
- MANCINI, Matteo: "Los últimos cuadros del emperador en Yuste", *El Monasterio de Yuste, Monumentos restaurados*, Fundación Caja Madrid. Madrid, 2007, pp.163-182.
- NAVASCUÉS PALACIO, Pedro; *Monasterios en España: arquitectura y vida monástica*, Lunewerg, Madrid, 2000.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio: *Tratado de arquitectura hispanomusulmana*, vol. 3, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2004.

PERLA, Antonio: "El desaparecido retablo relicario de San Mauricio procedente del Monasterio de San Gerónimo de Yuste", *Casatejada*, revista anual de cultura, nº39, septiembre, 1999, pp.10-16.

— "El tabernáculo de Casatejada para el retablo de Carlos V del Monasterio de San Gerónimo de Yuste", *Casatejada*, revista anual de cultura, nº40, septiembre, 2000, pp.10-14.

— "Placas de Estufa: Carlos V como el Sol y Jupiter", ficha de las placas de estufa de Bergara en *Carolus*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Carlos V y Felipe II, Toledo, Museo de Santa Cruz, 6 de octubre de 2000 - 12 de enero de 2001. pp.307-309.

SERRADILLA MARTÍN, Cándido: *La sillería del coro del Monasterio de Yuste. Estudio histórico-artístico e iconográfico*, Asociación Cultural Amigos de la Vera, Cáceres, 1993

SIERRA CORELLA, A. "Santo Domingo el Real, de Toledo. Noticias sobre su fundación y su arte" en *Revista Española de Arte*, Año IV, 1935, pág. 304.

BIBLIOGRAFIA ORDENADA POR AUTORES

- AA.VV.: *Carlos V en Yuste. Muerte y Gloria eterna*, Catálogo de la Exposición, Patrimonio Nacional, Yuste, 2008.
- AA.VV.: *El Real Alcázar de Madrid. Dos siglos de arquitectura y coleccionismo en la corte de los Reyes de España*, Catálogo de la Exposición, Editorial Nerea, Madrid 1994.
- AA.VV.: *La pintura de Historia del siglo XIX en España*, Catálogo de la Exposición, MEAC, Octubre - Diciembre, Madrid, 1992.
- AA.VV.: *Yuste*, Edit. Caballeros del Monasterio de Yuste, Cuacos de Yuste, 1961.
- ALARCÓN, Pedro Antonio de: "Una visita al monasterio de Yuste", *La Ilustración Española y Americana*, Año XVII, num. XXXIX, Madrid, 16 de octubre de 1873, I., pp. 630- 633; Año XVII, num. XLI, Madrid, 1º de Noviembre de 1873, II, pp. 666- 670; Año XVII, num. XLII, Madrid, 8 de Noviembre de 1873, III, pp. 678- 679; Año XVII, num. XLIII, Madrid, 16 de Noviembre de 1873; IV, pp. 698- 699.
- "Visita al Monasterio de Yuste", *Viajes por España*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid 1918, 4ª edc.
- ALONSO DE CÁDENAS Y LOPEZ, A. y BARREDO DE VALENZUELA Y ARROJO, A.: *Nobiliario de Extremadura*, Tomos VII y VIII, Hidalguía, Instituto Salazar y Castro, Madrid, 2002 y 2003.
- AMADOR DE LOS RÍOS, José; "Pulpitos de estilo mudéjar en Toledo". Museo Español de Antigüedades, 1874, t. III, p. 325-347
- ANGULO, Fray Martín: *Vida y fin que ha tenido la cesárea sacra y real magestad de nuestro señor don Carlos, en este Monasterio de San Gerónimo de Yuste*, manuscrito, 1558.
- ANÓNIMO: *Historia del famoso ladrón y asesino Pedro Ramón Ciaram. Sacada de los apuntes escritos por él mismo en la cárcel y que forman parte de la causa original que se ha tenido a la vista al hacerla*, Cuatro pliegos, Madrid, Despacho calle Juanelo 19, 1877.
- ANTEQUERA, José María: *La desamortización eclesiástica considerada en sus diferentes aspectos y relaciones*, Imprenta de A. Pérez Dubrull, Madrid, 1885.
- ANTXUSTEGUI IGARTUA, Esteban: "Pensamiento, historia y acción en Baroja", *Isegoría, Revista de Filosofía Moral y Política*, nº37, julio-diciembre, 2007, pp. 237 - 256.
- ARGENTUM: "Impresiones de un excursionista a Yuste", *Extremadura*, nº 8.314. 1949
- BALLARÍN IRRIBAREN, Alberto: *Arquitectura y construcción del monasterio y palacio de Carlos V en Yuste*, Tesis Doctoral, Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, junio, 2000.
- BAROJA, Pío: *Aviraneta o la vida de un Conspirador*, Espasa Calpe, Madrid, 1931
- BAXLEY, H. Willis: *Spain. Art-remains and art-realities, painters, prierts, and princes*. 2 vols. D. Appleton and Co., London, 1875.
- BELLO, Josefina: *Frtailes, intendentes y políticos*, Taurus, Madrid, 1997.
- BLANCH SÁNCHEZ, Antonio: "La llegada del ferrocarril a Extremadura: una época de especulación y corrupción", *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXIX, nº I, 2013, pp.437-460
- BLESA DUET, Isaïes: *Un nuevo municipio para una nueva monarquía: oligarquías y poder local*, Xativa, 1707-1808, Universitat de València, 2005.
- BOLLOUGH AINSCOUGH, Rachel: "A Photogtaphic Scramble through Spain. El papel del libro de Charles Clifford en la divulgación de una imagen de España", *Index Comunicación*, nº 3, 2013, pp.187-228.

- BORJAS TARRIUS, Gregorio de: "Manifiesto", *La Iberia*, Viernes, 29 de septiembre de 1854, Año I, nº 89.
- BRUQUETAS, Rocío: *Técnicas y materiales de la pintura española en los Siglos de Oro*, Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, Madrid, 2002, pp.233-246.
- CALVERT, Albert, F.: *Spain*, J.M. Dent & Sons Ltd., London, 1911.
- CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier: "Los reyes de España y la Orden de San Jerónimo en los siglos XV - XVI", *Carlos V en Yuste. Muerte y Gloria eterna*, Patrimonio Nacional, 2008, pp.113-143.
- CARRETE PARRONDO, Carlos: "Los conversos jerónimos ante el estatuto de limpieza de sangre", *Helmántica: Revista de filología clásica y hebrea*, Universidad Pontificia de Salamanca, tomo 26, nº 79-81 1975, pp. 97-116.
- CASTELAR, Emilio: "El viaje de Carlos V desde Bruselas a Yuste", *Revista de España*, 1885 T. 108.
- CERCÓS GARCÍA, L.F. y PONCE DE LEÓN, Pedro: "La utilización de técnicas y materiales tradicionales. Viabilidad del proyecto", *El Monasterio de Yuste*, 2007, pp.225-251.
- CERCOS, Luis Francisco: "A propósito del Monumento a Colón. Ideología, sofismas, restauración y políticas de patrimonio", *Revista de Arquitectura. Arquitectura / PATRIMONIO DESAFÍOS*, Sociedad Central de Arquitectos, Argentina, Año 111, nº 256, diciembre, 2015, pp.44-51.
- CERVERA VERA, Luis: "Juan de Herrera diseña el retablo de Yuste" en *Norba-Arte*, Universidad de Extremadura, Nº V, 1984, pp. 266 - 289.
- *La Fresneda: Un lugar de Felipe II en el entorno del Escorial*, Doce Calles, Madrid, 2003.
- CHAVES PALACIOS, Julián: "Franquismo: prisiones y prisioneros en Cáceres", *Esclavos del franquismo. Trabajos forzados*, V. Antonio López, Madrid, 2013, pp. 65-84
- CHECA CREMADES, Fernando: *Carlos V la imagen del poder en el renacimiento*, El Viso, Madrid, 1999.
- "Sacar Yuste de la Leyenda", *El Monasterio de Yuste, Monumentos restaurados*, Fundación Caja Madrid. Madrid, 2007, pp.7-11.
- "Venecia, Yuste, El Escorial, Los cambiantes significados de La Gloria de Tiziano", *El Monasterio de Yuste, Monumentos restaurados*, Fundación Caja Madrid. Madrid, 2007, pp.135-162.
- "Tiziano Vezzello, Carlos V y la imagen imperial", *Carlos V en Yuste. Muerte y Gloria eterna*, Patrimonio Nacional, 2008, pp.45-75.
- CLIFFORD, Charles: *A Photographic Scramble through Spain*, Published by A. marion & Co., London, 1862.
- CORRAL, Hernando del: *Fundación del Monasterio de Yuste, sacado del libro de los bienhechores por fray ...*, manuscritos de la Biblioteca de El Escorial, I, 13, fol. 25 vuelto. 1º s. XVI.
- COTILLO TORREJÓN, Esteban Ángel: "Alonso Carrera, un escultor del siglo XVI ligado a la historia de Alpedrete", *Espacio Tiempo y Forma*, serie VII, t.24, 2011, pp.101-119.
- COUSSEMACKER, S.: "Convertis et judaïsants dans l'ordre de Saint Jérôme. Un état de la question", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 27-2, 1991, pp.5-27
- CUESTA, Luisa: "Lo que no conocemos de Carlos V", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Tomo LXVIII, 2, 1959, pp. 601- 618.
- DE PAULA MELLADO, Francisco: *Recuerdos de un viaje por España*, 3 vols, Francisco de paula Mellado, Madrid, (1849-1851).

- DÍAZ FRANCÉS, Maite: *J. Laurent 1816-1886. Un fotógrafo entre el negocio y el arte*, Ministerio de Cultura, 2017.
- DÍAZ Y PÉREZ, Nicolas: *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*, Vol. Extremadura, Barcelona, 1887.
- DIDERRICH, Émile: *Inventaire descriptif des taques du Musée Historique de Luxembourg*, Ons Heemecht, 1914.
- DÍEZ PÉREZ, Agustín: "Las fotografías de oropesa realizadas por Charles Clifford, fotógrafo de la Reina Isabel II", *Cuaderna: Revista de Estudios Humanísticos de Talavera y su Antigua Tierra*, números 14-15, 2006/2007, pp. 173-189.
- ESDAILE, Charles: *Las guerras de Napoleón: una historia internacional, 1803-1815*, Editorial Crítica, Barcelona, 2009.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel: *Carlos V. Un hombre para Europa*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1976
- *Carlos V, el César y el Hombre*, Espasa Calpe, Madrid, 1999.
- FERNÁNDEZ CUESTA, Nemesio: "Noticias", *El Museo Universal*, Madrid, nº 15, año I, 30, julio, 1857.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Marta, GARCÍA-LOYGORRI y SALAS ALMELA, Rocío: "El retablo del Juicio Final en la iglesia monacal de Yuste. Restauración", *Bienes Culturales*, Revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español, nº 2, 2003, pp.83-92
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: *Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón*, Ministerio de Marina, Madrid, 1895. Edición facsímil, Museo Naval, Madrid, 1972, T. I.
- FERNÁNDEZ OXEA, José Ramón: "Reliquias de Yuste", *Archivo Español de Arte*, Nº 77, Madrid, 1947.
- FERNÁNDEZ PREDICADOR, Fray Alonso: *Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia*, Madrid, 1627.
- FERNÁNDEZ-DAZA, Carmen: "Francisco Fernández Golfín, los años del exilio (1823-1831)", *Actas de las IV Jornadas de Almendralejo y Tierra de Barros*, 9/10, noviembre, 2012, Asociación Histórica de Almendralejo, 2013, pp. 13-48.
- FLORIANO CIMBREÑO, A: *Telas, bordados y ornamentos jerónimos del Monasterio de Guadalupe*, Madrid, 1963.
- FLORIANO CUMBREÑO, Antonio: *El arte del bordado*, Edit. Alberto Martín, Biblioteca de Artes Decorativas española, Barcelona, 1942.
- FORD, Richard: *Manual para viajeros por España y lectores en casa*, Ediciones Turner, Madrid, 1982.
- *A handbook for travellers in Spain*, "Route 75 - Convent of Yuste", Londres 1878 (5ª edc.).
- GÁMIZ GORDO, Antonio: "Paisajes dibujados. Las rutas de Ford", *Richard Ford. Viajes por España (1830-1833)*, Catálogo de la Exposición, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, 2014, pp.113-303.
- GARCÍA-DIEGO, José A.: *Los relojes y autómatas de Juanelo Turriano*, Tempus Fugit, Monografías españolas de relojería, VI, Albatros ediciones, Madrid-Valencia, 1982.
- GARCÍA-FRIAS CHECA, Carmen: "La estampa de un emperador en su retiro: Carlos V en Yuste", *Carlos V en Yuste. Muerte y Gloria eterna*, Patrimonio Nacional, 2008, pp.13-41.
- GEBHARDT, Victor: *Historia General de España*, 13 Tomos, Imprenta y litografía de Luis Tasso, Barcelona, 1864-1867

- GERSZI, Terez: "The Draughtsmanship of Lodewigk Toeput", *Master Drawings*, vol. XXX, nº 4, Primavera, 1992, pp 367-396.
- GOICOLEA ZALA, Javier y RUEDA MUÑOZ DE SAN PEDRO, García: "The water supply system of the Yuste Monastery till the death of the Emperor Charles V", *Hidráulica mo-nástica medieval e moderna*, Fundação Oriente, Lisboa 1996
- GÓMARA, Fray Vidal Luis: *Los Dominicos y el Arte, Santo Domingo el Real de Toledo*, Cuaderno 7º, Voluntad, Madrid, 1925, lam.161.
- GÓMEZ MATIAS, José: "Recordando ...", *Casatejada*, nº 7, septiembre, 1967.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Juan Luis: "La memoria del emperador: Libros, imágenes y devociones de Carlos V en Yuste", *El Monasterio de Yuste, Monumentos restaurados*, Fundación Caja Madrid. Madrid, 2007, pp.109-134.
- GONZÁLEZ VALCÁRCEL, José Manuel: *Yuste*, Asociación de Caballeros del Monasterio de Yuste, 1983.
- GONZÁLEZ, Tomas: *Registro y relación de minas de la Corona de Castilla*, Miguel de Burgos, Madrid, Tomo I, Madrid, 1832.
- GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, José Luis: "El caballero, la muerte y el libro: las lecturas del emperador en Yuste", *Carlos V en Yuste. Muerte y Gloria eterna*, Patrimonio Nacional, 2008, pp.145-177.
- GUZMÁN MARÍA DE ALBORAYA, Domingo de: *Historia del Monasterio de Yuste*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1906.
- HERNÁNDEZ PETIT: "Del viaje por Extremadura del vicesecretario general del partido", *ABC*, martes, 12 de mayo, 1942, p.14
- HERNANDO SÁNCHEZ, Carlos José: "Funus imperatorum. La imagen política en las exequias de Carlos V", *Carlos V en Yuste. Muerte y Gloria eterna*, Patrimonio Nacional, 2008, pp.179-211.
- HERRERO ROMERO, Sebastián: "Rodríguez Cano y su compromiso en la conservación del patrimonio", *e-rph*. Revista de Patrimonio, Universidad de Granada, Departamento de Arte, nº 16, junio, 2015.
- HERRERO, Leandro: *El monje de Yuste: (últimos momentos del emperador Carlos V). Leyenda religiosa tradicional del siglo XVI*, Librería Católica de San José, Madrid, 1883
- KAGAN, Richard (director): *Ciudades del Siglo de Oro: las vistas españolas de Anton Van den Wyngaerde*, Madrid, El Viso, 1986.
- LAMA, Jesús Ángel de la: "Órganos y glosa en la época de Antonio de Cabezón (1510-1566)", *Nassarre*, 26, 2010, pp.37-78.
- LOMBARDOT Pierre-Yves y SPINELLI-FLESCHE, Marie: Dossier: *Le chauffage, avril*, Musée des Beaux-Arts et d'Archeologie de Besançon, 2013.
- LOZOYA, Marqués de: "Fray Antonio de Villacastín", *Heraldo de Aragón*, jueves, 14 de febrero de 1963, p.9
- LUENGO AÑÓN, Ana: *Aranjuez, utopía y realidad: la construcción de un paisaje*, CESIC, Instituto de Estudios madrileños, Madrid, 2008.
- MADOZ, Pascual.: *Diccionario Geográfico - Estadístico - Histórico de España*, Madrid, 1850, T. XVI.
- MADRID, Ignacio de: "La bula fundacional de la Orden de San Jerónimo", en *Studia Hieronymiana*, Ribadeneyra, Madrid, 1973, pp. 57-74.
- MANCINI, Matteo: "Los últimos cuadros del emperador en Yuste", *El Monasterio de Yuste, Monumentos restaurados*, Fundación Caja Madrid. Madrid, 2007, pp.163-182.

- MARTÍN ANSON, María Luisa: *La colección de pinjantes y placas de arnés medievales del Instituto Valencia de Don Juan en Madrid*, UAM Ediciones, Colección de Estudios, nº 96, Madrid, 2004, p.322.
- MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José: "El palacio de Carlos V en Yuste", *Archivo Español de Arte*, XXIII, 1950, pp.27-51.
- MARTÍN MARTÍN, Teodoro: "La desamortización en la región de la Vera: datos para un estudio de la Historia Económica de Extremadura", *Revista de estudios extremeños*, Vol, 28, nº 2, 1972.
- *La desamortización en Extremadura*, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 1975.
 - "La Exclaustración en el Monasterio de Yuste", Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, octubre, 2001, <http://www.chdetrujillo.com>.
 - "Ruina y abandono en Yuste", VII Congreso de Estudios Extremeños, Badajoz, marzo, 2006
 - "El expolio del Monasterio de Yuste (Cáceres)", *La desamortización: El expolio del patrimonio artístico y cultural de la iglesia en España*, Actas del Simposium, 6/9, septiembre, 2007, Colección de Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, nº 25,
 - "Vida y obra del padre Luis de Santa María, monje de Yuste", *Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura*, 1 de octubre, 2007, <http://www.chdetrujillo.com>.
 - *Fray Marcos de Cardona, jardinero de Carlos V y Felipe II en Yuste y el Escorial*, Sociedad de Fomento y Reconstrucción del Real Coliseo Carlos III de San Lorenzo del Escorial, Madrid, 2008.
 - "Desamortización y élites locales en la Vera de Plasencia", CHDE Trujillo, *Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura*, octubre, 2013, <http://www.chdetrujillo.com>.
- MARTÍNEZ CAVIRO, B.: *Mudéjar toledano. Palacios y Conventos*, Madrid, 1980.
- MATEOS GÓMEZ, Isabel, LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia y PRADOS GARCÍA, José María: *El arte de la Orden Jerónima. Historia y mecenazgo*, Encuentro, 1999
- MÉLIDA, José Ramón: *Catálogo Monumental. Provincia de Cáceres*, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid, 1924.
- MELÓN JIMÉNEZ, Miguel-Angel: "El último viaje de Carlos V", *Carlos V en Yuste. Muerte y Gloria eterna*, Patrimonio Nacional, 2008, pp.77-93.
- MEXÍA, Pedro y VAREN, Basilio: *Historia Imperial y Cesarea en que sumariamente se contienen las vidas, y hechos de todos los Emperadores, desde Iulio Cesar, hasta Maximiliano Primero, Compuesta por el magnífico cavallero Pedro Mexia, vezino de la Ciudad de Sevilla, Prosiguela el Padre Basilio Varen, asistente provincial de los clérigos reglares menores, enriqueziendola con las proezas de los ultimos siete Cesares Austriacos, desde Carlos Quinto a Ferdinando Tercero*, Año 1655, Madrid, Por Melchor Sanchez.
- MIGNET, Marie: "Carlos V en Yuste", *Revista de América*, Cadiz, 1855
- *Charles-Quint. Son abdication, son séjour et sa mort au monastère de Yuste*, Librairie Académique, Didier et Ca, París, 1863.
 - *Carlos Quinto. Su abdicación, su estancia y muerte en el monasterio de Yuste*, Traducción, Javier Galvete, Biblioteca Perojo, 1854, Madrid, 1878.
- MOGOLLÓN CANO-CORTES, M^a Pilar: *La restauración monumental durante la posguerra en Extremadura y la Dirección General de Bellas Artes 1940-1958*, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 2011.

- MOLINA Y CANDELERO, José: "Una excursión al monasterio de Yuste", (Texto y fotografías), *La Esfera*, Año VIII, nº 376, 1921.
- MORALES, Ambrosio de : *Las Antigüedades de las ciudades de España*, Oficina de Benito Cano, Madrid, 1792.
- MORÁN CABRÉ, Juan Antonio:, " El retablo del Juicio Final en la iglesia monacal de Yuste. Estudio histórico artístico", *Bienes Culturales, Revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español*, nº 2, 2003, pp.50-79.
- MORÁN TURINA, J. Miguel y CHECA CREMADES, Fernando: *Las casas del rey. Casas de campo, cazaderos y jardines. Siglos XVI y XVII*, El Viso, Madrid, 1986.
- MORRAL, E. y SEGURA, A.: *La seda en España. Leyenda, poder y realidad*, Catálogo de la exposición del Museo extil de Tarrasa, Barcelona, 1991.
- MUÑOZ GAVIRIA, José: "Carlos V en el Monasterio en Yuste", *El Fénix*, Madrid, 1856, 3 y 5 de Mayo.
- N.P.T.: "El Monasterio de Yuste", *Semanario Pintoresco Español*, Nº 22, 31 de mayo, 1840, pp. 175 - 176.
- NAVASCUÉS PALACIO, Pedro; *Monasterios en España: arquitectura y vida monástica*, 2000, Lunwerg, Madrid
- NAVASCUES, Pedro, ARIZA, María del Carmen y TEJERO, Beatriz: "La Casa del Campo", *A propósito de la "Agricultura de los Jardines" de Gregorio de los Ríos*, Tabapress, 1991, pp.136-159.
- ORTI BELMONTE, Miguel, A: *Cáceres y su provincia, Guías artísticas de España*, Editorial ARIES, Barcelona, 1954
- PARRADO DEL OLMO, Jesús María: "Sobre escultura abulense del siglo XVI", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA*, Tomo 50,1984, pp 273-298.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio: *Tratado de arquitectura hispanomusulmana*, vol. 3, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2004.
- PEÑALVER RAMOS, Luis Fco.: "De Real Fábrica a Fábricas Nacionales de Sedas", *Cuaderna*, nº 12-13. Edita Colectivo de Investigación Histórica Arrabal, Talavera de la Reina, 2005, págs. 87 a 104, p.97.
- (coordinador): *Talavera 1809: La Batalla, la Ciudad, sus gentes*, Ayuntamiento de Talavera de la Reina, Talavera 2009
- PÉREZ DE URBEL, Justo: "El monaquismo al aparecer los jerónimos españoles", en *Studia Hieronymiana*, Ribadeneyra, Madrid, 1973, pp. 51-56.
- PERLA, Antonio: *Historia de una estufa. Las placas cerámicas del XVI en la Casa Aguirrebeña de Bergara*, Ayuntamiento de Bergara (Bergarako Udala), Gobierno Vasco (Eusko Jauriaritza), 1999.
- "El desaparecido retablo relicario de San Mauricio procedente del Monasterio de San Gerónimo de Yuste", *Casatejada*, revista anual de cultura, nº39, septiembre, 1999, pp.10-16.
- "El tabernáculo de *Casatejada* para el retablo de Carlos V del Monasterio de San Gerónimo de Yuste", *Casatejada*, revista anual de cultura, nº40, septiembre, 2000, pp.10-14.
- "Placas de Estufa: Carlos V como el Sol y Jupiter", ficha de las placas de estufa de Bergara en *Carolus*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Carlos V y Felipe II, Toledo, Museo de Santa Cruz, 6 de octubre de 2000 - 12 de enero de 2001. pp.307-309.

- “Claves para una aproximación al Monasterio de Yuste”, *Restauración del Monasterio de Yuste*, Fundación Caja Madrid, Madrid, 2004.
- “Una visita al monasterio de Yuste”, *El Monasterio de Yuste, Monumentos restaurados*, Fundación Caja Madrid. Madrid, 2007, pp.15-82.
- “Anton van den Wyngaerde y el Palacio de Carlos V en Yuste”, *Espacio Tiempo y Forma*, Serie VII, Hª del Arte, UNED, 20-21, 2007-2008, pp. 23-36.
- PI Y MARGALL, Francisco: “Carlos V en el Monasterio de Yuste”, *El Museo Universal*, 1858, (I, 15 de octubre, pp 147 - 149, II, 30 de octubre, pp 155 - 158, III, 30 de noviembre, pp 172-173).
- PIZARRO GÓMEZ, J.: "El taller de bordado de Guadalupe", *Guadalupe: Siete siglos de Fe y Cultura*, Madrid, Guadalupe, 1993.
- *El Monasterio de San Jerónimo de Yuste*, Patrimonio Nacional, 2006.
- "El monasterio de Yuste y Carlos V", *Carlos V en Yuste. Muerte y Gloria eterna*, Patrimonio Nacional, 2008, pp.95-111.
- PIZARRO GÓMEZ, Francisco y RODRÍGUEZ PRIETO, Mª Teresa: *Yuste, el Monasterio y el palacio de Carlos V*, Fundación Caja de Badajoz, Badajoz, 2003.
- PONCE DE LEÓN, Pedro: *La arquitectura del Palacio Monasterio de Loeches. El sueño olvidado de un valido; la emulación de un Real Retiro*, Tesis Doctoral, Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, ETS Arquitectura de Madrid, 2013.
- PONCE DE LEÓN, Pedro y CERCÓS GARCÍA, Luis Francisco: "La recuperación arquitectónica del conjunto monumental de Yuste", *El Monasterio de Yuste, Monumentos restaurados*, 2007, pp.201-224.
- PONZ, Antonio: *Viaje de España*, Joachin Ibarra, Madrid, 1772, T. 7 y 8.
- PRAST, Antonio (Dirección artística): *La Sierra de Gredos*, Patronato Nacional de Turismo, 1929.
- PROSPÉRE GACHARD, Luis: *Retraite et mort de Charles-Quint au monastère de Yuste*, 2 T., M. Hayez, Bruselas, 1854 y 1855
- RÁBADE OBRADO, María: "Cristianos nuevos", *Medievalismo*, Revista de la Sociedad Española de Estudios Medievales, nº 13-14, 2004, pp.275-292.
- REDONDO CANTERA, María José: "La Casa Real Vieja de la Alhambra como residencia de Carlos V", Catálogo de la Exposición *Carlos V y la Alhambra*, Patronato de la Alhambra y Generalife, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Granada, 2000, pp.53-105. p 72.
- REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel: *La política religiosa de los liberales en el siglo XIX*, C.S.I.C., Escuela de Historia Moderna, Madrid, 1973.
- REYERO, Carlos: "La imagen del retiro imperial en el siglo XIX", *El Monasterio de Yuste, Monumentos restaurados*, Fundación Caja Madrid. Madrid, 2007, pp.183-197.
- RIESTRA, Pablo de la: “Dos diversos momentos germánicos del Monasterio de Yuste”, *Norba-Arte*, Universidad de Extremadura, Departamento de Historia del Arte, X, Cáceres, 1990, pp.91 - 98.
- ROBETS, Richard: *An autumm tour in Spain in the year 1859*, London, 1860
- RODRÍGUEZ LUNA, David: "La restauración de la Orden de San Jerónimo en España. Los monjes jerónimos desde la desamortización hasta hoy", *Toletana*, 15, 2006, pp.113-143.
- "Desamortización y monjes jerónimos: Extinción y restauración de una orden monástica", *La desamortización: El expolio del patrimonio artístico y cultural de la iglesia en*

- España, Actas del Simposium, 6/9, septiembre, 2007, Colección de Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, nº 25, pp. 102-117.
- RODRÍGUEZ PRIETO, M^a Teresa: "Artistas placentinos del primer tercio del siglo XVII en el monasterio de Yuste: los plateros Diego de Pedraza y Juan Michael y las pintoras María de Sosa y Catalina Cervera", *Norba-Arte*, XX-XXI, 2000-2001, pp. 223-225.
- *El Monasterio de Yuste. Estudio histórico-artístico*, Tesis Doctoral, Universidad de Extremadura, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, Cáceres, 2012.
- RODRÍGUEZ SALGADO, Mía: "Los últimos combates de un Caballero Determinado", *El Monasterio de Yuste, Monumentos restaurados*, Fundación Caja Madrid. Madrid, 2007, pp.83-108.
- ROMERO, Alfonso y CABASA, Santi: *La tinajería tradicional en la cerámica española*, CEAC, 2 vols., Barcelona, 1999.
- RUBIO MASA, Juan Carlos: "Inventario del Archivo Parroquial de Casatejada (I)", *Casatejada*, nº 33, 1993, pp. 85 - 90.
- "Inventario del Archivo Parroquial de Casatejada (II)", *Casatejada*, nº 35, 1995, pp. 32 - 34.
- *El Mecenazgo Artístico de la Casa Ducal de Feria*, Editora Regional de Extremadura, 2001.
- SAENZ DE MIERA, Jesús: *De obra insigne y heroica a Octava maravilla del mundo. La fama de El Escorial en el siglo XVI*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001.
- SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier.: *Inventarios Reales. Bienes muebles que pertenecieron a Felipe II*, Archivo Documental Español, Real Academia de la Historia, Tomos X y XI, Madrid, 1956 - 1959.
- SÁNCHEZ HERRERO, José: "Fundación y desarrollo de la Orden de los Jerónimos. 1360-1561", *Codex aquilarensis: Cuadernos de investigación del Monasterio de Santa María la Real*, nº 10, 1994, pp. 63-81
- SÁNCHEZ LORO, Domingo: *La inquietud postrímera de Carlos V*, 3 Vols, Biblioteca Extremeña, Cáceres, Publicaciones de la Jefatura del Movimiento, Cáceres, 1957-1958.
- *La Celda de Carlos V*, Asociación de Amigos de Guadalupe, Cáceres, 1949.
- SÁNCHEZ PRIETO, N: *Guadalupe: historia, devoción y arte*, Sevilla, 1978.
- SANDOVAL, Prudencio de: *Historia de los hechos del Emperador Carlos V, (1604-1606)*, Bartolome Paris, Pamplona, Primera parte, 1618 Segunda parte, 1634, edición Atlas, Madrid, 1955-1956
- SANTA MARÍA, Fr. Luis de: *Historia de Yuste*, Manuscrito, 1629.
- SANZ FERNÁNDEZ, Francisco: "Esgrafiados, encintados y enjalbegados renacentistas en torno al curso medio-bajo del río Tagia", *Paisajes modelados por el agua: entre el arte y la ingeniería*, Universidad de Extremadura, 2001, pp. 445-461.
- SANZ FERNÁNDEZ, F., SANZ SALAZAR, M y ORELLANA-PIZARRO, J: "La decoración y articulación de paramentos arquitectónicos en la ciudad de Trujillo: Los esgrafiados a la cal", *Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura*, <http://www.chdetrujillo.com>.
- SERRADILLA MARTÍN, Cándido: *La sillería del coro del Monasterio de Yuste. Estudio histórico-artístico e iconográfico*, Asociación Cultural Amigos de la Vera, Cáceres, 1993

- SIERRA CORELLA, A. "Santo Domingo el Real, de Toledo. Noticias sobre su fundación y su arte" en *Revista Española de Arte*, Año IV, 1935, pág. 304
- SIGÜENZA, Fray José de: *Historia de la Orden de San Jerónimo*, 2 Tomos, Bailly Bailliére e Hijos, Madrid, 1909.
- STIRLING MAXWELL, William: *The cloister life of the Emperor Charles the Fifth*, John W. Parker and son, London, 1853.
- SOTO CABA, Victoria: *Catafalcos reales del Barroco Español. Un estudio de arquitectura efímera*, Uned, 1991.
- SUAREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Los Trastámara y la Unidad Española (1369-1517)*, Historia general de España y América, Tomo V, Rialp Ediciones, sa, Madrid 1981.
- TALBOT DILLON, John: *Travels through Spain, with a view to illustrate the natural history and physical geography of that Kingdom, in a series of letters, ...* London, M.DCC.LXXX
- TITO ROJO, José y CASARES PORCEL, Manuel: *El jardín hispanomusulmán: Los jardines de al-Andalus y su herencia*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2011
- TROYANO, M.: "Una expedición a Plasencia y Yuste", *El Imparcial*, Lunes, 16 de junio y 23 de junio, 1890.
- UN MONJE JERÓNIMO: "Síntesis histórica de la Orden Jerónima", en *Studia Hieronymiana*, Ribadeneyra, Madrid, 1973, pp. 27-33.
- UNAMUNO, Miguel de: *Andanzas y visiones españolas*, Editorial Porrúa sa, México, 1983.
- URREA, Jesús: "Los bienes artísticos. El Prado disperso" *El Monasterio de Nuestra Señora del Prado de Valladolid*, Junta de Castilla y León, 1992, pp.253-278.
- VALPARAISO, Marqués de: *El perfecto desengaño*, manuscrito de la Biblioteca Nacional, sig. 1161, 1638.
- VARELA, Javier: *La muerte del rey. El ceremonial funerario de la monarquía española (1500-1885)*, Turner, Madrid, 1990.
- WALSH, William Thomas: *Felipe II*, New York, 1937, Espasa Calpe, Madrid, 1951 (4ª edc.), Traducc. Belén Marañón Moya
- ZALAMA, Miguel Ángel: "Carlos V, Yuste y los jerónimos. Sobre la construcción del aposento del Emperador", *El arte en las cortes de Carlos V y Felipe II*, CSIC, 1999, pp. 201-214.
- "El aposento de Carlos V en Yuste: ¿un palacio para un emperador?", *Carlos V y el fin de una época (1500-1558)*, coord. por BARRADO DELGADO, José Miguel, Universidad de Jaén, 2003, págs. 167-208
- "Los jerónimos y Carlos V. El palacio del emperador en Yuste", *Opus Monasticorum IX*, Universos en orden. Las órdenes religiosas y el patrimonio cultural iberoamericano, Vol.2, Santiago de Compostela, 2015, pp.1435- 1467.

APENDICES DOCUMENTALES

Archivo Diocesano de Plasencia.

(Sin nº de registro)

El Alcalde cost^l y Cura Ecónomo de esta Villa de Casatejada, habiéndose informado por este Ayuntamiento el estado de escasez de ornamentos y la necesidad de construir un decente tabernáculo y Sagrario en que depositar y esponer el Santísimo Sacramento, acordó se diese inteliga^a a V S I manifestándole que para tan digno objeto se hallaba depositada la cantidad de quinientos reales que dejó á sus testamentarios D^a Josefa Roda viuda de D Eusebio Salgado ya difunta; pero como se crea de precisión algunos intereses mas para esta obra según el hueco necesario que figura el Altar mayor trahido de Yuste hace bastantes años se recurre con esta idea a S S I para que se sirva proveher el medio de cubrir esta falta si está en su mano rebajándose de lo que los fondos de propios dan y pagan por reditos de censos a la buena memoria de el D^r D Juan Domingo y sobre que esta corporación y Cura Ecónomo espera sus órdenes.

Casatejada y noviembre 22 de 1853

ADP

(Sin nº de registro)

Remitimos a V.I las adjuntas diligencias que se sirbe mandar pedir en su oficio del 31 de diciembre último á los efectos conducentes, debiendo hacer presente a V.S.I. que los 1.092 reales y 17 mrs. Que resultan y hay que remitir a la administración de bienes Eclesiásticos del obispado a cargo de V.S.I. correspondientes a los reditos del censo de la buena memoria bendicidos en el año pasado de 1853 podrían quedarse en esta pata suplir los gastos de la construcción del Tabernáculo y Sagrario, en el caso que V.S.I. tenga a bien se suplan de este fondo y en otro caso habisarlo para ponerlo en poder de dha admon.

Casatejada y enero 21 de 1854.

Fdo.: Manuel Pérez y Regalo

ADP

(Sin nº de registro)

Con singular aprecio admiro los religiosos sentimientos de VV, consignados en su exposición de 22 de Noviembre ultimo, referente al mal estado de ornamentos de esa Iglesia, y a la necesidad de construir en ella un tabernáculo y sagrario: y con el fin de coadyuvar por mi parte a la ejecución de piadosos pensamientos; espero se sirvan remitirme el presupuesto que se haya formado, ó se forme de lo necesario para realizárlas, como también una nota de las cantidades que ese Ayuntamiento tenga entregadas á ese administrador diocesano.

Dios guarde a VV. ms as. Plasencia 31 de Diciembre de 1855.

José, Obispo de Plass.

ADP

(Sin nº de registro)

Gastos de Maderas

Dos docenas de Alfarjas a 24 Rls docena	048
Una docena de cuarterones de tres Rls a 4 Rls cuartón	048
Una docena de Portadilla 24 Rls	024
Clavazón y Alfileres	026
Dos docenas de chilla a 14 Rls docena	028
Dos libras de cola a 4 Rls libra	008
Los ejes pa el Tabernaculo qe an de ser dos de Yerro con la clausula de qe sean de nudo fijo	016
.....	208

Mano de Carpintería

Por el trabajo de dho Tabernaculo sagrario i gradas asta colocarlas en su sitio a falta de pintura	390
.....	390

Gastos de el Pintor

Aceytes Barniz y Pinturas con la cola pa el Tabernáculo y sagrario junto con las gradas.....	168
Por las manos o trabajo de el pintor	300
.....	468

Costas de el reconocimiento, formación de el presupuesto y diseño de el Sagrario Tabernáculo y Gradas, visto de frente y simplificado	042
Suma total	1108 ⁸

ADP

Libro de cuentas del Arca de esta comunidad de Sⁿ Geronimo de Yuste que da principio el año de 1830

F. Eug^o Diaz en Plas^a

Priorato tercero de Ntr^o P. Prior Fr. Miguel Serrano

Libro de sacas del Arca de Comunidad q^e da principio en el año de 1812

Sⁿ Geronimo de Yuste

Sacas del P. Procurador Mayor

(Comienza Enero 1812)

1812 64.7,20 reales.

1813 32.387,2 rls.

1814 86.702 rls.

1815 82.862,10 rls.

1816 97.482,21 rls.

1817	81.021,33
1818	69.443,31
1819	68.028,26
1820	hasta Agosto – 96.604,22
	Stbr. – Oct. 9.816
<i>(Salto a 1824) Priorato del P. Fr. Miguel</i>	
1824	Comienza en Julio con 4.590
	total 4.590
	1.460,9
	8.000
	5.550
	4.063
Suma 1824 y 25	102.163,9
1826	49.910,28
1827, Julio	Priorato del P. Fr. Eugenio
1830 Agosto	Priorato del P. Fr. Miguel Serrano

(Termina en Julio de 1833., ese año y el 32 desde Agosto 1830 - 39.747,22 rls.)
4.648,12
30.097,10
35.847,30
39.747,22

(Luego pasa a pagos de capellanías por misas atrasadas en 1812, 15, 17, 18)

(Pasa luego a Agt. 1833.)

Priorato de N^o P. Prior Fr. Jacinto Mendez

1833	3.547,29
1834	39.109,14
1835	hasta septiembre
	960
	4.600
	2.640
	4.225
	3.800
	7.160
	7.455,22
	3.375
	1.058,25

(Luego hueco y Sacas de la Granxa desde 1813 con saltos hasta 1830)

Imperial Monasterio de Yuste

Testimonio Justificativo de la pertenencia de la Dehesa titulada Aldeanueva de Berenguer termino de la ciudad de Plasencia (...)

1818

Yuste. beneficio de la Puebla de Naciados

1833 – 35

Archivo Marquesado Mirabel

Escritura de Fundación benéfica otorgada por la Excma. Sra. D^a María de la Encarnación Fernández de Córdoba y Carandolet, Marquesa de Mirabel, con licencia de su esposo, a favor de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Ntra Señora de los Dolores.

Notario Emilio de Codecido y Díaz

Madrid

18 de febrero de 1898

La Excma. Señora Doña María de la Encarnación Fernández de Córdoba y Carandolet, Marquesa de Mirabel, Duquesa de Bailén, Condesa de Berantevilla y Baronesa de Carandolet, asistida de su esposo Don Manuel González de Castejón y Elio, Marqués, Duque, Conde y Barón de los mismos títulos (...)

Los Muy Reverendos Padres:

Fray José María de Sedaví conocido en el siglo por Don José Méndez Perpiñá, Ministro Provincial.

Fray Carlos María de Cuart de les Valls, conocido en el siglo por Don Tomás Ramírez Lluzar, Definidor Provincial primero.

Fray Francisco María de Sueras, conocido en el siglo por Don José Moliner Montolín, Definidor Provincial segundo. Fray Bernardino María de Alacuás, conocido en el siglo por Don Estanislao Martínez Ros, Definidor Provincial tercero, y Fray Manuel María de Alcahalí, conocido en el siglo por Don Juan Bautista Ferrer Ferrero, Definidor provincial cuarto, todos presviteros veinos de Carabanchel Bajo (...)” (2-3)

la expresada Congregación, autorizada para dedicarse en España al objeto principal de sus instituciones, cual es la enseñanza e instrucción moral, tanto de penados como de los detenidos en las Escuelas ó Casas de Reforma,” (4)

Expone:

1^o= Que por el concepto que después se expresará es dueña de las fincas que a continuación se describen:

1^a= Una tierra denominada Monasterio de San Jerónimo de Yuste, destinada a los cultivos de olivar, viñas, prados, huerto, tierra inculta y cereales, dividido en dos cercas separadas por una calle que sirve de colada para el paso de los ganados de los vecinos de Cuacos para la sierra y bajar de esta respectivamente siendo su cabida total la de ciento cincuenta huebras, comprendiéndose en ella el matón y robledar que se hallan fuera de la parte del Saliente y el segundo á la de Poniente, cuya tierra general ó sea todo lo que constituye esta finca, linda por todos aires con terrenos del coto común de los vecinos de Cuacos (...)

Una Iglesia que fue convento ó sea el Monasterio de San Jerónimo de Yuste, compuesto de dicha Iglesia y veinticuatro habitaciones de diferentes clases en la planta baja y diez y nueve en la planta alta y además camaretas ó trojes, en cuyas habitaciones se comprenden las que se denominan Palacio del Emperador, teniendo además anejo al mismo edificio corrales, cuadras

y bodegas y casa llamada del Obispo, midiendo todo ello una superficie incluso la entrada de siete mil doscientos ochenta metros cuadrados o sean ciento cuatro de largo por ochenta de ancho.

Un edificio destinado a lagar con prensa de viga para la aceituna, de un solo piso y trece metros de largo por nueve de ancho.

Otro destinado a molino harinero, hoy a moler aceituna, de una piedra con su cubo y canal, de un solo piso y una circunferencia de diez metros de largo por cinco de ancho.

Un secadero para pimienta de un solo piso y diez metros de largo por siete de ancho.

Un local que fue Ermita, de un solo piso y cuatro metros de largo por cuatro de ancho.

Próximo a estos edificios se encuentra un estanque cuyas aguas se utilizan para el molino.

En la finca que acaba de describirse y formando parte integrante de la misma bajo las relacionadas lindes, se hallan los predios siguientes:

Una cerca llamada Huerta del Monasterio = Huerta de Borot = Idem de San Juan = Huerto del lagar = Idem de la Berraquera = Olivar llamado Patio = Prado de la Portería = Heredad llamada Majuelo = Castañar Viejo = Olivar llamado Castañar nuevo = Y otro pozo de nueve lanzadas = Heredad llamada Florida = Olivar del Cubero y Huerto de la Zapatería.” (5 - 8)

Las fincas descritas pertenecen a la Excma Señora compareciente por herencia de su finado padre Excmo. Señor Don Pedro Alcántara Fernández de Córdoba, Marqués de Mirabel, según aparece de la copia certificada del expediente de información posesoria instruido en el Juzgado Municipal de Cuacos, siendo acordada la posesión por auto dictado por el juez Municipal de Cuacos con fecha veintiseis de enero de mil ochocientos ochenta y seis e inscribiéndose el dominio de tales fincas a favor de la Excma. Señora compareciente en el Registro de la Propiedad de Jarandilla en cuanto a la primera al folio cinco vuelto del tomo ciento quince del Archivo y octavo del Ayuntamiento de Cuacos, finca número trescientos treinta y siete inscripción primera y en cuanto a la última al folio veinte y tres vuelto del tomo ciento veinte y siete del archivo y noveno del mismo Ayuntamiento, finca número cuatrocientos treinta y uno, inscripción primera. (10-11)

Estipulaciones

(...)

(...) Una fundación de carácter benéfico y particular para Escuela de Reforma y Asilo de corrección paternal y Noviciado y Casa de Religiosos ... (13)

Sexta= Se reservan la Excma Señora fundadora y su esposo el Excmo Señor compareciente como Patronos los siguientes derechos.

1º= El de enterramiento en la Iglesia del Monasterio ó en lugar Sagrado del mismo en caso de que así lo testificaran.

2º= El de usar y habitar el edificio denominado Palacio donde vivió y murió el Emperador Carlos quinto de Alemania, siempre que lo tengan por conveniente.

(...)(15)

Decima= Se compromete la Congregación:

(...)

3º A reedificar el Monasterio según sus necesidades y conservar la fábrica del Palacio en perfecto estado de solidez y en condiciones de ser habitado haciendo para ello las necesarias reparaciones, pero sin alterar su actual distribución que tanto interés histórico tiene. (18)

Undecima= Los objetos artísticos que se encuentren en las ruinas, cualquiera que sea su estado y valor, deberán ser conservados en Yuste y los azulejos antiguos empleados en la restauración del Palacio. (18)

Archivo Mirabel

Leg. 96¹⁵

Admõn p^{al} de rentas de la Prov^a de Caceres = La Dirección Gral de Contribuciones con fha 27 de Agosto pp^{do} me dice lo siguiente = En vista de una solicitud presentada por Dⁿ Santiago Martinez de Pinillos, representante del S^r Marques de Mirabel, sobre q^e se le declare esento del derecho de Hipotecas la adquisición q^e por esc^{ra} de compra ha hecho del monasterio de Yuste y otras fincas inherentes, cuyos bienes fueron adquiridos por el vendedor en el año de 1822 á virtud de las disposiciones entonces vigentes sobre desamortización Eclesiastica; esta Dirección general ha resuelto denegar la citada solicitud y prevenir a VS. q^e proceda a gestionar la recaudación de los derechos correspondientes en dha traslacion (...) con = recuera del documentos q^e acompaña á la instacia del interesado (...)
(...) con esta fha se remite el enunciado documento al Registrador de Hipotecas del partido judicial de Jarandilla p^a q^e practique la liquidación (...)

Plas^a 4 de septiembre de 1857

Archivo General de Simancas

Secc. Contaduría Mayor de Cuentas

CMC. 379 f.14

Datta de mrs gastados en el tumulo que su magd mdo hazer en San Grmo de yuste para los cuerpos Reales. Año de / UDlxiiiij.

1574

Aloso Arce de Mazuelos, pagador de las obras del Alcazar.

Lorenzo Oliverio, veedor de las obras de Yuste.

(No parece que se trate de un hecho escepcional, pues entre las mismas cuentas aparecen otros pagos no relacionados directamente con el Alcazar, como las de los reparos hechos en la Iglesia de San Juan de los Reyes de Toledo el mismo año de 1574.

Suma fcha a xv de marco de Dlxiiiij, tomada la razon por loro (Lorenzo) oliberio veedor de las obras del alcazar de Tdo ...

Datta.

Reciven se le mas en qta cinquenta mill y quie y ochenta y siete mrs que dio y pago a las personas contenidas en una nomina firmada de Lorenzo Oliverio vehedor de las obras del alcazar de toledo que se gastaron en el tumulo que se hizo en el mo de S Germo de yuste el año de IVdlxiiiij pa donde estaba depositado el cuerpo del empor don Carlos q haya gloria, los cuales se gastaron en los salarios de maestros u offs de carpinta aserradores pintores sastres peones y compras de clavazon oro y mada y otras cosas que se compraron para el otro tumulo desde ocho de enero de IVdliiij que se comzo a hazer hasta veinteyocho del dho mes en q ? se dio a Ao Ximenez q fue con el dinro q se pago en lo del dho tumulo en ne del dho pagor macuelos, como mas largamente aparece por menudo por la dha nomina firmada del dho Lorenzo Oliverio fecha en San germo de yuste el dho dia xxviiij de heno del dho año de IVdlxiiiij con fee suya de la paga de los dhos mrs.

A Francisco de Almaguer tenador de los materiales y sobreestante de las obras del dicho tumulo treinta y cinco reales que montan mill y ciento y noventa mrs que los hubo de haver por la asta que con su persona y una cavalgadura hizo En cinco dias que se ocupo en la yda y estada y buelta sede toledo al monasterio de San Lorenzo el rreal son mill cien rreales para los pagar al obpo de Jaen que los presto al dho pagador el monesterio de yuste para pagar lo que costo la caja que alli se hizo para poner el cuerpo de la mat del enperador que haya gloria por libranza del suso dicho. Fecha xxviiij de hebreo de IVdlxiiiij Los quales rescivio el myso A Francisco de Mena ayuda de limosnero de su magt treinta y cinco mill y novecieno y setenta mrs que los ovo de haver para pagar las cosas que abajo yran declaradas que se gastaron por orden del secretario myn de Gaztelu en guarnecer la casa en que se puso el cuerpo de la magt del dho emperador questa en gloria lo qual pidio para hacerlo don Luis Manrique limosnero myor de Su magd y los dhos mrs se gastaron en la manera siguiente.

Por once baras y ochava de terciopelo negro de dos pelos de Toledo quatrocientos y veinte y dos reales y tres quartillos a treinta y ocho reales la bara.

Por once baras de raso negro de Valencia dozientas y sesenta y quatro Rls a veinte y quatro Rls la bara.

Tres baras y dos tercios de terciopelo carmesi pelo y mo de Toledo ciento y quarenta y seis Rls y veinte y tres mrs a quarenta Reales la bara.

Para una cortina de tafetan encarnado que dieron los frailes para cubrir el cuerpo dentro en la caja cien Rls.

Por mill y quinientas tachuelas doradas pa guarnecer la dicha caja quarenta y ocho rreales a treinta y dos el millar.

Quarenta y seis baras y media de listones de media seda veinte y tres rreales y quartillo a medio Real la bara.

Veinte baras de trancaderas de ylo negro a tres mrs la bara sesenta mrs.

Dos onzas de seda negra de coser siete rreales y medio.

Pagose por una cabalgadura en que se llevaron estas cosas desde valencia al dho monesterio de yuste y se bolvio a la dha ciudad las piezas de seda de que se corto quinze reales que se ocupu tres dias con un hombre que la llevo.

Nuebe baras de lienzo para dentro de la caja veinte y siete rreales a tres Reales la bara.

Dos Reales de hazer nueve coxinillos del tafetan que llevaba la cruz que yba delante la rreyna doña Leonor para enchir los bazios de la caja entre el cuerpo y los lados della de la mag del emperador nro señor.

Que son los dhos treinta y cinco mill y novecos y setenta mrs como parece por noma firmada del dho veedor fecha en San germo de yuste a xxvj de henero de IVdlxxiiij los quales Rro (recibió) el myso.

A Joan Alegre alcalde y vecino de coacos quinios y veinte Rls y medio que valen diez y siete mill y seiscios y noventa y siete mrs que los hubo de haver por las tablas quartones y mada que del se conpro para el dho tumulo y por el acarreto della desde el dho lugar de cuacos hasta el dicho moneo de yuste como mas largamente pare por nomyna firmada del suso dho fecha en yuste a xxvij de heno del dho año los quales rro (recibió) el mysmo.

A Alonso García de Oropesa y Diego de Trezo y Alonso del Campo el mayor y Diego de Rosa el mozo y Pedro de Mendario y Pero Gomez u Basco de Bargas vezinos de Plasencia mercaderes quatro cienos y diez y siete Rls que montan catorze mill y ciento y quarenta y quatro mrs que los hubieron de haver por el daño que rescyn en onze piezas de paños de luto que para el dho tumulo y ornamo del se les sacaron de sus tiendas y se llevaron al dho moneo de yuste por libra del suso dcho fecha xxxviiij de heno del dho año los quales rron ellos mismos. Monta la data de mrs gastados en el tumulo q se hizo en el mo de St Hiermo de Yuste ciento y diez y nueve mill y quios y ochenta y ocho mrs.

AGS

Secc. Casas y Sitios Reales

Serie 7^a

Leg. 313 ff.206

Reparos en el palacio del Convento Inperial de Sⁿ Ger^{mo} de Yuste.

16 de enero de 1656

Por orden mia de veinte de Agosto del año pasado de Mil seiscientos y cinquenta y tres mande se proveyesen tres mil ducados para reparo del quarto en que murio el Sr Emperor en Sn Geronimo de Yuste a disposson del Prior de aquel Convento y porque hasta aora no se ha executado y denuevo seme ha representado la ruyna que amenaza Deseando que se acuda a este

reparo por la buena memoria del Sr Emperador He mdo al Presidente de hacienda se provean luego dhos tres mil ducados de vellon de qualesquier efectos q haya prompts pertenecientes a mi Rl hacienda en la Provinzia de Extremadura y q se entreguen al corregidor de Plasencia para que por su mano se hagan los reparos nezesarios en el dho quarto y los distribuya en este efecto sin divertirlos a otro alguno segun las ordenes que se dieren mias despachadas por esa junta. Tendrase entendido en ella para q se execute asi advirtiendole al dho corregr lo que pareziere en orden al fin de q este dino se combierta en lo mas nezesoso de dhas obras reconociendo las q se han de anteponer por mas prezisas.

En Md a 16 de Heno 1656

AGS

Secc. Casas y Sitios Reales

Serie 7^a

Leg. 313 f.490

Reparos en el palacio del Convento Imperial de Sⁿ Ger^{mo} de Yuste.

6 de noviembre de 1683

En consulta de septiembre proximo passado dio quenta a V. Magd esta Junta de que eb 17 de Julio de este año se sirvio V. Magd de remitir a ella, con Decreto señalado de su Rl mano un memorial del Prior Moxes y Convento de sn Geronimo de Yusye mandando que sobre lo que representavan se consultase a V. Magd lo que se ofreciese = Y que el memorial se reducía a que por una Rl Cedula de 9 de Julio de 673 nse mando que de las cantidades prozedidas y que prozedieren de las penas y condenaciones de Camara de la Ciudad de Plasencia y su partido se entregasen a la persona que nombrase esta Junta tres quentos duzientas y catorcemill setezientos y sesenta y ocho mrs por los mismos que se reconocieron y importaron algunos reparos de que nezesitava el Palacio Imperial de Yuste en considerazon de ser tan digno de conservarse con el menos detrimento que se pudiese y que para que tuviese efecto se requirio con dha cedula en 19 de Agosto de 1678 a sebastian Jimenez,, escrivao del numero y ayuntamiento de dha Ciud ...

(El corregidor de Plasencia informaba que) ... se hallava precisado a recurrir a V. Magd para que probeiese de remedio en considerazon de que en muchos años no podia haver caudal en dhas penas de Camara por su corto valor y considerables empeños que sobre ella tenia.

... sentia podria V. Magd servirse de que se subrogase en otro efecto prompto y de buena calidad por lo que combenia mantenerse memoria de tanta venerazon a los naturales y admiracion a las naciones como el glorioso exemplo del Emperador Carlos quinto y q aquel quarto de avito y en que fallezio no se a cavase de aruinar con el tpo a que V. Magd fue servido responder =

Estando mi Rl Hazda en la estrechez que la Junta
save discurrira en que otro efecto que no salga de ella
se podra hazer esta satisfazon

(Es la contestación manuscrita por el rey que aparece en la portada del documento Archivo General de Simancas, Secc. Casas y Sitios Reales, Serie 7^a, Leg. 317 f.49, con fecha de 29 de septiembre de 1683, en el que se explican las razones por las que no se ha podido librar el dinero de las penas de la ciudad de Plasencia, que se resume en que no hay ingresos por las mismas, ni tan siquiera están previstos).

... a propuesto q en efectos yndependientes de la Rl Hazda sele de satisfazon y que porque no save ni tiene notizia de los que ay fuera de ella siendo Unica Causa de la Rl proteccion de V. Magd el que se mantenga y repare el Palacio fundazion del emperador Carlos quinto (qye esta en gloria) Unica disposicion de la Rl Providencia de V. Magd le suppca se sirva de concederle la grazia de tres titulos de Principe en los Reynos de Italia, para que los pueda beneficiar proponiendo personas en quien se entienda la mrd y q lo que procediere de su beneficio se pueda combertir en los reparos y reedificon del dho Imperial Palacio que en ella ara V. Magd demostrazon con digna a su Rl grandeza. ...

V. Magd mandara lo que mas fuere de su Rl servicio

Ad 6 de Nobiemre 1683

(En la portada)

Acordada en 29 de octubre

Publicada en 12 de novre de 1683

Y encarguese esta solicitud al Ajente y (oidor?) de quantas Don Berno de Aranda

(Todo parece indicar que no estaba acogido a la categoría de Real Sitio, por lo que la Junta de Obras y Bosques no la incluye en sus presupuestos, lo que hace necesario que los fondos para los reparos salgan de otro sitio. En este sentido se entienden las palabras que le dicen al rey “siendo Unica Causa de la Rl proteccion de V. Magd el que se mantenga y repare el Palacio”, es decir, que se repara porque es su deseo, no porque pertenezca a los Reales Sitios.)

AGS

Secc. Casas y Sitios Reales

Serie 7^a

Leg. 313 f.97

Reparos en el palacio del Convento Imperial de Sⁿ Ger^{mo} de Yuste.

28 de febrero de 1660

El año de 1656 se sirvio V Mgd de mandar librar (como se hizo con efecto) tres mil ducados para reparos del quarto Rl de Sn Germo de Yuste y que Don Luis de Sese, corregidor q era de Plasencia asistiese a ellos y los hiciese hacer con intervencion del Prior de aquel combento. Haviendose executado assi cometio la Junta al Contador Don Gaspar de Azcargorta tomase la qta al dho corregidor y por ella resultaron de Alcance contra el 485D020 mrs. Los 110D351 liquidos q no se havian gastado y los 356D649 restantes de partidas q no le recibia en data y ponía en blanco para q la Junta viendolas tomase resolucioñ ordenose que el Sro Bartholome de Legasa viesse las dhas quantas y informase lo q se le ofrecia en razon de los reparos hechos y partidas dudosas q se referian en ellas y combino en q todas las q el dho Corregidor ponía en Data se le devian hacer buenas pero q el alcance que liquidamente resultara contra el eran los dhos 110D351 mrs.

Viose en la Junta y con atencion al dho informe se acordo se aprobase quanto havia obrado el dho D Luis de Sese dandole por libre de todo.

Aora ha sido V. Mgd servido de remitir (en Decreto de 21 deste mes) un memorial del dho convento Imperial de sn Germo de Yuste para que sobre sy contenido se consulte a V. Mgd lo que pareciere en la materia.

El Memorial contiene todo lo que va referido arriba y suppca a V. Mgd que atento aque no

están acabados todos los reparos del Convento ni en la perfección que es razón y que para este efecto V. Mgd se sirvió de mandar proveer los dichos tres mil dcs se sirva ordenar se cobre expresamente el Alcanze que resulta contra el dho D. Luis de Sese.

...

Md 28 de Hebrero de 1660

AGS

Secc. Casas y Sitios Reales

Serie 7ª

Leg. 313 f.205

Reparos en el palacio del Convento Imperial de Sⁿ Ger^{mo} de Yuste.

8 de febrero de 1656

El Prior de San Gerónimo de Yuste= Dice que S Mgd fue servido mandar por su real decreto se libren cuatro mil ducados para el reparo de que necesita el cuarto en que murió el señor Empador Carlos quinto en cuya virtud sean librados por el presidente de hacienda en la ciudad de Trujillo y Plasencia con calidad que se entreguen al corregidor desta ciudad o otra persona que por su cuenta nombrare para que por su mano se hagan los reparos necesarios del cuarto distribuyendolos en ese efecto y no en otro; según las ordenes que para ello se tubiere por la Junta de Obras y Bosques.

Se representa a V Mgd que en otras ocasiones de reparos que sean hechos ha sido con asistencia y administracion del Convento a todas las diligencias y cobranzas necesarias para que aquel cuarto este y se conserve en perpetua memoria escusando los excesivos gastos de veedores y sobrestantes que sera fuerza diviertan mucha parte de lo que hoy esta librado que el corregidor de Plasencia no podra estar por las ocupaciones de su oficio y estar el convento distante de Plasencia, el qual ara como siempre todo lo que en esto se le ordene por ser mayor y servicio de V Mgd , y credito de fiel mayordomo de V Mgd ...

AGS

Secc. Estado

E. 109 f.3

Carta de fray Juan de Ortega al Emperador en que le propone ocupar la pieza de los novicios.

9 de agosto de 1554

Al presidente del consejo real de V magt envíe un enbultorio con la traza del monasterio de Sant Jerónimo de Yuste y del aposento que en el se haze para que la encaminase a V Mt y en la carta que allí yva dezia yo el contentamiento que truxe del sitio para el aposento y de las qualidades de la tierra ya creo que avia venido a manos de V mt : despues escrevi que por que el aposento no se podria morar el invierno que viene por estar muy fresco se podria V mt recoger en tanto que se seca o en guadalupe en su aposento o en una casa que el conde de oropesa tiene en Jarandilla una legua de yuste dixese aquello por que me parece a mi que todo el mundo es poco para V mt y en sant Jerono de yuste ay malos edificios y mucha estrechura para poderse V mt recoger en el monestio en tanto que se seca su aposento.

Yo despues aca he pensado que teniendo V mt los pensamientos tan humildes y tan puestos con dios no hara caso de grandes aposentos dentro de monestio ay un dormitorio de novicios a es

una pieza grande entre los dos claustros q repartiendose de la manera q aqui va señalado se podra ver el altar mayor ronpiendo la pared de la yglesia por la parte del norte y para aposento de los q avieren de servir a V mt se tomaran las celdas q ay van señaladas q estan junto con el dormitorio y aunq en su aposento no pueda V mt tener sol tenerle ha en el corredor q va señalado al mediodia y muy buena vista. esto estara hecho q yo tengo ya escripto q se entienda luego en ello V mt escogera lo q mas fuere servido y a my me mandara avisar de su venyda pa q vaya a besarle las manos en desembarcandose y a saber su voluntad pa q este todo a punto. En el aposento principal se da toda la priesa q la obra puede sufrir y creo q ha de contentar mucho a V mt Dios le traya con bien como en esta orden se desea y se pide. De San bartolome 9 de agosto 1554.

(En las portadas aparece manuscrito:)

Habitación o aposento del Emperador en Yuste no es la traza principal la cual no se ha hallado

Cop° por Mr Gachard
hoy 29 de Abril de 1853

AGS

Secc. Estado

E. 109 f.5

Carta de fray Juan de Ortega al Emperador sobre el estado de las obras y solicitándole más dinero para la rampa y la plaza.

26 de agosto de 1554

La carta de v. magt con la libranza de los tres mill ducados recibi. Luego enbiare por ellos para pagar otros tantos q se deven ya estan gastados mas de dos mill y creo q bien gastados q van ya pareciendo bien lo q se haze y torno me a afirmar en q ha de dar contentamyo av. mt va ya la obra al primer suelo y al pie della ay muchos materiales conq se acabara presto plaziendo a dios. A lo menos el edificio principal de la casa acabarse ha este verano para los arcos de la subida dudo si se podra aver todo el ladrillo q es menester no faltara diligencia; tengo enbiada a v. mt la traza planta y montea de todo holgaria de saber si le ha parecido bien. Tambien tengo enbiada a v. mt otra tracilla de una ymaginacion mia pa q se pueda regoger v. mt me mande avisar de lo q le parece de todo lo q manda q se haga en ello. Puede v. mt mandar librar otros tres mill ducados y aun pienso q seranmenester mas q sera costosa aqlla subida y plaza. Dios guarde a v. mt con la salud q en esta su orden se desea y pide. De Sant bartolome xxvj de ag. de 1554

AGS

Secc. Estado

E. 109 f.6

Carta de fray Juan de Ortega al Emperador sobre el estado de las obras en que le propone una galería a oriente para salir a Belén.

4 de febrero de 1555

(Sobre la cuestion de si Ortega fue quien dirigió o no las obras de Yuste o si tan solo supervisó su ejecución, ha de llamarse la atención sobre el hecho de que en repetidas ocasiones haga alusión a las trazas que el ha enviado o incluso a lo que “yo tenía trazado”, m lo que parece avalar la hipótesis de que realmente fuera el el autor de las mismas. No obstante habría que analizar quien es el frayle que según declara el propio Ortega se hacía cargo de las obras —”tengo carta del frayle q tiene cargo de la obra” en Archivo General de Simancas, Secc. Estado, Leg. 109 f.7, 11 de abril de 1555—. Seguramente fuera Fray Melchor de Pie de Concha, de quien en la carta explicando las razones de su destierro dice Ortega que fue a él a quien le encomendó las obras, pero lo que no sabemos si su cargo era como encargado de la obra o como director de la misma)

Vine a Sant Jeronimo de Yuste a visitar la obra y heme holgado harto de verla por q sale todo de muy buena gracia q aunq no ayase acabada parece ya lo q ha de ser y creo sin duda q ha de contentar a v. magt salen todas las ventanas sobre naranjos q tienen cercada la casa y a todas partes ay buena vista. La proporcion de todas las pieças esta buena y los maderamientos fuertes y llanos y ansi van las puertas y ventanas q se labran a grand priesa y las rexas estaran presto acabadas y todo se asentara en haçiendo buen tiempo y pa la subida del aposento y plaça y para solar y luzir estan los materiales a punto. A la parte de oriente dexo concertado q se haga una galeria en derecho de la puerta por donde v. mt pueda salir a pie y a cavallo a la calle y hermita q tengo dicha y entrar en el claustro. Sera de poca costa por q se acabe presto y cubierta por q se ha de servir por alli la comida. no ay cosa hecha por alli cerca q venga a proposito para q coman los q han de servir a v. mt haçerse ha donde yo tenia traçado el aposento para ellos y debaxo se haran algunos servicios q no se puede sufrir otra cosa por q esta aqlllo en la mesma disposicion q el aposento de v. mt muy mas baxo q el claustro y la yglesia. Todo sera de poca costa v. mt hallara a lo menos su aposento acabado por presto q venga q no sera tanto como aca se desea. Y si no se pudiere morar por estar fresco ay dentro en el claustro el aposento q enbie traçado a v. mt q aunq es poco esta a proposito para verse dende alli el altar mayor, Dios traya con bien a v. mt y le de la salud q en esta su orden se desea.

En estos dos meses hebrero y marzo se plantara la huerta y se porna en orden q hasta aqui servia de hortaliza para el convento y por eso avia en ella pocos arboles la tierra es buena y fertil y ay mucha agua y con esto se hara en pocos años plega a dios q v. mt viva machos. De Sant Jerono de Yuste 4 de hebrero 1555

Tengo recibidos seys mill ducados bien creo q seran menester los otros dos mill y aun mas.

AGS

Secc. Estado

E. 109 f.7

Carta de fray Juan de Ortega al Emperador sobre el estado de las obras en que le informa que aun permanece el secreto del destino de las mismas.

11 de abril de 1555

Las cartas q yo he recibido de v. magt son la pmera de su mano q truxo estrella con la instruccion de su voluntad y proposito y otra de ultimo de junio q vino inclusa en una de guillermo malineo pa el prior de yuste y la q vino tras esta de treynta de junio con la librança de los tres mill ducados en garcia de castro y otras dos duplicadas de ultimo setiembre y de Arras y esta de agora de treçe de enero y de bruxelas en q v. mt haze recopilacion de lo q tiene escrito y

mandado en las otras. ...

no le pese a v. mt q se aya hecho este aposento q el otro q yo enbie traçado en el dormitorio no se pudiera sufrir por no tener sol q aunq v. magt no quiera regalos este del sol no se puede escusar por sus indisposiciones / podra servir lo del dormitorio en tanto q lo otro se seca ... Con esta ultima de v q vino a yuste tengo carta del frayle q tiene cargo de la obra q se entiende a grand priesa en la subida del aposento sobre arcos q enbie trazada a v. mt y q el aposento esta ya luzido y no solado por q con las continuas aguas q por aca ha avido no se ha podido hazer ladrillo y se assientan puertas y ventanas y rexas ...

... y q aunq ninguno ha entendido el fin para q aqlllo se haze no se ha podido dexar de entender q se haze por mandado de v. mt q no ay secreto en el mundo.

AGS

Secc. Estado

E. 109 f.8

Carta de fray Juan de Ortega a Juan Vazquez informándole sobre su inhabilitación y destierro y advirtiéndole de las intenciones del prior de labrar los aposentos atendiendo más al futuro del Monasterio que a las necesidades del Emperador.

23 de junio de 1555

Ya V.m avra sabido como sali del capitulo general inhabilitado y desterrado del reyno por mis pecados el mayor de los quales fue aver traydo un breve por mandado del rey prinpe nro señor para q la elecion del general se hiziese de otra manera q hasta aqui. De la inhabilitacion a mi me ha plazido mucho por q con ella terne el descanso y quietud q ha muchos años q deseo tener para tratar de mi conciencia sin entender en las ajenas. Del destierro me ha pesado por q no queria q se hiziese en la obra de yuste algo q descontentase al señor della q tambien se la han sacado de poder a fray melchor no por mas de aversela yo encomendado q si el asistiera a ella no era yo menester. El viene agora de alla de hacer cuenta con los oficiales y queda el cargo al prior de la casa q podria ser q labrase mas a proposito de su casa q de la voluntad de su magt. Es menester q v.m. lo remedie y luego escribiendo a nro padre el general con mensajero propo q mande al por q no entienda en otra cosa mas de en acabar el aposento q creo q qere labrar otro quarto para los q han de servir de enfermeria y se yo q a su mt le pesara dello por q me ha escripto q pa aqlllo bastara lo q se ha acrescentado debaxo de su aposento q es otro tanto como lo de arriba y pues el rey pripe manda por la carta q va con esta q se de la cuenta a v.m. de lo q esta gastado escriba tambien a nro pd el general q la qere ver y q luego enbie con ella al padre fray melchor q conbiene mucho q v.m. le hable para q se informe de lo q pasa y podamos todos dar buena cuenta a su magt de lo q nos tiene encomendado y tenga v.m. entendido q si el dexa el cargo de aquello sera a mucha costa de dineros y se haran grandes yerros en la obra ya yo se sabido q el prior de la casa ha dado un destajo en cxxxv ducados q se tomava otro en Lx y deve ser q el prior querra hazer por venta por los vezinos y amigos. De todo informara a v.m. el p fray melchor y v.m. insista con nro p el grl en q le mande q tenga cargo de la obra a un q el no qera porq esto es lo q cunple y yo avre cunplido con avisar a v.m. dello ... De san gerono de guisando a 23 de junio de 1555

AGS

Secc. Estado

E. 109 f.9

Carta de fray Melchor de Pie de Concha a Juan Vazquez informándole de la inhabilitación y destierro de fray Juan de Ortega y solicitándole que interfiera el Emperador para que vuelva y las obras puedan concluir correctamente.

24 de junio de 1555

Por parecerme q no hago el dever en no avisar a v.m. de lo q en mi orden pasa tocando como toco al servicio de su magt lo que dire lo hago mas por q se ponga rremo como su magt no se indigne contra nosotros q no por q tenga gana de dezir mi sentir mal de los q an tratado las cosas de su servicio no con el acatamio q se deve y es el caso lo por aver el pd fray Jo ya general pasado sacado breves por mandado del en q se mandaba la forma de la eleccion del general por aver sido su alteza informado q no se hazia como conciernia tractaron de tal manera los difinidores del capitulo al pd f. Juo de ortega q demas de le inhabilitar perpetuamente todos los oficios de la orden le desterraron a valencia pa q no pueda entender en lo q su magt. le tiene mandado acerca de su aposento y otras cosas como v.m. sabe por manera q asi hecho el negocio anexo al general q agora es o fuere y echado fuera del al pd f Juo de ortega habisado v.m. como asi las cartas como las libranzas de su magt. se encaminan al pd. f Juo de ortega general q al presente era quando se escrivian por donde parece su magt. tratar con la persona y no con el oficio de general suplico a v.m. por servicios de dios y por q mi horden no caiga en la indignacion de su magt. escriba al general q agora es afeandole lo q la orden a hecho y dandole a entender como estos negocios son del pd. f Juo de ortega y q le mande q se vaya a yuste a esperar alli a su magt. como se lo tiene mandado y entender en su aposento pues se lo tiene encargado y dado la orden q en el se a de tener y conquanto se soldara todo lo passado y su magt. no sabra nras flaquezaas y el general q al presente es holgara q aya q en se lo escriba por q a caido en el y en lo que se ha hecho y no lo qere remediar por si pa poder cunplir con la orden quando le pidire qta.

Yo q tenido cargo de aqlo al ni sabe por mandado del nro sor y del pd f Juo de ortega y tambien me an echado fuera della y en esto an acertado harto por q qualquiera lo hara mejor q yo a unq no se si entendera tambien el yntento de su magt. por saberlo yo del pd f Juo de ortega sera menester descargarme de lo que tengo rrecibido v.m. vea a quien es servido q se de la qta. pues quiera nro sro dize v.m. y no la pueda ir a dar sin licencia del gral sera menester q propio a bueltas de otras cosas v.m. le escriba esto nro sor guardela y

xxiii de junio 1555

Besa las manos de v.m. su capellan

En todo lo demas nos rremitimos al cavallero q esta dara a v.m.

AGS

Secc. Estado

E. 109 f.12

Carta de fray Tofino, General de la Orden, a la princesa Doña Juana contestándole de que se restablece en la obra a fray Juan de Ortega y fray Melchor, según sus deseos, para que la concluyan.

13 de julio de 1555

La carta de v. Alteza Recebi y pasa ansi lo q en ella vra Alteza me escribe q los padres diffinidores de nro Capitulo general mandaran al padre fray Juo de ortega y a fray melchor de pie de concha lo q su alteza dice. por causas tocantes a nra orden y Religio. y porque la obra de su magt. se cabase y pusiese en pfection mandaron q tuviese cargo de mirar por ella el prior de aquella casa de yuste y a un frayle de la orden q entiende de obras q mirase por los ficiales y pasado el Capitulo deseando yo el servicio de su magt. mande a fray melchor de concha q fuese a cumplir cuentas y dar claridad al dicho Prior del estado en q el le dexava la obra y del gasto de los dineros y q otro tanto me truxese a mi para poder dar cuenta dello a qien la oviese de recibir y juntamente con esto enbie al dicho fray Juo de ortega a yuste al tiempo q avie de salir de alla el dicho fray melchor bolvera a la dicha casa de yuste a proseguir la dicha obra y el dicho pe fray Juo de ortega asistira alli para dar orden en lo q su magt. le tiene encomendado y desde alli podra yr a besar las manos de su magt y yo tambien quando con el favor de nro señor viniere en estos sus Reynos el qual la muy alta y muy poderosa psona de v Alteza Prospe nro Señor con el aumento de estado q sus capellanes deseamos. Desta su casa de san Bar^{me}. 13 de julio.

Capellan de v. ala q sus manos besa.

AGS

Secc. Estado

E. 109 f.14

Carta de fray Tofino, General de la Orden, a Juan Vázquez en la que le comunica el envio de la anterior carta a la princesa Doña Juana y que fray Juan de Ortega queda en Yuste y fray Melchor de Pie de Concha ira a rendir las cuentas.

13 de julio de 1555

La carta de la señora princesa y de la de v. md Reccebi y a su alteza Respondi lo q los pds definidores del Capitulo general ordenaron y lo q yo despues he proveydo porq su magt. no reciba enojo si no q siempe sea servido desta su orden. y porq el padre fray Juo de ortega queda en yuste y fray melchior de pie de concha yra luego a besar las manos de v md y a dar cuenta de lo hecho y de lo q en esto se ha distribuido no lo escribo aqui por escusar pesadumbre a v. md cuya illa psona y estado nro señor conserve y en su sto srvicio aumente como sus servidores deseamos. Desta su casa de Sanct Barme. 13 de julio.

AGS

Secc. Estado

E. 109 f.17

Carta de fray Tofino, General de la Orden, a Juan Vázquez en que le comunica fray Melchor de Pie de Concha va a Bejar a rendir las cuentas sobre el estado de las obras.

20 de julio de 1555

El padre fray melchor de pie de concha va a Besar las manos de v md y a darle cuenta de lo q se ha distribuydo en la obra de su magt. q se hace en yuste v.md. se la mande tomar y me escriba si queda satisfecho de todo lo q hasta aqui se ha Recebido y gastado. Asi mesmo ynformara a su Alteza del estado de la obra y de como hasta q el uno de los dos asista en ella para

q su Alteza escoja uno de los dos o al pe de ortega o al pe fray melchor. Nro señor prospere la illa psona y estado de v.md. en su sto juicio como en esta su orden se desea. de esta su casa de Sanct Barme. xx de julio.

En acabando de escribir esta llego una del r. p. fray Juo de ortega en la qual me dice q echada la cuenta de lo que sera menester para acabarse el aposento principal y el quarto q se hace para servicio del sera menester sobre lo q alla tiene otros mill ducados y q avra necesidad de proveer dellos luego. De lo qual todo dara Relacion el pe. fray melchor.

AGS

Secc. Estado

E. 109 f.19

Carta de fray Juan de Ortega a Juan Vázquez en que le comunica se le ha restituido en la dirección de las obras del Monasterio y solicita el envío de más recursos para concluiras.

28 de julio de 1555

Ya recibí la carta de v.m. en respuesta de la mia y pareceme q obro la diligencia q luego como nro pd el general recibio las cartas de la princesa y de v.m. me mando venir aqui a yuste de assiento y con facultad pa q la obra se haga a disposicion suya como hasta aqui la md q se me ha hecho ha sido muy grande por q me pesara de yr al reyno de valentia q ni la gente ny la tierra (?) quadrara my condicion y tan bien me pesara de yr con titulo de desterrado q no soy tan perfecto q no me huelgue de q no salgan con lo q pretendian los q gustara dello y creo q su magt. no holgara mucho de q esto viniera a manos de otro. tieneme v. m. muy obligado pa su servicio y pesame q no podre servir en cosa del mundo lo q puede hacer un frayle por sus bienhechores nunca lo dexase de hacer.

Despues que aqui vine he echado la cuenta de lo q sera menester pa acabar lo comenzado y hallo q se acabara con otros mill ducados poco mas o menos q las obras cuestan mas q los onbres piensan enbio poder al p fray melchor pa q los reciba su ppa a v.m. se los mande dar todo el recaudo posible anda en la obra y pesame que se pasase este buen tiempo sin aprovecharse y si faltan dinso todo se quedara ansi sin acabar El estado en que esta dira el p fray melchor. En ningun manera consienta v.m. q deje de venir aqui q va mucho en ello pa el bien de la obra y aprovechamiento de los dineros.

Torno a suplicar a v.m. q vistas las cartas del rey principe nro señor y del cardenal de Santiago protector de la orden q tengo enbiadas al p fray melchor y la constitucion de la orden q mostrara el dicho a v.m. q permite q el general pueda tratar en roma cosas tocantes a toda la orden con acuerdo del capo privado y el acta capitular q sobre ello se hizo en madrid por mandado del principe q agora enbio ma haga md de informar a la princesa de lo que pasa pues esta su alteza tan mal informada y seria la md mas cunplida si v.m. acabase con su al. q viese las cartas y con titulo y acto capitular. confio q

AGS

Secc. Estado

E. 109 f.21

Carta de fray Juan de Ortega a al príncipe Felipe II en que le informa de lo ocurrido en el Capítulo de la Orden y los pormenores de su inhabilitación y destierro así como de las magnificencias de la tierra y el clima de Yuste.

18 de agosto de 1555

La carta de V. magt de xiii de julio recebi en q dize q desea saber lo q se hizo en el capitulo ya V. mt lo avra sabido por otras mias q fue salir del muy bien reprehendido y penitenciado por averme llegado al pensamio limitarles su elecion a los frayles de sans bartolome q como escrevi a V. mt ya avia desistido dello si V. mt no enbiara a mandar con fray juan de valladolid q no se dexase de proponer por tener entendido q ningun punto se sacara dello q aquellos padres de Sant bartolome son gente poderosa con sus electores del general y estar siempre a su lado y tenyan tomados todos los puestos y hechos definidores q favoreciesen las cosas de su casa. En lo q a mi me toca no ay q hablar por q como tengo dicho a V. magt aun q aqellos padres me apretaron en la residencia todo lo posible sin dexarme de poner delante todo quanto hize dende el primer dia hasta el postrero tuve lo q por grand favor de Dios querer q con aqullo de purgarse algunos de mis pecados y el destierro del reyno resto por q enbio a mandar la princesa q yo me viniese aqui a Sant Jerono de yuste para q con mi parescer se acabase lo q estava comenzado pues tenia entendida la voluntad de Su magt. En la inhabilitacionpoco ya plugiese a dios que nunca se me quitase mas V. mt crea q en tanto q los frayles de Sant bartolome hiziesen la elecion ya no podra la orden andar bien gobernada por q es grande su poder y usan mal del y con aver quedado agora tan favorecidos no ternan a toda la orden en lo que huellan y qen no fuese su amigo y el general q no andubiese a su voluntad ternan trabajo. Yo me morire presto y V. magt q vivira muchos años vera como ha de venir la cosa a q la orden elija su general y ellos su prior y q el general resida un tienpo en una casa y otro en otra por q ninga tenga el señorio q agora tiene sant bartolome q es un yugo intolerable para los q no se les sujetan a su voluntad. Pena tengo y muy grande de ver la afecion q V. magt tiene a esta orden y la mala manera q nosotros damos para conservarnos en la opinion q della se tiene y si V. magt estuviera en estos reynos pudierase remediar presto el daño q ay. Con su ausencia no se q medio pueda aver mas de encomendarlo a dios.

Esta obra anda ya al cabo y creo q ha de contentar a Su magt. Yo estoy contento de la tierra q en ninguna parte me he hallado tan bien como aqui agora qsiera yo q la viera V. magt q haze buen tiempo es muy templada q quando hace los mayores calores ay sienpre ayres frescos y los frios del invierno dizen q son muy piadosos y no puede por menos pues tambien se dan aqui los naranjos. Espero en dios q Su magt se ha de hallar muy bien aqui. Dios le traiga con bien y le dexee cunplir sus deseos y a V. magt guarde por muchos años y nos le dexee ver presto en este reyno.

De Yuste xviii de agosto 1555.

AGS

Secc. Estado

E. 109 f.22

Carta del General de la Orden a su Majestad pidiéndole que prescinda de fray Juan de Ortega dado que ya se han concluido las obras de palacio.

27 de noviembre de 1555

... pues la obra de Yuste estaba acabada en lo que tocava al aposento de Su Magestad y en lo de los criados faltaba poco: rogaba al Emperador se sirviera despachar de Yuste a Fray Juan de Ortega;

Archivo General de Simancas

Estado. leg.8336, F.18

Cuentas de cargo y data de fray Melchor de Pie de Concha a Juan Muñoz de Salazar de las obras del aposento del Emperador.

10 de diciembre de 1556

(sin foliar en el original)

(f.1)

En Vall^o a diez del mes de diziembre de myl e quis e cinq^a e seys añ el señor Juan munoz de Salazar sr^o de qentas de su m^g por orden y comysion del señor Juan Vazquez de molina del consejo de estado de su m^g e su secreto tomo quenta al padre Fray melchos de pie de concha a cuyo cargo fuer^o las obras del aposento que se hizo para el emp^o or^o señor al mon de yuste de la orden de san geronymo desde treynta de marzo deste dho present año q^o se fenecen quenta con el de lo que hasta al dho dia avia rrecebido para las dhas obras y los m^{rs} que en dha q^{ta} se le cargaro^o y rrecibieran en quenta y el alq^e que en ella se le hizo es de la manera sigue^{te}

Cargo

Cargaronse al dho fray melchor doz^s noventa e nueve mill e ciento cinq^a e qtro (299.154) mrs que se le alcanzaron a q^{ta} q le tomo el cho señor gr^a Juan muñoz de los dhos gastos de hasta el fin del dho mes de mayo deste dho año de myl quin^{ta} cinqa e seys como parece por el fenecimj de la dha quenta

Cargar^o sele mas dos myl setea^s e ochenta e qtro mrs por que se vendio un asno de dos q^o se avian comprado para las dhas obras segun lo declaro el dho fray melchor _____ II V VII LXXX IIIj

(f.2)

Cargaron se le mas veynte e siete myl e doz^s mrs quel dho fray melchor declaro que rrecibio del prior de yuste prestados para los gastos de las dhas obras y al dho prior se lean de pagar de los cientos que llevo el padre fray juan de ortega de que a de dar quenta de llos

Asi que monto todo el dho cargo que se hizo al dho fray melchol segun lo dho es trez^e e veynt^e e nueve myll e ciento e treynta e ocho mrs.

Datta

- dio en data el dho fray melchor treynta e ocho myll e ochocis e veynt e cinco mrs que declaro aver pagado a gregorio de robles alanyr desde el dho dia treynta de mayo hasta diez e nueve de agostodel dho ano con q^o le acabo de pagar todos los destajos e obras que hizo en la dha obra.

- Asi mismo dio en data el dho fray melchor qtro myll e doz^s e setenta mrs que gasto en compras de azulejos el dho tiempo

- Ansi mysmo dio en data ocho myll e doz^s e diez e nueve mr^s q^o gasto e pago por cosas de cerrajeria para las dhas obras

- dio mas en data treynta e un myll e seysc^s e setenta e seys mrs q^o gasto en compras de cal

para las obras

_____ XXX I VDC LXX VI

(f.3)

- dio en data veynte e un myll e quis e ochenta e ocho mrs q̄ dio e pago a gaspar hernandez maestro de carpinteria por las obras que hizo desde ocho del dho mes de mayo del dho ano hasta siete de setiembre del como parecio por su cta de pago

_____ XXI VD LXXX VIJ

- dio en data dos myll e ciento e setenta e seys mrs q̄ pago por el alquiler de las camas q̄ se alqylaron para en q̄ durmye los moços q̄ se tomaron a soldada para las dhas obras desde quynze de junio del dho hasta diez e seys de agº del

_____ II V C LXXVI

- dio en data dos myl e ocha's e treinta e dos q̄ pago por la clavazon q̄ se compro desde diez e siete del dho mes de Junyo hasta seys de Julio del dho año

_____ IV VIJ XXX II

-dio mas en data onze myll e quis e ocho mrs q̄ pago a pero sanchez por la piedra q̄ dio para losar el patio desde quatro del dho mes de mayo hasta quinze de otubre de dho año

_____ X I VD VIJ

- dio en data mas dcinq myll e quio's e nova e un mrs q̄ pago a ciertos frailes q̄ tomaro a destajo algunas de las dhas obras desde diez e ocho del dho mes de Junyo del dho año hasta veynt e seys de setembre del

_____ L VD XC I

- dio mas en data veynte myll e sesenta e ocho mrs q̄ se gastaro en algunos caminos q̄ se hizieron tocantes a las dhas obras el dho tpo

_____ XX V LX VIJ

- dio mas en data treynta e nueve mil e qtro cientos e cinco mrs q̄ se gastaro en ciertas menu- dencias q̄ se conpraro para las dhas obras ansi de capachos y serones y paja e otras menuden- cias

_____ XXX IXV XXXX V

- dio mas en data veynte e un myll e qtro's e veynt mrs q̄ gasto por el ladrillo q̄ compro desde treynta de junyo del dho año.

_____ XX I VIIIj XX

(f.4)

- dio mas en data tres myll e trez's e qtenta mrs q̄ pago por la madera q̄ compro para las dhas obras

_____ III V III XL

- dio mas en data quinze myll e cien e onze mrs q̄ pago de soldadas a los mozos q̄ trabajarōn en las dhas obras desde veynte de mayo del dho año hasta doze de sete del

_____ X V V C XI

- dio mas en data diez e nueve myll e seys's e treynta mrs que pago a los frailes que andubiero a jornal en las dhas obras

_____ X |X V DX XXX

- dio mas en data diez e seys myll e trezs e ochenta e dos mrs q̄ pago por los peones trabajaro a los dhas obras desde nueve del dho mes de mayo

_____ X VI VIII LXXX II

- dio mas en data onze myll e qtroas e veynt e qtro mrs q̄ pago por la teja q̄ se compro para las dhas obras

_____ XI V IIIj XX IIIj

- dio mas en data cinco myll e ciento e diez e siete mrs q̄ pago por las bidrieras q̄ conpro para las dhas obras

_____ v VCX VII

- dio mas en data treze myll e ochoas e setenta e seys mrs q̄ pago por el yeso e acarreto del q̄ se conpro para las dhas obras

_____ XIII V VIIj LXX VI

AGS

Camara de Castilla

Signatura: CCA,CED,7,12,1

Limosna para el monasterio de Yuste.

1503-06-08 Alcalá de Henares

A los contadores mayores de Hacienda, para que en cumplimiento de una cédula dirigida a Juce Abrabanel, judío recaudador de las alcabalas de Plasencia, ordenen a los actuales recaudadores de dicha renta librar al monasterio de Yuste 3000 maravedís de limosna cada año. [Reina]

AGS

Secc. Cámara de Castilla

CCA. 416

Carta del prior de Yuste, fray Nuño de Henao, a Felipe II, solicitándole dinero para reparar el palacio y concluir la cerca del Monasterio.

20 de enero de 1572

En esta Casa de Vra Sacra Magt sea dicho el Año pasado las Misas y gastado la cera en ellas segun la orden q por Vra Magt esta dada. (...)

Lo q importa al servio de Vra Magt q estos Apposentos q el catholico y biendo Emoerador mando hazer aqui se conserven en la mejor integridad q ser pueda, Vra Magt lo entiende mejor q todos, padecen algun detrimento de los tiempos: y como no ay Renta Real para el reparo a avido algun descuido en poner el necesario. Yo hare en esto mi dever al servicio de Vra Magt y parece q no lo haria si dexase de avisarle desto, por q cuando Vra Magt se quiere servir dellos para su persona o para otra de su Casa Real no los halle desacomodados.

(En nota lateral, manuscrita de Felipe II escribe:)

Creo ql mejor reparo seria q lo avitasen los mysomos frayles

Este monasterio y los Religiosos del padecen grandisimo daño en lo espiritual y en lo temporal por q esta tan mal cercado q el q quiere puede entrar y salir sin dificultad y por esto el Emperador de memoria felicisima le mando cercar y afsi se començo a hazer en su nombre como Vra Magt lo a visto, no tengo posibilidad para proseguirlo. Suplicamos humilmte a Vra Magt se acuerde dello y nos haga la md q fuere servido q con lo q esta casa paga de subsidio o con

la parte q a Vra Magt mandare se nos haga limosna se podra remediar mucho y sera hazer gran servicio a nro señor y a un a toda la orden de S. Hieronyo y a esta casa muy gran md.
Enero de 1572 años

Nos fray Juan de Sanct Martin, y fray franco de Valdeverdeja, diputados de este monasterio de Sant Hieronyo de Yuste y fray Antonio de Borox Procurador, Por quanto nro Pe Prior fray Nuño de Henao nos a mandado por obediencia y encargado las consciencias q declaremos aqui lo q avemos visto y entendemos del dinero q en la obra de la cerca deste monesterio se abra gastado desde q se començo q a poco mas de quatro años hasta agora y lo q poco mas o menos segun al Respetto q sea de tener a lo obrado se podra gastar

Decimos cada uno in verbo sacerdotis q tenemos por cierto q estan gastados mas de dos mill ducados y q faltan otros mil y quinientos pocos mas o menos para hasta q se acabe de cerrar del todo, y ansi mesmo juramos q esta es la obra q mas importa q se acabe en esta casa por el bien espiritual y temporal de los Religiosos della, y Ansi lo firmamos de nros nombres, fecha en Sanct Hieronyo de yuste a 28 de julio de 1572.

Andres de Porres, Andres Pulido, De San Pedro y Villanueva Sancta, escribanos públicos, envían cartas en contestación al Prior de Yuste sobre las disposiciones de recursos de las Condenaciones de Penas de la Cámara en Alcántara, Cáceres, Trujillo y Plasencia, en fechas de 14, 15, 10 y 21 de julio de 1572

AGS

Secc. Cámara de Castilla

CCA. 416

Carta del prior de Yuste, fray Nuño de Henao, a Felipe II, contestándole sobre la posibilidad de ocupar algunos de los aposentos del Monasterio que habitaron los servidores del Emperador o del Palacio

7 de mayo de 1572

(...)

Mandame V magt q le de aviso de lo q toca a estos aposentos q en esta su casa tiene y si sera bien morarse por los Religiosos o no. Lo q en esto ay es q algunas piezas dellos se habitan raras vezes por algunos de los Piores y frayles desta horden q vienen de paso y tambien por algunos perlados de otras ordenes y no de otra manera ni por otras psonas de ningun estado (aunque sea episcopal) y en esto los edificios no pierden: por q con esta ocasion se vean y alinpien abren y cierran a sus tpos y morar en ellos de asiento en ninguna manera sea permitido ni conviene q se haga, ni estos religiosos lo an ymaginado: porq tienen en tanta Reverencia y respeto a quien los mando edificar bien y murio en ellos y al patron q agora tiene, q si les fuese posible los harian ygla y lugar sagrado de oron. Ellos estan agora en el ser q V magt los vio, lo q offende es q aqlla Plaça donde esta la fuente y la Puente pierde mucho de su graciosidad y hermosura a causa de unos quatro o cinco pies derechos de madera q tiene en medio pa sustentar las vigas q habian declinacion: y tambien como la teja y ladrillo q tiene son de mala tierra y cada dia se gasta y quiebran y pasan del agua hazense muchas goteras y aberturas y ansi es necesario q en remediallo aya continuo cuidado. este yo le terne dios mediante y si V magt fuere servido dello, hare poner otras tantas buenas vigas en la plaça q puedan sustentar la carga sin otros apoyos.

(...)

Este Monesterio no tiene otro fundador ni fabricante sino al Emperador don Carlos ni otro alguno q se pueda dezir patron de la Capilla mayor sino el por averse enterrado en ella y V Magt por averle tenido y tener tantos años a debaxo de su protection y amparo: y aviendo fabricado aqui el Emperador casa pa su bivienda y dado el sptu al señor y mandar q se sepultase en ella su cuerpo, indecentisimo seria q ninguna persona del mundo (si no fuese sucesor de sus estados y de su propia carne) tratase de tomarla para su enterramyo y que en la orden de S. Hieronyo (q es fundada por los Reyes de españa y en este monesterio q ya esta en posesion de casa y sepultura del Emperador Don Carlos) se pensase. Y tratando yo esto entre dias y mi sptu e dado en q no es inconveniente Representarlo a V Magt pa q antes q el cuerpo de su padre se saq de este monesterio sea servido de pensar en la Orden y preminencia q en el a de aver despues qdandole titulo y nonbre de Casa Real con alguna dotacion comoda pa que se perpetuasen las misas del sacramento de cada Jueves segun la devocion e institucion de su Magt con la ql renta asi mesmo se pudiese reparar los aposentos; q cosa es por cierto digna a tal persona y atanta Magt , qno solamente aya memoria della y se le digan sacrificios y oraciones y otos sufragios q correspondan a su intencion a donde sequndaria mente fuere trasladado su cuerpo; mas aun a donde primero fue sepultado pues en todo el mundo se tiene con esto y de todo el viene a visitar este monesto como a casa q el quiso honrar y favorecer en vida y en (roto)

Suplico a V Magt Reciba en esto la intencion por q nome mueve a dezirlo codicia de frayles pues ni soy hijo de esta casa ni pretendo profesar en ella; sino el servyo de V Magt y hazer mejor mi offiº.

Dios nro señor guarde y prospere por largos años con mucha salud la persona Real casa y estados de V Magt como puede. Amen.

AGS

Secc. Cámara de Castilla

CCA. 416

Carta del prior de Yuste, fray Nuño de Henao, a Felipe II, contestándole sobre la posibilidad de ocupar algunos de los aposentos del Monasterio que habitaron los servidores del Emperador o del Palacio

14 de agosto de 1572

Juº de Rojas llevo a esta casa de V Magt con una carta en q nos significa sera servido q si ay disposicion en los aposentos q aqui se hizieron para los criados del Emperador nro Sor q dios tiene en el cielo se le de uno en q se recoja y mandame V Magt q le escriba si la orden tiene proveydo algo o ay otro inconveniente en esta casa q lo impida. Ninguna cosa puede aver para q no se cumpla a la letra con todo animo y alegria lo q se entiende q es servyo de V Magt , mas por q todos los aposentos viejos y nuevos estan de tal manera encorporados a el claustro para celdas y Enfermeria q por ninguna parte fuera del se les puede dar entrada y ay expresa constitucion q ningun seglar pueda habitar ni a un dormir de noche dentro del claustro, le mostre tres piezas que sirven de hospederia y se las offreci en nombre de V Magt a donde podra conseguir su intento y a lo q muestra esta contento y nosotros.

Recebimos muy gran md en la q V Magt en ello le haze y daremos orden de q se haga en otra parte disposicion pa Recebir los huespedes q ocurrieren porq de nuevo se mando en la Visita

gral q en los aposentos de V Magt no se admita ni aun a comer seglar alguno aunq sea plado (prelado).

Por otra carta tengo Representado a V Magt la necesidad q estos sus aposentos y los jardines y fuentes dellos se conserven en su integridad y frescura y de que se acabe la cerca q se començo en nombre de Su Magt y al prte se prosigue y lo que es de mas importancia q se persevere en esta casa la memoria de q su Magt bivio y murio y fue sepultado en ella y suplicado a V Magt se acuerde de hazernos las mds q para el efecto de todas estas cosas se Requiere y ansi no qero ser mas molesto a V Magt de traerselo a la memoria y Remitirme a lo q sobre esto tengo escripto al secretario Gaztelu Para q lo comunq con V Magt al ql suplico a V Magt mande q me avise de lo q mas es su servyo para q aquello se haga. Dios nro Sor guarde y prospere a V Magt como la xtiandad lo a menester. de S. Hiero de yuste a 14 de Agosto.

(A pesar de lo que dice sobre los aposentos del palacio, en la carta de mayo de ese año queda claro que realmente los estaban utilizando para dormir frailes y prelados.)

AGS

Patronato Eclesiástico

PTE.150. 4

Instrucción de lo que el Señor don Luis Manrique y el Secretario Gaztelu han de hacer en el Monasterio de Yuste y por el camino hasta San Lorenzo

El Pardo 11 de enero de 1574

Lo que su Magd manda que Don Luys Manrique su limosnero mayor y Martin de Gaztelu su secretario hagan en el Monesterio de Sant Hieronimo de Yuste y hasta llegar al de Sant Lorenzo en acompañamiento y servicio de los cuerpos Reales que se han de trasladar a el es lo sigte Estaran en el dicho Monesterio de Yuste para los xx deste mes con los Capellanes de su Magd que han de yr en su compañía y procuraran que al mismo tiempo esten alla las demas personas que van para este efecto. En Yuste esperaran al Obispo de Coria y Conde de Oropesa, que han de traer de Merida el cuerpo de la Reyna de francia, y al Obispo de Jaen y Duque de Alcalá que han de traer de Granada los de la Emperatriz y Princesa Doña Maria nras señoras y de los Infantes Don Fernando y Don Juan.

Ternan cuenta con saber el camino que los unos y los otros traen y procuraran que el cuerpo de la Reyna Doña Leonor llegue un dia o dos antes, lo qual haran avisando a los de Granada que se vayan entreteniendo, en caso que entiendan llegaran primero, o al mismo tiempo que los de Merida y dando tambien pressa a estos otros para que lleguen como es dicho.

Advertiran al Prior y convento de Yuste de la Voluntad de su Magd cerca de lo que se ha de hazer en la entrada y recibimiento de los dichos cuerpos Reales que sera lo sigte

El cuerpo de la Reyna Doña Leonor entrara a la una o a las dos despues de medio dia partiendo temprano del lugar donde huviere estado la noche pasada. Saldranle a recibir el Prior y convento en procession juntamente con el dicho Don Luys Manrique y los capellanes que alli se hallaren de su Magd y a la entrada y recibimiento se les diran los responsos y oraciones que a los Religiosos pareciere conforme a su orden.

Meteran el cuerpo en la yglesia los gentiles hombres de su Magd y las otras personas que el Obispo de Coria y Conde de Oropesa señalaren como lo havran hecho por el camino antes de llegar alli y le pornan en el estrado que estara ya hecho para este efecto en la dicha yglesia

a la mano yzquierda de donde se porna despues el del Emperador nro señor q sea en gloria. Mientras se pone el cuerpo en el estrado se dira su responso como es costumbre y acabado este se diran visperas solenes de difuntos y un nocturno de tres lecciones con responso al fin. Hecho esto los dichos Obispo de Coria y Conde de Oropesa entregaran al Prior y convento el cuerpo de la Reyna Doña Leonor por ante el Alcalde Hernan Velazquez y el dicho secreto Martin de Gaztelu para que despues los dichos Religiosos le entreguen con el del Empor nro señor al opispo de Jaen y Duque de Alcala como adelante se dira.

Otro dia sigte el Obispo de Coria dira misa cantada de Pontifical por el anima de la Reyna Doña Leonor, baxando despues el convento a dezirle su reponso como es costumbre qual hecho el Conde de Oropesa y los que huvieren venido con el y los Religiosos que huvieren acompañado el cuerpo desde Merida, se podran tornar a sus casas quedando se alli el Obispo de Coria hasta que los cuerpos partan para Sant Lorenzo.

Los que vienen de Granada llegaran a la ora y se les hara el recibimiento y officios q arriba estan dichos se hagan a la Reyna Doña Leonor que seran visperas solemnes, un nocturno y responso con las oraciones que a los Religiosos paresciere o las que esta ordenado en Sant Lorenzo se les diga cuya copia se ha dado a Don Luys Manrique.

Los cuerpos se pornan en el estrado por la orden que esta dada se pongan en la yglesia de Sant Lorenzo quando sean llegados alli como se dize en la dicha copia.

Esta misma tarde acabados los officios se hara por el dicho Alcalde Velazquez y ante el secretario Gaztelu el acto del alzamiento de deposito del cuerpo del emperador nro señor por virtud de la cedula de su Magd que para este efecto lleva el dicho secretario, y el Prior y convento le entregaran al obispo de Jaen y Duque de Alcala , y puesto en el estrado con el de la Reyna Doña Leonor haran asi mismo entrega del cuerpo de la dha Reyna a los dichos obispo y Duque para que los lleven a Sant Lorenzo como dicho es.

Otro dia luego siguiente el obispo de Coria (por aver de caminar el de Jaen) dira missa cantada de Pontifical por el Emperador nro señor y los Religiosos baxaran del coro a dezirle su responso y yendo assi como estuvieren todos en procesion y el obispo revestido sacaran los cuerpos Reales de la yglesia y aviendo les dicho a la Puerta del Monesterio otro responso, caminaran con ellos el Obispo de Jaen y Duque de Alcala yendo en su compañía los dichos Don Luys Manrique Alcalde Hernan Velazquez y secretario Gaztelu y vernan al Monesterio de Sant Lorenzo el Real como les esta ordenado y el Obispo de Coria se podra tornar a su casa pues no sera ya menester.

Y por que el Prior y convento del dicho Monesterio han escrito a su Magd pidiendole tenga por bien que vengan en acompañamiento de los cuerpos Reales hasta Sant Lorenzo algunos de sus Religiosos y su Magd tiene remitida la respuesta desto al dicho Don Luys Manrique y secretario Gaztelu, han de ver alla la comodidad que havra para hazerse y si en el dicho Monesterio ay bastante numero de religiosos para venir algunos y quedarse los necesarios, y comunicandolo con el Obispo de JAen, paresciendoles que podran venir, se dara orden que vengan el numero que los dichos obispo Don Luys y secretario Gaztelu, y al Prior del Monesterio paresciere y quando no huviese bastante numero o la casa huviese de quedar desproveyda se les podra agradecer la voluntad y offrecimiento de parte de su Magd y pedirles se queden en su casa. Presupuesto que quando huviesen de venir seria mas por darles contentamyto y satisfacion que por ser necessaria su venida aviendo en el acompañamiento que viene de Granada bastante numero de sacerdotes y si se determinare que vengan lo avisara luego el dicho Don Luys Manrique al Vicario de Sant Lorenzo para que les tenga prevenido lo necesario.

El paño de brocado con que esta al presente el cuerpo del Emperador nro selor, se ha entendido es mayor de lo que se requiere para venir sobre el ataud por el camino, y por esta causa se ha embiado otro menor del tamaño que ha parescido ser a proposito, y por que no se sabe el de los que vienen sobre los ataudes de Granada y es bien que todos sean de una grandeza o poco desiguales, ha de ver alla el dicho Don Luys Manrique qual de los dos paños sera mejor que venga por el camino sobre el ataud del Empor conforme a los de Granada el que alla esta o el que se embia, y quedandose el que eligiere, embiara luego a poder de Hernando de Viruresca el que no hubiere de servir por que sera necesario para encima del ataud de la Reyna Doña Leonor se ha llevado tambien otro paño y igual al que se embio para el del Empor..

Por el camino terna el dicho Don Luys cuydado que los capellanes de su Magd y religiosos que vienen en el acompañamiento vengan en concierto y con la decencia que conviene y ordenara a los de la Capilla de su Magd lo que han de hazer cada uno en su officio, sabiendo primero del Obispo de Jaen lo que paresciera se les deve ordenar precediendo en todo su comunicacion y sabiduria.

Si conforme a las jornadas que hizieren de entendiere llegar a Sant Lorenzo la vispera o el dia de la Purificación de nra Señora, advertiran al Obispo y Duque se vayan entreteniendo para llegar otro dia despues de la fiesta porque no se podrian en ella hazer los officios de difuntos. Ternan cuenta de entender el camino del Obispo de Salamanca y Marques de Aguilar que traen de Valladolid y Tordesillas los cuerpos de la Reyna Doña Juana nra sra y Reyna de Hungría y presupuesto que estos han de llegar a Sant Loro tres dias despues que ellos como se vera por la copia que lleva Don Luys Manrique les yran avisando de su camino para q no se adelanten ni dexen de llegar al tiempo q esta dho.

De las jornadas que truxeren y lo demas que ocurriere avisara a su Magd el dicho secretario Gaztelu para que se tenga entendido todo muy particularmte.

La postrera jornada sera Valdemorillo y de alli aviendo avisado al vicario del Monesterio de Sant Lorenzo, partiran el dia que huvieren de entrar en el muy temprano, de manera que lleguen a la una despues de comer, y assi lo diran de parte de su Magd al obispo y Duque, y el camino por donde havran de entrar los mostrara Juan Bautista de Cabrera criado de su Magd , a quien esta mandado los salga a guiar: y Don Luys podra advertir al Obispo y Duque de lo que se ha de hazer en Sant Lorenzo, y los dias que han de estar alli conforme a lo que se dize en la copia que lleva para que esten prevenidos de todo. Dada en el Pardo a xj de enero MDLxxiiij

AGS

Patronato Eclesiástico

PTE.150. 191

Nro Sr que sea en gloria y de las q despues se llevaron

8 de abril de 1563

Relacion de las cosas que quedaron en el monesterio de San geronimo de yuste quando se hizo ynvento de los bienes que la magestad ymperial dexo al tiempo que fallecio y otros que despues se trageron de madrid

Quedo en el dho monesterio en ciertas piezas de paño negro baxo cinquenta y una varas menos tercia. Y ansi mismo quedaron otras treynta y cinco varas de paño de la misma suerte. Ansimismo quedo en el dho monesterio un dosel de terciopelo negro y otro dosel de paño negro.

Quedo mas la pintura que sirve en el altar mayor del dho monesterio.

Con todo lo qual quedo entoldada la capilla y altar mayor dondesta el cuerpo de su magestad ymperial que sea en gloria y lo rrecibio el señor fray min de angulo prior que a la sazón era en el dho monesterio y frayles del a veynte y seys dias de octubre de mill y quinientos y cinquenta y ocho años.

Despues desto a ocho de abril de mill y quinientos y sesenta y tres años yo Juan Ros ante quien paso lo sobre dho entregue al señor fray francisco de angulo prior que a la sazón era en el dho monesterio de yuste y frayles del un paño de brocado con las harmas ymperiales para que sirva sobre la tumba de su magestad. El qual llevaba sus frisas en que se coje y una caja con su llave y cerradura en q se guarda. De todo lo qual doy fee.

Juan RRs.

AGS

Patronato Eclesiástico

PTE.150. 193

Del prior de Yuste XX de Dezi^e 1573

20 de diciembre de 1573

De un capellan del obpo de coria q vino a esta casa pocos dias ha tuve aviso q vra sacra magt tiene ya proveido se traiga a este moneso el cuerpo de la serenissima y muy catholica Reina de francia, de lo qual y de otras premisas se puede colegir q en breve verna por el del emperador nro señor cuyas animas dios tiene consigo en el cielo. Deseo saber como me tengo de aber, ansi en el recibimo del uno, como en la desercion de entramos, y en hospedar a las personas q vernan a este efecto, para no herrar en nada (si me fuere posible) y acertar en todo lo q sea servido de tanta magestad. Supplico a v.m. mande q se me embie muy en particular la instruction q convenga, para lo qual va este teligioso, y para dar a v.m. (de parte deste convento) las buenas pasquas y años, q plega a dios sean tantos como toda la christiandad a menester, y a suplicarle en aguinaldo sea servido q aconpañemos a estos venerados huesos, siquiera una dozena de religiosos desta casa en reconocimto y gratitud de las mds y favor q a rrecibido en q su cesarea magt la escogiese para bivar, morir y ser sepultado y dexarla encomendada a v.m. y debaxo de su proteccion y amparo: por q ya q no le merecimos tener para siempre, nos quede este consuelo de haberle entregado a v.m. y dexarle en este su insignissimo y real monesterio, adonde a de perseverar hasta q se levante resucitado, a gozar de la gloria y premio del cielo q merecieron en la terra los esclarecidos e invencibles trabajos, q por la honrra de dios y por la defension de su sta fe catholica padecio.

Lleva este religioso los recaudos necesarios para cobrar lo q esta casa a de aver de la md y limosna q v.m. le hizo para acabar la cerca (la qual se a acabado quanto a la canteria, q es lo q yo pretendia por la seguridad de la clausura): y tambien de las misas y cera. Suplico a v.m. mande q le despache con brevedad q cierto ay aca mucha necesidad. Dios nro Sr como q en el es guarde a v. mt y a todas sus personas y estados con felicissima prosperidad como aqui se lo suplicamos y todo el mundo desea.

De S. Hiero de yuste a 20 de deze 1573

Su vasallo

El prior de Yuste

AGS

Patronato Eclesiástico

PTE.150. 194

A su M^d.Don Luys Manrique

San Lorenzo el Real 11 de febrero de 1574

Recibida y respondida en Aranjuez a xiiij

Tiniendo por cierto q el secretario Martin de Gaztelu ha dado por sus cartas a V.M. muy particular cuenta de todo el sucesso desta jornada, especialmente de lo de Yuste y de este monesterio de S. Loreno el Real, y de q en todo se ha cumplido lo mandado y ordenado por V.M. sin faltar ni exceder en un punto, sino fue en averse detenido los cuerpos Reales en Yuste un dia mas por ocasion del tpo y averse aqui hecho el sermon de deposito de la Princesa Doña Maria nra Sa a la tarde, antes de ponerla en la boveda por dar lugar a que se partiessen aquella mañana los de Granada y aver entrado mucho el dia, esperando la cedula del entrego de los cuerpos Reales de Tordesillas y de Vallid.

Tambien puedo certificar a V. M. de q el Prior de Yuste y todos los religiosos de aquella casa mostraron bien con obras el grande amor y aficcion con q siempre han servido al emperador nro Sr y a V.M. assi en el buen hospedamyto q en aquella casa se hizo a los prelados y grandes, como a todos los cavalleros que con ellos vinieron y principalmente en los offos divinos y en todo lo demas necessario al servo de su Mt Imperial que aunq tuvieran la grandeza de casa y de hazienda de Guadalupe no pudieran averlo hecho todo con mas cumplimto. Por esto y por el estremado sentimiento q hizieron y con q quedaron de verse privar del thesoro tan grande que alli tenian, son muy dignos de que V.M. les haga todo favor y merced y de que no se aya acabado en aquella casa la memoria del Empor nro Sr ni la merced que Su Mt le hizo en aver elegido esta orden entre todas las otras y aquella casa entre las de ella para acabar su bien aventurada vida y aver estado su Real cuerpo tantos años alli depositado. Lo qual suppco yo de rodillas a V.M. aunq tengo bien creido q no ay necesidad de q yo ni nadie lo haga.

Los capellanes de V.M. han servido con tanto amor religion y buena diligencia q no puedo ni devo dexar de supplicar a V.M. les haga merced particular por esto porq los mas de ellos padecen extrema necessidad y no se les ha sentido en el aventarla por nada porque ninguno de los q han servido en ella se hizo de rogar, ni pusieron dificultad mas q si V.M. les mandara dezir una missa.

Con esta embio a V.M. la lysta de los que fueron por hazer lo que devo al servo de V.M. y a mi officio, cuya Real persona nro señor guarde y favorezca como los Reynos de V.M. y toda la christiandad lo han menester Amen. S. Loreno el Real xj de Hebro 1574

AGS

Patronato Real

PTR.29 - 12

Acta del depósito del cadáver del Emperador Carlos V en el Monasterio de Yuste

23 de septiembre de 1558

En la yglesia del monasterio de yuste de la orden de St Hieronimo donde yo Martin de Gaztelu scrivano de su Magd fuy llamado para dar testimonio de lo que viefse y oyesse y ante mi paf-sasse A veintitres Dias del mes de setiembre del año del nacimiento de nro señor de Mill qui-

nientos cinquenta y ocho, despues de visperas, en presencia de mi el dho scrivano y de los testigos abaxo scriptos parecieron los señores Luis quixada y fray Joan Regla diziendo, que por quanto su Magd Cesa del Emperador Don Carlos fallecio desta presente vida en este dicho monasterio miercoles a veintiun dias deste dicho presente mes de setiembre por la mañana

.....

Eyo el dho scrivano hize quitar la tapa de una caja en que dixeran questava el cuerpo de su magd y descubrirle la cara en presencia de los testigos abaxo scriptos y de los dichos prior (fray Martin de Angulo) y Fray Lorenzo y fray Hernando del Corral y vi y conoci ser el mismo rostro y cuerpo de su magd cesa el que en la dha caja estava metido ... El qual dho cuerpo fue metido en lo hueco del Altar mayor de la dha yglesia que para este effecto se hizo en presencia de mi el dho scrivano y testigos y luego se cerro lo questaba abierto y roto del dho altar por los oficiales que para ello hally estavan con los materiales que tenian y el dho señor Luis Quixada y el padre fray Joan Regla testamentarios sobredichos pidieron a mi el dho scrivano que se lo diesse por testimonio. ...

AGS.

Secc. Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª Época. Leg. 787

Libro de Cuentas de Obras de Yuste

1554 - 1558

La relación de cuentas de cargo y data agrupadas en la Sección de Contaduría Mayor de Cuentas del Archivo General de Simancas recoge las obras llevadas a cabo básicamente en el ámbito del palacio y las zonas destinadas al servicio del Emperador, abarcando desde junio de 1554 hasta agosto de 1558, es decir, justo un mes antes de la muerte de Carlos V (Archivo General de Simancas, Secc. Contaduría Mayor de Cuentas. 1ª época, Leg. 787). La continuidad de las obras demuestra, entre otras cosas, que durante su estancia en Yuste no paró de hacer obras un solo momento; que cuando llegó a su retiro tan solo estaba concluido el palacio y nada o casi nada debía haber previsto para su servicio y personal que lo componía; y por último, que en su mente y ánimo no debía estar presente la idea de una muerte cercana.

Las cuentas van pasando por las diferentes manos de aquellos frailes a los que se les encomendó el control de la obra; fray Melchor de Pie de Concha y fray Juan de Ortega, apartado el primero de Yuste y exiliado a Valencia, vuelto a tomar cargo de las obras por mediación de Felipe II y de la princesa Doña Juana; frai Gerónimo de Xarahizejo que se hace cargo definitivamente de las mismas en mayo de 1557; frai Miguel de Torralva que casi inmediatamente, en junio de 1557 las tomó a su cargo.

No copio la transcripción de la totalidad del documento, tan solo aquellas partes que considero más importantes para el estudio.

(Sin numerar, la numeración es mía)

Desde 1 de junio de 1554 a 21 de mayo de 1556

Traslado de la relación que se entregó al señor Juan Bazquez de Molina para ymbiar a Su magt. de la averiguación a cuenta que el sor Juan Muñoz de Salazar hizo por su comisión de los mrs que sean librado e gastado para las obras de San Grmo de yuste que an estado a cargo de fray Juan de ortega e fray melchor de pie de concha.” (f.1)

Relación de los mrs que por mandado de Su magt parece que sean librado e consigo para la obra del aposento rreal que a mandado hacer en el monesterio de Sangeronimo de yuste e del gasto y distribucion de llos hasta el dia de la fecha desta según fue averiguado particularmente en esta manera.

Cargo

1º de junio de 1554 hasta 21 de mayo de 1556

10.000 ducados (3 cuentos 750.000 mrs)

116.800 mrs pagado a los oficiales de carpintería e maderamientos

119.538 mrs canteros

(f.2)

456.290 mrs compras de cal

467.822 mrs a oficiales albañiles e mamposteros e tapiadores e por asentar puertas y ventanas y enlucir e hacer escaleras e chimeneas e otros gastos desta calidad.

456.741 mrs compras de maderas e acarretos dellas

362.505 mrs compras de ladrillo e teja

55.722 mrs compras de yeso

269.501 mrs acarretos de la piedra que se saco para la obra

211.841 mrs a los oficiales que la braron la dha piedra e madera

346.339 mrs de compras de rrejas e cerrajería para la dha obra e acarretos dello desde Toledo al dho monesterio de sant yuste.

109.755 mrs de hechuras de puertas e ventanas para el dho aposento de su magt.

76.234 mrs de labrar e asentar la cornisa e vasas e pilares y chapiteles del aposento e plaza”

107.955 mrs de jornales de peones quean servido y travajado en las obras

(f.3)

30.775 mrs de salario de mozos que sirven en la dha obra (...) questos son de más de los peones

126.069 mrs de gastos menudos de sogas maromas serones y espuestas y alquileres de camas para los oficiales e vestias que se usaron en la obra e jornales de oficiales carpinteros e trastejadores e acarretos de algunos materiales e compras de plomo e tras cosas para servicio de las obras.

71.395 mrs de compras de clavazones

33.357 mrs de las vidrieras que sean puesto en las ventanas y cierre dellas

29.293 mrs de compras de herramientas y hierro e carbon para la fragua

60.254 mrs de rasparr ladrillo e asentarlo e de dos aserradores quean servido en la obra

41.250 mrs de dos mulas y un asno que compraron para servicio de la obra

84.187 mrs ansi mismo parece por el dho libro que sean gastado en caminos que sean hecho por los dhos fray Juan de ortega e fray melchor de pie de concha ansi a esta corte por dineros e otras cosas como a otras partes necesarias al buen rrecaudo de la dha obra y en mensajeros e gastos quean hecho en los dhos caminos

(f.4)

20.144 mrs De gastos hechos en plantar la huerta e beneficiarla e con el salario del hortelano

Alcance

Así que monta todo el gasto de las dhas obras en la manera que se ha dicho tres quentos e seis cientos e cinquenta e dos mil e seiscientos e cinquenta e siete mrs (3.652.657) que descontado de los dhos tres quentos e siete cientos e cinquenta mil mrs (3.750.000) que monta el cargo rrestante de alcance contra el dho frai melchor de pie de concha noventa e siete mill y trezientos e quarenta e tres mrs (97.343) e mas catorce mill mrs que estaban (14.000) asentados dos veces por hierro entre los gastos susodchos que con esto monta todo lo que debe el dho fray melchor ciento e honze mill e trezientos e quarenta tres mrs (11.343) de que se le ha de hacer cargo para la quenta de adelante.

Deve mas trezientos e honze mrs (311) los noventa e dos mrs (92) dellos de ocho libras de yerro que vendio e los docientos y noventa y nueve mrs (299) rrestantes de cosillas que se avian tomado de la obra según lo declararon el dho fray melchor

por la manera que monta todo el dho alcance ciento e once mill e seiscientos e cinquenta e quatro mrs (111.654)

feneciose esta quenta en Valladolid a xxj (21) de maio de IUDLVI (1556) años

(f.5)

Cárgansele mas al dho frai melchor de pie de concha quinientos ducados que montan ciento e ochenta e siete mill e quinientos mrs que rescivio para las dhas obras de hernando ochoa despues del fenescimiento desta quenta en treinta del dho mes de maio por cédula de su alteza." (f.5)

Por manera que montan los mrs que para la quenta de delante desde el dho dia veinte e un de maio q se fenecio la pasada estan en poder del dho frai melchor de pie de concha para las dhas obras dozientas e nova e nueve mill e ciento e cinqa e quatro mrs (299-154)

Destas xxxcixUcLIIIj e de otros mrs que rescivio para el dho efeto el dho frai melchor de pie de concha dio quenta al dho Juan Muñoz de salazar por comision del dho Juan vazquez laqual es del thenor siguiente.

De 30 de mayo a 10 de septiembre de 1556.

(f.6)

(En Valladolid a 23 de diz de 1556)

A diez días del mes de setiembre de mill e quies e cinco - seis años (1556) Juan Muñoz de Salazar contador de quantas de su magt por horden e comision del señor Juan vazquez juez del consejo del estado de su magt e su secretario tomo quenta al padre frai melchor de pie de concha a cuyo cargo fueron las obras del aposento que se hizo para el emperador nro Señor en el monesterio de Yuste de la orden de San geronimo desde treinta de mayo deste dho presente año que se fenescio quenta con el de lo que hasta el dho día se avia rescivido para las dhas obras e los mrs que en esta dha quenta se le cargaron e rescivieron en quenta y el alcance que en ella se le hizo es en la manera siguiente.

Cargo

(...)

montó el dho cargo 329.138 mrs

Data

38.825 mrs	pagado a gregorio de rrobles alvañil desde el dho dia treinta de maio hasta diez e nueve de agto del dho año con que le acavo de pagar todos los destajos e obras que hizo en la dha obra
(f.9)	
4-270 mr	que gasto en compras de hazulejos en el dho tiempo
8.219	mrs por cosas de cerrajería
31.676 mrs	en compras de cal
21.588 mrs	que dio e pago a Gaspar Hernandez maestro de carpintería por las obras que hizo desde ocho del dho mes de marzo del dho año hasta siete de septiembre del
2.176 mrs	alquiler de las camas que se alquilaron para en que durmiesen los mozos que se tomaron a soldada para la dichas obras desde quince de junio del dho año hasta diez e seis de agto del.”
2.832 mrs	por la clavazon que se compro desde 17 de junio hasta 6 de julio
11.508 mrs	a Pero Sanchez por la piedra que dio para losar el patio desde 4 de mayo hasta 15 de oct.
20.068 mrs	que se pagaron en algunos caminos que se hicieron tocantes a las dhas obras
50.591 mrs	a ciertos oficiales que tomaron a destajo algunas de las dhas obras desde 17 de junio hasta 26 de sept.
(f.10)	
39.405 mrs	que se gastaron en cosas menudas q se compraron para las dhas obras. Ansi de capachos e serones e paja e otras menudencias
21.420 mrs	por el ladrillo que compro desde treinta de junio del dho año
3.340 mr	por la madera que compró
15.111 mrs	de soldadas a los moços que trabajaron en las dhas obras desde veinte de maio hasta doze de septiembre del
19.630 mr	a los oficiales que andubieron a jornal
16.382 mrs	a los peones
11.424 mrs	que pagó por la teja que compro para las dhas obras
5.117 mrs	por las vidrieras
13.876 mrs	por el yeso e acarreo del

Asi que monto lo que el dho frai melchor de pie de concha en data Según Dicho es trezientas e cinquenta e ocho (337.458) mrs y el dho Cargo monto trezientos y veinte e nueve mill e ciento e ocho mrs (329.108)

Desde primero de noviembre de 1556

(En la villa de Cuacos a 24 de mayo de 1557)

Cargo y data y fin y quito de las quantas q dio fray melchor de Pie de concha de la obra de yuste q estuvo a su cargo y de fray Joan de Ortega

(sin paginar el primer folio)

Fray Juº de ortega

Cargo de los dineros que el dho fray Juan de Ortega ha rescevido por mando de su Magd para la obra de guarda mangr sauseria y cocina questa a su cargo desde principio de novie del año pasado de 556 en adelante deque a de dar qta.

Cargo

Primeramente se haçe cargo al dho fray Juo de ortega de cient ducados de a onçe reales que montan treinta y siete mill y quatro cientos mrs (37.400) que la embio el secreo Juo Bazquez con fray melchor de pie de concha para pagar algunas cosas que se devian de la obra del dho monasterio del tiempo que estuvo a cargo de ambos los quales dhos cient ducados mando su magd Impal luego que llego a la Villa de Jarandilla ql dho fray Jo los entregase a fray franco de la Trinidad prior del dho monasterio para la obra y camas que en yuste se hazian para los criados de su magd de que dio carta de pago y por virtud della ...

64.800 mrs al dho fray juan de ortega (...) para el gasto de la obra del dho guarda mangier sauseria y cozina

64.800 mrs (más)

(a partir de aquí comienza la paginación)

(f.1)

Piedra

Pague a herd carnero treszios y noventa y dos mrs de veinte y ocho carretadas de piedra q trajo a xiiii (24) mrs

Piedra

Mas a Jno del terno (') trezis y veinte y tres mrs de veinte y tres carretadas al dho precio

Piedra

Mas a Franco esa trezis y noventa y dos mrs de veinte y ocho carretadas al dho prcio de xiiii (24) mrs cada carretada

Madera

Hecha quenta a Jno del Valle de quacos de veynte doçenas de tablas que a dado pâ el tonelero a tres rrs y mo cada una dozena leyña dos mill y trezis y ochenta mrs

Cerrajero

Mas para franco de oropesa cerrajero ocho mill y setecientos y cinco mrs de las cerraduras y llaves y cerrojos y otros cobros q a ...

Piedra

pague ciento y sesenta y ocho mrs de doze carretadas de piedra a xiiii cada carretada

Piedra

Mas a miguel Herranz vo de aldea uneva qiiis y quatro mrs de treynta y seis carretadas

(f.1v)

Angarillas

Mas pague dozis y cinqta y ocho mrs por tres angarillas pa la obra

Raspadores

Di veinte y dos mrs por hacer siete raspadores con sus pierdas

piedra

mas a hrdo hidalgo quis y treinta y seis mrs de treinta y ? carretadas de piedra a xiiii mrs

mas al dho abre myguel por dos dias q anduvo a sacar arcilla de la çanja

clabaje

mas di doszis y quarenta mrs por dos cientos de chillones a ochenta el ciento y por el ciento de medios chillones a quarenta el ciento en q se monta lo dho

mas a franco aparicio ciento y cinquenta y seis mrs de dos dias que anduvo a echar arçilla con su bestia

mas a gomero noventa mrs de dos dias que anduvo en la obra

mas a un mozo con un asno por dos dias tres mrs anduvo a echar tierra

mas a otro mozo un dia un rreal y mo con su asno

pague quarenta mrs por un ciento de medios chillones

mas di un rreal a un moço por un dia que anduvo a sacar tierra de arzilla

(f.2)

piedra

pague masa Jno ese de aravalle ciento y noventa y dos mrs de treçe carretadas de piedra q ...

pague ciento y quarenta mrs por trezis y cinqta medios chillones a quarenta mrs el ciento chillones

mas ochenta mrs por un ciento de chillones

mas deze mrs de tres hierros con sus sortijas pâ prender los pavellones (banderas?)

palas

mas treynta y ocho mrs por tres palas pâ sacar tierra de las zanjas

mas di a franco el viejo cinco mrs y un quarto de quatro dias q anduvo con su arado a sacar arcilla de la obra de la cozina y guardamanjer

mas a fermin ? con su asno setenta y ocho mrs de un dia q anduvo a sacar tierra

mas Jno agomero ? quarenta y seis mrs de un dia q anduvo a la dha obra

Tejas

Mas di a Jno monteo dozientos y doze mrs por dozientas y cinqta tejas a dos mrs y mo el ciento.

En tres dias de abril di a Jno del Valle vezo de quacos tres mill y trezis y treynta y dos mrs de veynte y ocho dozenas de tablas pâ el tonelero a tres mrs y mo la dozena

(f.2v)

Cabriales

Mas sesenta mrs por tres libras de cabriales a veynte mrs cada libra

Piedra

Pague a Yo collar y a Jno moreno trezis y setenta y ocho mrs de rejas y siete carretadas de piedra

Tablas

Mas di cinco ds y medio por una docena de tablas pâ la cavalleriza dend estan los muladares (¿)

Mas di doze mrs por una cerradura de golpe pâ la puerta del pe fray estevan portero de frailes

Pague por medio ciento de chillones cuarenta mrs y una libra de cabujales veinte mrs // quinto mas pâ unas puertas doze mrs en q suma todo setenta y dos mrs

Mas pague cuarenta mrs a unos ombres que limpiaron la casa donde estavan los muladares y pasaron la paja donde agora esta

Mas a un oficial tres rrs y mo por dia y medio q echo en aponejar esa dh pieza mas un peon que le sirvio cuarenta mrs.

La zanja

Pague a ¿ dos mill y ciento y cuarenta y dos mrs por lo q se les da por abrir la zanja pa la cozina y guarda manger según pareciesen el libro de memorias

Mas tengo pagada a Yo Gomez diez y seis ds para empiezo de lo que se le a del corredor de su magt

(f.3)

Rrejas

Mas tengo dado a gaspar diaz Gn ½ treze de abrill mill y seis ducados y sesenta y seis mrs pâ emp ½ de la rreja q fue dha

Po collar

Mas di a po collar y a Jno moreno veo de aldeanuela un ducado pâ enp ½ de la madera que traen de Xaraiz

Villafana

Tengo ado a villafana desde q haze quenta por el señor Luis quixada (hasta ½) oy xiii (13) de abril treinta y dos ducados

Rodrigo

Mas a Ro de la piedra del destajo que tiene del guarda manjar y cozina di veinte y quatro ds Juo Rodriguez

Mas di a Juo Rez ocho ds por labrar la madera de las vigas en Xaraiz

Cal

Mas pague por cincuenta y seis fanegas y ma de cal a rreal y medio cada una dos mill y ocho cientos y cuarenta y siete mrs

Mas di mill y ciento y cuarenta y siete y medio por xxii (22) fanegas y ma al dho precio (f.3v)

Mas di seiscientos y ochenta y ocho mrs de treze fgs y ma de cal a rreal y mo

Mas di quins y sesenta y un mrs de onze fgs de cal al dho precio

Primero dia de abril pague diez y nueve ds de cal a rreal y mo que suman novecientos y sesenta y nueve mrs

Mas este dia pague treinta ds por veinte fgs de cal

Viernes dos de abrill di doze ds por ocho fgs de cal

Martes seis dias de abrill pague treinta y cinco ds de cal a rreal y medio qe montan mill y setecientos y ochenta y cinco

Mas pague por diez y seis fgs de cal veynte y quatro ds

(...) (siguen pagos de cal)

(f.4)

Mas pague a mateo gomez de serrejon mill y quis y treinta fgs de cal al rreal y mo

(f.7)

Peones

Jueves xv de abril de 1557 anduvieron tres peones a limpiar la pared de las necesarias pâ q no pudiese baxar por ella dende el jardin ...

El mismo dia di quato reales a unos oficiales y peones q anduvieron haziendo un caño debaxo de tierra en el horno q se sumergia de agua

Sabado xvii de abril anduvieron otros dos peones iii dias acabando de encañar el agua del horno

El mismo dia se dio iii real a un peon q mezclo la cal pâ solar el corredor de su magd

Jueves xxii de abril pague aun obreo q andubo con su asno dos dias echando arzilla y barro pâ las parede q se hazen en el jardin

Viernes xxiii de abril anduvieron quatro peones con cinco asnos a limpiar las caballerizas por q se mojara por alli el horno ...

Sabado anduvieron quatro peones a abrir las zanjas del qo de la cocina ...

Yten el viernes xxiii de abril anduvieron tres peones a abrir las zanjas del qonuevo ...

(...)

Lunes xxvi de abril anduvieron cinco peones a abrir las zanjas del qo y a cavar arzilla ...

Este dia anduvieron dos onbres con tres asnos a echar barro pâ los atajos del qo ...

Marte se dieron a un peon q anduvo cavando arzilla cuarenta mrs y a otro con un asno dos reales ...

Miércoles a tres peones con tres asnos q anduvieron echando barro pâ la obra ...

(f.7v)

Jueves xxix de abril anduvieron dos peones con dos bestias a echar barro pâ un atajo q se hizo en un dormito ...

El mesmo a un peon q hizo el barro xxv mrs y a tres muchachos q anduvieron llevando adobes un real

A un pen con un asno q anduvo llevando tierra y adobes pâ el atajo del dormito...

A un peon q huvo de bajar el barro y airearlo a los oficiales dos dias ...

A otro q huvo de llevar adobes iii reales.

A otro q anduvo cavando arcilla otros iii reales

(...)

Sabado ocho de mayo di a dos peones q anduvieron quitando el ladrillo del agua y apilando unas tablas

Sabado xv de mayo pague a los peones q anduvieron a la dha semana en la obra abriendo zanjas y echando arzilla a los del qo (cuarto) nuevo y a qo (4)de caceres y en otras ocupaciones ...

Sabado 22 de mayo anduvo un muchacho con un asno a servir de cal y arzilla a qo de caceres

A tres muchachos q hubieron de aer ladrillo ...

A un peon q ayudo a cubrir el taller ...

A unos ôbres que subieron a qo de caceres quando cerraron los arcos y después limpiaron el corredor ...

(f.9)

Cerrajería y cosas de hierro

Jueves xv de abril de 1557 se pagaron a oropesa cerrajero Vzo de jarayz ochocientos y veinte y tres mars que montaron en ciertas obras q el pd fray Lorenzo abia mandado hacer q fueron una barra de hierro pâ una puerta q peso diez libras y una cerradura de boton que se taso en doce reales y quatro rayadillas a doze ms de las grandes[^]y en quatro llaves las dos a real y la una a mo y la otra en xx mrs. (...)

El mesmo dia pague a Gaspar diaz la reja que se puso en el corredor q mando hazer su magtd en su aposento. (...)

Sabado xvii de abril compraron quatro rayadillas de las grandes pâ una puerta costaron doze mrs

(...)

Miércoles xxviii de abril di a oropesa cerrajero ciento uarenta y cinco mrs por una libra de plomo q se le devia y por una llave y dos armellas pâ el guardajoyas y por un cerrojo pâ la pa-nateria.

Pagaronse en xxix de abril xviii cayadillas a pedro villa fana pâ las ventanas del aposento de su magd ...

Yten dos llaves pâ la casa donde se guarda la madera ...

(...)

Lunes x de mayo pague a gapar diaz Lxiii clavos q se echaron en la puerta de la cava a dos mrs y xviii cajones a dos mrs y dos cubos y dos gorriones y dos tejuelos pâ los quicios q s tataron en cinco rreales ...

(f.10)

V. Garcia Herrº

Tiene hecha una llave pâ la puerta de la celta

(...)

Tiene hecha una cerradura comolas hechas en el aposento del emp^{or}

(...)

Truxo este dia otra cerradura e golpe grande como la de arriba

(f.10v)

Oropesa cerrajero

Tiene hechas treinta y tres barrillas pâ ar las vidrieras del cuarto baxo no estan igualadas ni pagas ni puestas en la q^{ta}

(f.11)

Oficiales

En xvii de ail de 1557 di a villafanâ carpintero diez ducados por mandado de su magd por lo que trabajo en el corredor de su aposento ...

Villafana

El mesmo dia se cortaron los ladrillos q echaron en el sulo del corredor q mando hazer su magd

Sabado xxij de abril se dieron a po sanchez cantero cinco reales por dos dias q trabajo e romper ciertos agujeros pâ el corredor de su mgd

Sabadoxxii de abril anduvo un oficial trastejand el cuarto de los de la camara de mozos ...

Po sanchez cantero anduvo un dia labrando una piedra pâ la chimenea dile dos res y mo

A un mozo que la ayudo a asentar mo real

Jueves y viernes trabajo po sanchez en labrar los canes de la chimenea pâla saulceria ...

A los oficiales q anduvieron haciendo el tabiq del dormito de los mozos en la hospederia dos dias ...

Por otro dia q anduvieron acabando el tabiq y la puerta y ventana ...

El dia q acabo Po sanchez os canes de la chimenea se le dio ... que fueron 4 de mayo

Miércoles v de mayo di a dos oficiales q anduvieron trastejando la hospederia vieja cinco reales

(f.11v)

A un oficial que hizo la ventana de la celda le di honçe reales por 4 dias q estuvo en hazerla. Hizose con lica de su magd

A otro ofcial q la asento di dos reales

A Po de caceres se dieron siete reales por dos dias y mo q anduvo cerrando los arcos del patio y asentando la puerta

(...)

A otro oficial que ayudo dos dias a po de caceres a cerrar los arcos y otros dos dias a labrar los

palos del jardin ...

Sabado 22 de mayo se dio a po de caceres un real por mo dia q acabo de asentar la puerta

+

(f.13)

En xxi dias del mes de marzo de mill y quins y cinqueta y siete A nos po de caceres y vo de aldeanueva dize que pone las tapias de la cozina y guardamanjer y otras piezas q se an de fecho ; por ; tapia rreal de diez pies de largo y cinco de ancho cada un de ochos ds ; conforme a las condiciones q estanpuestas y declaradas en la postura que puso diego de villalobre y Jno serrano

Y ansy mesmo Jno serrano vo de aldeanuela pudo tomar las aguas del dho cuarto conforme a la escritura q tiene puesta y firmada de su nombre q hizo en diez y seis de marzo por previo de diez y ocho ducados con todas las ; qen dha postura dize

Ansy mesmo puso las vigas altas y bajas con sus soleras moldadas y las vigas abiertas pa los alizeres por ; cada una de nueve ds y mo todo asentado y puesto a contento de quien estuviere a cargo de la obra y quedaran francas pa q lo hara de aquí a en fin de mes de mayo y asi lo firmaron de sus nombres

Q luego este dho dia RRo de la piedra dijo q pone el tomar de cada unas altas y bajas conforme a la postura q p mo puso por precio de trece ducados y medio // y asi mesmo dijo q pone el labrar y asentar las vigas con todas las ; de soleras y abrir las vigas pa q queden en desposecion de poner las alizeres por precio cada una de ocho ds

E luego Juo serrano dijo q ponia las madres todo como esta dho y declarado en esta escritura de arriba en doze ducados

E luego RRo de la piedra puso cada tapia rreal como arriba esta dho por q siete dcs y tres cuartillos con todas las condiciones arriba dhas

(f.13v)

Luego RR° de la piedra dijo que pone las tapias altas y bajas conforme al concierto hecho y declarado por precio cada una de siete ds y tres cuartillos

Asi mesmo pone la viga altas y bajas con sus soleras moldadas ; y qden abiertas pa poner los alizeres por precio cada una de siete ds y tres cuartillos

Asi mesmo se obliga de hacer el tejado con todas las condiciones dhas y declaradas en las primeras con su tejaro y hilos y bocas de cal por doze ducados y mo

Ansy mesmo dize q hara las chimeneas de la cozina y la q a de estar en la otra pieza conforme a la traza por la postura más baja q esta puesta quando el q la tiene puesta no la quisiera hazer y dize que dara fianzas para lo hazer de quis mill mrs pa haçerla dha otra y que con tanto que pa comenzar la obra les den cuarenta ducados y q llegando al primo suelo se les mida y tase toda la obra q tuviere hecha y se les paguen por todo lo q alcanzase y que si les pareciere q tiene hecha mucha obra mas de los dins q tiene rrecibidos q se les mydiere y por que el dho RRo de la piedra no sabe firmar rrogo a Jno rredondo q lo firmase ; y el dho Jno rredondo q lo firma.

(f.15)

Destajeros

Rodrigo de la piedra y Ju° Rodríguez tiene tomado a destajo el cuarto de la cozina q manda hacer su magd conforme a una escrita q esta en mi poder. Tiene recibidos los dinso q siguen. (Cuenta)

Dezimos nos Jno Rodríguez y Rodrigo de la piedra q es verdad q hemos recibido de fray Juo

de ortega los mrs contenidos en esta plana q son treze mill y ciento y un mrs y por q no sabemos firmar rogamos a Juo e segura vzo de jarayz lo firmase por nosotros En xxiiij (24) de mayo de 1557 años

(f.17)

Pedro de Caceres tiene a destajo el callejón q su magd mando hacer pa pasar de la cozina a la hospederia vieja conforme a las condiziones y escrita q ; entre el pd fray Loro y el ...

(f.17v)

Po de caceres

Concréteme con Po de caceres q hiciese la chimenea de la botica por quato ducados. Pagueselos en xv de mayo.

Yten me concerte con Juan Serrano carpinto vz de aldeanuela en xL reales por la puerta principal de la cava acabada y trayda y asentada asin esta pagueselos el dho dia. Puso el la maderera.

(f.18)

Miércoles v de mayo pague a Juo Rodríguez albañil veinte y dos reales q me concerte con el de darle por hazer la zanja q se hizo pa el 2o ; guardamanjer

(f.19)

Las condiciones con q diego villalobos vzo de jaraiz se obliga ha azer la calle q se ha de hazer delante del cuarto q su matg manda q se haga pegado con el claustro deste monesto de Yuste hazia la parte del oriente pa cozina y guarda manjer y otros offos son las siguientes

A de tener la calle veinte pies de ancho y ha de comenzar desde algo mas baxo del laurel q esta cabe la puerta de las necesarias y llegar hasta seis pies mas delante de la esquina de la pared questa debaxo del corredor de la celda del pd fray Lorenzo.

Ha de ir la dha calle mas honda dos pes q las tres primeras puertas questan elegidas en el dho cuarto contando de donde se a de comenzar la calle ques por la parte del laurel sobredho q se requiere ;

Ha de qdar la dha calle tan llana q luego se pueda empedrar sin mas costa de sacar piedra ni tierra.

La tierra que se sacara de la dha calle sea de hechar entre los castaños enxertos que estan debaxo del camino como van a Belen a la mano derecha pasado el arroyo y la piedra que se sacare de la dha calle tambien sea de sacar de la dha calle salvo si se a mandaren dexar alli pa las paredes de la obra.

Y porq podria ser q pues que la postrera pieza que cae debaxo de la celda del padre fray Lorenzo a de quedar quatro o cinco pies mas alta que las otras pareciese al obrero q tambien la calle quedase otros quatro o cinco pies mas alta en caso que asi sea pues al dho Villalobos se le quitaria costa asta descontar de los cinqta dcs que se le an dedar por la dha calle lo q alli dexare de trabajar y ahondar al respecto de lo demas q oviere ahondado.

Ha de traer el dho Villalobos todos los peones que se puedan juntar sin estorvarse unos a otros a voluntad que tuviere cargo de la obra y ase de comenzar el primer dia de trabajo que sera martes 4 de mayo

(...)

(Se firmo el 3 de mayo)

(f.21)

El traer de la Madera

Destajo Pº Collar

Sabado xviii? de abril de 1557 Se traxeior tres vigas de Xarayz pa el cuarto de la cocina (...)

Miércoles v de mayo se dieron a Po collar y sus compañeros cuarenta reales por ocho carretadas de madera q traxeron de aldeanuela.

Viernes vii de mayo se dieron a dos carreteros q truxeron una viga de xarayz en dos carretas diez reales.

Sabado ocho de mayo pague doze carretadas q se truxeron de tabla de castaño de aldeanuela a 4 rls la carretada ...

(f.42)

Clavazon

Viernes xxiii de abril de 1557 conpre cinco libras de cabriales a veynte mrs.

Yten cient chillones en ochenta mrs.

(...)

Martes 4 de mayo se compraron del herro de quacos doscientos carabres ...

Yten costaron ciertos rejones pa una ventana treinta mrs ...

(...)

Jueves xx de mayo se truxeron de casa de Jo m^yn herrero de quacos seys libras de clavos vellotes y doscientos medios chillones.

Lunes xxiii de mayo truxo Jo m^yn herrero quato libras de cabriales y trenta? Chillones grandes y trenta carabies.

(f.25)

Ladrillo

Sabado xvii de abril de 1557 se compraron ciento y veynte y cinco ladrillos pâ acabar de solar el corredor q mando el empor hacer en su aposento costaron a maravedi y de traer un real.

En xxij de abril se truxeron de xarayz pâ el cuarto de la cocina Diii () ladrillos a xL mrs el acto de traer en q se monta trescientos y veynte mrs ...

Viernes xxiii de abril se truxeron mill y trescientos ladrillos al mesmo precio ...

Sabado sigte se traxeron trenta ¿ ladrillos de xarayz al mesmo precio.

Del Losar

(Nota al margen: Devense a una hermita de estas dos partidas de ladrillo)

Jueves xxix de abril se truxeron mill y quinientos y setenta y siete ladrillos del Losar de un horno de (sin poner) ...

Yten se truxeron el mesmo dia quareta y dos ladrillos del mesmo horno ...

(f.25v)

Ladrillo de gargantalaolla

truxo geno Muñoz de gargantalaolla mill y cient ladrillos a x reales el millar puestos en q se montaron xiii reales.

(f.26)

Ladrillo del tejar del alberca

Ladrillos Estan obligados Juan merchan y Valdestillas a dar el millar puesto en la obra por veynte y un reales

(...)

Lunes xvij de mayo se truxeron del tejar del alberca iiiiLxiii ladrillos

(...)

(f.27)

Ladrillo del tejar del redondillo. Pero mozo

Lunes xvij de mayo se truxeron del horno de po mozo seyscientos ladrillos.

Mill

Novcientos

qiijs y cinqt^a

Total tres mill y doscientos ladrillos

(f.29)

Ladrillo del ot^o tejar del redondillo

Gonzalo muñoz

Lunes xvii de mayo se truxeron del hrno de go Muñoz diijxivi ladrillos

Total dos mill quinientos cuatro

Otra hornada

Sabado 22 de mayo se truxeron del horno de go Muñoz mill y ciento y cinqta ladrillos.

(f.31)

Solador

Dada en pago del transito baxo q mando su magd solar

Martes xvij de mayo di a po gomez doze reales

(...)

(f.33)

Piedra

Sabado xvij de abril truxeron xxi carretadas de piedra pâ el qo de la cozina a quatorze mrs...

(f.34)

Teja

En quinze de mayo se compraron setecientas tejas pâ la cozina de la botica costaron diez y siete reales a ; de xxiiij reales el millar

Costaron de traer seys reales paguelos el mesmo dia a po gallego q las truxo

(f.35)

Gasto comun

En xxii de abril de 1557 se compraron ocho varas de estopa pâ capachos

Martes xxvii de abril se compro un cobanillo pâ echar tierra costo veynte mrs

Yten se conpo una mano de papel

(...)

(f.37)

Memo^a de la madera q se ha traydo de xrayz de casa de la S^a doña catalyna

Hasta oy martes xxvii de abril se han traydo quinze docenas y ma de tabla de ripia.

Yten mas se abia traydo veynte y dos docenas de la mesma tabla de ripia q abia recibido el pd f Jerono

Yten hasta este dia se abia traydo tres toras de a pie de grueso y oto tanto o poco mas de tabla.

La una de honze pies y medio

Yten estando traydas hasta este dia otras tres toras del mesmo grueso y alto. La una de nueve pies y mo la otra de doze pies y medio la otra de ocho pies.

miércoles xxviiij de abril se traxeron dos toras y un quarteron. La una de diez y siete pies de largo y uno en cuadra. La otra de diez pies de largo y pie y mo en cuadra y el quarteron de honze pies de largo y uno de alto.

Mas estan traydas de casa de la Sa doña catalina hasta oy viernes vii de mayo veynt y quatro pies y las seys de a veynte y dos.

(f.37v)

Xarayz

A° Duarte

Truxeronse dos vigas de alonso duarte la una de veynte y quatro pies de largo y la otra de veynte y nueve

(...)

Porquerizo

Truxose mas una viga de castaño de xxiiij pies de casade porquerizo tasose en dos ducados pagueselos en xiiij de mayo.

(f.38)

Aldeanueva

Madera de Ynes flores

Memo^a de la madera q se ha traydo de aldea nueva de casa de Ynes flores.

Hasta oy viernes vii de mayo estan traydos xxxix cuartones los xxiiij de a quinze pies q estan ygalados a dos r^{es} y m^o y los quinze de a honze pies q estan ygalados a dos reales

Este mesmo dia se truxeron cinco cuartones de los pequeños de onze pies y una portada de quinze tablas todas asserradas de una tora de doze pies de largo y dos de ancho mas se truxo un cuarto de la mesma ynes flores sabado 8 de mayo de 15 pies.

Ju° de plaza

Traxeronse diez y nueve cuartones de Ju° de plaz^a de a quatorze pies y del marcco de los pequeños de ynes flores tiene rezibidos ya ...

Marmanda

Viernes 7 de mayo se truxeron de aldeanueva cinco cuartones de a quatorze pies y siete de a honze son de mamanda ygalaronse los de a 14 a dos reales y los de a onze a real y mo ...

Fran^{co} Parron

Sabado viij de mayo se truxeron de su casa tres tablas de castaño de diez pies y ° de largo y dos palmos de ancho y una toca de honze tablas de castaño de ocho pies de largo y dos palmos alo menos de ancho. Son estas malas tablas. / . otra toca de nueve tablas de seys pies de largo y dos palmos y cinco dedos de acho

Otra toça de cinco tablas de sys pies y ° de largo y dos palmos de ancho

Otra toca de quatorze tablas de diez pies de largo y dos palmos y algo mas de ancho.

(f.39)

Juan Diaz

Sirve en la obra de poner en recaudo las herramientas y dar qta dellas y tiene cargo de la puerta de las carretas y de trabajar en la obra quando no tiene q hazer gana cada mes treinta reales ...

(f.41)

Aserradores

Dansele a marmandar aserrador y a su compañero cinco reales y medio por cada dia por que asierre la madera q es menester pa puertas y ventanas del qo de la cocina ...

(f.42)

Fray Juan de Ortega

Dicha datta

Que pague mas por mandado de su magd impal a fray franco de la trinidad prior del dho monasterio de st germo de Yuste el ; de ; que montan xxxvijvcccc° mrs (37.400 mrs) que el secreo Juan Vazquez de molina membio desde Vallid con fray Juan de pie de concha para pagar las deudas que se devia de lo que se tomo prestdo para la obra del aposento de su magd que se hizo en el dho monast° de ; questuvo a mi cargo como parece por carta de pago del dho prior a quien sea de hacer cargo para que de cuenta dellos.

(f.42v)

Por manera q parece haver gastado y distribuido el dho fray Juan de Ortega desde principio de novibre del año de LVI (556) hasta que dio esta dha cuenta assi en materiales y cosas compradas para la obra del guardamangier sauseria y cozina q se mando hacer por mandado de su magd como en peones maestros trabajadores y otras cosas ciento y ochenta y quatro mill y treziso y treinta y un mrs (184.331 mrs) como parece por los pliegos de cuenta quel dho fray Jo presento q son quarenta y dos ojas incluso este que descontados de los ciento y ochenta y siete mill mrs (187.000 mrs) q en el primero pliego de cargo parece haver recibido para el dho effecto resta que se le alcanza liquidamte por dos mill y seisciso y sesenta y nueve mrs (2.669 mrs) la qual dha qta fue fenecida vista y examinada y comprovado el cargo por nos Luis quixada mayordomo de su magd Impal y martin de gatzelu a que su magd nos cometio a boca que la tomaseamos y en fee dello hizimos a esse fenesimo y lo firmamos de nos nombres en la villa de quacos a xxiii de Mayo de MDLVII años.

Desde 25 de mayo hasta 6 de junio de 1557.

(En la Villa de Cuacos a 14 de julio de 1557)

Cuenta de lo gastado por fray Gerónimo de Xaraizejo en las obras de guardamanger, sausería y cocina

Desde 25 de mayo hasta 6 de junio de 1557

(Los cuatro primeros folios están sin paginar)

(f.0/1)

Fray germo de Xarahizejo pofeso del monasto de St germo de yuste

Quenta de los amos de que se hace cargo al dho fray germo q recibio por orden de su magd para el gasto de la obra del guardamangier sauseria y coza que mando hacer desde xxv de mayo de 1557 que fray joan de ortega dexo de tener qta con ella y se fue a salama en adelante.

Año de 1557

(f.0/2)

Por manera que parece haver gastado y distribuydo el dho fray germo de xarahizejo desde veintiquatro de mayo del año passado de qso cinqa y siete q comenzo a tener cuenta con la dha obra hasta seis de junio sigue que la dexo en las cosas sobre dhas ochentaycinco mill seiscientos y veintitres mrs y mo q descontado dellos los ochentaycinco mill quatrocientos y veinticinco mrs q para este efecto recibio resta q alcanza liquidamente a su magd por ciento noventa y ocho mrs y mo la qal dha cuenta fue fenecida vista y comprovado el cargo por nos luis quixada mayordomo de su magd Impal y martin de gatzelu su secreto por havernos su magd mandado a boca q la tomasseamos y en fee dello hizimos este fenecimio y lo firmamos de nos nombres en la villa de quacos a xiiii de julio de MDLviii años

(f.0/4)

Quenta de la obra de su Mag^d y de lo q enella se gasta desde eeiiij de mayo de 1557 q fray

ger^{mo} de Xarahizejo comenzo a tener cuenta en ella en adelante.

(A partir de aquí comienza la foliación)

(f.1)

Oficiales

Pague a un oficial q^c anduvo quatro dias en el gallinero y en unas ventanas de los de la camara y otras cosas ...

Pague a Villa Saña de una mesa que hizo por mandado de fray Ju^o de ortega pa el guardamanjer de su madera de fray Joan Seis dcs y medio mas lepague a Villasana del tallar q el p^e fray J^o le mando hazer de ttres dias nueve ds.

(...)

... a Juⁿ Castaño por seis dias q anduvo en el jardin ...

(...)

Pague a Hernando Castaño pr un dia que anduvo en el jardin ...

(f.4v)

P^o Gomez

En 29 dias del mes de mayo de il y quinientos y cincuenta y siete años pague a pero gomez vezino de Jarandilla ttres mil y novecientos y cincuenta y cinco mrs de mil y quinientos y ochenta y dos ladrillos qe asento en el pasadizo baxo de las casas de su majestad q fue cada pieza de a labrar y asentar en cinco blancas qe se montan los dichos mrs. ...

Digo yo Juo gomez bautista qe recibí del pe fray Jeroni de xarahizejo ¿ ds por todos los ladrillos qe qedaron raspados y cortados y por que me di por pagado...

(f.5)

Pagos a Rrodrigo de la piedra y a Juan Rodríguez ... (no diceoficio) ..., para pagar los peones.

(f.6)

Destajo de Rodrigo de Villalobos vecino de Xarahiz.

(f.8)

Çerrajeros

(...)

Page a Gaspar diaz siete cayadillas grandes a quatorze mrs cada una.

(...)

Pague a Garcia herrero qarenta y dos mrs por q estaño una zerradura pa la cava.

(...)

Mas le di en 29 de mayo 4 dcs de un cerrojo q hizo gz herrero pa la puerta de la escalera.

(f.9)

(...)

En cinco dias de junio pague dos zerraduras de golpe q el pa fray Jn dexo echadas hazer ...

Pague treinta y tres verjas de hierro qe se hizieron en xarahiz pa poner en las ventanas de los vidrios a cuartillo cada una.

Pague un cerrojo qe se hizo pa una puerta del transito de los verjeles con su cerradura en quatro ds.

(f.11)

Clavazon

Pague por cien chillones ...

Compre cien chillones ...

Doscientos caravies a cuarenta mrs el ciento.

De cabujales pâ la botica.

(...)

Pa labotica y otras partes docientas chillones a ochenta mrs cada ciento.

(f.13)

Peones

Pague a un onbre qe saco el olivo de la zanja y le corto veinte y cinco mrs.

(...)

Pague a dos onbres qe limpiaron la puerta del Claustro pa

Pague a dos muchachos qe anduvieron a barrer la calle de belen un real.

Y a dos onbres qe limpiaron y allanaron el vergel de la charca y hizieron otras cosas dos rreales y otros dos mas qe anduvieron a aderezar la calle de belen con los muchachos dos rreales.

(...)

Pague a un muchacho con n asno qe echo tierra en el jardin ...

Pague a un muchacho qe alimpio la casa donde se pusieron las tortolas medio rrl.

(f.13v)

En quatro dias de Junio pague dos mozos qe mudaron las necesarias de los criados de su majestad estuvieron metidos en el agua.

Pague un peon qe alimpio la escalera y el vergel qarenta y cinco mrs.

Pague a los muchachos qe llevaron cal a la charca con sus asnos cada uno xxii ...

Pague a Jon dinero un rreal pa pagar a los muchachos qe traxo a mondar las cañas.

Pague a un onbre qe metio la madera y la conzerto y puso como ¿

(f.15v)

Gastos Go Muñoz

(Fray Juan de Ortega había mostrado desde hacía tiempo su intención de dejar Yuste y marchar a Salamanca después de haber caído en desgracia y haber sido apartado de la obra junto a Fray Melchor de Pie de Concha. Este, una vez restablecido en Yuste, había escrito repetidas veces a Luis Quijada rogándole que hiciera todo lo posible porque tras los viajes que hacía con solicitud de mas dineros o para recogerlos, le convenciera para que regresase a Yuste y no se fuera a Salamanca como era su intención. Fray Gerónimo de Xarahicejo sustituyó a Ortega, que definitivamente marchó a Salamanca. Una partida de dos canastas para trasladar sus libros deja constancia de la mudanza)

pague pâ el pe fray Jun de ortega dos canastas pâ llevar sus libros qe me las mando conprar costaron tres reales qe eran ...

Compre qatro varas de estopa pa capachos dos rreales

(...)

Compre pa la obra dos angarillas en cinco rrls y medio de ...

(f.23)

Ladrillo de garganta la olla

Go Muñoz

Go Muñoz vezino de garganta la olla en veintequatro dias del mes de mayo traxo dos mil y novecientos ladrillos tiene rrecebidos en vezes desta hornada treinta y nueve rrls. ...

En dos dias del mes de junio de MQLVII traxo Go muñoz pa la obra de su majestad dos mil y novecientos y qarenta ladrillos estos son de la hornada qe traxo después qe se fue el pe fray Jo de ortega pagaselo por cada mil noventa yun RRL. Su paga destas dos hornadas de cinco

mil y ochocientos ladrillos paguele por ellos ciento y veinte y un rrl ...

(f.23v)

En cinco dias del mes de junio di a po gallego en nombre de go muñoz diez rrl pa en parte de pago de la hrnada de ladrillos qe agora se trae.

En diez dias del mes de junio di a go muñoz veinte rrls pa en parte de pago del ladrillo qe agora trae.

En onze del mes de junio acabe de pagar a go muñoz vezino de garganta la olla tres mil y cinquenta ladrillos qa ...

(f.25)

Ladrillo garganta la olla a XXI rrls

Franco diaz vezino de garganta la olla traxo en 24 dias del mes de mayo tres mil y setecientos y cinquenta ladrillos pa la obra de su majestad tiene recibidos treinta y seis rrls ...

A veinte y un rrl el millar

En dos dias del mes de junio acabe de pagar a franco diaz vecino de garganta la olla ocho mil ladrillos y trescientos ladrillos con los de arriba qe a traido pa la obra de su majestad pagando por ellos ciento y setenta y quatro rrls. ...

Digo yo franco diaz hijo de po diaz mozo vecino de garganta la olla

(f.27)

Ladrillo de Cuacos de Jo merchor

En 24 dias del mes de mayo traxo Jo merchor vecino de quacos tres mil y novecientos ladrillos pa la obra de su majestad tiene

(f.27v)

Ladrillo de primer horno

Di a Jo merchan en seis dias de mes de junio del ladrillo treinta rrls para en parte pago de los ladrillos q agora trae.

(f.29)

En onze de junio de 1557 años pague mil y seiscientos y diecinueve ladrillos qe en tiempo del pe fray Jo de ortega se traxeron del lugar al principio de la obra qe no avia otros y se traxeron con necesidad de una ermita el millar a veinte y dos rrls sin la ¿ de manera qe pague a po lopez hijo de franco lopez vecino del losar en nobre del mayordomo que se llama Jo Lorenzo treinta y cinco rrls y diecinueve ds por qe nro pe me las mando pagar.

(f.31)

Carretas

En 2 dias del mes de junio pague doze rrls a tres carretas qe traxeron dos vigas y doze tablas pa solar la botica de su magestad.

En 3 dias del mes de Juni pague tres carretas que traxeron madera pa la botica doze rrls

(...)

(f.31v)

Digo yo ¿ diaz hijo de ¿ diaz vecino de xarahiz qe se traxo de mi padre y porque es verdad que los rrescibi ...

(f.39)

Cal pa la obra de su magestad y pa la charca.

Compre treinta y seis fanegas de cal a Real cada fanega.

Mas compre pa la charca de belen qarenta y una fanega a rreal cada fanega.

(...)

Mas compre deciocho fanegas pa la obra de su magestad y pa la charca de belen a rreal cada fanega

Mas compre quatro fanegas de cal a rreal la fanega pa la obra de su magestad y pa la charca de belen.

(f.60v)

En cinco días del mes de junio de mil y quinientos y cinquenta y siete años pague a po de Caceres vecino de aldeanueva ciento y setenta y cinco rrls de treinta tapias qe hizo de albañiria y de un escalera qe mando a otra parte quatro ducados y de otra escalera qe hizo debaxo del ¿ un ducado y de mandar la puerta de la uerta al callejón ya rreconpuesta de la escalera mayor tres ducados y dilos con los qatorce rrls y del pasamano qe le a echo mas de la qe era ochenta e seis rrls todo esto le dio el hazer el señor Luis qexada lo de mas qe es verdad que rrescibi yo el dinero po de caceres del pe fray jeronimo de Xarahizejo los di dos ciento y setenta y cinco rrs.

(f.64)

En 4 de junio pague a Villasaña dieciséis rrls qe su magestad le mando pagar por un vidrio qe traxo de Salamanca esto es por el camino qe se le pagara cuando su magestad mandose.

Digo yo Antonio de Villasaña vecino de Salamanca qe rrescibi del pe fray Jeronimo de Xarahizejo seis ducados pa enparte del pago de la obra qe yo tengo hecha de su magestad....

(f.67)

Madera de garganta la olla.

Compre quatro tablas de diez palmos y de medio palmo y medio a dos RRLs cada.

Mas compre ¿ tablas de garganta la olla a dos rrls cada una conprolas Jo ¿ y hizolas traer a diez mrds cada tabla de traydura.

(f.69)

madera de aldeanueva

Jº de plasencia

En 27 de marzo di a Jo de plasencia de su madera qe la avia traydo por el rrey doze rrl^s acabele de pagar ¿ ...

Franco parron el viejo

En 27 del mes de mayo pague a franco Hernández parron de unas tablas qe le traxeron pa la obra de su majestad doze ds.

Acábele de pagar a franco parron el viejo treinta y nueve tablas unas con otras dos rrls y medio qe las treinta y dos eran mas buenas qe abian a tres rrls todas ...

(f.69v)

Madera de aldeanueva

Ynes flores

Pague a ynes flores en 23 dias del mes de mayo de su madera quatro ducados y con otros qatro qe le pago el p fray Jo de ortega tiene pagados ocho ducados. ...

En 4 dias del mes de junio pague a franco parrondo mozo tres tablas de a diez palmos de largas y a palmo y medio de anchas en siete rrls.

Marmada

Traxeron de marmada dos maderos de castaño de a onze pies (tres metros y medio aproximadamente) estos se traxeron en tiempo del pe fray Jo de ortega y no se pagaron yo los pague a rreal y medio cada uno.

(f.70)

Madera de aldeanueva pa la botica.

La madera qe se compro pa la botica de su majestad es la siguiente quatorce tablas a dos rrls y quartillo / mas otras catorce a dos rrls / mas ocho a dos rrls qe son por todas las qe se compraron de aldeanueva / xLviiij / tablas qe se montan en todas ciii rrls.

Mas se compraron cinco vigas de castaño pa debaxo y las quatro se echaron debaxo de las tablas y la otra se quedo pa la obra, las dos vigas costaron quince rrls.

Las tres eran de Yuste y no costaron nada ¿ qe se dieron de granos.

(f.71v)

En onze días del mes de junio de mil y quinientos y cinquenta y siete a ¿ me conzierte con el pe prior de Yuste de le ¿ la teja qe el quisiera pa la obra su magestad a de ser la teja gorda y de buen mercal ¿ y de muy bien cozido y contento daseme por cada millar veintinueve rrls la de la dar puesta en la obra de su magestad en Yuste donde le mandaren qe la ponga como sea den ¿ en Yuste ...

(f.76)

En 5 dias de junio di a sacar la tierra a uno de garganta la olla de la cozina nueva por seis rrls.

(f.76v)

Gasto de la charca de Belen

En 30 dias de mayo di a Jo castano pa pagar los peones quatro rrls.

A dos días de junio di a Jo castaño pa en parte de pago de la charca ...

(...)

En 5 dias de junio di a Jo Castaño y a Cazeres de la charca veinte rrls.

Cuenta de lo gastado por fray Miguel de Torralva en las obras de guardamanger, sausería y cocina que estaban a su cargo desde el 18 de junio de 1557.

De 18 de junio de 1557 a 2 de agosto de 1558

(En Toledo, marzo de 1560)

(Los dos primeros folios no tienen numeración)

(f.0/1)

Fray miguel de Torralva profeso del monasto de st germo de yuste

Cuenta

De los dineros de su cargo ql dho fray miguel ha recibido por orden de su magd para la obra del guardamanguer sauseria y cozina que por su mando se hazia y esta a su cargo desde xviii de junio de 1557 a fray germo de xarahizejo dexo de tener qta con ella en adelante.

Año de 1557

1558

Comprovada esta partida con la datta de la quenta qe dio mm de gatzelu a luis quixada en to por el mes de marzo de 1560 en partida la desta suma

Cargo

Primeramente se hace cargo al dho fray migl de torralva de sesenta mill y quarenta y quatro mars q en diez y ocho de junio del dicho año de quis cinquenta y siete recibio por orden de su magd de martin de gatzelu a buena quenta pa gasto de la obra del dho guarda mangier sauseria y cozina que por su mandado se haze en el dho monasto como parecera por su carta de pago fecha el dho dia.

(f.0/3)

Por manera que segun lo contenido en las diez y seis partidas deste pliego parece haver reci-

bido el dho fray miguel de torralva un quento ciento mill quatrocientos y quarenta y quatro mrs (1.100.444 mrs)

(f.1)

Destaferos.

RRº de la piedra –pague a Jº Rodriguez y a rodrigo de la piedra su compañero los quales hizieron las paredes del quarto nuevo de la cocina, ciento y cinquenta y ocho tapias q abia en la dha obra, cada una tapia por siete reales y mo y un quartillo como parece por la obligación

-Pagueles asimesmo treinta y una viga q labraron y sentaron en la dha obra por precio cada una de siete reales y mo y un quartillo,

-Item les pague por hazer el tejado a este dho deciocho ducados y mo

-Item les pague doce ducados por dos chimeneas, una en la cocina y otra en la salsereria.

-item les pague DCXXIII mrs por la media obra q tenian hecha en la chimenea qdo se qbro la viga sobra la qal cargavan la chimenea. / ANSI mismo les di a ¿ xij mrs por un arco q les mandaron deshac;zer, el qal se hizo después q la viga se qbro y visto q no era tan buena obra como agora esta, se derribo / todo esto mando el señor Luis quijada al pe fray buena y ami q lo concertasemos de manera q nadie fuese agraviado y ansi se determino ...

(f.1v)

Juo de peralvarez

-di a Juo de peralvarez y a ¿ he vos de qcos diez reales porq echaron un suelo de cal a todo el quarto nuevo de la cocina encima de las celdas y diez reales q costo cerrar aqlla pared hazia la celda del padre fray Lozo yu porque el ansi lo firmo por ellos

-veinte y ocho reales di por mandado del pe prior a pedro moreno vo de qcos por dos dias q se ocupo con seis hombres en limpiar y aderezar el camino pa venir las carretas con madera ...

-pague diecisiete reales a un oficial los qles se le debian de aver trabajado en la botica de su magt ... (llamase el oficial Hornero vo de quacos)

(f.2)

frcº perez

Di a frcº perez albanil vo de qcos pague ocho ducados por cerrar de ladrillos el claustro y hazer unas puertas y atajos en el para servicio de los oficios q en el estan.

-Ansi mesmo le pague diez ducdos por cierta cantidad de céspedes q puso en el jardín, e la pte de la huerta.

-Ytem le pague dieciséis ducdos por unos arcos q hizo de ladrillo en el jardín q nuevamente mando su magt hacer y mas treinta y ocho reales por un pilar q hizo de nuevo alli y otro arco y otras cosas las qles no era obligado a hazer según se taso q balia.

-dile dos reales y mo por un dia q adobo el caño en la fuente de la mesa redonda.

-Item otro dia después se torno a dobar q lo mandaron hecer de otra manera, dile dos reales y mo y a dos peoes noventa mrs.

-dile diez reales porq cerro de ladrillo el paso de la huerta debajo del jardín junto al estanque.

-dile cinco reales porq cerro dos arcos y hizo otras cosas q salen a la huerta por q no entrasen por alli y a tres peoes a quarentay dos mrs cada uno.

-dile dos reales y mo porq cerro un tabiq y aderezo una camara q se dezia ser pa enrriq el cocinero porq se qeria pasar a la suya nicolas a purgarse? Y a tres mozuelos tres reales q le ayudaban.

(f.2v)

frco pez

-dile un real y otros dos a los dos castaños porq me cubrieron de teja el tejado del jardín un día q llovía.

Y a seis peos a quarenta mrs q les trayan teja.

-dile mas dos rreales porque cerro de ladrillo y puso una puerta en el camaranchón del tejado del terrado.

-Ytem le di quarenta reales porq cerro de piedra y ladrillo aqlla casa dende se guarda el carbon para carbon y madera y cal y otras cosas ; y porque ponía el la piedra a su costa.

_Item le pague cinqta y tres tapias q hizo en las paredes de enfrente la cocina cada una por cinco rreales y porq es verdad todo y q no le debo nada lo firmo por el.

-Ansimesmo tiene recibidos para en cuenta de la pared q haze en la huerta y tres cientos y veinte y quato rreales y mo en qta oy jueves veinte y seis de mayo de 1558 y porque es vardad lo firmo por el.

(f.3)

frco pez

-dile seis reales viernes veinte y siete de mayo.

-vispera de Pentecostés di a frco perez catorce rreales y porq es ansi esto ...

(mas pagos al mismo frco pez)

-en qince de junio di al dho frco perez diez reales la noche q acabo la pared.

(f.3v)

digo yo franco perez albanil q es verdad q recibí de vos fray miguel de torralba todos los mrs susodichos hasta aquí en estas dos hojas contenidas y q de todo lo q he hecho y trabajado estoy pagado hasta oy ocho de julio de 1558 y q el dino q tengo recebido a cuenta de la pared de la huerta lo he esquitado y trabajado, digo q ubo en ella quarenta y tres tapias cada una por cinco reales q hacen doscientos y qince reales y quato mil ladrillos de raspar y aderezr y asentar cada millar por cinqta y cinco reales....

(Nota al margen) digo q se le debe a frco pez de la pared de la huerta por quarenta y tres tapias a cinco reales y para en pago de los tres mil y quintos ladrillos q el pe f Lorzo le acabo de pagar ciento y ochenta y uno rreales los qles tiene recibidos y lo q en esta plana esta escripto no vale nada y porq es ANSI lo firme de mi nombre en ocho de octubre de 1558.

(f.5)

Juo ga albardero

-di a Juo garcia albardero vo de qcos quarenta y seis reales porq techo los suelos a las ocho camaras del quarto de la cocina y al corredor

-Item le di quince ducados por q saco la têtta y piedra de las camaras de los ofos y del quarto de la cocina.

-Item treinta y quato rreales por cierta cantidad de têtta q saco de la calle qudo se hizo la pared la pa vez

-Ytem di a el y a su compañero frco hornero cinco ducdos por los céspedes q puso en el jardín de la fuente -----

digo donde esta la capilla / y porq es verdad q recibieron los dineros suso dhos desde la firma de pedro de caceres rrogaron a pedro guillen lo firmara por ellos.

Frco Muñoz

Frco Muñoz vº de jaraiz encalo las cinco piezas de las ocho del quarto de la cocina las altas y corredor y suelos como agora esta por trece ducados ...

(f.5v)

Destajeros

Villalobos

-a Villalobos vº qes hagora de qcos di seis mil mrs para en pago del destajo q tenia de la tera junto a la cocina ...

-mas di por el a peones y asnillos q sacaron la tera q el dexo y por su mandado se hizo dos mil y seis mrs.

-pague dos reales y mº por una toca para el pastelero uno q di de la hechura y rreal y mº de traerla.

-di dos reales por la hechura de una toca a 'merchan vº de qcos para el guarda manger adobes

-di a baldatrillas vº de qcos tres rreales por quios adobes q hizo con los qules tapamos la chimenea q viene de la salseria vieja por la camara de orear ?

-y real y mº a un peon q los trujo desde belen después de secos

-di cinco rreales a dos hijos de peralvarez vº de qcos por q ual metieron todo el ladrillo con q se atajo el claustro y guardajoyas y estado de oficiales

(f.7)

Pedro de caceres

-di a pedro de caceres tres reales por un dia q estuvo asentado las cerraduras a los postigos de los transitos baxos.

-en xx de julio di a pedro de caceres y a un oficial q el traya cinco reales y mº y a dos peones ochenta y ocho mrs q le ayudaron a poner una puerta en la huerta y hazer una pared para ella.

-(...)

-di a pedro de caceres por hazer una cubierta para la leña de su magt con su tejado y a los oficiales q el puso ochocientos y setenta mrs.

-di a pedro de caceres por q me cerro de ladrillo una puerta vieja q era del claustro q es agora alhacena de la cocina de su magt dos reales.

-(...)

-item le pague a el y a gaspar Hernández quince reales y mº porq hizieron en el relox del convento una cobertura al tejado para los frascos en q se enfriava el vino de su magt.

-dile porq mando los neros de donde estavan pei? y encañar el caño hasta la puerta de la huerta quatro mil y trescientos mrs.

(f.7v)

-otro dia luego xxiiij de julio comenzo pedro de caceres a trabajar en la pared q se hizo en los oficios junto a la cocina, dile a el tres reales y a cinco oficiales q le ayudavan a cada uno dos reales y mº y a veinte peones di el mes a cada uno q montan todos estos mrs.

(...)

-sabado ultimo de julio anduvieron pedro de caceres y cinco oficiales en la susodha pared y veinte y un peon ...

(...)

-a quarenta y siete peones ...

(...)

(f.8)

-en catorce de agosto di a pedro de caceres tres reales y a cinco ofes doce y mº q abian trabajado en la otra pared mª mas abajo

(...)

-en veinte y uno de agosto q se acabo la pared ...

-item prmº de septiembre se añadió un pedazo de pared por amor de la terra ...

-en siete de febeº di tres reales a pedro de caceres y a franco pez y a pº sz cantero cinco y ciento y veinte mrs a tres peoes q les ayudaron a poner la plancha o estufa en la lumbre y lo acompañaron de ladrillo.

(f.8v)

-en catorce de mayo pague a pº de caceres tres reales y a dos peones ochenta y ocho mrs porq pusieron un tejado al caño de la fuente q va al jardín ...

-di a pedro de caceres porq hizo el tejado q esta antes de entrar en la estufa deciocho rrls y porque es ansi lo firmo.

-item le di por q hizo un facistor tres rreales y mº para los cantores por mandado del pe afor?

(f.9)

Pº de Caceres

-pague quince ducdos por la hechura de dos ventanas pa la estufa a RRº la piedra y a Juº redondo bos de qcos y por el nogal q llevaron di a pedro de caceres veinte y quatº reales ...

-di al mesmo pedro de caceres un ducdo por el nogal del qal se hizieron dos postigos el uno pa la capilla de su magt y el otro pa (no dice donde) y firmolo tambien de su nombre.

-item pague a pedro de caceres y a pero gomez vº de jarandilla siete ducdos y mº por enlucir y poner como agora estan las dos camaras del guardamanger y porq es ansi lo firmo de su nombre.

digo q les di maS cinco reales por una puerta qe desbarataron y tornaron a hazer sin ser obligados ...

-Iten le di al dho pedro de caceres y a Juº serrano y a Juº castaño por un dia q se ocuparon en trazar como se avia de hazer la obra del jardín ocho reales.

-Iten di al dho pedro de caceres por una tabla de nogal para la estufa para poner su magt los libros tres rreales.

-Item quatº ducdos porq reconpio la chimenea q se hizo en la camara baja ...

(F.9v)

Agustin de la Vega

Y Lope de Anturia

-dezimos nos Lope de Antunera y agustin de la vega q es verdad q hemos Rdo hasta oy deciocho de Abril de 1558 quarenta y quatº ducados pa en pago de las fuentes q tenemos a su cargo pa el jardín de su magt ...

(f.10)

Rº la piedra torno a hazer a su cargo ochenta tablas y aderezarlas y ponerlas en el aposento de los moços llevo por cada una cinco mrs...

Pº Vizcaíno

-pedro vizcaíno su compañero puso en la dha obra ciento y quarenta tablas ...

-Item Rodrigo la piedra y pedro vizcaíno lizieron un corredorcillo junto a la estufa por cinco ducados y cinco reales ...

-Item hizo Rº la piedra una puerta por ocho reales para el caracol ...

(f.10v)

-pague a sancho mjn vº de qcos treinta reales por cierta cantidad de tea q saco qudo se hizo la pared del quarto de la cocina la segunda vez ...

Gaspar Hz

-Gaspar Hernández vº de toledo el qal torno a hazer la obra del terrado ...

-... gaspar hz y (...) cubillo su compañero ...

(...)

(f.11)

Agustin de la Vega y

Lope de anturia

(f.13)

-digo gaspar Hernández vº de toledo q recibí de los fray miguel de torralba oy dieciséis de mayo de 1558 cumplimiento a veinte y seis mil mrs los quales me distes por la obra del terrado q su magt mando hacer ...

-dile fuera desto por un postigo grande q se hizo a la huerta cinco ducdos

(...)

-Item se le dieron por dos postigos para la capilla por cada uno veinte rreales.

-Item le di por un marco q esta con una rreja en el camaranchon del tejado de la cocina dos rreales.

-item por una ventanilla q esta encima del guardamanger q sale a la huerta de los frayles quatº rreales.

-Item le di cinco rreales por una puerta q esta a la entrada del camaranchon del quarto de la cocina.

-Item le di un rreal porq adobo al guardajoyas la puerta y le puso un trabesaño al pie.

(f.13v)

Gaspar hez.

-Item le di por un dia q trabajo una acemila suya y un mozo con ella trayendo madera y llevandola a qcos para hazer una ventana dos rreales y mº

-Item le pague veinte dias q se ocupo en poner y haces dos vezes los canales digo echarles segunda vez unos listones y en hazer una ventana sin puertas para el guardajoyas y una mesilla pª la estufa de su magt y otras cosas q fueron menester dile por todos estos dias cinqta y cinco rreales.

-Item le pague por cinco dias q rrebajo las ventanas de la estufa y hizo unas tablas a las chimeneas catorce rreales.

(f.14)

-di a cubillo vº del losar por unas ventanas q hizo para la ventana q su magt mando enpandar

-di a pº de caceres y a cubillo y a gaspar hez y a villafama ocho rreales porq bajaron las piedras y ocho peoes q les ayudaron cada uno por quarenta y quatº mrs digo las piedras q estavan encima del terrado.

-Item di seis rreales a un hombre por q los saco a la puerta de la calle y limpio la plaza del dho jardin ...

-Real y mº di a villafaña por el nogal q entro en las suso dhas ventanillas

-dile cinco rreales por un cerco q hizo para el mapamundi de su magt

(f.14v)

-tres rreales di a gaspar hez por una ventanilla q hizo en la camara del cocinero enriquo

...

(f.15)

bre moreno

y domingo Hz

- Hizieron el corredor en el quarto de la cocina por decinueve mil mrs.
- Item venteydos puertas y ventanas cada una por siete rreales y m^o
- Item ocho ventanillas en las ocho camaras altas del quarto de la cocina cada una por tres reales y tres quartillos.
- Item pusieron trecientos y setenta y ocho quartoes en el dho quarto cada uno por quarenta y siete mrs.
- Item una puerta pa el transito junto a la cocina de su magt por tres ducdos.
- Item dos puertas la una pa el guardajoyas y la otra pa la pared de ladrillo q se atajo en el claustro junto al guardajoyas por veinte y quat^o reales.
- un real de madera pa la ventana de la cocina y por asentar otras dos de hierro se le dieron dieciseis reales.

(f.15v)

**bi^e moreno y
domingo hr**

- Item dos ventanas y una sin puertas por doce reales.
- Item una mesa pa la camara la qal se dio a frco el furriel por ocho reales.
- una mesa pa el sastre nicolas por quat^o reales.
- por un día q se ocupo en hazer un guardapolvo a una imagen de su magt dos reales.
- un dia q pago un oficial q abria una raja para los quartoes tres reales.
- por dos anteparas pa la lumbre en la chimenea de su magt y por el nogal q puso catorce reales.
- por una cobija q hizo para el reloj del sol y una tabla pa picheles dos rreales y medio
- por un copero pa los basos de su magt en el retrete dos reales y m^o

(f.16)

-por una viga q labro y puso en la postrera camara del guardamanger nuevo pa una chimenea ocho reales.

-Y por q se qxara q sus ofes se ocuparon en traer la madera mas lexos q era obligado le di seis reales

-(...)

-por una pila de cal q tenia hecha y se la tome yo pa mi obra le di un rreal.

-por aderezar una ventana en el aposento del Sr Luis qujada le di un rreal.

-por una ventana q hizo al doctor tres reales.

-por unas tablas q tenia aceptados pa cobijos y dixo q fray miguel le hizo fuerza a q los

(f.16v)

hechase en las puertas suso dhas por q no habia otras le dieron tres rreales por lo q habria estado en labrarlas.

-Item se le dieron tres rreales por q se qxava q fray miguel le saco la madera de donde labrava qudo se qmaba el quarto y por q se p dio un dia en las puertas q les saco al qal dia pago el a un oficial q las torno a encaxar.

-por treinta y tres maderos q labro pa colgar la tapiceria los qales se pusieron en las quat^o camaras baxas de su magt se le dieron medio real por cada uno.

-(...)

-Item se le dieon quat^o reales por unos decargaderos q labro para la puerta del transito junto a la cocina y para la ventana de la mesma cocina.

(f.17)

-por medio dia y otros ratos q se ocupo moreno en una traças con el sor Luis qjada tres reales
-por medio dia q se ocupo en adobar la puerta de la salsereria le di rreal y m°
-Item hizieron una alhazena pa la plata de la salsereria por diecisiete rreales y m°
-mas le di a moreno y a su hijo quat° reales por un dia q se ocupo en poner unos maderos en
la pared junto a la cocina qudo se caia.
-mas le di real y m° por un andamio q hizieron pa q Juanello hiziese un reloj de sol a su magt.
(f.17v)

bc° moreno

y domingo St.r

... bc° merchan, v° de q^{cos} y yo amyn de soto v° de qu^{cos} y escriviente del pe fray lorenzo ...
(f.18)

bi° moreno y
domingo S^t

Digo yo bie moreno v° de jarandilla q es verdad q tengo rrdos para enpago de la obra q yo y
mi compañero domingo st tenemos a hazer en la casa de Yuste para el servicio de su magt ...
(f.19)

bc° moreno

caracol

Los cimios de la escalera q esta junto a la cocina pa subir al corredor del Sr luys quixada los
abrieron dos peones los qles ayudaron a dos ofes q trabajaron aqel dia en el y pusieron el ma-
dero q moreno tenia labrado diles cinco reales a los ofes q eran hrdo castaño y ambrosio lopez
...

-y otro dia estuvo quitando y poniendo el dho madero frco pez y dos peones y moreno delante
provando si estaria bien o no ...

-otro dia anduvieron en la dha pared frco pez y garrido y poblador el de aldeanueva

-(...)

-despues de todo esto anduvo frco pez y el hijo de pero gomez solos, tres dias, ...

(f.19v)

caracol

-despues de lo suso dho anduvieron perogoez y su hijo dos dias encalando y aderezando la
dha escalera por de dentro y de fuera como agora esta ...

(...)

-a pedro vizcaino y a rodrigo lapiedra pague mediodia porq me hizieron unos peldaños pa
los gramdos (‘) del escala

-a pero sanchez pague m° dia por q ronpio en la pared unos agujeros donde se metiesen los
dhos peldaños.

-quat° dias trabajo el dho bce moreno cada dia le di a el y a su hijo quatro reales porq labrara
las tablas y madera para el tejado.

-(...)

(f.20)

caracol

-otro dia y lo acabaron pedro de caceres cubillo y gaspar Hrez diles ocho reales y m° y un
quartillo.

-estos susodhos ofes q labraran la madera hizieron y añadieron a qel pedazo de corredor pa
q la escalera entrase en el hizieron algunos peldaños y cubrieron el tejado de la escalera y co-

rredor y pusieron unos tramos de madera pa el ladrillo.

-a garcia herrero vº de gºgº la olla di quarenta y dos mrs porq estuvo casi un dia puniendome unos cerrojos y aldabas en las celdas q hizo moreno q el era obligado a poner.

Hrdo castaño puso mº quarton y lo cubrio y puso otras ventanillas q faltavan de engoznar diles quarenta y dos mrs.

-las mesas q se pusieron en el corredor q hizieron unos de xaraiz se torcieron y para ponerlas en el corredor del señor Luys quijada las quite y puse otras, estuvo en ellas hrd castaño quaº dias y un oficial un dia q le ayudara, diles doce reales y mº

(f.21)

Huerta

-pague docos y sesenta y quatº mrs a un muchacho por seis dias q trujo terra pa la huerta.

-ptro dia xxv de junio pague a quatº peones y tres muchachos q trabajaban con el pe fray marcos quatcos y dos mrs, digo q aderezaban la huerta pa hazer el camino por ella.

-otro dia xxvi de junio anduvieron quaº honbres y dos muchachos con sus asnillos en la mesma huerta en lo suso dho diles trezientos y setenta mrs.

-en priº dia de julio pague dos peoes q andavan con el pe fray marcos y diles LXXXIIIj mrs.

-en xxIII de agosto pague a quatº peoes ...

-en xxj de setie anduvieron trabajando en la huerta dos ofes y tres peoes , hazian para las flores unos ortezuelos de ladrillo.

-(...)

(f.21v)

Huerta

-en xxIIIj de setie ...

-en xxvII de setie di a frco pez dos reales y mº y a un peon quarenta mrs q adobo la pila donde se enfria el vino de su magt en la huerta.

-a garrido di dos reales y mº en xxIIIj de marzo y quarentya y quatº mrs a un peon q adobo un caño de la huerta y guio el agua q salia de la fuente.

-fuera desto he dado en dinero al pe fray marcos pa cañas y naranjos ochenta y quatº reales.

-(...)

-fray marcos de cardona, prior

-otra vez pague un real por una cuchilla pa la huerta al herrero de qcos diº alonso.

(f.22)

Destajeros

-di a alonso garcia valdallix vº de qcos veinte reales por ^q limpio la piedra y terra del camaranchon del tejado del terrado y le hecho un suelo de cal y otro de tea (tierra)

-Item le di al mesmo hombre nueve rreales y mº porq limpio y qto la terra y piedra de la puerta de la calle y dexo como agora esta y porq todo es ansi y verdad lo firmo por el fray miguel de alahejos.

(f.22v)

empedrado

Juº de leon

en los naranjos (*en el margen izquierdo*)

-di a un hombre con un asnillo ^q trujo piedra tres dias para empedrar la calle de los naranjos (ñLee) mrs

-Item dos muchacos tres dias con sus asnillos trayan piedra para empedrar esta suso dho ...

-pague a Ju° de Leon por veinte y quat° tapias ^q empedro alli a treinta mrs cada una dñxx mrs y el se ponía los peones

en la huerta (*en el margen izquierdo*)

-en xxvIIIj de junio comenzo a empedrar ju° de leon la huerta y pague dos reales a dos muchachos con sus asnillos ^q traían piedra.

-Item quat° peones ^q cabavan la calle para empedrarla cada uno quarenta y seis mrs

-(...)

-pague al dho ju° de leon por veinte y dos tapias ^q empedro /ay once reales/ m° real cada una por la qal lo firmo

(f.23)

la calle de los ofios (*en vertical en el margen izquierdo*)

-en dos de setiembre di a cinco hombres seis reales ^q limpiavan la calle para empedrarla / digo junto a la cocina nueva de su magt.

-(...)

-en tres de setie pague a cinco hontres seis reales ^q aparejavan la susodha calle.

-(...)

-en nueve de setiembre di ciento y veinte mrs a tres peones ^q anduvieron con el empedrado.

-(...)

-en diez de setiembre anduvieron siete peones con el empedrado a quarente mrs cada uno y quat° muchachos ^q traían piedra a treinta y ocho mrs cada uno.

(f.23v)

-(...)

-pague al suso dho oficial Ju° de Leon setenta y un rreales por noventa tapias y m^a cada una medio rreal qudo el los puso ^q fue en estas xxix tapias.

-Item le pague cinco tapias y m^a ^q empedro en la puerta por donde entran las carretas y a la puerta de la cava cada una m° real ...

-Item pague a este oficial por dos dias ^q empedro lo ^q se avia quitado junto a la cava y adelante qudo se encaño la fuente del terrado ...

(f.24v)

Ju° castaño

P° lapiedra

Y Ju° RRez

Ju° castaño y otros dos ofes hizieron una alhazenas ^q estan en la cozina por doze reales.

-di a este oficial Ju°castaño v° de g^{ag}a treinta y seis reales por nueve tapias de pared ^q hizo qudo se cayo la perd junto a la cocina.

-dile a el y a otro su compañero por dos dias diez reales por ^q hizo unos tejadillos a las celdas de los novicios y por alçarles las ventanas por ^q se avian qutado la luz con el tejado nuevo del quarto de la cocina

-Item por quat° dias y m° ^q se ocupo en hazer unas alhazenas en la porteria para los toneles le di trecientos y ochenta y ocho mrs

-a hrdo castaño y a P° lapiedra di un ducdo por un caxon ^q hizieron para los vidrios de la cava.

-Item hizieron unos bancos y una tabla al pastelero por tres reales.

-Item le di un real por unos escalones ^q adobo en el caracol junto a la cocina.

-Item por siete tapadores para las tinajas de la cava dos reales.

(f.25)

Ju° castaño

- despues de lo susodho hizo una escalera para la panateria por tres reales.
- .otra pa la salseria por tres reales.
- otra pa el guardajoyas por cinco.
- otra q se adobo pa el guardamanger por real y m°.
- Item hizo una portezuela pa la pila de la huerta en q enfrian a su magt el vino por dos reales.
- Item le di a el y otro compañero y a sus peones q pusieron un caballete a la pared q abia hecho de las nueve tapias suso dhas diez reales
- (...)
- dile a el dho ju° castaño y g° Muñoz cinco reales y a tres peones ciento y treinta mrs por^q hizieron un atajo de ladrillo y pusieron una puerta en el estado de los ofes donde agora estan.

(f.25v)

Villafaña

di a Villafaña por poner las canales en la plaça del jardin veinte reales

(f.26)

Pedro vizcayno

- Pedro vizcayno v° de qcos hizo tres rrejas de madera para el guardamanjer por veinte y quat° rreales.
- hizo una mesa para el guardamanjer en ^q cortalas carnes y por ocho rreales
- hizo dos mesas al guardajoyas por dieciseis rreales ambas
- hizo tambien un escritorio pa escribir dile diez rreales.
- dile ocho rreales por un cacizami (^) ^q hizo al panadero para donde cierne.
- dile por seis banquetillos ^q para la camara y otros ^q adobo pa enos ofos y otras cosas ^q le mande quince rreales.

(...)

-di a pedro vizcayno y a qut° oficiales ^q le ayudaron quat° dias a poner los aliceres de la cocina y guardamanjer y sauseria y otras cosillas ^q hicieron para cada dia diez rreales.

-(...)

(f.26v)

-pedro vizcayno hizo unas tablas para cubrir la manteca de su magt y leche dile dos reales.

-(...)

-Item m° dia en limpiar las tablas de la cocina y mesas.

-Item otro dia se ocupo en hacer unos cercos pa los frascos de la mesa rredonda.

-otro dia se ocupo en hacer unos cercos pa los frascos de la mesa rredonda.

-otro dia se ocupo en bajar y tornar adobar la mesa redonda qd se bajo abajo.

-otro dia se ocupo en poner tabicas en el quarto de los moços qudo se ponian las tablas.

-ansi mesmo le di cinco reales por una angarilla y otras cosas ^q hizo para llevar la leña.

-Item hizo pa la paneteria dos quadros pa dos ventanas dile real y m°.

-Item hizo una pala al panadero dile real y m°.

-(...)

(f.27)

-Ju° castaño tiene y pedro vizcayno a hacer el corredor ^q va a la camara del Sr Luis qjada según se contiene en el concierto tiene rrdos los dnos en esta suma.

-tres rreales les di en siete de mayo.

-(...)

-di a p^o vizcayno para dar a Ju^o gil la v^a de la ascension quat^o rreales

(f.27v)

(*Siguen las entregas*)

(f.28)

-(...)

-dezimos nos Ju^o castaño u p^o vizcayno ^q rrecibimos doce ducdos por la hechura del corredor ^q esta junto al caracol y por^q es ansi lo firmo por nosotros g^o muñoz entiendese esto sin escalera y el suelo ^q se hecho de terra de manera ^q todo lo demas ^q en el esta hecho costo doce ducdos.

-para la escalera deste corredor conpre dos maderos de gonzalo muñoz el ^qal la hizo v^o de g^{aga} y m^o real del traerlos.

-di a Ju^o castaño y hrdo castaño y a g^o muñoz catorce reales por^q hizieron la escalera del corredor del señor luy^s ^qjada ...

-di a p^o vizcayno por un marco ^q hizo pa la charca donde estan las truchas entre los dos cubos siete reales ...

(f.28v)

-di a manuel de segovia v^o de qucos por^q rrompio en las neceas de los frayles una pared y puso ene lla dos pilas para el servi^o dellos los ^qles se le ^qtaron de la pieça donde se hizo el corredorcillo del señor luy^s ^qjada nueve reales y m^o ...

-Item por echar un suelo de terra al dho corredorcillo tres reales.

-(...)

-Item a dos peoes por dos dias cada uno ^q limpiaron la tera y piedra ^q estaba debaxo del dho corredor qudo lo acabaron cinco rreales y m^o.

-Item a garrido v^o de garganta la olla ^q se ocupo dos dias en la charca donde se hecharon las truchas poniendo unas redes y encañando un pedazo de pilon hasta entrar en la plaza del jardin y otros remiendos cinco reales.

(...)

(f.29)

Hrdo castaño

-Hrdo castaño hizo una puerta al panadero para la camara donde cierce por ocho rreales.

-dile cinco rreales y m^o por una casa ^q hizo para la madera donde agora esta el carbon.

-puso tres postigos y hizoles sus guarnizion encima de cal y estuvo siete dias ...

-hizo una mesa para la cocina junto a la ventana de rred (‘) por doce rreales.

-hizo unas mesas en la cocina para los cazos y para el serv^o della por ^qnce rreales.

-hecho unos varales en el guarda manjer y puso otras tablas y torno a hazer lo ^q tenia hecho por doce rreales.

-dos dias se ocupo con ocho peones cada dia en traer una fuente para la cocina fuera de la cerca la ^qal se dexo despues ...

(f.29v)

-dile por una cama ^q hizo al guardajoyas veinte rreales.

-dile por otra ^q hizo al sumiller de la salsereria otros veinte.

-dile por otra ^q hizo a enrrico de la mesa redonda otros veinte.

-dile ocho rreales por ronper y tornar a hazer de ladrillo la puerta de la escalera del corredor del quarto nuevo.

-dile a hernando castaño y a su compañero ambrosio lopez por dos dias ^q se ocuparon en hazer una canal para la estufa y otras sobre las qules se pusieron las rejas del jardin diez reales.

-di a hrdo castaño y a ambrosio lopez, por^q deshizieron una chimenea y la tornaron a hazer en el estado baxo de la mesa redonda y la blanquearon y aderezaron veinte rreales por quatro dias y diez peones ^q les ayudaron cada uno por quarente y qut° mrs ...

-dile a el dho hrdo castaño por dos dias ^q estuvo blan^qando y aderezando la salsereria vieja junto a la mesa redonda cinco reales ...

-dile dos reales y m° por ^q un dia cerro los portillos de la cerca ...

(f.30)

-dile a el y a marqz su compañero por tres atajos de madera ^q hizieron en las dos camaras del quarto nuevo de la cocina ...

-los otros tres atajos ^q ^qdavan les di en un destajo por quince reales

-Item por cubrillos de ladrillo todos seis ...

-Item le di a el y al hijo de pero gomez diez reales por dos dias ^q hizieron el caño de la chimenea de la salsereria vieja qudo se ^qmo ...

-seis dias estuvo hrdo castaño y poblador v° de aldea nueva adobando los tejados del doctor y moran (‘) y de los demas oficiales ...

(f.30v)

hrdo castaño

-Item anduvieron hrdo castaño y pedro de caceres y otro oficial adobando todos estos tejados quando vino a^ql grande ayre ^q fue en xx de dic y seis peones ^q les davan teja.

-dile dos reales y m° por un dia ^q adobo el tejado al pastelero y panadero fuera de lo suso dho.

-Item pague a hrdo castaño y otros tres oficiales sus conpañeros diez reales ^q hizieron una ventanilla a la camara del guardamanjer del pe fray lorenzo y otras a enri^q en la puerta del guardamanjer.

-dile por hechar un suelo de cal y otro de barro ocho reales digo al quarto de los mozos encima de las tablas ^q nuevamente se pusieron y por adobar el tejado de las goteras dos reales y m°

...

(f.31)

oficiales y peoes

coçina

-en dos de noviembre comenzaron seis oficiales a enluçir la coçina cada uno llevo dos reales y m°.

-ocho peones les davan cal y recaudo ...

-en tres de noviembre un oficial comenzo a encañar la fuente de la cocina, y otro ^q le hazia el betun cada uno dos reales y m°.

-(...)

-Item teres oficiales enlucian la coçina ...

-(...)

-en quat° de novie di a pero gomez tres reales y aun peon real y m° el ^qal labrava de yeso la viga ^q esta en la chimenea de la cocina.

-Item dos ofes enlucian la dha cocina ...

-Item dos ofes encamavan la fuente ...

-(...)

(f.31v)

-en cinco de noviembre en el ^qal dia se acabo la cocina de enlucir y la fuente de encañar

...

-(...)

Transito

-el transito junto a la cocina se comenzo en seis de noviembre andavan en el tres oficiales ...

-Item les davan recaudo seis peoes

-(...)

-en siete de nobie anduvieron los mismos ofes y los mismos poes y le acabaron.

-Itemdi a pero gomez este dia tres reales por ^q encalo y aderezo con yeso la puerta del dho transito y a un peon real y m° ^q le hazia el yeso.

Salsereria

-en ocho de noviembre comenzaron a enlucir la salsereria cinco oficiales y las puertas de la cocina y salsereria con yeso cada uno dos reales y m°.

-(...)

(f.32)

-en nueve de noviembre acabaron la salsereria cinco ofes cada uno por dos reales y m° ...

-Item tres asnillos sacaron mucha terra y piedra ^q havia ^qdado en la dha salsereria (sauseria) cada uno con su muchacho por treinta y ocho mrs.

-Item un peon los cargava por real y m°

-di a pero gomez y a su hijo cinco reales y m° porque pusieron la ventana de la cocina-di al dho pero gomez otro dia diez de nobie lo mesmo por^q puso la reja de la cocina junto al fuego y la de la salsereria y lo enlucio ...

-este dia di a un oficial y a un peon tres reales y quartillos porque comenzaron a rromper una ventana en la salsereria para mas claridad de la camara.

-este dia acabaron de sacar la terra y piedra de la salsereria dos asnillos ...

(f.32v)

-di a pero gomez y a su hijo en doce de noviembre cinco reales y m° por^q me cerraron los agujeros a todo el quarto de la cocina y lo aparejaron como agora esta ...

estufa

-este dicho dia (12/11) di a Ju° castaño carpintero y a un peon ^q le ayudaba quatro reales por ^q hazian unos andamios para empezar a ronper la pared para la estufa.

-en trece de novienbre estuvieron dos oficiales ronpiendo la pared del estufa para una solera y unas astas de ladrillo di les cinco reales y m°.

-este dia comenzaron pero gomez y p° de caceres a labrar y diles seis reales.

-(...)

-en catorce de noviembre acabaron la pared de romperla tres ofes cada uno por dos reales y m°.

-este dia tornaron casi a deshaçer lo q ayer hizieron pero gomez y pedro de caceres por^q el emperador mando fuese de otra ma-na.

-(...)

(f.33)

estufa

-este dia (en quince de noviembre) hizieron hrdo castaño y Ju° castaño unos andamios desde

abajo para hazer en la estufa un pilar ^q se subio diles cinco reales.

-(...)

-este dia (16/11) di noventa mrs a dos peones ^q sacaron la terra y piedra de la estufa ^q se habia allegado de quando le rrompieron la pared.

-(...)

(f.33v)

estufa

-en xxIII de noviembre pero gomez y pedro de caceres andaban en la estufa ...

-(...)

-en xxv de novie anduvieron tres ofes en labrar la madera para la estufa

-(...)

-Item pedro de caceres y otro oficial se ocuparon en veinte y siete de nove poniendo tablas en el estufa para cielo della.

-Item pero gomez y su hijo cinco reales y mº ^q echaban el tejaron a la dha estufa ...

-en veinte y ocho de nove acabaron pero gomez y pedro de caceres y otro oficial el tejado de la estufa y de enlucirla ...

-(...)

-este dia di a dos peones dos reales y mº por q ^qtaron las tablas e terra ^q avia puesto en el suelo de la estufa por^q no se ^qbrasen los ladrillos.

(f.34)

estufa

-priº dia de die mandaron repiquetear la estufa por de fuera como agora esta con a^qllas rayas y anduvieron en ello pero gomez, pedro de caceres y frco pez y otro oficial ...

-dos peoes ñes ayudaban a dar cal cada uno por quarenta mrs.

-(...)

-en tres de die pº gomez y fraco perez labravan de yeso la estufa y pº de caceres y el hijo de pero gomez adabavan lo de fuera ...

-en quatº de die andavan tres ofes en la estufa labrando de yeso ...

(f.34v)

estufa

-en nueve de die se mando dar otra mano de yeso a la estufa y di ...

-en diez del dho mes acabaron la estufa los mismos tres ofes y peoes ...

-di a pero gomez y a otro carpintero por^q adobaron la chimenea ^q era de la mesa redonda arriba ^q se ^qmara cinco reales y mº por un dia en trece de die

-(...)

en catorce de die les di lo mesmo a los ofes y peoes los ^qles la acabaron porque le hecharon un suelo de ladrillo y le cortaron la madera.

-en xxII de die se mando enlucir la estufa con cal de caceres y di a frco pez y a dos ofes ^q le ayudaron hasta la pascua dos dias siete reales y mº ^q estuvieron blanqueando el corredor de su magt siete reales y mº y a tres peoes ...

(f.35)

gallinero

-di a tres ofes siete reales y mº por^q hizieron una pared por^q entrava la zorra en el gallinero.

-(...)

-Item otro dia anduvieron dos ofes en lo mesmo y adobando la casa donde previne (')^q avia hecho unas ventanas en ella y estaba hendida ...

-Antonio de villafama hizo un cerco y un quadro pa el mappa mundi de su magt estuvo quat° dias y m° en el dile once rreales y m° ...

-mas hizo una caja pa janello para el oro dile tres reales

-mas le di por un pie de nogal labrado y aderezado ^q puso en el mappa mundi de su magt cinco reales.

-mas hizo otros dos cercos pa otros papeles de su magt ... de manera ^q todos los cercos y marcos ^q hizo fueron tres — y dile por todos con uno ^q arriba esta puesto doce reales.

(f.35v)

-despues de los susodho le di cinco reales por otros dos cercos para los papeles sin los dhos ...

-pague a hrdo castaño quinos y noventa y cinco mrs por^q hizo una arca y dos canceles y un escritorio al pe fray Ju° regla y al pe fray Jenó de villalba lo ^qal todo me mando hacer el pe fray Ju° regla ...

-di a p° vizcayno por una puerta ^q hizo pa la huerta en la pared ^q se hizo catorce rreales y otro dia ^q le pague dos reales por^q hizo otras cosas ay en vezes como es asentar la cerradura y una tabla pa el papagayo.

(f.36)

-di a manuel de segovia v° de qcos por^q hizo en el altar donde dize misa a su magt un suelo mas alto quat° reales y quat° reales y m° a tres peones ^q le ayudaron ^q es todo.

-qudo vinieron las reynas limpie la casa y hasta belen y estuvieron dos dias en ello seis hombres cada uno ...

-una escalera se hizo pa el pe f marcos con ^q encamarse, di por ella cinco reales a p° de caceres y a p° vizcayno.

-quat° reales di a un oficial de qcos llamado amanuel de segovia por^q empedro y aderezo a^ql paso ^q se haze en la fuente junto al pastelero de su magt digo ^q empedro a^qla placeta ^q alli se haze y aderezo el caño del agua.

(f.37)

miercoles nueve de

junio de 1557 comenze

a tener cuenta de mirar por la obra

-en diez de junio compre sesenta y siete fsa (fanegas) de cal ...

-(más compras de cal)

(f.37v)

cal

(siguen las compras de cal)

(f.38)

(siguen las compras de cal)

-compre de hernan ximenez v° de qcos sin las dhas arriba, trecientas fsa de cal menos dos cada una por quarenta y ocho mrs y m° los qales acabo de trher en veinte y siete de enero de 1558 y por^q es todo ansi ...

-compre de Ju° gordo v° de toril cien fsa de cal a quarenta y seis mrs cada una ...

-(...)

(f.38v)

- compre de pascual alegre vº de qcos ciento y setenta y dos fsa de cal ...
- compre de aºl mjn gaytero vº de gar^g la olla docientas fsa de cal ...
- trajeron las acemilas de qcos desde veinte de marzo hasta en fin de dho mes trecientas fsa de cal ...
- (...)
- di por una fanega de cal de caceres veinte y quatº reales para blanquear el corredor de su magt y el claustro y la cocina y por^q es verdad lo firmo de ^q en lo compre ^q se llama pº cardador vº de gª gª la olla
(f.39)
- compre decisiete fsª de cal de unos hombres de aldea nueva a rreal y mº y quiteseles a todas mº real por venir mal tratada.
- (...)
- compre de quatº hombres de serrejon en xxjx de abril xxj fsª de cal a real y mº ...
- compre de aºl blanco vº de jaraiz decisiete fsª de cal ...
- (...)
- (f.39v)
- (...)
- este mesmo dia compre de aºl cordero vº de serrejon treinta y dos fsª de cal ...
- (...)
- (f.41)

ladrillo y teja

- compre de Juº merchan y aºl garcia de valdastillo vos de qcos catorce mil ladrillos cada millar por dieciocho reales y porque es ansi lo firmo en veinte de agosto de 1557.
- compre de mjm barriga vº de qcos trece mil ladrillos y quios y cinqta ...
- compre de garcia apparicio vº de qcos seis mil ladrillos ...
- compre de salvador montero vº de qcos ocho mil ladrillos (...) y dos mil tejas ... en xxv de setie de 1557. ...
- (f.41v)
- compre de mjn barriga vº de qcos mil y docas y cinqta tejas ...
- mil tejas destas susodhas pague a la hermita de Sant bie termiº de qcos ^q se le devian del tpo del pe fray Juº de ortega di por llevarlas alla quatº reales y dos por ponerlas en el tejado de donde se ^qtaron pa traerse aca ...
- compre de Juº muñoz montero y de pedro hornero su compañero vos de qcos mil tejas (...) y dos mil ladrillos y quingos ...
- (f.42)

(ladrillos)

- compre de mjn barriga y Juº merchan y gª aparicio vos de qcos decinuebe mil ochocientos y sesenta ladrillos ...
- pague a frco mjn debelvis once reales y mº por seyscientos ladrillos ...
- aºl garcia de valcastilla... (más ladrillos) ...
- (...)
- (f.42v)

ladrillo

- (...)
- compre de Juº muñoz montero y de sus compañeros vos de qcos para el tejado del quarto

de la cocina y para el terrado, y para donde se guarda la leña de su magt y para el corredor, y para el corredor del Sr Luys quijada y para encañar las fuentes y otras cosas neceas treinta mil y cien tejas ...

-Item le compre cinqta tejas grandes ^q se llaman canalones pa el tejado del terrado y para esotras canales cada uno por quatº mrs y dos reales y mº de traerlos del tejar aca.

(f.43)

ladrillo y teja

gargª la olla

-compre de gº muñoz y de aºl apparicio vos de gª la olla veinte mil y ciento y cinqta ladrillos ...

-compre de frco diaz mozo vº de gª la olla veinte y quatº mil y setecientos ladrillos (...) de los qules se pagaron dos mil al maestro escuela de jaraiz ^q se le devian del tpº del pe fray Juº de ortega / Item le compre trecientas tejas ...

(f.43v)

-(...)

-mil y quatos ladrillos compre deste oficial (gº muñoz) en ultimo de abril de 1558 ...

(f.44v)

yeso

-En veinte y cinco de octe de 1557 trajeron unos hombres de qcos cinqta arrobas de yeso de toledo ...

-En veinte de noviembre trujeron de toledo unos hombres de qcos ciento y veinte y quatº arrobas de yeso ...

-en xIII de abril de 1558 trujeron de toledo unos hombres de jaraiz y de gargª ciento y veinte y cinco arrobas de yeso ...

-(...)

(f.45)

madera ^q se ha traydo

de aldea nueva del campo

frayles

-trujeronse del lugar de aldeanueva del campo ciento y nueve ducos y mº de chilla ...

-Item se trujeron cinqta y quatº ducos y mª de rripia.

-llevaron por traer la chilla susodha veinte y cinco carretas ...

-(...)

-esta susodha madera se saco de la casa donde estaba y costo por tres veces ^q se rrompio la pared de la casa trece reales por^q se adobase como estaba antes y para los ^qles sacaban ...

(f.45v)

-Item di por traer LxxcIIIj ducos de la chilla y rripia suso dha desde el lugar de aldeanueva hasta el rrio y al bar^gro por ^q la pasase y guardase tres ducdos y mº real

-di doce reales a los pes de santo domingo en pago del trabajo de lo ^q abian gastado qudo cortaron la dha madera.

-Item se trujeron del pinar de jaranda ^q esta junto a este pueblo quce docas de chilla y por cada una se dio quº reales y mº de hechura y de porte veinte y siete reales por^q venia en tres cacetas y diose nueve reales a cada una.

-trujeronse treinta y cinco docas de rripia ^q era de los pes de la moheda ...

-(...)

(f.76)

madera

-Item otra vez se trujeron ciento y diez cabrios de pino ... y un tocon ...

-otro camino se trujeron setenta y cinco cabrios (...) y veinte y dos docas de rripia ... y dos tocones ...

-(...)

(f.76v)

-Item di a Ju^o v^o de qcos por ^q trujo pa esta obra del lugar de aldea nueva del campo cinqueta y cinco docas de rripia ^q era de los padres de sant vicente de pl^a ...

-(...)

(f.47)

madera

-trujeron del lugar del atalayuela diez pontones los qules se pusieron en el porton nuevo de la cocina eran de frco gutierrez (¿) v^o de pla^a

-(...)

-pedro collar v^o de aldeanueva y su compañero trujeron otros tres pontones cada uno por ^qnçe reales, eran de la casa de perogil (¿) atalayuela y de la yglia de pla^a ...

-(...)

(f.47v)

madera

Atalayuela

Sevilla Lopez

-(...) de sevilla lopez v^o de plasencia

-(...)

-ansi mesmo le pague veinte reales por a^ol moreno v^o de atalayuela de la hechura de quat^o tocas y dos pontones y era esta madera del rraconero sanchez de pla^a trayan esta dha madera quat^o carretas ...

-item le pague veinte y seis reales de trece quartoes ^q eran de di^o nieto y de a^ol perez vecinos de pla^a

-(...)

-trujeronse seis pontones pa el terrado del jardin cada uno costo veinte y ocho reales de traer y ocho cada uno de hazer ...

(f.78)

Atalayuela

De palomo

-pague a di^o de serradilla v^o del atalayuela (...) por doce docas de chilla u m^a ... y diecinueve quartoncillos ... diez cabrios ... dos hileras ... ocho tocas ... la qual madera toda era de p^o palomo v^o del atalayuela ...

-esta madera vino en quince carretas ...

frayles

-trajeronse a la hobra de yuste siete pontones

-(...)

(f.48v)

-(...)

-vinieron todas estas piezas en quarenta y cinco carretas por cada una se dieron nueve reales
^q montan trecientos y ochenta y cinco reales.

-trujeron tres portones y una madre y cinco quartones de Ju° Serrejon v° de las majadas ...

-(...)

-trujeronse a la dha obra tres portadas y tres tocones de g° h^rs v° de las majadas ...

(f.49)

Atalayuela

Lucas pez

-Lucas perez v° de pla ...

-trujeronse del atalayuela seis quartoes y una madre y una portada ...

-(...)

hizieron Ju° del valle y a°l merchan vos de qcos en el pinar del moreno setenta y un docas de chilla ...

(f.49v)

Atalayuela

de los guardas

-quat° hombres trujeron quat° palos del atalayuela ^q eran una madre dos tocas de a doce pies poco mas o menos y un quarton / del traerlos llevaron quarenta reales / y de la echura di a los dhos guardas seis reales ...

Al° perez

Regidor de pla^a

-la madera sigue estaba en el atalayuela en casa de la de perogil la ^qal se trujo aquí a la obra, tenia hierro de almagra ... era de a°l perez v° de pla^a ...

-un ponton se trujo de casa de a°l chico v° de atalayuela ...

-trujose una viga genesa (¿) pa sustentar los pontones del terrado ... era de m^jn lopez de la mota v° de pla^a ...

(f.50)

-de mingo cigo^mino v° de las majadas se trujeron del pinar dos pontones y tres portadas en cinco carretas ...

-una toça de catorce pies se trujo de los padres jesuytas de pla^a ...

-trujeronse tres docas y tres tablas de chilla del lugar del atalayuela de casa de p° hornillo, eran de los martyres de pla^a ...

-tres hombres de la perelada trujeron tres madres del atalayuela, de la casa de Ju° de perogil ...

-trujose de esteban de tamayo regidor de pla^a un ponton ...

(f.50v)

-Ju° de la castra una toca ...

-la de a°l cucharero otra toca ...

-esta madera estaba en el primer camino de la vega en el labrado del pinar tiene un hierro de rrayas largas a m^ana de pata de ganso no se sabe cuya es.

-la madera ^q se trujo sin saber cuya era la qual cargo frco rrubio ^q aya gloria en el pinar y no pudo declarar cuya era es la sigue

-frco sanchez v° de la perelada y quat° compañeros, trujeron cinco madres del pinar ...

-Anton bermejo y cinco compañeros vos todos de navalmoral trujeron diez palos ...

.gonzalo ovejero y siete conpañeros vos de casatejada en ocho carretas trujeron dos madres y neve quartos ...

(f.51)

Madera

Del pinar de la

^q señalo frco rrubio

-garci ximenez / su hijo/ m^jn St de ortega/ y Ju° gallego ...

-cinco hombres de malhincada trujeron cinco palos ...

-cinco hombres de val parayso trujeron cinco madres ...

(f.51v)

madera

1558

-en doce de enero de 1558 vinieron seis hombres de casa tejada con quat° madres ...

-en xxIII de enero trujo Ju° ovejero v° de casa tejada y su compañero dos madres ...

-frco moreno y otros tres de casatejada trujeron quat° quartones del atalayuela de casa de peregil en doce de marzo ...

(f.52)

madera

fr° Rubio

-Item di a dos hombres Ju° gordo y frco rrubio ^q cargaban la susodha madera por muchos dias ...

-Item se trujeron quat° quartones de los padres de la compañía de pla^a ...

-Item se trujeron dos pontones de nueve pies de Ju° mendez v° de pla^a ^q estaban en el atalayuela de la puerta de Ju° cordon ...

-un quarteron ^q era a cargo de p° del cerro v° de malhincada trujo de Ju° calero v° de casatejada ...

(f.52v)

(Carta de justificación del pago de toda la madera referida.)

(f.53)

madera g^a g^a la olla

Ju° rredondo

-comprose una viga pa la chimenea de la cocina ...

Ju° castaño

-compre de Ju° castaño ocho tablas de castaño ...

aparicio

-compre de aparicio clerigo xxI tablas de castaño de dos palmos y m° de ancho de las ^qls se hizieron mesas al nos ofos ...

a°l chamorro

Item compre de a°l chamorro catorce tablas de pino por dos reales y m° cada una pa las mismas mesas y otras cosas ^q an servido ...

Ju° castaño

-compre de ju° castaño v° de garganta la olla nueve quartones para la escalera del caracol junto a la cocina ...

(f.53v)

madera

-pague a xp^onal ghts v° de jaraiz veinte y seis reales y veinte y ocho m^rsn de dos vigas ^q le tomaron pa la obra de su magt en tpo del pe fray Ju° de ortega y fray hiero° de zarahizejo

...

-(mas madera de entonces de frco m[^]jn de belvis v^o de jaraiz)
-compre de Ju^o rramos v^o de garg^a decisiete docas de tablas de castaño ...

(f.54)

rripia de roble

-compre de Ju^o garcia parron v^o de aldeanueba quios y dos lechos de rripia de roble pa el tejado del quarto de la cocina y pa otros que se hizieron / Ytem trujo despues otros docientos y quat^o lechos ...

-Ansi mesmo compre del mesmo treinta y quat^o cabrios de roble ...

-Item compre de Ju^o castaño v^o de garg^a la olla ciento y siete cabrios de roble y castaño pa el tejado del quarto de la cocina ...

-(...)

-Item gonzalo su sobrino me vendio quarenta y nueve cabrios ...

-(...)

(f.54v)

Q^{cos}

miguel ximenez

-compre de miguel ximenez v^o de qcos veinte y ocho quartes para el tejado del terrado

-(...)

-de Ju^o molinero v^o de garg^a la olla compre deciocho cabrios para el tejado suso dho del terrado

...

-Item compre deste susodho hombre pa el corredor [^]q se hizo para el aposento del Sr Luis quijada diez pies sobre [^]q se sustenta el tejado ...

-doce hileras ...

-quarenta y seis quartonos ...

-Item le compre quarenta quartoncitos para debaxo del tejado ...

(f.55)

madera

a^ol merchan

-alonso merchan v^o de qcos y Ju^o del valle hicieron veine y siete hileras en el castañar de don gil termino de qcos ...

-(...)

esta madera fue pa el terrado del jardin y para los canes y socanes del corredor del sr luys quijada ...

-(...)

(f.55v)

madera

Ju^o molinero

-(...)

(f.57)

Aserrar madera

Marmanda

-jueves pri^o dia del mes de julio de 1557 y viernes lego segundo del dho mes empezo marmanda y su compañero Ju^o de pla^a a aserrar conmigo ...

-(...)

-en xIx de agosto comenzaron a trabajar dos aserradores mas con marmanda de manera ^q son quat° ...

-(...)

-en xxvI de agosto comenzaron marmanda con sus compañeros a trabajar por destajo, un real porcada hilo ^q es dos palos de veinte pies grandes o pequeños ...

(f.57v)

Aserrar madera

(f.58 y 58v)

(Sigue con las mismas cuentas sobre la madera)

(f.59)

(Idem. Los pagos llegan hasta xxvI de febrero de 1558)

marmanda y Ju° de pla^a y a^l moreno vos de aldea nueva y Ju° del valle y a^l merchan vos de qcos y pero blazqz v° de jarandilla ...

(f.59v)

Aserrar madera

-di por aserrar cinqta y nueve quartoes ^q salieron de unos castaños ^q estaban caidos en este castañar junto a casa treinta y un rreales a marmanda pusieronse en el terrado digo en el tejado ...

-ansi mesmo aserro marmanda doce hilos pa el pe fray marcos de los ya aserrados para sus encañadizos ...

-en tres de junio pague a marmanda ciento y setenta m[^]rs por una viga y dos tablones ^q aserro para el pe fray marcos en la huerta y para una puerta a la huerta y otras cosas en la obra ...

(f.61)

Canteros

-pague a pero sanchez cantero v° de qcos setenta y dos reales por diez piedras ^q saco en la cantera pa dos ventanas del estufa seis grandes y quat° pequeñas.

-(...)

-Item pague a este mesmo pero sanchez por un pilar ^q hizo para las rejas del terrado un ducad°

-Item pague a este mesmo oficial veinte y m° reales por dos piedras ^q trujo y por labrarlas y otra ^q aca estaba las ^qls se pusieron en la plancha del estufa en el fuego

-Item le pague diecisiete ducados a el y a Ju° gil vos de qcos por una chimenea de piedra y una ventana / la chimenea pa una camara de las bajas y la ventana pa la capilla

-(...)

-Item le pague al dho Ju° gil y pero sanchez por tres pilas grandes / la una para la cozina / la otra pa el estado de la mesa redonda / y la tercera para los ofos de salsereria y guardamanjer ...

(f.61v)

-Item pague al dho pero sanchez y Ju° gil dos ducdos por treinta piedras ^q labraron para las esquinas de las paredes ^q se hizieron junto a la cozina

-Item les pague por diecisiete varas ^q pusieron de piedra en la cocina de su magt para donde friegan ...

-Item por^q horado p° Sz (Sanchez) una piedra para la charca de belen ...

-a este oficial di dos reales y m° por un dia por labrar una piedra ^q estaba en el camino ^q

se hizo en la huerta

- Ansimesmo le di ocho reales por[^]q rrompio la puerta del transito junto a la cocina.
- cinco dias anduvo haziendo unas rajas en las paredes del quarto nuevo de la cocina pa poner las soleras ...
- un dia estuvo en hazer unas dos gradas para junto a la cocina en lo empedrado ...

(f.62)

canteros

- otro dia hizo unas canales en la piedra y unos agujeros para las rejas [^]q se pusieron en el jardin del terrado ...
- otro dia se ocupo en poner la plancha del estufa ...
- otro dia le pague por[^]q hizo unos agujeros en el escalera junto a la cocina para los escalones.
- otros dos dias y medio pague por hazer el agujero a la piedra de la fuente de la mesa redonda y otro m^o dia por ponerle el plomo a la reja y recorrer lo hecho.
- veinte y ocho reales le di por cinco piedras para gradas de las cinco puertas [^]q estan en el quarto de la cocina nueva digo dos en el guarda manjer y dos en la cocina y saseria y otro junto a la cocina en la puerta del transito.
- paguele por dos dias [^]q anduvo en la huerta con el pe fray marcos levantando unas piedras para plantar los naranjos ...

(f.62v)

- paguele por tres ofes [^]q se ocuparon en bajar la ventana del retrete un dia ...
- en labrar las ventanas del estufa y en desbastallas casi lo medio [^]q trayan de la cantera
- (certificado pago hasta "oy miercoles quat^o de abril de 1558")

caños

- compre de pero blazqz v^o del losar setecientos y setenta y quat^o caños de barro cada uno por ocho m[^]rs y m^o y de la hechura treinta y cinco rreales ... 9 mayo 1558

(f.64)

clavazon

q^{cos}

Ju^o a^ol

chillones

saltinos

cabriales

clavijas

- compre cien clavos pa la tapiceria de su magt ...
 - dile un real por[^]q adobo y hecho hierro a un legon con [^]q hazemos cal
- goznes
- compre treinta y nueve libras y m^a [^]q pesaron unos hierros [^]q sustentan los canales [^]q su magt mando poner en el jardin de los quat^o huertos ...

-(...)

(f.64v)

clavazon

-(...)

- Item cien escarpias para el guardajoyas por cien m[^]rs
- potras ciento le compre [^]q se dieron al guardajoyas ...

-(...)

-cempre de frco talegano vº de qcos ...

-compre cinco mil y dostos y cinqtª saltinos ...

-(...)

trecientos y doce rejones (...) pa los tableros de las puertas y ventanas ^q se han hecho en la obra

-quarenta y un goznes para algunas ventanas y un cajon de la salsereria

-(...)

(f.65)

Clavazon

Qcos

Falegano

-compre doce cruces de hierro pa las ventanas del estufa para detener los vidrios por doce reales y más treinta barrillas para todas las ventanas de vidrio ...

-item (¿) trece aldabillas cada una ocho m^rs y mº y diez aldabas mayores pa las ventanas y puertas de las camaras del quarto nuevo de la cocina ...

-dile veinte y cinco m^rs por adobar una cerradura para la caballeria y real y mº por hazer una llave y adobar y un cerrojo y cerradura pª la salsereria es todo.

-dile real y mº por^q corto una plancha de hierro pª la estufa y en yr y venir gasto un dia en ello

-Item le di por una barra de hierro pe^qna con^q se horado la piedra de la fuente del estado de la mesa redonda dos reales por^q los ofes no tenian recaudo y abiase de hazer por fuerza

-(...)

-compre del ochenta y tres escarpias para el guardamanjer pª colgar las carnes ...

-por un caño pa la fuente ^q esta junto a la salsereria le di un real.

-(...)

(f.65v)

-falegano hizo una rejas para las seis ventanas de la panateria ...

(f.66)

Juº m^jn

-chillones

-cabriales

-(...)

-este oficial adobo un cajon en la cava y le puso unas planchuelas de hierro y ocho goznes y un cerrojo por veinte m^rs

-por quatº tyradores de xII m^rs cada uno los ^qles se pusieron en los postigos del jardin y en uno de los de arriba

-(...)

-una cerradura de boton ...

-dile tres reales y mº por un caño y tres hierros ^q hizo pa la fuente en ^q se enfria el vino a su magt en la huerta

-(...)

-dile ciento y setenta m^rs por docas cayadilla para la tapiceria

(f.66v)

Clavazon

Qcos

Ju° m^jn

-(...)

-cayadillas

-Item le compre veinteyqua° escarpas pa los cazos de la cocina ...

-Item le compre dos redecillas de hierro pa la fuente de la cocina ...

-Item le compre doce alamudes los ^qles se pusieron en las camaras de su magt por de dentro de las puertas ...

-Item hizo una barra de hierro para poner en la chimenea y acordarse ^q era mejor una tabla y pagosele por la barra trece reales y dos ^q le di por una pala de hierro para la obra ...

-Item adobo unos morrillo y les hecho hierro pa la chimenea de su magt ...

-Item le compre dieciseis goznes pa unas ventanillas de las camaras del quarto de la cocina ...

(f.67)

Clavazon

Qcos

Ju° m^jn

-Item me vendio qua° cayadilla grandes pa el postigo ^q se puso en la huerta ...

-Item mil saltinos ...

-(...)

Jarandilla

Tolosa

-compre de miguel de tolosa una cerradura con dos llaves y dos tiradores por trece reales puso en la cocina vieja donde agora esta el estado.

-hizo ansimesmo una llave pa la puerta de la calle, digo la puerta grande de la puente ...

(f.67v)

clavazon

G° herrero

(v° de garg^a)

-chillones

-cabriales

-cayadillas

(...)

-docientas cayadillas pa la tapiceria ...

-un cerrojo y una aldaba pa la alhacena de la cocina nueva en ^q guardan las especias y azucar

...

(f.68)

clavazon

G° herrero

-(...)

-tres cerrojos para la puerta del transito junto a la cocina dos y uno pa el of° de los oficiales

...

-una reja pa la salsereria ...

-otra reja pequeña pa el mesmo oficio ...

-otra reja ^q peso quarenta y dos libras a veinte m^rs cada una para la cocina junto a la ventana del fuego.

- trece aldabitas para las ventanas del estufa ...
 - un caño y mº arcaduz de hierro para la fuente de la cocina ...
 - dos aldabas para dos ventanas de la cocina
 - dos llaves para en el gallinero ^q pdio las otras ...
 - dos llaves y aderezar una cerradura pa martin muñoz pa la puerta de la calle junto a las ca-
ballerizas por un rreal
- (f.68v)

clavazon

gª herrero

- por una cerradura pa la puerta del relox de los frayles donde se guarda el vino para enfriarse
por real y mº
- dos docas de cayadillas para los postigos ...
- dos mayores por un rreal para una puerta ^q se quito en la salsereria
- por treinta pe^qñas cinco m^rs por cada una pa las ventanas del estufa
- dos cerrojos el uno pa el guardajoyas y el otro para una camara de ?
- veinte cayadillas grandes para el postigo de la cocina y guardamanger ...
- veinte y ocho pe^qnas para las ocho cámaras de arriba ...
- por dos cerraduras de golpe ^q adobo una m^in muñoz de la puerta de la yglesia y otra ^q
se dio al guardajoyas y tres llaves ...
- dos cerraduras de boton la una para el caracol junto al jardin la otra pa la puerta de la huerta
...

-(...)

(f.69)

clavazon

oropesa

- di doce reales a oropesa vº de jaraiz por una cerradura con dos llaves ^q se dio al guarda-
manjer por^q el señor Luys ^qjada lo mando ^q les parecio poca cerradura un cerrojo.
- di dos reales por un cerrojo para una ventana del doctor
- (...)
- Item le di trece rreales por una cerradura ^q le compro el padre prior pa una puerta del
jardin, la ^q esta junto a la cocina vieja
- compre deste oficial ocho cerrojos para las camaras nuevas de la cocina ...
- (...)
- por seis aldabitas para seis ventanillas del quarto de la cocina real y mº
- (...)
- quatº tiradores para quatº puertas las tres abajo en estos transitos y la una junto a la camara
del senor oxier ...
- (...)

(f.69v)

clavazon

oropesa

- compre de oropesa vº de jaraiz un pedazo de rreja ^q se añadio a la ventana del retrete ^q su
magt mando hazer ...
- (...)

gaspar diaz

-gaspara diaz vº de aldeanueva hizo una reja para el jardin ^q peso MLVj libras ...
-hizo otra pe^qña y añadió otra para el mismo jardin ^q pesaron ciento y doce libras ...
-hizo un balaustre para la estufa y no fue menester pa ella (...) pasele yo despues en el cara-
manchon del quarto de la cocina en una ventana.

-hizo una plancha para la estufa ^q peso veinte y ocho libras y mª

-(...)

(f.70)

clavazon

Juº alegre

-compre de Juº alegre vº de qcos dos arrobas de cabriales y dos mil medios chillones y dos mil saetinos los qules trujo de medina ...

aºl de santos

-aºl de Santos vº del losar trujo de toledo dos arrobas de cabriales ...

-(...)

(f.70v)

clavazon

Juº garcia

Juº garcia herrero vº de jaraiz ...

-(...)

Juº aºl

-(...)

-Item hizo seis hierros para los canales del terrado con otros cinco ^q aca abia ...

-mas le di un rreal por^q hizo ^qnçe agujeros en cinco hierros ^q aca estaban

(f.71)

vidrios

-pague a bce (bartolome según la firma) de Anberes flamco vº de salamanca ciento y deciseis reales por quinze dias ^q trabajo en la estufa y retrete de su magt puniendo vedrieras cada dia quatº reales y por siete dias ^q gasto en yr y venir cada dia ocho reales

-pague de un hombre y una acemila ^q trujo los vidrios qudo vino este dho oficial y de su vuelta a salaca mil y seycientos y veinte m^rs

-pague a este mesmo bce de Anberes qudo se fue setenta y quatº reales pa dar al dueño del vidrio ^q trujo esta vez-

-di al señor Luy ^qjada dos ducdos para dar a un mozo ^q yba a salca por mas vidrios y mas doce reales ^q yo le di ...

-pague Al pe fray Juº de Santa maria rector de la victª de salca ciento y setenta y ocho rreales los ^qles dio al racionero Antonio de guzman de la yglia de salaca

Ansi de los vidrios ^q se trujeron qdo el lido murga fue por ellos y el dho bre de Anberes vino ^q fue todo entonces como de otra vez antes qudo el pe prior tenia a su cargo estos negos ...

(f.72)

caminos

-di quatº reales a un hombre ^q fue a cabezuela con unas cartas a las reynas por mandado del sr Luys ^qjada /era de qcos.

-di quatº reales a un oficial ^q vino de plaª y dio la traza de cómo se hiziesen las fuentes.

-(...)

-dos reales di a un oficial ^q vino de plaª a asentar las ventanas del estufa por su camino

-di a un mozo ^q fue a serrejon pa q nos trujesen cal dos reales.

-Item di tres reales a un hombre ^q los alcaldes de serrejon embiaron ^q la cal estava hecha (f.72v)

caminos

-di a un mozo ^q fue conmigo qudo fuy a buscar los seis pontoes para el jardin tres reales y quat° reales por la bestia ...

-(...)

-otra vez fuy a pla^a sobre las fuentes ...

-(...)

(f.73)

El p^e fray lorenzo y yo fray^{mos} a Serrejon y a otros lugares sobre cierta probision de cal y ladrillo y madera gastose en comer y las cabalgaduras

(f.73v)

cosas ^q he conprado y dado

-(...)

-dos reales di a tres ofes qudo se midieron las tapias de las paredes del quarto de la cocina

-(...)

(f.74)

cosas compradas

-quat° cuebanos ...

-(...)

-una sog a de cañamo compre para subir las vigas del terrado y la otra madera del tejado ...

-(...)

otra sog a mas se trujo de la yglia de qcos y di por el menoscabo della por^q se ^qbro dos reales los qules di al licdo murga pa dar al mayordomo de la dha yglia

-(...)

(f.74v)

Cosas compradas

Cal de caceres

-para blanquear la estufa embie un mozo a pla^a por tres celeminas de cal de caceres ...

-pa blanquear el terrado embie a pla^a por tres celemiles de cal de caceres y costo lo mesmo / el un mozo era de qcos hijo de peralvarez y el otro de garg^a hijo de Ju^o lucas ...

-compre catorce libras de plomo ... eran para la reja ^q se puso en el retrete y dos pilas para la cocina y mesa redonda ...

-(...)

(f.75)

Arcilla

-pague en veinte y uno de junio quatro reales y veinte y quat° m[^]rs a quat° asnillos ^q trayan quat° muchachos a traer arcilla y quarenta y ocho m[^]rs a un peon ^q los cargaba

-(...)

-en doce de julio endavan sacando la trà de la cocina nueva ^q es agora quat° peones y dos asnillos ...

-en trece de julio anduvieron dos hombres en la mesma cocina cabando y cargando dos asnillos ...

(f.75v - 78)

Arcilla

(siguen con lo mismo)

7 de diciembre 1558

(f.78v -79v)

Arcilla

(siguen con lo mismo)

concluye en 28 de junio 1559

(f.81)

Piedra

Ju° del tierno

-Ju° del tierno y frco Luys vos de qcos trujeron sesenta carretadas de piedra pa las paredes del quarto de la cocina ...

-collar y Ju° moreno vos de aldeanueva trujeron quarenta carretadas

-hrdo hidalgo trujo cinqta

-Ju° ximenez quarenta y quat°

-flores de qcos trujo quarenta y siete

-mín barriga trujo quarenta y seis carretadas aquí y para la pared de la huerta ...

-todo esto fue hasta dieciseis de abril de 1558 ...

(f.81v-82)

Piedra

(sigue con lo mismo y compra de piedra)

-Item echo este mesmo Ju° moreno otras treinta y nueve carretadas de piedra pa la pared de la huerta ...

-pague a Ju° moreno v° de aldeanueva ciento y quarenta m[^]rs de diez carretadas a catorce m[^]rs los [^]qles fueron pa acabar de cerrar la pared de la huerta ...

(f.83)

.Siete peoes y cinco asnillos con sus muchachos quitaron un dia la t[^]erra y piedra [^]q se abia allegado de qudo rompieron la pared de la chimenea ...

-Item pero gomez y su hijo estuvieron en hazer la chimenea [^]q se hizo en la camara baxa cinco dias ...

-(...)

la fuente

-para [^]q la fuente [^]q sube al jardin fuese y guarde el agua se hizo una pared detras de la ygria el cinq° abrieron y limpiaron seis peones ...

-franco pez y dos ofes estubieron en la hazer como agora esta seis dias ...

-ocho peoes les ayudaron cada dia ...

(f.83v)

-otro dia anduvieron encañando la fuente ...

-once peoes les davan recaudo ...

-(...)

-despues de lo suso dho anduvieron garrido tres dias con tres peoes hechando un tejado encima del caño por amor de las goteras y haziendo un desaguadero a la fuente ...

-di a un hombre [^]q cubriolas guindas un dia por mandado del pe fr lorenzo

-dos dias antes [^]q el señor Luys [^]qjada viniese esta ultima vez di ... por[^]q me limpiaron la casa y sacaron quanta tierra abia y lo que se les mando.

(f.84)

cargase desta partidas
en su q^{ta} al p^e
en dos de Agosto entregue al padre fray lorenzo en quien qdo la obra treinta y nueve mil quatrocientos y treze mrs en dinero
(*los dos últimos folios sin paginar*)

Sumario

(*último folio*)

**fray miguel de Torralva p^ofeso
del monast^o de st germo de yuste**

Datta

De los m^{rs} quel dho fray miguel ha dado y pagado por orden de su md para el gasto de la obra del guardamangier sauseria y cocina ^q mando hazer desde diez y ocho de junio del año passado de qui^os cinqta y siete que se le encomendo la dha obra por haver dexado de tener cuenta con ella fray germo de xarahizejo en al delante.

Ano de

MDLVIII

MDLVIIIj

Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando,

46-5 / 2.

Informe de Juan Muñoz Guerra, de la Comisión Provincial de Monumentos de la Provincia de Cáceres, enviado al Ministerio de Gobernación y remitido a la Comisión Central de Monumentos

20 de diciembre de 1844.

Tristes y en alto grado reprecensibles son las causas que han privado a la Nación de los Monumentos Artísticos y literarios que según la común voz existían en los Conventos de esta Provincia, debiéndose aquellas en su mayor parte a los Gobernadores Civiles que en el año de 1839 se hallaban al frente de este Gobierno. Desentendiéndose estos de las prevenciones hechas en la Real Orden de 29 de Julio de aquel año y delegaron sus facultades, por razones de economía á los intereses públicos en los Comisionados de Amortización que correspondieron de una manera escandalosa á la confianza que en ellos se depositara, (...).

(...) mis continuas escitaciones no han dado otro resultado que combencerme mas y mas que por la apatía de los unos y malicia de otros han desaparecido los objetos artísticos que debieran haber formado el Museo Biblioteca.

Archivo Histórico Provincial de Cáceres.

Hacienda, Clero, Caja 223.

Carta del Interventor General de Extremadura al Alcalde de Cuacos fechada en Badajoz a 30 de octubre de 1820.

Por Rl Orden comunicada por el Ministerio de Hacienda en 27 del actual a consecuencia de la prebención hecha al mismo por las Cortes en igual fha, con el fin de evitar la enagenación de efectos y bienes de los Monasterios, de que se tomen cuentas a los Superiores, Procuradores y Administradores de ellos y se exija la mas estrecha responsabilidad, por los abusos y excesos que se hubieren cometido; se me manda lo que sigue.

“Para llevar a efecto esta Resolución, se ha servido S.M. mandar que al momento de recibir VS. la presente orden, disponga se ocupen a una misma hora todos los Monasterios que existan en esa Capital, exigiendo a los Prelados, Procuradores, o cualquiera otro funcionario, los libros de cuentas rubricándolos, cerrando y sellando los Archivos; y así mismo, dejando asegurados los generos ó efectos de pronta salida que haya almacenados y no necesiten para el consumo regular, sin perjuicio del secuestro que después y sin demora ha de hacerse de todos los bienes raices, muebles o semovientes. Por lo respectivo a los Pueblos de la Provincia debe VS. circular inmediatamente ordenes muy estrechas a los Ayuntamientos Constitucionales, para que efectuen igual operación en los que haya conventos de la clase de monacales, y que indagando todas las pertenencias de cualquiera clase, cuiden de asegurarlas, impidiendo que se extraigan o enagenen, sin omitir aberiguar si han vendido algunas, a quién, en que precio y su fecha, a fin de que con estas noticias puedan adoptarse las demás providencias que convengan. De R^l Orden lo comunico a VS. para su pronto y puntual cumplimiento, en el concepto de que en esta ocasión debe VS. manifestar mas que en otra alguna su actividad, celo y suma prudencia.

Y lo traslado a VV. para que inmediatamente procedan a cuanto se ordena respecto al Monasterio de Yuste del Orden de Sⁿ Geronimo sito en el termino de esa villa llevando a efecto dha R^l Resolución en todas sus partes, dandome aviso del resultado con relacion de todo y sucesivamente de lo que ocurra.

No puedo menos de encargar en negocio tan delicado la suma prudencia que prebiene S.M. y la circunspección, tino y dulzura que corresponde y se debe al Caracter y circunstancias del Prelado y demás individuos de dho Monasterio. Sobre lo qual descanso en el celo de ese Ayuntamiento que será responsable de las resultas, si por faltar en algo a lo que ordena S.M. resultaran perjuicios y no se cumplieren en alguna parte su Rl Orden.

AHPC.

Hacienda, Clero, Caja 223.

Carta de Alvaro Somer, Gobernador Político de Extremadura, al Contador y Comisionado del Crédito Público de la ciudad de Plasencia, de 26 de noviembre de 1820.

... convencido por los publicistas, cartas particulares y proposiciones de los trajinantes que algunos Monasterios de igual localidad, o desierto que este de mi cargo habian sido saqueados por ciertos ciudadanos de la comarca sin respetar las sabias disposiciones del Gobierno y esfuerzos de los Monjes por conservarlos a su disposición: y considerando por un lado cuanto poder exerce en la humana naturaleza un exemplar de esta suerte; y por otro que aquestos escombros conceden paso franco hasta lo más recondito del Monasterio a los mal intencionados, ...

AHPC.

Hacienda, Clero, Caja 223.

Inventario 1820

El Reverendo Pe Vicario Fr. Lorenzo Olivas, entregó el libro de Cuentas de la Sacristía (al margen “de 9 folios”), y el de las actas capitulares de la Comunidad, que han estado a su cargo (al margen “de 35 f.”).

El Rdo Pe Fr. Franco Rodriguez, Arquero Mayor, entrego los libros de entradas (al margen “de 140 f.”) y salidas de ms. en el arca de comunidad de que es interventor (al margen “de 37 f.”).

El R. P. Fr. Lucio Zoa Pror. Mayor entregó el libro de la oficina de su cargo (al margen “de 297 f.”).

El R. P. Fr. Pedro Montero entregó el libro de la Administración de la Panadería (al margen “de 487 f.”).

Y el R. P. Fr. José Vidal el de la Admon de la casa y Hacienda titulada Granja de Balmorisco (al margen “de 399 f.”).

Cuyos cuadernos forrados encuadernados y foliados, segun se anota al margen, fueron reconocidos y rubricados

Inventario nº 4

Primeramente cuatro calices con sus patenas y cucharillas de plata. Un copon de plata. Una custodia de bronce sobredorado. Dos portapacios de bronce. Un incensario de bronce. Una naveta oja de lata. Una cruz de bronce para la manga. Una campana de bronce. Cuatro pares de binageras de barro. Dos cajones que sirven para guardar las vestiduras sagradas en medio de la Iglesia por no haver sacristía y en ellos las ropas siguientes.

Color Blanco

Cuatro casullas comunes. Cuatro para fiestas clasicas. Un terno comun. Otro para fiestas clasicas. Una capa comun. Otra para fiestas clasicas. Un palio con sus baras. tres frontales.

Encarnado

Cuatro casullas comunes. Cuatro para fiestas clásicas. Un terno comun. Otro para fiestas clásicas. Una capa comun. Otra para fiestas clásicas. Tres frontales.

Morado

Cuatro casullas comunes. Un terno completo de fiestas clásicas. Un frontal.

Negro

Cuatro casullas comunes. Un terno sin casulla. Una capa. Tres frontales.

Verde

Cuatro casullas comunes. Un terno sin casulla. Una capa. Tres frontales.

Otras ropas

Dos paños para facistol. Once manteles de altar. Un paño negro para los difuntos. Una muceta para el viatico. Un paño de pulpito de pellejo pintado. Ocho albas. Ocho amitos con cintas. Catorce bolsas de todos colores con sus corporales. Catorce cornejales. Diez misales con sus atriles. Dos epistolarios. Un frontal en la Sala Capitular.

Otros muebles

El candelero del cirio pascual. Un tenebrario. Ocho libros procesionarios. Cuatro confesonarios. Una manga blanca con otra funda para morado. Un facistol grande en el coro alto. Otro grande en el coro baxo. Otro biejo en la Iglesia. Tres pequeños en el coro. El Arca del monumento. El organo. Cuatro ruedas de campanitas. Un lucernario. Quarenta y cuatro libros de coro en pergamino. Dos calderillas de bronce para agua bendita. Una estatua de Sn. Geronimo. Otra de Sta. Paula. Otra de Sta. Eustaquia. Un crucifijo en el coro. Una campana grande. Otra mediana. Otra pequeña. Otra del relox en la torre. Otra del mismo en el Altar mayor. Cinco campanitas de Altar. Seis candeleros grandes de bronce. Diez pequeños. La Silleria Alta y baja del Coro Alto.

AHPC.

Hacienda, Clero, Caja 122, Expdt. 20.

13 de junio de 1821

Carta enviada desde Plasencia por el Comisionado Principal del Crédito Público a la Junta Nacional del Crédito Público, fechada el 13 de junio de 1821.

El intendente de esta Prov^a con fha 15 al corrt^e dice a esta Comisión pral que el Sr. Gefe político de la misma con la propia fha pase la Orden competente a los Alcaldes de Alcant^{ra} y Cuacos para que hagan entender a los respectivos prelados del conb^{to} de S. Benito y al del Imperial monasterio de Yuste desocupen los mismos en el preciso termino de ocho días, en su consecuencia paso con esta fha las ornês competentes p^a q^e el Adm^{dor} nombrado p^a el primero, y el sub^{ro} de Navalmoral se pongan de acuerdo con dhos Prelados para q^e al tpo de la salida de los religiosos recojan las llaves y cuiden los Edificios, previniendo al sub^{ro} de Navalm^l q^e mediante estar el monasterio de Yuste en despoblado cerca de media legua de la Villa de Cuacos y que dejandole cerrado se substraería el robo de sus puertas bentanas y rejas, busque sugeto de honrrada que bajo una moderada gratificacⁿ viva en el y le cuide interin Vss

determinan lo q^e deba hacerse con este edificio en el concepto de q^e no puede darsele destino alguno pq lo mismo no se presentan compradores, de lo que resulta qe si ha de cuidarse de el se grava al establecimiento con los gastos de su repara^{to} y con el pago del guarda casero y si se deja abandonado por mas bien cerrado que puede resultara su ruina y el robo de rejas ventanas puertas y aun techados; por lor que espero se serviran Vss aprobar mi disposición y prevenirme lo que deba hacer.

Dios güe a Vss m â Plas^a 13 de Junio de 1821.

S^{es} de la Junta Nacionl del C^{to} Pco de Madrid.

AHPC.

Hacienda, Clero, Caja 223.

Carta del Interventor General de Extremadura al Alcalde de Cuacos

13 de junio de 1821

Por R.l Orden comunicada por el Ministerio de Hacienda en 27 del actual a consecuencia de la prebención hecha al mismo por las Cortes en igual fha, con el fin de evitar la enagenación de efectos y bienes de los Monasterios, de que se tomen cuentas a los Superiores, Procuradores y Administradores de ellos y se exija la mas estrecha responsabilidad, por los abusos y excesos que se hubieren cometido; se me manda lo que sigue “Para llevar a efecto esta Resolución, se ha servido SANTA MARÍA, mandar que al momento de recibir VS. la presente orden, disponga se ocupen a una misma hora todos los Monasterios que existan en esa Capital, exigiendo a los Prelados, Procuradores, o cualquiera otro funcionario, los libros de cuentas rubricándolos, cerrando y sellando los Archivos; y así mismo, dejando asegurados los generos ó efectos de pronta salida que haya almacenados y no necesiten para el consumo regular, sin perjuicio del secuestro que después y sin demora ha de hacerse de todos los bienes raices, muebles o semovientes. Por lo respectivo a los Pueblos de la Provincia debe VS. circular inmediatamente ordenes muy estrechas a los Ayuntamientos Constitucionales, para que efectuen igual operación en los que haya conventos de la clase de monacales, y que indagando todas las pertenencias de cualquiera clase, cuiden de asegurarlas, impidiendo que se extraigan o enagenen, sin omitir aberiguar si han vendido algunas, a quién, en que precio y su fecha, a fin de que con estas noticias puedan adoptarse las demás providencias que convengan. De R.l Orden lo comunico a VS. para su pronto y puntual cumplimiento, en el concepto de que en esta ocasión debe VS. manifestar mas que en otra alguna su actividad, celo y suma prudencia.”

Y lo traslado a VV. para que inmediatamente procedan a cuanto se ordena respecto al Monasterio de Yuste del Orden de Sn Geronimo sito en el termino de esa villa llevando a efecto dha R.l Resolución en todas sus partes, dándome aviso del resultado con relación de todo y sucesivamente de lo que ocurra.

No puedo menos de encargar en negocio tan delicado la suma prudencia que prebiene SANTA MARÍA, y la circunspección, tino y dulzura que corresponde y se debe al Caracter y

circunstancias del Prelado y demás individuos de dho Monasterio. Sobre lo qual descanso en el celo de ese Ayuntamiento que será responsable de las resultas, si por faltar en algo a lo que ordena SANTA MARÍA, resultaran perjuicios y no se cumplieren en alguna parte su R.l Orden.

AHPC.

Hacienda, Clero, Caja 223.

Ocupación del Monasterio y recolección de llaves

habiendo llegado antes de las tres se dirigió a la avitación del Rdo Pe Fr. Eugenio Delgado Garrido, Prelado del mismo, a quien, precedida la urbanidad y ceremonia de estilo, manifestó el oficio (...) que leyó S.P. y enterado dijo: Que obedecía y obedecio por si y a nombre de su comunidad, con la mayor resignacion la ordn y disposiciones del Gobierno.

AHPC

Escritura de venta judicial otorgada en Navalmoral de la Mata a 25 de mayo de 1822.

Francisco González Miranda, Juez de 1ª instancia

Felipe Lozano y González, escribano

Ambrosio García Roda, apoderado

Venta judicial de las fincas y pertenencias del Monasterio de Yuste en favor de Dn Ambrosio Grâ Roda.

D. Franco Gonzalez Miranda Coronel de Infª retirado, Juez de primera instancia de esta villa y Partido de Navalmoral de la Mata, de que el infraescripto Esnô del Numero de la misma y su Juzgado da fe

(...)

solicitó el Comisionado principal del Crédito público de esta Provincia se procediese á la instruccion del correspondiente para la venta de las fincas y pertenencias del estinguido Monasterio de Sn Geronimo de Yuste, escepto la Iglesia situadas en término y Jurisdion de Cuacos que pertenecia al Credito público a virtud de los decretos referidos y fue tasado por peritos, en la cantidad de un millon noveztos quarta y cinco mil seiscientos quarta y tres rs inclusa la iglesia; y desps retasadas con exclusion de ella en dosctos setenta y nuevemil setecientos ochenta y quatro rs vn

(...)

transcurridos los trámites de la ley, quedó dicha finca por último remate celebrado en veinte y siete de sepre del mismo año en el referido Dn Ambrosio García Roda, para Dª Maria Pascual Bonanza, vecina de la villa y corte de Madrid pr los espresados doscientos setenta y nueve mil setecientos ochenta y quatro rs vn que percibió el comisionado del Crédito público de esta provincia Dn Felix Luis Prieto Chamorro

(...)

OTORGO: que vendo y doy en venta y enagenación perpetua por juro de heredad para siempre jamas al espresado Dn Ambrosio Garcia Roda, como apoderado y pr concepto de D^a Maria Pascuala Bonanza vecina de la v^a y corte de Madrid para sí, sus herederos y sucesores, ó quien de él o ellos hubiese título o causa legítima las espresadas fincas del Monasterio de Sn Geronimo de Yuste sitas en término y Jurisdzon de la Villa de Cuacos, inclusa la Granja de Valmorisco y todas sus pertenencias, sin incluir la Iglesia de dho Monasterio extinguido.

(...)

y ha satisfecho al comisionado Gral del Crédito público, en créditos contra el estado de la Nación como consta de la carta de pago que dice asi:

(...) He recibido de D^a Maria Pascuala Bonanza, vecina de Madrid, la cantidad de doscientos setenta y nueve mil novezs setenta y seis rs catorce ms vn por importe del remate que en pubca subasta recayo a su favor de las fincas que en termino de la villa de Cuacos, con la Granja de Valmorisco, correspondieron al extinguido Monasterio de Sn Gerónimo de Yuste, y cuyo pago lo hizo en la caja prâl del Establecimto en los creditos qe constan al respaldo, segun abono dado pr la Junta en diez y nueve de Novre de mil ochozts veinte y uno todo con vista del testimonio del remate qe presentó. (...) Plasencia a diez y siete de Mayo de mil ochozts veinte y dos.

Creditos conqe se hizo el pago.

	R ^{es} V ⁿ
En una certn de renovaz ^{on}	48.757..... 20
En quatro Yd de Yueros	73.069.....5
En siete Yd de tesoreria Gral	141.743 3
En una Yd de consolidaz ^{on}	15.406.....
En una Cedula de caja	1.000..... .
.....
Total	279.97614
Valor de las fincas	279.784.....
Cesion voluntaria	19214

AHPC.

Hacienda, Clero, Caja 1 Expdt. 2
14 de diciembre de 1836

Documento de entrega de los objetos del Convento de Descalzos de Tabladilla; de los de Descalzos, de Santo Domingo y de San Francisco de Plasencia; los de los de Agustinos y de San Francisco de Jarandilla; de Bennoral de Velbes; de Trinitarios de Herbás; y de San Jerónimo de Yuste

San Jerónimo de Yuste.

Dos dalmáticas blancas. Dos id. encarnadas. Dos id. incompletas moradas = dos incompletas negras. Dos id. verdes. Veinte y cinco casullas de diferentes colores. Dos bandas blanca y otra morada. Un palio de damasco blanco. Tres frontales de altar de diferentes colores. Seis

capas pluviales de diferentes colores. Cinco Albas = seis Amitos = cinco cíngulos = ocho manteles de altar = Diez y siete corporales. Doce bolsas de id.. Trece paños de cálices. Cinco palias. Dos mangas de cruz, una blanca y otra negra.

Todas estas ropas están muy usadas.

Un caliz de plata. Otro mas pequeños que dice en la peana = Belem. Un copon de plata. Una ampolla de plata para los Santos oleos. Una custodia de metal amarillo.

La Iglesia fue entregada al cura Parroco de Cuacos con los efectos siguientes de que dió recibo = seis misales = Dos libros de Evangelio y Epistola = un teneblario. un cirio pascual = la Imagen de San Geronimo en un escaparate de madera y tres libras de cera.

Archivo Histórico Nacional

F.C. Hacienda, Sre. Gral. Leg. 2546 nº84

Subasta fincas para pago de la deuda publica.

Relación nº 84

14 de Abril 1821. Pasa a la Gaceta y al Universal p^a su insercion.

En la Prov^a de Extremad^a procedtes del extinguido Monasterio de Geronimos de Yuste para cuyo primer remate que se ha de verificar en la Villa de Navalmoral de la Mata está señalado el día 14 del presente mes de Abril.

Tercer lote

El Monasterio Imperial con sus oficinas y palacio del Emperador Carlos 5^o

Una cerca con un Molino de aceyte, y arinero, huerta de riego, 3 estanques, y árboles frutales, su cavida 8 huebras. -----84.728 Rl

Una huerta titulada de Boró con dos charcas, viñedo y árboles frutales de 6 huebras. -----23.920

Otra huerta llamada de Panadería, su cavida 8 huebras. -----20.914

Un huerto titulado de Zapatería, con olivos, morales y parras de media huebra. -----1.530

La Berraguera con morales, y cobertizo para bueyes. -----2.400

Los olivos del patio de la Iglesia. ----- 396

Un criadero de cerdos, 15 fanegas de terreno inculto. -----1.500

Los Nogales de la portería. -----6.750

Una Cabrería, con corral y casa para el Pastor. -----1.100

Un majuelo de viña y olivar con la casa de 25 peonadas de podo y 200 olivos. -----50.620

Un castañar viejo murado de piedra, su cavida 25 fanegas. -----11.000

Otro castañar nuevo con 1.282 olivos y 12 peonadas de viña. -----91.020

Un olivar llamado del Roso con 519 olivos, igueras y viñas. -----37.560

La Florida con olivos y viña. -----6.795

La heredad de Cubero de 80 peonadas de viña y 390 olivos. -----39.400

Granja de Balmorisco

Un molino de aceyte. -----3.500

Un olivar murado, en el que hay un moral, naranjos, un limonero, un granado e higueras. -----13.595

Un huerto llamado de Cirezo, en dha Granja con 30 olivos y 5 alamos. -----7.950

Una viña grande de 8 peonadas en dha cerca y olivar. -----	12.000
El olivar grande en el mismo Muro, con 3.844 olivos y 61 igueras. -----	167.455
La viña contigua al tinado de dos peonadas. -----	2,000
La cerca de los pajares, murada, con 86 olivos, y 25 fanegas de tierra inculta. -----	4.910
Un castañar perdido de 20 fAnegas de tierra poblado de roble. -----	2.000”
-----	(Suma 213.410)

Madrid 13 de Abril de 1821

Nº 99

26 Abril 1821

Pasa a la Gaceta y el Universal.

En la misma Provincia de Extremadura procedo del extinguido Monasterio de Yuste, para cuyo 1er remate que se ha de verificar en la Ciudad de Plasencia, está señalado el propio día 24 de Abril.

La Dehesa de Salta el Campo sita en termº de Malpartida su cavida de 570 fans de sembradura, dividida en la forma siguiente:

De Monte de Encina de 2ª Calid 150 fans -----	119.400
Sin Monte de 2ª Calid 110 fans -----	53.350
Sin Monte de 3ª Calid 310 fans -----	93.000
Tres cuartas part ^s creciendo y meng ^{do} de la Dehesa de Lahaza de la Bazagona, su cavida de 770 fan ^s de sembradura con Monte de Encina y Roble y dos cuestras de labor de 3ª Calid en Alcornoque -----	395.137,17
Una parte creciendo y mendo de la dehesa de Aldeas nuevas de Beringues, su cavida de 2.180 fs sin arbolado -----	11.122,23
La parte creciendo y meng ^{do} de la Dehesa del Mingazo sita en termº del lugar de Malpartida su cavida de 770 fans de sembradura con algun Arbolado inutil pr ahora -----	113.366,2
La parte creciendo y mendº de la Dehesa del Palazuelo, sita en el mismo termº de Malpartida su cavida de 750 fs con algún arbolado -----	4.112,10
La parte creciendo y menguando de la Dehesa Saucedilla de las Casas de cavida de 750 fans de 2ª y 3ª calidad -----	4.013,31
En la Dehesa de Casas de la Vega sita en termº de la Villa de Jarayz 2 fanegas tres cuartillas de sembradura -----	577
-----	(Suma 674.797,41)

Nº 96

22 Abril 1821

Pasase a la Gaceta y el Universal.

En la Provincia de Extremadura pros del extinguido Monasterio de Yuste, Ordñ de Sn Geronimo; de bienes secularizados, y de Mostrencos, para cuyo 1er remate que se ha de verificar en la Ciudad de Plasencia, está señalado el día 24 del actual mes de Abril.

Fincas pertenecientes al Monastº de Yuste.

Una Dehesa llamada Salta el Campo -----	265.750
Tres cuartas partes en la Dehesa de la Haza de Baragona -----	395.137,17
La mayor parte en la Dehesa del Mingazo-----	113.366,2
Una parte en la Dehesa de Aldea nuevas de Beringues -----	11,122,23
Otra parte en la Dehesa de Palazuelo -----	4.112,10
Otra en la Dehesa de Casas de la Vega -----	577
Otra parte en la Dehesa de Saucedilla de las Casas-----	4.013,31
Una Casa en la Ce de Medina de Plasencia señalada con el numº 5-----	24.226

Fincas pert^s a secularizacio^s

Una parte en la Dehesa de la Torrecilla de Mari Rodrig ^z -----	36.258
Una parte en la Dehesa de Baverdejo -----	27.386
Otra parte en la Dehesa titulada del Merino-----	6.811,29
Otra parte en la Dehesa del Castillejo-----	1.470,20
Otra en la Dehesa de Sn Salvador, por la 1ª Capellania de Enrique de Guzman -----	15.198,18
Otra parte en la misma Dehesa por la Capellania de Dª Isabel Moscoso-----	5.161,26

Fincas proceds de Mostrencos

Una casa Ce de zapateria en Plasencia, señalada con el nº35 -----	6.857
Otra en la misma Ciud Ce de Sn Martin nº3-----	3.796
-----	(Suma 921.241,97)

Madrid 21 de Abril de 1821

Nº58

3 de Abril 1821. Pasa a la Gaceta y el Universal.

En la Provincia de Extremadura procedentes del suprimido Monasto de S Geronimo de Yuste, para cuyo primer remate qe se ha de verificar en la Ciudad de Plasencia, está señalado el mismo día 2 de Abril.

Una casa en dha Ciudad de Plasencia y calle de Medina señalada con el numero 5-----	24.226
--	--------

Madrid 31 de Marzo de 1821

Nº44

24 de Marzo 1821. Pasa a la Gaceta y el Universal.

En la Provincia de Plasencia, procedentes del extinguido Mono de Yuste, para cuyo primer remate que se ha de verificar en la Ciudad de Trujillo, está señalado el día 24 del pres^{te} mes de Marzo.

(Valor de la tasacion en rls de vellon)

La parte creciente y menguante de la Dehesa de Palacio en medio que linda con la de Valgrande, termino en dha Ciudad de Trujillo -----	150.000
La parte creciente y menguante de Baqueril de Marivela en dho termino -----	36.666
La parte crec. y meng. de la Dehesa de Valdeacebuche que linda con la de Revilla de Valdeacebuche-----	107.266
La parte creciente y meng. de la Dehesa de Revilla de Valdeacebuche que linda con Revilla de Guadalupe -----	16.733
La parte crec y meng de la Dh de Hocecillas que linda con la de Boyuna -----	37.666
Id de la dehesa la Sorda q linda con la de Trescientas -----	66.666
Id de Bercilla de Guadalupe que linda con la de Carrona -----	8.000
Id de la Dehesa Resinilla que linda con Reyna -----	18.000
Id de la Dehesa de Bien las Veo, inclusa en Piederaso de Particioneros, y linda con las de la Pila -----	26.333
Id. en la Dehesa de Tomilloso de Umbria qe linda con la de la Solana-----	52.900
Id en la Dehesa de Casas de Yuste qe lindacon Caballerias de Aldea Centenera -----	26.666
Id de la Dehesa de Moheda de Marta que linda con la de Hoyos de Marta-----	18.200
La Dehesa de Cerro Luzon Redonda, su cavida 700 cavezas linda con Rinconcillo de Yuste -----	183.333
La Dehesa de Rinconcillo de Yuste de 700 cavezas, linda con Cerro Luzon -----	183.333
La Dehesa de Trinidades y Almendrillos su cavida de 1.300 cavezas linda con el Erun (?) de abajo -----	433.333
La parte creciente y menguante de la Dehesa de Ocinillos, linda con la de Guijarral-----	4.333
Id en la Dehesa de resas y Melemas, linda con la de Labradillo -----	17.167
-----	(Suma 1.386.595)

Madrid 22 de Marzo 1821

AHN

F.C. Hacienda, Sre. Gral. Leg. 5.657.

Comunicación enviada por la Contaduría de Rentas y Arbitrios de Amortización de Plasencia al Director General de la misma institución.

Plasencia 4 de octubre de 1836. Fdo.: Diego Fernz.

Remito a V la adjunta esposición de la Just^a y Ayuntam^{to} de Cuacos en solicitud de que se le permita el desmonte del Monasterio de Yuste p^a con el producto de sus materiales atender a las urgencias del pueblo.

A primera vista se deja percibir la contradicción en que se halla esta solicitud con los designios del Gobierno con las r. ordenes comunicadas sobre el destino que debe darse a los conv^{tos} suprimidos y hasta con el orm^{to} y dirección que debe obserbarse en esta materia. V.S. no obstante resolverá lo conveniente.

AHN

FC M^o HACIENDA, Leg.524, Exp.4534

S. M. La Reina Gobernadora se ha servido conceder a Dn Bernardo Borjas Tarrius, intendente honorario de provincia y subdelegado electo de Fomento de la provincia de Alicante, la licencia que ha solicitado para contraer matrimonio con D^a María Pascual Bonanza viuda de Dn Ramón Rodriguez, Archivero que fue de estinguido Almirantazgo.

Madrid 26 de Diciembre de 1833

A Parroquial de Casatejada

Secc. Economía y Documentación
Leg.1, carpeta 16

Copia de la Circular recibida en siete de diciembre de 1823

El R^{mo} P General de la orden de mis Padres Sⁿ Geronimo con fecha de 29 de julio ultimo me comunico la Real orden sig^{te}.

Gracia y Justicia= La Regencia del Reino ocupada con el zelo infa(roto) en el restablecimiento del orden y deseosa de restituir a todas las clases del estado el goce de sus derechos de q^e violentamente fueron despojados por el pretendido Gobierno Constitucional, ha venido en reponer todos los institutos Religiosos V^a.

En cumplimiento de la R¹ orden primera me es preciso implorar la protección de V.Y. a fin de que se sirva executar su muy justificada autoridad mandando q^e a dicha comunidad devuelvan las Stas imágenes vasos sagrados, Altares, retablos, relicarios, según el correspondiente inventario. (...)

APC

Secc. Economía y Documentación
Leg. 1, carpeta 16.
1823

Inventario de devolución

El Infraescrito cura prior de Sn Cristobal de Collado y sus anejas, con residencia en la de Sn Pedro de la villa de Casatexada, cura de ellas; confiesa haber recibido del Sor cura de Sn Miguel de la villa de Jaraiz depositario por el Illmo Sor Dn Antonio Carrillo Mayorel dignísimo opo de Plasencia las alajas correspondientes al Retablo y altar mayor de los monjes Geronimos de Yuste, a saber un frontal negro despedazado y remendado otro encarnado en dos pedazos poco más o menos = una tapa facistol encarnado roto y remendon, dos manteles despreciables = Indem quatro candeleros de bronce grandes soldados = dos pequeños de igual estado = mas un frontal blanco, una cortina para el sagrario, una campanita tres atriles, un pañito para el lavabo.

Y tambien, mediante a no tener mas que una Casulla propia la Iglesia, de las (ilegible) ha recibido para el culto, una casulla blanca (perdido) y remendada con su paño (ilegible) y bolsa de corporales y otras tres casullas verdes con una bolsa morada.

El Vicario Exco. de Jaraiz Comisionado pa la distribución de las alhajas del monasterio de Yuste hara su entrega del modo que se pide y devolvera el Inventario que de ella se formó asi lo decreto el Sr Provisor Gobernador en 7 de Noviembre de 1823.

El vicario cumplimenta la orden y pide las alhajas y demas del monasterio de Yuste bajo responsabilidad de Curas y Sacristanes en 24 de Noviembre de 1823.

Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid.

Protocolo 23.528. - 673

En 20 de octubre de 1838

Escritura de venta otorgada por el Sr D Jose Muñoz Maldonado Presidente y Vocales de la Junta Superior de Conventos Suprimidos a favor de D Bernardo de Borjas y Tarrius para la venta de la Iglesia del estinguido Conbento de Yuste.

Dn José Muñoz Maldonado, Dn Francisco Noriega y Dn José Vidal

Presidente y vocales de la Junta de enagenación de edificios y efectos de los Conventos suprimidos Hacemos saber: Que en doce de julio ultimo acudio con una esposicion El Sr D Bernardo de Borjas y Tarrius manifestando ser dueño y propietario de las tierras, cercas y edificios que en el termino de la Villa de Cuacos, Vera de Plasencia pertenecieron al Extinguido Monasterio de Sn Geronimo de Yuste cuya adquisición y compra la hizo en el año de mil ochocientos veinte y uno escepto la Iglesia que quedó enclabada en el centro de la referida propiedad habiendo sido comprendidas tambien en la compra las ruinas y escombros de aquel Monasterio con escepcion de dha Iglesia, la cual ni tubo ni tendria licitador alguno por no tener objeto tampoco en un despoblado sin havitacion hallandose solo la Nave y mucho menos para tierra de labor porque estando rodeada de agena havitacion no podia ser aplicada a la agricultura por no tener paso a ella sino se lo daba el que esponia por sus tierras y plantios, añadiendo que al Norte y Sur de la Iglesia estaban sus havitaciones en medianeria con ella y ni aun derribarse podia so pena de sustituirle otra medianeria, agregandose que las havitaciones se mandan por el Coro, no debiendose quitar sin indemnizarle esta servidumbre con la cual la compró y por cuyas razones y atendiendo a los perjuicios que le ocasionaba el abandono de dicha Iglesia no estando recogidas sus aguas por canelones, caian estas en los tejados de sus havitaciones notable perjuicio de ellas; por lo que propuso a la Junta Superior ó que se le adjudicase dha Iglesia para indemnizarse de los daños y perjuicios, ó se sacase a pública subasta considerando su terreno solo como solar, ó se le admitiese por via de venta la cantidad de mil rs. von en metálico que ofrecia por ella ó fuesen mil quinientos en libranzas del Tesoro, reserbandose en estos ultimos dos casos el derecho que tenia a reclamar aquellos perjuicios y a cuyo memorial acompañó para mayor ilustracion un plano de la Iglesia y sus havitaciones. La Junta en vista de la pretensión, decreto en veinte y uno del mismo al Ministerio de Hacienda acompañando el plano y proponiendo que en consideración a la ninguna utilidad que ofrecia al Estado la Iglesia del referido Ex-→Monasterio, al costo que causaría su conservación, si no ya para remediar los perjuicios ocasionados en las propiedades del que esponia, evitar quese aumentasen en lo sucesivo y finalmte a la plausible idea que el interesado se proponía y tenia entendido la Junta de conservar el Edificio como un Monumento apreciable para la historia y glorias de la Nacion por haber sido el sitio que eligió para su retiro el Emperador Carlos quinto, se le vendiese por la cantidad de mil rs en dinero efectivo que ofrecia, pero con la condición de que se estimasen subsanados en el mayor valor de la Iglesia los perjuicios de que se quejaba, no quedándole derecho para reclamar ahora ni mas adelante otra compensación de ninguna especie: En su virtud por Rl orden de nueve de Agosto siguiente se dignó S. M. aprobar la propuesta de la Junta Superior para que por la cantidad de los mil rs en efectivo se cediese al Sr D. Bernardo de Borja y Tarrius la Iglesia del Extinguido Monasterio de Yuste, siempre que renunciase a todo derecho de reclamación por los perjuicios que pudiese haverle ocasionado el derrame de las aguas de aquella Iglesia cuya Rl orden, por Decreto de doce del

propio Agosto se mandó se le comunicase al interesado como se verificó en el diez y seis para que estando conforme con la condición en ella contenida dispusiese el pago de la cantidad propuesta, y que también se hiciese entender a la Contaduría de Amortización a fin de que admitiese su pago dando cuenta cuando se verificase para que esta Junta pudiese librar a su subalterna de Caceres la orden oportuna con objeto que se le pusiese al comprador en posesión de la Iglesia. En oficio del veinte y dos del mismo hizo presente a la Junta Superior que havia entregado la cantidad de los un mil rs en la Tesoreria principal de rentas de esta Provincia, por la citada cesion en venta a su favor renunciando a todo derecho de reclamacion nombrando para que le represente en la Essra de venta como para la toma de posesion del edificio a D. Mateo Benito vecino de la Villa de Jaraiz; por consiguiente la Contaduria principal de rentas y arbitrios de Amortizacion de esta Provincia tambien en oficio de veinte y cinco del propio Agosto dió cuenta manifestando que el comprador havia echo el pago de los un mil rs en la citada Tesoreria principal de rentas de esta Provincia. La Junta por Decreto de veinte y cinco de Agosto, acordó se remitiese copia de aquella Real orden como se verificó en el veinte y seis a la de Caceres, para que en virtud de ella, de haver realizado el pago y conformandose con la condicion espresada en dha R. orden, procediese al acto de posesion al representante del comprador, como al otorgamto de la Essra de venta del Edificio de Iglesia, deviendo entregar copia de ella devidamente requisitada para que constase en la Secretaria de aquella Junta. En este estado y con fecha de doce del corriente acudio el comprador a esta Superior haciendo presente no poder tomar la posesion del Edificio por no ser posible recoger la Essra correspondiente en la Villa de Caceres en donde ni el Esponente ni su administrador tenian relaciones y que ademas estaba interceptado continuamente el camino por las partidas facciosas, por cuyas dificultades, suplicó se sirviese mandar que la citada Essra y copia testimoniada se hiciese en esta Corte del modo y forma que estimase mas legal y precedente, cuya solicitud así se estimó por decreto de catorce de este propio mes y al efecto se comunicó orden al presente Essno para su estension y acto de otorgamiento segun que todo asi aparece del Expediente gubernativo formado de que dá fé. Y en consecuencia usando de las facultades que nos estan conferidas por reiteradas reales ordenes y Decretos que tratan sobre la enagenacion de tales Edificios y efectos, en la via y forma que mas haya lugar Otorgamos a nombre de la Nacion y del Gobierno de S. M. la Reyna N. S^a D^a Ysabel segunda (Q.D.G.) que vendemos y damos por juro de heredad para siempre jamas, al Sr D. Bernardo de Borjas y Tarrius sus hijos herederos y sucesores, la espresada Yglesia del estinguido Monasterio de Yuste, término de la Villa de Cuacos y cuanto le es anexo y dependiente por la espresada cantidad de los mil rs vn en metalico que consta tiene entregados en la Tesoreria de rentas de esta Provincia; (...)

En testimonio de lo cual así lo decimos otorgamos y firmamos y la acepta presente a este acto el comprador en esta Villa de Madrid a veinte de Octubre de mil ochocientos treinta y ocho siendo testigos D. Domingo Lopez D. Juan Gimenez y D. Fermin Valls residentes en esta Corte de todo lo cual Yo Essno doy fe.

AHPNM

Protocolo 26.715 Fol. 300r - 314v

Venta de las fincas que fueron del Monasterio de S. Geronimo de Yuste, sitas en termino y jurisdiccion de la Villa de Cuacoss, incluso el mismo, la Yglesia, y la Granja de Valmorisco y todas sus pertenencias, asi como tambien una noguelada continua al mismo que otorgan

sus dueños D^a Maria Pasquala Bonanza viuda vecina de la Ciudad de Talavera, y D. Gregorio de Borjas Tarrius de la propia vecindad, y por ellos su apoderado el Señor D. Rafael Ruiz Ordoñez, vecino de esta Corte a favor del Marques de Mirabel.

En la Villa de Madrid a diez y ocho de julio del mil ochocientos cincuenta y siete

... Rafael Ruiz Ordoñez, vecino de esta Corte, en concepto de apoderado de la Sra. Doña Maria Pascual Bonanza de Tarrius, viuda del Yllmo Sr. Dn Bernardo de Borjas Tarrius, vecino de la Villa de Talavera de la Reyna segun el poder que en dicha Villa le confirio a seis del presente mes ante el Escno de S.M. y del numero de la misma Don Nicolas Calderón; y de otra Don Bernardo de Borjas Tarrius de la misma vecindad según el que también le confirio en la Villa de Cuacos a ocho del presente mes, ante el notario de Reynos Escribano publico del Numero de la misma Don Miguel Arjona Sanchez, cuyos poderes originales entrega para documentar esta escritura e insertar en sus traslados como se ejecutara y su literal teson es como sigue ==

(...)

Dijo: Que a su poderdante la Sra. Doña Maria Pascual Bonanza de Tarrius, pertenece en posesion propiedad y usufructo y por los legitimos titulos de que se hará expresión todas las fincas y pertenencias que comprende y fueron en lo antiguo del Monasterio de San Geronimo de Yuste escepto la Yglesia, sita en termino y jurisdicción de la Villa de Cuacos, y son = La cerca llamada huerta del Monasterio = huerta de Borot = Idem de San Juan = Huerto del Lugar = Idem de la Berraqueva = Olivar llamado Patio = Prado de la Porteria = Heredad llamada Majuelo = Castañar viejo = Olivar llamado Castañar nuevo = Y otro Pozo de Nueve lanzadas = heredad llamada Florida = Olivar del Cubero = Granja de Valmorisco y Huerto de la Zapateria: cuyas propiedades adquirió de la Nación la Sra. D^a Maria Pascual Bonanza, espuestas en pública licitación en virtud de lo acordado en decreto de nueve de Agosto de mil ochocientos veinte y como pertenecientes al referido Monasterio, según aparece de la escritura de venta judicial otorgada en la Villa de Naval Moral de la Mata a veinte cinco de Mayo de mil ochocientos veinte dos, por el Sr Don Francisco Gonzalez Miranda, Juez de primera instancia, que a la sazón era de dicha Villa y su partido por ante el Escribano Don Feix Lozano y Gonzalez en favor de Don Ambrosio Garcia Rodas apoderado de su referida Sra representada, adquirido todo por precio de doscientos setenta y nueve mil setecientos ochenta y cuatro reales vellon, en que fue rematado y cuya suma fue satisfecha segun resulta de la carta de pago espedida en diez y siete de Mayo de mil ochocientos veinte dos, por don Felix Luis Prieto Chamorro, comisionado que fue del crediro publico de la Ciudad de Plasencia inserta en la misma escra, de cuyas propiedades tomó posesión judicial en veinte seis de octubre de mil ochocientos treinta y cinco el Sr. Don Bernardo de Borja Tarrius, como marido de la Sra Doña Maria Pascual Bonanza, a quien hoy pertenecen esclusivamente. Que asi bien pertenece exclusivamente a su otro representado el Sr Don Gregorio de Borjas Tarrius, la Yglesia Monumento de dicho Monasterio, antes esceptuada en la venta referida hecha a la Sra Doña Maria Pascual Bonanza porque posteriormente y después de estinguidos los Monasterios y restablecido nuevamente el sistema Constitucional fue adjudicada al referido su Sr. padre Dón

Bernardo de Borjas Tarrius en virtud de orden de la Junta superior de Ventas de bienes Nacionales espedida al efecto; que el compareciente a nombre de su representado el Don Gregorio se compromete y obliga solemnemente a entregar al Sr Don Pedro Fernandez de Cordova, Marqués de Miravél, con quien tiene concertada la venta de lo referido, como asi bien del testimonio bastante del testamento del enunciado Sr. Don Bernardo de Borjas Tarrius y su partida de difunción para provar la sucesión directa en las citadas Yglesia Monasterio, y demás documentos necesarios.

Que teniendo tratado sus principales como ya queda dicho la venta de las propiedades antes referidas con el insinuado Sr Dn Pedro Fernandez de Cordova, Marqués de Miravel, vecino de esta corte como asi bien la de una Heredad sita en Yuste, jurisdicción de Cuacos, de cavida seis celemines, compuesta de Nogales e higueras, lindante al Norte con camino, y por los demás puntos con su actual dueña Doña Maria Pascual Bonanza de Tarrius, quien la adquirió según esca de venta otorgada en la Villa de Jarandilla a veinte y dos de Enero del corriente año de mil ochocientos cincuenta y siete, a favor de Domingo Gomez de Leon, que remató dicha heredad para cederla en el Señor Don Gregorio de Borjas Tarrius, por el Sr Don Juan Manuel Dominguez Juez de primera instancia de dicha villa y su partido (...) (vendida en 400.000 reales: nota mía)

Otorga: Que a nombre de sus poderdantes de sus hijos herederos y secutores, y de quien de ellos hubiere titulo causa o razón en cualquier tiempo y forma vende y da en venta real y enagenación perpetua por juro de heredad para siempre jamás al Sr Dn Pedro fernandez de Cordova, Marqués de Miravel y los suyos a nombre y con el poderinserto de la Sra Doña Maria Pascual Bonanza todas las fincas y pertenencias que comprende el Monasterio de San Geronimo de Yuste, escepto su Yglesia, sito como queda al principio referido en termino y jurisdicción de la Villa de Cuacos, ya especificadas al pormenor; como asi bien a nombre y con poder del Sr Dn Gregorio de Borjas Tarrius, la citada Yglesia Monumento, antes esceptuada y la heredad sita también en el mismo termino,, de que igualmente queda hecha espresión como de las pertenencia exclusiva del Sr Dn Gregorio Borjas Tarrius, (...) todo junto por precio y cuantia de cuatrocientos mil reales von; cuya suma puesta de manifiesto por el Sr comprador en Billetes del Banco de España y monedas de oro y plata usuales y corrientes contó y pasó a su parte y poder realmente y con efecto el Sr. otorgante Dn Rafael Ruiz Ordoñes, a nombre de sus principales, (...)

Nota: Hoy dieciocho de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete, espedí primera copia para la Escma. Sra. D^a María de la Encarnación Fernández de Córdoba y Carondoletel Marquesa de Miravel y Duquesa de Bailen, en un pliego de la clase primera y ocho de la decimotercera, números 0.011.120 y del 1.478.201 al 1.478.208, á instancia del Escmo Sr Dn Manuel González de Castejón, Marqués de Mirabel, representante legal de su esposa la Excma Sra D^a María de la Encarnación Fernández de Córdoba, actual dueña de las fincas objeto de la escritura transcrita: doy fe.

El archivero; Soto

AHPNM

Libro 35.200

Testamentaría de el Excmo Sr. D. Pedro Alcántara Zuñiga Fernandez de Córdoba t Bohorque, Marqués de Mirabel, etc. Etc.

Inventario y liquidación de bienes quedados al fallecimiento de su Excia., ocurrido en ésta Corte, el día 30 de Enero de 1883.

Nº 450, Julio, 1883

(Del Inventario de Bienes:)

Nº 175. Monasterio con su Iglesia que fue de San Jerónimo de Yuste y de unas fincas que en lo antiguo pertenecieron a dicha comunidad ...

... todas las adquirió el Sr. Testador, libres de cargas, por compra que de ellas hizo a Dº María Pascual Bonanza de Tarrius, Viuda del Ilmo Sr. D. Bernardo de Borja y Tarrius y a Gregorio de Borja y Tarrius, y en su nombre a su apoderado al efecto D. Rafael Ruiz Ordoñez, según consta de la escritura otorgada en la villa de Madrid, ante el notario del reino de la misma, D. Isidro Ortega ; en diez y ocho de julio de mil ochocientos cincuenta y siete, de que se tomó razón en el Registro de hipotecas de Jarandilla á los folios ciento setenta y nueve y treinta de los libros números veinticuatro y veintiseis de los bienes rusticos y urbanos de Cuacos en siete de Setiembre del mismo año ...

Nº 176. Una heredad de Prado y corral, al sitio de los Mostranqueros, en el arroyo de Pachón, jurisdicción de Cuacos, su cabida nueve mil seiscientos cincuenta y nueve metros cuadrados superficiales, con riego de invierno y primavera del sobrante de aguas de la pesquera de Yuste, ...

Archivo de Palacio Real

Cédulas reales

Sección de Registros.

T.IV fol.66

Gastos que se hicieron en el Monasterio de Yuste para sacar el cuerpo del Emperador Carlos V.

1574

Nuestros contadores mayores de cuentas y sirvientes, yo vos mando que en las cuentas que Alonso Arce de Mazuelos nuestro pagador de las obras del alcázar de la ciudad de Toledo os diere de los maravedís de su cargo le escribáis y paséis en cuenta trescientos y dieciocho dcs nueve reales y treinta y dos mrs que montan ciento y diez y nueve mil y quinientos ochenta y ocho mrs que como parece por los recaudos que están en las nueve hojas escritas de este cuaderno se gastaron por nuestro mandado de los dineros del dicho su cargo por libranzas de Lorenzo Oliverio veedor de las dichas obras en el monasterio de San Jerónimo de Yuste donde estaba depositado el cuerpo del Emperador y rey nuestro Carlos quinto, gloria aya, en las cosas de las partidas de las dichas libranzas y recaudos contenidos. Lo cual así haced y cumplid solamente en virtud de los dichos recuados y de esta nuestra cédula tomando la razón de ella el dicho veedor Lorenzo Oliverio sin pedir ni demandar otra orden recaudo ni diligencia alguna que yo lo tengo así por bien.

Fecha en Madrid a quince de marzo de mil y quinientos y setenta y cuatro.

Yo el rey refrendada de Martín de Gaztelu.

La misma cédula aparece copiada en el libro del Alcazar de Toledo del Registro, 580.

Archivo de Palacio Real

Cédulas reales

Sección de Registros.

T.XIV fol.437

Al corregidor de Plasencia sobre el reparo del cuarto del convento de San Jerónimo donde murió el emperador Carlos V.

1656

Don Luis de Sesa y Vega caballero de la orden de Alcántara, mi corregidor de la ciudad de Plasencia. Por otro despacho mío que se os remitió por vía del consejo de hacienda, mande que se os entregasen tres mil ducados para el reparo del cuarto de S Jerónimo de Yuste donde murió la Majestad Cesárea del Sor emperador Carlos quinto, mi bisabuelo (que goza de Dios) para que por las órdenes que se os diesen por mi junta de obras y bosques se hagan los reparos necesarios en el dicho cuarto sin q se distribuya la dicha cantidad en otra ninguna cosa sino en lo mas necesario de la obra anteponiendo lo que fuere mas preciso (...) y q esto sea con intervención del Prior del dicho convento (...)

Dada en Buen Retiro a diez y seis de febrero de mil y seiscientos y cincuenta y seis años

Archivo Municipal de Cuacos

Secc. 1ª Histórico

Leg. 1, Doc. 3

Este es traslado bien y fielmente saccado corregido y concertado de la horden que dieron el muy Ille. Señor Luis Quixada mayordomo de la magd. Imperial y los ss frai Joan de Regla confesor de su mag y Martin de Gaztelu su secretario en lo de la alhondiga de pobres q instruyeron en este lugar de Quacos en el año que su magd fallecio en el monasterio de Sant Gerónimo de Yuste

deposito del trigo que en este lugar de quacos sea fundado e instruido para los pobres del con la limosna que para ello como testamentarios de su mag avemos señalado f.2

Y nos en virtud de lo que su magd nos dejo encargado e mandado en el dho su codecilio hizimos el rrepartimiento de la dha limosna por los lugares de la corona Real que estan en esta comarca en el qual teniendo consideracion a lo sobre dho avemos señalado a este de quacos ciento y quince mill y quarenta y un maravedis los quarenta y cinco mill e quarenta y un mrs dellos para que se rrepartiesen y diesen luego de limosna a los pobres mas necesitados que oviese y se hallasen en el como sea hecho. Y es nuestra voluntad en virtud del poder y facultad que para ello tenemos que con los setenta mill maravedis restantes a cunplimiento de los dhos ciento y quince mill y quarenta y un mars se haga un deposito de trigo perpetuo para pobres del dho lugar

En quacos a treinta y uno de diziembre de mill e quinientos y cincuenta y ocho. Martin de Gaztelu

Archivo Municipal de Cuacos

Secc. 1ª Histórico

Leg. 1, Doc. 4

Aquí se hallan evacuadas por peritos juramentadas las diligencias de reconocimiento, cabida, calidades, con rotación de censos, relaciones y demás prevenido por el Capítulo X de la Real instrucción. Comprende todas las piezas de tierra de labor, viñas, olivares, castañares, casas, olivos, ganados, colmenas y cuanto contiene el lugar de Cuacos perteneciente al Estado Eclesiástico secular y regular de ambos sexos.

1753 - 1761

En Cuacos ¿:

Una votica que le produce según respuestas generales lo sobrante mil doszientos rrs.

Una Teneria con quatro noques, ocho Pelambres dos Alumbraderos, un vaño y Tahona, la que produce según dhas respuestas de sobrante que vende quatro mil reales.

Archivo Municipal de Cuacos

Secc. 1ª Histórico

Leg. 3, Doc. 16

Escritura de Transación y concordia otorgada entre el Lugar de Cuacos y el Monasterio de Sn Geronimo de Yuste, entre Bartolome Sanchez essno. De dho lugar en 28 de Diciembre año de 1569

Sobre en qué tiempos y que ganados de dho Monasterio han de poder entrar en los cotos de dho lugar: y otros particulares.

15 de septiembre 1569

El concejo de quacos dezimos que los señores prior frayles y convento del monesterio del señor San Geronimo de Yuste an tratado y tratan pleito en la rreal chancilleria de valladolid con este concejo diziendo ser vecinos deste lugar de quacos y como tales vezinos aver de gozar de los cotos y entrecotos y dehesas con sus ganados mayores y menores como lo hacen los otros vezinos del dicho lugar y este concejo alegava no ser vezinos ni deverles dar la vecindad y agora nos emos informado que de derecho les pertenece la vecindad que piden ...

(Pactan el derecho a pastos y el pago de censos especiales para el arreglo de puentes, caminos y fuentes.)

(Poder del convento acordado en el Capítulo y firmado por)

fray Joan de San Martín prior del dicho monesterio y fray Miguel de Alaejos vicario fray francisco de Valdeverdeja fray Melchor de Alva fray Joan de Guadalupa fray Joseph de Santa María fray Miguel de Torralva fray Alonso de Fuensalida fray Estevan del Arroyo fray Andres de Sevilla fray Joan de Hinojas fray Alonso de Alcala fray Simon de Guadalupe todos frayles profesos e de horden sacro e capitulares desta dicha casa y monesterio de Señor San Geronimo de Yuste por nos y en bos y en nombre deste dicho monesterio y convento e de los demas frayles presentes e ausentes que agora son ...

Licencia del General de la Orden:

Fray Francisco de Pozuelo prior del monasterio de San Bartolome de Lupiana y general de la orden de nuestro padre san hieronimo ...

Concordia

primeramente que los dhos señores prior e frailes e convento e monesterio de señor san geronimo de yuste sean para siempre jamas perpetuamente vecinos deste dicho lugar de quacos y como tales sean avidos e tenidos para siempre con las limitaciones siguientes (...) puedan perpetuamente meter en los cotos y entrecotos del dicho lugar de quacos cada un año para siempre jamas quatrocientas cabezas mayores cabrunas ...

(Se aumentarán el año que un vecino tenga más, en la misma cantidad que éste, salvo el carnicero.)

Ytem que el dicho convento y monesterio para bajar de la sierra con sus vacas puedan yr e vayan y pasar y pasen por la cañada deste dicho lugar libremente (...) y que puedan llevar las dichas vacas pastando despacio por la dicha cañada a mojón cubierto y se entiende a mojon cubierto hasta un tiro de vallesta de una parte y otro tiro de vallesta de la otra (...) guardando los prados vedados que son el Alverca y prado de los Martires y prado Encima ... En lo que tocaa los otros ganados fuera de las dichas vacas no se les da ni concede mas licencia para subir e baxar oir la dicha cañada que a los demas vecinos (...) aunque pasado el arroyo del

mingo se aparten quando subieren por la cañada para entrar en el dicho monesterio o llegar a la puerta del: y ansimismo bajando por la dicha cañada puedan hacer lo mismo contando que esto se entiende desde el arroyo del mingo arriba y llegandolas al dicho monesterio las tornen para bajar o subir a meter en la cañada.

Ytem que el dicho convento y monesterio a de ayudar a puentes y fuentes y caminos dentro del dicho lugar y de sus terminos y fuera dellos por el camino de castilla hasta la venta y no mas y abajo por el camino zerecero hasta salir al que va a la varca de jarandilla y no mas ...

Archivo Municipal de Cuacos

Secc. 1ª Histórico

Leg. 3, Doc. 17

Escritura de Transacción y conbenio otorgada en este lugar en 25 de agosto de 1768 ante Luis de la Flor, essno. De Plasencia.

Sobre vienes de los que tenga el Monasterio de Yuste han de estar sujetos en Quacos para las contribuciones Reales

1769

... el imperial Monasterio de san Geronimo de Yuste ...

a veinte y cinco de agosto de mil seteciento sesenta y ocho ante mí el escribano real y del Numero antiguo y perpetuo de ella y testigos ynfraescriptos parecieron presentes el Muy Reverendo Padre Frai Rafael de Zurita Prior del Ymperial Monasterio de San Geronimo de Yuste, por sí y a nombre de su Comunidad, de la una parte; y Melchor Castaño Alcalde actual y vecino de este dho lugar, (...) a consecuencia del capítulo octavo del concordato celebrado el año pasado de mil setecientos treinta y siete entre la Corte de España y la Santa Sede, sobre que se cargue a las Comunidades eclesiásticas, Iglesias y Lugares píos todos los impuestos y tributos regios de todos los vienes que huviesen adquirido por herencias, donaciones compras u otros títulos desde el citado año (...) contribuya con todo aquello de que legitimamente deva hacerlo tanto por dhas adquisiciones que tenga despues de dho año; quanto por la tenería que goza dentro de sus cercas, trato de zapatos fabricados en ella y otra cualquiera grangería y comercio (...)

estando juntos el Reverendo padre Prior y Religiosos de el en su Sala de Capítulo, (...) especialmente presentes el Reverendo Padre Frai Rafael de Zurita Prior; Frai Diego de San Agustín subprior; Frai Alberto de Castrogeriz; Frai Francisco de San Bernardo; Frai Bartolomé de la Trinidad; Frai Vicente de San Fulgencio; Frai Juan de San Gabriel; Frai Antonio de San Josef; Frai Domingo de Alcántara; Frai Julián de Hornera; Frai Manuel de San Juan; Frai Agustín del espíritu Santo; Frai Eugenio de Santa Teresa; Frai Ignacio de los Reyes; Frai Leandro de Santo Tomás; todos monges profesos y religiosos con voto en el, que confesaron ser la mayor y mas sana parte de los que actualmente lo componen, ...

(Del pacto se declaran varios puntos:)

1º Tenería

Que respecto dha Comunidad por el trato y grangería de todos los generos de su tenería y fabrica de zapatos esta concordada pagar en cada uno de tres años contados desde primero día de Enero del corriente; quinientos reales Vn por todas contribuciones (...) de dever contribuir aun con los correspondientes a los generos vendidos fuera del recinto y termino de dho lugar (...) por todas las contribuciones con que ha debido contribuir hasta el tercio que cumplira en fin de Diciembre de este dicho año, dos mil quinientos y veinte reales de Vn al expresado pueblo (...)

2. Ganado lanar
3. Yeguas y caballos
4. Ganado bacuno
5. Cerdos
6. Colmenas

atendiendo a que el Monasterio siempre ha conservado algunas colmenas en su inmediación y en el lugar de la Puebla de Naciados, ...

10. Cabras

Acuerdo de convenio entre este lugar y Combento de Yuste

(...) teniendo como tiene dho Imperial Monasterio dentro de la zerca de su situación una Tenería y Zapatería con el trato de comprar pieles de todo genero de ganado para despues de fabricadas venderlas, ...

(Es un acuerdo de revisión sobre los pagos estipulados para la tenería y zapatería, lo que parece indicar que el volumen de producción era importante.)

Archivo Municipal de Cuacos

Secc. 1ª Histórico

Leg. 3, Doc. 18

Testimonio dado por Pedro Diaz de cómo el monasterio de San geronimo de Yuste solicitó a la ciudad de Plasencia se le concediese el terreno por cima de la cerca del convento y no hubo lugar por ser coto privativo de Cuacos en virtud de sus executorias

1695

(De la exposición del Concejo de Cuacos:)

... por el Reberendo Padre Prior y Conbento Real de yuste orden de San Geronimo se pretende que V.S. les señale y conceda por Datta un pedazo de sierra y monte que esta linde y contiguo del dho Comvento (...) todo el sitio, termino y paraje que el dho Reberendo Padre Prior y Convento pretenden que se les apropie es cotto Positivo de mis partes abido tenido usado y apropiado de largo tiempo a esta parte...

Archivo Municipal de Cuacos

Secc. 1ª Histórico

Leg. 3, Doc. 19

Testimonio de venta llevado a efecto por Fray Vicente de Torralva de la mitad del molino harinero titulado Del Angel, para atender a las necesidades del Monasterio de Yuste.

1812

el Reverendo Padre Fray Vicente de Torralva Religioso y profeso y Procurador mayor de dho Imperial Monasterio por la q consta q hallandose la Comunidad nona de alcances por las cargas q tienen contra si sus Rentas y estas la mayor parte de ellas secuestradas por el Gobierno intruso se vio en la precision ya q este Pais se hallava livre de la tirania Enemiga de disponer enagenar alguna posesion y con su producto socorrer sus necesidades, Rehedificar su Iglesia y Monasterio y pagar las Crecidas deudas en que estaban descubiertos (...) se le consediese licencia para la venta de la mitad del molino Arinero titulado del Angel sito en la Rivera de esta cciudad (Plasencia) inmediato a el Convento de San Francisco de ella.

... se verificó la venta de la mitad de citado molino arinero a favor de Lorenzo Ramos y Ramon Marin de esta vecindad por la cantidad de cinquenta mil rs vn ...

En Plasencia a veinte y seis de agosto de mil ochocientos trece ...

Archivo Municipal de Cuacos

Secc. 1ª Histórico

Leg. 3, Doc. 20

Recurso de queja dirigido por el Ayuntamiento de esta Villa de Cuacos al Sr. intendente de la provincia solicitando acto de desagravio por haberse prescindido de dicho Ayuntamiento en el informe llevado a cabo con motivo del expediente de secuestro de los bienes del Imperial Monasterio de Yuste.

1813

... Suponiéndola (q es lo menos q puede presumirse) interesada en un asunto q la es muy indiferente y caso de decidirse, senia por la permanencia de la Comunidad, ...

Pudieran muy bien referirse aquí, y manifestar los pormenores del Monasterio; pero el Ayuntamiento se abstiene de ello, por q no se crea q tiene interes en q se disuelva. Por lo mismo se limitaran unicamente a decir q en el no pueden observar los Monjes la vida regular propia de su instituto. El edificio principal a excepcion de la Iglesia todo esta quemado y asolado sin poder prestar habitacion ni domicilio a nadie; de suerte que puede decirse q si se conserba el nombre de Monasterio es solo por la costumbre de llamarle asi y por la ciencia y conocimiento de que ha existido. Unos religiosos duermen y habitan en el reducido Palacio del Emperador Carlos 5º q se libro de las llamas, pero tan estrechamente q quando menos hay dos en cada habitación: otros en la Panaderia y algunos en la Zapateria, oficinas independientes unas de otras sin comunicacion entre si; por manera que debiendo el Prelado pernoctar

en la una, los de las otras quedan en absoluta libertad, sin poder reunirse (...) a que se agrega la particularidad de q para abitar el Palacio es indispensable atravesar la Iglesia y subir por el altar mayor, unica comunicaci3n q le ha quedado.

Pero ya han procurado los Monjes manejarse de modo q se obscurezcan a medida de su antojo, sin reparar en q una vista ocular desmentira todas sus maquinaciones e intrigas dirigidas todas a huir de este Ayto. a desairarle a que no se sepa su situaci3n y a q preponderen el egoismo y la dominaci3n en q yacen por espacio de mas de 400 a~os con pesar y ruina de estos vecinos.

Cuacos 15 de Diciembre de 1813

Archivo Municipal de Cuacos

Secc. 1^a Hist3rico

Leg. 3, Doc. 27

Sobre la queja de Yuste a la Diputaci3n contra el Ayuntamiento de Cuacos

Por la imposici3n del pago de rentas para restituir las p3rdidas ocasionadas por los subsidios pagados a los ejercitos.

Exmo. Sor. — El Monasterio de S. Germino. De Yuste, situado en las montañas de la Vera de Plasencia, es una corporaci3n de las que mas justo motivo llora la suerte que las ocurrencias del estado le han inducido.— Cuatro a~os desp3s de haber sido quemadas sus riquezas abrasada y destruida su casa, han vivido como fieras, 3 como verdaderos Monges entre las grutas o arbustos pa libertarse de la ferocidad del enemigo ya que no podían conservar la subsistencia que sus mayores les habían dejado pr gracia 3 premio. Apenas Excmo. Sor. se había serenado esta borrasca y los Monjes afanaban con decoro reunidos en la estrecha habitaci3n que se libert3 pa lograr sus subsistencia y poder utilizar al estado con su esmero y diligencia, en el cultivo y reparo de sus haciendas y con que poder tambi3n concurrir a aquellos ordinarios gastos a la manutenci3n de los nobles defensores del infame yugo que se trataba de imponer a tan libre Naci3n apenas principiaban a calmar tantos males, quando la Villa de Cuacos haciéndose Superior y arbitra de la Ley dispone un repartimiento con el título de general y con que poderse reintegrar de aquellos gastos qe suponía hechos en beneficio de la misma causa.— Para ello como era consigte consider3 al Monasterio como pral prediente en el distrito de su jurisdicci3n y aunque en esto parece que obrara pr principio falto a los mas fundamentales en hacerlo sin inteligencia ni intervenci3n del Monasterio, de modo que solo lo ha tenido en el despojo de una hacienda la mejor que poseia para responder de treinta y quatro mil y mas rls que se ha supuesto pordeduci3n que corresponde al Monasterio en dho repartimiento. Estos injustos procedimientos han dado causa a que el Monasterio sostenga un pleyto ruidosísimo ...

Monasterio de S. Germino de Yuste y Noviembre 26 de 1813.— Fr. Jos3 de S. Antonio, Presidte.— F. Francisco de S. Jos3 Ex Prior Depurado.— F. Juan de la Fuente Santa, Diputado.— F. Francisco de Zamora Diputado.— Por mandado de la Comunidad F. Francisco Rodriguez Srio.

(El Ayuntamiento contesta que lo 3nico que se les ha requerido es la parte proporcional de lo

que no han pagado en contribuciones de guerra durante la misma y que sin embargo algunos vecinos han pagado de más para compensarlo.)

quantos infelices dieron de raiz sus parroquias de ganado, sus cosechas devino, y sus hortalizas, mientras q los monjes de Yuste disfrutaron la abundancia, el placer y tranquilidad q les ha proporcionado su riqueza y su poder!”

Los gastos y Contribuciones del presente año han sido tantos q han obligado a ejecutar a los morosos o tramposos, uno de ellos el Monasterio, cuyos Monjes insensibles a las calamidades de sus semejantes trataban de empantanar o diferir la paga a precepto de su decadencia y escasez, como si los demas tuvieran alguna Mina en América, ...

Pero como aun en la Corporación mas religiosa y mas santa hay intrigantes, no faltaron en la de Yuste algunos q alarmaron a otros de menor indole e ideas mas santas, y valiendose de la coyuntura favorable q les presentó una ausencia de su Prelado....

No es nueva en los PP. De Yuste esta comportacion, ni los vecinos de Cuacos la extrañan, por q al cabo de 500 años q han sufrido el Poder, la dominación y Privilegios odiosissimos de un Monasterio acostumbrado a comerselo todo y a pagar poco o nada, tienen encallecida la sensibilidad y esto q ahora les sucede no les altera; pero gracias a Dios q un buen Gobierno ha rescatado la livertad de los Ciudadanos y ha puesto cortapisa al Despotismo y a la arvitrariedad.

Cuacos 31 de Diciembre de 1813.= Antonio Moreno = Alonso Mateo Alferez = Lorenzo Diaz Flores = Ramon Manteo Alferez Secretario

Relación de los Religiosos del Monasterio de Yuste

1º Pe F. Juan de la Fuente Santa edad	73 años
P.F. Manuel de la Ascensión Ausente	73
P.F. Joseph de Sn Antonio	63
P.F. Francisco Joseph de Sn Antonio Exprior	58
P.F. Luis de Puertollano	60
P.F. Francisco de Zamora	56
P.F. Pedro Montero	56
P.F. Alonso Caballero	51
P.F. Miguel Lopez ausente	48
P.F. Lorenzo Olibas	46
P.F. Francisco Rodriguez	39
P.F. Miguel Serrano ausente	35
P.F. Lucio Zoa	36
P.F. Joseph Vidal	40
P.F. Lorenzo Rubio	29
P.F. Juan Sanchez Ausente	30
P.F. Francisco Lillo	25
P.F. Vicente de Torralba	59
P.F. Antonio Arroyo Ausente	53
Lego. P.F. Gregorio Gomez ausente	38

Fr. Juan de la Fuente Santa Decano de la Comunidad.

Archivo Municipal de Cuacos

Secc. 1ª Histórico

Leg. 3, Doc. 29

Testimonio y del Expediente y diligencias para acreditar el destrozo que hizieron las tropas francesas durante la guerra de la Independencia en el Monte de Roble del exido de esta Villa.

1815

Alcalde: Mauricio Sebillano

Que en las diferentes epocas en que se han estacionado en esta Villa las Tropas Francesas y durante la pasada guerra, felizmente acabada, con especialidad en el acantonamiento del año pasado de mil ochocientos once, en que estuvo aquí el Cuartel Gral de la quinta Dibision y varios reximientos causaron infinitos daños y perjuicios en las haciendas y sus frutos, con la quema de algunas Casas y el principal con el destrozo total del Robleo, que con infinito trabajo habian guiado y conservado los vecinos en el Exido inmediato a la Poblacion con destino exclusivo a la reedificacion de sus Casas y artefactos, aperos de la Labor y otros usos necesarios a la Agricultura ...

20 de enero de 1815

(Del informe de los peritos:)

... en el Exido inmediato a la Poblacion en el que existia el monte de Roble guiado y olibado por los vecinos de inmemorial tiempo á esta parte para la construccion y reparo de sus casas, molinos, lagares, aperos de labor y otros destinos, ... resultan cortados y quemados y destrozados por las tropas francesas durante la pasada guerra tres mil quinientos ochenta, sin haber quedado uno que pueda ser util para ningun uso por que todos estan dados por el pie ó desmochados,

Archivo Municipal de Cuacos

Secc. 1ª Histórico

Leg. 3, Doc. 34

Registro de licencias para cortar robles con destino a reparación de edificios, ...

1792 – 1819

18 de Diciembre de 1807

Fr. Juan de Montanches Procurador Mayor del Monasterio de Yuste sito en esta Jurisdiccion ante Vdes a virtud del Poder q tengo de mi Comunidad Digo: q he llegado a entender q se trata de carbonear con la facultad competente la Dehesa de Valmorisco y Cerro de Marquez para cuya operación ha procedido la tasacion del Monte considerandole a quatro mrs cada arroba de las q se fabriquen; Y necesitandolo para el surtido de mi Monasterio desde luego hago postura en dos mrs cada arroba de las que por mi quenta se fabriquen en dha Dehesa cuio importe satisfare al fin de cada año.

Archivo Municipal de Cuacos

Secc. 1ª Histórico

Leg. 3, Doc.45

Año de 1815

Justificación practicada del Prosindico de esta vª para acreditar a la superioridad la ocupación y dominación por las tropas francesas durante la Guerra.

... a primeros de Diciembre del año de ochocientos ocho bajaron por primera vez las tropas francesas al campo Arañuelo, distante cinco leguas de esta Vera, y ocuparon todos los puntos y pueblos hasta el Puente de Almaraz cuya benida consterno a todos sus habitantes en terminos que unos abandonaron las casas y el que no lo hizo se expuso a mil peligros, permaneciendo asi lo que faltaba del año, y entrado el de ochocientos nueve principiaron los pedidos de raciones con las amenazas que acostumbraban de exigirlas a la fuerza, a últimos de junio imbadio el Pais una dibidion de mas de cinco mil hombres que cometio toda clase de ostilidades hasta que a ultimos de julio del mismo los Exercitos combinados al mando de los s^{res} Generales Cuesta y Wellesley, obligo a los franceses a replegarse a Talavera donde se dio la vatalla deste nombre. Por resultas de ella bolbieron a apoderarse de los mismos puntos hasta la ciudad de Plasencia, y no solamente repitieron las mismas requisiciones, sino que saquearon e incendiaron varios pueblos como sucedio a este, el monasterio de Yuste, que fue reducido a cenizas ...

Archivo Municipal de Cuacos

Secc. 1ª Histórico

Leg. 8, Doc. 15

Permuta entre el Ayuntamiento y el Ilm. Sr. D. Bernardo de Borjas y Tarrius de un terreno que le pertenecía por compra al prado ó Exido de los Martires inmediato a esta Población por otro contigüoo a sus posesiones de Yuste; y concesión de otro pedazo en resarcimiento de perjuicios irrogado a aquel Sr. En los Repartimientos de Contribuciones.

Cuacos Año de 1841

Contiene además el Expediente instruido sobre derecho a la recogida de las hojas que yacen en el suelo en los extramuros de Yuste, del Marqués de Mirabel. Años de 1881 y 1882.

D. Bernardo de Borjas y Tarrius, del Consejo de S.M., Honorario del Tribunal Supremo de Hacienda, Director General de Loterías nacionales, etc. etc. á V.S. V.S. como mejor proceda hace presente Que cuando la Villa por cumplir sus obligaciones tributarias, se vio precisada a vender los charcos con la tierra y arbolado adyacentes del llamado Prado de los Mártires que forma el único e indispensable éjido para el desaogo de los vecinos y sus ganados y el esponente lo compró tras veinte años de ausencia del pueblo, lo hizo con animo de formar de dhos charcos un lago de pesca para su diversión y recreo no teniendo presente la situación peligrosa para la salud pública de dhos charcos que ahora ha tenido ocasión de conocer ocularmente y encuentra que siendo ya el pueblo tan propenso a tercianas por su situación honda y estando dhos charcos tan proximos a la población y situados a su mediodía, no puede menos

tanta agua detenida de influir maléficamente en la salud pública y hasta el mismo exponente ha experimentado ya por dos veces en el espacio de un mes las calenturas remitentes y pertinaces que han desmejorado su salud, cuando su objetivo era recobrarla.

(...)permuta de dho terreno por otro de igual valor alrededor de su hacienda de Yuste, que no es de ninguna utilidad al publaciéndose dicho cambioico por ser peñascales de matarraña incapaces de ninguna producción ni cultivo; haciéndose dicho cambio a juicio de hombre bueno (...) por que el único objeto del esponente es rodear su hacienda de dichos peñascales de matarraña de su propiedad a fin de evitar que so color de quemar matarraña en terreno común se vuelva a pegar fuego a mi hacienda como sucedió el año pasado en que bajo este pretesto le incendiaron un robleal y le consumió el fuego diez y seis olivos y nueve carretadas de heno que era la provisión para sus dos yuntas de bueyes, con otros daños consiguientes. ...

Cuacos 4 de septiembre de 1841

Designación del terreno.

... pasaron al sitio de Yuste, propiedad del referido Sr. Y por la parte de poniente, desde el arroyo llamado de la Jilona siguiendo el Camino de Garganta la Olla como a cien pasos poco más ó menos, frente de donde termina la Tapia ó parez de la parte de heredad titulada el Majuelo, sobre su otra se hizo una cruz en un peñasco; vueltos cara al norte desde dicha cruz siguiendo la falda de la Montaña a la segunda se quantan ochenta y seis pasos; desde esta a la tercera cinquenta y siete; desde esta a la quarta sesenta y tres; desde esta a la quinta ciento; desde esta a la sesta ciento quarenta y quatro; desde esta a la septima noventa y dos; desde esta que esta al lado del corral hasta el asiento de las colmenas donde se encuentra la octaba se cuentan ciento ocho, desde esta a la novena veinte y quatro; desde esta a la decima cuarenta y uno, desde esta a la undecima cuarenta y seis, desde esta a la duodecima treinta y tres, desde esta a la decima tercia cinquenta y uno, desde esta a la decima quarta veinte y siete, desde esta a la decima quinta cinquenta y seis, desde esta a la décima sexta veinte y seis, y desde esta a la decima septima noventa y seis, la cual esta situada a la orilla del arroyo que se titula de la Madroñera y Berdelejo el cual siguiendo su corriente deslinda el terreno hasta tocar en las tapias de referida posesión de Yuste, el cual esceptuando cosa de veinte pasos de circunferencia de las referidas tapias propiedad en el día del referido Sor. De Tarrius, señalaron referido Sor. Alcalde y perito en subrogación ó cambio del q a el Ejido de los Martires pertenecia a aquel Sor. Pues aunque sea mas el q se le concede en extensión desmerece considerablemente atendiendo a su escabrosidad e inutilidad.

Concluido el señalamiento de que da hecho merito vajaron referidos tres a el Arroyuelo que está inmediato á la Cruz Berde y reconociendo el terreno de Matarraña que se encuentra entre las Cercas tituladas de Yuste siguiendo el Camino que á esta Casa se dirige, hallaron que gran parte de el según los escombros de parez que antigüa que se descubrieron pertenecia al dicho Sor. Tarrius, sucesor en aquellos bienes, y usando de la facultad q les concede el Ayto por el acuerdo que motiva esta diligencia deseando terminar amistosamente toda disputa que pudiese producir la cuestion de Repartimientos de Contribuciones, el Sor. Alcalde y Perito Comisionado, combinaron con el Sor. de Tarrius en señalar y le señalaron al efecto todo el resto del terreno inmediato de sus tapias desde la corriente de aquel Arroyuelo hasta la Portería del Combeno escluyendo unicamente el Camino q desde referido Arroyo se dirige á las he-

redades de las Majadillas a oriente de sus Posesiones; pero con la condición de no poder cercar ninguno de los terrenos que se le conceden y quedan designados ni prohibir el libre paso de los ganados quedando por congruente espeditos los Caminos, cañadas y Abrebaderos pues unicamente se le concede a dicho Sor el Derecho de apostar limpiar y guiar el Arbolado de Roble que tiene y el aprovechamiento esclusivo de su leña y maderas.

En Cuacos a 7 de septiembre de 1841

(En el Decreto de reconocimiento de la permuta por parte del Ayuntamiento (5, septiembre, 1841) se dice:)

...agradecida (la corporación municipal) por otra a los servicios que dicho Sr. Ha dispensado al pueblo que representa, y espera continuará, ...”

(Miguel Arjona Sánchez figura como el secretario o escribano de Tarrius. Es a quien parece deberse la redacción y escritura del primer documento, por lo que parece pausable pensar que es el que se encarga de la transcripción del Manuscrito de Santa María.)

Expediente instruido a virtud de reclamación hecha por Gregorio Mateos y otros para que se vea si los vecinos de esta Villa tienen derecho al recogido de las hojas que yacen en el suelo en los extramuros de Yuste, propiedad hoy del Excmo. Sr. Marqués de Mirabel.” 1881

(Cuando se instruye este expediente el Alcalde de Cuacos es Florencio Arjona Mateos.)

(En la larga disputa sobre el derecho de recogida de hojas El Alcalde le recuerda al marqués de Mirabel el auxilio que los vecinos le dieron para apagar un incendio en Yuste, incendio que no es el de los franceses, pues se refiere ya a las posesiones del Marqués:)

... bien claramente lo demostraron cuando como un solo hombre todos sin distinción de personas acudieron a media legua de distancia abandonados sus más caros intereses y esponiendo muchos sus vidas, solo con el saludable objeto de apagar un incendio grande que devoró parte de sus edificios de Yuste.

... se precipitaron a auxiliar gustosos los intereses del Sr. Marqués ...

1 de enero de 1882

Archivo Municipal de Cuacos

Libro de Sesiones del Ayuntamiento de Quacos
1800 – 1825

9 de abril de 1809

... de orden del Comandante de las tropas francesas de Navalmoral se an pedido raciones de viberes diariamente; y deseando acordar lo combeniente lo proponen a la Junta para determinar si se les an de remitir o negar, en virtud de las ordenes que ai para esto, tanto de la Junta de la Ciudad de Plasencia como del Exmo Sr Capitan Gral ; Y habiendose tratado el asunto con la detencion que exige su Ynportancia, acuerdan de un voto y conformidad que mediante estar amenazados los Pueblos de ser saqueados y quemados y juzgados militarmente

los individuos de Justicia, (...); Teniendo en consideracion los estragos que an causado en las villas de Arenas y Jaraiz, cuyos vecinos an quedado reducidos a un estado miserable, determinar que luego que haya Barca habilitada y mientras que subsistan las causales expuestas, o se probea de Tropas q defiendan los Pueblos; y sin ser visto contrabener alo mandado en contrario, se manden algunas Raciones, solo con el objeto de ebitar la Ruina del Pueblo, y con la protesta de negarlas si las circunstancias lo permiten.

Asimismo se trato en el Ayuntamiento de las Raciones que a consecuencia de lo acordado, se subministren a las Tropas francesas en fuerza de sus amenazas, las que ya se an subministrado a las mismas, y a las Españolas; a los soldados de pasos o estrabiados, a los Enfermos; a los que se an fugado despues de haber caido en manos de los Enemigos. A los reos que se an conducido de Justicia en Justicia; y finalmente quanto se a gastado y espendido en subministrar alas Partidas abanzadas que se an puesto a la margen del Tietar para observar a los franceses y dar parte de sus mobimientos ... ff. 27 v a 29

1º de agosto de 1813:

en pago y satisfaccion de lo que la Comunidad del Monasterio de Sn Geronimo de Yuste extramuros de esta misma Villa restaba a deber por la cuota que le cupo en el repartimiento q se formo el año proximo anterior de los gastos y subministros de la Guerra, se ha señalado por conformidad de las partes una porcion de la hacienda raiz libre que la misma comunidad posehe en las inmediaciones del Monasterio; sobre cuiu liquidacion se ha promovido por algunos religiosos suios con ausencia del Prelado, que autorizo la adjudicacion y señalamiento, cierto expediente que aun no esta determinado. ff. 40 v y 41

Biblioteca de El Escorial

C.111.4
ff.292-299
1709

(Se trata de un documento en el que se recogen los bienes raíces de Yuste, sin duda con alguna intención determinada, aunque no podemos saber cuál es. No obstante, finaliza con las posesiones ligadas a la iglesia de Avila, y el hecho del enunciado, aunque no suficientemente claro, puede indicar un intento de convertir el monasterio en Real.)

R. Fundación del Monasterio de Yuste

El monesterio de yuste fue casa de hermitaños. La qual era de Juan de Robledillo. E de Juan de Plasencia. E de Juan de Toledo. Los quales todos tres eran compañeros e moradores en el dicho monesterio syendo hermita. E fisieronlo ser monesterio a veynte e cinco dias de junio año del señor de mill quatrocientos nueve años. ...

Muchas son las personas devotas defuntas cuyas almas ntro señor aya q en su vida ficieron grandes beneficios al monesterio de yuste (...) por las anymas de los quales han de decir para siempre missas según estan ordenadas en una tabla en la sacristia del dicho monesterio de yuste.

Estan son las personas defuntas q dieron heredades al monesterio de yuste.

Primeramente Garcialvarez señor de oropesa (...) le fizo muchas limosnas mientras vivio. Asi mesmo le procuro otras muchas de otras personas asi del señor Rey de castilla como de otros. E fizo tanto bien en el q se cree por los religiosos del q fue quasy hedificador del dicho menesterio. ...

Pascuala Martin madre de fray Marrtin frayle que fue del dicho monesterio. Vecina de Trugillo ...

Maria Alfonso ... compañera de la dicha Pascuala ...

Francisca ximeno madre de fray antonio de trugillo ... vecina del dicho lugar de trugillo ...

Sancho de trugillo ... e Mencia Gonzalez su madre vecinos de trugillo ...

Martin Sanchez vecino de trugillo ...

Juan Gonzalez clerigo canonigo de la iglesia mayor de Talavera ... dio unas casa en el dicho lugar de talavera al dicho monasterio de yuste ...

Juana Fernandez? Muger q fue de Fernan Martin carnicero ... vecina de Xarahiz ...

Alfonso Martin vecino de quacos marido de doña Lucia ...

Alfonso Fernandez vecino de quacos e cura del dicho lugar ...

Toribio martin vecino de quacos ...

Johan Fernandez Poblador e su muger ... vecinos de aldeanueva ...

Joan de la Cerda nieto de los sobredichos ...

Alfonso Fernandez Baquerizo e Juana ¿ ... vecinos de garganta la olla ...

Luis Gonzalez vecino de paladinas ...

Alvar Perez ... vecino de paladinas ...

Gonzalo gonzalez de paladinas ...

Juan Rodrigo? De Sevilla contador del rey e tesorero del conde de plasencia ...

Gonzalo Fernandez de Humana ... vecino de la puebla de santiago de anablados?

El bachiller Gil Gonzales de la Fuente ... racionero de la iglesia mayor de Plasencia e criado deste monesterio ...

Juan Sanchez de jarandilla clerigo ...

Estas son las personas q oy son bivas q al dho monesterio han fecho beneficios e limosnas e le han dado heredamientos.

Leonor Ximenez muger de Alvaro Pizarro vecina de trugillo ...

Fernando Rodrigo? de Bargas recibidor del conde de plasencia e su muger vecinos de Xarahiz ... E fuese mas un retablo en la yglesia del dho monesterio

Fernando Alvarez hijo de Gonzalo Alvarez e señor de oropesa dio al dho monesterio un molino ... en plasencia ...

Una muger vecina de trugillo ...

Pero Sanchez e su muger ... E el es mayoral de las bacas del monesterio de yuste.

Mari Velazquez madre de fray Fernando de Trujillo ...

Todos los dichos bienes ansy muebles como rrahices e otros que aquí non son nombrados o sean bendido sean echado ay heredamientos de venta e de rrenta de pan mucho provecho al dho monesterio. E compro el dho monesterio a Cudilleros? Q renta ocho mill e doscientos e setenta e dos mrd forros de diezmo e de alcavala. E compro a Saltalcanpo q rrenta cinco mill mrd forros de diezmo e de alcavala. E compro mas a Villarejo q rrenta dos mill e ochocientos mrd forros de todo derecho. E compro colmenares e muy buenos majuelos. E casas muy buenas de rrenta. E compro ganados de bacas e cabras q oy tiene.

En la Puebla de Anaciados es una iglesia q llaman Santiago q es del obispado de Avila en la dha iglesia avia tres beneficios. El monesteriod e yuste ovo los dos de los clerigos q los tenia. E los religiosos del dho monesterio rrenunciaron los derechos dos beneficios en las manos del señor don Martin de Bilches obispo de Avila. El qual por servicio de ntro señor e por facer bien e limosna al dho monesterio e a los religiosos del E sabiendo la mengua del pan q tenia e la rrenta de los dichos beneficios es de pan torno los dichos tres con dos E dio el uno dellos al dho monesterio con lo ; un tiempo los señores de la iglesia mayor de avila. E confirmolo el santo Padre. Vale el dhos beneficio arrendandolo seis mill mrd. Vale mas conque ...

Archivo Jarandilla

Legajo 194

12 de agosto de 1833

Fray Francisco Rodriguez, Arquero Mayor

Sr Dn Ventura Delgado mi Amigo y Dueño salud en la amable Compa de S^a Ana Maria y demas familia de Casa.

Muy Sr mio: aunque ya savia v el resultado de la eleccion de este M^o y de sus oficios por el p^e Shez, yo por mi parte devo noticiarle igualmente y decirle que me han hecho bolver al oficio de Arq^o May^r ygualmente Diputado y por mi Antigüedad echo el Decano desta Comunidad p^o de nada me sirve pues estoy por necesidad haciendo de corista de los mas nuebos por no haber quien lo haga; todos los oficios y honores con que me condecoran y la misma persona se ofrecen a su Disposicion p^a q^e mande lo q^e guste sobre todos.

Esto es lo qe puede ofrecer este inbalido y lleno de achaques qe solo le a quedado los deseos de servir a los Amigos en lo qe Alcanzen sus medios y facultades. ...

Fdo. Fray Francisco Rodriguez

Registro Jarandilla

Libro 29 Tomo 561

Finca 2.905

3 de mayo de 1984

Segregación

1^a de Segre

Rústica: Tierra murada, denominada "MONASTERIO DE SAN JERONIMO DE YUSTE" termino de Cuacos de Yuste, que linda Norte, monte público y colada de la Majadilla; al Este, con la misma colada; Sur, camino que actualmente es carretera a Cuacos; y este, con el mismo camino y un terreno destinado a robledal. Está rodeada de muralla, tiene una extensión aproximada de once hectáreas y cincuenta áreas, y dentro de ella estan enclavados los predios urbanos siguientes

A/ Una iglesia que fue convento o sea el Monasterio de San Jerónimo de Yuste, compuesto de dicha iglesia y veinticuatro habitaciones entre las que se comprenden las que se denominan Palacio del Emperador, teniendo además anejos corrales, cuadras, bodegas y casa llamada del Obispo, todo ello con una extensión de siete mil doscientos ochenta metros cuadrados.

B/ Un edificio que estuvo destinado a lagar con prensa de viga de aceituna.

C/ otro destinado a molino harinero, en la actualidad habilitado para aceituna.

D/ un secadero para pimiento de un solo piso.

E/ Un local que fue ermita también de un solo piso.

También dentro de la finca que se ha descrito existen tres manantiales y albercas que sirven para el riego de tierras situadas fuera de la parte murada. SIN CARGAS. Vale ciento cincuenta mil pesetas. Se ha formado por segregación de la nº 653 al folio 27 del tomo 127 inscripción 2ª. La Excma Señora doña Hilda Fernández de Córdoba, Marquesa de Mirabel y Duquesa de Montellano viuda, mayor de edad, vecina de Madrid, adquirió el total de la finca de la que ésta formaba parte según la reseñada inscripción, y de ella segrega la de este número que como nueva e independiente solicita inscripción. Que la Excma Señora Marquesa de Mirabel, en escritura otorgada el 20 de Diciembre de 1968 ante el Notario de Madrid don Manuel Ramos Armero, donó a su hija la Ilma Señora doña Rocio Falcó y Fernández de Córdoba, la finca descrita como resto, (...) donación que se hizo sin haberse practicado la segregación.

...

INTERVENCIONES DE JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ VALCÁRCEL EN EL MONASTERIO DE SAN JERONIMO DE YUSTE.

Los documentos de obra en los que se recogen las intervenciones en el Monasterio de Yuste, van desde el primero, fechado en septiembre de 1941, hasta la última actuación de 1979-80 que afectó a armaduras de madera del claustro viejo, que fueron sustituidas por cerchas metálicas y viguetas.

Toda la documentación sobre las intervenciones se encuentra en el Archivo General de la Administración (AGA) y el hecho de que algunos de los proyectos tengan dos firmas diferentes se debe a que en el Archivo se conservaban una parte de ellos, con firma de caja, hasta que en 1999 fueron enviados desde el Ministerio de Cultura el total de los proyectos, dándoles a éstos últimos firma de legajo. Algunos se encuentran por lo tanto por duplicado.

Esta documentación se completaría realmente con los fondos fotográficos de las obras conservados por la familia González Valcárcel (de los que disponemos copias gracias a sus hijos que nos permitieron consultarlos y reproducirlos), ya que en los proyectos no se recoge ninguna fotografía.

De los diferentes proyectos, tan solo se han solicitado algunos de los planos, ya que por lo general se van repitiendo idénticos planos a lo largo de los años. Tan solo se adjuntan aquellos en los que aparecen variaciones o alguna información de interés.

Desde 1941 hasta 1951 los proyectos son firmados conjuntamente por José María Rodríguez Cano y José María González Valcárcel, con la excepción del de 1948, que lo firma el únicamente Valcárcel. A partir de 1953 (en 1952 no se presenta ningún proyecto), la autoría de los proyectos es de éste último.

La continuidad en las obras de Yuste queda reflejada en el hecho de que la secuencia de proyectos vaya con intervalos de tiempo como máximo de tres años, aunque lo normal es que sea de dos o incluso de uno.

Las memorias son muy escuetas, ocupando por lo general un máximo de dos folios mecanografiados, y en todas ellas el primero se dedica a una pequeña reseña sobre el monasterio. Nos hemos limitado por ello a extraer algunos de los aspectos más relevantes.

·AGA., Educación, 31/6011

(Caja 6011-6012

Leg. 299)

1941

Proyecto de obras de conservación en el Monasterio de Yuste

Patrimonio Artístico Nacional

5ª zona.

Arquitectos José María Rodríguez Cano

José Manuel González-Valcárcel

Memoria: 30 de septiembre 1941

Iglesia. Eliminación revoco azul.

Bóvedas y muros.

Excavaciones.

“... la Iglesia que fue revocada (por los capuchinos) y pintada imitando un nuevo despiece...”

“La residencia, habitada por gentes que han pintado de un color añil las habitaciones del Emperador, también han instalado una cocina adosada a una de sus habitaciones”

“La iglesia tiene hundidas las dos bóvedas del coro, faltando la correspondiente techumbre, la entrada principal, cubierta totalmente de arbustos y las dos espadañas en ruinas, faltan asimismo varias claves y dovelas en los arcos diagonales y ligaduras, que ocasionarán la ruina de las restantes bóvedas.”

“Las excavaciones se realizarán únicamente en una faja próxima a las basas de las arquerías de los claustros”

Planos:

Proyecto de Obras de conservación del Monasterio de Yuste. Planta General

Escala 1:100

Madrid. Septiembre 1941

Los arquitectos.

José Manuel González-Valcárcel

José María Rodríguez Cano

Leyenda:

Edificación existente

Construcciones posteriores

Ruinas

Resulta curioso que de las denominadas “construcciones posteriores” se recogen únicamente el cuerpo de comunicación con el coro desde el terrado, los cubos y la galería de mediodía y la habitación llamada de la estufa, aunque en el plano nada se señala a éste respecto.

También el hecho de que, además de algunas imprecisiones, la Rosa de los Vientos, con los puntos cardinales se encuentra mal orientada.

El paso entre claustros (“paso al 2º patio”) por el lado de la iglesia se marca a través de la sacristía, mientras que la puerta que da al este se marca únicamente como “paso a la cripta del Emperador”.

Entre la habitación del Emperador y el cuarto anterior no se refleja ninguna puerta, aunque en los planos de Conte sí que aparece representada. El espesor del muro es considerablemente diferente entre los planos de uno y otro.

En el ángulo noroeste del claustro viejo se recoge una “pila”. Es posible que sea la misma que aparece en los planos de Conte, aunque éste la señala adosada al muro norte. La entrada en el patio central se hace desde la última arcada del lado oeste, de hecho, el paso al lienzo norte se encuentra cerrado, con una puerta que en realidad daría paso únicamente a la pila.

En la antigua enfermería, situada al norte del claustro viejo, el espacio recogido en el plano difiere ostensiblemente en proporciones con lo señalado por Conte en los suyos, aunque curiosamente en el de Valcárcel se señala la existencia de un vano en el paramento del este que coincide con la apertura a la galería de comunicación con la cocina de la que nos hablaba Santa María y cuya huella ha aparecido en las actuales intervenciones. Conte no refleja este

vano en sus planos. Sin embargo, éste sí que recoge en su verdadera posición la puerta de paso a la hospedería, descentrada hacia el lado sur. La misma posición que señalaba Santa María y que ha podido ser verificada tras el picado de los paramentos con la presencia de una jamba y parte del dintel. Para Valcárcel, desde el principio era una puerta centralizada al eje, así la representó en los planos y así la construyó cegando la original. En cuanto al resto de los vanos, señalar que en ninguno de los planos se recoge la ventana del paramento este, a la izquierda de la puerta de la galería. Ninguno de los dos autores la recoge, aunque Valcárcel la redujo de sus dimensiones originales, cegando parte del lado derecho.

Proyecto de Obras de conservación del Monasterio de Yuste. Sección longitudinal

Escala 1:100

Madrid. Septiembre 1941

Los arquitectos.

José Manuel González-Valcárcel

José María Rodríguez Cano

Como elementos a destacar están las dos bóvedas hundidas del coro y las claves y piezas desprendidas del resto de las bóvedas.

Apuntar igualmente la peculiaridad de que a los pies de la iglesia se dibuja una espadaña de mayor altura que la de la cabecera. Lo que desconocemos es el motivo que les llevó a dibujarla, pues en ninguna de las fotografías del siglo XIX, como las de Clifford o Laurent, aparece espadaña alguna en la fachada.

·AGA., Educación, 31/6011

(Caja 6011

Leg. 299)

1944

Proyecto de obras de conservación en el Monasterio de Yuste

Patrimonio Artístico Nacional

5ª zona.

Arquitectos José María Rodríguez Cano

José Manuel González-Valcárcel

Intervención en los Claustros

“Habiéndose realizado (...) las obras de excavación y consolidación en sus ruinas, ...”

·AGA., Educación, 31/6011

(Caja 6011

Leg. 299)

1946

Proyecto de obras de conservación en el Monasterio de Yuste

Patrimonio Artístico Nacional

5ª zona.

Arquitectos José María Rodríguez Cano

José Manuel González-Valcárcel

Memoria: agosto 1946

Intervención en el Claustro del Noviciado

“procurar la utilización por la Comunidad de Religiosos Jerónimos del llamado Claustro del Noviciado,…”

“sustituyendo las piedras desaparecidas, aun cuando para conseguir una más fiel restauración se utilizara en lo posible cuantos restos se encuentran en el suelo del claustro”

“los forjados de piso, debido al pillaje de los campesinos de la comarca y al abandono en que estuvo el Monasterio, han de ser colocados nuevamente,…”

Solados planta baja:

“la baldosa, que será del mismo tamaño y forma que las existentes en el Palacio haciéndose la gradilla correspondiente”

En el plano de planta, en la parte oriental del palacio se refleja la que se ha dado en llamar habitación de la estufa y a su izquierda un espacio cerrado con el texto galería. Tan solo se recoge una ventana en la habitación del Emperador que da a la galería. No aparece chimenea. En el ángulo noreste de la habitación de la estufa, en ángulo, unas líneas parecen indicar el tiro que menciona Martín González. La galería es casi recta con un pequeño requiebro. Tampoco se recoge puerta alguna de conexión entre las dos habitaciones que dan a mediodía.

·AGA., Educación, 31/6015

(Caja 6015

Leg. 300)

1948

Proyecto de obras de conservación en el Monasterio de Yuste

Arquitectos José María Rodríguez Cano

José Manuel González-Valcárcel

Memoria: Enero 1948

Palacio

“El presente proyecto tiende a realizar las obras precisas para que el Palacio pueda utilizarse adecuadamente para la finalidad antes citada (Museo), poniendo nuevo solado semejante en dibujo y dimensiones al antiguo, para lo que se harán baldosas de idéntica dimensión y buscando el mismo tono y color.

Las tapias se guarnecerán con mortero de yeso y arena, como estuvieron primitivamente, …”

“siendo necesario para la terminación de las obras citadas el desalojar los locales que actualmente ocupan en el Palacio los guardas del Monumento (…)”

En el plano de planta del palacio, con la disposición del suelo a petatillo, la parte de la galería y estufa es idéntica a la de 1941.

En la planta de cubiertas, se trata la galería y la estufa como una sola, lo mismo que sucede con los cubos y la galería de mediodía.

Planos:

Proyecto de Obras de conservación del Monasterio de Yuste.
Sección Claustro viejo, Iglesia y Palacio.
Escala 1:100
Madrid. Octubre 1948
El arquitecto.
José Manuel González-Valcárcel

Como dato más significativo de este plano está el hecho de que en la sección del Claustro Viejo, en vez de el peto liso del segundo piso aparece representada una barandilla metálica.

·AGA., Educación, 31/6015

(Caja 6015

Leg. 300)

1948

Proyecto de obras de conservación en el Monasterio de Yuste
Arquitecto José Manuel González-Valcárcel
Memoria: Octubre 1948
Iglesia. Presbiterio. Bóvedas.

“La Iglesia del Mt de Yuste al igual que todos los templos de la Orden Jerónima, tenía el presbiterio con las graderías de piedra necesarias para la mayor amplitud y mejor visibilidad de la ceremonia religiosa. Al ser ocupada por los Capuchinos el Monasterio reformaron esta zona y desmantelando los restos existentes modifican su traza de un modo absurdo, empleando materiales pobres que desentonan notablemente con la riqueza de la nave.

Las cubiertas de la nave y presbiterio, debido a su mala construcción, están cargando sobre las bóvedas y teniendo parte de sus armaduras podridas. La zona del Coro sin cubierta, hundida y la casi totalidad de las tejas partidas o corridas, amenazando con el tiempo afectar a la estabilidad de las bóvedas.

Se proyecta, por tanto, realizar las obras de reparación necesaria en la Iglesia ...”

“Como se indicó anteriormente se proyecta devolver al presbiterio su primitiva traza, modificando la ruinoso gradería actual y dejándola como estuvo en su origen, con lo que se conseguiría devolver a esta zona su característico aspecto de Igls. Jerónima que, además, en este caso resuelve de un modo perfecto el problema del alojamiento de la cripta que se construyó por orden del Emperador, y que se había desfigurado por la obra absurda ejecutada por los Capuchinos.”

·AGA., Educación, 31/6009

(Caja 6009

Leg. 299)

1950

Proyecto de obras de restauración en el Monasterio de Yuste en Cuacos de la Vera.

Arquitectos José María Rodríguez Cano
José Manuel González-Valcárcel
Memoria: marzo 1950
Bóveda Iglesia.
Refectorio
Obras complementarias en el Claustro del Noviciado

“... restaurado el Palacio y dependencias ...”

“... iniciación (de las obras) en la única bóveda que queda de la Iglesia”

“... respetando los motivos decorativos de conchas de ladrillo, del refectorio, de gran belleza, descubiertos últimamente y que se restaurarán para su consolidación y conservación.”

“La bóveda que se inicia, es la del último tramo de la nave, la única que queda sin realizar, pudiendo considerarse una vez terminado este trabajo en su totalidad, terminada la Iglesia”

Planos:

Proyecto de Obras de conservación del Monasterio de Yuste. Planta General

Escala 1:100

Madrid. Marzo 1950

Los arquitectos.

José Manuel González-Valcárcel

José María Rodríguez Cano

Leyenda: Edificación existente
Construcciones posteriores
Ruinas

El plano de planta es idéntico al de 1941, pero en este se consigna por primera vez la Sala de la estufa y la Galería. al oriente del palacio. La planta de estas dos difiere de la solución adoptada definitivamente.

La diferencia con el plano de 1941 es que en éste se recogen las diferentes solerías del claustro viejo.

En el claustro propiamente dicho se marca un enlosado de piezas rectangulares de considerables dimensiones que no parecen las de piezas de barro, sino más bien de piedra. En las dependencias del ala oeste se señalan “baldosas” que, en este caso, si que pudieran ser de barro por sus dimensiones, colocadas en diagonal.

En el interior del claustro nuevo se reflejan losas que podrían ser de piedra, rectangulares, colocadas longitudinalmente respecto a la arquería.

·AGA., Educación, 31/6010
(Caja 6010
Leg. 299)
1951

Proyecto de obras de restauración en el Monasterio de Yuste en Cuacos de la Vera.

Arquitectos José María Rodríguez Cano
José Manuel González-Valcárcel

Memoria: marzo 1951

Bóvedas Iglesia

“... iniciado el pasado año la restauración del último tramo de la iglesia, correspondiente al Coro que comprende tres bóvedas ...”

“Para la ejecución de estos trabajos se utilizarán como modelos las claves destrozadas que no sean utilizables y el resto hasta el máximo incluso entorchando las piezas partidas de aquellas cuya piedra no esté totalmente descompuesta.”

“La plementería totalmente desaparecida, al servir de cantera del pueblo el Monasterio, será preciso labrala nuevamente ...”

A partir de 1953 comienza a firmar los proyectos únicamente Valcárcel

·AGA., Educación, 31/6017

(Caja 6017

Leg. 299)

1953

Proyecto de obras de restauración en el Monasterio de Yuste. Cáceres.

Arquitecto José Manuel González-Valcárcel

Memoria: marzo 1953

Iglesia. Presbiterio. Eliminación revocos.

Paramento pies. Espadaña

Claustro nuevo. Desescombros.

“... obras de supresión de los cuerpos añadidos del presbiterio y la limpieza y picado del revoco azulado que cubre los paramentos del cuerpo alto del Coro, obra ya realizada en el resto del templo, con lo que volverá a su estado primitivo con sus paramentos vistos de sillares y sillarejo tan característico de los monumentos de esta zona.

También se incluye en el presente proyecto la consolidación del muro del hastial en la zona del ventanal del rosetón, que tiene actualmente destruidos parcialmente sus fábricas con los sillares partidos y descompuestos; completándose estas obras con la restauración de la espadaña campanario del Monasterio, situada en el muro exterior del presbiterio.”

“... saca de escombros en la crujías del segundo Claustro.”

“... ir reproduciendo fielmente el Monumento, según estuvo durante la estancia del Emperador ...”

·AGA., Cultura, 26/00299

(Leg. 299)

1955

Arquitecto José Manuel González-Valcárcel
Memoria: abril 1955
Claustro viejo. Reconstrucción lienzo Este.
Palacio. Huecos de paso y herrajes.

“... reconstrucción de los muros de mampostería en la crujía entre Claustros y en la galería Este del primer patio, (...) cubiertas en esta zona del Claustro incluso los artesonados de las galerías bajas...”

“... picado y saca de escombros en el Claustro”

“En la zona de Palacio, se proyecta la reconstrucción de los huecos de paso interiores y exteriores y los huecos exteriores, de curioso e ingenioso sistema de graduar la luz por medio de fraileros en cada témpano ...”

“... herraje de goznes, aldabillas, pasadores, cerrojos y picaportes de forja ...”

·AGA., *Cultura*, 26/00299

(Leg. 299)

1956

Arquitecto José Manuel González-Valcárcel
Memoria: febrero 1956
Claustro Nuevo. Forjados y losetas ala mediodía.
Palacio. Galería de oriente.

“Picado y saca de escombros en la crujía del ala Oeste del Claustro de la Enfermería (...) los forjados de la planta correspondiente a la galería del Palacio y la crujía antes citada del Claustro, y las obras de solería de hormigón y correspondiente loseta especial.

En la arquería de la zona posterior del Palacio, se proyecta el montaje de la arquería baja que falta y la labra y colocación de las altas, con lo que se completará esta zona del Palacio, acusándose las reformas que introdujo el Emperador durante su estancia para situar el cuarto de la estufa y el mejor servicio desde la cocina y dependencias de su pequeña corte.”

Planos:

Proyecto de Obras de conservación del Monasterio de Yuste. Cáceres.
Planta del Palacio, Iglesia y Claustro Viejo.
Escala 1:100
Madrid. Febrero 1956
El arquitecto.
José Manuel González-Valcárcel

Al Claustro Viejo lo denomina como “Claustro de la Enfermería”.

El lado oeste del claustro sigue apareciendo semicerrado en el ángulo norte, aunque ya no se refleja la pila que aparecía anteriormente.

El paso entre claustros por la parte de la iglesia y sacristía también aparece cerrado por el contrafuerte de la aquella, aunque en este caso creemos que se deba a un error en la toma de datos.

En la planta de la llamada habitación de la estufa, ésta queda prolongada hacia el este para adaptarse al ángulo de la arquería baja.

El cubo gemelo, de la izquierda sigue apareciendo en planta, aunque el contrafuerte de la iglesia contra el que muere se representa más grueso que los demás, cerrando o macizando el espacio entre el contrafuerte y la habitación que en los anteriores estaba abierto.

·AGA., Cultura, 26/00299

(Leg. 304)

1957

Arquitecto José Manuel González-Valcárcel

Memoria: febrero 1957

Claustros y cuerpo norte. Reconstrucción muros y forjados.

Pavimentos.

Saca de escombros en los claustros (continuación)

Muros de mampostería en ala Norte y de ladrillo. Forjados de piso en éstas y en el Este, así como “en las galerías de Palacio”.

Pavimentos de granito en planta baja del Claustro.

“Montaje de la arquería que falta en la primera planta del 2º Claustro.”

·AGA. Educación, Leg. 20428 Top. 32/69

(Caja.20428

Leg. 155)

1958

Proyecto ampliación de obras en el Monasterio de Yuste.

Arquitecto José Manuel González-Valcárcel

Memoria: octubre 1958

Obras generales

Instalaciones para los Jerónimos:

Luz, agua, bajantes ...

Planos:

Proyecto de Obras de conservación del Monasterio de Yuste. Cáceres. Planta General

Escala 1:100

Madrid. Octubre 1958

El arquitecto.

José Manuel González-Valcárcel

La mayor parte de las transformaciones introducidas se reflejan ya en este plano.

Los cambios en la compartimentación del ala oeste ya han sido realizados.

Los huecos de ventanas en la antigua enfermería del claustro viejo no se reflejan con exactitud.

En el palacio, se le da nombre a cada una de las cuatro estancias, además de al “cuarto de la estufa”. Por cierto, que en la planta aparece ya cambiada la forma de la galería de oriente.

El vano de paso entre la antecámara y la habitación del Emperador aparece centralizado, tal y como lo dejó Valcárcel, a pesar de que en los planos de Conte aparece reflejado en el lado izquierdo, junto a la iglesia, abierto en el contrafuerte de ésta, lo que parece tener más lógica teniendo en cuenta la disposición de la cama.

En el espacio que ocuparon las necesarias del monasterio se reseña que fueran las “habitaciones de la corte”, lo que sin duda es un error, pero lo más importante es que parte del espacio de las necesarias se ocupa con una galería de la que no existía constancia ni testimonio.

En cuanto al enlosado del interior del claustro nuevo, se regulariza con losas cuadradas en su perímetro y calles, frente a lo señalado en los planos anteriores.

Por último, el lugar marcado como la salida a la ermita de Belén aparece confundido, y alterado, pues ni tan siquiera parece corresponderse en alineación en el muro al claustro con la primitiva puerta de salida, abandonada y cegada en 1557 cuando se abrió la que permanecería como definitiva, situada casi en el ángulo sureste. Esta puerta fue sin embargo anulada por Valcárcel y en parte del lugar que ocupaba la salida situó, incorrectamente, la “habitación de Luis Quijada”. Referir, además, que la primitiva salida no tenía correspondencia desde el claustro con el muro exterior de la nave, pues entonces ésta no existía.

·AGA. Cultura, caja 26/00155

(Leg. 155)

1958

Arquitecto José Manuel González-Valcárcel
Jardines

·AGA. Cultura, caja 26/00155

(Leg. 155)

1958

Arquitecto José Manuel González-Valcárcel
Cerca

·AGA. Cultura, caja 26/00246

(Leg. 246)

1962

Arquitecto José Manuel González-Valcárcel
Memoria: junio 1962
Armaduras cubiertas

“Sustitución de las antiguas armaduras de cubiertas en las dependencias del Convento.”

“... pintura de aceite de linaza en el artesonado de las galerías, para la mejor conservación y protección de la madera.”

Planos:

Proyecto de Obras de conservación en el Monasterio de Yuste. Cáceres.

Planta General

Escala 1:100

Madrid. Marzo 1962

El arquitecto.

José Manuel González-Valcárcel

En el plano, prácticamente idéntico por otra parte a los anteriores, el cuarto de la estufa se representa ampliado hacia oriente, cerrando con el plano inclinado de la galería. El hueco del paramento con la última habitación aparece comunicado con la chimenea de ésta.

Posiblemente como consecuencia de la modificación del presbiterio, Valcárcel se vio obligado a modificar el esviaje del vano de la habitación del Emperador, haciendo achaflanando en ángulo recto la sección original en el lado derecho según se mira desde el cuarto.

·AGA. Cultura, caja 26/00473

(Leg. 373)

1963

Arquitecto José Manuel González-Valcárcel
Palacio

·AGA. Cultura, caja 26/00348-349

(Leg. 348-349)

1965

Arquitecto José Manuel González-Valcárcel
Cubierta capilla noviciado

·AGA. Cultura, caja 26/00206

(Leg. 208)

1966

Arquitecto José Manuel González-Valcárcel
Memoria: abril 1966
Cubiertas, artesonado y claustro viejo.
Porches ingreso.

“Los pavimentos del Claustro primero, de barro, necesitan ... dos manos de aceite de linaza y el barnizado mate de impermeabilización.”

En el plano figura la fecha de febrero de 1956.

·AGA. Cultura, caja 26/00112-113

(Leg. 112-113)

1967

Arquitecto José Manuel González-Valcárcel

Obras generales. Palacio

Cambio suelos piso bajo

·AGA. Cultura, caja 26/01480

(Leg. 1480)

1967

Arquitecto José Manuel González-Valcárcel

Trabajos conservación Palacio.

·AGA. Cultura, caja 26/00125

(Leg. 125)

1968

Arquitecto José Manuel González-Valcárcel

Memoria: marzo 1968

Cubierta y artesonado galería de oriente.

Sillería

“... reparación de la cubierta y artesonado de la galería de enlace entre el Palacio y el Convento, junto con la restauración de la sillería del coro bajo.”

“La sillería se proyecta restaurar, reparando molduras y fijando los costados y fondos como así mismo los brazos y asientos, encerándola para una mejor protección y aspecto de la madera.”

Incorpora un plano de detalle de la sillería.

·AGA. Cultura, caja 26/00138

(Leg. 138)

1969

Arquitecto José Manuel González-Valcárcel

Crestas platerescas del claustro.

Zanja drenaje en zona Casa del Obispo

·AGA. Cultura, caja 26/00003

(Leg. 3)

1972

Arquitecto José Manuel González-Valcárcel

Claustro plateresco.

Palacio

·AGA. Cultura, caja 26/00233

(Leg. 233)

1972

Arquitecto José Manuel González-Valcárcel
Palacio

·AGA. Cultura, caja 26/00611

(Leg. 611)

1979

Arquitecto José Manuel González-Valcárcel

Memoria: diciembre 1979

Claustro, cubiertas y armaduras y vestíbulo

“Sustitución del pavimento de baldosa de barro por granito en el claustro del Noviciado, en planta baja; deteriorado por el paso público y de las carretillas y elementos auxiliares del cultivo de huertos y jardines, ...”

“Sustitución en Claustro de armaduras de madera por cerchas metálicas en cubiertas y viguetas en planta baja.”

Retejado. Otras obras, como modificación del vestíbulo y la puerta reglar.

LISTADO DE LOS PRIORES DEL MONASTERIO

- Fr. Juan de Robledillo
1414 Fr. Francisco (Juan?) de Madrid. Sucede al anterior
1508 Fr. Fernando de Trujillo
1525 Fr. Juan de Fuensalida, hixo della.
1539 Fr. Lorenzo del Losar, hijo de esta casa
1542 Fr. Diego de S. Hyeronimo el Santo
1547 Fr. Francisco de la Trinidad, hixo de aquesta casa.
1548 Fr. Francisco del Pozuelo Profeso de Montha Marta de Zamora
1555 Fr. Francisco de la Trinidad. (segundo priorato)
1556 Fr. Francco de la Trinidad (segundo priorato)
1558 Fr. Martín de Angulo, Profeso del convento de Na Sa de Guadalupe
1563 F. Francisco de Angulo, Profeso de Sancta Engracia
1568 Fr. Antonio de la Carrera, profeso de Valladolid
1569 fray Joan de San Martín
1570 Fr. Juan de S. Martín
1570 Fr. Antonio de la Carrera, profeso de Ntra. sra. del Prado de Valladolid.
1572-3 Fr. Nuño de Henao, profeso de la Estrella
1576 Fr. Miguel de Alahejos, hixo de esta cassa
1579 Fr. Miguel de Alaejos, hijo de esta casa,
1586 Fr. Pedro de Nieva
1589? Fr. Diego de Yepes hixo de la Sisle de Toledo, después fue Obispo de Tarazona.
(Debe ser anterior a esta fecha, pero Santa María no dice de cuando)
1588 Fr. Francisco de San Jerónimo, hijo de esta casa
1589 Fr. Francisco de S Hieronimo, hixo de esta casa
1591 Fr. Pedro de S. Andrés Professo de S. Bartolome
1592 Fr. Martin de Angulo
1592 Fr. Pedro de San Andrés, hijo de S. Bartolomé,
1593? Fr. Pedro de S. Andres Professo de S. Bartolome
1595 Fr. Martín de Angulo hixo de esta cassa (“en el postrer año de su trienio”)
1597 Fr. Alonso de Cobarrubias Profeso de la Victoria de Salamanca (sucede a Angulo)
Fr. Juan de Medellin, Professo de Guadalupe (¿sucede a Cobarrubias?)
1603 Fr. Alonso de Carrascalejo, hijo de esta casa (primer priorato)
1609 Fr. Alonso de Paredes Professo del Convento de Ntra Sra del Prado en Valladolid
1615 Fr. Francisco de S. Juan Profeso de St. Hyeronimo de Sevilla
1618-20 Fr. Francisco de Sta. Maria Professo de Sant Ysidro de Sevilla.
1622 Fr. Tomás de la Concepción, hijo del convento de Santa Catalina de Talavera.
1624 Fr. Juan de Fuensalida, hijo de esta casa (primer priorato)
1628 Fr. Juan de Fuensalida, hijo de esta casa.
Fr. Juan de Medellín
1743 Fr. Joseph de Santa María
1769 Frai Rafael de Zurita
1824 Fr. Miguel Serrano
1827 Fr. Eugenio
1830 Fr. Miguel Serrano (priorato tercero)
1833 Fr. Jacinto Méndez

RELACION DE PERSONAJES Y OFICIOS CITADOS EN EL DOCUMENTO DE CUENTAS DE SIMANCAS. 1556-1558

Agomero, Juan (17)
Alegre, Juan, vecino de Cuacos (180) (221)
Alegre, Pascual, vecino de Cuacos, cal (167)
Alonso, Dionisio, herrero de Cuacos (133)
Alonso, Juan, herrero (222)
Amberes, Bartolome, “flamenco, vecino de Salamanca”, oficial, colocando las vidrieras de la estufa (223)
Anturia, Lope, fuentes (109) (112)
Aparicio, Alonso, vecino de Garganta la Olla, tejero, compañero de Gonzalo Muñoz (174)
Aparicio, Francisco, peón (16)
Aparicio, García, vecino de Cuacos, ladrillo (170) (172)
Arenal, Alonso, carretero, , compra de madera (189)
Barriga, Martín, vecino de Cuacos, ladrillos (170) tejas (171) (172), carretero, compra de madera (190) carretadas de piedra (242)
Bermejo, Anton, vecino de Naval Moral, compra de madera (188)
Blanco, Alonso, vecino de Jaraiz, cal (168)
Blázquez, Pero, vecino de Jarandilla, serrador (203)
Blázquez, Pero, vecino del Losar, alfarero (caños de barro) (208)
Bohoyo, Juan del, carretero, , compra de madera (189)
Cáceres, Pedro de, albañil ?, contratista?, vecino de Aldeanueva (29) (30) (35) (36) (83) (102) (104) (105) (106) (107) (108) (119) (131) (152) (156) (158) (159) (163)
Calero, Juan, vecino de Casatejada, carretero, compra de madera (193)
Cardador, Pedro, vecino de garganta la Olla, cal (167)
Carnero, Hernando, carretadas de piedra (15)
Castaño, Hernando, “en el jardín” (64) (65) (99) oficial (129) (131) (138) (145), carpintero ? (147) (148) (149) (152) (157) (160) (162)
Castaño, Juan, “en el jardín” (64) (65) (91) (99) “trazar el jardín” (108) (138), vecino de Garganta la Olla (138) (139) (143) (145) “carpintero” (156) (157), compra de madera (193) (195)
Catalina, Casa de doña, maderas, Jaraiz (52)
Cerro, Pedro del, vecino de Malhincada, compra de madera (191)
Chamorro, Alonso, Garganta la Olla ?, compra de madera (193)
Chico, Alonso, vecino de Atalayuela, compra de madera (186)
Cigo Merino, Mingo, vecino de Majadas, compra de madera (187)
Clerigo, Aparicio, Garganta la Olla?, compra de madera (193)
Collar, Pedro, vecino de Aldeanueva, madera (18) (19) (41) (181) carretadas de piedra (242)
Cordero, Alonso, vecino de Serrejón, cal (169)
Cordero, Juan, carretero, compra de madera (189)
Cordero, Sebastián, carretero, compra de madera (189)
Castra, Juan, compra de madera (188)
Cubillo, (compañero de Gaspar Hernández) (111) vecino del Losar, (119) (131)

Cucharero,, Alonso, compra de madera (188)
Díaz, Francisco, vecino de Garganta la Olla, hijo de Pero Díaz mozo, tejero (76) (174)
Díaz, Gaspar, herrero (19) (25) (68) vecino de Aldeanueva (220)
Díaz, Juan, portero puerta de las carretas, responsable herramientas, (56)
Díaz, Pero, mozo, vecino de Garganta la Olla (76)
Dinero, Juan, (73)
Duarte, Alonso, maderas, Jaraiz (53)
Enrico, “de la mesa redonda” (148)
Flores, de Cuacos, carretadas de piedra (242)
Flores, Ines, Casa de, maderas Aldeanueva (54) (88)
Gallego, Juan, carretero, compra de madera (189)
Gallego, Pedro, tejero o carretero (49) (74)
García Alvartero, Juan, vecino de Cuacos, albañil (102)
García, Juan, herrero, vecino de Jaraiz (222)
García, V, herrero (26) (68)
García Parrón, Juan, vecino de Aldeanueva, compra de madera (195)
García de Valdastillos, Alonso, vecino de Cuacos (134), ladrillos (170) (172)
Garrido (129) (133) vecino de Garganta la Olla (146)
Gil, Juan, vecino de Cuacos, cantero (205) (206)
Gomero, peón (16)
Gómez Bautista, Juan, solador (19) (66)
Gómez, Mateo, vecino de Serrejón, compra cal (21)
Gómez, Pero, solador, enlucidor, vecino de Jarandilla (48) (66) (108) (129) (130) (149) (153)
(154) (155) (156) (158) (159) carpintero (160)
Gordo, Juan, vecino del Toril, cal (166), carretero, compra de madera (191)
Guillen, Pedro, (102)
Gutierrez, Francisco. vecino de Plasencia, compra de madera (181)
Guzman, Antonio de, racionero de la iglesia de Salamanca (223)
Heras ? (hrs), Gonzalo, vecino de Majadas, compra de madera (184)
Hernández (Hz o St r), Domingo, (121) (122) (126) (129)
Hernández, Gaspar, maestro de carpintería, (8 de mayo a 7 de septiembre 1556) (9) (104)
vecino de Toledo (1558) (111) (117) (118) (119) (120) (131)
Hernández Parrón, Francisco, (¿es Parrón, Francisco?), carpintero (87)
Hernández, Vicente, carretero, , compra de madera (189)
Herranz, Miguel, vecino de Aldeanueva, carretadas de piedra (15)
Herrero, García, vecino de Garganta la Olla, herrero (131) (218)
Herrero, Pedro, vecino de Garganta la Olla, herrero (216)
Hidalgo, Hernando, carretadas de piedra (15) (242)
Hornero, Francisco, vecino de Cuacos, “oficial” (97) (102)
Hornero, Pedro, tejero, vecino de Cuacos, compañero de Juan Muñoz Montero (171)
Hornillo, Pedro, vecino de Atalayuela, compra de madera (187)
Jiménez, Andrés, carretero, compra de madera (190)
Jiménez, Garci, carretero, , compra de madera (189) (190)
Jiménez (Ximenez), Hernando, vecino de Cuacos, cal, (166) ladrillos (172)
Jiménez, Juan, carretadas de piedra (242)

Jiménez, Miguel, vecino de Cuacos, compra de madera (196)
Juarez, Diego, carretero, , compra de madera (189)
León, Juan, tapias de piedra, (135) (137)
López, Ambrosio, oficial (129) compañero de Hernando Castaño (148)
López, Francisco, vecino del Losar (79)
López, Pero, hijo de Ftancisco López, vecino del Losar, carretero? (79)
López, Sevilla, vecino de Plasencia, compra de madera (182)
López de la Mota, Martín, vecino de Plasencia, compra de madera (186)
Lorenzo, Juan, mayordomo de la Ermita del Losar (79)
Lucas, Juan, hijo, (231)
Luis, Francisco, vecino de Cuacos, carretadas de piedra (242)
Marcos, fray (132) (133)
Marmanda, de Aldeanueva, maderas, “aserrador” (54) (57) (64) (88) compañero de Juan de Plasencia (199) (200) (201) (202) (203) (204)
Marquez ?, compañero de Hernando Castaño (149)
Martín de Belvis, Francisco, vecino de Jaraiz, ladrillos (172) compra de madera (194)
Martín (m^yn), Juán. herrero, vecino de Cuacos, (42) (213) (215)
Martín Gaitero, Alonso, vecino de Garganta la Olla, cal (167) (168) (169)
Martín, Sancho, vecino de Cuacos (111)
Martín de Soto, A, vecino de Cuacos, escriviente de fray Lorenzo (126)
Méndez, Juan, vecino de Plasencia, compra de madera (191)
Merchán, Alonso, vecino de Cuacos, aserrador (185) (197) (203)
Merchan, Juan, tejar del Alberca, vecino de Cuacos, tejero (45) (77) (78) (170) (172)
Merchan, ?Vicente (Bce) , vecino de Cuacos, aserrador ? (103)
Merino, Juan, carretero, compra de madera (190)
Molinero, Juan, vecino de Garganta la Olla, compra de madera (196) (198)
Montero, Salvador, vecino de Cuacos, ladrillos y tejas (170)
Moreno, Alonso, vecino de Atalayuela, compra de madera (182) serrador (203)
Moreno, Juan, vecino de Aldeanueva (18) (19) carretadas de piedra (242) (246)
Moreno, Pedro, vecino de Cuacos, “aderezar el camino”, albañil? (97)
Moreno, Vicente (bco), (121) (122) contratista (123) (125) (126) vecino de Jarandilla, compañero de Domingo St (Hernández) (127) (129) (130) (131), carretero, compra de madera (190)
Mozo, Pero, Tejar del Redondillo (Garganta la Olla), tejero (45)
Muñoz, Francisco, vecino de Jaraiz, encalador (102)
Muñoz, Gonzalo, vecino de Garganta la Olla, tejero ? carpintero ? (44) (47) (74) (75) (139) (145) (174) (175)
Muñoz, Martín, herrero (217) (218)
Muñoz Montero, Juan, tejero, (17), vecino de Cuacos, compañero de Pedro Hornero (171) (173)
Murga, licenciado, (223)
Nieto, Diego o Dionisio (dio), vecino de Plasencia, compra de madera (182)
Nuevo, Martín, carretero, , compra de madera (189)
Oropesa, Francisco de, cerrajero, vecino de Jaraiz (25) (219) (220)
Ovejero, Gonzalo, vecico de Casatejada, carreteros, compra de madera (188)

- Ovejero, Juan, vecino de Casatejada, carretero, compra de madera (190)
- Palomo, Pedro, vecino de Atalayuela, compra de madera (183)
- Parrón, Francisco, “el viejo”, maderas (54) (87)
- Parrondo, Francisco, “mozo”, maderas (88)
- Peralvarez, Juan, vecino de Cuacos, albañil (97)
- Perálvarez, hijos de (dos), peones (103) (231)
- Pérez, Alonso, Regidor de Plasencia ?, vecino de Plasencia, compra de madera (182) (186)
- Pérez, Francisco, vecino de Cuacos, “albañil” (98) (99) (100) (101) (106) (129) (133) (159) (160) (246)
- Pérez, Lucas, vecino de Plasencia, compra de madera (185)
- Perogil, Juan, vecino de Atalayuela, (143) compra de madera (181) (187) (190)
- Perogil, la de, Plasencia ? compra de madera (186)
- Piedra, Pedro la, (138)
- Piedra, Rodrigo de la, vecino de Cuacos, carpintero de armar, albañil (19) (30) (31) (33) (66) (96) (108) (110) (130)
- Plasencia, Juan, maderas (54) (87), serrador, compañero de Marmanda (199), vecino de Aldeanueva (203)
- Poblador, “el de Aldeanueva” (129) (149)
- Ramos, Juan, vecino de Garganta la Olla, compra de madera (194)
- Redondo, Juan, vecino de Cuacos (31) (108) , compra de madera (193)
- Rodriguez, Juan, labrar vigas, “albañil” (19) (33) (37) (66) (96) (160)
- Robles, Gregorio, alvañil (1556) (6)
- Rubio, Francisco, carretero, compra de madera (188) (191)
- Sánchez, Francisco, vecino de Perelada, carretero, compra de madera (188)
- Sánchez, Martín, carretero, , compra de madera (189)
- Sánchez, Pero, cantero (9) (28) (106) (130) (205) vecino de Cuacos (206) (207) (208)
- Sánchez de Ortega, Martín, carretero, compra de madera (184) (190)
- Santa María, fray Juan, rector de la Victoria de Salamanca (223)
- Santos, Alonso de, vecino del Losar, carretero? (221)
- Segovia, Manuel de, vecino de Cuacos (146) (163)
- Segura, Juan, vecino de Jaraiz (33)
- Serradilla, Diego, vecino de Atalayuela (183)
- Serrano, Juan, vecino de Aldeanueva, albañil-constructor? “carpintero”, (30) (36) “trazar el jardín” (108)
- Serrejón, Juan, de las Majadas, compra de madera (184)
- Talegano, Francisco, vecino de Cuacos, herrero-cerrajero (210) (211) (212)
- Tamayo, Esteban, regidor de Plasencia, compra de madera (187)
- Terno, Juan, carretadas de piedra (15)
- Tierno, Juan del, vecino de Cuacos carretadas de piedra (242)
- Tolosa, Miguel de, Jarandilla ?, herrero-cerrajero (215)
- Turriano, Juanelo, (161)
- Valdastillas (o Baldatrillas), vecino de Cuacos” , tejar del Alberca, tejero y adobe(45) (103)
- Valle, Juan, vecino de Cuacos, tablas para el tonelero, serrador (15) (17) (185) (197) (202) (203)
- Vallestero, Andres, carretero, , compra de madera (189)

Vallestero, Juan, carretero, , compra de madera (189)
Vega, Agustín de la, fuentes (109) (112)
Villafama, Antonio, (161)
Villafaman, Pedro. cerrajero (19) (25) “carpintero” (28) (119) (140)
Villalobos, Diego, vecino de Jaraiz, albañil-constructor? (38)
Villalobos, Rodrigo, vecino de Jaraiz (67)
Villalobos, “vecino qes hagora de qcos” (103)
Villasaña, Antonio, vecino de Salamanca carpintero (64) (84)
Vizcaino, Pedro, carpintero de armar (110) (130) vecino de Cuacos (141) (142) (143) (145)
(162) (163)

, Francisco el viejo, peón (17)

REFERENCIAS A LOS PRINCIPALES MATERIALES EMPLEADOS EN LAS OBRAS DEL PALACIO SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

Madera

“Sabado xvii de abril de 1557 se traxeron tres vigas de Xarayz pâ el cuarto de la cocina” (A.G.S. C.M.C.Leg.787 f.41)

Algunas de las vigas debían tener considerables dimensiones, pues fue preciso transportarlas entre dos carretas:

Viernes vii de mayo se dieron a dos carreteros q truxeron una viga de xaraiz en dos carretas diez reales (A.G.S. C.M.C.Leg.787 f.41)

Encargadas a Juan Castaño, se hicieron una serie de escaleras de madera para varias de las dependencias, aunque no podemos saber si se trata de escaleras de comunicación interior o más bien, de escaleras de mano para acceder a los altos. Se encargaron escaleras para la pantería, salserería, guardajoyas y guardamajer (A.G.S. C.M.C.Leg.787 f.139)

Procedencia de la madera:

Jaraiz

Idem. “de casa de la s^a doña catalyna”

Aldeanueva

Idem. “de casa de Ynes flores”

Garganta la Olla

Maderas:

Vigas

Tablas

Tabla de castaño (de Aldeanueva)

Otras “de diez pies y m^o de largo (2,8 m) y dos palmos de ancho”

“de dos palmos y medio de ancho”(52 cm) para mesas (A.G.S. C.M.C.Leg.787 f.191)

Tocas “una toca de honze tablas de castaño de ocho pies de largo y dos palmos algo menos de ancho”

Tabla de ripia

Toras “de a pie de grueso y ot^o tanto o mas de tabla”

Quartón “de honze pies de largo (3 m) y uno de alto (28 cm)”
“de quatorce pies (3,92 m)

Vigas de pino (veintiocho) “veynte y dos de a veynt y quatro pies (6,72 m) y las seys de a veynte y dos (6,16 m)

Una de Jaraiz

Vigas “dos de veynticuatro (6,72 m) pies de largo y la otra de veynte y nueve (8,12 m)”

Viga de castaño “de xxiiii (6,72 m)

Portada “una portada de quinze tablas todas aserradas de una tora”

Maderos de castaño “de onze pies” (3 mts)

Nogal: “Real y m^o di a villafaña por el nogal q entro en las suso dhas ventanillas”

(A.G.S. C.M.C.Leg.787 f.119) Se refiere a unas “q su mag^t mando enpandar”

(A.G.S. C.M.C.Leg.787 f.119) y que es posible sean las que hubo que rebajar de la estufa

(A.G.S. C.M.C.Leg.787 f.118). Para las anteparas de la chimenea de Carlos V

(A.G.S. C.M.C.Leg.787 f.122)

Para el mapamundi del Emperador se le encargó a Villafana un marco de madera:

dile cinco rreales por un cerco q hizo para el mapa mundi de su mag^t (A.G.S. C.M.C.Leg.787 f.119)

Chilla de Aldeanueva del Campo:

Item di por traer Lxxciii duc^{os} de la chilla y rripia suso dha desde el lugar de aldeanueva hasta el rrio y al barqro por q la pasase y guardase tres duc^{dos} y m^o real (A.G.S. C.M.C.Leg.787 f.178)

Chilla del pinar de Jaranda “q esta junto a este pueblo”

(A.G.S. C.M.C.Leg.787 f. 178)

Ciento diez cabrios de pino (A.G.S. C.M.C.Leg.787 f. 178)

Se compro madera en bastantes puntos, partidas importantes vinieron de Plasencia y Atalayuela. La urgencia en conseguir la madera, lo que ocurrió también con las tejas y el ladrillo, queda evidenciada por los lugares de los que ésta se obtuvo, en algún caso incluso extrayéndola de una vivienda:

esta susodicha madera se saco de la casa donde estaba y costo por tres veces q se rronpio la pared de la casa trece reales porq se adobase como estaba antes y para los q la sacaban (A.G.S. C.M.C.Leg.787 f.177)

“se trujeron dos pontones de nueve pies de Ju^o mendez v^o de pla^a q estaban en el atalayuela de la puerta de Ju^o cordon” (A.G.S. C.M.C.Leg.787 f.191)

Se obtuvieron considerables cantidades de madera de la iglesia, así de los padres de Santo Domingo y los de la Moheda (A.G.S. C.M.C.Leg.787 f.178). También de los de San Vicente de Plasencia (A.G.S. C.M.C.Leg.787 f.180) y, sin otra especificación, de la Iglesia de Plasencia, por lo que sería el Obispado o la Catedral (A.G.S. C.M.C.Leg.787 f.182). Del racionero de la Catedral de Plasencia, un tal Sánchez, también se obtuvo madera y en una serie de partidas agrupadas bajo el epígrafe genérico de frayles, se apunta que fueron empleadas hasta cuarenta y cinco carretas para llevar las diferentes piezas (A.G.S. C.M.C.Leg.787 f.184). De los Padres Jesuitas de Plasencia se llevó una toca de catorce pies y tres docenas de tabla de chilla de los Mártires de dicha ciudad (A.G.S. C.M.C.Leg.787 f.187).

La llegada de carros con madera debió ser constante al tenor de la gran cantidad de apuntes de pagos al transporte de la misma. En una ocasión se registran hasta cuarenta y cinco ca-

rretas de una sola vez (A.G.S. C.M.C.Leg.787 f.184). Esta necesidad de medios llevó consigo, no solo que acudieran desde múltiples puntos de los contornos hombres con carretas para el transporte de la madera, como los de Casatejada (A.G.S. C.M.C.Leg.787 f.190), sino que emplearan sus carros aquellos que disponían de ellos, incluso aunque su actividad fuera otra bien distinta como es el caso, por citar un par de ellos, de Martín Barriga, tejero de Cuacos y el de Vicente Moreno (A.G.S. C.M.C.Leg.787 f.190).

Ladrillo y Teja

Procedencias:

Jaraiz

Losar “un horno”

Garganta la Olla (había varios hornos)

Tejar del Redondillo (Garganta la Olla ?)

Cuacos

Tejar del Alberca (Cuacos)

Las necesidades imperiosas de ladrillo de la obra del Palacio quedan patentes en el hecho de que se recurriese a llevar ladrillo de un ermita del Losar de la que era mayordomo un tal Juan Lorenzo, aunque el pago no se hizo hasta el 11 de junio de 1557:

en onze de junio de 1557 años pague mil y seiscientos y diecinueve ladrillos q^e en tiempo del p^e fray J^o de ortega se traxeron del lugar al principio de la obra q^e no avia otros y se traxeron con necesidad de una ermita. (A.G.S. C.M.C.Leg.787 f.79)

No fue ésta la única ermita que sufrió las consecuencias de las prisas, pues a la de San Vicente de Cuacos se le despojó de las tejas, 1.000, que fueron llevadas a Yuste suponemos que por las mismas fechas. Aunque este apunte aparece en las cuentas de Torralva, mientras que el anterior estaba en las de Xarahizejo, la referencia a fray Juan de Ortega es la misma:

mil tejas destas susodhas pague a la ermita de Sant b^e termino de q^{cos} q se le devian del tpo del p^e fray Ju^o de ortega di por llevarlas alla quat^o reales y dos por ponerlas en el tejado de donde se q^taron pa traherse aca. (A.G.S. C.M.C.Leg.787 f.171)

De la capacidad del horno de Gonzalo Muñoz de Garganta la Olla, sabemos que tenía una cabida de unos dos mill novecientos ladrillos, que es el monto de cada cocción. En 24 de mayo envió una partida con esta cantidad, otra idéntica el 2 de junio, prácticamente una semana después. El 5 de junio se le pagaba otra hornada “q^e agora se trae” (A.G.S. C.M.C.Leg.787 f.74) y el 10 del mismo mes volvía a pagarse otra partida nueva que estaba a punto de llegar. Suponiendo que todas las partidas eran similares, mandó unos 11.600 ladrillos.

También en Garganta la Olla estaba el horno de Francisco Díaz, quien envió en las mismas fechas un total de 12.050 ladrillos.

Desde Cuacos se enviaron en idénticas fechas (24 de mayo) una partida de 3.900 ladrillos, del horno de Juan Merchan.

Las tejas que habían de emplearse procedían de Garganta la Olla y en una nota se exige que sea la teja gorda y muy bien cocida:

en onze dias del mes de junio de mil y quinientos y cincuenta y siete a (?) me conzierte con el p^e prior de yuste dele dar la teja q^e el quisiera pa la obra de su magstad a de ser la teja gorda y de buen mercal ? y muy bien cozido (A.G.S. C.M.C.Leg.787 f.89)

Aparte de las compras de ladrillo y teja que van merodeando a lo largo de todas las cuentas, desde el folio 170 hasta el 175 se dedican a anotar únicamente estas partidas. Comienzan con la compra de 14.00 ladrillos a Juan merchán y Alonso García de Vadastillos, de Cuacos, y se certifica su paga el 20 de agosto de 1557 y finaliza con la compra a Gonzalo Muñoz, de Garganta la Olla, a finales de abril de 1558.

A Juan Barriga, de Cuacos, se le compraron 13.000 ladrillos. A García Aparicio, de Cuacos, 6.000. Del mismo lugar, a Salvador Montero 8.000 ladrillos y 2.000 tejas; a Martín Barriga 1.250 tejas; a Juan Muñoz Montero y Pedro Hornero 2.500 ladrillos y 1.000 tejas más otras 30.100; a Martí Barriga, Juan Merchán y García Aparicio 19.860 ladrillos. A Francisco Martín, de Belvis, 600 ladrillos. De garganta la Olla; a Gonzalo Muñoz y Alonso Aparicio, se le compraron 20.150 ladrillos en una primera remesa, más otras dos que sumaban otros 2.400; a Francisco Diaz 24.700 ladrillos y 300 tejas. Todo ello hace un total de 117.210 ladrillos y 34.650 tejas.

Es de suponer que las cantidades de tejas mencionadas hasta aquí se empleasen en las cubriciones de los nuevos ámbitos construidos, aunque existe una partida especialmente voluminosa (treinta mil cien tejas) en la que se especifica que su destino era el del lienzo de la cocina, el terrado, la caseta de la leña de Carlos V, su corredor y el de Luis Quijada, así como para encañar las fuentes. Además, a continuación se anota la compra de cincuenta canalones con forma de grandes tejas que aunque se especifica en primer lugar que eran para el terrado, parece que estaban destinadas también al resto de las cubiertas mencionadas:

compre de Ju^o muñoz montero y de sus compañeros v^{os} de q^{cos} para el tejado del quarto de la cocina y para el terrado, y para donde se guarda la leña de su mag^t y para el corredor, y para el corredor del S^r Luys quijada y pa encañar las fuentes y otras cosas nece^{as} treinta mil y cien tejas ...

item le compre cinq^{ta} tejas grandes q se llaman canalones pa el tejado del terrado y para esotras canales cada uno por quat^o mrs y dos reales y m^o del traerlos del tejar aca y porq es ansi todo y q de todo no le devo nada lo firmo por el en ocho de junio de 1558. (A.G.S. C.M.C.Leg.787 f.173)

Las conducciones de agua iban hechas con caños de barro. Para las que se hizieron nuevas se compraron en el Losar a Pero Blázquez setecientos setenta y cuatro caños, lo que se certificó el 9 de mayo de 1558:

compre de pero blazqz v^o del losar setecientos y setenta y quat^o caños de barro cada uno por ocho mrs y m^o y de la hechura treinta y cinco rreales (A.G.S. C.M.C.Leg.787 f.208)

Cal

Uno de los apartados de las cuentas de Xarahicejo van encabezadas con el título de “Cal pâ la obra de su majestad y pâ la charca” (A.G.S. C.M.C.Leg.787 f.82)

En otro apartado se habla de “una pila de cal q tenia hecha” Vicente Moreno y la cogió Torralva, según dice, para su obra (A.G.S. C.M.C.Leg.787 f.123)

En las cuentas de Torralva se dedica desde el folio 164 hasta el 169 a recoger exclusivamente las partidas de cal comprendidas entre junio de 1557 y abril de 1558, traídas desde Cuacos, el Toril, Garganta la Olla, Cáceres, Aldeanueva, Serrejón y Jaraiz.

Una partida que nos resulta interesante es la que se refiere a la petición de cal hecha en Serrejón y al aviso que al cabo del tiempo dieron los alcaldes comunicando que ya estaba preparada:

di a un mozo q fue a serrejon para q os trujesen cal dos reales.

Item di tres reales a un hombre q los alcaldes de serrejon embiaron q la cal estava hecha. (A.G.S. C.M.C.Leg.787 f.226)

Yeso

Entre el 25 de octubre y el 13 de abril se compraron 299 arrobas de yeso de Toledo (A.G.S. C.M.C.Leg.787 f.176)



Madrid
Diciembre de 2017